Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal
(coordinadores)

# Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820

## Crecimiento, reformas y crisis

historia
económica

Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal
(coordinadores)

# Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820

## crecimiento, reformas y crisis

historia económica

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
El Colegio de México

DEWEY 970.03 IBE.y
LC HF1570 I2

Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820 : crecimiento, reformas y crisis / Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal (coordinadores). – México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora : Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología : El Colegio de México, 2014.
543 páginas : mapas, diagramas ; 23 cm. – (Historia económica).

Primera edición
Incluye referencias bibliográficas

1. Hispanoamérica – Condiciones económicas – Siglo XVIII – Estudio de casos. 2. Hispanoamérica – Condiciones económicas – Siglo XIX – Estudio de casos. 3. Hispanoamérica – Política económica – Siglo XVIII. 4. Hispanoamérica – Política económica – Siglo XIX. 5. Finanzas públicas – Hispanoamérica – Historia. 6. Hispanoamérica – Población – Historia. 7. Historia económica – Hispanoamérica – Historia – Historiografía. I. Gelman, Jorge, coordinador. II. Llopis, Enrique, coordinador. III. Marichal, Carlos, coordinador IV. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México, D. F.). V. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México). VI. El Colegio de México.

Imagen de portada: Marzolino, Imperial yacht Reine Hortense anchorage in Brest, during Prince Imperial Louis Eugene Napoleon Bonaparte journey. Created by Blanchard, published on L'Illustration, *Journal Universel,* París, 1868, número 75211813, licencia de reproducción por www.shutterstock.com

Primera edición, 2014

Primera edición electrónica, 2015



Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,

03730, México, D. F.

Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>



Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D.F.

www.colmex.mx

ISBN (versión impresa) 978-607-9294-65-6 Instituto Mora

ISBN (versión electrónica) 978-607-462-847-0 Colmex

Libro electrónico realizado por Pix*elee*

# ÍNDICE

# INTRODUCCIÓN

Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal

El estancamiento, más o menos general, ha sido el rasgo utilizado por la historiografía para caracterizar el desempeño económico de Latinoamérica y la península ibérica en el periodo que sigue a la crisis del orden colonial, en tanto que el crecimiento ha constituido el vocablo más empleado para sintetizar los resultados económicos obtenidos en dichos territorios en la etapa precedente. Crecimiento que a su vez sucede a un largo periodo de recesión, la llamada "crisis del siglo XVII", que, al menos en el caso iberoamericano, parece haber comenzado hacia 1620-1630 y perdurado hasta fines de ese siglo en algunos casos y hasta bien entrado el XVIII en otros. De esta manera, la etapa borbónica aparece más bien como una excepción entre dos periodos de relativo estancamiento, cuyas características resulta decisivo estudiar, tanto para verificar el sentido ascendente de la actividad económica como para explicarlo.

El presente libro permite poner en perspectiva comparada un conjunto de trabajos que reconstruyen y analizan el desempeño de las economías y la fiscalidad en España y en varias regiones del mundo colonial ibérico (México, Perú, Nueva Granada-Colombia, Cuba, el Río de la Plata y Brasil) durante una centuria. Se presta una especial atención al papel ejercido por las reformas ilustradas (borbónicas en el ámbito hispánico, pombalinas en el portugués) en ese desempeño y, además, se vincula dicho comportamiento económico, por primera vez para un amplio conjunto regional, con las frecuentes guerras que impactaron de manera profunda a todo el mundo atlántico en el último cuarto del siglo XVIII y en los albores del XIX. Asimismo, los trabajos presentados aportan evidencia nueva, de gran relevancia, para abordar los temas cruciales objeto de es-

crutinio en esta obra, así como para revisar de manera crítica las interpretaciones vigentes y para plantear renovadas hipótesis sobre las trayectorias históricas de amplios espacios de los imperios ibéricos.

Entre las preguntas que han vertebrado los estudios de caso que se reúnen en este volumen, deben subrayarse las siguientes: en primer término, nos preguntamos ¿cuáles fueron las tendencias y las dinámicas de las economías iberoamericanas desde mediados del siglo XVIII hasta finales del mismo, y en qué medida continuaban o alteraban las trayectorias previas?, ¿estaban creciendo? y, de ser así, ¿se trataba de un fenómeno general o diferenciado según las regiones? Igualmente, ¿se puede verificar dicho comportamiento en todos los sectores o sólo en algunos de ellos? Evidentemente todo ello llevaba a preguntarse por las explicaciones de dichos desempeños económicos. Asimismo nos preguntamos, ¿qué estaba ocurriendo en la economía española en la misma época y qué magnitud tuvieron en su seno los contrastes demográficos y económicos regionales? Para contestar a dichas interrogantes ha sido necesario que los autores reconstruyeran y sintetizaran series cuantitativas demográficas, fiscales, comerciales y de producción agrícola y minera a fin de fundamentar adecuadamente sus conclusiones.

Un segundo conjunto de interrogantes remite a la evaluación de las principales políticas económicas en el antiguo régimen. Más concretamente: ¿puede sostenerse que las repercusiones de las reformas borbónicas/pombalinas sobre las distintas economías iberoamericanas introdujeron cambios relevantes en la dinámica económica precedente? Las respuestas contenidas en este libro obligan a una revisión de hipótesis tradicionales sobre la relación entre fiscalidad y economía dentro del imperio español, que, debemos recordar, constituía la ma-

yor unión fiscal, monetaria y comercial del antiguo régimen. Esa unidad sobre un extensísimo territorio tenía sus ventajas para la administración imperial pero acaso perjudicaba el desarrollo más libre de la economía de muchas regiones. Es más, cabe preguntar: ¿puede afirmarse que las reformas fiscales del periodo y la mayor presión de las metrópolis ahogó el crecimiento económico de los virreinatos y generó cambios en las actitudes políticas de las elites en los años que precedieron al estallido de los movimientos independentistas? ¿En qué casos tiene alguna validez este enfoque y en cuáles no?

A priori la respuesta a esta pregunta debe diferenciar claramente metrópolis y mundo colonial, en tanto la fuerte presión fiscal típica de esta etapa tenía como principal función beneficiar a las primeras, produciendo una creciente transferencia de recursos en un solo sentido. Pero a la vez hubo circulación de recursos fiscales ("situados") entre las propias colonias y, como se verá, la generación de esos excedentes implicaba el estímulo a una serie de actividades en algunas colonias, que pudieron encontrar o reencontrar así la senda del crecimiento. En ese sentido, también resulta de interés indagar en qué medida las reformas y los cambios que las acompañaron tendieron a reforzar el peso y el poder de las elites tradicionales y las fuertes disparidades sociales propias del mundo colonial, consolidando algunas trabas institucionales a la movilidad social y al crecimiento económico o, a la inversa, sirviendo de estímulo a cambios sociales y a una cierta renovación y movilidad de las elites y de otros sectores.

Igualmente complejo resulta el análisis de las formas en que participaron y se beneficiaron las diversas economías iberoamericanas y peninsulares de la expansión de la economía atlántica en el siglo XVIII. ¿Qué importancia tuvo el papel del comer-

cio exterior en el crecimiento de los distintos espacios económicos? Los diferentes ensayos de este libro ofrecen respuestas diversas, dependiendo del caso bajo estudio. Uno de los elementos más llamativos es la forma en que diferentes economías regionales pudieron responder y sobrellevar la larga secuencia de guerras atlánticas que precedieron a las guerras napoleónicas. En algunos casos, por ejemplo en la monografía sobre Cuba, nos indican que para dicho país las guerras constituyeron mayormente un estímulo a la producción y al comercio, en especial al poderoso sector azucarero. En otros casos, sin embargo, los conflictos bélicos afectaron de manera cada vez más perjudicial a la fiscalidad, las finanzas y el comercio. De ahí que un desafío importante de la mayoría de los trabajos reunidos consista en discutir cuál era la situación económica cuando se desencadenan las guerras napoleónicas en la península ibérica y el movimiento conducente a la emancipación en las Américas española y portuguesa. ¿Pueden identificarse más contrastes que paralelos entre los distintos territorios en ambos lados del Atlántico alrededor de 1808?

Quizá uno de los principales méritos de los trabajos aquí reunidos radique en la capacidad de síntesis que demuestran los diferentes autores para presentar en forma resumida y a la vez compleja la evolución de algunas de las principales tendencias de la población y la economía en los respectivos espacios geográficos estudiados. Los trabajos presentados ponen de relieve las investigaciones realizadas para esos distintos espacios en diversos campos: la demografía, la fiscalidad, la minería, la circulación monetaria, el sector agrario, el comercio interregional e intercolonial, así como el comercio atlántico en general, la actividad artesanal y manufacturera, la evolución de los precios, los salarios y los niveles de vida, estos últimos medidos

tanto por indicadores clásicos como por el más reciente de la trayectoria de las estaturas.

Por otra parte, consideramos que el cuidadoso y prudente manejo de los datos disponibles por parte de los autores de los distintos capítulos les ha permitido establecer conclusiones sólidas y, a veces, novedosas que invitan a repensar diversos aspectos centrales del siglo que precedió a las guerras de independencia. Si bien no podemos medir algo parecido al PIB, ni menos en términos per cápita por la aún insuficiente calidad de los datos demográficos, sí estamos en condiciones de afirmar que hubo un proceso de crecimiento económico y poblacional importante en distintas regiones de Iberoamérica en el siglo XVIII. De hecho, varios de los trabajos de este libro ponen en tela de juicio hipótesis recientes arriesgadas de autores que las sustentan en estimaciones del PIB de la América española o Brasil, como las adelantadas por John Coatsworth o Daron Acemoglu, que se basan en informaciones cuantitativas muy parciales y no siempre de la máxima calidad, sobre todo si se les compara con las utilizadas por los historiadores económicos de Estados Unidos y de diversos países de Europa occidental en la reconstrucción de los agregados económicos de sus respectivos territorios. Los trabajos de este libro son más cautos y subrayan la necesidad de un ambicioso programa de trabajo para consolidar las bases cuantitativas de la historia económica de Iberoamérica y, también, de España. En este sentido es especialmente ilustrativo el ensayo de Rafael Dobado y Héctor García Montero sobre las posibilidades de hacer historia comparada de América y Europa con nuevas series cuantitativas de salarios y estaturas en el siglo XVIII y principios del XIX, trabajo que de todos modos muestra la aún débil cobertura geográfica y temporal de la mayoría de las series cuantitativas disponibles para este enorme y dispar territorio.

## EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN: PARALELOS Y CONTRASTES ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA EN LA ÉPOCA BORBÓNICA

Quizá el mayor contraste entre las trayectorias de España (y Europa) y la América española y portuguesa en el siglo XVIII se cifró en el crecimiento poblacional. Se trata de un tema central en un estudio de historia económica, ya que, como señala Llopis en su ensayo sobre la España del siglo XVIII, el comportamiento demográfico es un indicador bastante confiable para comprender las tendencias económicas y sociales en sociedades de antiguo régimen. Su argumento, basado en detallados estudios demográficos de las grandes regiones de España –la España húmeda, la España interior y la España mediterránea– en el transcurso de esa centuria, demuestra que la tasa anual de crecimiento de la población española fue cercana a 0.40% entre 1750 y 1800, mientras que en Europa, en el mismo periodo, fue ligeramente superior a 0.5 por ciento.

Durante el siglo XVIII, en numerosas partes de la América española y portuguesa se alcanzaron tasas de crecimiento de la población sustancialmente superiores a las registradas en España o en el conjunto de Europa. En parte, este mayor dinamismo demográfico puede atribuirse a la tardía recuperación de las catástrofes demográficas que había sufrido toda América durante el siglo XVI y buena parte del XVII. De hecho, los ensayos incluidos en este libro indican que durante el siglo XVIII se registró un pronunciado incremento de la población indígena y un crecimiento significativo de la población blanca, mestiza y mulata, acompañada por un aumento importante de población afroamericana, compuesta esta última casi en exclusiva por esclavos. En el virreinato del Perú, por ejemplo, Carlos Contreras afirma que el crecimiento de la población en la segunda mitad

del siglo XVIII fue notable: se pasó de aproximadamente 700 000 habitantes en 1754 a más de 1 000 000 hacia 1790, con tasas de crecimiento de 1.7% anual de la población indígena, de 1.5% de la población descrita como blanca y de 1.2% de la población mestiza, negra o de castas. En el virreinato del Río de la Plata, por su parte, Jorge Gelman y María Inés Moraes señalan que se produjo un formidable dinamismo demográfico, con un crecimiento de la población por encima de 90% entre 1778 y 1810 en las zonas del litoral, incluyendo Buenos Aires y Montevideo. En cambio, en zonas del interior, como Mendoza y San Juan, el aumento fue más próximo a 50%, mientras que resultó algo menor en Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán; como caso excepcional se experimentaron pérdidas netas en los pueblos misioneros del Paraguay que acompañaron los cambios sobrevenidos tras la expulsión de los jesuitas.

En el caso del virreinato de Nueva Granada, Adolfo Meisel indica que la población aumentó 87.5% entre 1760 y 1800, pasando de unos 600 000 habitantes a mediados de siglo XVIII a más de 1 000 000 a principios del XIX. Especialmente sorprendente fue el espectacular aumento de población mestiza; por ejemplo, en la provincia de Santa Fé de Bogotá, lo hizo a razón de 3.4% por año, una tasa muy alta a escala internacional en el siglo XVIII. Pero aún más veloz fue el aumento en la isla de Cuba, como queda patente en las cifras propuestas por José Antonio Piqueras: dicho territorio albergaba a unas 50 000 personas en 1700, a unas 150 000 en 1760 y a unas 272 000 en 1792. Es más, dicho notable incremento se produjo aún antes de las grandes olas de importaciones de esclavos que se registraron en la primera mitad del siglo XIX.

Por su parte, para el caso de Brasil, los historiadores aún no cuentan con estimaciones para todo su vasto territorio, pero la

información recogida por Angelo Alves habla del fuerte crecimiento en la importante zona de Minas Gerais, pasando de 420 000 almas en 1760 a 850 000 en 1808, de nuevo alcanzando tasas muy superiores a los promedios europeos.

Sin embargo, conviene tener en cuenta que el gran dinamismo poblacional iberoamericano del setecientos se produjo en un contexto de densidades demográficas y económicas (PIB/$km^2$) muy bajas en casi todas las regiones, tanto en términos absolutos como relativos. Ello implicaba, desde el punto de vista económico, operar necesariamente con unos elevados costos de transacción, lo que fue un importante lastre para la articulación de los mercados interiores, para el desarrollo de la protoidustria, primero, y el de la producción fabril, más tarde, y, por ende, para el desarrollo económico en el muy largo plazo. Si el PIB por habitante aumentó en Europa en los siglos XVIII y XIX más que en Iberoamérica, ello no pudo ser ajeno al hecho de que el viejo continente partía de una densidad económica netamente superior a la de los territorios de los imperios ibéricos en el Nuevo Mundo. Las mayores transformaciones económicas y el impulso y la difusión tecnológicos durante los siglos XVIII y XIX, se registraron fundamentalmente, si bien no únicamente en mundos "densos". Diversos factores geográficos e históricos, que ahora no podemos detallar, deben ser considerados para explicar por qué Iberoamérica tenía hacia 1700 una densidad demográfica y económica tan reducida. No obstante, es cierto que la abundancia de recursos naturales por habitante, en determinados contextos institucionales y de estabilidad política, constituyó un elemento favorable para el desarrollo económico. El caso estadunidense es un excelente paradigma de unos logros económicos sustentados en buena medida en la

abundancia de recursos naturales en una sociedad con un PIB por km$^2$ bastante reducido.

También cabría preguntarse si estas tasas realmente notables de crecimiento poblacional en la América española y en Brasil durante el siglo XVIII pueden considerarse en parte consecuencia de políticas públicas. No existe suficiente evidencia por ahora para contestar a esta interrogante, que resulta de gran complejidad. En cualquier caso, no caben dudas de que en esta etapa se aceleró la llegada de población metropolitana y, sobre todo, de población africana esclavizada a las colonias, elementos facilitados por las reformas ilustradas. En cambio, es incuestionable que estas últimas sí tuvieron impactos más directos –aunque contradictorios– sobre el desempeño económico. En el caso de España, donde se originaron dichas políticas, dos ensayos en este libro proporcionan una serie de planteamientos y argumentos que merecen tenerse en cuenta.

## EL DEBATE SOBRE EL IMPACTO DE LAS REFORMAS BORBÓNICAS EN ESPAÑA

En el caso peninsular, Enrique Llopis sintetiza el balance establecido por una amplia historiografía: las secuelas económicas de las reformas borbónicas fueron relativamente escasas. Esa afirmación se ha fundamentado en varios argumentos y evidencias: *a*) tras haber registrado una profunda crisis y luego una lenta recuperación en el siglo XVII, el crecimiento económico de España en el XVIII fue modesto; *b*) en la época en la que se concentró buena parte de las principales reformas, el reinado de Carlos III, la dinámica de la economía española no registró cambios sustantivos; *c*) las iniciativas borbónicas no consiguieron resolver los principales obstáculos al crecimiento, y *d* ) algunas de las reformas más relevantes, como la fiscal, no llegaron a aplicarse. Sin embargo, un examen más detenido de la

distribución en el espacio del crecimiento económico dieciochesco y de la variedad y magnitud de las secuelas a corto, mediano y largo plazos de las reformas y de la difusión de las ideas ilustradas induce, según el autor, a matizar la tesis del exiguo impacto de las iniciativas borbónicas.

Es cierto que, desde finales del siglo XVII, el crecimiento económico estaba siendo bastante mayor en las áreas litorales –especialmente en las mediterráneas– que en las interiores, pero es indudable que la parcial liberalización del comercio con las colonias americanas consolidó y amplió ese diferencial al generar un estímulo para el desarrollo de las producciones agraria y manufacturera orientadas hacia los mercados y de los servicios en no pocas zonas costeras. Por otro lado, los reales decretos del 16 y 23 de agosto de 1756 y del 9 de noviembre de 1757 y la Pragmática del 11 de julio de 1765 tuvieron importantes secuelas sobre el abasto y los tráficos de granos: el peso de las importaciones y de los comerciantes privados en el aprovisionamiento de las urbes litorales y de las ciudades del interior, respectivamente, se reforzó. En cuanto a los repartos de terrenos concejiles, la relevancia del fenómeno fue muy desigual en las distintas áreas peninsulares; sin embargo, no fueron pocas en las que aquellos contribuyeron a modificar de manera significativa las condiciones de acceso al terrazgo; además, tales repartos vinieron a poner de relieve que resultaba posible la profunda alteración de los sistemas vigentes de explotación de los todavía extensos patrimonios territoriales de los municipios y, por ende, a abrir la posibilidad de mejora en la dotación de labrantíos y pastizales de numerosos productores agrarios.

Bastantes de las ideas y propuestas de reforma de los ilustrados no llegaron a fructificar, pero su formulación y eco contribuirían a acelerar determinados cambios en las actitudes y en

los comportamientos de buena parte de la sociedad española. Por ejemplo, el criterio de que los niveles de riqueza acumulada y de renta de numerosas instituciones eclesiásticas eran excesivos dio pie, junto con otros factores, a que la defraudación en el pago del diezmo aumentase apreciablemente en buena parte de los obispados españoles mucho antes de que la ocupación del ejército napoleónico desencadenase el desmoronamiento del antiguo régimen. Asimismo, la mayor resistencia al poder señorial no pudo ser completamente ajena a la difusión del pensamiento ilustrado y, en general, al clima de algo más de libertad propiciado por las "Luces".

Al analizar las propuestas de reformas fiscales que se pondrían en marcha en esta época, Pedro Tedde argumenta en su ensayo que, como en otros puntos, el pensamiento de los Ilustrados no fue unánime: "Cabarrús, Múzquiz y Jovellanos eran partidarios de un reparto más equitativo de la carga tributaria, en función de la capacidad de pago de los contribuyentes. Otros, como Floridablanca, Lerena y Campomanes, parecen haberse guiado antes por criterios de eficacia que por los de justicia distributiva, y se decantaron por el modelo que acabó prevaleciendo."

En todo caso, la recaudación tributaria aumentó de manera notable con unas cargas fiscales por habitante que alcanzaron tasas de crecimiento anual muy altas entre los periodos 1763-1765 y 1784-1788, llegando a un promedio de 0.7% al año. Tedde argumenta, por lo tanto, que

> puede constatarse que la elevación de la fiscalidad satisfecha por el español medio evolucionó de manera más rápida que el producto por persona a lo largo de esos 20 años, siendo a partir de la última década del siglo XVIII cuando más se acentuó la disparidad entre esfuerzo impositivo y capacidad económica del español medio. En otras palabras, la evolución de la fiscalidad en España, a lo largo del último tercio del siglo XVIII, fue cada vez más perjudicial para la renta disponible de sus habitantes.

Estas políticas fiscales altamente extractivas fueron espoleadas en buena medida por la sucesión de guerras internacionales en las que se vio involucrada la corona española desde mediados del siglo XVIII. Esta, sobre todo a partir de 1780, tuvo que recurrir al endeudamiento en gran escala, al aumento de la presión fiscal, a incrementar su participación en el reparto de la masa decimal y a la desamortización de los bienes de diversas instituciones para financiar los conflictos con Inglaterra y Francia sucesivamente y para evitar el desplome del crédito público. Aparte de las evidentes secuelas en el comercio exterior, en la Hacienda y en las economías litorales, las guerras napoleónicas paradójicamente tuvieron efectos estimulantes para las agriculturas de los territorios interiores de la península ibérica. El incremento del precio de los granos en la década de 1790, fruto de algunas malas cosechas y de las dificultades y del encarecimiento de las importaciones, incentivó la extensión del área de superficie labrada en las zonas cerealistas del interior. Tras la revolución francesa, las autoridades locales, en aras de evitar un inquietante recrudecimiento de las tensiones sociales, moderaron su oposición a los rompimientos; de modo que esas roturaciones pudieron tener una amplitud notable y alimentaron un considerable impulso demográfico en la España interior en la última década del siglo XVIII.

En definitiva, tanto las reformas borbónicas como los conflictos bélicos contra Francia e Inglaterra en la última década del siglo XVIII, y en los primeros años del XIX, tuvieron efectos nada desdeñables sobre la economía y la Hacienda española y contribuyeron a acelerar ciertos cambios en las actitudes y en los comportamientos sociales. Y todo ello resulta fundamental para comprender las grandes transformaciones que en los ámbitos de la política, las instituciones y la economía se registraron en España entre 1808 y 1840.

## TRAYECTORIAS DIVERSAS DE LAS ECONOMÍAS IBEROAMERICANAS

En el caso de Iberoamérica también se plantean numerosas interrogantes acerca del impacto de las reformas borbónicas y pombalinas. Por ejemplo, ¿contribuyeron dichas reformas a concluir la llamada "larga depresión" que se venía arrastrando desde el siglo XVII y a impulsar el crecimiento del XVIII? Si bien ahora sabemos que la crisis del XVII no afectó a todas las regiones por igual, el comportamiento de la minería, que siguiendo el análisis medular que propuso Carlos Sempat Assadourian hace ya varias décadas, constituía un sector central que arrastraba detrás suyo al conjunto de la producción agraria y artesanal de las regiones interiores, conoce notables dificultades cuando no una profunda depresión. En postrero tramo del siglo XVII, en la mayoría de los espacios de la América española, en algunos más y en otros menos, se registró una ruralización de la población, una disminución de la circulación monetaria y una atonía en algunos sectores artesanales y agrarios destinados a esos mercados interiores en crisis o estancados.

En todo caso, varios capítulos de este libro ponen de manifiesto que esta crisis minera no fue igual en todos lados, ni sus efectos fueron similares aquí o allá. Aun en regiones vinculadas a centros mineros en decadencia profunda como Potosí, esa crisis del sector minero no parece haber tenido un efecto de arrastre contractivo en todos lados. Por ejemplo, la región del Paraguay muestra que la producción de su principal bien mercantil –la yerba mate– continuó creciendo en esta etapa, por factores que quizás tengan que ver con las condiciones de su producción que permitían absorber unos precios a la baja, y seguramente también por el fenomenal éxito en la ampliación en el consumo de la yerba en un espacio que alcanzaba hasta Poto-

sí y Lima, pasando por todo el territorio rioplatense. Lo mismo sucede en algunos espacios litorales, cuya dinámica económica era algo menos dependiente de los mercados internos y que parecen haber logrado sortear esta etapa de depresión de los citados mercados con algún éxito o al menos con menores costos.

La mayoría de los estudios incluidos en este libro coinciden en que el crecimiento económico constituyó la norma durante buena parte del siglo XVIII, pero dan cuenta del debate sobre la universalidad e intensidad del mismo, teniendo en cuenta las variaciones regionales, que son notables. En contraste con el cuadro más variado del caso peninsular, la mayor parte de la historiografía americanista sugiere que la aplicación de las reformas borbónicas en las colonias españolas y las pombalinas en Brasil tuvo efectos más contundentes y positivos en trazar nuevos caminos para la expansión de sus economías. Sin embargo, es menester huir de cualquier interpretación triunfal de este proceso en las colonias, ya que las contradicciones eran profundas: se produjo una mayor mercantilización y urbanización en muchos espacios regionales americanos, pero también una escasa innovación tecnológica e insuficientes cambios en el sistema de transportes (las mulas seguían siendo los vehículos de carga dominantes y la marina mercante escaseaba en toda la América española y portuguesa). Se consolidaron enormes fortunas agrícolas y mineras y, al mismo tiempo, surgieron nuevos grupos comerciales en numerosos puertos, pero se acentuó en general la mala distribución del ingreso, aumentó el uso de mano de obra esclava, se mantuvieron prácticas laborales coercitivas en muchas partes y hubo muy poca inversión en educación. Se trata de cuestiones centrales a la hora de comparar el balance económico iberoamericano con el español y, sobre todo, con el europeo o el estadunidense. El cotejo de los niveles salariales o de riqueza o renta por habitante, empeño de enorme comple-

jidad cuando el objeto de estudio lo constituyen las sociedades preindustriales, tiene gran interés, pero las cifras resultantes de ese ejercicio no nos suministran todavía suficiente información para evaluar las distintas capacidades sociales de los diversos territorios para emprender y sostener procesos de desarrollo económico.

Por otra parte, la cronología y la explicación de estos procesos de crecimiento económico en la América española y portuguesa difieren considerablemente en las distintas regiones, lo cual plantea serios y complejos problemas de interpretación. Por ejemplo, si se revisa buena parte de la historiografía económica sobre el amplio y difuso territorio llamado "espacio peruano" (desde Panamá a Buenos Aires), que durante buena parte de los siglos XVI y XVII se articuló principalmente en torno a las grandes minas de plata altoperuanas, especialmente Potosí, pueden identificarse buen número de estudios que coinciden en que, en realidad, la larga crisis del XVII sólo se revierte desde mediados del XVIII. En cambio, en Nueva España la crisis del siglo XVII se remonta antes, y en la primera mitad del siglo XVIII ya se registra una franca recuperación de la población y de la producción en casi todos los sectores.

Pese a las diferencias entre las regiones americanas, uno de los aspectos que la mayoría de los ensayos del presente libro pone de manifiesto es un crecimiento, a veces espectacular y abrupto, de la *recaudación fiscal* en el periodo reformista, o sea desde 1760 hasta fines del siglo, especialmente en el caso hispánico. Buen número de historiadores han concluido que ello indica crecimiento de la actividad, pero en otros casos se ha señalado que, más que incremento de la actividad, tal vez fuese fruto, ante todo, del alza de la presión fiscal, que en algunos casos inclusive podría estar preparando futuras crisis de esos secto-

res. Vale la pena recordar al respecto un caso muy debatido y estudiado, el del comercio entre América y España: según la historiografía clásica, el reglamento de libre comercio marca un salto espectacular en esa relación desde los años 1778-1783 en adelante. Sin embargo, algunos estudios como el de Michel Morineau han demostrado de manera contundente que dicho cambio no implica un salto real importante en la actividad comercial americana, sino que, más bien, refleja la capacidad de la corona española de percibir impuestos sobre un comercio que, hasta esa fecha era mayormente de contrabando o se reflejaba de un modo muy incompleto en las fuentes españolas.

De cualquier manera, en los trabajos aquí presentados parece claro que en la mayoría de los casos el incremento de la presión fiscal se acompaña de un crecimiento económico real. Tal es el caso del Río de la Plata donde la mayoría de los datos sugieren un proceso de crecimiento económico en casi todo el espacio considerado en la segunda mitad del siglo XVIII y en la primera década de la siguiente centuria. Si bien los autores del ensayo respectivo, Gelman y Moraes, no pueden medir algo parecido al PIB, se observa ante todo un crecimiento poblacional importante (con la única excepción ya señalada de las misiones jesuíticas desde mediados del siglo XVIII), a la vez que se incrementan la recaudación fiscal, las transacciones comerciales interregionales, la producción agraria medida por el diezmo y el comercio de exportación de metálico y de derivados pecuarios por los puertos atlánticos. Aunque todos los indicadores generales sobre estas actividades son de naturaleza fiscal y por lo tanto resulta difícil discernir qué parte del crecimiento se debe a mejores sistemas de control tributario y qué porción al crecimiento de la actividad, diversos estudios microrregionales confirmaron la tendencia creciente de la actividad económica con una pluralidad de fuentes –en parte de tipo privadas como las

actas notariales o los registros parroquiales– y testimonios que dejan poco lugar a dudas. De ahí que los autores de este capítulo puedan sostener con sólidos fundamentos que casi todos los territorios de la región rioplatense, tanto las zonas litorales como las interiores, conocieron procesos de crecimiento económico que tuvieron orígenes diversos. Por un lado, la reactivación de las minerías andinas, a las que nos referiremos seguidamente, estimularon a las alicaídas economías interiores, que volvieron a encontrar allí a importantes mercados ávidos de alimentos, medios de producción y de transporte y diversas manufacturas. Por otro lado, las reformas borbónicas que, al constituir un nuevo virreinato con capital en Buenos Aires y otorgarle el control del comercio de todo ese espacio y su articulación atlántica, favorecieron la expansión más acelerada de esta región costera y permitieron un despegue vigoroso de una economía ganadera que en toda esta etapa estaba más concentrada en el territorio de la Banda Oriental –actual Uruguay– y en la Mesopotamia "argentina" que en Buenos Aires.

Otra faceta importante a tener en cuenta respecto a las reformas borbónicas radica en que la corona española era plenamente consciente, desde antes de mediados del siglo XVIII, de que, para poder disponer de bastantes más recursos de sus colonias, tendría que introducir profundas reformas de todo tipo y, ante todo, reactivar el sector minero a fin de estimular el conjunto de la actividad económica sobre la que incrementar la presión fiscal. Ello se observa con particular claridad en los principales territorios de alta densidad minera, Perú, Alto Perú, Nueva Granada y Nueva España. En este sentido, las reformas económicas borbónicas, bastante antes de las archiconocidas reformas comerciales de 1778, consistieron en un conjunto de iniciativas –comerciales, fiscales, laborales– adoptadas desde mediados de siglo e, incluso, ya en las décadas de 1730 y 1740,

orientadas a reactivar la minería de plata y oro en sus colonias. Estas consistieron en reducciones importantes de los impuestos directos a la producción de metales preciosos, en asegurar la provisión regular y a precios subsidiados de los principales insumos para la extracción y procesamiento del metal (sobre todo la pólvora y el azogue), en generar sistemas que facilitasen el acceso al crédito a los empresarios mineros y en asegurar el suministro de mano de obra barata para garantizar la rentabilidad de la actividad minera. Esto era especialmente importante para la minería de oro colombiana que necesitaba proveerse de esclavos africanos y para los mineros altoperuanos, que gozaron del beneficio de un fuerte incremento del trabajo forzado de los indígenas a través de la "mita".

De esta manera se observa un importante cambio de tendencia en todas las minerías de metales preciosos hispanoamericanos que se encontraban estancadas o en retroceso, que respondió a los estímulos establecidos por los Borbones, aunque también en algunos casos al descubrimiento de nuevas vetas de gran riqueza. Ello revierte la curva de producción minera, lo que, a su vez, se convirtió en un poderoso estímulo para el crecimiento de las economías regionales interiores que dependían en gran medida de esos mercados. Asimismo se fortalecen otros circuitos económicos, a veces estimulados por las reformas de libre comercio borbónico, que abren posibilidades a ciertas regiones litorales para integrarse en redes de comercio del Atlántico y del Pacífico hispanoamericano como proveedoras de materias primas o alimentos, mediados por las comunidades mercantiles peninsulares autorizadas para ello.

Un caso bastante notable de revitalización económica en esta etapa es el del Perú, como lo muestra el trabajo de Contreras. Pese a haber perdido el control directo del Alto Perú y sus fa-

mosas minas, que pasaron a integrar desde 1776 el virreinato del Río de la Plata, el descubrimiento y puesta en explotación de las ricas minas de Cerro de Pasco y algunas otras de menor dimensión desempeñaron un papel central en revertir su dinámica al convertirse rápidamente en un centro productor de plata que se adelanta a las fatigadas minas altoperuanas. Por su parte, estas últimas se recuperan francamente gracias a las medidas adoptadas por los Borbones (en especial el reforzamiento de la mita indígena), pero esta actividad y la economía general del Alto Perú estuvieron sujetas a fuertes altibajos, atravesadas por eventos traumáticos, como la enorme rebelión liderada inicialmente por Tupac Amaru en los años de 1780 y, mucho más tarde, por las guerras de independencia.

En otro gran espacio económico hispanoamericano, el de Nueva España, el crecimiento no coincide estrictamente con las reformas impulsadas desde España. Para empezar, la recuperación de la economía novohispana parece haberse producido antes que en el Perú, ya que tanto su población como su producción conocen procesos de crecimiento desde fines del siglo XVII. Desde los albores del XVIII, la expansión se refleja tanto en la producción de plata (de la cual México se convierte pronto en el primer productor mundial), como en el sector agrario y en el manufacturero que alimentan poderosos circuitos de comercio interno en determinadas regiones. Durante la segunda mitad del siglo XVIII los contrastes regionales se acentúan, manifestándose un relativo agotamiento económico y demográfico en zonas otrora prósperas como Puebla, mientras que se expanden rápidamente regiones como las de Guadalajara y el centro norte. En el Bajío, la zona más densamente poblada del virreinato, y con mayor densidad de actividad económica, el auge minero sirvió de poderoso motor de arrastre productivo, agrícola y mercantil. Hacia fines de siglo también se

manifiesta un creciente dinamismo de Veracruz y de las poblaciones cercanas de Xalapa, Orizaba y Córdoba, debido al auge mercantil propiciado por el comercio libre y al despegue tabacalero y agrícola de la región. Pero no deben soslayarse en la misma época de fin de siglo el surgimiento de una presión inflacionaria, la creciente desigualdad en la distribución del ingreso, el desencadenamiento de frecuentes crisis demográficas y el impacto de una renovada presión fiscal instrumentada por los Borbones desde España, que convertirá a Nueva España en el sostén principal de las finanzas y de la defensa marítima del imperio en esta etapa.

No obstante lo dicho, el ensayo de Jáuregui y Marichal sobre el México borbónico nos muestra un crecimiento importante de la economía minera, agrícola y mercantil en la segunda mitad del siglo XVIII que causará el asombro de visitantes ilustres, como el científico Alejandro von Humboldt en ocasión de su prolongada estadía de 1802 a 1804 en el virreinato más próspero y más poblado de la América española. Los datos de la acuñación de plata indican que a fines del siglo XVIII se alcanzó el punto más alto de la producción minera de toda la época colonial. A su vez, las cifras de los diferentes rubros de la fiscalidad sugieren un gran dinamismo, especialmente los monopolios fiscales como el tabaco, que se expanden sin cesar, y el tributo que aumentaba a la par que se incrementaba la población de los pueblos de indios. En tanto, se observa un fuerte crecimiento del comercio interno en varias regiones de Nueva España, siendo especialmente destacables los casos de Veracruz, Puebla, Guadalajara, Michoacán y todo el Bajío. De todos modos en este ensayo se insiste en algo que ya había señalado uno de sus autores: el peso de las transferencias novohispanas hacia la metrópolis –y también hacia otras colonias como Cuba en la forma de situados– es de tal magnitud en estos años, que tal flujo

puede considerarse como una importante causa de la pérdida de dinamismo de la economía mexicana en los postreros años del siglo XVIII.

Por su parte, el ensayo de Sánchez Santiró aporta una mirada muy novedosa sobre la situación de la economía mexicana en los años que siguen al levantamiento liderado por Hidalgo y que llegan hasta la declaración de independencia de 1821. El autor ha logrado reunir un conjunto de información muy consistente sobre esta etapa de desarticulación del espacio económico tradicional novohispano que muestra que, pese a que resulta indudable que la ciudad de México y el circuito tradicional que la vinculaba a través de Veracruz con el Atlántico estaban sufriendo los impactos de las guerras y la crisis del orden colonial, las zonas mineras del norte, así como otras zonas productoras del sur, lograron sostenerse y eventualmente crecer eludiendo la pesada carga de intermediación de la capital y organizando nuevos circuitos comerciales más directos al Caribe, lo que les permitió mantener activas sus economías, o al menos esquivar los efectos más duros de la crisis que estaba registrando el centro del territorio.

El trabajo de Adolfo Meisel, por su lado, analiza de manera sistemática las cuentas reales de Nueva Granada en el periodo borbónico. Observa que en este virreinato se produjo un incremento importante de la recaudación, que incluso supera al crecimiento demográfico, de por sí destacado, con lo cual el aumento fiscal también se registra en términos per cápita. El crecimiento de los indicadores fiscales, que según el autor se acompaña también de un crecimiento productivo, seguramente menor que el que indican las cifras fiscales, se registró sobre todo en las zonas mineras del oro (Antioquia y Chocó), empleándose buena parte del superávit fiscal para fines militares defen-

sivos del imperio: fortalecer Cartagena sobre el flanco del Caribe. Sólo al final de la etapa bajo estudio hubo alguna transferencia significativa a la metrópoli. Sin duda, el gasto realizado en la zona caribeña del virreinato cumplía un papel dinamizador de su economía, pero no parece haber beneficiado tanto a la zona central andina, donde vivía la amplia mayoría de la población regional.

El texto de Meisel calcula la evolución del PIB, mostrando su incremento en esta etapa; también estima el PIB per cápita del virreinato, que permanece estancado, ya que las intensidades del crecimiento demográfico y del producto en este periodo fueron similares. Por ello, el autor concluye que el crecimiento económico característico de esta época fue de tipo "extensivo", no registrándose incrementos en la productividad que permitieran que los saltos en la economía sobrepasasen a los de la población. Sin embargo, lograron acompañarlos y mostrarnos una economía neogranadina con bastante dinamismo, lo que va a contrastar claramente con las décadas que siguen a la crisis del orden colonial.

Las aportaciones fiscales de Nueva España resultaron cruciales para el sostenimiento de las colonias españolas en el gran Caribe y en Filipinas y, por ende, para la continuidad del imperio –en medio de sucesivas guerras internacionales de la corona española– hasta la invasión napoleónica en 1808. En algunos espacios hispanoamericanos, las guerras atlánticas de fines del siglo XVIII se tradujeron en oportunidades para la expansión económica. El caso más notorio es el de Cuba estudiado aquí por Piqueras. El autor señala que ya antes del estallido de la revolución francesa y el derrumbe de la economía azucarera más exitosa del periodo –la de Saint-Domingue–, Cuba había iniciado un proceso de crecimiento azucarero que lo llevó luego a

convertirse en el primer productor y abastecedor mundial del endulzante. El autor discute explícitamente con las interpretaciones que atribuyen a la caída de la ex colonia francesa el auge azucarero cubano, demostrando que el dinamismo de este sector en la "Perla del Caribe" es bastante anterior. Entre las causas que señala para explicar este temprano despegue figuran los situados reforzados por los Borbones, que aseguraron a la isla un flujo de capitales de origen novohispano que activó fuertemente la economía isleña. Al mismo tiempo, la actividad comercial se intensifica en todo el Caribe español, no sólo merced al libre comercio, sino también debido al comercio neutral que prolifera en esta época de sucesivas guerras navales. Este auge económico tardío/colonial en Cuba y Puerto Rico está estrechamente ligado a la expansión de la explotación de mano de obra esclava, y ello sin duda no fue ajeno al hecho de que dichas colonias no siguieran el camino de la independencia después de 1808.

Piqueras analiza con detalle la situación económica americana en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque enfatiza que el escenario se torna más complejo cuando nos aproximamos a finales del siglo. Desde la alianza francoespañola de 1796 las circunstancias comienzan a cambiar (a veces drásticamente) en América, al entrar en crisis el sistema de intercambios organizado con el libre comercio, por lo que se establecen sistemas para autorizar intercambios con la metrópoli y países aliados a través del comercio de neutrales. Por este motivo, la mayoría de los estudios sobre comercio español con América tienden a concluir en 1796, pero investigaciones recientes han demostrado la posibilidad de utilizar nuevas fuentes y metodologías para prolongar las series de dicha actividad mercantil hasta el estallido de las guerras napoleónicas.

El caso cubano es, sin duda, de los más espectaculares de expansión en el periodo tardocolonial, y ello pese a la sucesión de guerras internacionales que culminaron con las guerras napoleónicas. Pero, como ya se ha sugerido, no era el único caso de éxito. Esta apertura hacia afuera se nota sobre todo en ciertos territorios de la América meridional que habían sido, antes de 1780, relativamente marginales dentro del imperio, pero que estaban bien dotados de recursos para la producción ganadera, como la zona litoral del virreinato del Río de la Plata o la capitanía general de Caracas, con su creciente producción de cacao y azúcar. No menos significativa resultaba la expansión de las exportaciones de cacao de Guayaquil a través de Portobelo y Acapulco, o las exportaciones desde Chile de oro, plata y cobre, por medio de una extensa red de navíos de registro.

Ahora bien, el caso cubano también hace reflexionar sobre el peso de la economía esclava, mucho mayor en el caso de Brasil, que también influye en su camino muy particular hacia la independencia, el cual no está tan marcado por las guerras, en contraste con la América española. El desempeño de la economía brasileña en el largo plazo es diferente del de Perú y Nueva España, ya que el gran auge de la minería del oro de la colonia portuguesa, que logró situarla como primer productor mundial de este valioso metal, tuvo lugar entre 1670 y 1750. Esta temática es analizada en el ensayo de Alves, quien centra una parte de su atención en la región minera por excelencia del Brasil colonial: Minas Gerais. Luego, y pese al serio golpe que significó la crisis minera desde 1760, la segunda mitad del siglo XVIII se abre con buenas perspectivas para Brasil debido a la expansión de las exportaciones agrícolas, en su mayor parte sustentadas en una creciente explotación de la mano de obra esclava empleada en la producción de azúcar, cacao y, de manera incipiente, de café.

Resultado de algunas iniciativas tomadas al calor de las reformas pombalinas, así como de un mejor contexto internacional, el azúcar recupera sus precios y estimula una actividad que había sido crucial para la economía brasileña en el siglo XVI y parte del XVII. Esto se hace más notable desde la década de 1790 cuando la revolución haitiana pone en crisis al primer productor mundial de azúcar, generando un fuerte incremento de los precios. La economía exportadora brasileña se fortalece a su vez cuando la Corte se traslada allí en 1808, convirtiendo a Río en la capital imperial. Pero también se puede observar la reconversión de ciertos sectores de la economía brasileña más vinculados a mercados interiores, como Río Grande u otras zonas ganaderas que abastecen a los mercados azucareros o la de Minas Gerais, la más densamente poblada del Brasil, que se recupera de la crisis minera, reconvirtiéndose en una dinámica economía agraria y manufacturera que abastece mercados internos. Posteriormente, el tránsito de la economía colonial a la independiente en Brasil no fue especialmente traumático y estuvo marcado por fuertes continuidades, en parte debido al auge temprano de las exportaciones de café, lo que permitió a Brasil convertirse en el exportador líder de Latinoamérica durante varios decenios después de 1820.

En cualquier caso, lo primero que se puso de relieve es que el periodo que precede a las llamadas reformas ilustradas no es uniforme para todo el espacio bajo análisis. De manera que tampoco resulta parecido el impacto que esas reformas tendrán sobre él. Así parece bastante claro, por ejemplo, que en el caso de Brasil, mientras en buena parte del subcontinente americano bajo dominio español transcurre la llamada "crisis del siglo XVII" (que en varios lados ocupa la mayor parte de ese siglo y varias décadas iniciales del siguiente), el descubrimiento de las riquísimas minas de oro en Minas Gerais en la segunda mi-

tad del XVII genera un ciclo de crecimiento económico bastante espectacular y de largo alcance, promueve el rápido poblamiento de una región interior del territorio por los colonizadores portugueses y el desplazamiento del centro económico de gravedad desde la región costera azucarera en decadencia del noreste (Bahía y Pernambuco) hacia Minas Gerais, generándose un poderoso mercado interior, a la vez que las ciudades de Bahía y cada vez más Río de Janeiro se convertirán en intermediarias entre esas regiones mineras y el mundo atlántico, especialmente como importadoras de esclavos y exportadoras del oro.

Cuando comienzan las reformas pombalinas hacia mediados del siglo XVIII, empieza también la decadencia de la minería y aquellas no parecen haber logrado alterar ese ciclo que estaba fuertemente determinado al parecer por el agotamiento de la propia riqueza de los centros mineros incapaces de reaccionar y recobrar sus niveles de actividad de antaño en el contexto tecnológico de la época. Sin embargo, el periodo pombalino coincide con un nuevo auge del sector agrario exportador, lo que se pone de manifiesto en la evolución de los ingresos fiscales que, como muestra claramente el estudio de Alves, nuevamente desplazan su eje hacia la costa, en el espacio que comparten y disputan Bahía y Río. Por su parte, el trabajo de Fragoso revela que la ciudad de Río deviene cada vez más en el centro importador de esclavos por excelencia y sus elites empiezan a desplazar a otras en su importancia, controlando sobre todo los grandes circuitos comerciales, aunque todavía las principales zonas productoras de bienes agrarios exportables se encontraban más al norte. En este desplazamiento del eje comercial parecen haber incidido en parte las reformas ilustradas, pero serán sobre todo la crisis generada por las invasiones napoleónicas y el desplazamiento de la Corte portuguesa a Río de

Janeiro, las que terminen de trasladar el eje del poder hacia esa ciudad/puerto, al transformarla ya no en la capital del Brasil, sino del imperio portugués, activando fuertemente la vinculación comercial directa con los ingleses y con el mundo atlántico en general.

Antes de concluir esta introducción, vale la pena ponderar también los aspectos metodológicos y heurísticos que aportan los ensayos incluidos en este libro. Si hasta aquí hemos enfatizado las diferencias en las trayectorias económicas de las economías iberoamericanas entre el antiguo régimen y la independencia, es menester hacer hincapié en que casi toda la historiografía americanista –en mucho mayor medida que la española– cuenta con una serie de importantes problemas de interpretación y de fuentes; por ejemplo, la mayoría de los estudios económicos están basados en fuentes de tipo fiscal y/o monetario/minero: diezmos o quintos a la producción minera o agrícola, alcabalas sobre el comercio interno, el tributo indígena, y las estadísticas de los estancos o monopolios estatales como el tabaco y el azogue, así como los datos sobre el comercio de exportación de derivados pecuarios por los puertos atlánticos, también de naturaleza fiscal.

En este sentido, cada ensayo del presente libro es de interés metodológico en tanto enfrenta directamente los numerosos problemas de reconstrucción y evaluación de las series de producción, comercio, fiscalidad, precios y población, todos los cuales plantean desafíos serios de interpretación debido a las dificultades que suscita cualquier fuente de tipo fiscal, así como al carácter disperso de las mismas. Pero también es cierto que los marcados contrastes en cuanto a la disponibilidad de fuentes adecuadas para abordar el conjunto de las variables que requiere el examen del desempeño económico en distintos espa-

cios geográficos, constituye un problema de envergadura para los estudios comparativos. En este sentido, no puede ignorarse el dispar desarrollo historiográfico que determina que en algunas áreas, especialmente en la península, se disponga de una gran masa de estudios sobre las trayectorias en el largo plazo de las distintas regiones y de los diferentes sectores, mientras que en algunos territorios latinoamericanos la historia económica del mundo colonial todavía presente grandes lagunas.

Sin embargo, los ensayos aquí reunidos demuestran que se pueden analizar aspectos importantes del desempeño económico de todas las regiones estudiadas y que se puede aprovechar el mayor avance de unos para enriquecer el análisis de los otros, además de señalar caminos posibles a recorrer en futuras investigaciones. Las posibilidades y problemas que presentan diversas fuentes, ya sea los diezmos, las distintas series fiscales u otras, para medir los fenómenos económicos constituyen temas de especial relevancia que generaron importantes debates en nuestras reuniones a través de seminarios y congresos. Por ello insistimos en la necesidad de efectuar un análisis crítico detallado de todas las fuentes a fin de conocer y, en su caso, paliar sus debilidades. Por ejemplo, los diezmos se han empleado a menudo para acercarse a la evolución de la producción agraria. Sin embargo, dado su sistema de percepción, que siguió siendo mayormente el arriendo en metálico a particulares, se necesitan estudios más detallados para interpretar esos datos y, sobre todo, se precisa construir sólidas series de precios que permitan deflactar los remates de los derechos decimales, ya que, como se sabe, las cantidades en metálico que los arrendadores ofrecían a la Real Hacienda dependían en gran medida de las expectativas de precios de los bienes agrarios objeto de la correspondiente subasta.

Los avances en la reconstrucción de fuentes son fundamentales en la nueva historiografía económica, ya que impulsan nuevos alcances en cuanto a la información cuantitativa, así como la posibilidad de ponerla en perspectiva comparada. Ello resulta de crucial importancia tanto por un interés de tipo histórico, como para evaluar el desarrollo en el largo plazo de las economías iberoamericanas. En ese sentido, el ensayo de Rafael Dobado y Héctor García Montero incluido en este libro ofrece una primera comparación entre los niveles de vida en Iberoamérica con otras zonas del mundo, en particular Europa y Estados Unidos durante el periodo borbónico.

En el mismo los autores discuten con dos tipos de interpretaciones macroeconómicas recientes: 1) con las que han argumentado que hasta 1800 aproximadamente (1750 en algunos casos) las economías latinoamericanas gozaban de ingresos per cápita similares a los de las naciones avanzadas del planeta y que sólo después de las crisis de independencia se registró una divergencia fruto de un largo periodo de estancamiento en la mayoría de las regiones iberoamericanas (Bates, Coatsworth y Williamson; Bairoch; Maddison); y 2) con otras que, por el contrario, han sostenido que un atraso relativo importante del subcontinente ya era observable desde bastante antes de la crisis del orden colonial.[1] Dobado y García Montero analizan de manera comparada dos indicadores importantes de los niveles de vida y bienestar, como son la capacidad de compra de los salarios en algunos lugares de América y la evolución de las estaturas, y sostienen que los niveles de vida latinoamericanos en esta etapa no parecen muy alejados de los de las naciones más avanzadas de la época. Se trata, sin duda, de resultados importantes, pero que deben ser sometidos a un fuerte escrutinio, sobre todo incorporando información que vaya más allá de las

zonas mineras o algunas capitales virreinales, en el caso de los salarios, áreas en las que presumiblemente los niveles de vida y los grados de mercantilización eran más elevados que en la mayor parte del territorio americano. Por otra parte, es necesario avanzar en la interpretación de cierta información cuantitativa, que puede esconder realidades sociales y económicas a veces muy distintas. Así la *difusión* del salario como relación social puede ser muy dispar en los distintos espacios bajo análisis, o aún lo puede ser la *composición* del salario, para mencionar apenas dos aspectos centrales vinculados a este indicador económico.

En suma, consideramos que los ensayos incluidos en este libro aportan importantes avances en el conocimiento de la evolución económica de España y gran parte de Iberoamérica en el siglo XVIII y en los inicios del XIX, ofrecen buenas síntesis de lo mucho que ha avanzado la historiografía en las últimas décadas, y contienen, además, aportaciones metodológicas que permiten replantear algunos temas clásicos de la historia económica del periodo. A la vez señalan todo lo que aún falta por indagar y los desafíos resultantes para la reconstrucción e interpretación de series demográficas y económicas en los albores de los cambios sustanciales que acompañan y siguen a la crisis del orden colonial.

Dejamos paso ahora a la lectura de los diversos trabajos para retomar en el epílogo las principales conclusiones, que trataremos de colocar en una perspectiva comparativa más amplia y de largo plazo.

No obstante, no podemos cerrar esta introducción sin antes agradecer a todas las personas e instituciones que han colaborado en el desarrollo de este libro. La obra constituye el fruto de dos reuniones de trabajo en las que participaron los autores

de la misma. La primera fue el seminario Iberoamérica y España Antes de las Independencias. El Impacto Económico de las Reformas Ilustradas y de las Guerras Napoleónicas, que se celebró en Madrid los días 11 y 12 de mayo de 2012 y que fue financiada por la Fundación Ramón Areces. A esta institución y, en especial, a Alfonso Novales queremos expresarles nuestra gratitud por su apoyo financiero y por el esfuerzo realizado para que pudiésemos desarrollar dicho evento en las mejores condiciones. La segunda fue el simpsosio 24 del III Congreso Latinoamericano de Historia Económica, titulado Iberoamérica y España, 1760-1815: el Impacto Económico de las Reformas Ilustradas y de las Guerras Napoleónicas, y que tuvo lugar en Bariloche el 26 de octubre de 2012. En ambas reuniones nos beneficiamos de las críticas y sugerencias de los colegas asistentes y, especialmente, de los comentaristas de las comunicaciones, entre otros de Pedro Pérez Herrero, Juan Carlos Garavaglia, Roberto Schmit, Andrés Calderón, José Antonio Sebastián y Ramón Lanza. También se produjo un intenso intercambio de ideas y experiencias entre los propios ponentes, hoy autores de los capítulos, que ha sido de gran utilidad para cada uno de ellos y para el libro en su conjunto.

Por último, debemos agradecer al Instituto Mora, de México, su cálida acogida a nuestra propuesta de publicar este libro, así como a los lectores anónimos del manuscrito que permitieron mejorar el texto final entregado al editor.

BIBLIOGRAFÍA

Allen, Robert, Tommy E. Murphy y Eric Schneider, "The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: a Labour Market Approach", Working Paper 402, IGIER, Milano, julio de 2011.

Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. Mercado interior, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

Bairoch, Paul, *Révolution industrielle et sous-développement*, París y La Haya, Mouton, 1974.

Bates, Robert, John Coatsworth y Jeffrey Williamson, "Lost Decades: Postindependence Performance in Latin America and Africa", *Journal of Economic History*, vol. 67, núm. 4, Cambridge University Press, 2007, pp. 917-943.

Llopis, Enrique y Carlos Marichal, *Iberoamérica y España antes de las independencias, 1700-1820,* Madrid y México, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009.

Maddison, Angus, *The World Economy, a Millennial Perspective*, OECD, 2001.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810,* México, COLMEX/Fideicomiso de Historia de las Américas/FCE, 1999.

Morineau, Michel, *Incroyable gazettes et fabuleux metaux: les retours des trésors americains d'après les gazettes hollandaises*, Londres y París, Cambridge University Press/Maisin des Sciences de l'Homme, 1985.

*NOTAS AL PIE*

[1] Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2011.

# LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y LAS ECONOMÍAS RIOPLATENSES: CAMBIO Y CONTINUIDAD[1]

Jorge Gelman y María Inés Moraes

## INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente la historiografía caracterizó al periodo borbónico como de florecimiento económico en casi toda Hispanoamérica. Ello contrastaba con el largo periodo que le precede, la denominada "crisis del XVII" que se habría prolongado hasta mediados del siglo XVIII y que también habría afectado a casi todo el espacio. Sin embargo, el sentido, la intensidad, la homogeneidad espacial y la cronología de esos fenómenos están muy lejos de haber sido probados, salvo en algunos casos puntuales, para algunos periodos y regiones acotadas. En el caso de la región que aquí abordamos, que denominamos "espacio rioplatense", y que comprende parte de los territorios que luego integraron Argentina, Uruguay y Paraguay, los datos sobre estos procesos económicos son dispersos y poco seguros.

Parece bastante claro que el largo siglo XVII afectó seriamente la producción minera altoperuana, considerada como el motor principal de las diversas economías regionales. Igualmente, acompañando la crisis de este "polo de arrastre", tenemos datos sobre la crisis de algunas economías regionales rioplatenses. El caso probablemente mejor estudiado es el de Córdoba, que atraviesa las cuatro primeras décadas del siglo XVIII empobrecida, desmonetizada, con ingresos decrecientes, con crisis demográficas, etcétera.[2]

Sin embargo, otros estudios regionales han matizado esta imagen de crisis general. Por ejemplo, la región del Paraguay y las misiones jesuíticas no parecen afectadas por este ciclo y la producción de yerba mate de ese origen continúa un proceso ascendente, sólo alterado por guerras o conflictos específicos.[3]

Igualmente el comercio atlántico por Buenos Aires de esta etapa ha sido reevaluado estudiando fuentes no oficiales del Estado español, lo que ha develado que dicho comercio en la segunda mitad del siglo XVII fue en promedio mayor al de la primera mitad de ese siglo, sólo que transcurrió por canales ilegales o de "comercio directo" con otras naciones, en lo que desempeñó un papel no menor la ciudad de Colonia, fundada por los portugueses justo enfrente de Buenos Aires en 1680.[4]

Esta disparidad de comportamiento entre algunas regiones plantea una serie de problemas interpretativos de magnitud. Si es verdad que la minería estaba en crisis y que esta era el polo de arrastre del conjunto del "espacio peruano", ¿cómo era posible que algunas regiones crecieran pese a ello y cómo se sostenía un comercio atlántico en alza?[5]

Ello excede lo que podemos abordar aquí, pero al menos debe servirnos como toque de atención sobre la complejidad de los comportamientos económicos de la región y la diversidad de estímulos y mercados que los promovían. Por un lado se puede discutir la dimensión de la caída minera, cuya magnitud en las cifras oficiales probablemente ocultara una creciente evasión, aunque ello es muy difícil de cuantificar. Por otro lado se debe reconsiderar su influencia para las diversas regiones. En este sentido es posible señalar que muchas regiones mediterráneas probablemente no tuvieran alternativas ante la caída de los mercados mineros internos y se vieron arrastradas a una crisis junto a estos, pero otras regiones quizá encontraron algunas alternativas o tal vez se vieran beneficiadas por una menor elasticidad-demanda de sus bienes en unos mercados globalmente más pequeños.

En todo caso la situación parece haber comenzado a cambiar para el conjunto del espacio hacia mediados del siglo XVIII, en el

marco de las reformas borbónicas. Por lo dicho antes, esto implicará para algunas regiones un cambio fuerte de tendencia, mientras que para otras quizá sea apenas un reforzamiento de una ya existente.

Antes de seguir adelante es necesario hacer alguna aclaración sobre el espacio que vamos a analizar. Se trata principalmente de la parte del territorio argentino que se encontraba bajo dominación colonial, del de la Banda Oriental (luego República del Uruguay) y del territorio que había estado bajo control de las misiones jesuíticas en una zona mal definida que hoy comparten Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay. Dejamos mayormente fuera del análisis al Paraguay colonial y al Alto Perú (hoy Bolivia), regiones que integraron también el virreinato del Río de la Plata desde 1776 y que merecerían ser tratados en su propia densidad histórica. De todos modos, como se hará evidente a lo largo del texto, existía una estrecha relación entre todas estas regiones (y varias más como la de Chile y el Bajo Perú), sin la cual sería difícil explicar las que abordaremos. Una y otra vez aparecerán en nuestro relato.

¿Cuáles fueron los principales cambios asociados con las reformas borbónicas en el "espacio rioplatense"? En primer lugar, hacia 1740 la corona toma una serie de medidas que convierten nuevamente a Potosí y otros centros mineros altoperuanos en rentables, asegurándoles una provisión regular y subsidiada de sus principales insumos productivos (pólvora y mercurio), una rebaja en los impuestos directos (del quinto al diezmo) y especialmente un reforzamiento del trabajo forzado mitayo, que implicaba un subsidio de muchas comunidades indígenas hacia los empresarios mineros.[6] Desde allí la minería altoperuana retoma un ciclo ascendente que durará hasta inicios del siglo

XIX, apenas alterado por algunos episodios de fuerte conmoción social como los levantamientos andinos de los años 1780.

Este despegue minero constituye un estímulo renovado a las economías interiores y aquí y allá se observan procesos de reanimación económica, tomando ímpetu las producciones destinadas a abastecer los mercados mineros, así como a otros mercados menores que a su vez crecían vinculados a aquellos. En un sentido similar parece haber actuado el reforzamiento del sistema de venta forzosa de mercancías a las comunidades indígenas, los "repartos de mercancías" practicados por los corregidores, los cuales son legalizados en 1754 y así crecen en su importancia vinculando diversas producciones regionales con esos mercados cautivos.[7]

Al lado de estas medidas que estimulan los mercados interiores, los Borbones tomarán otras desde mediados del siglo que promueven el tráfico atlántico entre las colonias y la metrópolis, lo que se verá reforzado considerablemente con el reglamento de Comercio Libre de 1778, medida que en el caso rioplatense sigue en dos años a la creación del virreinato en 1776. Posteriormente se dicta la real orden de Libre Internación que otorga a la nueva capital virreinal, Buenos Aires, y a sus elites el control del comercio sobre el nuevo espacio político que incluía, además de Paraguay, las Misiones y la Banda Oriental, a la región altoperuana con sus minas de plata y su numerosa población indígena tributaria. Junto con ello hay un reforzamiento de la presión tributaria y del aparato administrativo para controlarla, lo que dará por resultado un incremento sustancial de los impuestos cobrados en todo el espacio rioplatense (como en los otros virreinatos).

Se ha planteado una discusión sobre cómo interpretar estos datos impositivos entre quienes creen que expresan un creci-

miento de la economía y quienes consideran que simplemente reflejan una mayor presión fiscal. Se trata de un tema de muy difícil resolución, puesto que los casi únicos indicadores que tenemos para medir la actividad económica son los fiscales… y, por lo tanto, resolver el origen de su crecimiento o atribuir qué parte corresponde a presión fiscal y cuál a crecimiento es una tarea más de adivinos que de historiadores.

Otro tema importante de esta etapa, y que forma parte de las reformas borbónicas, tiene que ver con la expulsión de los jesuitas de todo el territorio imperial en 1767. Los religiosos de esta orden se habían convertido en los mayores propietarios de tierras y productores agrarios de todo el espacio americano, y el Río de la Plata no era una excepción. No sólo poseían enormes complejos de haciendas, chacras y estancias en todas las regiones y generalmente constituían el primer productor de los diversos bienes agrarios, sino que administraban las misiones del Paraguay, en las que reunían a decenas de millares de indígenas que eran responsables también de partes significativas de la producción de algunos bienes muy importantes en los mercados coloniales, como la yerba mate o los lienzos de algodón, además de administrar un importante *stock* ganadero vacuno. Con su expulsión, las misiones pasarán a ser gobernadas por agentes del Estado o por otras órdenes, pero bajo un mayor control estatal y eso traerá consecuencias importantes en su funcionamiento y su economía. Por otro lado sus haciendas, estancias y otras propiedades pasarán a ser administradas por las Juntas de Temporalidades y en buena medida terminarán transferidas a propietarios particulares, lo que también tendrá consecuencias económicas, además de las más obvias trasferencias de recursos entre personas y grupos.

Por otra parte, se debe señalar que la última etapa borbónica también coincide con los inicios de la revolución industrial en Inglaterra y otras regiones del norte del Atlántico, lo que va a generar fenómenos nuevos en el comercio internacional, especialmente en el Atlántico. Ello va a incentivar la demanda de materias primas y alimentos dirigidos al norte a cambio de bienes de origen industrial que comienzan a bajar de precio de manera precipitada, especialmente los textiles de algodón en esta primera etapa. Si bien el reforzamiento del monopolio comercial español desde 1778 dificulta la acción de este fenómeno, encareciendo los intercambios, este estímulo no deja de tener algún efecto, especialmente en regiones aptas para producir esos bienes demandados por el norte y muy cercanas a los puertos de salida y entrada. En el caso rioplatense eso se manifiesta en las crecientes exportaciones de productos pecuarios con destino a los mercados atlánticos.

Finalmente, la creación del virreinato del Río de la Plata y el reordenamiento político, económico y demográfico que lleva aparejados, refuerzan el crecimiento de la ciudad de Buenos Aires y en menor medida de otras de la región litoral como Montevideo, lo cual tendrá también efectos económicos interesantes. Así se ha observado que, por ejemplo, la producción vitivinícola cuyana estaba cada vez más orientada en el siglo XVIII hacia el mercado de Buenos Aires, que se ha empezado a convertir en una alternativa o un complemento de los mercados andinos para algunas zonas rioplatenses. Ello no dejará de generar problemas a estas regiones cuando la llegada más libre de vinos y aguardientes mediterráneos o de otros bienes europeos al puerto porteño haga bajar los precios en esta región y desplace, en parte, a los originados en el interior.

En este trabajo nos proponemos entonces reunir hasta donde sea posible el material cuantitativo disponible en trabajos propios y ajenos, para evaluar el comportamiento económico de las diversas regiones rioplatenses considerando, por un lado, la transición entre el periodo preborbónico y el borbónico, así como observar la evolución a lo largo de este último prestando atención a sus distintas etapas, en especial a los cambios que siguen a la apertura de la nueva crisis del comercio internacional desde 1796, que con diversos avatares se va a prolongar hasta la crisis definitiva de las monarquías ibéricas desde 1808.

## ALGUNOS HECHOS COMUNES A TODO EL ESPACIO

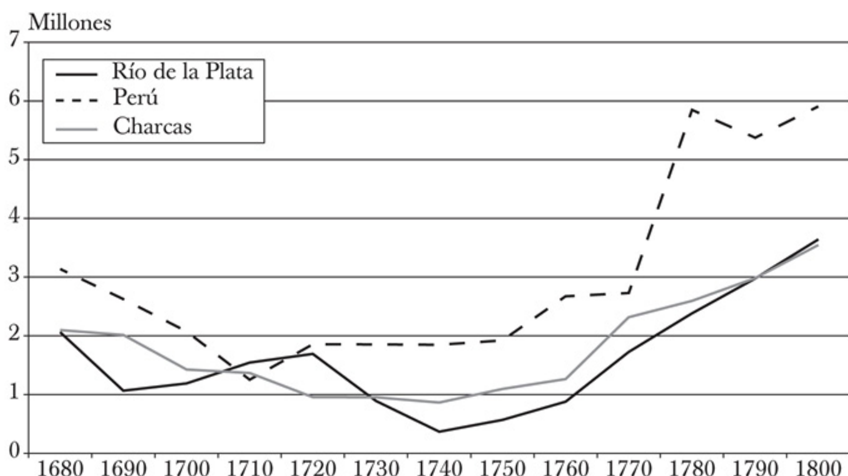
### *Aumenta la recaudación fiscal*

No son muchas las series de datos que permiten observar en conjunto el comportamiento de las economías latinoamericanas en el largo plazo. Seguramente las más completas son las de la recaudación fiscal de las cajas reales, estudiadas por John Te Paske y Herbert Klein. Considerando los grandes espacios de Nueva España, El Bajo Perú, el Alto Perú o Charcas y el Río de la Plata, tenemos alguna idea de esta evolución comparada entre finales del siglo XVII y la primera década del XVIII. En la gráfica 1 se observa la información correspondiente a las cajas del Río de la Plata, Perú y Charcas; en la gráfica 2, la relativa a Nueva España. Hemos separado Nueva España del resto porque la magnitud de sus ingresos desde mediados del siglo XVIII es tanto más grande que el resto que impediría apreciar la evolución de los otros espacios.

Estos datos muestran que en el caso novohispano no parece haber crisis entre finales del siglo XVII y los inicios del siguiente, si bien el ritmo de crecimiento de los ingresos se acelera en la segunda mitad del XVIII.

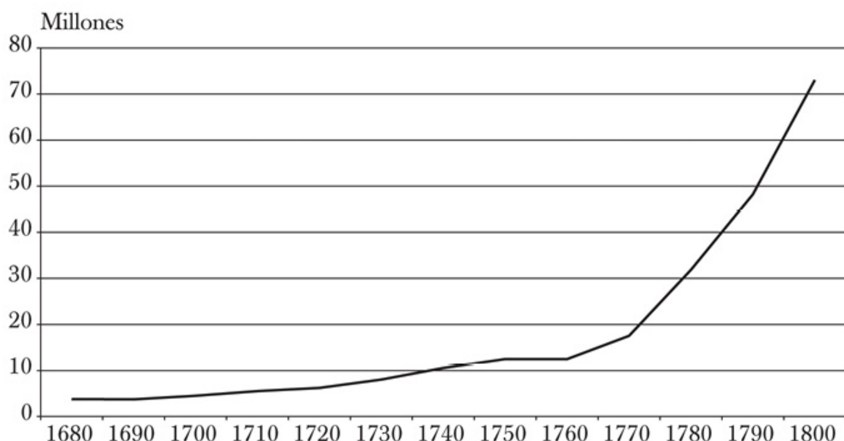
En los territorios del sur la situación se podría decir que es más “clásica”: se ve muy claramente la “crisis del siglo XVII”, con recaudaciones a la baja y/o estancadas hasta los años cuarenta o cincuenta del XVIII, cuando comienza una recuperación, que en los tres casos es muy pronunciada hasta finales del siglo, con apenas algunas caídas puntuales. Entonces, para el caso de Río de la Plata, parece evidente que la recuperación minera desde los años 1740 está estimulando una creciente recaudación fiscal que debe reflejar, al menos en parte, una reactivación económica más o menos general. En el mismo sentido debe estar actuando la creciente legalización y reactivación del comercio atlántico, especialmente desde inicios de los años de 1780.

Gráfica 1. Ingreso de las cajas reales de Río de la Plata, Perú y Charcas, 1680-1800 (en pesos de plata, por decenios)



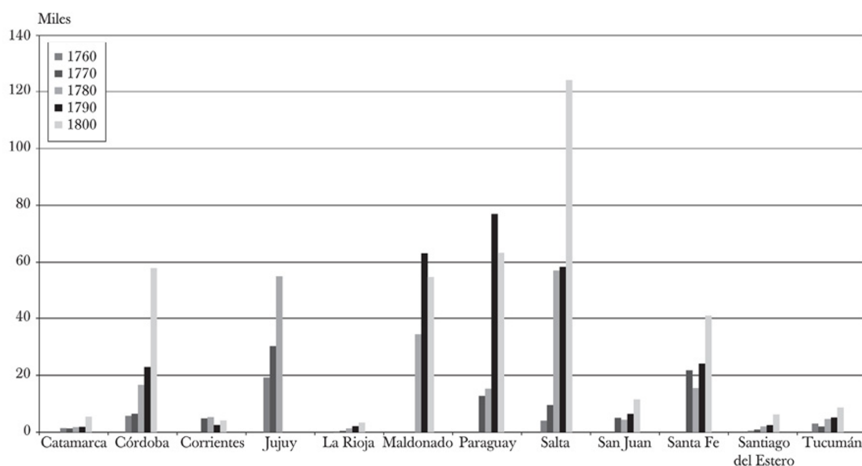

Fuente: Klein, “Finanzas”, 1999, p. 19.

Gráfica 2. Ingreso de las cajas reales de Nueva España, 1680-1800 (en pesos de plata, por decenios)




Fuente: Klein, "Finanzas", 1999, p. 19.

Gráfica 3. Ingresos de las cajas reales de Río de la Plata (en pesos de plata; promedios anuales)

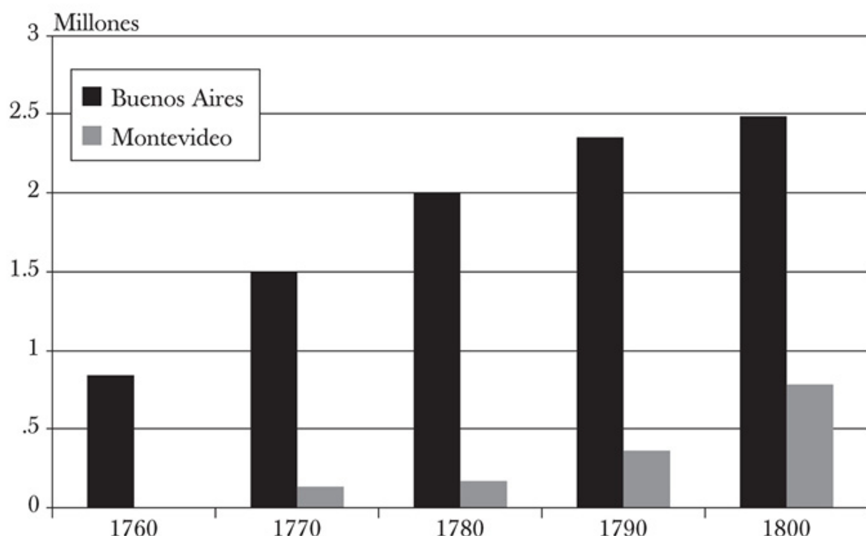



Fuente: Klein, "Finanzas", 1999.

Si observamos la evolución en la recaudación de distintas cajas regionales rioplatenses desde los años 1760 (véase gráfica 3), momento en que se empiezan a crear algunas cajas separadas de la de Buenos Aires, el movimiento ascendente es bastante general, aunque se pueden observar también algunas diferencias.[8] Separamos en este caso las cajas de Buenos Aires y

Montevideo (véase gráfica 4) del resto, para que la magnitud de las primeras no oculte la evolución de las otras, más modestas.

Gráfica 4. Ingresos de las cajas reales de Montevideo y Buenos Aires (en pesos de plata; promedios decenales)




Fuente: Klein, "Finanzas", 1999.

Los datos de estas gráficas no deben ser tomadas como expresión exacta del peso de las economías de las regiones. Así es evidente que el tamaño de la recaudación jujeña, mayor por momentos que la de Córdoba, no expresa el peso de su economía sino seguramente su carácter de intermediador en el comercio con el Alto Perú. Lo mismo parece suceder con Salta y quizá con Maldonado en la Banda Oriental, que tiene ingresos importantes por transferencias desde Buenos Aires para financiar gastos militares. Además, los datos de las cajas incluyen los "extraordinarios" que, por ejemplo para Buenos Aires, suma el situado de Potosí, una parte mayor de sus ingresos, y luego, en los años 1790 y 1800, empréstitos extraordinarios locales.

En todo caso, estos datos desglosados permiten observar que la tendencia general, obviamente influida por la caja de Buenos Aires que arrastra por su peso al total, expresa también la misma tendencia para casi todas las cajas reales de la región, aunque los ritmos de crecimiento son diversos y los momentos de su mayor magnitud también varían según las cajas. Así, comparando las dos cajas principales, es claro que mientras Buenos Aires crece más rápidamente entre los años de 1760 y los de 1780, Montevideo lo hace en las dos décadas siguientes.

En general resulta sorprendente que en la primera década del siglo XIX, última de la dominación colonial, con un comercio atlántico muy alterado y en buena medida ilegal, los ingresos fiscales no decaen, e incluso en algunos casos conocen aumentos sorprendentes, como en el caso de Montevideo ya mencionado, pero también en Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago y Tucumán. Apenas si hay una caída en Paraguay y Maldonado, pero esta se produce luego de un destacado crecimiento en la década anterior. Y se observa un crecimiento más moderado en Buenos Aires, sin duda influido por la caída en los situados potosinos, que la capital virreinal logra reemplazar con cierto éxito con empréstitos locales y otro tipo de impuestos. La única excepción en este panorama de crecimiento fiscal borbónico es Corrientes, que parece atravesar ciertas dificultades en las dos últimas décadas del siglo XVIII.[9]

*Se intensifican los intercambios adentro del espacio ("interior" y "litoral")*

Los intercambios realizados en todo el espacio articulaban diversos circuitos: por un lado los comerciantes porteños importaban centralmente "efectos de Castilla" y esclavos, a la vez que secundariamente vehiculizaban "efectos de la tierra" (ame-

ricanos) a distintas regiones. Para poner un ejemplo, parte de las ventas de "efectos de Castilla" en la región del Paraguay dejaba en manos de los comerciantes porteños una buena cantidad de yerba mate, que luego llevaban a distintos mercados del litoral e interiores junto a las mercancías europeas y los esclavos. A la vez cada región producía algunos bienes que buscaba colocar en los mercados andinos o en otros mercados secundarios, entre los cuales, como veremos, se destacaba el de la ciudad de Buenos Aires.

Aquellas regiones que lograban vender productos en la zona andina, como las mulas de Córdoba, recogían allí plata, parte de la cual era usada luego para comprar "efectos de Castilla" en Buenos Aires, a la vez que los comerciantes mediterráneos acercaban a la ciudad portuaria los textiles de lana que miles de campesinas cordobesas tejían cada año y trataban de vender principalmente en ese mercado.

Disponemos de algunos estudios de comercio interregional que abarcan distintas partes del virreinato del Río de la Plata, aunque dicho comercio muchas veces excede el espacio virreinal.[10] Lamentablemente no tenemos datos seriados para todos estos circuitos, pero sí los tenemos para algunos, que analizaremos para tener pistas sobre la evolución económica de las regiones rioplatenses.

Empecemos por los circuitos que vinculaban a Buenos Aires con las otras regiones interiores. Lamentablemente no tenemos los datos correspondientes al periodo previo a la creación de virreinato, pero los obtenidos por Claudia Wentzel, a través de un estudio meticuloso de las guías de aduana y alcabalas del periodo 1780-1821, muestran una tendencia creciente en el valor de los envíos de mercaderías desde Buenos Aires hacia las regiones peruana, chilena y cuyana, así como a las áreas que ac-

tualmente comprenden el centro y norte argentino, durante las tres décadas finales del dominio colonial. El valor de los envíos experimentó una caída puntual durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, se recuperó entre 1810 y 1813, para volver a caer, ahora de manera pronunciada y persistente, a partir de entonces. Es probable que el punto de partida en el trienio 1780-1783 exagere la tendencia creciente, por ser este uno especialmente bajo por los efectos de la guerra estadunidense que afectó el comercio atlántico. A ello se debe sumar por esos mismos años, para el caso del comercio con el Alto Perú, las grandes rebeliones indígenas iniciadas en 1780.

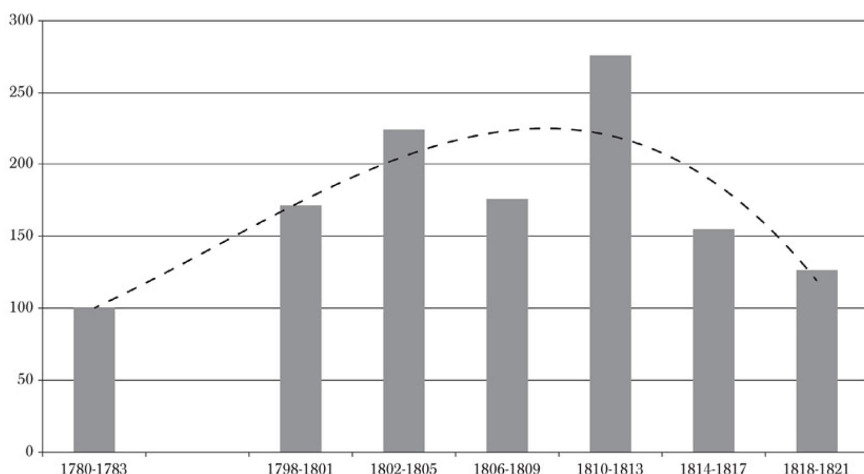
La gráfica 5 muestra la evolución general de los valores enviados por Buenos Aires a los diferentes destinos del "interior". Algo que destaca al comparar la relación con las distintas regiones (véase gráfica 6) es la caída progresiva de los envíos al Alto Perú a partir del trienio 1802-1805, mientras que los efectuados a los otros destinos se recupera, a veces fuertemente luego de las invasiones inglesas. Inclusive estos acontecimientos no parecen haber casi afectado el comercio con Cuyo o con el Centro del territorio virreinal en la década revolucionaria, lo que sí ocurre en la relación comercial con Lima y Chile, producto de las guerras del periodo.

En cuanto a los bienes que el interior coloca en Buenos Aires se tienen datos parciales. Se conoce, por ejemplo, el volumen de los envíos de tejidos, mayormente de origen campesino, hacia Buenos Aires, estudiados por Garavaglia para la segunda mitad del siglo XVIII (véase gráfica 7). Se trata aquí de cantidades físicas, no de valores, y es muy notable el crecimiento, especialmente de Córdoba, de lejos el primer proveedor de "textiles de la tierra" a Buenos Aires. Este crecimiento se acelera notablemente desde finales de los años ochenta y en la primera década

de 1800 los envíos se duplican en relación con la última del siglo XVIII. Es muy probable que la disminución en la llegada de textiles europeos por el conflicto atlántico post-1796 haya favorecido este fuerte crecimiento del textil americano en el puerto, aunque en este caso ello no implica el cambio de una tendencia que ya era creciente al menos desde los años sesenta.

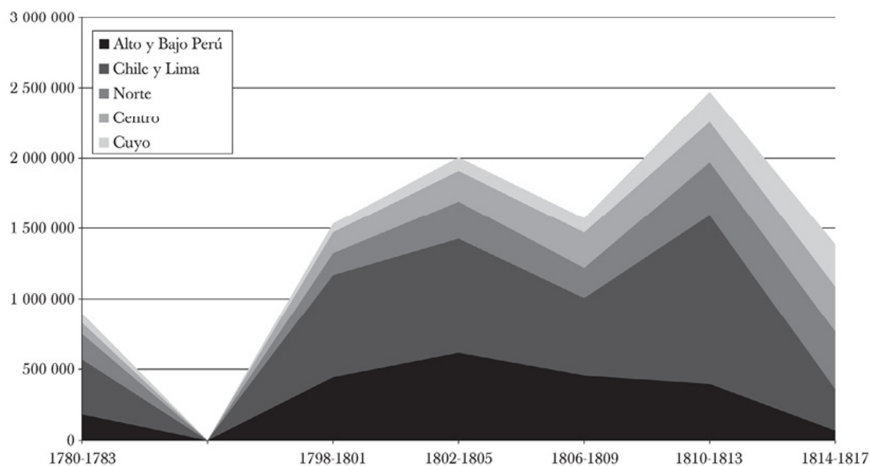
Se conocen también las cifras de exportaciones de caldos cuyanos (Mendoza y San Juan) gracias al trabajo de Amaral sobre la base del impuesto de sisa. Sabemos que la mayor parte de este flujo en este periodo es hacia Buenos Aires, aunque el aguardiente se envía en cantidades menores pero algo más significativas que el vino hacia otros destinos.

Gráfica 5. Valor corriente de las exportaciones totales de bienes desde Buenos Aires a las regiones del interior americano (base 1783 = 100)



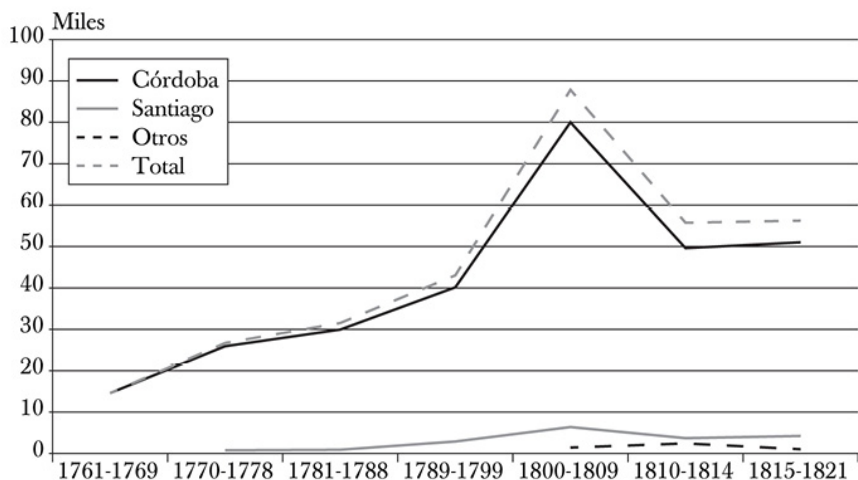

Fuente: Wentzel, "Algunas", 1989. Las regiones de destino son: Alto y Bajo Perú, Chile, Lima, Cuyo, centro y norte argentinos.

Gráfica 6. Valor corriente de las exportaciones de bienes desde Buenos Aires a las regiones del interior americano, por destino



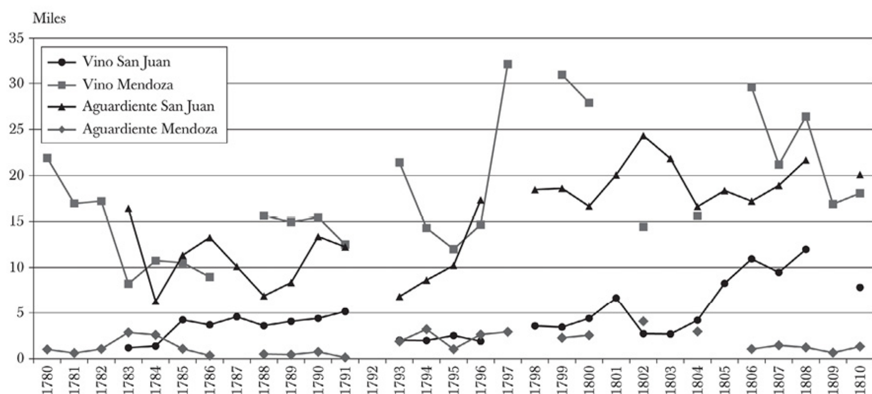

Fuente: Wentzel, "Algunas", 1989.

Gráfica 7. Volumen anual de textiles (en unidades) ingresados a Buenos Aires desde áreas del interior americano, 1761-1809




Fuente: Garavaglia, "Nuevo", 1989.

Gráfica 8. Volumen en arrobas de las exportaciones de caldos cuyanos, 1700-1810 (base 1780-1783 = 100)



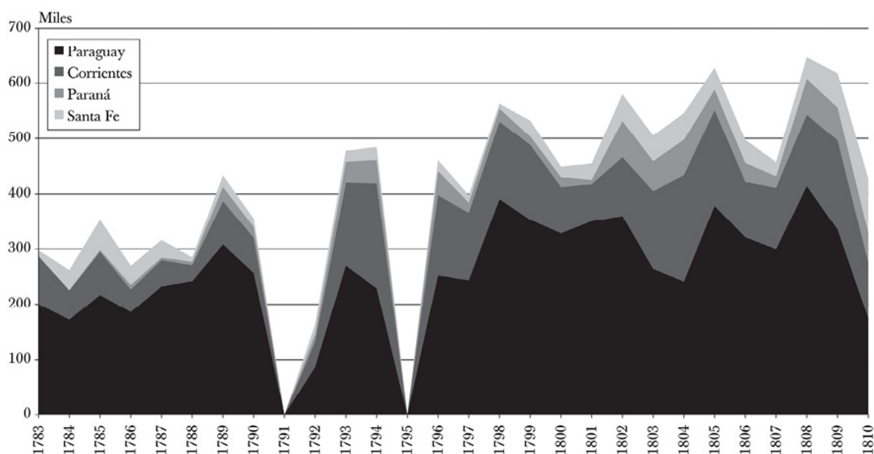

Fuente: Amaral, "Comercio", 1990.

Como se puede observar en la gráfica 8 la tendencia general es creciente, pero es bastante evidente que la apertura más franca al comercio español desde 1783 crea dificultades a las exportaciones cuyanas hacia Buenos Aires por la llegada masiva de caldos españoles. Esto afecta más al vino que al aguardiente, que en parte se puede derivar hacia otros mercados, por lo que San Juan, más especializada en este último tiene un crecimiento más sostenido que Mendoza en la etapa virreinal. A la vez es claro que las crecientes dificultades del tráfico atlántico, sobre todo del de España con su colonias desde 1796, mejoran las oportunidades cuyanas, cuyas exportaciones de vino y aguardiente crecen de manera significativa en este periodo.

El comercio de Buenos Aires con la región del Litoral también aumentó. Como fenómeno general se observa algo parecido a los envíos desde la capital virreinal: una tendencia creciente, alterada por algunas caídas y luego rápidas recuperaciones. La caída más notable es la de 1792, que por ahora no podemos explicar. En la gráfica 9 se destaca en primer lugar el peso de Paraguay, seguido de Corrientes, en el tráfico del Litoral hacia Buenos Aires, lo cual muestra un elemento importante de diferencia con lo que sucederá en el periodo poscolonial: aquí

el eje está en algunos productos como la yerba mate, los tejidos o el tabaco y el peso de los cueros y otros derivados pecuarios todavía es limitado. Eso mismo explica el peso de estas regiones más norteñas y centradas en el río Paraná, en relación con Santa Fe y Entre Ríos. La yerba es predominante todo el tiempo, aunque hacia 1800 los cueros adquieren cierta relevancia, lo que se manifiesta en un mejor comportamiento en esta última etapa de las regiones litorales más australes y en una cierta transformación de los envíos de Corrientes, cada vez más ganaderos.

Gráfica 9. Valor corriente de las exportaciones del Litoral hacia Buenos Aires, 1783-1810 (en pesos de plata)




Fuente: Wentzel, "Comercio", 1988

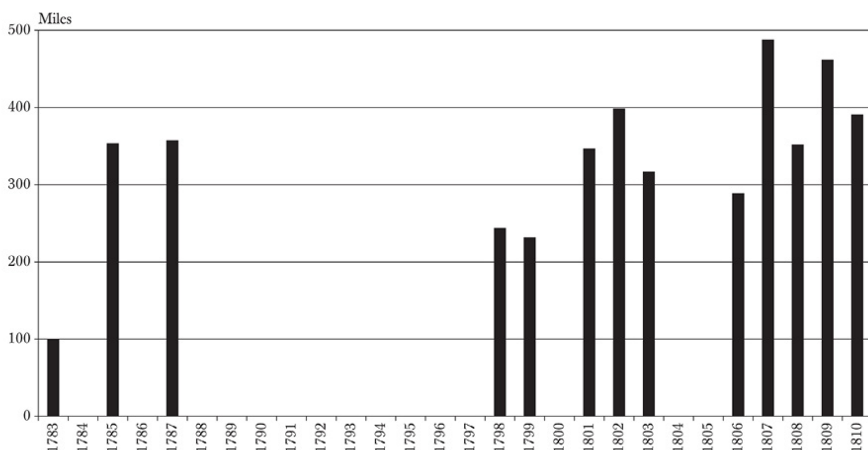
El textil tiene un lugar considerable en los envíos hacia Buenos Aires en la primera década estudiada, pero después lo pierde casi totalmente, seguramente como reflejo de la decadencia de dicha producción en las misiones jesuitas luego de la expulsión de la Compañía.

Tenemos algunos datos, fragmentarios, de las importaciones de mercancías en Córdoba en esta etapa, que confirman la tendencia creciente del comercio interregional (véase gráfica 10). Si bien se trata de una serie incompleta los incluimos porque

muestran, desde una región importante del territorio interior, el mantenimiento de altos niveles de intercambio en la primera década del siglo XIX, pese a todas las alteraciones del tráfico atlántico y los conflictos bélicos.

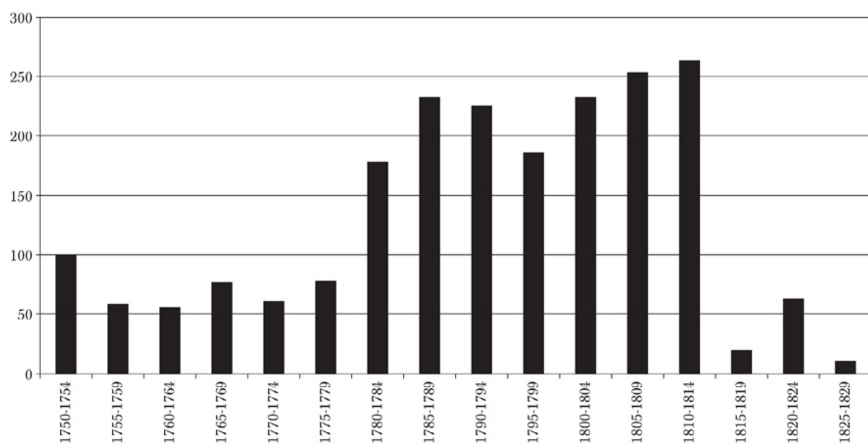
Más consistentes estadísticamente resultan las cifras de ventas de esclavos en el mercado de Córdoba, las que sin duda expresan la evolución positiva en la capacidad económica de sus sectores más pudientes (véase gráfica 11).

Gráfica 10. Valor corriente de las importaciones cordobesas de bienes de Castilla y "de la tierra", 1783-1810



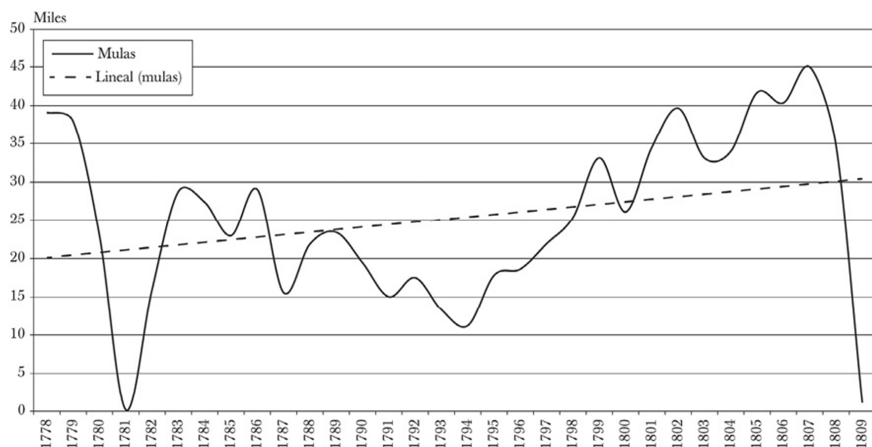

Fuente: Punta, "Importaciones", 2001 y Palomeque, "Circulación", 1989.

Gráfica 11. Cantidad de esclavos vendidos en Córdoba, 1750-1829



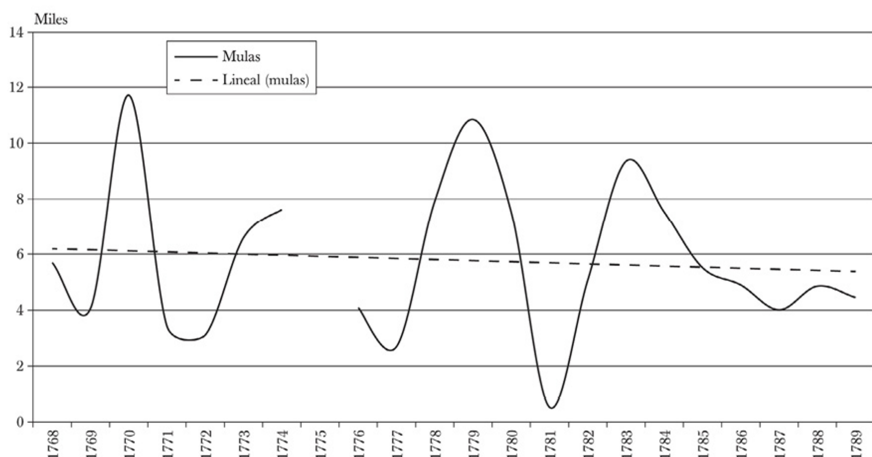

Fuente: Celton, "Comercio", 1995.

Gráfica 12. Exportación de mulas de Salta a Alto Perú, 1778-1809 (en unidades)




Fuente: Sánchez Albornoz, "Saca", 1965.

Gráfica 13. Exportación de mulas de Jujuy a Alto Perú, 1767-1788 (en unidades)




Fuente: Sánchez Albornoz, "Extracción", 1965.

Aquí resulta evidente que durante el periodo virreinal, que para Córdoba implicó la formación de una Intendencia que la tuvo como capital, la capacidad de compra de esclavos ha crecido fuertemente en relación con la etapa anterior y mantiene una tendencia levemente ascendente hasta que la crisis poscolonial derrumba el mercado esclavista (y por lo que sabemos la economía cordobesa en general).

Finalmente, en las gráficas 12 y 13 tenemos alguna información sobre un circuito clave del comercio interregional, el que vinculaba la producción de mulas realizada en varias regiones que iban desde el norte de la campaña de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, y desde allí se sumaba a la producción más modesta de otras regiones, que pasaban por Jujuy y sobre todo por Salta en su camino hacia el Alto Perú, el mercado privilegiado de este medio de transporte.

En general, tomando la serie salteña, la más prolongada y a la vez significativa por su importancia en el tráfico de mulas al Alto Perú, se observa una tendencia creciente, que sin embargo se puede descomponer en dos subperiodos divergentes. Una

primera etapa, que coincide con la serie corta de Jujuy, de envíos declinantes hasta finales de los años ochenta o inicios de los noventa, con la mayor caída coincidiendo con los levantamientos andinos de 1780-1781, pero desde 1794 hay una clara tendencia creciente, muy pronunciada. Se trata de un fenómeno digno de subrayar, porque si bien la primera década del siglo XIX afecta ya seriamente las relaciones entre el Alto Perú y Buenos Aires, como observamos antes, no parece estar afectando la relación con las regiones mediterráneas que, como en este caso, tiene más dinamismo que en la etapa previa.

*Los mercados atlánticos cobran renovada importancia*

Existe una antigua tradición historiográfica que reconoce en las exportaciones de cueros bovinos por los puertos del Litoral rioplatense el principal factor explicativo del dinamismo económico de esa subregión durante el periodo tardocolonial. En efecto, la exportación de cueros de las extensas praderas rioplatenses con destino a los mercados europeos había sido una actividad con cierta importancia desde la mitad del siglo XVII hasta la mitad del XVIII, pero sólo en la segunda mitad de este siglo cobró cierta regularidad e intensidad, y se posicionó como un renglón atractivo del comercio exportador regional. A partir de 1760 diferentes circunstancias crearon las condiciones para que las exportaciones de cueros, hasta entonces esporádicas y de magnitudes muy modestas, cobraran las características de un flujo bastante más regular y, sobre todo, más cuantioso.

Originalmente la historiografía rioplatense vio en esta expansión exportadora de cueros el motor de un crecimiento regional expresado en el veloz incremento demográfico que recorrió el Litoral rioplatense entre 1760-1810, así como un temprano anuncio de su futura orientación productiva como región exportadora de alimentos y materias primas.[11] Actual-

mente predomina un punto de vista diferente, que atenúa el papel de los cambios en el tráfico exportador a partir de 1760, y que, sobre todo, subraya la permanencia de la plata potosina como el principal producto exportado por el puerto de Buenos Aires hasta el final del periodo colonial. En otras palabras, se ha señalado que las exportaciones de cueros durante el siglo XVIII muestran cierta continuidad en su trayectoria, más que saltos abruptos, y se ha cuestionado que la expansión económica del Litoral rioplatense durante las décadas tardías del siglo XVIII haya tenido su base en las exportaciones pecuarias.[12]

La discusión entre ambos puntos de vista ha mejorado mucho la disponibilidad de información cuantitativa sobre el fenómeno. Recientemente se dio a conocer una estimación del valor de los cueros exportados por los puertos de Buenos Aires y Montevideo a precios constantes para el periodo 1760-1804. El cálculo se basa en estudios previos sobre las cantidades exportadas por esos puertos y en información nueva sobre el precio de los cueros exportados por ambos puertos. Las características de ambos conjuntos de datos hacen que la serie de valor obtenida posiblemente refleje mejor los precios que las cantidades, y los circuitos legales antes que los ilegales.[13] La gráfica 14 muestra una serie del valor de las exportaciones de cueros a precios constantes que permite formarse una idea de las magnitudes del cambio en las exportaciones de cueros rioplatenses durante el periodo que va desde el comienzo de las reformas borbónicas hasta el ciclo de las guerras napoleónicas.

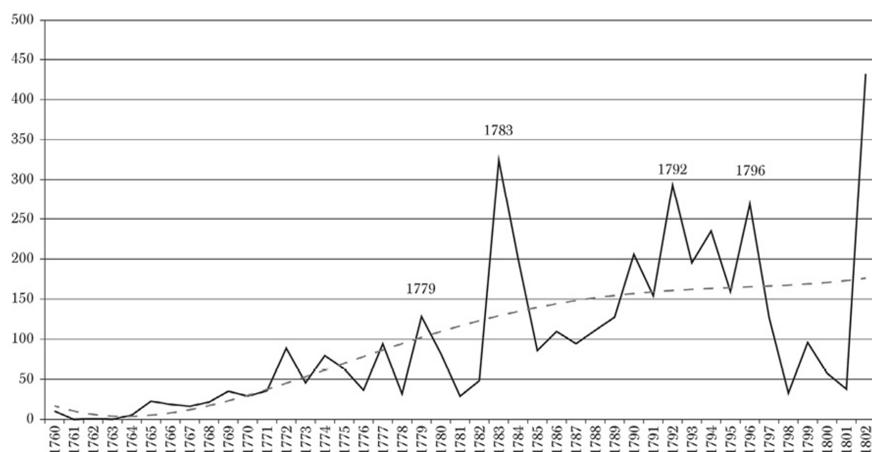
Se observan tres etapas en la trayectoria de las exportaciones de cueros: *a*) desde 1760 hasta 1778, donde el valor exportado se mantuvo por debajo del promedio (100); *b*) desde 1779 hasta 1792, donde el valor exportado superó ampliamente el promedio, con picos de máxima en 1783 y 1792, y *c*) una crisis de es-

tas exportaciones entre 1796 y 1798. Después de esta crisis la evidencia insinúa una recuperación rápida –puesto que en 1802 el valor vuelve a trepar– y se sabe por los estudios sobre el comportamiento de las exportaciones de cueros rioplatenses después de 1810 que los valores exportados tendieron a colocarse en niveles aún más altos que los del periodo tardocolonial. El cuadro 1 muestra las tasas de crecimiento y los niveles promedio de cada una de estas etapas.

En resumen, esta información muestra que las exportaciones de cueros venían creciendo aceleradamente desde la segunda mitad de la década de 1760, y que a partir de la reforma comercial de 1778 se registra un salto notable en los valores exportados, que en promedio se mantienen claramente por encima de 100 a pesar de la interrupción del crecimiento ocasionada por las guerras europeas a partir de 1796.

Por su parte, la producción de carnes para exportación comenzó en 1786 con la apertura del primer saladero de Río de la Plata en su orilla norte, cerca de la antigua plaza portuguesa de Colonia do Sacramento. Aunque a menudo con un periplo azaroso, las fábricas de carne salada se propagaron en los años siguientes en un número incierto en las inmediaciones de Colonia y de Montevideo, por lo general como emprendimientos encarados por agentes vinculados al comercio de ultramar, pero también por algunos hacendados. Sin embargo, más allá de los efectos localizados sobre algunos espacios de esa zona, la exportación de carnes saladas en el conjunto del Litoral será una actividad de envergadura a partir de las primeras décadas del siglo XIX, ya en plena era republicana.

Gráfica 14. Valor de las exportaciones de cueros a precios constantes, 1760-1802
(Base 100 = promedio de todo el periodo)




Fuente: Moraes y Stalla, *Antes*, 2011; con base en el cuadro 6 del anexo estadístico.

Cuadro 1. Tasas de crecimiento y nivel promedio del valor de los cueros exportados, por etapa, 1766-1768, 1800-1802. Base 100 = promedio de todo el periodo

| | *Tasa de variación anual* | *Valor promedio* |
|---|---|---|
| 1766-1768, 1776-1778 | 10.0 | 51.8 |
| 1779-1781, 1790-1792 | 7.0 | 143.2 |
| 1791-1793, 1800-1802 | –2.0 | 134.5 |
| 1766-1802 | 6.8 | |

Fuente: estimación propia con base en datos de la gráfica 14. Se han dejado fuera del cálculo los años del periodo 1760-1765 para que sus muy bajos niveles no incidan en el resultado.

*Consolidación y expansión de las economías agrarias*

La historiografía rural rioplatense de las últimas décadas ha mostrado la importancia económica y social de las actividades agrarias tanto en aquellas regiones donde la agricultura y la ganadería convivían con la producción artesanal indígena y la economía minera, como en aquellas donde convivían con pujantes actividades portuarias y mercantiles. Además, ha contribuido a comprender mejor la diversidad de sistemas agrícolas y ganaderos que coexistían en la segunda mitad del siglo y sus

múltiples formas de relación con los mercados interiores y externos.

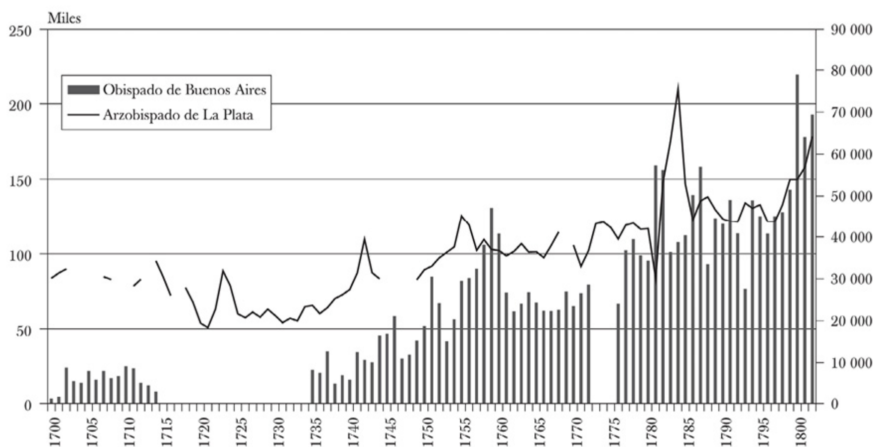
Las fuentes decimales regionales han sido utilizadas de diferentes formas para conocer la evolución de la economía agraria en este periodo.[14] Aunque se trata de una información que, como casi todas las fuentes, no permite interpretaciones lineales y requiere unas cuantas matizaciones, su utilidad deriva de la continuidad y homogeneidad que la caracteriza. Se cuenta con información sobre la recaudación decimal de algunas áreas del interior del virreinato del Río de la Plata y del Litoral. Las primeras comprenden el arzobispado de La Plata, que abarcaba Potosí y las zonas aledañas que lo abastecían. Si bien no hemos abordado el estudio de esta región de manera sistemática, retendremos estos datos para compararlos con los rioplatenses; por otro lado, disponemos de datos decimales de Salta y Tucumán. En cuanto al Litoral, han sido estudiados los ingresos decimales del obispado de Buenos Aires, que comprendía las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Montevideo, así como sus respectivas jurisdicciones territoriales. También se han publicado recientemente los datos sobre recaudación del diezmo de Cuyo a lo largo del siglo XVIII, lo que ha permitido ampliar el panorama regional. Se trata en todos los casos del importe en pesos corrientes del ingreso decimal, usualmente obtenido por arrendamiento, y en pocos casos, por administración directa del gravamen.

La gráfica 15 muestra la evolución de los ingresos decimales del arzobispado de La Plata y la diócesis de Buenos Aires a lo largo del siglo, en pesos corrientes. Una diferencia importante entre ambos distritos eclesiásticos es que el de La Plata coincide en cierto modo con el espacio económico que es el centro de gravedad de la macrorregión peruano-platense, mientras que el

de Buenos Aires representa un espacio económico mucho más joven, aunque en plena expansión. Así, la población es notablemente mayor en el primero que en el segundo y, por lo tanto, no es de extrañar que el ingreso decimal de La Plata corra desde los 50 000 hasta los 250 000 pesos a lo largo del siglo XVIII, mientras que el del Litoral se mueve en un rango que va desde menos de 10 000 pesos en las primeras décadas del siglo, hasta los 80 000 en su pico más alto. En cambio, es de destacar que en ambos espacios económicos y a pesar de sus diferencias, la recaudación decimal aumentó tendencialmente desde aproximadamente 1735 hasta finales del siglo. Lo hizo de manera muy marcada en el Litoral y a ritmo más suave en Alto Perú y, en ambos casos, sin evitarse fluctuaciones importantes.

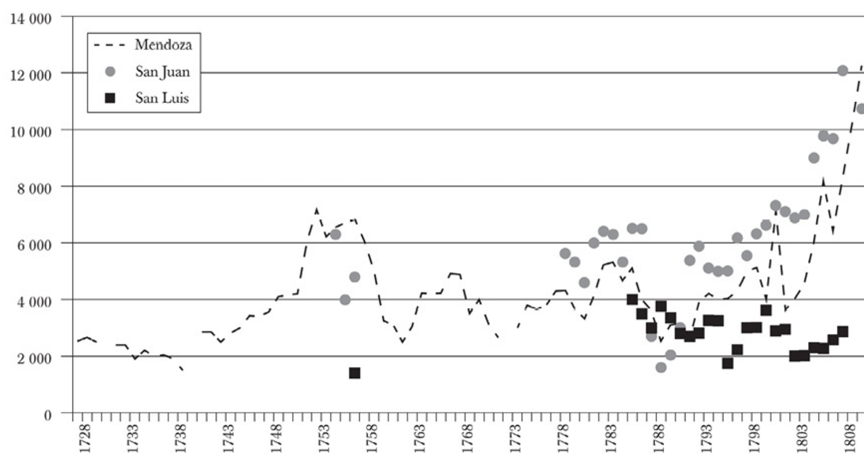
Los valores nominales señalan tendencias parecidas en las otras áreas del espacio platense. La recaudación decimal de la región de Cuyo, la zona agrícola situada al centro-oeste del territorio con una fuerte especialización en vinos y aguardientes destinados a mercados regionales, también muestra una primera escalada entre 1740 y 1760. Aunque el crecimiento abrupto de los años 40 se interrumpe durante la década de 1760, a partir de 1775 se registra un nuevo empuje que lleva el valor de los remates de diezmos a cifras crecientes hasta el final del periodo. Este último ciclo coincide mayormente con la evolución de las exportaciones cuyanas que mostramos antes, de manera que los datos decimales parecen indicar un crecimiento real del producto agrario de la región (véase gráfica 16). La excepción es San Luis, con una economía agraria de otro tipo.

Gráfica 15. Arzobispado de La Plata y obispado de Buenos Aires. Ingreso decimal en pesos corrientes, 1700-1800




Fuente: Tandeter y Watchel, "Precios", 1990, pp. 281-284, y Guerrero, "Producción", 1994.

Gráfica 16. Valor corriente de los remates de diezmos de Mendoza, San Juan y San Luis




Fuente: Garavaglia y Prieto, "Diezmos", 2008. Agradecemos a Juan Carlos Garavaglia, quien nos suministró los datos originales de dicha publicación.

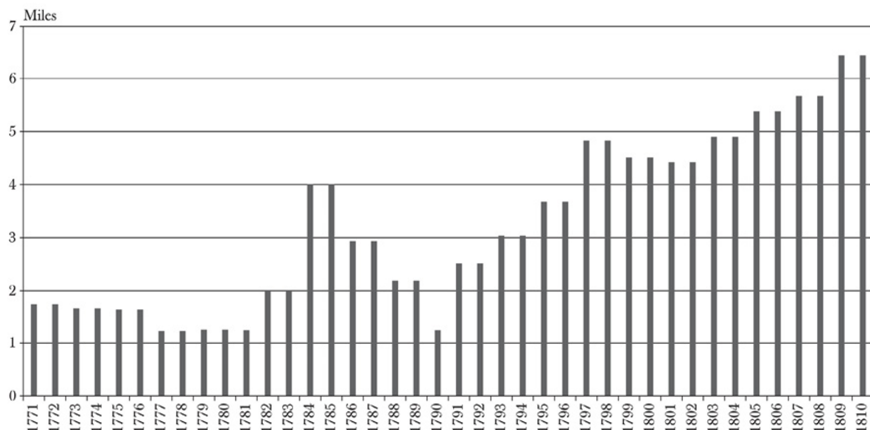
La información disponible para Salta y Tucumán, en el noroeste del territorio, sólo comprende el periodo posterior a 1770. El ingreso decimal corriente de dichas jurisdicciones aumentó a partir de 1780, como lo muestran las gráficas 17 y 18.

Así, aunque la cobertura del diezmo era diferente en las diversas áreas estudiadas debido a la desigual proporción de indí-

genas en el total de la población, puede constatarse una tendencia generalizada a una mayor recaudación en el tiempo.

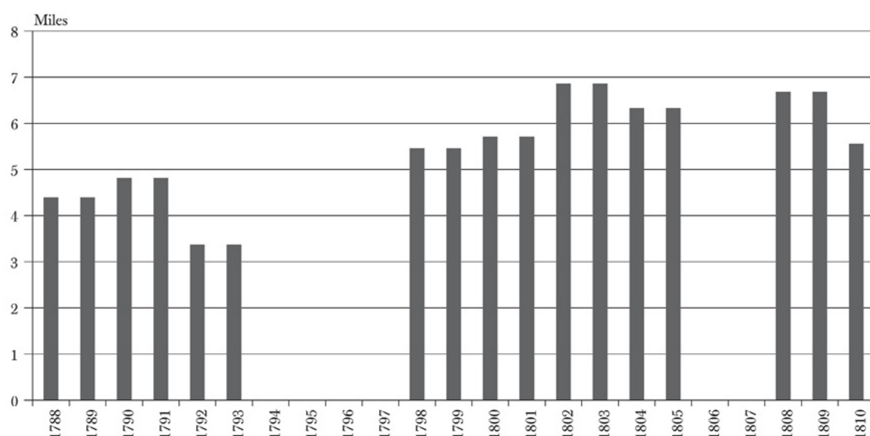
Dado que las series nominales no están exentas de problemas para indicar las fluctuaciones económicas, es necesario verificar estas impresiones preliminares teniendo en cuenta las fluctuaciones en los niveles de precios, en este caso, de los precios de los bienes diezmados. En la gráfica 19 se muestra la evolución del ingreso decimal real, es decir, deflactado por sus respectivos índices de precios agrarios, de los obispados de La Plata y de Buenos Aires, los únicos para los cuales fue posible hacer esta operación debido a la disponibilidad de información.

Gráfica 17. Ingreso decimal corriente de Salta, 1771-1810



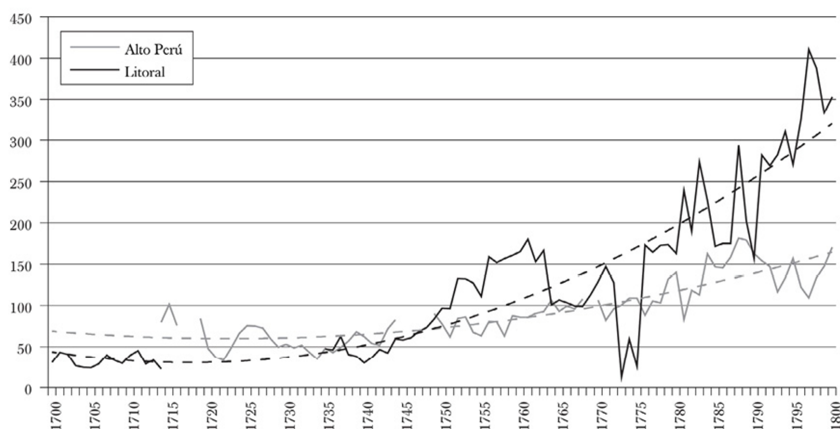

Fuente: Mata, *Tierra*, 2000.

Gráfica 18. Ingreso decimal corriente de Tucumán, 1888-1810




Fuente: López, *Dueños*, 2003.

Gráfica 19. Ingreso decimal real del Alto Perú (arzobispado de La Plata) y del Litoral (obispado de Buenos Aires). Base 100 = promedio de todo el periodo




Fuentes: Ingreso decimal real de La Plata: estimación de Tandeter y Watchel, "Precios", 1990, convertido a: Base 100 = promedio de todo el periodo. Ingreso decimal real de Buenos Aires: estimación propia con base en valores de Guerrero, "Producción", 1994 y precios agrarios de Cuesta, *Crecimiento*, 2006.

Las tendencias confirman que a partir de 1735 el ingreso real aumentó en los dos espacios, si bien a velocidades diferentes. El ingreso del Litoral aumentó muy rápido entre 1740 y 1760, y tras una severa crisis durante las décadas de 1760 y 1770, retomó a partir de 1778 la senda del crecimiento hasta fines de siglo. El ingreso de la región altoperuana aumentó más despacio, aunque también con oscilaciones menos bruscas, desde 1740 hasta el fin del siglo. Si bien esta información no es

una réplica minuciosamente fiel del valor de la producción agraria regional, puede tomarse como una aproximación a su recorrido temporal, y en ese sentido, permite reconocer un proceso expansivo a nivel de las economías agrarias de ambos espacios. En buena medida el aumento de la producción agraria está ligado al crecimiento demográfico que, como se verá en el apartado siguiente, es un fenómeno generalizado en la región durante el periodo. En algunas regiones del Litoral, sin embargo, algunos procesos específicos –como el aumento del comercio exterior de cueros después de 1778– dieron lugar a un incremento del ingreso agrario por habitante incluso en momentos de rápido crecimiento de la población.

Como se ve en el cuadro 2, si se toma en conjunto el valor de la riqueza agraria generada en los espacios económicos de Buenos Aires y Montevideo en relación con la población total de los mismos en la segunda mitad del siglo, se constata que el ingreso agrario por habitante pasó de un promedio de diez pesos de plata en 1757-1778 a 17 pesos en los años siguientes, e incluso promedió los 21 pesos entre 1792 y 1796. El descenso que se constata después en parte está determinado por la coyuntura del bloqueo Atlántico, y en parte es el resultado de no contar con información para los años posteriores a la década de 1800.

Cuadro 2. Ingreso agrario de Buenos Aires y Montevideo sumados por habitante (en pesos de 1800)

| | |
|---|---|
| 1757-1778 | 10 |
| 1778-1792 | 17 |
| 1792-1796 | 21 |
| 1796-1802 | 15 |

Fuente: cuadro elaborado con base en Moraes, *Economías*, 2011.

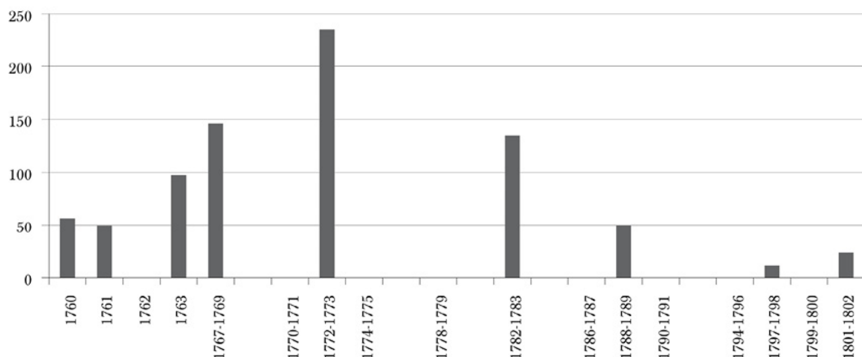
En síntesis, estos indicadores son una aproximación parcial al desempeño del sector agrario y, aunque deben ser tomados con mucha precaución, parecen expresar que las economías agrarias experimentaron procesos expansivos que en algunos casos implicaron una mejora importante del ingreso sectorial por habitante.

En este panorama expansivo general, sin embargo, la economía de los antiguos pueblos misioneros jesuitas constituye una excepción. Los pueblos misioneros de poblaciones guaraníes y guaranizadas habían sido hasta la mitad del siglo XVIII un foco demográfico y económico de primera importancia, con una población que en conjunto alcanzó a los 100 000 habitantes y una producción agraria diversificada y competitiva, que abastecía de yerba, maderas duras y lienzos de algodón, entre otros productos, a vastos mercados del interior colonial. Sacudido por las guerras guaraníticas de la década de 1750 y luego por el cambio institucional que sobrevino a la expulsión de los jesuitas en 1768, el conglomerado misionero vivió un lento proceso de deterioro, que se manifestó en pérdida de población, desorganización de sus espacios productivos y desorden institucional. Una aproximación al proceso puede verse en la gráfica 20 donde se muestra la evolución del ingreso producido por las exportaciones misioneras a los distintos mercados regionales.

En efecto, la riqueza generada por el excedente exportable misionero creció mucho en la primera década de administración civil, pero comenzó a declinar en la década de 1780 y se derrumbó enseguida, alcanzando niveles exiguos al final del siglo. La crisis de la economía misionera tuvo factores diversos cuyo análisis detallado escapa a este texto, pero es necesario destacar que significó la salida de escena, al comenzar el siglo XIX, de un complejo productivo de proporciones importantes

en el contexto regional, y, como se verá más adelante, que la crisis de los pueblos misioneros dio lugar a un proceso de fuerte migración desde esos territorios hacia los espacios vecinos del Litoral.

Gráfica 20. Ingreso de las exportaciones misioneras a precios constantes, base 100 = promedio del periodo 1760-1802




Fuente: Moraes, *Economías*, 2011.

*Crece la población*

Los estudios de población en relación con los territorios de este trabajo son todavía escasos y en particular no se tiene todavía una visión general de las diferentes áreas a lo largo del siglo XVIII. Las singularidades de las fuentes demográficas coloniales han permitido conocer mejor algunas regiones que otras, y precisar algunos de los rasgos distintivos de las poblaciones en la segunda mitad del siglo.

La información disponible para el lapso 1778-1810 permite constatar dos fenómenos relevantes: con excepción de los pueblos misioneros la población aumentó de manera generalizada en los territorios estudiados, pero lo hizo a ritmos desiguales, de manera que al final del periodo colonial estaba en trámite un proceso de relocalización espacial de la población. Estas magnitudes no deben ser tomadas en sentido literal, porque recogen un conjunto diverso de imprecisiones derivadas de las fuentes,[15] pero muestran con claridad los desiguales ritmos de

un crecimiento poblacional generalizado desde el Litoral atlántico hasta Jujuy, en contraste con el derrumbe demográfico misionero (véase cuadro 3).

Asimismo, permite reconocer con claridad los diversos ritmos de crecimiento entre subregiones: mientras que el Litoral posiblemente duplicó su población entre 1778 y 1810, el Centro y Cuyo la aumentó en 50% y la zona de más antigua colonización, el Noroeste, sólo creció un tercio. Estos desiguales ritmos de crecimiento de la población constituyen un aspecto esencial de un proceso mayor, por el cual la economía del conjunto regional fue desplazando lentamente durante el siglo XVIII su centro de gravedad desde las regiones altoperuanas hasta las zonas contiguas al Atlántico. Desde el punto de vista demográfico, las despobladas praderas del Litoral acogieron corrientes migratorias provenientes tanto del Noroeste como de los pueblos guaraníes en proceso de crisis. Este proceso de lento pero continuo "llenado" de un espacio caracterizado por la bajísima densidad demográfica dio también sustrato a cambios sociales de importancia en el Litoral, entre ellos, la formación de una tenue pero extendida base campesina de origen guaraní, criollo y mestizo, que más allá de los cinturones agrícolas de las ciudades portuarias, vino a chocar con las poblaciones indígenas no sometidas al mundo colonial y con las pretensiones implacables de unas oligarquías locales en ascenso, en materia de control de los ganados y las tierras sin dueño.

Cuadro 3. Estimaciones de población total por subregiones, 1778 y *ca.* 1810

| | *1778* | *ca. 1800* | *Variación porcentual* |
|---|---|---|---|
| *Litoral* | | | |
| Buenos Aires | 37 130 | 72 168 | 94.4 |
| Corrientes | 16 000 | 18 728 | 17.1 |
| Santa Fe | 10 000 | 12 600 | 26.0 |
| Entre Ríos | 11 600 | 11 700 | 0.9 |
| Montevideo (ciudad) | 2 720 | 12 472 | 358.5 |
| Crecimiento promedio del Litoral | | | *99.4* |
| *Centro y Cuyo* | | | |
| Córdoba | 40 203 | 51 800 | 28.8 |
| Mendoza | 8 765 | 11 755 | 34.1 |
| San Juan | 7 690 | 11 163 | 45.2 |
| San Luis | 6 956 | 13 442 | 93.2 |
| Crecimiento promedio del Centro-Cuyo | | | *50.3* |
| *Noroeste* | | | |
| Santiago | 15 456 | 22 942 | 48.4 |
| Tucumán | 20 104 | 23 654 | 17.7 |
| La Rioja | 9 723 | 13 293 | 36.7 |
| Catamarca | 15 315 | 21 913 | 43.1 |
| Salta | 11 565 | 13 528 | 17.0 |
| Jujuy | 13 619 | 18 189 | 33.6 |
| Crecimiento promedio del Noroeste | | | *32.7* |
| *Pueblos misioneros* | | | |
| Pueblos misioneros ex jesuitas | 66 215 | 40 890 | *–38.2* |

Fuentes: con base en Comadrán, *Evolución*, 1969 y Fradkin, "Población", 2010, Barriera comunicación personal para Santa Fe y Entre Ríos; Pollero y Vicario, "Informe", 2009, para Montevideo y pueblos misioneros.

*Síntesis*

El conjunto de datos ofrecidos a lo largo de este ensayo, si bien muy disparejo en cuanto a la calidad de la información o a la cobertura temporal, sectorial y regional que iluminan, permite proponer una serie de conclusiones que deberán seguir siendo revisadas a la luz de nuevas evidencias y herramientas de análisis. Lo primero que se puede señalar es que la mayoría

de los datos apuntan a mostrar un proceso de crecimiento económico en prácticamente todo el espacio considerado en la segunda mitad del siglo XVIII y en los inicios de la siguiente centuria. Si bien no podemos medir algo parecido al PIB, ni mucho menos en términos per cápita por la mala calidad de los datos demográficos, se observa ante todo un crecimiento poblacional (con la única excepción de las misiones jesuíticas desde mediados del siglo XVIII y especialmente desde su expulsión en 1767), a la vez que se incrementan la recaudación fiscal, las transacciones comerciales interregionales, la producción agraria medida por el diezmo y el comercio de exportación de derivados pecuarios por los puertos atlánticos.

No resulta fácil establecer el punto de arranque de estos procesos de crecimiento, ya que no disponemos de series amplias y consistentes que empiecen en la etapa previa a las reformas borbónicas, salvo las fiscales que son de por sí problemáticas para la etapa preborbónica como indicadores de la actividad. Sin embargo, por algunos datos disponibles se puede proponer que la llamada "crisis del siglo XVII" parece haber afectado sobre todo a las regiones interiores, las más dependientes del mercado minero en crisis y con producciones que manifiestan una fuerte elasticidad en la demanda en esas coyunturas. Es el caso de Córdoba, productor de mulas para el mercado andino, que parece sufrir mucho esta coyuntura, lo que debió haber pasado en otras regiones con características similares. Por otro lado, las regiones litorales parecen haber sufrido menos esta crisis, seguramente por la posibilidad de articularse con otros mercados por la vía fluvial y marítima y quizá también por la expansión en el consumo interno de algunos bienes que producían, como puede ser el caso de la yerba mate del Paraguay.

¿Cómo afectaron las reformas borbónicas a estas regiones? Parece indudable que dichas reformas favorecieron un proceso de crecimiento en casi todo el espacio rioplatense. Pero, como dijimos, no es fácil fechar el inicio de las reformas ni del crecimiento, o al menos sus efectos no parecen iguales en todos lados. Si la creación del virreinato del Plata y el "Libre Comercio" de 1776 y 1778 suelen señalarse como las medidas centrales de estas reformas para la región, hemos indicado que varias décadas antes se producen otras que afectan tanto o más al espacio en consideración. Probablemente las más importantes hayan sido las tomadas en relación con Potosí y otros centros mineros altoperuanos, que reaniman esa actividad con las consecuencias que ello tiene para un conjunto regional muy amplio. En los casos que se han podido medir, se nota un crecimiento económico que arranca desde los años cuarenta del siglo XVIII (la curva de recaudación fiscal del conjunto del espacio es bastante clara en este sentido) y más frecuentemente lo hemos observado al menos desde los años sesenta (por ejemplo la producción agraria, los envíos de tejidos cordobeses a otros mercados, las exportaciones pecuarias, las exportaciones misioneras, etc.). En varios casos se nota un salto en el crecimiento económico más vinculado a las medidas borbónicas de los años setenta. Ese parece ser el caso de Córdoba, manifiesto a través de la capacidad de compra de esclavos, o el de las exportaciones pecuarias atlánticas, que si bien continúan una tendencia alcista previa, alcanzan niveles superiores entre 1783 y 1796 y quizá también la producción agraria en general, aunque aquí la diversidad regional parece imponerse.

En todo caso se debe siempre prestar atención a esas diversidades regionales que tienen que ver en algunos casos con coyunturas específicas de sus principales sectores económicos,

con cuestiones bélicas o con los comportamientos de los mercados de destino de sus principales productos.

Así, como ya había sido señalado en la literatura del caso, las economías cuyanas parecen sufrir en parte la apertura del puerto de Buenos Aires por la competencia que sufrirán sus caldos de los llegados de España. Por su parte, San Juan, más especializada en aguardiente y con algunas alternativas mercantiles más disponibles que en el caso del vino, consigue atravesar esta etapa mejor que la vecina Mendoza. A la vez los reinicios de la guerra atlántica en 1796 y la progresiva pérdida del control de los mares por la metrópolis española, afecta de maneras diversas a las regiones rioplatenses.

Las regiones interiores no parecen afectadas en su producción agraria y en sus relaciones mercantiles, al menos por los datos que hemos podido recoger: sube la recaudación decimal, suben los envíos de mulas al Alto Perú (que se están recuperando de los duros efectos de los levantamientos andinos de inicios de los ochenta) y sube el intercambio de bienes entre esas regiones y el Litoral. La región cuyana da un nuevo salto productivo (reflejado en las cifras de ventas de caldos), al haber recuperado buena parte del mercado porteño y litoraleño que había cedido a la competencia peninsular. La actividad que parece sufrir más esta etapa que se abre en 1796 es la vinculada a las exportaciones pecuarias por los disturbios que ocasionan las guerras en el tráfico atlántico. Sin embargo se debe tener mucha cautela con estos datos, ya que sabemos que se vuelve a realizar un sostenido comercio ilegal para reemplazar el mantenido antes con la metrópolis, retomando prácticas habituales de los puertos rioplatenses. La actividad agraria del litoral tampoco parece mayormente afectada según nuestras cifras decimales, aunque quizá sí algo el ingreso agrario total, por la merma

aparente en el faenamiento de ganado y exportación de sus derivados.

Igualmente la primera década del siglo XIX depara algunas sorpresas. En general observamos que no hay un deterioro de los ritmos de crecimiento económico, salvo algunos momentos puntuales asociados a las invasiones inglesas u otros acontecimientos, aunque sí parece haber un cambio en la importancia relativa de las diversas regiones. Así hemos podido observar que los intercambios interregionales mantienen un buen ritmo en esa última década colonial, salvo las que vinculan a Buenos Aires con el Alto Perú. Allí se observa el inicio abrupto de un proceso que se habría de confirmar con el inicio del proceso revolucionario. Pero el resto de los circuitos, incluyendo el de Chile y el de Paraguay, que luego de 1810 habrían de entrar en crisis también, siguen creciendo todavía en la década inicial del nuevo siglo. Por otra parte, la crisis en la relación mercantil entre Buenos Aires y el Alto Perú no implica una crisis en la relación que otras regiones rioplatenses mantuvieron con la zona andina. Como se ha podido ver, por ejemplo las exportaciones de mulares siguen a buen ritmo en esta etapa y, por lo que sabemos, sólo colapsarán luego de 1810-1813, al calor de las guerras que afectaron centralmente al Alto Perú y las provincias más norteñas del Río de la Plata.

Finalmente, aunque no hemos podido medir con precisión el crecimiento de la población por la baja calidad de algunos datos regionales, los movimientos demográficos son bastante claros en mostrar crecimiento y a la vez una tendencia a la reorientación de los centros de gravedad de todo el espacio. Sin duda el más perdidoso de todos ha sido el territorio de las misiones jesuíticas, espacio que durante la "crisis del XVII" había mostrado uno de los mejores comportamientos de todo el "es-

pacio peruano" con un incremento demográfico notable, que inicia una cierta decadencia hacia mediados de siglo que es rotundamente agravada con la expulsión de los padres. Apenas si se nota un estertor económico posexpulsión, que parece más bien estar reflejando la explotación intensiva de la mano de obra y la liquidación acelerada de riquezas acumuladas (el *stock* ganadero, por ejemplo) que llevan muy pronto a su colapso y a una emigración en masa de la población, sobre todo hacia la región litoral más meridional.

A la vez, si bien el interior del territorio atraviesa momentos de cierta prosperidad y crecimiento (sobre todo comparado con la dura situación previa a los años de 1740), el mayor dinamismo de la región central, y especialmente del Litoral, va volcando la balanza hacia esta zona, que ha ganado relevancia política con la creación del virreinato en 1776, ha reforzado su función como mercado consumidor de bienes de diverso origen y a la vez su sector agrario se beneficia doblemente del crecimiento de su propio mercado urbano, del incremento de las posibilidades de venta en los mercados mineros e interiores, conjuntamente con la creciente importancia de los mercados externos para sus productos pecuarios que puede producir muy eficientemente en sus extensas praderas casi deshabitadas a muy bajo costo. Estos cambios no alcanzan a transformar todavía el equilibrio demográfico heredado del periodo colonial "clásico", pero preanuncian el cambio mucho más drástico que sobrevendrá luego de la crisis definitiva del orden colonial.

Hasta qué punto las reformas borbónicas son la explicación de todos estos procesos resulta todavía algo difícil de establecer. En cualquier caso hay algunos elementos que no dejan muchas dudas al respecto. En primer lugar las medidas que reacti-

van la producción minera altoperuana y arrastran a la alza a muchas otras regiones rioplatenses.

Por otro lado, la creación del virreinato ayuda a alterar el balance interregional, reforzando el papel de Buenos Aires, por un lado, pero también de todo el litoral al activar un comercio que si bien vehiculiza sobre todo plata americana contra esclavos y "efectos de castilla", permite una primera expansión ganadera en las regiones de Entre Ríos y la Banda Oriental, especialmente en sus zonas más despobladas, aún no colonizadas, sobre las que, además, la corona impulsa políticas activas de poblamiento. Un tercer elemento que hemos considerado poco es el fiscal. La creación del virreinato y el reforzamiento de todo el sistema defensivo en el Litoral se realiza en gran medida gracias a una fabulosa transferencia de recursos fiscales que llegan desde Potosí a la capital virreinal. Estos recursos sin duda activan fuertemente la demanda local y se convierten así en un factor de crecimiento diferencial que debe ser considerado.

BIBLIOGRAFÍA

Amaral, Samuel, "Comercio libre y economías regionales, San Juan y Mendoza, 1780-1820", *Jahrbuch für Geschichte... Lateinamerikas*, Bohlau Verlag, núm. 27, 1990, Colonia, pp. 1-66.

Arcondo, Aníbal, *El ocaso de una sociedad estamental. Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1992.

Celton, Dora, "Comercio de esclavos en Córdoba, 1750-1850", ponencia presentada en las V Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Universidad de la República, Montevideo, 27-29 de octubre de 1995.

Comadrán Ruiz, Jorge, *Evolución demográfica argentina durante el periodo hispano (1535-1810)*, Buenos Aires, Eudeba,

1969.

Cuesta, Eduardo Martín, *El crecimiento de una economía colonial. El caso de Buenos Aires en el siglo* XVIII, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, 2006.

Fradkin, Raúl, "Población y sociedad" en J. Gelman (ed.), *Argentina. Crisis imperial e independencia,* Lima, Taurus/Mapfre, 2010, pp. 193-241.

Garavaglia, Juan Carlos, *Mercado interno y economía colonial,* México, Enlace/Grijalbo, 1983.

Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: el Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en Juan Carlos Garavaglia, *Economía, sociedad y regiones,* Buenos Aires, Ed. de La Flor, 1987, pp. 15-64 (edición original en inglés en *Hispanic American Historical Review,* 1985).

———, "Un nuevo aporte a la historia del textil colonial: los ponchos frente al mercado porteño, 1750-1850", *Anuario IEHS,* Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, vol. 4, 1989, Tandil, pp. 211-241.

——— y María del Rosario Prieto, "Diezmos, producción agraria y mercados. Mendoza y Cuyo, 1710-1820", *Boletín Ravignani,* Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, núm. 30, 2008, Buenos Aires, pp. 7-33.

Gelman, Jorge, "En torno a la teoría de la dependencia, los polos de crecimiento y la crisis del siglo XVII. Algunos debates sobre la historia colonial americana" en Massimo Montanari *et al.*, *Problemas actuales de la historia,* Salamanca, Ed. Universidad Salamanca, 1993, pp. 99-112.

Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina,* Argentina, Solar Ediciones, 1954.

Guerrero Soriano, Cándido, "Producción, evolución económica y análisis decimal", *Anuario de Estudios Americanos,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 51, núm. 1, 1994, Sevilla, pp. 91-122.

Jumar, Fernando, "Algunas cifras del comercio ultramarino del Río de la Plata en el siglo XVIII", ponencia presentada en las XVIII Jornadas de Historia Económica, Asociación Argentina de Historia Económica, Mendoza, 18-20 de septiembre de 2002.

Klein, Herbert, "Las finanzas reales" en *Nueva historia de la nación Argentina,* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia/Planeta, 1999, pp. 13-30.

López, Cristina, *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820),* Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

Maeder, Ernesto, *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal, 1776-1810,* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981.

Mata, Sara, *Tierra y poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia,* Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.

Moraes, María Inés, *Las economías agrarias del Litoral rioplatense en la segunda mitad del siglo* XVIII*: paisajes y desempeño,* Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-Universidad Complutense de Madrid, 2011.

——— y Natalia Stalla, "Antes y después de 1810. Escenarios en la historia de las exportaciones rioplatenses de cueros

desde 1760 hasta 1860”, documento de trabajo de la Sociedad Española de Historia Agraria, 2011.

Moutoukias, Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo* XVII. *Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

———, “El crecimiento en una economía colonial de antiguo régimen: reformismo y sector externo en el Río de la Plata (1760-1796)”, *Arquivos do Centro Cultural Caluste Gulbekian*, vol. 34, 1995, Lisboa y París, pp. 771-813.

Palomeque, Silvia, “La circulación mercantil en las provincias del interior, 1800-1810”, *Anuario IEHS*, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, vol. 4, 1989, Tandil, pp. 131-210.

Pollero, R. y C. Vicario, “Informe de investigación sobre totales de población en la región platense, 1760-1860” en proyecto Historia de los Mercados en el Río de la Plata, 1760-1860, Montevideo, Factultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República, 2009.

Punta, Ana Inés, “Las importaciones de Córdoba entre 1783-1800, según los registros de alcabalas”, *Andes*, Universidad Nacional de Salta, núm. 12, 2001, Salta, pp. 247-263.

Sánchez Albornoz, Nicolás, “La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes”, *Estudios de Historia Social*, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, vol. 1, núm. 1, 1965, Buenos Aires, pp. 107-120.

———, “La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1810”, *Anuario*, Universidad del Litoral, vol. 8, 1965, Rosario, pp. 261-312.

Tandeter, Enrique, *Coacción y mercado. La minería de plata en Potosí, 1692-1826*, Buenos Aires, Sudamericana, 1992.

——— y Nathan Watchel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII" en Lyman Jhonson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo* XVIII, Buenos Aires y México, FCE, 1992, pp. 221-302.

Wentzel, Claudia, "El comercio del litoral de los Ríos con Buenos Aires. El área del Paraná, 1783-1821", *Anuario IEHS*, Universidad del Centro de La Provincia de Buenos Aires, vol. 3, 1988, Tandil, pp. 161-210.

———, "Algunas consideraciones sobre el comercio de Buenos Aires con el Pacífico", Buenos Aires, manuscrito no publicado, 1989.

*NOTAS AL PIE*

[1] Una primer versión de este trabajo fue presentada en el seminario internacional Iberoamérica y España Antes de las Independencias: el Impacto Económico de las Reformas Ilustradas y de las Guerras Napoleónicas, Madrid, 10 y 11 de mayo de 2012, Fundación Ramón Areces, y en el III Congreso Latinoamericano de Historia Económica, (CLADHE), Bariloche, 23-27 de octubre de 2012. Agradecemos los comentarios recibidos en ambas ocasiones, especialmente de Juan Carlos Garavaglia y Roberto Schmit.

[2] Arcondo, *Ocaso*, 1992.

[3] Garavaglia, *Mercado*, 1983.

[4] Moutoukias, *Contrabando*, 1988, y Jumar, "Algunas", 2002.

[5] Gelman, "Torno", 1993.

[6] Tandeter, *Coacción*, 1992.

[7] No debe llamar la atención que entre las primeras reivindicaciones de los levantamientos andinos de 1780 figurara la supresión de los repartos y la denuncia de los corregidores por estas y otras prácticas agraviantes sobre las comunidades.

[8] Río de la Plata tuvo una sola Caja Real hasta 1740, la de Buenos Aires. Allí se empezaron a crear otras. La primera en Jujuy en 1740, luego Catamarca, Córdoba, La Rioja, Salta, Santiago y Tucumán a inicios de los años sesenta. En 1783 se cerró Jujuy. En 1770 se abrió Montevideo, Corrientes, y Santa Fe en 1771, Paraguay en 1772, la última, Maldonado, en 1786. En el virreinato hubo catorce cajas, además de

controlar las nueve cajas del Alto Perú o Charcas. Véase Klein, “Finanzas”, 1999, pp. 13-30.

[9] Maeder, *Historia*, 1981.

[10] Por ejemplo, los envíos de mercancías europeas o americanas desde Buenos Aires hacia el interior sobrepasan dicho espacio ya que una parte no menor se dirigía hacia Chile y desde allí al Bajo Perú.

[11] Por ejemplo el libro clásico de Giberti con varias ediciones posteriores. Giberti, *Historia*, 1954.

[12] Por ejemplo Moutoukias, “Crecimiento”, 1995.

[13] Ver detalles de la estimación en Moraes y Stalla, “Antes”, 2011.

[14] En este sentido el trabajo de Garavaglia sobre los diezmos de varias jurisdicciones rioplatenses en el último periodo colonial, publicado originalmente en la revista estadunidense *Hispanic American Historical Review* en 1985, desempeñó un papel disparador de varios ensayos posteriores. Garavaglia, “Crecimiento”, 1985.

[15] Los datos de Entre Ríos en la segunda fecha están sin duda subvalorados, ya que se trata de una etapa de fuerte expansión de la región.

# CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ BAJO LOS BORBONES, 1700-1820

Carlos Contreras Carranza[1]

El siglo XVIII fue de crecimiento económico en el virreinato del Perú. Los testimonios de los observadores se vuelven contundentes al respecto, una vez pasados los dos tercios del siglo. Recordando los tiempos económicamente sombríos de finales de la centuria anterior e inicios de la del XVIII, el ensayador mayor de la Casa de Moneda de Lima, Joseph Rodríguez de Carassa, decía, en un informe al Consejo de Indias, que en aquellos tiempos: "Una mula hacía el porte de la persona, porque una calesa era profusión, y de las carrozas no se sabía más que el nombre." Contrastaba ese panorama con lo que sucedía en el momento (1769): "Hoy todo es esplendor en el vestido, en la mesa y en todo género de porte. Las fiestas se hacen con grandeza. El ornamento de las iglesias hoy se hace con alhajas de plata, como antes se hacía con maderos y pieles dorados, aparatos que solo tenían de plata y oro el color como hoy tienen la sustancia."[2]

Tanto la cronología como las raíces de este crecimiento son imprecisas. El inicio de la expansión suele ubicarse hacia el final de la gran epidemia de 1718-1723, que afectó especialmente a la población indígena de la sierra sur, ocasionando severos problemas al flujo comercial, así como al suministro de trabajadores para las haciendas y minas en los años siguientes.[3] Pero otros han apuntado como factores más efectivos del crecimiento: el efecto que tuvieron ciertas medidas relacionadas con la acuñación y la circulación de las monedas (alrededor de 1728-1730) y la reducción a la mitad del impuesto a los productores de plata (el principal y casi único bien exportable del país) en 1736.[4] El final del ciclo de crecimiento se ubicaría hacia 1800

o, en todo caso, durante la primera década del siglo XIX, por razones que podrían ser demográficas (una nueva epidemia) o derivadas de medidas de tipo fiscal.[5] Se trataría, así, de un ciclo de crecimiento que habría durado unos tres cuartos de siglo, lo que lo convertiría en uno de los más prolongados de la historia económica peruana. El papel que en este proceso tuvieron las reformas borbónicas es otro tema de debate.[6] En este documento me propongo ordenar la información pertinente a este proceso de crecimiento económico, así como reflexionar acerca de sus determinantes.

POBLACIÓN

El crecimiento demográfico era, por entonces, una de las variables que más claramente expresaba el aumento del bienestar de la población, a la vez que, por la escasez de trabajadores que caracterizó a la economía colonial, contribuía decisivamente al crecimiento de la producción y el ensanchamiento del mercado interior. Desafortunadamente las cifras de población son escasas y confusas antes del censo organizado por el virrey Gil de Taboada entre 1790 y 1792. Este fijó una población censada de 1 076 122 personas. La investigación que hace algunas décadas emprendió Gunter Vollmer sobre la base de otros recuentos locales, lo llevaron a rectificar dicha cifra, elevándola a 1 149 817 habitantes.[7] Este censo no consideró la intendencia de Puno, que había sido integrada al virreinato del Río de La Plata desde 1776; cuando 20 años después Puno volvió al virreinato peruano, la población engrosó en unos 150 000 habitantes.[8] En resumen, en los años finales del siglo XVIII la población del virreinato peruano era de cerca de 1 300 000 habitantes y se estimaba que se trataba de una población en crecimiento.

Por ejemplo, alrededor de 1794, el contador de la Real Aduana de Lima, José Ignacio Lequanda, manifestaba: “La población

de este dilatado espacio [del virreinato peruano] según los padrones últimamente formados, solo asciende a 1 076 122 almas de todos sexos, estados y condición, aunque casi todos los prácticos y curiosos Investigadores, calculan generalmente la existencia de 1 200 000 almas, de las cuales 818 000 son de la nación india."[9]

Para averiguar el ritmo del crecimiento demográfico en el siglo XVIII necesitaríamos contar con un censo anterior. Aunque se realizaron recuentos demográficos previos, estos estuvieron guiados por propósitos fiscales, numerándose básicamente a la población indígena sujeta al pago de tributos. Del que han sobrevivido cifras más completas es de un recuento realizado en 1754 por el contador José de Orellana, conocido como "el censo de Superunda".[10] Este dio cuenta de una población indígena total de 612 780 habitantes, de los cuales sólo 404 410 corresponderían al territorio que el virreinato peruano mantuvo desde 1796 (o sea que la cifra de 404 000 excluye a la población indígena del Alto Perú).[11] En el lapso de 40 años corridos entre 1754 y 1794, la población indígena se habría duplicado –de 404 000 a 818 000– si tomamos en cuenta el dato de Lequanda, creciendo a una tasa anual de 1.78%. Esta tasa es poco creíble para la época, máxime si consideramos que la rebelión de Túpac Amaru II, entre 1780 y 1783, debió causar pérdidas demográficas en la región del sur, poblada sustancialmente por los indígenas. Si hiciéramos el cálculo, no sobre la estimación de Lequanda, sino sobre la cifra "rectificada" de Vollmer, la tasa de crecimiento anual se reduciría a 1.32%, y si lo hiciéramos tomando en cuenta la cifra de la población efectivamente empadronada por el censo de Gil de Taboada, se reduciría a 1.03%. Sin embargo, estos porcentajes se elevan cuando incluimos la intendencia de Puno, que para la época del gobierno de Supe-

runda sí estaba comprendida dentro del virreinato peruano y se encontraba mayoritariamente poblada por indígenas (ver cuadro 1).

Sobre la base del dato del contador Orellana para 1754, un equipo de demógrafos e historiadores propuso hace algunos años “como base para una futura discusión”, la cifra de 703 321 habitantes como la población total del virreinato en la porción que es comparable con la del censo de Gil de Taboada, más la inclusión de Puno.[12] Para ello asumieron que el peso de la población indígena sobre la población total se mantuvo constante en los dos momentos: bajo el virreinato de Superunda y el de Gil de Taboada (véase cuadro 1). Dadas esas cifras, el crecimiento anual de la población entre 1754 y 1792, tomando en cuenta las cifras rectificadas por el estudio de Vollmer, resulta en una tasa de 1.5%, que sigue pareciendo elevada para la época; por ejemplo, en el siglo siguiente: entre 1791 y 1876, la población peruana creció a una tasa de 0.92 anual.

Cuadro 1. Población del virreinato peruano entre 1754 y 1792

| | *1754* | *1792 Censo* | *1792 Censo rectificado*[a] | *Tasa de crecimiento anual 1754-1792 rectificado* |
|---|---|---|---|---|
| Indios | 404 410 | 608 912 | 762 594 | 1.68 |
| Porcentaje | 57.5 | 56.6 | 61.0 | |
| Españoles[b] | 87 915 | 136 032 | 158 560 | 1.56 |
| Porcentaje | 12.5 | 12.6 | 12.7 | |
| Mestizos, negros y castas | 210 996 | 326 178 | 328 663 | 1.18 |
| Porcentaje | 30.0 | 30.8 | 26.3 | |
| Total | 703 321 | 1 076 122 | 1 249 817 | 1.53 |

[a] Aquí hemos incluido Puno, asignándole una cifra muy prudente de 100 000 como población total, de la que 80 000 serían indios, 10 000 serían españoles y otros 10 000 mestizos, negros y castas.

[b] Hemos incluido aquí la categoría "eclesiásticos".

Fuente: basada en Vollmer, *Bevölkerungspolitik*, 1967; Varillas y Mostajo, *Situación*, 1990, p. 20, y Chocano, "Población", 2010, p. 24.

La elevada tasa de crecimiento demográfico resultante nos llevaría a la consideración de que el cálculo de la población total de 1754, en 703 000 habitantes, subestimó la población real, que podría estar alrededor de los 800 000 hombres, de los cuales 500 000 serían indígenas. También es revelador que los datos de un recuento anterior de la población indígena tributaria, realizado entre 1725 y 1740, ofrecen prácticamente las mismas cifras que el informe de Orellana de 1754.[13] Esto sugeriría un estancamiento de la población durante el segundo cuarto del siglo XVIII, a raíz de la gran epidemia de 1718-1723, que habría dejado la población del virreinato en su mínimo histórico.

En suma: las cifras disponibles hasta hoy indican que el crecimiento demográfico que caracterizó al Perú del siglo XVIII ocurrió fundamentalmente durante la segunda mitad del siglo, aunque él pudo estar expresando procesos de cambio sucedi-

dos varias décadas atrás, como suele pasar con la demografía. Adicionalmente, la información deja entrever que la parte indígena de la población creció más rápido que el total. Esto habría sucedido a pesar de que durante la segunda mitad del siglo XVIII aumentó el flujo de inmigrantes peninsulares y africanos hacia el Perú.[14]

Probablemente las bases para el crecimiento demográfico (que especialistas como Lesevic llamaron “recuperación demográfica”, por la consideración de la crisis ocurrida en el siglo de la conquista española) estaban ya dadas desde los inicios de la centuria, pero la epidemia de 1718-1723 impidió una recuperación demográfica más temprana.[15] Esta habría causado la muerte de una cuarta parte de la población indígena, según el parecer de Pearce.[16] Al final de la epidemia la población total del virreinato (excluyendo al Alto Perú) se reduciría, probablemente, a menos de 700 000 habitantes.

Si la población nativa creció a tasas por encima de 1% anual, sus condiciones materiales de vida tendrían que haber mejorado. Esto puede parecer sorprendente, ya que el aumento de los ingresos por concepto de tributos cobrados a los indios, y la mayor presión sobre el trabajo indígena que desplegó una minería y agricultura en crecimiento, podrían haber agobiado antes que aliviado a esta población. La gran rebelión tupamarista de 1780 estalló, precisamente, contra los crecidos tributos y las mitas. La explicación de esta paradoja tendría que ver con un incremento de la productividad de la economía indígena.

La política de “repartos” de mercancías formalizado desde 1754, aunque practicada desde antes, facilitó –aunque con abusos basados en la fatal coincidencia de lo que un observador de la época llamó la “incompatibilidad” de “la vara de la justicia con la del mercader”, que resultaban en la imposición de la

compra y la aplicación de precios excesivos por los corregidores– la provisión de insumos y bienes que permitían volver más productivo el trabajo indígena. Los repartos consistían en bienes de consumo –como paños de Quito, coca, ropas y telas europeas y de la tierra– pero también en bienes de producción –como mulas e instrumentos de fierro para la labranza. La información proporcionada por Golte muestra que en casi todas las provincias de la sierra central y sur peruana (donde se concentraba la población indígena) el reparto anual de mulas contemplaba un promedio de una por cada familia indígena.[17] Los instrumentos de fierro se repartían, por su parte, en casi todas las provincias peruanas.[18]

El contador de la aduana de Lima, José Ignacio de Lequanda, estimaba que la población indígena se caracterizaba, en general, por una extrema rusticidad en su consumo: "sus necesidades son tan pocas que unos granos de maíz tostado y unas raíces mal condimentadas es su principal alimento; su traje se reduce al de los tejidos toscos y groseros que ellos mismos fabrican; sus habitaciones son unas tristes y desaliñadas chozas."[19] No dejó de señalar, empero, que "desde mediados de este siglo en casi todo el Perú" el consumo indígena añadía ahora "un poco de lencería ordinaria, bayetas inglesas y algunos paños entrefinos que llaman de segunda"[20] además de mucha cera y hierro. Tanto así que, respecto a este último, proclamó que el indio "es el principal consumidor del que viene al Perú y de los demás útiles de esta especie".[21] Durante la edad del hierro en el siglo XVIII, los indígenas debieron mejorar su productividad mediante el uso de puntas de hierro en los arados, así como el uso de combas, lampas, azadones y hachas, que introdujeron a la agricultura y ganadería.

El aumento de la presión tributaria sobre los indios durante el siglo XVIII ocurrió, precisamente, sobre la base de la idea de los funcionarios coloniales de que en la economía y el trabajo indígenas había bastante espacio para apretar la mano, por lo abundante de sus tierras y recursos laborales a disposición: "El indio que cultiva los campos que tiene en abundancia, si no es rico, está pobre por ocioso."[22] "toda su vida la pasan [los indios] en una perniciosa ociosidad imitando al árabe vagabundo; y el Estado no saca de ellos las ventajas que pudiera".[23]

El aumento de la población indígena, que se habría llegado a duplicar entre la primera y la segunda mitad de la centuria, mejoró la dotación de trabajadores en la economía, que, como dijimos antes, había sido uno de los puntos débiles de la economía virreinal en la época anterior. Para poder aprovechar esta mano de obra adicional debía atacarse el carácter cerrado de la economía campesina indígena. La política de repartos mercantiles, el aumento del tributo y la conservación de la *mita* o trabajo rotativo forzado (en medio de muchas voces que pedían su abolición) fueron las estrategias desplegadas para ello.[24]

No hay estadísticas de la evolución de la población esclava en el siglo XVIII, que era la población trabajadora más importante en la región de la costa. El censo de 1792 registró 40 337 esclavos en todo el virreinato, además de un número similar de "castas" (descendientes de negros mezclados con alguna otra raza), que también engrosaban la población empleable. Vollmer aumentó a 43 161 el número de esclavos y en forma proporcional el de las castas.[25] En cualquier caso, parece que este número era mayor que en los inicios del siglo.[26] Nicholas Cushner presentó una serie del número promedio de esclavos en ocho haciendas jesuitas entre 1665 y 1767, que mostró claramente tres fases: una de aumento en el número de esclavos, desde un

promedio de 99 por hacienda hasta uno de 174, entre 1665 y 1710; una segunda de disminución a 121 esclavos, entre 1710 y 1740, y desde entonces, una tercera de rápido crecimiento, hasta llegar a un promedio de 256 esclavos por hacienda, entre 1755-1767.[27] El número de esclavos se habría duplicado en las haciendas jesuitas, al pasar del segundo al tercer cuarto del siglo XVIII. Sin embargo, otros terratenientes no eran dados a ocupar esclavos como los jesuitas.

MINERÍA

De los ramos de la producción la minería resultó uno de los de crecimiento más dinámico y al que los observadores coloniales ponderaron como aquel cuyo flujo posibilitaba el comercio con España, al servir de contrapeso a las importaciones realizadas desde el viejo continente. Casi toda la producción minera era para la exportación, y como estas exportaciones representaban aproximadamente tres cuartas partes del total, una producción mayor significaba elevar la capacidad de importación del virreinato peruano. La minería peruana producía, principalmente, plata y, en segundo lugar, oro y azogue. La cronología de la producción de plata, basada en la más reciente edición del trabajo de John TePaske, puede seguirse en el cuadro 2.

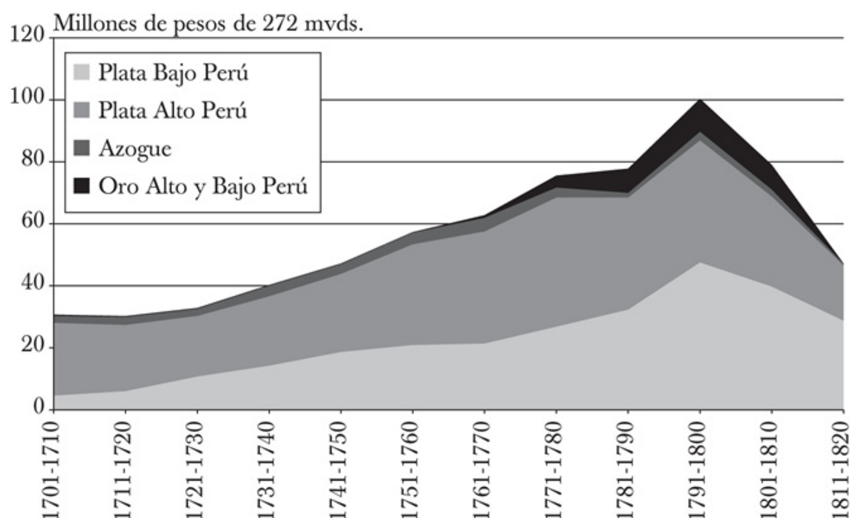
La gráfica 1 muestra con claridad el peso determinante que la producción de plata tenía en el conjunto de la producción minera del virreinato. La suma de los otros dos metales con una producción significativa (oro y azogue) no llegó a representar más de 10% del total de la producción minera hasta 1780, aunque mejoraron levemente después. Entre 1780 y 1810 la producción de oro llegó a representar 10% del valor producido por la minería peruana; dejando a la plata con 87% y al azogue con el 3% restante.

Cuadro 2. Producción minera en el virreinato peruano, 1701-1820 (en millones de pesos de 272 mvds.)

| *Décadas* | *Plata Bajo Perú* | *Plata Alto Perú* | *Total plata* | *Total oro* | *Azogue de Huancavelica* | *Total producción minera* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1701-1710 | 4.62 | 23.45 | 28.07 | 0.41 | 2.25 | 30.73 |
| 1711-1720 | 6.06 | 21.35 | 27.41 | 0.25 | 2.59 | 30.25 |
| 1721-1730 | 10.78 | 19.54 | 30.32 | 0.22 | 2.33 | 32.87 |
| 1731-1740 | 14.27 | 22.38 | 36.35 | 0.18 | 3.45 | 39.98 |
| 1741-1750 | 18.69 | 25.19 | 43.88 | 0.16 | 3.17 | 47.21 |
| 1751-1760 | 20.94 | 32.49 | 53.43 | 0.12 | 3.79 | 57.34 |
| 1761-1770 | 21.42 | 36.15 | 57.57 | 0.83 | 4.40 | 62.80 |
| 1771-1780 | 26.85 | 41.65 | 68.50 | 3.83 | 3.23 | 75.56 |
| 1781-1790 | 32.35 | 36.17 | 68.52 | 7.83 | 1.47 | 77.82 |
| 1791-1800 | 47.58 | 39.38 | 86.96 | 10.61 | 2.78 | 100.35 |
| 1801-1810 | 39.78 | 29.09 | 68.87 | 7.92 | 2.23 | 79.02 |
| 1811-1820 | 28.79 | 17.85 | 46.64 | | 0.52 | 47.16 |

Fuente: elaboración propia. Para la plata y el oro, véase TePaske y Brown, *New*, 2010, pp. 54-55 y 181-212; para el azogue, véase Brown, "Crisis", 1988.

Gráfica 1. Producción minera en el Perú, 1700-1820




Fuente: elaboración propia. Para la plata y el oro, véase TePaske y Brown, *New*, 2010, pp. 54-55 y 181-212; para el azogue, véase Brown, "Crisis", 1988.

Entre la primera y la última década del siglo XVIII la producción de plata se triplicó, aunque desde entonces, hasta después de la independencia, ingresó a un ciclo declinante. El protagonismo de este crecimiento recayó en las minas del Bajo Perú. Si en la primera década del siglo esta región representaba 16.5% de toda la producción de plata, contra el 83.5% del Alto Perú,

en la última década del siglo la distribución fue de 54.7% contra 45.3%, respectivamente. La producción de plata en el Bajo Perú creció diez veces durante el siglo, al pasar de 4 600 000 durante el decenio 1701-1710, a 47 600 000 en el de 1791-1800. Las minas de Pasco y Hualgayoc fueron las protagonistas más importantes del crecimiento de la minería bajo peruana durante la segunda mitad del siglo; antes lo habían sido las minas de Caylloma, Huarochirí, Jauja y Chucuito, situadas en distintos lugares de la sierra sur y central.

La producción de plata movía la demanda de un abanico de insumos como azogue, instrumentos de fierro, sal, cueros, velas de sebo, maderas, así como el de servicios de transporte de mulas, llamas, barcos y el de arrieros, albéitares, carpinteros y canteros. Salvo los instrumentos de fierro, traídos desde España, el resto de insumos y de servicios era provisto por productores locales, que debían ver crecer sus ventas conforme crecía la producción de plata.[28] Este efecto multiplicador no necesariamente ocurría si el crecimiento de la producción obedecía a ganancias de productividad antes que a la extensión de la explotación. Lo que sucedió en la minería peruana del siglo XVIII fue una combinación de ambas estrategias. Por un lado, se explotaron nuevos yacimientos, como los de Pasco y Hualgayoc. La región de la sierra norte apareció por primera vez como una zona de minería, desarrollándose la producción de plata en asientos como Quiruvilca, Pataz, Huallanca, además del ya citado Hualgayoc. De otro, ocurrieron innovaciones en los métodos de trabajo, que debieron elevar la productividad.

El fracaso o poco éxito de la expedición de Nordenflicht, al finalizar el siglo XVIII, ha difundido la noción de un estancamiento técnico general en la minería peruana de la época.[29] Esta misión se propuso reemplazar el sistema de amalgamación

de la plata realizado en patios de piedra o buitrones, por el uso de una máquina de barriles forrados interiormente de cobre (el así llamado método de Born). Dicha sustitución fracasó debido al elevado costo de la nueva tecnología en el medio local (que requería insumos costosos, como la madera, además de una mano de obra calificada), su poca divisibilidad y al tipo de relaciones sociales imperantes en la minería. Este fracaso oscureció el éxito logrado en otras áreas, como en la extracción de los minerales en los socavones, gracias al uso de la pólvora desde mediados del siglo XVIII. Hasta entonces la pólvora había sido poco utilizada en la minería peruana, ya por provocar demasiado derrumbe o por ser incapaz de remover las peñas demasiado duras. La labor del ingeniero de Almadén, Gerónimo de Sola en Huancavelica –entre 1736 y 1748– permitió dominar el uso del explosivo en las minas de azogue, de donde la técnica saltó al Cerro de Pasco.[30]

El uso de la pólvora permitió abrir socavones de ventilación y de drenaje de agua. Al reducirse el costo de apertura de los socavones, estos no tenían que abrirse sólo persiguiendo la veta, como hasta entonces, sino que podían usarse para comunicar labores, dotarlas de luz, ventilarlas o drenar el agua. El mejor ejemplo de ello fue el socavón de Yanacancha, abierto en el Cerro de Pasco en la década de 1780 y que fuera tan importante para la bonanza de ese campamento en la coyuntura de finales del siglo XVIII. Otra innovación técnica destacable, pero ya tardía como para cumplir un papel en el crecimiento de dicho siglo, fue la introducción de bombas de vapor para el desagüe en la década de 1810.[31]

Sola y Fuente llegó al Perú enviado por el gobierno español, por lo que podríamos concluir que el crecimiento de la producción minera tuvo que ver con varias medidas de la política bor-

bónica, empeñadas en aumentar las exportaciones peruanas de metales preciosos y, con ellas, el comercio ultramarino entre España y sus colonias americanas. Entre tales medidas tendríamos que mencionar, especialmente, la rebaja a la mitad del impuesto a los productores mineros: de un quinto a un décimo de su producto bruto, aplicada desde 1736. Asimismo, el aumento en el precio que pagaba la Casa de Moneda por la plata de los mineros, conseguido a partir de la estatización de las cecas entre 1728 y 1750,[32] y la política de crédito a los mineros en las cajas reales, al venderles el azogue, la pólvora y las herramientas de fierro, al fiado y con precios estables.

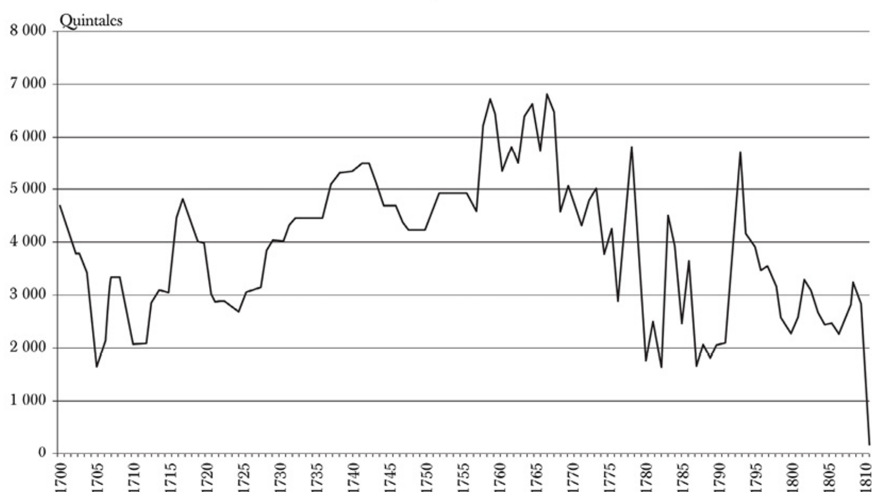
La mejora en el abastecimiento de mercurio fue otro de los factores que explicaron la recuperación de la producción minera. Para ello se reflotó la producción de las minas de Santa Bárbara en Huancavelica, cuya veta principal estaba perdida desde mediados del siglo XVII. Sola y Fuente logró dar nuevamente con esta veta, consiguiéndose un repunte de la producción de mercurio hasta los años de 1770 (véase gráfica 2). El trabajo de este ingeniero de Almadén fue continuado entre 1758 y 1764 por el del marino Antonio Ulloa, quien obtuvo una producción anual superior a los 6 000 quintales, que era la cantidad requerida por la minería peruana. Huancavelica decayó en su producción desde el último cuarto del siglo XVIII, pero el abastecimiento desde Almadén suplió este retroceso. Contar con un abastecimiento local no era, desde luego, lo mismo que tener que trasladarlo por mar y tierra desde España, pero la organización estatal del mercurio (el Real Estanco del Azogue) consiguió mantener el precio del quintal por debajo de los 100 pesos en todos los campamentos mineros, por apartados que estuviesen,[33] y aún conseguir una tendencia del precio a la baja. A partir de 1808 el precio del quintal se redujo a 50 pesos, en un

esfuerzo por combatir la tendencia declinante de la producción de plata que se manifestó desde entonces.

Junto con el mercurio y la pólvora (ambos estancados por el gobierno), otro de los insumos importantes para la minería cuyo abastecimiento fue organizado y cuidado por el gobierno, fueron los instrumentos de fierro (combas, martillos, barretas). La reducción de los costos de transporte desde mediados del siglo abarató el precio del fierro, beneficiando a los mineros.[34]

Las estadísticas de TePaske y Brown reconstruyen también la producción de oro, que de haber sido insignificante hasta la década de 1750, cobró una importancia creciente, hasta alcanzar una producción mayor a los 10 000 000 de pesos de plata en el decenio de 1790.[35] Esto representó más de un décimo de la producción de plata en esa misma década. La producción de oro se vio beneficiada por los mismos factores que la de la plata: reducción de la carga fiscal sobre los productores, abaratamiento y, sobre todo, regularidad en el abastecimiento de azogue, pólvora y ferretería, y una mejor apreciación de los metales por una reorganizada Casa de Moneda (véase gráfica 1).

Gráfico 2. Producción de azogue en Huancavelica, 1700-1813




Fuente: Brown, "Crisis", 1988.

El crecimiento de la producción minera fue un producto de la política borbónica, determinada por medidas desplegadas a partir de 1728, que alcanzaron sus frutos en la segunda mitad del siglo. No todas las medidas tomadas en esta dirección tuvieron el mismo éxito. Hemos mencionado ya el fracaso de la expedición mineralógica del Barón de Nordenflicht (1790-1810). La creación del Tribunal de Minería, desde 1786, y de las Cajas de Rescate en los asientos mineros, en los inicios de la década de 1790, y que funcionaron sólo unos pocos años, aunque tomadas con el espíritu de impulsar la minería, fueron medidas de resultados más ambiguos.[36] La creación de un gremio y un fuero judicial propio para la minería, complicó las posibilidades de atracción de capital para la inversión en el sector. En el caso de las cajas o bancos de rescate, estos se clausuraron tras una fuerte polémica en la que se debatió hasta qué punto debía el Estado intervenir desplazando a los agentes privados de un rol que les era propio (el de la inversión). Fue una polémica in-

teresante, puesto que mostraría el debate entre mercantilismo y liberalismo que ocurría en el seno del propio gobierno colonial.

El argumento a favor de las Cajas de Rescate era que se dotaría a los mineros de un fondo de financiamiento independiente del que les venían proveyendo los comerciantes a unas tasas de interés que aquellos juzgaban elevadas. Un financiamiento más barato estimularía una mayor producción de plata, y esta, además de mover una parte importante de la economía por el mecanismo de la compra de insumos, promovería un mayor comercio de importación desde España, con lo que se verían beneficiados los productores y comerciantes ibéricos, así como el gobierno, que levantaba impuestos de este tráfico ultramarino.

El reparo que se hacía a este argumento era que si el precio del financiamiento que pagaban los mineros era alto, este era correspondiente al alto riesgo que se corría. Los mineros no tenían fama de buenos pagadores y en ocasiones la propia explotación minera era juzgada como una especie de lotería. Si el fondo para los créditos lo aportaba el Estado, el incumplimiento en los pagos sería la norma, porque tal era la experiencia al respecto: dinero del rey era visto como dinero de todos. Si el fondo lo aportaban los propios mineros, cobrándoles una cuota cuando fuesen a quintar sus pastas, significaría premiar a algunos a costa de todos. Los mineros reglados y cumplidos no tenían problemas para conseguir financiamiento a buen precio. ¿Por qué debía obligárseles a contribuir con un fondo que no necesitaban? La relación entre los mineros que producían la plata y los comerciantes que los "habilitaban" con insumos y caudales era considerada, en esta línea de pensamiento, como una relación natural, que el Estado podía estropear con su intervención.

AGRICULTURA

La reconstrucción del volumen de la producción agrícola conlleva mayores dificultades que la de la minería, por el menor control que tuvo el Estado sobre ella y, en consecuencia, la menor disponibilidad de cifras. A través de los registros de los novenos, y añadiendo las investigaciones específicas sobre recaudación o remate de los diezmos efectuadas por otros historiadores, John Coatsworth y Carlos Newland reconstruyeron un cuadro de la evolución de los diezmos en cuatro regiones peruanas que comprendían prácticamente la totalidad del actual territorio peruano (los obispados de Lima, Trujillo, Cuzco y Arequipa) (véase cuadro 3 y gráfica 3).

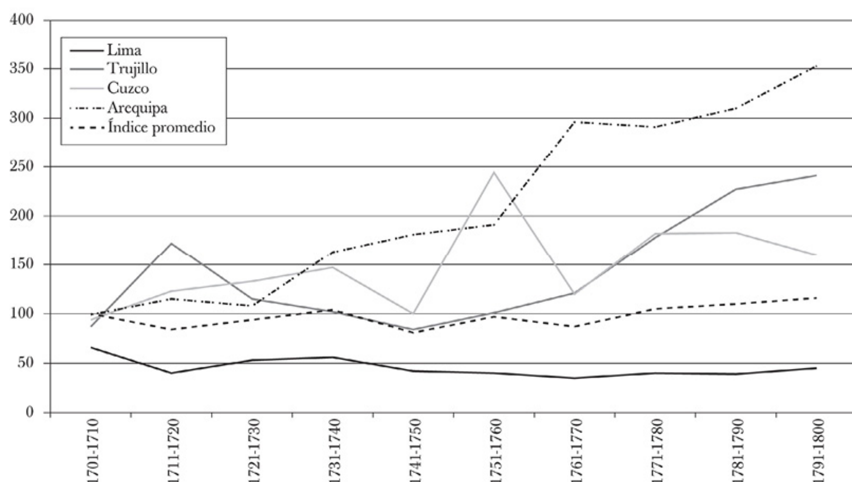
El panorama resultante muestra contrastes entre la producción agrícola del obispado de Lima y el de los otros obispados, situados tanto al norte (Trujillo) como al sur de la capital. La producción de la región central (Lima) habría decaído durante el siglo XVIII, al lado de un crecimiento registrado en los otros obispados. Como quiera que el valor de la producción de Lima superaba la suma de todos los otros obispados, su peso en el signo general era grande. Sin embargo, el vigor del crecimiento de la producción agraria en los otros obispados habría neutralizado la caída de Lima, al punto de concluir que al final de la centuria la producción era levemente superior al nivel del inicio. Si considerásemos el crecimiento demográfico ocurrido durante el siglo, el resultado sería, no obstante, una caída de la producción agrícola por habitante.

Cuadro 3. Índices del diezmo en cuatro obispados peruanos, 1701-1800 (cifras deflatadas sobre la base de los precios de Lima, 1681-1700 = 100)

| *Décadas* | *Lima* | *Trujillo* | *Cuzco* | *Arequipa* | *Valor de la producción agrícola en pesos corrientes* | *Valor de la producción agrícola en pesos deflatados* | *Índice de la última columna* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1701-1710 | 66 | 87 | 94 | 99 | 3 741 903 | 3 340 985 | 100 |
| 1711-1720 | 40 | 172 | 123 | 115 | 2 548 590 | 2 800 648 | 84 |
| 1721-1730 | 53 | 115 | 133 | 108 | 2 961 475 | 3 150 505 | 94 |
| 1731-1740 | 56 | 102 | 147 | 163 | 2 962 641 | 3 485 460 | 104 |
| 1741-1750 | 42 | 84 | 100 | 181 | 2 697 288 | 2 697 288 | 81 |
| 1751-1760 | 40 | 101 | 244 | 191 | 3 205 334 | 3 237 711 | 97 |
| 1761-1770 | 35 | 121 | 120 | 296 | 3 167 582 | 2 897 620 | 87 |
| 1771-1780 | 40 | 178 | 182 | 291 | 3 303 641 | 3 514 512 | 105 |
| 1781-1790 | 39 | 227 | 183 | 310 | 3 965 896 | 3 672 126 | 110 |
| 1791-1800 | 45 | 241 | 160 | 353 | 4 221 272 | 3 872 727 | 116 |

Fuente: basado en Coatsworth y Newland, "Crecimiento", 2000, p. 381, y Newland, "Evolución", 2002, pp. 80-81.

Gráfica 3. Índice de los diezmos del virreinato peruano en el siglo XVIII




Fuente: con base en Coatsworth y Newland, "Crecimiento", 2000, p. 381, y Newland, "Evolución", 2002, pp. 80-81.

La decadencia de la agricultura de la región central en Lima, al punto de llegar a representar menos de la mitad del nivel alcanzado en los últimos 20 años del siglo XVII es, no obstante, difícil de aceptar. Los terremotos de 1687 y 1746 han sido presentados como devastadores para la agricultura de la costa central, y podrían explicar el descalabro.[37] La crisis de la producción de trigo en la costa llevó a su importación desde Chile, especializando a la costa peruana en la agricultura de tipo cálido,

del azúcar y, en menor medida, de algodón.[38] Probablemente los recaudadores del diezmo no valoraron el azúcar como el trigo, lo que produjo la disminución de las sumas en que se subastó el diezmo. Por otro lado, las investigaciones independientes que publicaron Manuel Burga, Nadia Carnero y Miguel A. Pinto mostraron un escenario de incremento en la recaudación de los remates por el diezmo en el obispado de Lima a partir de 1776.[39] Pongamos los ejemplos de las parroquias de Callao y Magdalena, las más próximas a Lima, que crecieron de un monto anual de 3 500 pesos en el trienio 1770-1772, a 7 000 en el bienio 1813-1814. La parroquia de Tarma, en la sierra central, creció de 10 825 pesos en el trienio 1773-1775, a 14 100 en el de 1800-1802. Las demás parroquias tuvieron una evolución similar. Los precios de Lima no subieron como para convertir este crecimiento en algo puramente nominal.

La población de Lima creció de unos 37 000 habitantes hacia 1700, hasta un tamaño oscilante entre los 50 000 y 60 000 hacia 1800. Este crecimiento debió estimular la agricultura de la región inmediata. Vimos antes que las haciendas jesuitas aumentaron el número de sus esclavos; también su producción creció hasta el momento de su expulsión en 1767.[40] Varias de estas haciendas estaban ubicadas en el obispado de Lima. En cualquier caso, mientras se esclarece lo ocurrido con la producción agraria de la costa y la sierra central peruanas durante el siglo XVIII, la realidad del resto de las regiones fue de crecimiento. Este se detuvo, empero, en el caso del Cuzco (véase cuadro 3) a raíz del surgimiento del puerto de Buenos Aires y de la adscripción de la región del Alto Perú al virreinato del Río de la Plata. La competencia que se libró entre el nuevo virreinato y la región del sur peruano para abastecer las zonas mineras altope-

ruanas frenó el crecimiento de la producción agrícola de Cuzco y Arequipa.[41]

COMERCIO EXTERIOR

Las cifras sobre comercio exterior escasean antes de la implantación del sistema de administración estatal de la recaudación fiscal, en los años de 1770. Los datos aportados por una tesis de George Dilg –de 1975– muestran un alza continua de las exportaciones desde la década de 1740 hasta la de 1770, poniendo de manifiesto los beneficios del abandono del sistema de galeones por el de navíos de registro desde el decenio, precisamente, de 1740. Los despachos de navíos crecieron de un promedio de uno por año, a cuatro por año, mientras el valor total exportado pasó de un promedio de 1 300 000 anuales, a uno de casi 7 000 000 anuales entre las mismas fechas (véase cuadro 4).

Estas cifras contienen, no obstante, varias reexportaciones que hacía Lima hacia Europa, de partidas de oro de Chile y, sobre todo, de cacao de Guayaquil. Por otro lado, no consideran las exportaciones que salían hacia los virreinatos vecinos por lugares distintos al Callao; por ejemplo: de los puertos de la costa norte, llamados "puertos de valles", salían menestras y jabón hacia Nueva Granada, mientras que desde Arequipa y Cuzco salía mercadería para el Alto Perú. No existen datos para la época anterior a los navíos de registro, pero los testimonios cualitativos refieren un comercio muy decaído, lo que hace presumir cifras no mayores a las del decenio de 1740.[42]

Para 1780 en adelante se cuenta con las estimaciones de José Ignacio Lequanda, contador mayor de la Aduana de Lima. En un documento escrito en las postrimerías del siglo XVIII, en las que encomió la reforma del libre comercio, contrastó las cifras del quinquenio 1775-1779 con las del corrido entre 1785 y

1789. Las exportaciones del Perú a España pasaron de 21 400 000 en el primero, a 36 000 000 en el segundo.[43] Estos datos nos llevarían a tomar como algo exagerados los de Dilg, puesto que solo un comercio muy potente entre 1770 y 1774 haría congruentes sus cifras con las de Lequanda. De cualquier manera, los datos de Lequanda indicarían un crecimiento de un promedio anual de 4 300 000 para el lustro 1775-1779, justo antes de la aplicación del reglamento de comercio libre, a 7 200 000 anuales en el de 1785-1789. Para este mismo lustro, Lequanda añadió las exportaciones intercoloniales del Perú hacia Chile (4 700 000), Guayaquil (2 900 000) y Panamá y Guatemala (2 000), que sumarían 7 800 000, o 1 600 000 pesos anuales más a las cifras del comercio activo.[44] Hacia finales de la década de 1780 las exportaciones peruanas sumarían unos 8 800 000 pesos, aunque en la década siguiente, de acuerdo con las cifras de Tadeo Haenke, cayeron a 6 300 000, pero sin contar el comercio intercolonial.

Cuadro 4. Exportaciones desde el Callao hacia Cádiz, 1740-1779 (en pesos de ocho reales)

| *Décadas* | *Número de navíos* | *Plata* | *Oro* | *Cacao* | *Cascarilla* | *Suma de los 4* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1740-1749 | 7 | 8 810 062 | 1 554 855 | 2 795 003 | 91 955 | 13 251 875 |
| 1750-1759 | 18 | 19 448 077 | 10 901 553 | 6 198 815 | 1 335 565 | 37 884 010 |
| 1760-1769 | 28 | 37 251 269 | 12 529 651 | 14 719 220 | 1 376 248 | 65 876 388 |
| 1770-1779 | 40 | 36 231 398 | 8 434 613 | 20 890 335 | 2 936 573 | 68 492 919 |

Fuente: Dilg, apéndice J, p. 46, citado en Mazzeo, *Gremios*, 2012, p. 248.

El comercio de importación tuvo una evolución aproximadamente paralela al de exportación, aunque con cierta tendencia al déficit. En el quinquenio 1785-1789 estudiado por Lequanda, el monto importado tuvo un valor casi 20% mayor al de las exportaciones en el caso del comercio con Europa, mientras en el caso del comercio intercolonial, el déficit de la balanza comercial fue menor a 10%.[45] No obstante, estas cifras co-

rrespondieron a un ciclo excepcional en el que el mercado local quedó saturado de bienes importados, lo que produjo una baja de precios y la crisis de los comerciantes del giro.

De cualquier manera es interesante este relativo equilibrio entre comercio activo y pasivo, ya que no es lo que caracteriza a una economía de "tipo colonial" en una fase de bonanza de las exportaciones. Suele ocurrir en estos casos un gran superávit de la balanza comercial, a causa de la enorme concentración de la renta que de ordinario caracteriza a las economías coloniales. Así sucedió en el Perú, por ejemplo, durante la bonanza del guano después de la independencia, provocando los males conocidos como la "enfermedad holandesa" (abundancia de moneda extranjera, que desalienta a los productores orientados al mercado local).[46] Que en el virreinato peruano las importaciones se hayan movido al compás de las exportaciones, durante un ciclo expansivo, querría decir que la distribución de las ganancias dejadas por el giro de los bienes exportados no estaba tan concentrada, al menos no en los niveles ocurridos después de la independencia. Una parte importante de las ganancias de la minería, que era el sector más grande de las exportaciones (70% del total durante el periodo 1760-1779, según las cifras del cuadro 4) debía distribuirse entre los salarios pagados a los trabajadores y el amplio circuito de productores y beneficiadores informales que caracterizaba a la minería de esos años.[47]

Las cifras de comercio del Callao proporcionadas por Carmen Parrón[48] muestran un decaimiento después del decenio de 1790 (véase cuadro 5). Debe advertirse que sus cifras no incorporan el comercio con las colonias vecinas de Chile, Río de la Plata y Nueva Granada, que no salían por el Callao, lo que sin duda acentúa la caída y lleva a una exagerada brecha entre

el comercio de exportación y el de importación. Asimismo, registran sólo el movimiento del puerto del Callao, que aunque era el principal del virreinato, no registraba el movimiento de otros puertos autorizados para el comercio ultramarino, como el de Arica, que tenía un movimiento no desdeñable (se calcula que Arica movía aproximadamente un décimo del tráfico del Callao).

Cuadro 5. Comercio del Callao: promedio anual 1784-1820
(miles de pesos)

| *Decenio* | *Exportación de oro y plata en barras o moneda* | *Exportación de frutos* | *Total exportado*[a] | *Total importado* |
|---|---|---|---|---|
| 1784-1790 | 6 177 | 1 850 | 8 030 | 6 898 |
| 1791-1800 | 3 118 | 1 163 | 4 506 | 1 679 |
| 1801-1810 | 3 240 | 652 | 5 369 | 1 042 |
| 1811-1820 | 2 732 | 930 | 5 706 | 1 266 |

[a] Incluye lo exportado hacia Asia y países "extranjeros", pero no el comercio intercolonial.
Fuente: Basado en Parrón, *Reformas*, 1995.

Sin embargo, la disminución después de 1790 debió ser real y debe ser explicada. Por un lado, el comercio se vio afectado entre 1797 y 1808 por la guerra contra Inglaterra, y después de 1810 por las guerras de independencia. Los bloqueos de los puertos explicarían el declive de las décadas de 1790 y 1800. A partir de 1817 la guerra de Independencia de Chile crearía problemas también en el Pacífico sudamericano, lo que provocaría que en la década de 1810 no se retornase a estadísticas de comercio similares a las del decenio de 1780.[49] El declive de la producción de plata después de 1800 fue otra razón para un movimiento similar en el comercio, dado que la exportación de plata representaba, gruesamente, tres cuartas partes de las exportaciones peruanas. Finalmente, la descentralización del comercio promovido por la cédula de libre comercio de 1778 de-

sarrolló otros puertos sudamericanos, que redujeron el papel intermediario que había tenido el del Callao antes de esa fecha.[50] El cuadro 5 revela, asimismo, un marcado declive de las importaciones, con el resultado de un desequilibrio en la balanza comercial a favor del comercio activo. El descenso de las importaciones obedeció, en parte, al ya mencionado saturamiento del mercado producido en el quinquenio 1785-1789. Pudo deberse también al declive de la minería, que habría implicado una menor distribución de la renta. Es a partir de la década de 1790 que la estructura del comercio adquiriría, ahora sí, el perfil de una economía colonial.

INGRESOS FISCALES

Los ingresos fiscales fueron el indicador de progreso más notorio en el siglo XVIII. Después de haberse reducido a 1 300 000 pesos por año en el decenio de 1710, subieron hasta los 5 800 000 en el de 1780 y a casi 6 000 000 en el de 1800. Se trató de un crecimiento mucho mayor al de la población; sólo comparable con el de la evolución de la producción de plata. Entre las décadas de 1740 y 1780 la carga tributaria por habitante se incrementó más o menos al doble. El cuadro 6, basado en las cifras de Herbert Klein, permite una mirada de la estructura de los ingresos fiscales según sus componentes sectoriales, mientras el cuadro 7 examina los componentes regionales.

Las fuentes de los ingresos fiscales se diversificaban en más o menos un centenar de partidas, no representando ninguna, de ordinario, más de unos cuantos puntos de la recaudación total. Klein agrupó las partidas de ingresos fiscales según rubros como comercio y agricultura, minería, estancos y tributos a los indios. Resulta claro en el cuadro 6 que fueron los sectores de comercio y tributo quienes sostuvieron, principalmente, el esfuerzo de acrecentar los ingresos del gobierno. Los impuestos

al comercio (externo e interno) pasaron de representar un promedio de 17% del total de los ingresos fiscales durante la primera mitad del siglo XVIII, a 28% durante el ciclo 1750-1780. Después de 1780 decayó su recaudación por problemas aparentemente administrativos (los bloqueos navales durante las guerras contra Inglaterra propiciaron el contrabando y un sistema de navíos de permisos extraordinarios a barcos neutrales), que probablemente desfiguran la importancia que el comercio tenía realmente en la economía peruana. El tributo de los indios, por su parte, creció de ser el 8% del total de los ingresos durante la primera mitad de la centuria, a 17% para la segunda mitad. Hacia 1800 representaba el componente más importante de los ingresos fiscales del virreinato (véase gráfica 4).[51]

Cuadro 6. Ingresos fiscales en el virreinato peruano y aporte porcentual por sectores, 1700-1809 (porcentajes)[a]

| *Décadas* | *Minería* | *Comercio* | *Estancos* | *Tributo* | *Total recaudado (en pesos de ocho reales)* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1700-1709 | 3.1 | 15.8 | 1.7 | 7.3 | 2 111 361 |
| 1710-1719 | 7.5 | 21.3 | 4.1 | 8.3 | 1 283 928 |
| 1720-1729 | 9.4 | 15.4 | 5.0 | 3.6 | 2 047 889 |
| 1730-1739 | 10.2 | 17.0 | 5.7 | 6.3 | 2 519 855 |
| 1740-1749 | 10.7 | 18.5 | 2.9 | 12.5 | 1 803 036 |
| 1750-1759 | 9.3 | 23.6 | 4.4 | 18.2 | 1 921 581 |
| 1760-1769 | 9.8 | 31.4 | 5.3 | 18.6 | 2 672 469 |
| 1770-1779 | 11.3 | 29.1 | 6.8 | 10.2 | 2 730 640 |
| 1780-1789 | 9.6 | 13.7 | 12.5 | 16.8 | 5 846 004 |
| 1790-1799 | 16.1 | 2.1 | 6.0 | 18.2 | 5 373 077 |
| 1800-1809 | 13.1 | 4.1 | 9.1 | 16.6 | 5 907 361 |

[a] Los aportes porcentuales no suman 100 debido a que no se incluyen todos los rubros de ingresos, en especial el de "extraordinarios".
Fuente: con base en Klein, *Fiscalidad*, 1994.

Podría sorprender que habiendo tenido la minería una recuperación robusta desde 1740, su contribución a los ingresos del Estado no hubiese mejorado sustancialmente: si en la primera

mitad del siglo su peso dentro del total de ingresos fue de 8%, durante la segunda mitad fue de 11%. Pero debe considerarse que uno de los factores de su despegue fue precisamente el alivio fiscal, de modo que lo que habría que destacar es cómo, a pesar de que los tributos que afectaban al sector fueron reducidos a la mitad, el peso de estos impuestos dentro de la recaudación total aumentó, en vez de disminuir.[52]

Cuadro 7. Ingresos fiscales en el virreinato peruano y aporte porcentual por regiones, 1700-1809

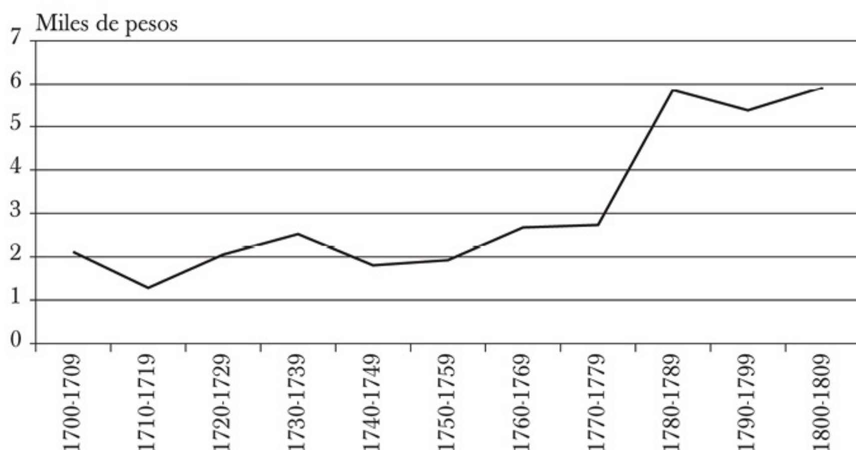
| *Décadas* | *Norte* | *Centro* | *Sur* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| 1700-1709 | 4.0 | 87.9 | 8.1 | 100 |
| 1710-1719 | 4.6 | 84.3 | 11.1 | 100 |
| 1720-1729 | 2.4 | 90.7 | 6.9 | 100 |
| 1730-1739 | 1.5 | 90.1 | 8.4 | 100 |
| 1740-1749 | 3.5 | 84.1 | 12.4 | 100 |
| 1750-1759 | 3.0 | 86.5 | 10.5 | 100 |
| 1760-1769 | 2.5 | 87.9 | 9.6 | 100 |
| 1770-1779 | 6.4 | 80.9 | 12.7 | 100 |
| 1780-1789 | 5.9 | 79.7 | 14.4 | 100 |
| 1790-1799 | 9.5 | 71.4 | 19.1 | 100 |
| 1800-1809 | 7.4 | 70.2 | 22.4 | 100 |

Fuente: con base en Klein, *Fiscalidad*, 1994, p. 20.

En cuanto a la regionalización del crecimiento económico que permite esclarecer la recaudación tributaria, el cuadro es ciertamente complejo. De entrada, contemplando el cuadro 7, advertimos que se trató de una economía donde la recaudación estuvo fuertemente concentrada en la región central, donde se ubicaba la capital del virreinato y, al lado de ella, el puerto principal. El funcionamiento de las principales oficinas de Hacienda y amonedación en la capital, así como el hecho de ser Lima la sede residencial y de operaciones de los grandes comerciantes, explicaba que, aunque la producción hubiese ocurrido físi-

camente en otras regiones, el pago de tributos se domiciliase en Lima. Sin embargo, el cuadro 7 deja ver que la hegemonía fiscal de Lima se atenuó a lo largo del siglo, cayendo de un promedio cercano a 90% en la primera mitad de la centuria, a uno situado por debajo de 80% durante la segunda. El crecimiento de la importancia de la región del sur (cajas de Arequipa, Cuzco, Puno y Caylloma), basada en una mayor recaudación, tanto por tributo cuanto por comercio, así como cierta recuperación en la recaudación de la región del norte (cajas de Trujillo Piura y Saña), dinamizada por la minería de Hualgayoc a partir de 1770, explicaron el descenso de la primacía de Lima en el cuadro de la recaudación tributaria.

Gráfica 4. Recaudación fiscal en el Perú, 1701-1809




Fuente: con base en Klein, *Fiscalidad*, 1994.

En el largo plazo el cuadro luce más complicado. El desarrollo de las minas de Pasco, Cajatambo y Huarochirí en la sierra central, le dio a la región central, y a Lima en particular, una autosuficiencia en materia monetaria que explicará la división del Alto y el Bajo Perú en dos países distintos desde antes de la independencia. El comercio de Lima dependía antes de la mi-

nería altoperuana para poder funcionar, actuando las ciudades del Cuzco, Arequipa y Arica como las bisagras de esta relación de "avío" entre los comerciantes de la capital y los azogueros y mineros de Potosí.[53] El surgimiento de las minas de la sierra central peruana en la segunda mitad del siglo XVIII desenganchó al comercio de Lima de la minería altoperuana. Esta comenzaría a vincularse más al comercio de Buenos Aires y al de los portugueses en Brasil.[54] La inclusión del Alto Perú dentro del virreinato del Río de la Plata en 1776 probó que fiscalmente la región central del virreinato peruano podía subsistir, aunque las transferencias hacia Lima desde otras plazas, sobre todo las del Alto Perú, no habían desaparecido en los inicios del siglo XIX.[55]

## REFLEXIONES FINALES

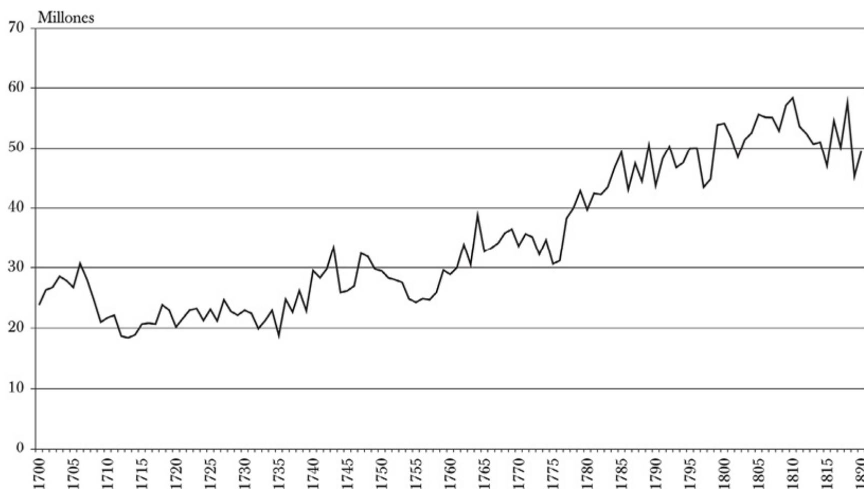
El economista Bruno Seminario ha propuesto una reconstrucción del producto interno bruto del Perú desde el año 1700 en un documento aún preliminar, basándose, para el siglo XVIII, en buena parte de la información que hemos utilizado aquí. El resultado muestra un crecimiento del producto de casi el triple entre 1700 y 1800, al pasar de 22 000 000 de pesos en 1700, a 67 000 000 en 1804. El despegue de la tendencia ocurrió, según la misma estimación, hacia 1740, y se aceleró en el último tercio del siglo XVIII (véase gráfica 5).

El crecimiento del PIB disminuye –hasta llegar sólo a 30%– cuando se descuenta el crecimiento demográfico, pero aún así habría ocurrido un cambio positivo en el producto por habitante. Quienes han estudiado el movimiento de los precios en el virreinato peruano en el siglo XVIII concluyeron que estos tuvieron una tendencia general a la baja, especialmente durante la segunda mitad de la centuria. Esta declinación habría sido el resultado de un aumento drástico de la producción de alimen-

tos.[56] A diferencia de México, no hubo situaciones de inflación de precios. Los estudios sobre precios se han concentrado, sin embargo, en la región de Lima y del sur, quedando pendiente averiguar lo ocurrido en el norte.

¿Cuáles fueron las raíces del crecimiento y por qué se detuvo alrededor de 1800? Por un lado, hubo un "rebote demográfico" tras la larga caída de la población ocurrida después de la conquista española. La población indígena dejó de caer durante el siglo XVII, alcanzado una estabilización y, desde finales del XVII o inicios del XVIII comenzó a recuperarse. La epidemia de 1718-1723 cortó esta recuperación, pero desde mediados del siglo continuó esta ya sin pausas. En la medida que los recursos agrarios eran por entonces abundantes, la población pudo expandir su producción de alimentos y aún mejorarlos, por las ventajas que daba la aglomeración y una familia más numerosa.

Gráfica 5. PIB de Perú en millones de pesos nominales,[a] según B. Seminario




[a] Pesos nominales significa que las cifras no han sido ajustadas de acuerdo con las variaciones de los precios o el poder de compra de la moneda. Se asume que estas variaciones fueron muy pequeñas y, por lo general, a la baja.
Fuente: Seminario, "Cuentas", 2012.

Un lugar importante ocupó la política estatal. Esta se propuso, desde aproximadamente 1730, impulsar simultáneamente el crecimiento de la producción minera y de la recaudación fiscal,

aplicando medidas que algún tiempo después se mostraron efectivas. La recuperación de la producción de plata era importante, porque constituyendo este metal el 90% de las exportaciones del virreinato a Europa, una mayor producción argentífera aumentaba el comercio de retorno, al tiempo que favorecía la producción de insumos de lo que Assadourian llamara hace varios años el "mercado minero colonial".[57] Una mayor producción minera debía aumentar el giro del comercio interno y externo, y con él mejoraba la recaudación fiscal. La estatización de las casas de moneda, que llevó a un mejor precio para los productores de plata, junto con la rebaja del impuesto a los productores, fueron medidas dictadas en el segundo cuarto del siglo, las que, junto con el impulso a la producción de mercurio de Huancavelica, llevaron al acrecentamiento de la producción de plata desde mediados del siglo.

El otro ingrediente de la política borbónica procrecimiento fueron los controvertidos repartos de los corregidores. Estas autoridades provinciales debían mantener un surtido de bienes que, a la vez que le dieran salida al comercio manejado desde Lima, permitieran a los indios mejorar su productividad. Junto con las telas y ropas europeas y de la tierra, formaban parte de los repartos bienes de producción como instrumentos de fierro y mulas que, quizá por primera vez, se pusieron al alcance de la economía campesina. Los repartos tuvieron su mayor desarrollo durante el periodo 1750-1780. Como se sabe, degeneraron en abusos que, como dijera Lequanda, mostraron que la vara del mercader no debía coincidir con la del juez y el gobernante. Tras la rebelión de Túpac Amaru de 1780 los repartos fueron suprimidos. Pero en algunas regiones fueron probablemente los responsables de impulsar el crecimiento de la producción campesina.

Durante el siglo XVIII creció el consumo de bienes monetarios dentro de la población rural, como por ejemplo, el del aguardiente, los tintes para los tejidos, la pólvora (ya para la minería, ya para las fiestas lugareñas) y la cera (para la iluminación de los templos y las procesiones religiosas), que nos estaría mostrando que el crecimiento económico alcanzó también al campesinado. La reducción de los costos del transporte ultramarino ocurrido a lo largo de la centuria (en virtud del uso de la ruta del Cabo de Hornos, del sistema de navíos individuales en vez del comercio por flotas y de los propios adelantos de la navegación) abarataron el precio del fierro y de las mulas (que comenzaron a venir de Chile, además del norte argentino), favoreciendo la ampliación del mercado de estos bienes de producción.

El aumento de la carga tributaria sobre los campesinos tuvo la doble intención de mejorar los ingresos del gobierno y promover una mayor producción de esta población. La premisa detrás de esta política era que dentro de esta población la diligencia en la producción seguía al tributo. Se trataba de una política riesgosa, como lo mostró la rebelión tupamarista, que protestó, precisamente, por la elevada carga fiscal. El incremento del tributo estimuló, en cualquier caso, un enrolamiento de los campesinos en los mercados laborales de la minería. Los nuevos campamentos productores de plata, como Pasco y Hualgayoc, no tenían una dotación de mitayos o trabajadores forzados, por lo que debieron desenvolverse con mano de obra libre.

¿Por qué se detuvo el crecimiento económico al finalizar el siglo? Primero habría que aclarar que esta detención ocurrió antes del inicio de las guerras de independencia, de modo que no puede culparse del estancamiento a la intranquilidad o a la

incertidumbre política. Pareciera haberse enfrentado otros dos problemas: uno fue la restricción de recursos. No había más mano de obra. Los esclavos escaseaban, producido el veto de Gran Bretaña hacia el "infamante tráfico" desde 1807, y su precio se volvió prohibitivo. Los indígenas se contrataban solo estacionalmente fuera de su actividad agropecuaria; su concurso estacional y esporádico acarreaba problemas para su adiestramiento y disciplina laboral. Tampoco había capital para financiar la ampliación de la producción. No existían bancos que pudieran movilizar capital de un sector a otro, y de España no venía capital fresco para nuevas inversiones debido a la política fiscal de los Borbones hacia 1800.[58] Alfonso Quiroz señaló el episodio de la consolidación de vales reales de 1804-1805 como una razón del fin del ciclo de crecimiento.[59] Se trató de una operación financiera por la cual la corona española absorbió una fuerte cantidad de caudales de sus colonias americanas, descapitalizando la economía local. Enrique Tandeter se refirió a una epidemia en el Alto Perú hacia 1804-1805, que trajo un severo daño al comercio y el concurso de trabajadores en esa importante zona minera.[60] El hecho es que los últimos quince a 20 años del periodo colonial fueron testigos de una economía estancada y cuyas posibilidades de comercio exterior se reducían conforme los virreinatos vecinos iban desafiliándose del imperio español e iniciaban su vida independiente.

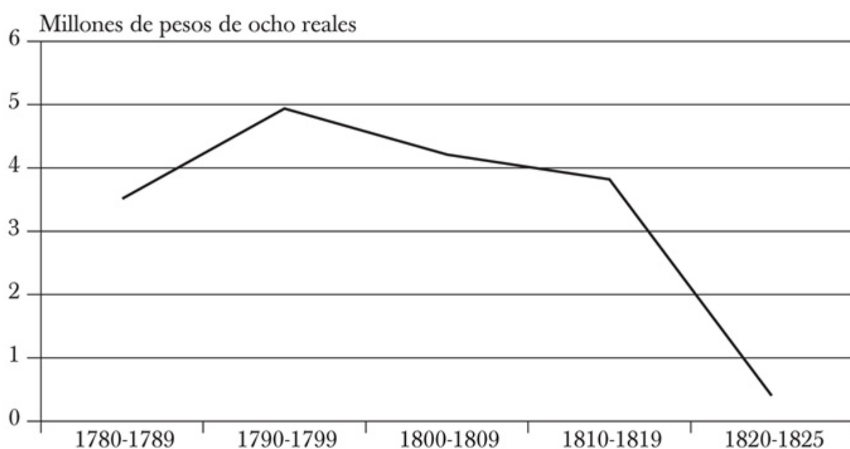
Un segundo ingrediente de malestar para el crecimiento fue una política fiscal depredadora, que succionaba casi todo el excedente disponible. Cuando comenzaron las guerras de independencia –hacia 1808-1810– esta política se endureció aún más, ahogando las posibilidades de una recuperación. En su "Memoria sobre la pacificación de la América Meridional" que el criollo peruano Manuel Lorenzo Vidaurre ofreció al rey de

España en 1817, presentaba un cuadro expresivo de "los males de la guerra" en el que representaba elocuentemente el malestar de los peruanos al ver que el premio a su fidelidad no era otro que las exacciones fiscales. Dijo así:

> Están divididas las Américas en dos partes. Pueblos que se mantienen leales y pueblos rebeldes. Para sugetar a estos, se carga de pensiones a aquellos, y su lealtad les trae como consecuencia el castigo en la ruina de sus propiedades, en el hambre que sufren y en las vejaciones que continuamente se les causa para extraerles la última gota de sangre de sus venas. ¿Y no es regular que esta conducta les haga unirse a los que juraron independencia como un medio de felicidad común? ¿El ejemplo y la suerte de aquellos que sacudido el yugo han sabido sostenerse, no alegrará la imaginación ofendida por tantos padecimientos? Si esta unión se realiza, ¿qué será de la España?"[61]

La disminución de los capitales en giro se vio agravada mediante la política de retiro de la moneda macuquina realizado en el decenio de 1780. Al comienzo, ello se vio compensado por mayores acuñaciones en la Casa de Moneda de Lima, pero después de 1800 las acuñaciones disminuyeron (véase gráfica 6).

Gráfico 6. Acuñación de plata en la Casa de Moneda de Lima, 1780-1825




Fuente: Lazo, *Historia*, 2006.

El largo ciclo de crecimiento económico trajo, desde luego, algunas reacciones sociales entre los sectores afectados. El siglo XVIII es conocido en la historiografía andina como la centuria de las rebeliones. La de Túpac Amaru II, entre 1780-1783, es sólo la más famosa de varias decenas de movimientos de rebeldía estallados en el virreinato, a veces en protesta contra los abusos de las autoridades locales, otras, contra imposiciones fiscales o la forma de cobrarlas. Es importante hacer un esfuerzo analítico para que pueda entenderse la asociación entre crecimiento económico y convulsiones sociales en economías como la del virreinato peruano. Sabemos que cuando ocurre un crecimiento económico no todos se benefician, y hasta puede suceder que numéricamente sean más los perjudicados que los ganadores. La reactivación de las actividades productivas en la minería y la agricultura demandó mayores contingentes laborales. La importación de esclavos no fue una alternativa suficiente, además de constituir un modelo laboral rígido (había que sostener al esclavo permanentemente, aun cuando su trabajo sea demandado solo por periodos cortos), de elevado costo y bastante riesgo. La demanda de trabajadores se volvió entonces contra el sector de subsistencia de la economía, alterando el equilibrio alcanzado entre este sector y el de la producción comercial. Los empresarios mineros, agrícolas y textiles cabildearon al Estado colonial para que aumentase la dotación de trabajadores forzados, al tiempo que procuraban atraerlos voluntariamente por medio del "enganche".[62]

El crecimiento del siglo XVIII puede ser caracterizado como de signo primario exportador, en el sentido de que los sectores dinámicos fueron los que vendían materias primas al extranjero, como la minería argentífera y las plantaciones de azúcar y cacao. No existían aún las ideas pesimistas que sobre este tipo

de crecimiento aparecieron en el siglo XX. En cambio, sí la esperanza de que, como propuso el modelo de crecimiento guiado por las materias primas (la *staple theory* de nuestros días), este podía ir incorporando progresivamente a la población del sector de subsistencia, tanto como mano de obra, cuanto como proveedor de servicios o de insumos a las firmas extractoras o procesadoras de los bienes exportables. Esperaban que, a largo plazo, el sector de subsistencia se reduciría, mientras que el aumento del sector comercial modernizaría el consumo del país. Una vez que este se hubiese vuelto lo bastante robusto, promovería la aparición de industrias orientadas a satisfacer su demanda de bienes de consumo.

Los gobernantes Borbones esperaban que la capacidad de consumo alcanzada por los virreinatos americanos diese una salida a la capacidad productiva de los talleres de la península ibérica. Una vez instaurado el gobierno republicano, el modelo de crecimiento económico se adaptó a la nueva situación, confiando en poder hacer brotar en el suelo patrio las fábricas que aprovecharan el nuevo consumo provocado por el crecimiento económico. Pero tras la independencia esperaría un largo invierno de postración económica.

BIBLIOGRAFÍA

Assadourian, Carlos Sempat, "La mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI" en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, México, FCE, 1979.

———, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, IEP, 1982.

Bowser, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial, 1524-1650*, México, Siglo XXI, 1977.

Bravo de Lagunas, Pedro Joseph, *Voto consultivo, que ofrece al excelentísimo señor don Joseph Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda ... el Dr. D. Pedro Joseph Bravo de Lagunas y Castilla*, Lima, Oficina de los Huérphanos, 1761 (publicado originalmente en 1755).

Brown, Kendall, "La crisis financiera peruana al comienzo del siglo XVIII. La minería de plata y la mina de azogues de Huancavelica", *Revista de Indias*, CSIC, vol. XLVIII, núms. 182-183, 1988, Madrid.

———, "Movimientos de precios en Arequipa, Perú, en el siglo XVIII" en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, México, FCE, 1992.

———, *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano. Arequipa en vísperas de la independencia*, Lima, BCRP-IEP, 2008.

Burga, Manuel, "El Perú central, 1770-1860. Disparidades regionales y la primera crisis agrícola republicana", *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, Fomciencias, núm. 1, 1987, Lima.

Carnero, Nadia y Miguel Pinto Huaraccha, *Diezmos de Lima, 1592-1859*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Dirección Universitaria de Proyección Social, 1983.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Lima y Buenos Aires. Repercusiones económicas y políticas de la creación del virreinato de la Plata*, Sevilla, 1947.

Cheesman, Roxanne, *El Perú de Lequanda. Economía y comercio a fines del siglo XVIII*, Lima, IEP/Fundación Bustamante de la Fuente, 2011.

Chocano Mena, Magdalena, "Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824" en Carlos Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú*, t. 3: *Economía del período colonial tardío*, Lima, BCRP-IEP, 2010, pp. 19-101.

Coatsworth, John y Carlos Newland, "Crecimiento económico en el espacio peruano: 1681-1800: una visión a partir de la agricultura", *Revista de Historia Económica*, vol. XVIII, núm. 2, 2000, Madrid.

Contreras Carranza, Carlos, *Los mineros y el rey. La minería colonial en los Andes del norte: Hualgayoc, 1770-1825*, Lima, IEP, 1995.

Cushner, Nicholas, *Lords of the land. Sugar, Wine, and Jesuit Estates of Coastal Peru, 1600-1767*, Albany, State University of New York Press, 1980.

Fernández Alonso, Serena, "Medidas reformistas en torno a la minería peruana: la creación del Estanco de la pólvora", *Revista de Indias*, CSIC, vol. XLVIII, núms. 182-183, 1988, Madrid.

Fisher, John, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Lima, IEP, 1977.

———, *El Perú borbónico, 1750-1824*, Lima, IEP, 2000.

Flores-Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830*, Lima, Mosca Azul, 1984.

Fontana, Josep, *La quiebra de la monarquía española, 1814-1820*, Barcelona, Ariel, 1974.

Golte, Jürgen, *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*, Lima, IEP, 1980.

González Casasnovas, Ignacio, *Las dudas de la corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*, Madrid, CSIC, 2000.

Gootenberg, Paul, "Población y etnicidad en el Perú republicano, siglo XIX. Algunas revisiones", Lima, documento de trabajo IEP, 1995.

Helmer, Marie, "La Mission Nordenflicht and Amerique Espagnole (1788). Echhec d'une Technique Nouvelle", *Asclepio*, CSIC, núm. 2, 1987, Madrid.

Huertas, Lorenzo, "Diezmos en Huamanga", *Allpanchis*, núm. 22, 1982, Sicuani, pp. 209-235.

Huertas, Lorenzo y Nadia Carnero, *Diezmos del Cuzco, 1777-1853*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983.

———, *Diezmos de Arequipa, 1780-1856*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1983.

Hunt, Shane, *La formación de la economía peruana. Distribución y crecimiento en la historia del Perú y América Latina*, Lima, BCRP-IEP, 2011.

Irigoin, Alejandra e Irene Graffe, "Absolutismo negociado, la trayectoria hispana en la formación del Estado y el imperio" en Carlos Marichal y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2012.

Klein, Herbert, "Fiscalidad real y gastos de gobierno. El Virreinato del Perú, 1680-1809", Lima, Documento de Trabajo IEP, núm. 66, 1994.

Lazo García, Carlos, *Historia de la economía colonial*, Lima, Fondo Editorial Pedagógico de San Marcos, 2006.

Lesevic, Bruno, *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*, Lima, INANDEP, 1986.

Macera, Pablo, Rosaura Andazabal y Marco Carnero, *Los precios del Perú, siglos XVI-XIX*, Lima, Banco Central de Reserva

del Perú, 1992, 3 vols.

Malamud, Carlos, "España, Francia y el 'comercio directo' con el espacio peruano (1695-1730), Cádiz y Saint Malo" en Josep Fontana, *La economía española al final del antiguo régimen*, vol. III: *Comercio y colonias*, Madrid, Alianza Universidad, 1982.

Mazzeo, Cristina, *Gremios mercantiles en las guerras de independencia. Perú y México en la transición de la colonia a la república, 1740-1840*, Lima, BCRP-IEP, 2012.

Molina Martínez, Miguel, *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1986.

Moreno Cebrián, Alfredo y Nuria Sala i Vila, *El premio de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Madrid, CSIC, 2004.

Newland, Carlos, "La evolución macroeconómica del espacio peruano (1681-1800)", *Economía*, Departamento de Economía-PUCP, núm. 49, 2002, Lima.

O'Phelan, Scarlett, *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2012.

Parrón Salas, Carmen, *De las reformas borbónicas a la república. El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Murcia, Academia General del Aire, 1995.

Pearce, Adrian, "El censo demográfico peruano de 1725-1740" en Paulo Drinot y Leo Garofalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia*, Lima, IEP, 2005.

Quiroz, Alfonso, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana, 1750-1820*, Lima, PUCP, 1993.

Rodríguez de Carassa, Joseph, *Dictamen de don José Rodríguez de Carassa del Orden de Calatrava y ensayador mayor del reino del Perú y de la Real Casa de la Moneda*, edición de Carlos Lazo García, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1990 (publicado originalmente en 1769).

Sánchez-Albornoz, Nicolás, *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.

Seminario de Marzi, Bruno y Nikolai Alva, "El PBI, tres siglos pasados y media centuria venidera" en Bruno Seminario, Cynthia A. Sanborn y Nikolai Alva (eds.), *Cuando despertemos en el 2062. Visiones del Perú en 50 años*, Lima, Universidad del Pacífico, 2013, pp. 117-191.

Suárez, Margarita, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*, Lima, PUCP/IFEA/FCE, 2001.

Tandeter, Enrique, "La crisis de 1800-1805 en el Alto Perú" en Heraclio Bonilla (ed.), *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*, Quito, FLACSO/Libri Mundi, 1991.

———, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas, 1992.

——— y Nathan Wachtel, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII" en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, México, FCE, 1992.

TePaske, John y Kendall Brown, *A New World of Gold and Silver*, Leiden-Boston, Brill, 2010.

Ulloa, Antonio de, *Noticias americanas. Entretenimiento físico-histórico sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental,* Buenos Aires, Nova, 1944 (publicado originalmente en 1792).

Varillas, Alberto y Patricia Mostajo, *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas,* Lima, INANDEP, 1990.

Vidaurre, Manuel, "Memoria sobre la pacificación de la América meridional" [1817] en Rubén Vargas Ugarte, "Un inédito de Vidaurre", *Boletín del Museo Boliviariano,* núm. 13. 1929, Lima.

Vollmer, Günther, *Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstrucktur im Vizekönigreich Peru zur Ende der Kolonialzeit, 1741-1821,* Berlín, Gehlen, 1967.

*NOTAS AL PIE*

[1] Agradezco los comentarios recibidos de los colegas en las reuniones de Madrid y Bariloche, donde este documento fue presentado en el año 2012. Especialmente los de Juan C. Garavaglia y Roberto Schmidt, aunque no siempre pude seguir sus sugerencias, por lo que asumo plenamente la responsabilidad del texto.

[2] Ambas citas tomadas de *Dictamen,* 2006, p. 355. Sobre la situación fiscal de penuria en los inicios del siglo XVIII, véase Moreno y Sala, *Premio,* 2004.

[3] Pearce, "Censo", 2005.

[4] Brown, "Crisis", 1988, y Lazo, *Historia,* 2006.

[5] Quiroz, *Deudas,* 1993.

[6] Céspedes del Castillo, *Lima,* 1947, y Fisher, *Minas,* 2000.

[7] Vollmer, *Bevölkerungspolitik,* 1967, p. 314, citado por Chocano, "Población", 2010, p. 24.

[8] Las cifras adjudicadas a la población de Puno varían de 100 000 a 156 000, según un cálculo de 1797. Esta última parece más confiable de acuerdo con Gootenberg, "Población", 1995, p. 7.

[9] Lequanda, "Discurso preliminar en que se manifiesta el patrimonio y recursos del Perú con las demás aptitudes que se reconoce para el comercio", 1794, en Cheesman, *Perú,* 2011, p. 596. Llama la atención la relativa precisión de Lequanda para la cantidad de población indígena, pero no indica la fuente de donde haya tomado el dato.

[10] De acuerdo con Pearce, "Censo", 2005, pp. 169-170, el virrey, conde de Superunda, en ningún texto que se le conozca, manifestó haber realizado un censo, pero en su *Memoria* de gobierno sí señaló haber dispuesto que el contador de retasas José de Orellana, preparase un mapa e informe acerca de la población indígena.

[11] Varillas y Mostajo, *Situación*, 1990, p. 19. En la nota 41 (p. 43) señalan el error de algunos autores de considerar la cifra de 612 780 indios como confrontable con la del censo de Gil de Taboada, que resulta prácticamente similar y que llevaría a la conclusión de que entre 1754 y el censo de Gil de Taboada esta población se mantuvo estacionaria. Otros autores dan cifras más bajas para la población indígena de 1754, como Golte, *Repartos*, 1980, p. 47, quien indica 343 061 habitantes, basado en los cálculos de Vollmer, *Bevölkerungspolitik*, 1967.

[12] Varillas y Mostajo, *Situación*, 1990, p. 20. Para este capítulo señalan, en la Introducción, haber contado con la asesoría del historiador Franklin Pease.

[13] Pearce, "Censo", 2005, p. 171.

[14] Sánchez-Albornoz, *Población*, 1973.

[15] Lesevic, *Recuperación*, 1986.

[16] Pearce, "Censo", 2005, p. 137.

[17] Golte, *Repartos*, 1980, mapa 18.

[18] *Ibid.*, mapa 22.

[19] Cheesman, *Perú*, 2011, p. 632.

[20] *Ibid.*, pp. 675-676.

[21] *Ibid.*, p. 676.

[22] Lequanda, "Idea Succinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo con una noticia general de sus producciones", 1794, en Cheesman, *Perú*, 2011, p. 633.

[23] *Ibid.*, p. 632.

[24] González, *Dudas*, 2000 y Golte, *Repartos*, 1980.

[25] Chocano, "Población", 2010, p. 24.

[26] Bowser, *Esclavo*, 1977, p. 111, sugiere una población esclava total de unos 30 000 individuos para mediados del siglo XVII, de los que aproximadamente la mitad residiría en Lima.

[27] Citado en Chocano, "Población", 2010, p. 33.

[28] Assadourian, "Mercancía", 1979.

[29] Helmer, "Mission", 1987.

[30] Fernández, "Medidas", 1988, y Brown, "Crisis", 1988.

[31] Fisher, *Minas*, 1977.

[32] Lazo, *Historia*, 2006.

[33] Ulloa, *Noticias*, 1944.

[34] Sobre los precios del fierro, véase Macera, Andazabal y Carnero, *Precios*, 1992.

[35] TePaske y Brown, *New*, 2010, pp. 54-55.

[36] Sobre el Real Tribunal de Minería véase Molina, *Real*, 1986. Sobre las Cajas de Rescate, consúltese Contreras, *Mineros*, 1995.

[37] Véase Bravo, *Voto*, 1761.

[38] Flores-Galindo, *Aristocracia*, 1984.

[39] Carnero y Pinto, *Diezmos*, 1983, y Burga, "Perú", 1987.

[40] Cushner, *Lords*, 1980.

[41] Sobre Arequipa véase Brown, "Crisis", 1988.

[42] Véanse testimonios en Malamud, "España", 1982.

[43] Cheesman, *Perú*, 2011, pp. 70-71.

[44] *Ibid.*, p. 73.

[45] *Ibid.*, pp. 71 y 73.

[46] Hunt, *Formación*, 2011.

[47] Véase Contreras, *Mineros*, 1995.

[48] Parrón, *Reformas*, 1995.

[49] Mazzeo, *Gremios*, 2012, cap. 3.

[50] Cheesman, *Perú*, 2011.

[51] Klein, "Fiscalidad", 1994.

[52] *Ibid.*, p. 21.

[53] Suárez, *Desafíos*, 2001.

[54] Tandeter, *Coaccción*, 1992.

[55] Irigoin y Graffe, "Absolutismo", 2012.

[56] Brown, "Movimientos", 1992, y Tandeter y Wachtel, "Precios", 1992.

[57] Assadourian, *Sistema*, 1982.

[58] Fontana, *Quiebra*, 1974.

[59] Quiroz, *Deudas*, 1993.

[60] Tandeter, "Crisis", 1991.

[61] Vidaurre, "Memoria", 1929, p. 18.

[62] Este era un método de reclutamiento laboral, mediante el cual se adelantaba al trabajador algunos beneficios, que podían incluir dinero, a cambio de que se comprometiese a concurrir a trabajar a un establecimiento por un número de semanas o de meses.

# LA ECONOMÍA MEXICANA DESDE LA ÉPOCA BORBÓNICA HASTA LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA, 1760-1810

Luis Jáuregui y Carlos Marichal

En el presente ensayo intentamos describir algunas de las principales facetas de la economía mexicana de la época tardocolonial hasta las guerras de independencia que estallaron en 1810. La hipótesis que adelantamos es que en esta media centuria fue tan significativo el crecimiento novohispano de varios sectores económicos que, de no haber sufrido los contratiempos financieros, fiscales y comerciales de las múltiples guerras imperiales en las que se involucró la corona española, hubiera podido sostenerse en los primeros decenios del siglo XIX, permitiendo el establecimiento de una república independiente más fuerte y estable. Se trata, evidentemente, de un planteamiento contrafactual que no tiene respuestas fáciles ni desde el plano de la argumentación ni desde el ángulo de una posible demostración estadística, pero pensamos que sugiere algunas ideas importantes para futuras investigaciones sobre esta temática.

Es claro que a lo largo del siglo XVIII México siguió siendo un país con una economía de base tradicional y con relativamente escasa innovación tecnológica. Pero al mismo tiempo es claro que se produjeron avances importantes en la expansión de la producción agrícola-ganadera en varias regiones; aumentos significativos en las industrias agroalimenticias, en el comercio externo e interno del virreinato, en el sector tabacalero –en el ámbito de su producción, comercial y de manufactura– y en el de la construcción urbana. También lo es que el sector minero de plata –pese a fuertes altibajos– siguió siendo de fundamental importancia y mantuvo a México como primer exportador de plata en el mundo.

Sabemos también que a raíz de las guerras de independencia que estallaron en 1810 se produjeron fuertes retrocesos económicos: reducción abrupta de la producción minera, importante caída del comercio exterior legal, fuga de capitales, desarticulación del sistema de crédito privado, y fragmentación fiscal y monetaria que, luego de la consumación de la independencia, habría de tener consecuencias pesadas para el nuevo país. Por ello, y por los efectos de las numerosas guerras internas y externas que sufrió México a lo largo del periodo de 1820 hasta 1867, se experimentó un largo y muy accidentado proceso de recuperación que es sujeto de un intenso debate historiográfico acerca de sus dimensiones y características sectoriales y regionales.[1]

El presente ensayo describe las facetas salientes de la economía durante la época del régimen borbónico para proponer hipótesis sobre tendencias previsibles de largo plazo. Comenzamos con un panorama de los principales sectores de la economía tardocolonial, poniendo énfasis en el auge de la minería de plata, del comercio interno en muchas regiones y de la producción de ciertas manufacturas como el tabaco, favorecidas por el gobierno virreinal. El hecho de ser el mayor productor de plata a nivel mundial, sugiere que la economía mexicana merece una atención especial en ese periodo. De la misma manera, es significativo el crecimiento de sus ciudades y mercados regionales: para 1810, la ciudad de México era la mayor de las Américas y contaba con los mercados más amplios y con la clase de comerciantes-banqueros más ricos del hemisferio. En 1800 el comercio exterior del virreinato era equivalente en valor al de las trece colonias estadunidenses y sostenía un fuerte intercambio mercantil con el mundo atlántico a través del puerto de Veracruz, así como un significativo comercio en el Pacífico a través

de Acapulco y otros puertos. Dentro del virreinato, se había iniciado hacia el norte una fuerte expansión basada no sólo en la exploración y multiplicación de minas de plata sino también en la expansión de fronteras agrícolas y ganaderas. Por lo tanto, no hay razón para pensar que esta actividad económica debiera haber decaído a no ser que fuera por *shocks* externos de carácter catastrófico.

En efecto, 30 años de guerras internacionales de la corona española (entre 1780 y 1810) y sobre todo las prolongadas guerras de independencia (1810-1820), constituyeron una serie de golpes tan serios que afectaron de manera drástica la producción y las instituciones económicas y llevaron al gobierno virreinal a la bancarrota y posteriormente al gobierno de la primera república federal (1824-1835) a una situación de extrema debilidad. Aun así, debemos matizar este argumento, pues sin duda existían algunas condiciones subyacentes a la economía doméstica del México borbónico que nos hablan de tendencias que mostrarían a fines del siglo XVIII los límites de su crecimiento posterior. Las graves crisis agrarias y demográficas (1784-1786 y 1809) reflejaban el carácter tradicional de la economía rural, inserta dentro de una estructura de antiguo régimen. En segundo lugar, la inflación creciente de precios a fines de siglo sugería la existencia de cuellos de botella en la economía. En tercer lugar, el tipo de manufactura de la época, particularmente la textil, todavía reflejaba la persistencia de patrones muy tradicionales de funcionamiento de una economía asentada en múltiples formas de trabajo coactivo. En cuarto lugar, la distribución del ingreso era extremadamente desigual y no favorecía el desarrollo potencial de pequeñas empresas en muchos sectores.

Además, nuestra opinión es que es necesario resaltar el impacto cada vez más expoliador del régimen fiscal en los tres últimos decenios que precedieron al estallido de las guerras de independencia, con un traslado enorme de recursos a España y a otras partes del imperio en forma de transferencias conocidas como "situados" a las guarniciones del Gran Caribe y Filipinas. Al mismo tiempo habría que evaluar el impacto negativo de crecientes remesas de fondos fiscales, así como de préstamos y donativos enviados a la metrópoli para el pago de sus guerras; ambos rubros alcanzaron en esos 30 años las cotas más elevadas de los tres siglos de gobierno colonial. Y si bien ello es prueba de que antes de 1810 Nueva España era la colonia más rica de la América española, también muestra el fuerte proceso de descapitalización a la que fue sujeta. En suma, si no hubiera sido por las características de su economía y por la larga secuencia de guerras imperiales, a las que se vinieron a agregar las guerras de independencia, podría postularse que hubiera sido mucho más sostenido el crecimiento económico de las primeras décadas del México independiente.

## UN EJE DINÁMICO DE LA ECONOMÍA EN LA ERA TARDOCOLONIAL: EL CASO DE LA MINERÍA DE PLATA

En el largo plazo, de acuerdo con los cálculos de Richard Garner –quien ha realizado los estudios cuantitativos más extensos de la economía colonial del siglo XVIII–, se produjo una expansión importante en población, producción agrícola, acuñación minera, actividad comercial y manufacturera.[2] En lo que se refiere a población, se estima que la población mexicana debió haber crecido entre 0.5 y 1% anualmente en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque con fuertes variaciones regionales.[3] Estas tasas eran superiores a las experimentadas en los países latinos de Europa de la misma época, lo que nos habla de un

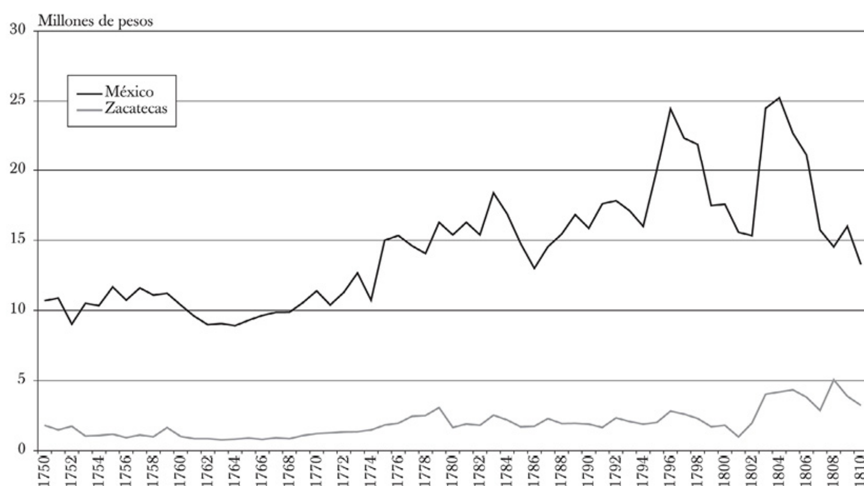
aumento en la Nueva España de la disponibilidad de alimentos y, por ende, de una expansión de la frontera agrícola y ganadera, especialmente en el centro-norte del virreinato. Pero aún más llamativo fue el gran ciclo expansivo de la minería de plata entre 1770 y 1810.

En efecto, durante la segunda mitad del siglo XVIII la acuñación de pesos de plata en México creció alrededor de entre 1 y 1.4% por año, lo cual habla de un notable auge del sector que contribuyó de manera fundamental a la expansión económica por varios motivos. Como puede observarse en la gráfica 1, la tendencia de los registros de plata acuñada era ascendente con marcadas oscilaciones, típicas de la industria minera. De un promedio anual de 10 000 000 de pesos acuñados a mediados de siglo, se pasó a cerca de 20 000 000 por año a fines de la centuria. La caída abrupta en 1795-1800 se debió sobre todo a la falta de abasto de azogues por la llamada primera guerra naval con Inglaterra. Si bien no puede negarse la gran importancia del sector para la economía mexicana, que proporcionaba directamente alrededor de 10% del producto bruto de la economía colonial, debe recordarse que en materia de empleo, su impacto era más limitado, ya que el sector ocupaba apenas 50 000 trabajadores.

De todas formas, las empresas mineras operaban como *factores de arrastre* para las economías regionales de su entorno, como ha argumentado el historiador Sempat Assadourian en una serie de trabajos ya clásicos de la historia económica.[4] Los grandes mineros realizaban muchas de sus transacciones con plata: en la compra de insumos y en el pago de parte importante de los salarios, aunque era frecuente que se combinasen salarios en metálico a los trabajadores mineros con pagos en especie en las tiendas de raya de las minas y haciendas de beneficio

de los metales. En todo caso, la contribución de la minería fue fundamental para el sistema monetario ya que proporcionaba el grueso de los medios de pagos al conjunto de la economía novohispana. A su vez la plata –tanto la acuñada como en barras– constituía más de 80% de las exportaciones y era indispensable para cubrir los costos de las importaciones.

Gráfica 1. Registros de la plata, 1750-1810




Fuente: Economic History Data Desk by Richard Garner, Spanish-American Silver Registrations, en <www.insidemydesk.com/hdd.html>.

Otro elemento a tener en cuenta es la extraordinaria difusión internacional del *peso de plata mexicano,* que llegó a disfrutar de una circulación casi universal en el mundo del siglo XVIII, tanto en las Américas como en Europa y en casi toda Asia.[5] Debe recordarse que en dicha época –en que los medios de pago a escala mundial se realizaban sobre todo con metálico– la demanda prioritaria de circulante en la inmensa mayoría de los países era por moneda de plata; el oro se amonedaba y servía para transacciones comerciales de gran envergadura, pero fundamentalmente cumplía la función de reserva para tesoro público o privado. Por lo mismo, se debe señalar que desde el siglo XVI y a lo largo de tres siglos, las minas de los dominios españoles en América fueron el origen de más de tres cuartas

partes de la plata producida en el mundo y que en la segunda mitad del siglo XVIII México era la fuente de alrededor de 80% de la plata exportada por las colonias españolas.

La Casa de Moneda de la ciudad de México se convirtió, por lo tanto, en la mayor ceca del mundo desde temprano en el siglo XVIII, con capacidad para acuñar la impresionante cantidad de 30 000 000 de pesos plata por año, contando con un cuerpo de técnicos profesionales, razón que explica en buena medida que la calidad y ley de la moneda se mantuvieron en el más alto nivel durante decenios. El cuadro 1 indica que para fines del siglo, la producción anual promedio de pesos de plata en la ceca mexicana superaba los 20 000 000 y la acuñación hispanoamericana, en su conjunto, sumaba 38 000 000 de pesos plata.

En esta época seguía siendo fundamental la producción de las minas en tres regiones: Guanajuato, Zacatecas y Real del Monte, pero al mismo tiempo se produjo un proceso notable de aumento en la exploración y explotación de reales de minas en otras zonas: Taxco, Guadalajara, San Luis Potosí, y más al norte Durango, Chihuahua y Sonora. Esta expansión coincidió con una ampliación de la colonización en la extensa frontera del norte.[6]

A pesar del notable aumento de producción de plata, varios historiadores han argumentado que hacia fines del siglo XVIII, las mayores empresas mineras –como la Valenciana en Guanajuato y la Vizcaína del conde Regla en Real del Monte– enfrentaban crecientes costos de producción que reducían los beneficios.[7] Este hecho nos habla de problemas subyacentes a la gran minería novohispana, sobre todo por la enorme inversión en la construcción y desagüe de grandes túneles bajo la tierra en los yacimientos más antiguos y productivos. Al mismo tiempo, no debe menospreciarse el hecho de que en el periodo tardocolo-

nial se descubrieron y pusieron en marcha docenas de minas nuevas y muy rentables en el centro-norte del país. Por ello, en el decenio anterior al estallido de las guerras de independencia se alcanzaron las cifras mayores de acuñación de plata en tres siglos de dominio colonial. Es cierto que hubo algunos años de fuertes bajas en la producción pero ello estaba relacionado sobre todo con la suspensión de envío de azogue en años de guerra europea en el Atlántico, especialmente entre 1796 y 1802. Pueden observarse estas caídas con nitidez en la gráfica 1.

Cuadro 1. Amonedación media anual de las Casas de Moneda en la América española, 1790-1796 (pesos de ocho)

| *Casa de Moneda* | *1790-1796* |
|---|---|
| México | 24 000 000 |
| Lima | 6 000 000 |
| Potosí | 4 600 000 |
| Santa Fe de Bogotá | 1 200 000 |
| Santiago de Chile | 1 000 000 |
| Popayán | 1 000 000 |
| Guatemala | 200 000 |
| Total | 38 000 000 |

Fuente: Céspedes, *Cecas*, 1996, tabla 34, p. 251.

El control de la circulación de la plata era una fuente de riqueza extraordinaria en la Nueva España que beneficiaba en especial a ciertas elites coloniales. Los estudios de Pedro Pérez Herrero sobre el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México en la época borbónica demuestran que los grandes mercaderes de este poderoso gremio disfrutaban de un virtual oligopolio sobre la circulación de la plata acuñada y en barras en la mayor parte del virreinato. La plata era indispensable para asegurar un amplio comercio exterior, incluyendo el suministro de importaciones no sólo de España y Europa sino tam-

bién de Caracas, Guayaquil y Filipinas. Un número considerable de mercaderes de plata se convirtieron en comerciantes banqueros que ampliaron los circuitos y volumen del crédito mercantil del virreinato (y del imperio) a través del negocio de libranzas (letras de cambio), las cuales facilitaban el comercio en todas las ciudades y regiones y en muchas transacciones internacionales.[8] Como ha demostrado la historiadora Guillermina del Valle en detallados estudios, los comerciantes del Consulado no sólo financiaron la construcción de las principales carreteras en el virreinato en la segunda mitad del siglo XVIII sino que, además, crearon mecanismos de financiamiento para el gobierno, con base en instrumentos crediticios novedosos.[9]

El control oligopólico de la circulación de la plata, sin embargo, tuvo algunos efectos económicos perversos, además de favorecer una distribución muy desigual del ingreso. En el México borbónico, *país de la plata* por antonomasia, existía una marcada escasez de circulante metálico a nivel de las transacciones menudas. En este sentido, destacados historiadores de la moneda en América, como Ruggiero Romano y Céspedes del Castillo, hicieron hincapié en que la circulación monetaria estaría condicionada por la naturaleza de lo que podríamos denominar la *economía monetaria dual* en la América española. Señalan que durante toda la época colonial, una porción de las transacciones mercantiles reflejaban un carácter premoderno, siendo común el uso del trueque en comunidades campesinas, a lo que se agregaban los métodos coactivos en el pago de los trabajadores en la mayoría de las haciendas. Era frecuente que en vez de entregar salarios en metálico, los terratenientes pagasen con mercancías que proporcionaban las *tiendas de raya* (*o pulperías)* en las propias haciendas agrícolas o estancias ganaderas. En segundo lugar, la escasez de moneda menuda implicaba que

se siguieran usando instrumentos premonetarios como el cacao y la lana en México. Estos instrumentos fueron denominados *moneda de la tierra*, y a ellos se agregaron otros tipos de numerarios para transacciones de poco valor como fueron los llamados *tlacos* emitidos por los comerciantes de cada plaza americana. Estos eran pequeñas piezas de cobre, latón u otro metal, y en algunos casos de cuero o madera (de forma irregular) que llevaban un signo distintivo del mercader en cuestión. Circulaban solamente en la respectiva plaza, sirviendo para que los consumidores contaran con instrumentos adecuados para sus compras, aunque también se prestaba esta moneda irregular a múltiples formas de pequeña especulación y ganancia por parte de los almaceneros.[10]

LA AGRICULTURA COLONIAL: EXPANSIÓN CON CRISIS

Sin duda, un elemento importante para entender la economía novohispana es que se asentaba sobre una base agraria y que crecía lentamente, como lo demuestran las series de diezmos y las tendencias globales de la población. Con toda probabilidad cerca de 90% de la población vivía en pueblos rurales, la mayor parte concentrada en las más de 4 000 *repúblicas de indios* que componían las células más numerosas del cuerpo social y económico del virreinato.[11] Para entender el sector agrario, se requiere un conocimiento de "los pueblos de indios" –que contenían alrededor de 3 000 000 de personas– donde se combinaba la propiedad individual con la comunal.[12] Observemos que, en la práctica, relativamente pocos indígenas eran residentes permanentes en haciendas, las cuales contenían mayor número de españoles, mestizos, mulatos y esclavos negros, aunque en épocas de siembra y cosecha se contrataban muchos trabajadores de los pueblos de indios de zonas circundantes.

Por otra parte, diversas investigaciones demuestran que es bastante equivocado pensar simplemente en términos del modelo estereotipado de hacienda y minifundio en el México borbónico: también fueron muy numerosos los ranchos de propietarios medianos y otras formas de propiedad de la tierra.

En términos de las tasas de crecimiento económico, no podían esperarse milagros. La economía predominantemente agrícola y ganadera con tecnología muy tradicional daba como resultado una actividad sujeta, irremisiblemente, a sucesivas crisis meteorológicas que causaban pérdidas de cosechas, altos niveles de mortalidad y, por tanto, tasas de crecimiento poblacional relativamente bajas.[13] Al igual que ocurría en la Europa de la época –que mostraba niveles de ingresos muy bajos para la población campesina– los ciclos (irregulares) de la economía de *antiguo régimen colonial* eran determinados por las tendencias coyunturales y seculares del clima, el lento crecimiento poblacional y el agotamiento relativo de recursos naturales, aguas, tierras y bosques. Como en la Europa mediterránea de la época, el México colonial estaba sujeto en ocasiones a cataclismos particularmente violentos y profundos, como la espantosa debacle rural de 1784-1785 y la también profunda crisis agraria de 1809, que han sido bien documentados por los historiadores. En la primera, se calcula que sobre una población de algo más de 5 000 000 de habitantes del virreinato, murieron posiblemente cerca de 300 000 campesinos, debido a una combinación especialmente letal de sequías y heladas, seguidos por hambrunas y epidemias en cientos de pueblos. Se trataba, por lo tanto, de una pérdida de población que podría acercarse a 5% del total, lo que inevitablemente provocó una baja en la producción y el consumo y luego requirió un esfuerzo muy consi-

derable de recuperación tanto económica como demográfica en los años inmediatamente subsiguientes a las catástrofes.[14]

Los ciclos en los precios del maíz afectaban de manera especialmente dramática a los pueblos campesinos (repúblicas de indios), los cuales no contaban con los recursos de almacenamiento de las haciendas agrícolas. Está bien establecido que los mayores propietarios rurales acumulaban reservas en épocas de escasez y esperaban hasta que subieran los precios antes de venderlas. Las haciendas –fuesen propiedad de particulares o de órdenes religiosas– operaban de manera similar a las del antiguo régimen europeo y en épocas de escasez suscitaban la misma secuencia secular de protestas y motines de los pueblos campesinos en contra de la especulación en granos, lo que era manipulado por los terratenientes, grandes comerciantes e inclusive funcionarios reales. Un informe oficial del 1 de febrero de 1786 indicaba que se habían girado órdenes para que dos ministros de la Real Audiencia de Guadalajara se dedicaran a comprar granos de los distritos rurales para abastecer a la alhóndiga y evitar que "los hacendados y rancheros oculten sus semillas pues no se oculta que las tienen rezagadas acaso por lograr un mayor precio en lo sucesivo y que sólo por este medio podrá lograrse algún consuelo a la ruina que por todas partes amenaza".[15]

Pese al dominio numérico de los pueblos de indios, su poder económico y social era limitado frente a una oligarquía de grandes propietarios rurales que eran dueños de diversas haciendas agrícolas y ganaderas. Este era el caso, por ejemplo, de las familias de los marqueses de Jaral del Berrio y San Mateo Valparaíso, quienes, como muchos otros latifundistas, eran propietarios de literalmente decenas de grandes propiedades en el Bajío, San Luis Potosí, Zacatecas y el norte. El historiador

John Tutino ha demostrado la importancia de otros grupos importantes de ricos hacendados en los valles del centro del virreinato, situados en el *hinterland* de las ciudades de Puebla, México, Pachuca y Toluca. Todavía más impresionante en términos de extensión eran las haciendas ganaderas de los marqueses de Aguayo en Coahuila y Chihuahua, que alcanzaban varios millones de hectáreas, cifra que los sitúa como los mayores terratenientes de la América española a fines del siglo XVIII. [16]

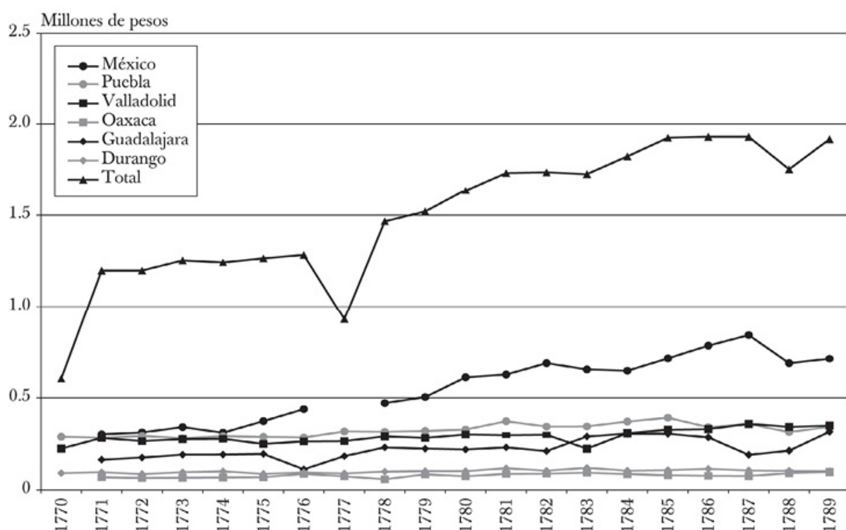
Pero tampoco hay que olvidar que aparte de los grandes latifundios, existía un amplio sector de productores medianos, incluyendo propietarios de haciendas más pequeñas en casi todas las regiones del virreinato, así como numerosos arrendatarios y rancheros. Los estudios de David Brading sobre los propietarios rurales en el Bajío en esta época demuestran la gran variedad de tipos de haciendas y de tipos de explotación agraria. Era, sin duda, en esta zona, y en otras regiones como el valle de Toluca, algunos valles de la intendencia de Puebla y en regiones circundantes a Guadalajara en que se produjo un mayor crecimiento de la producción de ganado, trigo y maíz. Pero también es cierto que la expansión de los cultivos no se debió fundamentalmente a innovaciones tecnológicas sino más bien a una pequeña inversión en canales y diques, a un aumento en el uso de la mano de obra y en general a un uso intensivo de una gran cantidad de tierras fértiles.

Algo diferente fue el caso de la producción agraria en zonas más tropicales como Veracruz, donde la expansión de las cosechas de tabaco –circunscritas a los valles de Orizaba y Córdoba– se vinculaban con el extraordinario auge del estanco del tabaco que desde 1760, bajo el impulso del gobierno, incentivaron una mayor inversión en los cultivos. Por su parte, la producción azucarera colonial se fincó en una expansión de la tie-

rra cultivada y en trapiches e ingenios bastante tradicionales en tecnología tanto en Veracruz como en el caso de Cuernavaca, principal región de haciendas cañeras. A pesar de las limitaciones, el esfuerzo y las inversiones en la actividad azucarera fueron suficientes para cubrir la demanda considerable del dulce en gran parte del virreinato e inclusive para exportar pequeñas partidas a España hacia finales del siglo.[17]

La información que tenemos sobre diezmos constituye uno de los indicadores cuantitativos más interesantes de la producción agraria aunque sujeto a diferencias de interpretación porque no sabemos cuán completa y confiable es la fuente. Los diezmos eran recaudados, en principio, sobre la totalidad de la producción agrícola-ganadera en las haciendas y ranchos, pero más irregularmente sobre determinados productos en los pueblos indígenas. Los datos seriales más completos con los que contamos (que son para 1770-1790) sugieren un aumento razonable de la producción agraria en la época, aunque es posible que dichas tendencias de crecimiento se vieran mermadas por la inflación de precios después de 1790, pero esas son fechas para las cuales no contamos con información tan confiable de los montos de los diezmos (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Diezmos, 1770-1789




Fuente: Economic History Data Desk by Richard Garner, en Mexican Agricultural Tithes, <www.insidemydesk.com/hdd.html>.

La *relativa* prosperidad del sector agrícola y ganadero se reflejaba, a su vez, en cierta bonanza de las instituciones crediticias más vinculadas a los propietarios rurales. Nos referimos, en especial, a las instituciones eclesiásticas en la Nueva España que manejaban una cantidad considerable de capitales, propiedad de aquellas instituciones conocidas como *juzgados de obras pías y capellanías*, las cuales eran fundaciones religiosas que acumulaban capitales para préstamo. Dichos fondos habitualmente prestaban a diversos grupos de propietarios rurales, mineros y comerciantes y constituían la base fundamental del sistema de crédito a largo plazo de la economía colonial, con un grado de sofisticación y un volumen cada vez mayor, como han demostrado varios estudios muy detallados de la historiadora Gisela von Wobeser.[18]

Para Lucas Alamán cada una de las fundaciones religiosas constituía "una especie de banco", aunque es claro que su opinión debe ser matizada ya que los juzgados de capellanías no

eran bancos sino instituciones muy *sui generis*, que utilizaban los instrumentos típicos del sistema crediticio de antiguo régimen. Recibían y administraban los fondos que legaban particulares para fines religiosos, como podían ser el mantenimiento de instituciones caritativas, colegios religiosos u hospitales, o el cumplimiento de ciertos oficios, siendo los más comunes oraciones o misas para los difuntos. Frecuentemente, los administradores de los juzgados prestaban los fondos sobrantes a propietarios que los solicitaban, recibiendo a cambio una tasa de interés de 4 o 5% anual. No se conoce el monto total de estos "capitales a rédito" administrados por los juzgados de obras pías del virreinato, aunque algunos contemporáneos bien informados estimaban que podían sumar hasta 45 000 000 de pesos.[19]

Es claro que estas instituciones ejercieron un papel importante en los mercados financieros coloniales pero también lo es que fueron seriamente debilitadas por la reforma decretada por los ministros de Carlos IV, conocida como la Consolidación de Vales Reales. Implementada a partir de 1804, afectó no sólo a la Iglesia sino a gran número de aquellos terratenientes, comerciantes y mineros que habían tomado préstamos de los juzgados. En efecto, la Consolidación representó un fuerte golpe en contra de la mayor parte de las clases propietarias que estaban directa o indirectamente vinculadas a diversas fundaciones religiosas. Por ello, su implementación provocó un número inusitado de protestas, conocidas como *representaciones,* solicitando su suspensión, la cual sólo llegó en 1808 después de la extracción de más de 12 000 000 de pesos que fueron enviados a la metrópoli para apoyar a la monarquía en sus guerras. Esta medida expropiatoria resultó ser solamente la primera de una serie de golpes que sufrieron los mercados financieros de Nueva

España y luego del México independiente a principios del siglo XIX.[20]

## EL DINAMISMO DE LOS MERCADOS REGIONALES Y EL COMERCIO EXTERIOR

Uno de los temas que ha sido analizado con mayor detalle para la época tardocolonial es el comercio interno en el virreinato de la Nueva España, lo cual ha sido posible gracias a estudios muy detallados basados en una extraordinaria abundancia de documentos sobre las *alcabalas*. En el siglo XVIII, este indicador (que comprende tanto impuestos al comercio, como la alcabala, así como el derecho de consumo de pulque y otras bebidas alcohólicas) acusó un comportamiento modesto hasta la década de los cincuenta. Entre los años de 1754 y 1776, las alcabalas pasaron a ser administradas por funcionarios de la corona.[21] Ello, adicionado al incremento en los intercambios mercantiles, impulsados por la demografía, resultó en un aumento importante de la recaudación de este impuesto. Tal y como se puede observar en la gráfica 3, tanto las alcabalas como los derechos del pulque crecieron hasta los años noventa, consecuencia de un conjunto de desgravaciones a la minería y a la agricultura, el aumento de las *igualas*, así como por las crecientes dificultades para la introducción de mercancías importadas, sobre todo después de 1795 con motivo de los conflictos bélicos.[22]

La información que proporciona la gráfica 3 se refiere a la totalidad de los suelos alcabalatorios del espacio virreinal. Si bien la curva no muestra de manera inequívoca un aumento en la actividad mercantil, también es importante considerar la propia presión fiscal, el cúmulo de productos exentos y el proceso inflacionario del periodo. En todo caso, de acuerdo con las estimaciones de Richard Garner para el siglo XVIII, el compor-

tamiento de la recaudación alcabalatoria virreinal reflejaba las principales tendencias de la actividad mercantil: según sus cifras, el comercio interno creció aproximadamente 2% cada año entre 1701 y 1810 (lo que significaría que se duplicaba cada 40 años), pero el cálculo es muy endeble y debe matizarse con análisis regionales.[23]

Gráfica 3. Nueva España. Recaudación de alcabalas y derechos del pulque, 1777-1811




Fuente: Alamán, *Historia*, 1985, vol. 1, Apéndices, doc. núm. 2.

Un rápido vistazo a la actividad comercial dieciochesca en distintas regiones de Nueva España muestra que el mercado de la ciudad de México –que en la época rebasaba los 100 000 habitantes– era un espacio muy dinámico de grandes transacciones comerciales, tiendas reguladas llamadas *pulperías,* tiendas no tan reguladas, un conjunto no menor de puestos improvisados, y proveedores de todo tipo de servicios (panaderos, carniceros, sastres, zapateros, peluqueros, etc.). Las estimaciones muestran que el crecimiento demográfico de la capital virreinal fue de 2% en la última década del siglo XVIII y de 4% en la primera del siglo XIX; estos aumentos eran fundamentalmente explicados por la migración.[24] Así, con la presencia de burócratas, militares, comerciantes y sus correspondientes entenados y

paniaguados, la presión sobre la provisión de alimentos ha de haber sido ingente. La ciudad de México demandaba grandes cantidades de trigo, maíz, chile, frijol y todo tipo de ganado –especialmente ovejas y cerdos– así como una extraordinaria dotación de frutas y verduras. Tampoco deben olvidarse las importantes cantidades de introducciones de azucares (en su mayor parte de las haciendas de Cuernavaca), de pulques de las haciendas de Chalco y los valles de Apan, y de aguardiente, algodón y tabaco de Veracruz.

Desde el punto de vista demográfico, muchas ciudades de Nueva España en el ocaso del orden colonial experimentaron fuertes procesos de migración, lo que implicaba presión sobre sus *hinterland*. Van Young apunta que, según el censo de 1811, Guadalajara contaba con una población inmigrante de 35%; Guanajuato 22% y Querétaro 17%.[25] Ciertamente que el censo de este año no es el más apropiado –toda vez que ya había iniciado la rebelión en el Bajío– pero puede ser indicativo de que numeros importantes de novohispanos pasaron a "dejar" de producir su sustento para presionar a los productores cercanos (véase cuadro 2).

En los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, la población general de Nueva España era de aproximadamente 6 000 000 de habitantes, lo que significaba que las ciudades mencionadas en ese cuadro representaban apenas 5% del total. Lo que es importante destacar aquí es que, por dificultades en los transportes, estos espacios urbanos eran proveídos por las zonas y la población rural, esencialmente aquellas que circundaban las ciudades. El caso del abasto de carne en Guadalajara es elocuente. A lo largo de la segunda mitad del siglo, el consumo de carne vacuna y ovina se mantuvo constante en relacion con el maíz y trigo que se multiplicó en los mismos años. La res-

puesta radica en que el consumo de proteína animal se originó en otro tipo de productos (cabras, pollos y cerdos) que no se hallaban institucionalmente reglamentados por el cabildo y sí se producían en los establecimientos de las afueras de la ciudad.[26]

Antonio Ibarra sugiere que el crecimiento económico de la extensa región de Guadalajara se dio como resultado de un notable crecimiento demográfico (nacimientos e inmigración) de la ciudad del mismo nombre. Tal incremento llevó a una dinamización de la producción local, la diversificación de la misma y el impulso al mercado. A su vez, esta situación resultó en una integración urbano-rural de la región central y en la formación de territorios económicamente adheridos a la capital y a la región. Si se añade el hecho de que la región de Guadalajara no se vio tan fuertemente afectada como el resto de Nueva España en las crisis agrarias de 1785-1786, 1801-1802 y 1809-1811, es fácil entonces comprender cómo es que logró crecer y abastecer no sólo una capital provincial más poblada sino también a otras regiones del virreinato.[27]

Cuadro 2. Población de las principales ciudades novohispanas, 1793

| | |
|---|---|
| Ciudad de México | 112 926 |
| Puebla | 52 517 |
| Guanajuato | 32 098 |
| Guadalajara | 28 250 |
| Zacatecas | 24 495 |
| Oaxaca | 19 069 |
| Valladolid | 17 093 |
| Durango | 11 027 |
| San Luis Potosí | 8 571 |
| Tlaxcala | 3 357 |

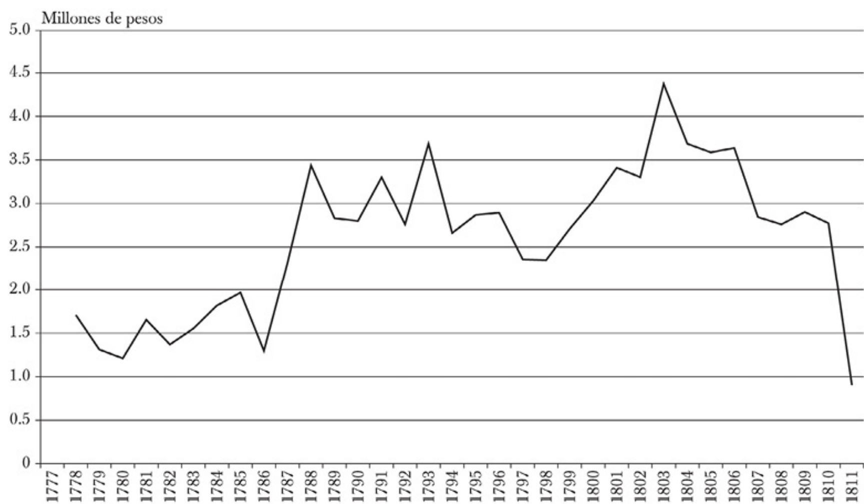
Fuente: Van Young, *Ciudad*, 1989, p. 47.

En términos de recaudación alcabalatoria, el comercio total de la región de Guadalajara muestra un señalado incremento entre 1780 y 1786. A partir de entonces, la recaudación oscila, en niveles relativamente elevados, hasta 1809-1810. Lo que se observa también es que en los años posteriores a 1800 aumenta considerablemente la recaudación alcabalatoria de la ciudad de Guadalajara, frente a la de la región. Ello podría reflejar una cuestión administrativa, como sería la separación de alguna tesorería o la creación-impulso a las ferias. Este fenómeno también encuentra explicación por "la creciente centralización del tráfico importado en la capital y el sostenido incremento en la demanda urbana" (véase gráfica 4).[28]

El alcabalatorio de Valladolid tuvo una evolución similar a la región de Guadalajara. Las investigaciones de Jorge Silva muestran que en la segunda mitad del siglo XVIII se dio un crecimiento económico nominal que se explica tanto por el crecimiento demográfico como por el de la producción agropecuaria y de la actividad mercantil. En términos más específicos, los datos de diezmos y alcabalas –indicadores aproximados de producción agropecuaria y actividad comercial– muestran un crecimiento sustancial entre 1778 y 1792, y un estancamiento (de nuevo en un nivel relativamente más elevado) para los años posteriores. Lo interesante aquí es que la población del obispado tuvo una evolución más moderada, lo que señala una vinculación de la producción de la diócesis con otras regiones de la Nueva España. En concreto, en el periodo se observa que la zona oriental (Maravatío, Zitácuaro, Tlalpujahua) incrementó su importancia como paso de entrada y salida de mercancías hacia el centro virreinal. Rica por sí sola, la zona oriental del obispado se constituyó en la época en el paso de los productos agrícolas de la Tierra Caliente (la "media luna" ubicada en la costa del

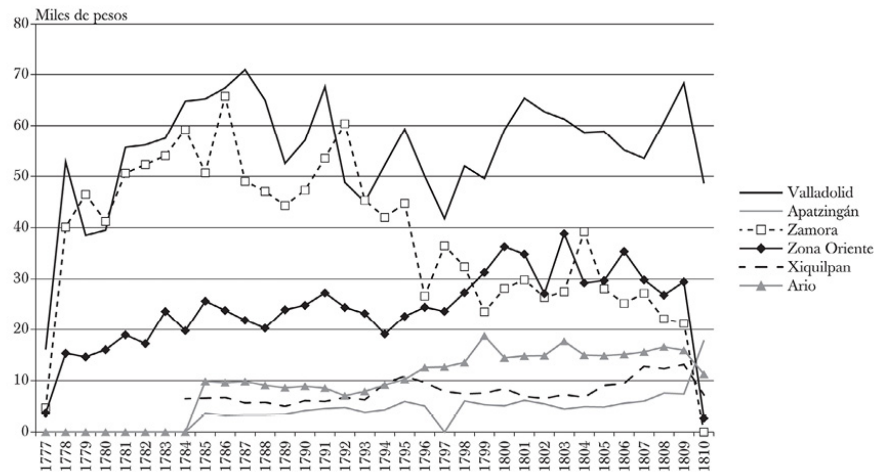
Pacífico), en concreto Huetamo y Apatzingán. En el caso de Zamora, rica zona del norte michoacano, su decaimiento a partir de inicios de los noventa es el reflejo del fraccionamiento del suelo alcabalatorio y el incremento en el monto de las igualas (véase gráfica 5).[29]

Gráfica 4. Valor total de efectos comerciados, provincia de Guadalajara, 1778-1811




Fuente: Ibarra, "Mercado", 2000, cuadros del cap. III, cuadro 1.

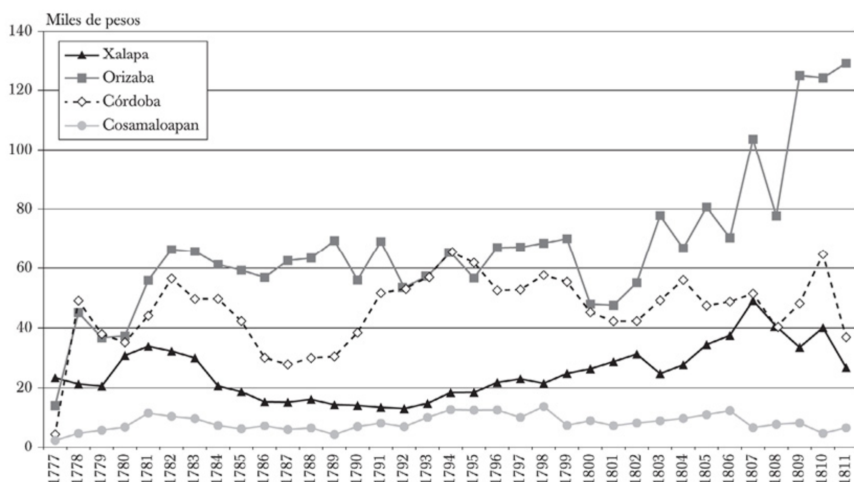
Gráfica 5. Recaudación de alcabalas, Valladolid, 1777-1810




Fuente: elaboración propia con base en Garavaglia y Grosso, *Alcabalas*, 1987, cuadros finales.

Al igual que Valladolid, pero a diferencia de Guadalajara, la región de Veracruz no contaba con una sola ciudad que actuara como polo de mercado. El puerto era muy importante por ser punto de entrada y salida de la vasta mayoría de las exportaciones e importaciones del virreinato. Pero además, contaba con tres ciudades tierra adentro –Orizaba, Córdoba y Xalapa– con zonas rurales circundantes dinámicas que dan cuenta de un fuerte crecimiento económico y de mercado durante las últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX. La villa de Orizaba fue la que mayor crecimiento mostró como resultado principal de que en sus tierras se sembraba la planta del tabaco, producción fuertemente impulsada por el estanco de esta rama. Por su parte, tanto la villa de Xalapa como la de Córdoba mostraron un crecimiento inicial en el lustro posterior a 1777; luego una disminución que se recuperó, particularmente para el caso de Córdoba, a inicios de los años noventa.[30] Sin excluir el crecimiento demográfico y de la producción, el comportamiento de la actividad comercial mostrado a través de las alcabalas responde también al acantonamiento de tropas para la defensa de lo que se consideraba "el teatro de la guerra" frente a las amenazas inglesas, así como al resultado de la mejora (por cierto la única en todo el espacio novohispano) en las vías de comunicación (véase gráfica 6).[31]

Gráfica 6. Recaudación de alcabalas, Veracruz (villas selectas), 1777-1811




Fuente: elaboración propia con base en Garavaglia y Grosso, *Alcabalas*, 1987, cuadros finales.

La explicación del comportamiento mercantil regional requiere de un estudio específico y más amplio que relacione los adelantos que se han hecho en materia de investigación sobre diezmos, producción agrícola-comercial y manufacturas en diversas partes del espacio colonial. El caso de las ferias comerciales es de particular importancia pues en estos eventos se reunían compradores y vendedores de muchas regiones para adquirir múltiples productos importados y domésticos; particularmente importante era el comercio de mulas, vacas y caballos, toda vez que las bestias de carga eran el único medio de transporte en un país como México con una geografía muy accidentada.

Una faceta importante a tener en cuenta en lo que se refiere al comercio exterior en la época colonial es que operaba fundamentalmente a partir de dos puertos: Veracruz en el Golfo y Acapulco sobre el Pacífico. Los demás puertos costeros llevaban a cabo una actividad bastante más limitada y regulada estrictamente por el gobierno colonial. Por mucho, Veracruz destacaba por el hecho de ser el principal puerto punto de entrada

de los productos europeos y de algunos sudamericanos: telas francesas, inglesas, alemanas y catalanas, ultramarinos, vinos, papel y azogue de España, cacao de Caracas. A su vez, el gran puerto jarocho servía como salida fundamental de la plata, la cual se cargaba en los buques de guerra españoles que fondeaban en sus costas, y también en los más numerosos pero más pequeños navíos mercantes de particulares. Por su parte, las ferias anuales en el puerto de Acapulco constituían otro espacio importante de intercambio mercantil, que se activaba cada año al llegar la famosa Nao de Manila, el mayor navío del mundo en el siglo XVIII que introducía al espacio novohispano sedas, muebles y cerámicas finas de China así como algodones desde Filipinas. A cambio, los comerciantes mexicanos enviaban considerables cantidades de plata acuñada a sus corresponsales en Manila, ya que el metal precioso tenía una enorme demanda en China y demás países de Asia oriental.

La liberalización comercial ratificada por las reformas borbónicas en España y gran parte de la América española en 1778 no se implementó plenamente en México hasta 1789, pero contribuyó a incrementar los flujos comerciales transatlánticos. También favoreció un incremento del comercio dentro del Gran Caribe, por ejemplo con Cuba y Caracas, y con puertos del Pacífico sudamericano, lo cual se confirma en el aumento notable de las importaciones de cacao de Guayaquil. La mejor fuente de información sobre el comercio en el periodo sigue siendo la que nos legó José María Quirós, secretario del Consulado de Comerciantes de Veracruz fundado en 1796. Como ha demostrado Pedro Pérez Herrero, Quirós fue el mayor experto en estadística y normativa mercantil del México borbónico. Las tablas de anuales de comercio que Quirós hizo publicar durante más de dos decenios (1796-1820) proporcionan una fuente inestimable de información sobre el comercio de México al fi-

nal de la colonia. Demuestran que las principales exportaciones estaban muy concentradas en valor, ya que la plata (acuñada o en barras) representaba cerca de 80% del valor total, seguido por la grana cochinilla (un tinte muy valioso y demandado en Europa) con cerca de 10% del total de las salidas. Por su parte, dominaban por completo las importaciones de telas (con cerca de 70% del valor de las entradas) provenientes de Inglaterra, Francia, Países Bajos, Alemania y España. A su vez, eran importantes las importaciones de papel, hierro y azogue de España, así como una amplia gama de vinos españoles.[32]

El comercio en Veracruz era controlado por la Lonja de Comerciantes creada en 1599, gremio organizado que tuvo una actuación importante en la regulación del comercio regional durante dos siglos. Tal y como lo muestra García de León, a lo largo de dos siglos la actividad comercial veracruzana atravesó por varios periodos de auge y de recesión.[33] Posteriormente, la lonja fue reemplazada por el Consulado de Comerciantes de Veracruz, corporación compuesta por mercaderes de origen vasco, montañés y algunos catalanes.[34]

Sin embargo, los mercaderes veracruzanos estuvieron largo tiempo subordinados al grupo más poderoso de comerciantes del virreinato, el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, que en el siglo XVIII se conformaba por aproximadamente 200 casas comerciales muy dinámicas. Los estudios de Guillermina del Valle sobre este influyente gremio mercantil han demostrado no sólo su papel clave en la intersección entre la administración virreinal y la economía mercantil, sino también la compleja política interna de esta gran corporación, que se dividía en los partidos de los vascos y de los montañeses. Muchos de los hombres más ricos y poderosos de la colonia pertenecían a estos grupos que ejercían una influencia decisiva

sobre el comercio y las rutas de transporte en el conjunto del virreinato pero también sobre los mercados crediticios y sobre las finanzas del propio gobierno.[35]

Pese a la apertura impulsada por la estrategia imperial borbónica, los ciclos del comercio colonial con el mundo exterior fueron marcadamente erráticos debido a las repetidas guerras internacionales de la corona española que tuvieron lugar desde 1779 hasta fines de la época colonial. En este sentido, resulta problemático argumentar que se produjo un aumento sostenido del intercambio internacional, toda vez que periodos de intensa actividad eran seguidas por fases de pronunciado estancamiento. No obstante debe tenerse en cuenta que aun en los años de las guerras navales entre España y Gran Bretaña –1796-1802 y 1805-1808– fue posible sostener un intercambio importante debido al llamado *comercio neutral* por medio del cual navíos de países neutrales podían gestionar y obtener licencias del monarca español para introducir y extraer mercancías de Veracruz y otros puertos hispanoamericanos (véanse gráficas 7-9).[36]

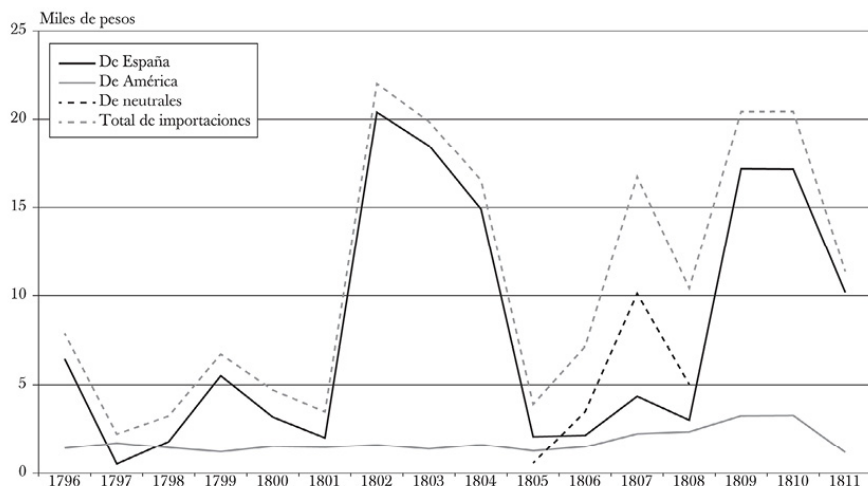
## LAS MANUFACTURAS COLONIALES: TELAS Y TABACOS

Dado el tamaño de los mercados urbanos y rurales de las distintas regiones de la Nueva España, no era extraño que se desarrollara una importante actividad manufacturera textil, como han demostrado en gran detalle Manuel Miño y Richard Salvucci en trabajos clásicos sobre el tema.[37] Sin embargo, esta producción no era propiamente fabril sino que operaba bajo condiciones que podrían caracterizarse como de antiguo régimen colonial. Se contaba, en primer lugar, con una extensa producción de telas a nivel doméstico para autoconsumo por parte de los habitantes de los miles de pueblos de indios y mes-

tizos. En segundo lugar, existía un amplio número de talleres familiares en ciudades, villas y pueblos. También había un número considerable de *obrajes,* talleres de tamaño importante que operaban con una curiosa combinación de trabajo asalariado, esclavo y de operarios semilibres.

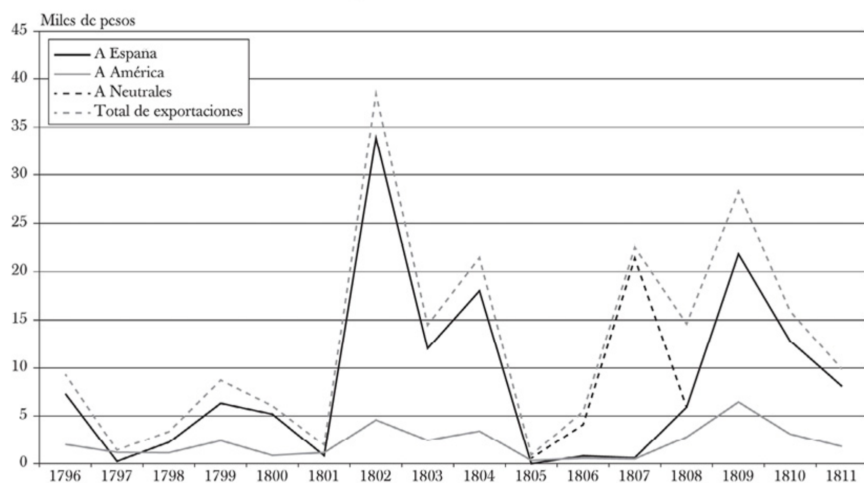
Las formas de producción textil en telares y obrajes eran antiguas ya que databan de los años de 1540. La mayor parte de los obrajes laneros estuvieron concentrados en el Valle de México y en las regiones del Bajío y en la zona de Puebla-Tlaxcala. La materia prima provenía de grandes manadas de ovejas en las haciendas y pueblos rurales de la zona centro-norte del virreinato. Muchos obrajes utilizaban arroyos o ríos como fuente de energía. Las formas de organización del trabajo eran tradicionales pero los dueños lograron una comercialización razonablemente exitosa, proveyendo a amplios mercados en la Nueva España e inclusive logrando exportaciones a Centro América y Venezuela. Salvucci ha explorado la lógica de estos talleres y explica por qué no tendían a generar innovaciones tecnológicas importantes en el siglo XVIII, lo cual ayuda a explicar su virtual desaparición a partir de las guerras de independencia.

Gráfica 7. Importaciones de Veracruz, 1796-1811



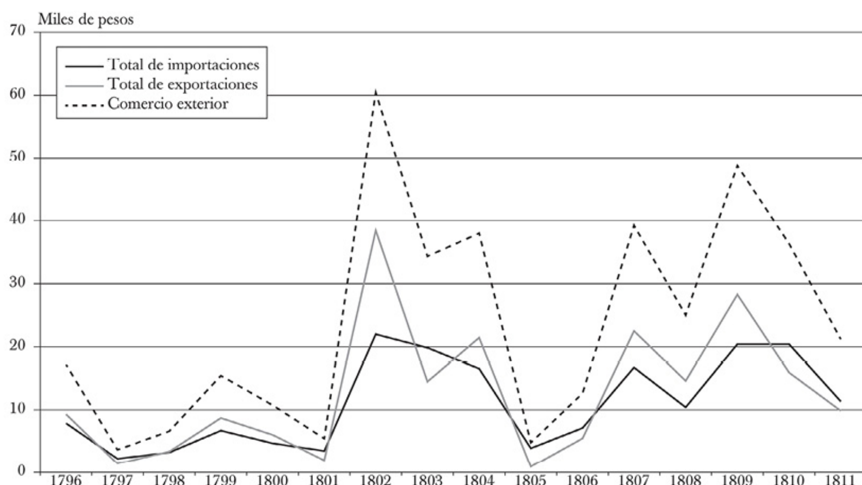

Fuente: Ortiz de la Tabla, *Comercio*, 1978, pp. 241 y 250.

Gráfica 8. Exportaciones de Veracruz, 1796-1811




Fuente: Ortiz de la Tabla, *Comercio*, 1978, pp. 241 y 250.

Gráfica 9. Comercio exterior de Veracruz, 1796-1811




Fuente: Ortiz de la Tabla, *Comercio*, 1978, pp. 241 y 250.

El segundo sector más importante de tipo manufacturero era el tabacalero, cuyo producto, en forma de cigarrillos o puros, alcanzó un consumo enorme en el virreinato del siglo XVIII (véase gráfica 10).

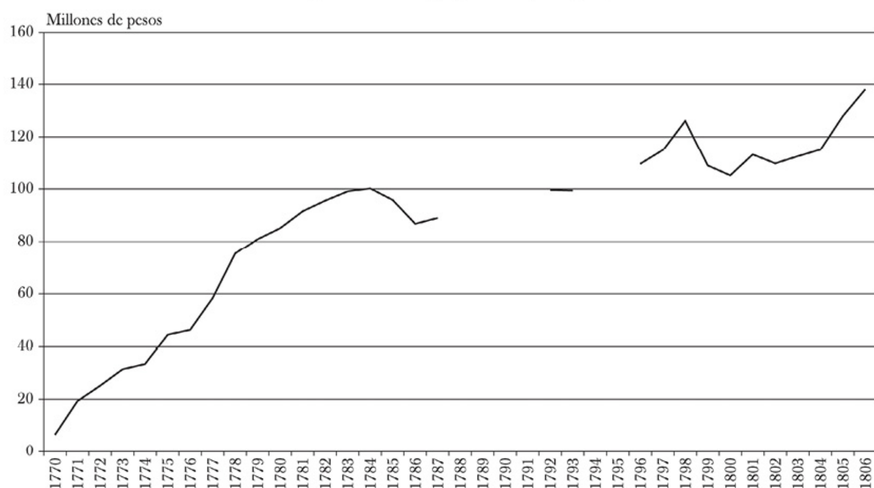
Debe tenerse en cuenta que desde el decenio de 1760, una de las metas fiscales más importantes de la administración borbónica fue el establecimiento de un monopolio estatal en el sector de tabacos. Para lograr su implantación en la Nueva España fue necesario lanzar una campaña para ir cerrando la multitud de pequeños talleres privados que existían en la mayoría de las regiones del virreinato. Ello se logró a pesar de numerosas protestas de los artesanos y pequeños manufactureros, al parecer porque los grandes comerciantes de la colonia –representados por el Consulado de Comerciantes de la ciudad de México– no se opusieron a dicha medida, al contrario, ayudaron al visitador José de Gálvez a financiar el monopolio en sus primeras etapas.

Una vez puesta en marcha la campaña para cerrar los talleres, comenzó la construcción y lanzamiento de una gran fábri-

ca en la ciudad de México, la cual llegaría a contar cerca de 8 000 operarios a principios del siglo XIX, convirtiéndose en la mayor instalación manufacturera del continente americano. Una enorme parte de la población laboral en la ciudad capital dependía de esta fábrica para su supervivencia. Al mismo tiempo, se establecieron fábricas de menores dimensiones en varias regiones del virreinato: en 1809 la fábrica de Querétaro tenía 3 706 operarios, la de Guadalajara, 1 160; la de Puebla, 1 228; la de Oaxaca, 610, y la de Orizaba 335 trabajadores. En 1795 había casi tantos hombres como mujeres empleados en las fábricas del monopolio.

Dentro de cada fábrica, la división del trabajo y la administración eran complejas. En el caso de la fábrica de México existía un administrador general, directores generales y un contador y asistentes. A su vez, un cuerpo de *maestros y maestras de mesas* estaba a cargo de las diferentes secciones de las fábricas en turnos diurnos y nocturnos. Entre los trabajadores de la fábrica se contaban distintas categorías que incluían *torcedores, operarios, cigarreros, fabricantes* y *gritonas*. Para la manufactura de los puros se contaba con *pureros, embolvedores,* y *encajanonadores*.

Gráfica 10. Nueva España. Venta de paquetes de puros y cigarros, 1770-1806




Fuente: Deans, *Bureaucrats*, 1992, apéndice III, pp. 265-266.

Para expandir la producción y manufactura del tabaco, el monopolio requería una amplia red de comercialización y para ello se adoptó un sistema muy original y exitoso de ventas a través de estanquillos, que se establecieron literalmente en cientos de puntos en el virreinato, en ciudades, villas y pueblos. Este sistema de comercialización masiva y extensiva fue una innovación notable que demostraba que las empresas estatales del antiguo régimen podían ser innovadoras y eficientes. Los funcionarios del estanco tuvieron gran cuidado en reunir información sobre ventas por regiones: sus estadísticas contables eran notables e indicaban una capacidad de evaluación de las políticas de comercialización que inclusive nos recuerdan a aquellas empleadas por grandes empresas comercializadoras de nuestros días.

## LA SITUACIÓN DE LOS PRECIOS EN NUEVA ESPAÑA

Uno de los temas más difíciles de tratar cuando se discute la economía de la Nueva España borbónica es el que tiene que ver con los precios y su evolución. Si la economía del virreinato era

fundamentalmente agrícola, entonces la inmensa mayoría de la población obtenía sus alimentos, ingresos y empleo de esta actividad y las relacionadas. También se debe considerar que aunque la dieta del novohispano era sin duda muy variada, los productos alimenticios principales fueron, en ese orden, el maíz, el trigo y la carne.

En segundo lugar, cualquier discusión sobre los precios (y la producción) de alimentos se refiere fundamentalmente a la Meseta Central novohispana.[38] Esto no es una arbitrariedad ni es determinado exclusivamente por las fuentes. Se trata de la región en donde históricamente ha estado concentrada la mayor parte de la población. En la actualidad la región recibe apenas poco más de un décimo del agua que cae en todo el territorio nacional y se encuentra situada a 1 500 metros sobre el nivel del mar, por lo que está expuesta a heladas frecuentes. Por lo tanto, y refiriéndonos al siglo XVIII, un ligero cambio en las condiciones del clima –generalmente acompañado de sequía y heladas– tenía efectos importantes en la producción de alimentos y, consecuentemente, en los precios.

También es importante destacar que desde el siglo XVI se desarrollaron instituciones –la Alhóndiga y el Pósito– que trataban de disminuir los efectos nocivos que sobre el abasto de alimentos ejercía el sistema de dominación español caracterizado primero por encomenderos y después por corregidores. Tanto la Alhóndiga como el Pósito fueron dos instituciones ideadas para proveer el abasto constante y barato de granos en la ciudad de México. El Pósito era una institución de seguridad social; su objeto, a favor de la población más desprotegida, era mantener el abasto de maíz en época de escasez y evitar el alza desmedida de los precios. La Alhóndiga, administrada por el cabildo, tenía el propósito de ser un mercado a donde se lleva-

ran los granos introducidos a la ciudad; su existencia buscaba reducir la venta libre y arbitraria de los granos, eliminar intermediarios y restringir el acaparamiento de granos en casas particulares. Había graneros de este tipo en Zacatecas, Guadalajara, Puebla, etcétera.

Si bien fijado por los cabildos, el precio de los graneros y de la carne en la ciudades sí reflejaba las variaciones en la producción y consumo, toda vez que tanto los precios impuestos por la corporación en el caso de los granos como el "negociado" con los introductores de carne, se hacían eco de las condiciones de la producción en el campo y el consumo en la ciudad.[39] Lo que sí se debe comprender es la naturaleza de una institución como la Alhóndiga, la cual vendía más en tiempos de malas cosechas que en tiempos de bonanza.[40]

A pesar de que fueron instituciones útiles y duraderas, para finales del siglo XVIII el sistema de alhóndigas ya no funcionaba como antes. Tal parece que, al menos en el caso de Puebla, los introductores controlaban cada vez más el flujo de grano a la ciudad, con el resultado de que la oferta del granero era cada vez más incierta.[41]

Las investigaciones sobre los precios han sido escasas y se refieren en lo general a los tres productos señalados. Sin embargo, lo poco que se ha hecho arroja conclusiones útiles. Al parecer hay dos visiones, la primera proporciona el comportamiento cíclico de los precios;[42] la segunda prefiere observar tendencias de largo plazo.[43] La perspectiva tendencial es la más pertinente para este ensayo, pero no se debe soslayar que el análisis de ciclos permite observar con más detenimiento el impacto de los precios sobre la población novohispana.

Haciendo referencia a varios productos –entre los que se hallaba el maíz, por mucho el producto más importante para la

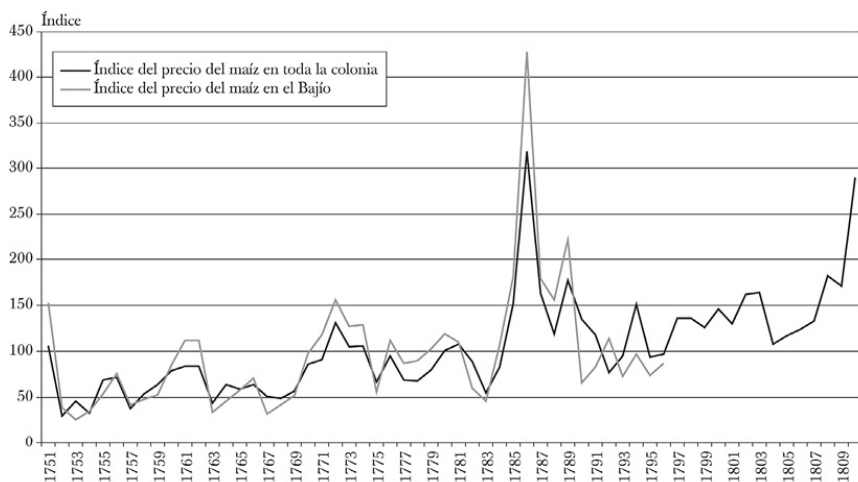
población– Garner concluye que en el corto plazo los precios subieron y bajaron de acuerdo con las condiciones de la oferta (como escasez por cuestiones climáticas) o de demanda (aumento de la población). Sin embargo, conforme transcurrió el siglo cada uno de estos ciclos se "situó" en un punto más elevado (véase gráfica 11).[44]

Garner analiza la evolución de los precios durante el siglo XVIII y la divide en cuatro etapas. Las primeras dos (1700-1714 y 1715-1750) requieren de estudios más pormenorizados para poder concluir; sin embargo, este autor especula sobre las razones por las cuales los precios en los años cuarenta fueron mayores a los de la década anterior. Su propuesta es que los reducidos precios de los años treinta llevaron a los productores a reducir las siembras para poder "empujar" los precios hacia arriba, lo que de hecho sucedió junto con un incremento en la población. Lo importante aquí es que este comportamiento prefiguró la crisis que se daría en el decenio de 1750. Esta muy poco estudiada crisis provocó una reducción de precios y un comportamiento similar a lo que ocurrió en los años cuarenta; es decir, los productores redujeron las siembras que, con el factor demográfico, volvió a provocar un desequilibrio entre oferta y demanda.[45]

Una de las peores crisis de todo el periodo colonial fue la de 1785-1786. Se trató de una sequía con fuertes heladas que afectó al Valle de México, la zona Puebla-Tlaxcala, el Bajío, Nueva Galicia y el septentrión novohispano.[46] Como se puede apreciar en la gráfica 11, el precio del maíz llegó a su máximo y la crisis persistió durante cuatro años más. A finales de la década, los precios se redujeron a un nivel comparable a los de la década anterior.

En su análisis, Garner señala que durante el siglo los precios crecieron bruscamente (8.3% anual) en el primer periodo, luego crecieron moderadamente (2.6%) para terminar el periodo (1787-1809) con un crecimiento de apenas 0.8%. Lo que hace crítico el último de estos periodos es que su tasa de incremento es sobre niveles muy superiores respecto a los anteriores. Esto último concuerda con la afirmación de Enrique Florescano de que en los últimos años del siglo XVIII el maíz en la ciudad de México y sus alrededores se había hecho más costoso; la razón de esto es que el abastecimiento local no había logrado crecer lo suficientemente rápido y debió ser suplido por maíz traído de zonas más alejadas; en concreto, del Bajío. Esto, dados los enormes costos de transporte del virreinato, implicaba maíz más caro.

Gráfica 11. Los precios del maíz en Nueva España. Segunda mitad del siglo XVIII, 1751-1810 (índice 1747 = 100)[a]




[a] Cálculos de Richard Garner.
Fuente: Deans, *Bureaucrats*, 1992, apéndice III, pp. 265-266.

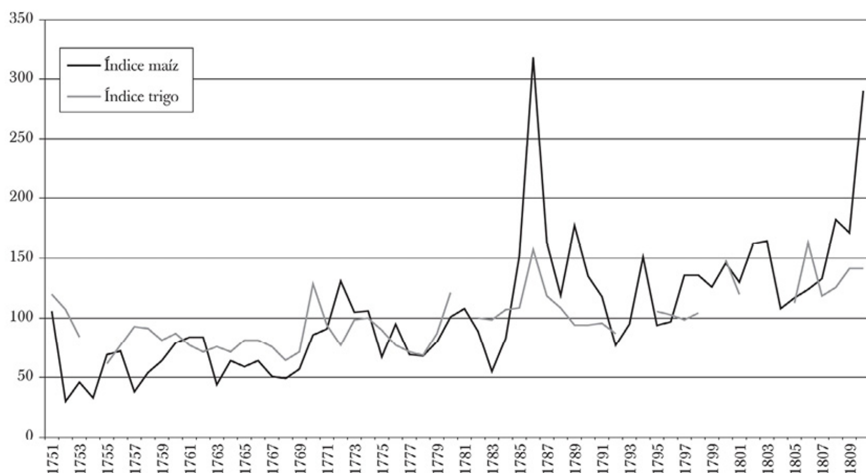
Pero no sólo subía el precio porque el maíz se trajera del Bajío; se daba también un desarreglo en el mercado que elevaba los precios del grano. En los años buenos, los pueblos indígenas abastecían su producción a la Alhóndiga lo que hacía bajar los

precios; los grandes labradores guardaban en sus trojes su producción. Llegados los años malos, estos últimos vendían a precios extraordinarios; como dice Florescano: "las 'vacas gordas' del indígena, del pequeño productor y de los pobres de las ciudades, eran pues las 'vacas flacas' de los grandes y medianos agricultores, de los 'regatones' especuladores y acaparadores". [47] Los periodos de escasez de maíz de la segunda mitad del siglo XVIII se dieron en parte porque los pueblos indios dejaron de abastecer al mercado, en conjunción con las unidades productivas destinadas al mercado que, en un acto de maximización de beneficios, optaron por almacenar su maíz en espera de mejores precios. Y aún más; el criterio maximizador de estos productores necesariamente los llevó a destinar tierras, capitales y trabajadores al cultivo de otros productos demandados por la población urbana.

Tal fue el caso del trigo, un cultivo cuya demanda creció durante los años de estudio. De hecho, 1786 fue el año del siglo de mayor introducción de trigo a la ciudad de México; precisamente el año que, por pérdida de sus cosechas, el maíz alcanzó su precio más elevado. De ahí que Virginia García Acosta señale que el trigo fue sustituto del maíz.[48] Y como tal todo aumento en el precio del maíz necesariamente llevaba a un aumento en la demanda (y el precio) del trigo (véase gráfica 12).

García Acosta señala que, al igual que en el caso del maíz, los máximos cíclicos del trigo son cada vez más elevados. Por otro lado, para el caso de los ciclos correspondientes a 1749-1751, 1757-1760, 1769-1771 y 1785-1787 los máximos coinciden en ambos productos; en algunos de estos ciclos con una diferencia de un año que se explica nada más por cuestiones meteorológicas (1769-1771) y por el clima y el ciclo maicero (1785-1786). [49]

Gráfica 12. Índices del precio de maíz y trigo, 1751-1810 (índice 1747 = 100)




Fuente: Economic History Data Desk by Richard Garner, en <www. insidemydesk.com/hdd.html>.

Lo que es importante destacar aquí es la relativa sustituibilidad del maíz y el trigo, siendo este último un cultivo de riego, relativamente menos propenso a las veleidades del clima, pero aun así adherido al ciclo del maíz. En consecuencia, excepto para la crisis de 1769-1771 (provocada por una plaga sobre el trigo), en realidad no se dio escasez en la producción de trigo, sino del maíz.[50]

La visión de largo plazo muestra una *tendencia a la estabilidad* de los precios entre mediados de siglo y hasta inicios de los ochenta. No se trata de una línea horizontal, sino de un movimiento irregular en el que después de cada incremento “los precios ceden”; la baja correspondiente se situaba más o menos en el nivel previo a la crisis. Esto nos da una situación de estabilidad tanto en el precio del maíz como del trigo hasta 1781.[51] En el caso de este último producto, las razones de tal estabilidad fueron fundamentalmente tres: la sobreproducción triguera; la administración regulada y eficiente por parte de las autoridades, y la competencia regional por controlar el mercado del trigo en la ciudad.[52]

A partir de 1781 y hasta el inicio de las guerras de independencia, el precio del trigo mostrará una alza continuada.[53] Lo mismo se puede decir del precio de la carne de carnero y res en la ciudad de México, Guadalajara y Cuernavaca;[54] e igual situación se observa en un conjunto de productos básicos en Zacatecas.[55] Horacio Crespo analiza también un incremento en el precio del azúcar, mismo que se explica por un incremento en precio del maíz (una especie de "jalón" por parte de los costos), así como por un aumento en la demanda externa provocado por la rebelión de los esclavos haitianos de finales del siglo.[56] Son múltiples los ejemplos del sustancial aumento de precios en el cuarto de siglo anterior al inicio de las guerras de independencia: el de todo tipo de carne; el de los alquileres de las casas, los criados, los materiales de construcción, el trigo, el pan, etc., y el primero de todos los precios, el que tiró tras de sí a los demás fue sin duda el precio del maíz.[57]

Fue un proceso de crecimiento en los precios a alturas impredecibles hasta el estallido de la guerra de independencia. Y poca duda cabe que fueron muchas las razones para esta situación; aquí se pueden señalar algunas pero aún falta un estudio serio y minucioso sobre la economía novohispana de la primera década del siglo XIX. Se puede apuntar que las reformas impuestas por la corona enfrentaron un revés debido al titubeo de las autoridades virreinales en su implementación.[58] Se puede también señalar que para los primeros años del siglo XIX las tierras más productivas se hallaban en pocas manos, con la ineficiencia que ello implicaba.[59] Podríamos argüir problemas de transporte,[60] atraso tecnológico y en general un conjunto de arreglos institucionales incapaces de generar las condiciones para un mayor crecimiento.

El aumento generalizado de los precios en el último cuarto del siglo XVIII y la primera década del XIX provocó una caída de los salarios e ingresos reales de los trabajadores urbanos, que vivían en un ámbito más monetizado. Aun así, el trabajador rural enfrentó aumentos de precios que llevaron a una situación de miseria, desempleo, migración a las ciudades, etc.; todas estas fueron situaciones que contribuyeron al contexto material de la lucha insurgente de 1810.[61]

## LA FISCALIDAD DEL MÉXICO BORBÓNICO, AUGE Y COMIENZOS DE CRISIS, 1763-1810

La Real Hacienda obtenía ingresos de una gran cantidad de impuestos adicionales que permitieron el aumento de gastos provocado por la aplicación, por parte de la administración de Carlos III (1759-1788), de políticas militares para defender al imperio frente a sus rivales. El erario novohispano de la época también destacó por el aumento notable en los ingresos de los estancos estatales de la pólvora, el tabaco y los azogues. Para algunos historiadores como Herbert Klein, estas tendencias en aumento reflejan la expansión de la economía, pero de igual manera podrían estar reflejando una creciente intensificación de la presión fiscal que –a la larga– podría tener efectos negativos sobre los propios sectores que eran fuente del crecimiento económico.[62]

La exacción colonial más arcaica y *sui generis* era el *tributo* recogido de todos los jefes de familia en los pueblos de indios (las llamadas "repúblicas de indios"). La tasa era de aproximadamente dos pesos plata a pagarse anualmente por cada tributario, recayendo de manera fundamental sobre los campesinos indios que vivían y cultivaban su propia tierra y, sólo de manera ocasional, sobre campesinos que trabajaban en haciendas o en plantaciones. Como puede observarse en la gráfica 13, los

ingresos anuales generados de esta fuente fueron ascendiendo de manera notable a partir de un promedio de 250 000 pesos recogidos anualmente en el siglo XVII hasta alcanzar una especie de techo en el decenio de 1780 con cerca de 800 000 pesos. Posteriormente, la recaudación se estancaría, coincidiendo con la gran mortalidad derivada de la crisis agraria de 1785.

De acuerdo con la documentación sobre ingresos totales por cuenta de *tributos* analizada por Klein, se observa un aumento en la recaudación en los decenios de 1780-1810, pero es necesario analizar las cifras con cuidado, ya que las discrepancias regionales son considerables. Por ejemplo, las cifras para las zonas centrales –adscritas a la caja de México– indican un deterioro visible del tributo a partir de 1780. Aun así, los datos sobre los ingresos *totales* en el virreinato hacia 1805 indican un incremento considerable, lo cual hablaría del esfuerzo de los funcionarios por hacer el tributo cada vez más extensivo, con base a listas de tributarios cada vez más amplias.[63]

Una segunda fuente tradicional de ingresos para la administración colonial provenía de la recaudación de impuestos mineros, levantados sobre la producción de plata y oro registrados anualmente en el virreinato. Desde el siglo XVI, estas contribuciones recaían directamente sobre la producción minera, afectando a las ganancias de los dueños de las minas. En esa época, el quinto real representaba precisamente lo que su nombre indicaba, es decir, 20% del valor de las barras de plata que cobraban los reales funcionarios cuando se enteraba en la Casa de Moneda para su amonedación. Posteriormente, sin embargo, se fueron reduciendo las tasas y en el siglo XVIII, la norma era que el impuesto minero fuese de 10% del valor de la plata extraída.

Gráfica 13. Ingresos por tributo, siglos XVII y XVIII (año promedio por década)




Fuente: Fonseca y Urrutia, *Historia*, 1845, t. I, p. 450.

Dichos impuestos se cobraban alternativamente en las cajas de rescates en provincia o en la Casa de Moneda en la ciudad de México a donde se llevaba la plata para ser acuñada. Estos gravámenes directos incidían sobre los niveles de inversión de los empresarios mineros, especialmente en épocas cuando aumentaban fuertemente los costos, como ocurrió a finales del siglo XVIII. No obstante, las cifras en ascenso de la producción y acuñación a lo largo del siglo indican que se estaba produciendo el mayor auge de la historia de la producción de plata en la historia americana. Una de las facetas más notables estribaba en el centralismo impuesto por el gobierno en materia de fiscalización y, sobre todo, en la acuñación de los famosos pesos de plata. De hecho, toda la plata en barras proveniente de todos los centros mineros del virreinato era transportada a la Casa de Moneda en la capital para su fundición y posterior acuñación. [64]

La importancia de la Casa de Moneda para la historia económica mundial fue registrada por Humboldt en su visita a México en el año de 1803: "Es imposible visitar este edificio [...] sin

acordarse que de él han salido más de *dos mil millones* de pesos fuertes en el espacio de menos de 300 años […] y sin reflexionar sobre la poderosa influencia que estos tesoros han tenido en la suerte de los pueblos de Europa."[65]

Aunque es cierto que el diezmo minero era la contribución más importante de la variada gama de exacciones que recayeron sobre la plata mexicana, un competidor cercano era el ingreso derivado de la amonedación, como lo indican los datos sobre las ganancias de la Casa de Moneda (amonedación de oro y plata). Un ingreso adicional se derivaba de la venta de los productos del monopolio estatal del mercurio (azogue), insumo esencial para el proceso de refinación de la plata colonial. Las ganancias netas obtenidas de los impuestos mineros que directa e indirectamente proporcionaban cerca de 4 000 000 de pesos al erario real en la década de 1790, aproximadamente 26% del ingreso neto total del gobierno virreinal.[66]

Un tercer ramo de ingresos fue aquel derivado de los impuestos sobre el comercio, siendo los más importantes las alcabalas y los pulques (impuestos sobre las bebidas alcohólicas locales). Durante la época colonial se exceptuó del pago de alcabalas a indios, iglesias, monasterios, prelados y clérigos. Asimismo no pagaban alcabalas ciertos productos: maíz, granos y semillas vendidos en mercados y alhóndigas; pan cocido, caballos ensillados y frenados y libros. La alcabala se estableció en la Nueva España por la Real Cédula del 1 de noviembre de 1571 y las oficinas encargadas del cobro y recaudación fueron las aduanas, las receptorías y subreceptorías. Las alcabalas y pulques conjuntamente producían aproximadamente 24% del total de los ingresos netos del gobierno virreinal hacia fines del siglo XVIII.[67] A nivel del conjunto del virreinato, los ingresos nominales por cuenta de alcabalas entre 1778 y 1809 indican "un

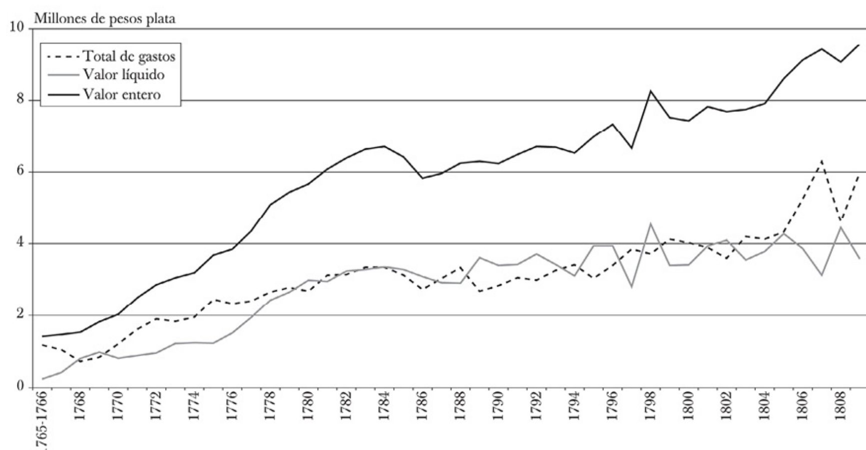
crecimiento modesto", de 29% de acuerdo con Garavaglia y Grosso, quienes añaden que habría que tomar precauciones en las estimaciones por el aumento de los precios en el periodo.[68] Además de las razones mencionadas más arriba, es posible sugerir que la baja en las tasas de crecimiento se relacionaran con el impacto de la peor crisis agraria del siglo XVIII, la de 1785-1786, con efectos contundentes no sólo en los pueblos campesinos sino también en la propia ciudad de México, el mayor mercado del virreinato, que experimentó una caída abrupta de más de 60% de los ingresos alcabalatorios alrededor de esos años.

La declinación de la recaudación se observa con particular nitidez en los datos de diferentes fuentes complementarias sobre la recaudación de *pulques*, la bebida alcohólica más popular de la Nueva España. La caída abrupta de los ingresos reflejaría, en nuestra opinión, tanto la crisis agraria como las dificultades que enfrentaron los funcionarios de Real Hacienda para la recaudación en medio del desastre demográfico y económico. Posteriormente, la recuperación se afianzó, pero es evidente que el afán por recaudar de los administradores borbónicos estaba alcanzando límites difícilmente superables a fines de siglo. Ello podría estar indicando que la maquinaria fiscal estaba comenzando a sofocar a la economía privada.[69]

Otros ingresos de la Real Hacienda colonial se derivaban de monopolios fiscales que ya hemos mencionado y que operaban en todo el imperio español como tantas empresas estatales: el monopolio del azogue; el estanco de la sal y el estanco de la pólvora, por ejemplo. En los siglos XVI y XVII generalmente los estancos habían operado bajo un régimen de arrendamientos, pero en el siglo XVIII el Estado borbónico estableció cada vez más controles sobre los mismos y en varios casos una adminis-

tración directa. Tal y como se vio en la gráfica 10, el incremento en las ventas de tabaco, a pesar de crecientes costos, hace presuponer que este monopolio fiscal tuvo un notable éxito comercial, al lograr difundir el "vicio" tabaquista entre la población novohispana. Pero de nuevo, vale la pena hacer hincapié en el hecho de que la expansión en las ventas no implicaba un incremento demasiado sustancial del producto neto, como puede observarse en la gráfica 14.

Gráfica 14. Renta del tabaco en Nueva España, 1765-1809 (gastos e ingresos)




Fuente: Alamán, *Historia*, 1985, Apéndice.

¿Cuán pesada era la fiscalidad para la población del virreinato? Esta es una cuestión que se discute en la historiografía actual. Para ofrecer una idea aproximada conviene elegir un año "normal" cuando las contribuciones ordinarias (impuestos) constituían el grueso de los ingresos del gobierno, como es el caso de las cifras para el periodo de 1785-1790. En ese quinquenio, de acuerdo con los mayores expertos hacendarios contemporáneos (los funcionarios Fabián de Fonseca y Carlos de Urrutia) los ingresos anuales de la Real Hacienda de Nueva España rondaban los 20 000 000 de pesos. Sobre la base de una población de aproximadamente 5 000 000, ello indicaría que

los habitantes del virreinato aportaban *una contribución per cápita de 3.6 pesos plata* por año al real erario.[70] Estas cifras contrastan con los 2.5 pesos que aportaban los habitantes de España anualmente a su gobierno, de acuerdo con las cifras de la tesorería general de Madrid para fines del siglo XVIII.[71]

## LA CRISIS FINANCIERA DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y LAS GUERRAS IMPERIALES A FINES DEL SIGLO XVIII

Una de las facetas más extraordinarias de la recaudación de fondos fiscales en Nueva España es el monto tan alto que se destinaba a pagar gastos militares y a cubrir gastos al exterior del virreinato. Estas erogaciones aumentaron de manera formidable en el último cuarto de siglo a raíz de la las demandas financieras que surgieron a partir de la guerra contra Gran Bretaña (1779-1783), la confrontación bélica contra la Convención francesa (1793-1795) y la primera y segunda guerra naval contra Gran Bretaña (1796-1802 y 1805-1808). Los sucesivos conflictos bélicos provocarían tanto un aumento de la deuda pública española como la adopción de una política de progresivo endeudamiento de los gobiernos coloniales en los territorios americanos (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Guerras internacionales de la monarquía española, 1762-1805

| *Guerra de España contra* | *Años* |
|---|---|
| Gran Bretaña[a] | 1762-1763 |
| Gran Bretaña[a] | 1779-1783 |
| Francia | 1793-1795 |
| Gran Bretaña[a] | 1796-1802 |
| Gran Bretaña[a] | 1805-1807 |
| Francia[b] | 1808-1814 |

[a] En estas guerras contra Gran Bretaña, España estaba aliada con Francia.
[b] En la guerra napoleónica, España estaba aliada con Gran Bretaña.
Fuente: elaboración propia con base en Marichal, *Bankruptcy*, 2007, p. 20.

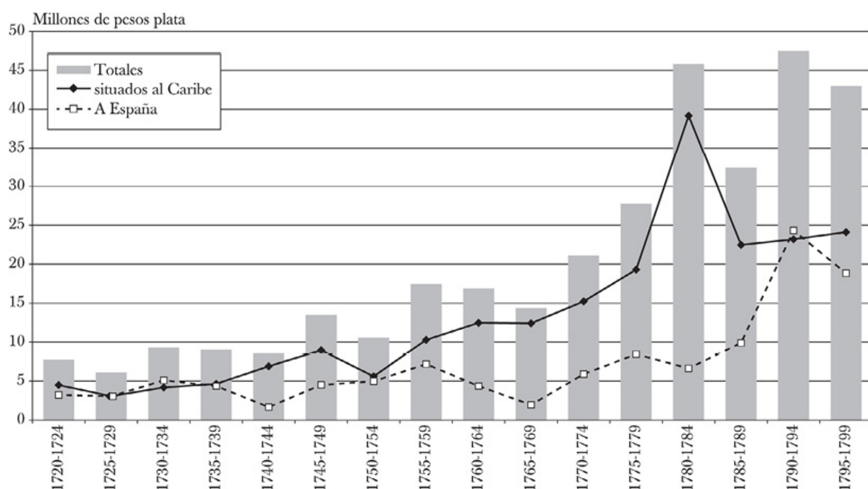
El incremento de las deudas coloniales en Nueva España tuvo varios componentes. En apenas dos decenios se recaudaron cuatro donativos universales y tres préstamos gratuitos (“suplementos”), así como nueve préstamos a interés contratados a través del Consulado de Comercio y el Tribunal de Minería. En total, entre 1781 y 1800 se recogieron en el virreinato algo más de 4 000 000 de pesos plata por cuenta de cuatro donativos y 17 500 000 pesos por cuenta de préstamos y suplementos.[72] Luego, entre 1805 y 1808, la corona recaudó otros 12 000 000 adicionales por cuenta del mayor programa de financiamiento extraordinario conocido como *la Consolidación de vales reales*, así como otros 10 000 000 de pesos en préstamos obtenidos de las elites novohispanas entre 1808 y 1810 para apoyar a los patriotas españoles en su lucha contra las tropas napoleónicas.[73]

Las contribuciones de Nueva España no fueron las únicas otorgadas a la metrópoli para proseguir con sus costosas guerras. También se realizaron algunos empréstitos para la corona española en Cuba, Guatemala, Nueva Granada, Perú, Chile y otros territorios de Hispanoamérica, pero los préstamos y donativos reunidos en México fueron los más cuantiosos de toda la América española. Curiosamente, y a pesar de su importancia, el tema de las deudas coloniales no se ha resaltado en la historiografía mexicana hasta época reciente, pero sin duda constituye un capítulo de la historia del virreinato esencial para descifrar la compleja evolución financiera y política del periodo.

Al mismo tiempo que la metrópoli exigía dineros para sus guerras europeas, también requirió apoyos fiscales de México para cubrir gastos de defensa del imperio en el Gran Caribe por la amenaza que presentaba Gran Bretaña en la región. Estos traslados de fondos en metálico (conocidos desde fines del

siglo XVI en América como *situados*) constituían una espesa red de transferencias *intraimperiales* cuya importancia cuantitativa y estratégica no debe menospreciarse.[74] Servían al sostenimiento del gobierno militar y civil en una vasta zona geográfica que abarcaba Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Luisiana, las Floridas, Trinidad y otros puntos del Gran Caribe. Al mismo tiempo se mandaban situados anualmente a las Filipinas, cuya administración dependió en buena medida para su supervivencia de los envíos de la plata mexicana en épocas de paz y, aún más, en las numerosas coyunturas bélicas. En pocas palabras, hacia fines del siglo XVIII la Nueva España efectivamente estaba operando como una especie de *submetrópoli* financiera dentro del imperio español (véase gráfica 15).

Gráfica 15. Remesas de Nueva España a España y situados al Caribe, 1720




Fuente: Marichal y Souto, *Silver*, 1994.

La revisión de las series fiscales demuestra que se extrajeron un total de aproximadamente 250 000 000 de pesos de las tesorerías de Nueva España entre 1780 y 1810 por cuenta de la Real Hacienda para ser remitidas al exterior. Este fue el verdadero precio fiscal de ser colonia. De este enorme monto, apro-

ximadamente 100 000 000 de pesos se mandaron en concepto de *situados* a diversas colonias hispanoamericanas (y a las Filipinas) mientras que unos 150 000 000 de pesos se enviaron a la metrópoli como transferencias fiscales netas. En suma, puede estimarse que anualmente se remitía un promedio anual de 8 300 000 pesos por año por cuenta de las tesorerías novohispanas. ¿Cuál podía ser el efecto en cualquier otra economía de una situación en la que 40% de las exportaciones se efectuasen como simple traslado de capitales hacia afuera sin ningún retorno en mercancías o compensación crediticia? Cálculos recientes estiman que implicaba una pérdida de al menos 5% del producto bruto interno de la economía del virreinato, una cifra que para una economía de antiguo régimen implicaba una limitación drástica al crecimiento económico potencial, aun antes del estallido de las guerras de independencia. Retornamos con esta observación a los interrogantes planteados al principio de este ensayo: ¿si no hubiera sido por la larga secuencia de guerras imperiales de la corona española y luego el estallido de las prolongadas guerras de independencia, no sería razonable suponer un crecimiento más sostenido y una situación económica mucho mas favorable al principio del siglo XIX?

BIBLIOGRAFÍA

Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, FCE/Instituto Cultural Helénico, 1985, 5 vols.

Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío*, México, Ed. Grijalbo, 1988.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *Las cecas indianas en 1536-1825. Las casas de moneda en los reinos de Indias*, Madrid,

Museo Casa de la Moneda, 1996.

Coatsworth, John, "The Mexican Mining Industry in the Eighteenth-Century" en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810,* Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 26-45.

———, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX,* México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

———, "La independencia latinoamericana. Hipótesis sobre sus costes y beneficios" en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana. Consecuencias económicas,* Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 17-30.

Crespo, Horacio, "Los precios del azúcar en Nueva España. Tendencias seculares y comportamiento cíclico" en Virginia García Acosta (coord.), *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos,* México, Instituto Mora/CIESAS/UNAM, 1995, pp. 89-121.

Deans-Smith, Susan, *Bureaucrats, Planters and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico,* Austin, University of Texas Press, 1992.

Flores Caballero, Romeo, *Revolución y contrarrevolución en la independencia de México, 1767-1867,* México, Editorial Océano, 2009.

Florescano, Enrique, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1798-1810),* México, COLMEX, 1969.

——— y Rodolfo Pastor (comps.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786,* México, Archivo General de la Nación, 1981.

Florescano, Enrique y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México,* Xalapa, Universidad Veracruzana, 1995.

Fonseca, Fabián de y Carlos de Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda,* México, Imprenta de Vicente Torres, 1845-1851, 6 vols.

Galicia, Silvia, *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803,* México, INAH/DEH, 1975.

Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821),* México, Archivo General de la Nación, 1987.

———, "La regioni della Nueva España nel periodo borbonico: un analisis cuantitativa, 1778-1809", *Rivista Storica Italiana,* vol 99, núm. 3, 1987, pp. 718-753.

García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México,* México, CIESAS, 1988.

———, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII,* México, CIESAS, 1989.

García de León, Antonio, *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a Sotavento, 1519-1821,* México, FCE/Universidad Veracruzana, 2011.

Garner, Richard, "Price Trends in Eighteenth-Century Mexico", *Hispanic American Historical Review,* vol. 65, núm. 2, 1985, pp. 279-326.

——— "Precios y salarios en México durante el siglo XVIII" en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (coords.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII,* Madrid, FCE, 1992, pp. 81-118.

Garner, Richard y Spiro Stefanou, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico,* Gainesville, University Press of Florida, 1993.

Garner, Richard y Virginia García Acosta, “En torno al debate sobre la inflación en México en el siglo XVIII” en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (coords.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX*, México Instituto Mora/UNAM, 1995, pp. 161-178.

Grosso, Juan Carlos y Juan Carlos Garavaglia, *La región de Puebla y la economía novohispana. Las alcabalas en la Nueva España, 1776-1821*, México Instituto Mora, 1996.

Hausberger, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de Real Hacienda, 1761-1767*, Fráncfort, Vervuert-Iberoamericana, 1997.

Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1991.

Hurtado López, Flor de María, *Dolores Hidalgo. Estudio económico, 1740-1790*, México, INAH, 1974.

Ibarra, Antonio, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, Puebla, BUAP/UNAM, 2000.

———, “Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara colonial, 1770-1810”, tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 2000.

Jiménez Codinach, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, México, FCE, 1991.

Klein, Herbert S., *The American Finances of the Spanish Empire. Royal Income and Expenditures in Colonial Mexico, Peru and Bolivia, 1680-1809*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

Malvido, Elsa, *La población, siglos XVI al XX*, México, UNAM/Océano, 2006.

Marichal, Carlos, *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambrdige University Press, 2007.

———, "The Spanish-American Silver Peso: Export Commodity and Global Money of the Ancien Regime, 1550-1800" en Steven Topik, Carlos Marichal y Zephyr Frank (eds.), *From Silver to Cocaine: Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy, 1500-200*, Durham, Duke University Press, 2006, pp. 25-52.

Marichal, Carlos y Daniela Marino (coords.), *De imperio a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, COLMEX, 2001.

Marichal, Carlos y Matilde Souto, "Silver and Situados. New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteent Century ", *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm. 4, 1994, pp. 587-613.

Marichal, Carlos y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, COLMEX/Instituto Mora, 2012.

Marino, Daniela, "El afán de recaudar y la dificultad en reformar. El tributo indígena en la Nueva España tardocolonial" en Carlos Marichal y Daniela Marino (coords.), *De imperio a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, COLMEX, 2001, pp. 61-84.

Miño Grijalva, Manuel, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Comercio exterior de Veracruz 1778-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.

Ortiz Escamilla, Juan, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2008.

Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La circulación mercantil en el México borbónico*, México, Colmex, 1988.

———, "Los beneficiarios del reformismo borbónico. Metrópoli *versus* elites novohispanas", *Historia Mexicana*, vol. 41, núm. 2(162), 1991, pp. 207-264.

Quiroz, Enriqueta, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, Colmex/Instituto Mora, 2005.

Romano, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Colmex/fce/Fideicomiso Historia de las Américas, 1998.

Salvucci, Richard, *Textiles y capitalismo en México. Una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992.

Sánchez Santiró, Ernest, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1821*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2001.

———, "La Real Hacienda de Nueva España: del reformismo borbónico a la independencia" en Ernest Sánchez Santiró *et al.*, *200 años de la hacienda pública en México (1810-2010)*, México, shcp, 2010, vol. 1, pp. 26-31.

Silva Riquer, Jorge, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, México, Colmex, 2008.

Souto, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, Colmex/Instituto Mora, 2001.

Soria, Víctor M., *La casa de moneda bajo la administración borbónica, 1733-1821,* México, UAM, 1994.

Stein, Stanley y Barbara Stein, *Edge of Crisis. War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808,* Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2009.

Suárez Argüello, Clara Elena, *Camino real y carrera larga. La arriería en la Nueva España en el siglo XVIII*, México, CIESAS, 1997.

Tanck de Estrada, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821,* México, COLMEX, 1999.

Thomson, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana,* México, BUAP/Instituto Mora, 2002.

Tutino, John, *Making a New World. Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America,* Durham, Duke University Press, 2011.

Valle Pavón, Guillermina del, *El camino México-Puebla-Veracruz. Comercio poblano y pugnas entre mercaderes a fines de la época colonial,* Gobierno del Estado de Puebla/Archivo General de la Nación, 1992.

———, "El Consulado de Comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas", tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos-COLMEX, 1997.

———, "El apoyo financiero del Consulado de Comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII" en Pilar Martínez López Cano y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *El crédito en la Nueva España,* México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/COLMEX/UNAM, 1998, pp. 131-150.

———, *Finanzas piadosas. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808,* México, Instituto Mora, 2012.

Van Young, Eric, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, FCE, 1989.

———, "Islas en la tormenta: ciudades tranquilas y provincias violentas en la era de la independencia mexicana" en Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992, pp. 335-355.

———, "Los ricos se vuelven más ricos y los pobres más pobres: salarios reales y estándares populares de vida a fines de la colonia en México" en Eric Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1992, pp. 51-124.

———, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006.

Wobeser, Gisela von, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1700-1821*, México, UNAM, 1999.

———, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales en Nueva España, 1804-1809*, México, UNAM, 2003.

*NOTAS AL PIE*

[1] Al respecto, véase la aportación de Ernest Sánchez Santiró en este mismo volumen.

[2] Al respecto, véase el trabajo de Garner y Stefanou, *Economic*, 1993.

[3] Malvido, *Población*, 2006.

[4] Assadourian, *Sistema*, 1982.

[5] Al respecto, véase Marichal, "Spanish", 2006.

[6] Hausberger, *Nueva*, 1997, cap. 4.

[7] Coatsworth, "Mexican", 1986, pp. 33-37.

[8] Pérez, *Plata*, 1988, y "Beneficiarios", 1991.

[9] Valle Pavón, *Camino*, 1992 y "Consulado", 1997.

[10] Romano, *Moneda*, 1998 y Céspedes, *Cecas*, 1996.

[11] Tanck, *Atlas*, 2005, pp. 24, 51.

[12] Al respecto, véase Tanck, *Pueblos*, 1999, cap. 1.

[13] Florescano y Swan, *Breve*, 1995, pp. 32-38.

[14] Florescano, *Precios*, 1969, p. 164.

[15] Florescano y Pastor, *Fuentes*, 1981, p. 80.

[16] Tutino, *Making*, 2011.

[17] Sánchez, *Azúcar*, 2001, pp. 201-203.

[18] Wobeser, *Vida*, 1999.

[19] Flores, *Revolución*, 2009, primera parte.

[20] Wobeser, *Dominación*, 2003.

[21] Las reformas administrativas centralizadoras de impuestos como la alcabala ciertamente responden a un criterio recaudador; sin embargo, también tuvieron el objeto de facilitar las transacciones mercantiles; la utilización de guías y tornaguías evitaba el registro y pago del gravamen en cada aduana. Garner, *Economic*, 1993, p. 176.

[22] Las igualas son un régimen de acuerdos entre la Real Hacienda y los causantes que, si bien garantizan una recaudación constante, eliminan la posibilidad de incrementar la presión fiscal. Sánchez, "Real", 2010, pp. 26-31.

[23] La estimación es de Garner, *Economic*, 1993, p. 177, nota 8.

[24] Van Young, "Islas", 1992, pp. 353-355.

[25] *Ibid.*

[26] Van Young, *Ciudad*, 1989, pp. 57-58.

[27] Ibarra, *Organización*, 2000, pp. 78-80.

[28] Ibarra, "Mercado", 2000, pp. 91-92, 130-131; cap. 3, gráfica 1.

[29] Silva, *Mercado*, 2008, cap. II.

[30] Grosso y Garavaglia, *Región*, 1996, pp. 135-140.

[31] Al respecto, véase Ortiz, *Teatro*, 2008. Sobre la mejora en los caminos, véase Valle, *Camino*, 1992.

[32] Pérez, *Plata*, 1988.

[33] García de León, *Tierra*, 2011.

[34] Souto, *Mar*, 2001.

[35] Valle, "Consulado", 1997.

[36] Al respecto, véanse Marichal, *Bankruptcy*, 2007; Jiménez, *Gran*, 1991, y Stein, *Edge*, 2009.

[37] Miño, *Obrajes*, 1998, y Salvucci, *Textiles*, 1992.

[38] La Meseta Central novohispana comprende los valles de Puebla, Toluca y el Bajío. Florescano, *Breve,* 1995, cap. 3.

[39] Quiroz, *Lujo,* 2005, pp. 95-97.

[40] Florescano y Swan, *Breve,* 1995, pp. 89-93.

[41] Garner y Stefanou, *Economic,* 1993, pp. 88-89, y Thomson, *Puebla,* 2002, pp. 176-187.

[42] En este grupo consideramos los trabajos de Florescano, *Precios,* 1969; Hurtado, *Dolores,* 1974; Galicia, *Precios,* 1975, y García, *Precios,* 1988.

[43] Esta visión la aborda fundamentalmente Garner, "Price", 1985, "Precios", 1992 y *Economic,* 1993. Aquí podemos incluir también a Van Young, "Ricos", 1992.

[44] Garner, "Precios", 1990, pp. 84-85.

[45] La sugerencia de Garner sobre la respuesta de los productores a la disminución del precio es bastante arriesgada pero no carece de fundamentos. A diferencia de lo que ocurre hoy en día, el productor de granos del siglo XVIII sólo contaba con la información de precios para poder estimar su oferta. Tal y como puede apreciarse en la gráfica 11 los precios fluctuaron considerablemente, lo que significaba que el productor enfrentaba un entorno económico bastante riesgoso. Para el modelo econométrico que le permite sustentar su propuesta, véase Garner, *Economic,* 1993, pp. 54-59.

[46] Florescano, *Breve,* 1995, p. 55.

[47] *Ibid.*, pp. 89-92.

[48] García, *Panaderías,* 1989, cap. 4.

[49] García, *Precios,* 1988, pp. 43-45.

[50] *Ibid.*, pp. 49-50.

[51] Conclusión reiterada en Garner y García, "Torno", 1995.

[52] García, *Precios,* 1988, pp. 53-54.

[53] *Ibid.*, p. 57.

[54] Quiroz, *Lujo,* 2005, pp. 107-110.

[55] Garner y Stefanou, *Economic,* 1993, p. 109, cuadro 2.

[56] Crespo, "Precios", 1995, pp. 107-111.

[57] Claude Morin, citado en García, *Precios,* 1988, p. 58.

[58] Esto queda de manifiesto en la encuesta de 1806 realizada por el Consulado de México y en donde se muestra que muchos hogares percibían desde los años ochenta una pérdida sotenida en su poder de compra. La culpa, señalaba la corporación, era la inestabilidad y desorden provocados por las reformas aplicadas por la corona. Garner, *Economic,* 1993, pp. 1-5.

[59] En los últimos años del siglo XVIII, señala Brading, las importaciones redujeron su precio, lo que llevó a los hombres más adinerados del virreinato a destinar sus excedentes a la compra de tierras. Estas las adquirieron de parte de los campesinos

pobres cuando, con motivo de las sequías y epidemias, se vieron obligados a vender sus tierras. Brading, *Haciendas,* 1988, pp. 325 y ss.

[60] Para finales del siglo XVIII los transportes (arrieros, recuas y mulas) eran también una actividad muy concentrada en unas cuantas manos. Esta forma de "monopolio natural", permitía a los grandes comerciantes proveer mercancías desde Oaxaca hasta el lejano septentrión. Al respecto, véase Suárez, *Camino,* 1997. Y al igual que otras actividades, la arriería también incrementó sus precios durante los años posteriores a 1780. A fines de este decenio, el Consulado de México estimó que los costos de transporte habían aumentado aproximadamente la mitad. Brading, *Haciendas,* 1988, p. 326.

[61] Van Young, *Otra,* 2006, cap. III.

[62] Klein, *American,* 1998.

[63] *Ibid*., véase también Marino, "Afán", 2001.

[64] Soria, *Casa,* 1994.

[65] Humboldt, *Ensayo,* 1991.

[66] Sánchez, "Real", 2010, gráfica 6.

[67] *Ibid.*

[68] Garavaglia y Grosso, "Regioni", 1987, p. 738.

[69] En algunos estudios se analiza un aumento en las cifras de recaudación por derechos de pulque. En realidad se trata de un aumento en las tasas de este impuesto o incluso la creación de impuestos específicos, destinados al pago de determinadas obras en la ciudad de México, así como a la atención de ciertos gastos militares, Sánchez, "Real", 2010, pp. 26-31.

[70] Fonseca y Urrutia, *Historia,* 1845-1851. Véase también Coatsworth, *Orígenes,* 1990 e "Independencia", 1993, y Marichal, *Bankruptcy,* 2007, pp. 258-259.

[71] Marichal, *Bankruptcy,* 2007, p. 54, n. 20.

[72] Para el caso del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México, véase Valle, "Apoyo", 1998.

[73] Valle, *Finanzas,* 2012.

[74] Marichal, "Silver", 1994, y más recientemente Marichal y Grafenstein, *Secreto,* 2012.

# ECONOMÍA Y FISCALIDAD EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. NUEVA ESPAÑA (1810-1821)

Ernest Sánchez Santiró[1]

## INTRODUCCIÓN

La historiografía ha asentado el efecto devastador de la guerra civil novohispana sobre el desempeño de la economía virreinal. Ya fuese sobre una actividad económica que mostraba signos crecientes de estancamiento y crisis a la altura de 1810 (especialmente en la minería, el crédito y en la presión de la fiscalidad sobre los ingresos de la población), o sobre un último periodo de "esplendor",[2] en lo que hay coincidencia es en la profunda crisis que se desató como resultado de un conflicto armado que presentó su periodo más destructivo entre los años de 1810 a 1815.

El propósito de este trabajo es analizar y evaluar las evidencias empíricas y los marcos de análisis a partir de los cuales se ha construido esta explicación sobre el comportamiento de la economía novohispana durante la guerra de Independencia, a la vez que se pretende rastrear cómo se ha ido abriendo, si bien muy incipientemente, una visión más matizada de la crisis que, en última instancia, no sólo ha ponderado la devastación sino que ha empezado a señalar los aspectos "positivos" acaecidos por y durante el conflicto armado.

El texto se divide en tres apartados. El primero sintetiza las principales posturas en torno a la crisis económica de la década de 1810, el segundo procede a una revisión del comportamiento demográfico y sectorial de la economía novohispana, en este caso, a partir del análisis de la minería de metales preciosos y del comercio externo,[3] mientras que el tercero analiza los cambios experimentados por la Real Hacienda novohispana durante el conflicto bélico, así como sus impactos sobre la eco-

nomía privada. En un apartado final de conclusiones se plantea una visión menos catastrofista de la economía del periodo, así como las implicaciones que este cambio de perspectiva tiene en la consideración del desempeño económico mexicano durante las décadas de 1820-1860.

## LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA SOBRE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Desde la década de 1970, diversas obras que atendían a la paradoja del esplendor económico del siglo borbónico frente a un siglo XIX de crisis y estancamiento ubicaron en la década de 1810 algunas de las causas fundamentales de dicho contraste: la destrucción de una parte del aparato productivo, la huida de capitales, la mortandad bélica, la migración forzada de población, la obstrucción de la rutas mercantiles, la desarticulación del imperfecto sistema crediticio, el reforzamiento de la presión fiscal, las incautaciones y saqueos realizados por los contendientes –paralelos a un creciente bandolerismo– entre otros fenómenos, eran las causas de una abrupta e intensa caída del producto interno bruto (PIB).[4] Una imagen que, en la presentación que realizó Ciro F. S. Cardoso del libro colectivo dedicado a México en el siglo XIX, quedaba fijada en los siguientes términos: "La guerra había afectado profundamente la zona clave del Bajío, rompiendo su equilibrio minero, agrícola y urbano: minas inundadas y despobladas, canales de irrigación destruidos, grandes desplazamientos poblacionales, he ahí algunas de las consecuencias de las guerras de independencia."[5]

Una descripción que aparecía reforzada, con tintes dramáticos, en la presentación que realizó poco después Jaime Rodríguez:

> Las guerras de independencia dañaron severamente la agricultura, el comercio, la industria y la minería, así como la compleja pero delicada infraestructura de la nación. Lamentablemente, las más serias batallas ocurrieron en el centro de

> México, la zona agrícola y minera más rica del país. Los rebeldes quemaban haciendas, mataban ganado, arruinaban el equipo minero y paralizaban el comercio. Las fuerzas realistas se desquitaban empleando tácticas contraterroristas, devastando regiones que habían capitulado o apoyado a los insurgentes. El gobierno virreinal perdió el control de la mayor parte del país, que cayó en manos de bandas rebeldes o militares realistas que actuaban sin considerar las leyes o las necesidades de la economía del país. Alrededor de 1821, al obtener México su independencia, la nación se encontraba en un estado de caos y la economía en ruinas.[6]

Una postura similar fue la que planteó Enrique Cárdenas en diversos trabajos elaborados a partir de la década de 1980 y que adquirieron su formulación más acabada en un trabajo publicado en 2003. En él, y tras mostrar los problemas severos de desmonetarización que sufrió Nueva España durante las décadas de 1790 y 1800, se señaló: "El monto de esta extracción se sumó entonces a la debilidad estructural de la economía novohispana dejándola vulnerable a cualquier choque adicional. La guerra de Independencia le dio el tiro de gracia."[7]

Pero no sólo era una cuestión de apreciaciones, la historiografía intentó cuantificar la crisis económica derivada de la guerra civil novohispana. Algunos de los primeros ensayos se realizaron a mediados de la década de 1980,[8] los cuales emplearon de forma primordial los datos de amonedación y de comercio externo, en cuanto a los datos sectoriales, y los informes y memorias de José María Quirós (*ca*. 1750-1824), secretario del consulado de mercaderes de Veracruz durante el periodo. De hecho, las obras de este funcionario permitieron aventurar una comparación global de la situación económica del virreinato antes y después de 1810 (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Variación absoluta y relativa en la "renta nacional" motivada por la guerra de independencia (miles de pesos)[a]

| | *1800-1810 (promedio)* | *Variación absoluta por la guerra* | *Resultado (1816)* | *Variación relativa (porcentaje)* |
|---|---|---|---|---|
| Agricultura y exportaciones | 138 850 | –70 000 | 68 850 | –50 |
| Manufacturas | 61 012 | –41 012 | 20 000 | –67 |
| Minería | 27 951 | –21 451 | 6 500 | –77 |
| Total | 227 813 | –132 813 | 95 350 | –58 |

[a] Cálculos similares, en el sentido de señalar una abrupta caída de la actividad económica, fueron realizados por Doris M. Ladd y Jaime Rodríguez a partir de la *Memoria de estatuto* del consulado de Veracruz de 1817 presentada por José María Quirós. Ladd, *Nobleza*, 1984, p. 221, y Rodríguez, "Crisis", 1986.

Fuente: la información son datos directos de la fuente sin ningún ajuste, en Romero y Jáuregui, "Comentarios", 1986, p. 138.

Una caída de la renta cercana a 60%, de ese nivel habría sido la crisis vivida por la economía novohispana a causa de la guerra de Independencia.[9] Sin embargo, este resultado apenas era la plasmación cuantitativa del parecer de un actor de la época: José María Quirós. Cuando la historiografía intentó medir el impacto económico de la guerra de Independencia presentó datos a partir de una combinación de elementos, a saber: producción de oro y plata, comercio exterior, acuñación de metales preciosos u oferta monetaria disponible, como indicadores de la crisis económica (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Indicadores de la crisis económica, 1800-1820

| *Indicador* | *1800-1810 (1)* | *1811-1820 (2)* | *Cambio porcentual (2)/(1)* |
|---|---|---|---|
| Producción de plata (toneladas) | 5 538 | 3 120 | –43.7 |
| Volumen de comercio exterior (M+X) (millones de pesos) | 304.3 | 180.5 | –40.7 |
| Importaciones (M) (millones de pesos) | 140.9 | 93.3 | –33.8 |
| Exportaciones (X) (millones de pesos) | 163.4 | 87.2 | –46.6 |
| Exportaciones de oro y plata (millones de pesos) | 124.3 | 67.3 | –45.9 |
| Acuñaciones de oro y plata (millones de pesos) | 226.7 | 92.7 | –59.1 |
| Oferta monetaria disponible (acuñación menos exportaciones de oro y plata) | 102.4 | 25.4 | –75.2 |

Nota: Este cálculo se repetirá en otros trabajos. Véase Jáuregui, "Economía", 2010, p. 248.
Fuente: Cárdenas, "Interpretación", 1999, cuadro 1, p. 86.

A una severa reducción de la producción y acuñación de metales preciosos, le habría acompañado una disminución elevada del comercio externo, especialmente en las exportaciones, junto a un descenso menor en las importaciones (que había que saldar con monedas de plata) lo que, en última instancia, habría provocado una intensa reducción de la oferta monetaria en el virreinato (–75.2 por ciento).

Sobre este aspecto particular, en trabajos posteriores, Enrique Cárdenas retomó sus cálculos, dándoles una mayor perspectiva temporal (1796-1820), llegando a conclusiones semejantes (véase cuadro 3).

La gran cantidad de moneda que se extrajo del país en el periodo 1796-1806, vía el comercio de particulares, los retornos

de los monopolios reales (caso del azogue) y las remesas que en situados y envíos se realizaron a la metrópoli,[10] se vio compensada por el fuerte impulso minero, que derivó en un nivel de amonedación nunca conocido con anterioridad, lo que hizo posible que permaneciese en el país un monto cercano a los 10 000 000 de pesos anuales. En sentido inverso, la abrupta y profunda caída en la amonedación acaecida a partir de 1810, unida a la continuidad en las políticas coloniales destinadas a extraer moneda sin contrapartida (los 6 000 000 de pesos de remesas anuales), más el mantenimiento del patrón del comercio externo que saldaba prácticamente la totalidad de las importaciones con moneda, habrían llevado a que, entre 1807 y 1820, se produjese una reducción de la oferta monetaria disponible cercana a los 3 000 000 de pesos anuales (–2 800 000).

El peso de estos datos en la historiografía ha sido abrumador. No parece haber duda del profundo impacto negativo derivado del proceso bélico insurgente en la economía novohispana.[11] Sin embargo, vale la pena detenerse en las bases documentales a partir de las cuales se han elaborado estas primeras cuantificaciones de la crisis económica acaecida a partir de 1810. Para ello pretendemos ponderar la fiabilidad y significado de los principales datos aportados por la historiografía a la luz de las fuentes empleadas y de los resultados aportados por los historiadores, así como su inserción en marcos de análisis que ligan la profunda crisis de la economía novohispana durante la guerra de Independencia con la crisis y/o el estancamiento de la economía mexicana en las décadas de 1820 a 1860.

Cuadro 3. Oferta monetaria disponible en Nueva España, 1796-1820 (millones de pesos)

| | *Acuñación* | | *Exportaciones de plata y oro* | | | *Diferencia* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Acumulada* | *Promedio anual (1)* | *Acumuladas* | *Promedio anual (2)* | *Remesas anuales (3)* | *Acumuladas* | *Promedio anual 1 – (2+3)* |
| 1796-1806 | 253.1 | 23.0 | 77.0 | 7.0 | 6.0 | 176.1 | 10.0 |
| 1807-1820 | 175.9 | 12.6 | 131.9 | 9.4 | 6.0 | 44.0 | –2.8 |

Fuente: Cárdenas, *Cuando*, 2003, p. 45.

## COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO Y SECTORIAL: UNA REVISIÓN DE LAS FUENTES Y LA HISTORIOGRAFÍA

### *El impacto demográfico de la guerra de Independencia*

Uno de los efectos más dramáticos de cualquier conflicto bélico es la pérdida de contingentes de población, ya sea por la participación directa como soldados en la contienda, ya como población civil. Pérdidas que, lógicamente, ocasionaban una contracción de la demanda y una reducción de la mano de obra, entre otras situaciones. Sobre un punto tan crucial es sintomática la ausencia de una postura entre los historiadores económicos. De hecho es un tema que se obvia, en gran medida, por la carencia de fuentes fiables. Sin embargo, desde otras áreas de la historia, sí se han aventurado cifras del costo humano del conflicto. Estimaciones que, en general, oscilan entre las 250 000 y las 500 000 personas que serían las que habrían fallecido como consecuencia directa de la guerra, aunque en ocasiones esta cifra se eleva a 1 000 000 de muertos, sobre una población estimada de 6 100 000 habitantes en 1810.[12]

Esta discrepancia, aunque menos marcada, se reproduce si acudimos a las fuentes de la época inmediatamente posteriores al conflicto –la década de 1820–, de manera que el rango abarca entre 500 000 y 300 000 muertos.[13] Asumir un número de fallecimientos del orden de 300 000 personas implicaría que la población se redujo por impacto de la guerra 4.9% (sobre un to-

tal de 6 100 000 habitantes), mientras que los otros cálculos elevarían este porcentaje a 8.2% (500 000 muertos), 9.8% (600 000 muertos) o 16.4%, en el caso de 1 000 000 de muertos.

¿Qué verosimilitud tienen estas estimaciones? La primera constatación que podemos realizar es que, si bien hubo conflictos armados a lo largo de la década de 1810, los choques más intensos y destructivos se concentraron en el periodo que va de septiembre de 1810 a diciembre de 1815. A partir de entonces la insurgencia se limitó a un ejercicio de guerra de guerrillas muy focalizado en zonas rurales de difícil orografía y baja densidad demográfica. En segundo lugar, el escenario de la guerra no se dio en la totalidad del virreinato sino que se concentró mayoritariamente en las intendencias de México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Valladolid y Veracruz –las zonas más pobladas del país.[14] En tercer lugar, hay que ponderar estas cifras a la luz de ciertas comparaciones. La guerra de secesión estadunidense (1861-1865), considerada por la historiografía como uno de los primeros conflictos armados que aplicó de manera amplia el desarrollo tecnológico de la primera revolución industrial, generó un número de bajas cercano a 1 030 000 personas, de los cuales 618 000/625 000 fueron soldados de ambos bandos.[15] Esa cifra de muertos implicó una pérdida de población cercana a 3%, sobre una población total de 34 300 000 habitantes (1863). En estas condiciones ¿es verosímil asumir una pérdida cercana a 8.2% de la población en la guerra civil novohispana (500 000 muertos), por no citar el desproporcionado 16.4% (1 000 000) de fallecimientos? A falta de otros datos, pensamos que las cifras más cercanas a la realidad son las propuestas por Henry Ward que, por mucho, elevó la cifra de muertos a 4.9% de la población total (300 000 personas), con el matiz de suponer que este porcentaje incluso pudo ser menor.

Decesos que, en una proporción elevada, no cabe atribuir a las acciones de guerra sino a las epidemias que acompañaron a los eventos bélicos, como es el caso de las "fiebres" de 1813 en los valles de México, Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, así como a los diversos brotes de tifo, viruela y disenterías que afectaron a Puebla, Michoacán y Veracruz en 1814, como casos más relevantes.[16]

El otro impacto destacable de la guerra en términos demográficos fue el de las migraciones provocadas, bien por el propio conflicto –fue el caso de la sobrepoblación de la ciudad de México entre 1811 y 1813, por gente que huía de los insurgentes– o por la destrucción o paralización de determinadas unidades productivas (minas, haciendas, ranchos, etc.); el caso de Guanajuato fue paradigmático. Sin embargo, con la información que contamos, no podemos estimar el volumen y repercusión de dichas migraciones. Lo que sí parece claro es que una parte de la población abandonó la economía mercantil y se refugió en la economía natural, en un país en el que, según diversas estimaciones, esta última oscilaba entre 50 y 70% de la economía novohispana,[17] mientras que otros contingentes de población se trasladaron a núcleos mineros y agrícolas del norte, a emplazamientos urbanos y a enclaves portuarios que, en plena guerra –como veremos–, experimentaron un periodo de expansión, es el caso de los puertos de San Blas, Guaymas, Tampico, Tuxpan y las ciudades de San Luis Potosí o Aguascalientes.

*Minería de metales preciosos*

La actividad minera se vio profundamente afectada por la guerra en la medida en que los reales mineros fueron un punto de atracción para los bandos contendientes. Allí había la posibilidad de obtener recursos (plata pasta y moneda) para el pago y mantenimiento de las tropas. Esta fue la lógica que guió la en-

trada de los insurgentes en Guanajuato en septiembre de 1810, y que se reiteraría en los ataques y toma de otras zonas mineras como Zacatecas y Taxco.

La historiografía ha mostrado cómo la guerra abrió un ciclo de destrucciones en minas y haciendas de beneficio, al que le sucedió una fuerte descapitalización del sector motivada por la ruptura de las cadenas de crédito y la huida de capitales, los problemas crecientes para mantener la mano de obra (huida, levas, etc.) y por la elevación en el precio de algunos insumos básicos como la pólvora, la sal o el azogue.[18] A este cúmulo de problemas se añadiría el peso de una fiscalidad extraordinaria, realista e insurgente, que no hizo más que agravar la situación de la minería. Un buen ejemplo de este panorama lo constituye la siguiente exposición:

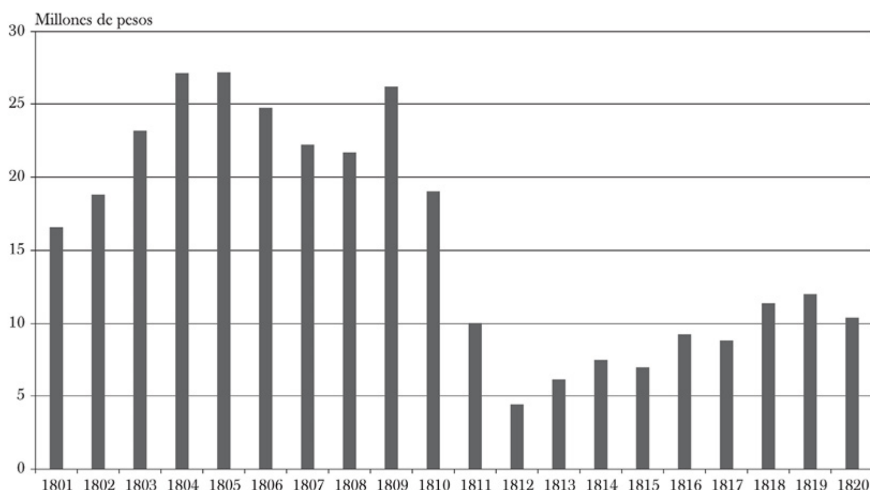
> El impacto en la producción y en la acuñación, que ya tenía una tendencia decreciente desde hacía algún tiempo, fue inmediato al disminuir de poco más de 19 000 000 de pesos (oro y plata) en 1810 a sólo 4 400 000 en 1812, año en que llegó a su nivel más bajo. A partir de entonces la acuñación volvió a crecer muy lentamente para llegar a la cifra máxima del decenio, 12 000 000 de pesos en 1819.[19]

Esta fue una evolución crítica que quedó sintetizada en las acuñaciones de moneda de la ceca capitalina (véase gráfica 1).

Frente a los 226 600 000 pesos acuñados entre 1801 y 1810, sólo se acuñaron 86 900 000 en la Casa de Moneda de México entre 1811 y 1820, es decir una reducción cercana a 61%, que sólo habría estado paliada de manera parcial por la que se realizó en diversas casas de moneda "provisionales"[20] (ese fue el término empleado por las autoridades capitalinas) abiertas a partir de 1810, que acuñaron 25 381 773 pesos entre 1811 y 1820.[21] La suma de ambas acuñaciones (aproximadamente 112 300 000 pesos) daría como resultado una caída global en la amonedación durante la guerra del orden de 50 por ciento.

Un derrumbe de esta magnitud (que en coyunturas críticas como el bienio 1812-1813 habría sido todavía mayor) ha constituido uno de los núcleos argumentales en torno a los cuales se ha construido la idea del efecto devastador que tuvo la guerra de Independencia sobre la economía novohispana. Una actividad fundamental toda vez que la crisis minera habría arrastrado a otros sectores como la agricultura y ciertas manufacturas, dados sus encadenamientos previos, pero también en la medida en que la crisis minera habría derivado en una crisis monetaria y en una descapitalización de la economía.[22]

Gráfica 1. Acuñación de oro y plata de la Casa de Moneda de México (1801-1820)




Fuente: Romero, *Minería*, 1997, pp. 200-202.

El primer comentario que surge de esta exposición es que la posible cuantificación de la crisis minera se ha realizado a partir de un *proxy*: la acuñación de metales preciosos. Mientras que, como ha demostrado Pedro Pérez Herrero, los datos de acuñación del periodo tardocolonial, especialmente a partir de la década de 1790, constituyen un reflejo bastante fiel de la producción minera de metales preciosos, gracias a los controles directos e indirectos empleados por la Real Hacienda (estancos

de azogue y pólvora, rebajas fiscales en los insumos, ampliación del número de las cajas reales, creación de los bancos de rescate de platas, etc.),[23] los datos de acuñación a partir de 1810 no pueden ser considerados un buen indicador de la actividad minera. La razón es clara: las extracciones legales y el contrabando de oro y plata que, en muchas ocasiones, eran sacados del país sin amonedar. Una realidad de la cual fueron testigos numerosos protagonistas de la época, entre ellos el ya citado José María Quirós.[24] Por consiguiente, los datos de acuñación no pueden ser tomados como indicadores, siquiera aproximados, de la producción minera de metales preciosos.[25]

El único autor que aventuró cifras desagregadas de producción de plata (el principal componente de la producción minera de metales preciosos en Nueva España) para el periodo 1811-1820, como indicador del desempeño del sector, fue Jenaro González Reyna en una obra publicada en 1956.[26] Según este, la producción total de plata en la década de 1801-1810 habría sido de 5 538 000 kg, mientras que en la década de 1811-1820 habría descendido hasta 3 120 000 kg, es decir, una caída de 44%, lo cual parecería sugerir que el descenso en la producción habría sido 6% inferior a la calculada a partir de la acuñación, algo que el autor no consigna expresamente (véase cuadro 4).[27]

Cuadro 4: Estimaciones de producción y acuñación de plata en Nueva España (1801-1820)

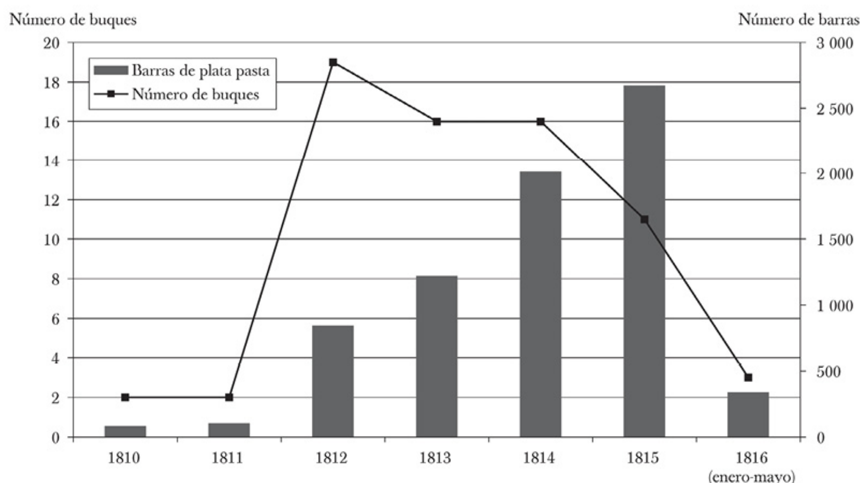
| *Producción* | *Kg* | *Diferencia* | *Acuñación* | *Pesos* | *Diferencia (porcentaje)* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1801-1810 | 5 538 000 | | 1801-1810 | 215 624 359 | |
| 1811-1820 | 3 120 000 | –44% | 1811-1820 | 106 408 238 | –50% |

Fuentes: Datos de acuñación de plata en Lerdo de Tejada, *Comercio*, 1967, pp. Estado núm. 54, y Orozco y Berra, *Informes*, 1857, pp. 4-20. Datos de producción de plata en González, *Riqueza*, 1956, pp. 96-97.

Aunque no se puede determinar la fiabilidad de estos datos de producción, sí es relevante retener la idea que transmiten al contrastarlos con los datos de acuñación: se puede considerar que reflejan las diversas noticias y reportes de la época que denunciaban una elevada salida legal y fraudulenta de plata pasta del virreinato, la cual se habría desviado del circuito de la amonedación.

¿Qué volumen alcanzaron estas salidas de plata pasta? Es difícil aventurar una cifra para toda la década de 1810. Sin embargo, gracias a un informe del superintendente de la Real Casa de Moneda de México, Rafael de Lardizábal, elaborado en julio de 1816, conocemos las salidas *legales* de plata pasta realizadas por el puerto de Tampico entre diciembre de 1810 y mayo de 1816 con destino al puerto de Veracruz (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Registro de buques y salidas de barras de plata pasta por el puerto de Tampico (1810-1816)




Fuente: AGN, Casa de Moneda, vol. 653, exp. 1105.

Durante este periodo, 69 buques extrajeron 7 276 ½ barras de plata pasta, en un proceso claramente ascendente en relación con las cantidades extraídas del metal precioso, no así en el número de buques. Lo relevante de este monto es su conversión en marcos de plata y pesos. De esta forma, según el reporte de Lardizábal, ese número de barras equivalía a 982 327 marcos cuatro onzas, con un valor total de 8 349 783 pesos seis reales. Y esto era considerando las salidas legales de plata pasta realizadas por un único puerto. Ante esta constatación, el superintendente aventuró un cálculo de la plata pasta que habría salido por los puertos de la mar del norte (citó en específico a Tampico, Tuxpan, Altamira y Pueblo Viejo) y la mar del sur (que en la época de la guerra incluían básicamente Guaymas, Mazatlán, San Blas y Acapulco), entre diciembre de 1810 y mayo de 1816. Lardizábal consideró que el monto oscilaría entre 20 000 y 22 000 barras de plata pasta.[28]

Esta cifra suponía dos cosas. En primer lugar, que por el puerto de Tampico habría salido casi una tercera parte de las

barras de plata pasta, mientras que por los siete puertos restantes lo habrían hecho los otros dos tercios. Una distribución que remitía, como luego veremos, a la posición relativa de los puertos novohispanos respecto del comercio exterior durante la guerra de Independencia. En segundo lugar, que en dicho periodo habrían dejado de amonedarse unos 25 246 743 pesos (una barra de plata igual a 1 147.5 pesos).[29] Si supusiésemos que no hubo más salidas legales de barras de plata pasta entre mayo de 1816 y 1820 –algo inverosímil– y añadiésemos los aproximadamente 25 200 000 pesos a los 112 300 000 amonedados en las cecas novohispanas en el periodo 1811-1820, esto arrojaría que la producción argentífera y aurífera medida por las acuñaciones (reales y potenciales) habría ascendido a 137 759 259 pesos, de manera que la caída global en la producción de oro y plata no hubiese sido del orden de 50% (véase cuadro 4) sino de 39.2%. Un descenso, pues, considerablemente inferior al propuesto por una historiografía que ha empleado las series de amonedación del periodo 1810-1821 como un indicador de la producción y que, como único matiz, ha incorporado los datos de Jenaro González Reyna (1956) para señalar la disparidad entre datos de producción y amonedación, resultado de las salidas de plata pasta. Incluso, si tomamos los datos de este último autor, que abarcan el periodo 1811-1820, y los comparamos con los de Lardizábal (diciembre de 1810 a mayo de 1816), la caída en la producción habría sido menor (44% en el primer caso y 39.2% en el segundo).

¿Se puede aportar una cifra global de la producción minera de metales preciosos para el periodo 1811-1820? Con los datos actuales no, sin embargo, sí podemos señalar que la caída en la producción en el periodo 1801-1810 tuvo que ser inferior a 39%, lo cual, si se considera la reconstrucción historiográfica

de la economía de la época, constituye un cambio notable en la medición de los efectos de la guerra sobre el desempeño económico del sector minero.

En síntesis, no es que aquí se cuestionen las consecuencias negativas de la guerra civil sobre la minería (destrucciones, migraciones forzadas, descapitalización, falta de mano de obra, elevación del costo de los insumos y el transporte, etc.),[30] pero sí que ese impacto haya alcanzado los niveles propuestos tradicionalmente por la historiografía.[31]

Hasta aquí sólo hemos analizado uno de los temas tratados historiográficamente: las estimaciones realizadas sobre los efectos de la guerra de Independencia en la producción minera de metales preciosos. Sin embargo, el conflicto desató una serie de problemas/transformaciones que modificaron el funcionamiento del sector.

Desde el punto de vista de los insumos necesarios para la extracción y procesamiento del mineral de plata (uno de los aspectos más enfatizados a la hora de explicar los problemas originados por la guerra), se señala que el conflicto generó severas dificultades en la provisión de azogue, pólvora, salitre y sal. Para mostrar algunos de los cambios acaecidos (producción, precios, instituciones, etc.) acudimos a dos bienes fundamentales: el azogue y la pólvora.

En relación con el azogue, un producto clave para la plata que se obtenía por el método de amalgamación,[32] parece claro que el problema fundamental no fue la ausencia de mercurio (con excepción del bienio 1812-1813), sino los mecanismos de distribución.[33] Hasta 1810, la mayoría del azogue que se consumía en la minería novohispana procedía de las minas de Almadén, seguido muy de lejos por el mercurio procedente de Idria y Huancavelica. Tras arribar al puerto de Veracruz, era

trasladado a la ciudad de México para ser depositado en los almacenes generales de la renta. En el caso de los reales próximos a la capital (Taxco, Zacualpan, Sultepec, Temascaltepec, Huautla o Tlalpujahua), los propios mineros acudían a la capital para recoger el azogue que les había sido asignado en los repartimientos del mineral, mientras que en el resto de los reales mineros los encargados de repartir el azogue eran los oficiales de las cajas reales. A cambio del azogue entregado, y en función de la riqueza intrínseca del mineral argentífero de cada zona, los mineros tenían que declarar, como mínimo, una cantidad fija de plata producida. Por ejemplo, en San Luis Potosí debían declarar 80 marcos de plata por cada quintal de azogue recibido, mientras que en Guanajuato la proporción era de 125 marcos de plata por quintal. En este sentido, los repartimientos de azogue eran un potente mecanismo de control de la Real Hacienda sobre la producción minera de metales preciosos.

Con el estallido del conflicto se ocasionaron profundas alteraciones en el reparto y control del azogue. Ante la obstrucción de la ruta Veracruz-México, el azogue se internó al país por un camino alterno: Veracruz-Tampico-Altamira-San Luis Potosí. Núcleo urbano que vino a desempeñar la función de almacén general que tuvo con anterioridad la ciudad de México, desde donde el azogue era distribuido a los reales de Zacatecas, Sombrerete, Guadalajara, Durango y Chihuahua. Una ruta que, como veremos, fue la misma que adoptó el resto del comercio de efectos europeos realizado por los puertos del Golfo de México.

A esta nueva vía de internación, que facilitaba el contrabando, se añadió un cambio en los mecanismos y en los agentes encargados del reparto del azogue. Hasta 1811, el azogue fue un bien estancado con un precio fijo que era repartido por la Real

Hacienda. Ese año, las Cortes de Cádiz decretaron la libertad para trabajar y beneficiar el azogue, así como la consideración de que se trataba de "un artículo del comercio", es decir, que el precio sería determinado por la oferta y la demanda (decretos de 26 de enero y 11 de febrero de 1811).[34] La única limitación a este "libre comercio" estaría en que el azogue no se podría extraer a otros países, teniendo que ser comercializado en los territorios americanos de la monarquía española. A esta libertad limitada se añadió otra modificación: se otorgó al Tribunal de Minería la tarea de realizar los repartimientos del mercurio. Es decir, se retiró a los ministros y oficiales de las cajas reales el control de tan preciado insumo para entregarlo a los productores agrupados en las diputaciones de minería.[35]

Al tiempo que había crecientes dificultades para hacer llegar el azogue por las rutas tradiciones y se liberalizaba su producción y comercialización, el precio del azogue experimentó un notable ascenso. A pesar de la dificultad para establecer un "precio promedio" (dadas las diversas distancias respecto a los puntos de aprovisionamiento y del estado bélico en las regiones), se ha calculado que hubo una elevación de 300% en el costo del beneficio de la plata de azogue.[36]

Lo más relevante, sin embargo, de esta notable elevación en los precios es que no impidió que la minería de metales preciosos reiniciase su recuperación, tras la fuerte caída del bienio 1812-1813. Un hecho que está relacionado con la escasa participación que tenía este insumo en los costos totales de la producción de la plata, estimados por lo general en 10%.[37] Otra posible consecuencia, mucho más difícil de medir, sería el incremento de la plata de fundición ("de fuego") en aquellos lugares y momentos en que la escasez de azogue se hizo especialmente severa, lo que derivaba en un incremento en los costos

finales, pero también, en una más fácil ocultación de la producción a los agentes fiscalizadores.[38]

En relación con la pólvora, un explosivo que permitió que los tiros de las minas fuesen más profundos desde su generalización en Nueva España a principios del siglo XVIII, hay que señalar que fue un efecto que adquirió una severa regulación a principios del siglo XIX (1801), momento en que el estanco de la pólvora procedió a rebajar el precio ofrecido a los mineros. El precio estipulado entonces fue de cuatro reales la libra en la calidad de pólvora pajilla, de calidad inferior, que era la empleada en los tiros mineros. A cambio de esta rebaja, el estanco implementó todo un conjunto de medidas destinadas a controlar el contrabando: inspecciones desde las diputaciones mineras, envío periódico de relaciones juradas de la pólvora adquirida, empleada y en existencia por los mineros, etcétera.

La guerra desmanteló toda la maquinaria. La necesidad de provisión de pólvora de los ejércitos realistas e insurgentes derivó en dos situaciones: por una parte, la prioridad de la renta dejó de ser el aprovisionamiento de los mineros y, por la otra, la generalización de la producción y el comercio fraudulento de la pólvora. Algo relativamente sencillo en los lugares donde había yacimientos de azufre.

Si bien hay constancia de las quejas de los mineros, especialmente del centro de Nueva España, por la escasez de pólvora y la elevación en los precios (en 1814 el precio de la libra de pólvora en el estanco ya valía cinco reales, mientras que en 1815 se duplicó, llegando a diez reales la libra), este incremento en los precios no puede considerarse como general en el país. Así, en el caso de la zona minera que aportó el mayor volumen de plata en el periodo –Zacatecas– los oficiales de la Real Hacienda señalaron que el precio del azufre era considerablemente inferior

al del monopolio real (1.5 reales la libra) gracias a los abundantes yacimientos existentes en Nueva Vizcaya, especialmente en la subdelegación de Mapimí. Ese era el azufre que se procesaba en la fábrica de pólvora de Zacatecas. La conclusión de esta diferencia de precios tan notable es que los mineros del norte novohispano no se vieron sometidos a una elevación tan acusada en el costo de la pólvora. Asimismo, y como fenómeno generalizable, se produjo un aumento en la producción y comercialización de la pólvora de contrabando, que derivó en una notable pérdida de control de la renta sobre la pólvora utilizada en los reales mineros.[39]

Otra consecuencia de la guerra civil, que implicó un cambio sustancial en el funcionamiento del sector minero, fue la alteración en los mecanismos y volúmenes de amonedación de la plata producida. Hasta 1810 prácticamente el total de las barras de plata tenía que ser amonedado antes de salir de Nueva España,[40] con el problema de que sólo existía una ceca: la Real Casa de Moneda de la ciudad de México. Su lejanía de los reales mineros más importantes (algunos de ellos a más de 1 000 km) derivó en la aparición de comerciantes rescatadores que, a cambio de un precio inferior de los marcos de plata, entregaban a los mineros plata amonedada para el funcionamiento de sus minas y haciendas de beneficio. Como una política real destinada a tener un mayor control sobre este comercio de plata pasta/moneda, la corona fue estableciendo bancos de rescate de platas desde finales de la década de 1780 que hacían las mismas funciones que los rescatadores, aunque respetando el precio oficial del marco de plata.[41]

La guerra de Independencia desarticuló este esquema. La obstrucción y peligrosidad de los caminos que comunicaban los reales mineros con la capital, la necesidad de moneda de las

autoridades militares para el pago de las tropas, dispersas por un amplio territorio, en unión con la coalición de intereses entre comerciantes, mineros y autoridades militares regionales, llevaron a que se incumpliera la legislación virreinal. En cuanto al tema de la amonedación, a finales de 1810, aparecieron dos cecas (Zacatecas y Sombrerete), que en los años siguientes fueron seguidas por otros ingenios (Durango, Chihuahua, Guanajuato y Guadalajara).[42] Como ya indicamos, la Casa de Moneda de México nunca aceptó la legalidad de las cecas nuevas, y siempre las consideró como centros "provisionales" –así como sus emisiones. Este hecho significó, además de la descentralización en la acuñación, al romperse el monopolio de la ceca capitalina, que la moneda fuese mucho más abundante en la zonas mineras. Un circulante que, como hemos señalado, ya era no drenado casi totalmente por la capital del virreinato sino que se movía en las zonas mineras y, de ahí, salía del territorio tanto por los viejos puertos como por los nuevos que se abrieron de forma progresiva en las costas del Pacífico y el Golfo de México.

La otra consecuencia de la guerra, en materia de amonedación, consistió en que un volumen creciente de plata dejó de llegar a las cecas (los datos de las barras de plata pasta que salieron por Tampico entre diciembre de 1810 y mayo de 1816 son un ejemplo notable de ello). Por tanto, ya no sólo es que la plata pasta circulase, frente a lo estipulado en las ordenanzas, como instrumento de cambio en los intercambios internos,[43] sino que grandes cantidades de plata que quedaron sin amonedar salieron por los puertos novohispanos, con el apoyo explícito de las autoridades. De hecho, ni siquiera en el momento más acre de la polémica sobre las salidas de plata sin amonedar (1815-1816), el virrey Calleja pudo prohibir la extracción de

plata pasta por los puertos novohispanos. De hecho, lo que se llegó a ordenar en 1816 fue que el destino de la plata pasta que se extrajese tenía que ser otro puerto del virreinato o la península, lo cual constituyó un reconocimiento explícito, frente a lo pedido por el superintendente de la Casa de Moneda de México, de que era imposible evitar la salida de plata pasta por los puertos novohispanos. Pretender otra cosa hubiese provocado una elevación aún mayor del contrabando.[44]

*El comercio externo*

El otro gran pilar en torno al cual se han construido las estimaciones sobre los efectos de la guerra de Independencia en la economía novohispana se halla en el comercio externo. Gracias, básicamente, a los datos recabados y, parcialmente publicados, por los secretarios del consulado de mercaderes de Veracruz (Vicente Basadre, José Donato de Austria y José María Quirós), en las llamadas "balanzas de comercio" de dicho puerto,[45] la historiografía contó con una información muy valiosa con la que aventuró el impacto del conflicto sobre el sector. Un claro ejemplo de ello son los diversos trabajos de Enrique Cárdenas en los cuales se procedió a estimar la evolución del "comercio exterior de México" entre 1800 y 1850 (ver cuadro 5).[46]

Cuadro 5: Estimaciones sobre el comercio exterior de México, 1800-1850 (millones de pesos)

| | *Exportaciones (1)* | *Importaciones (2)* | *Volumen total 3 = (1+2)* |
|---|---|---|---|
| 1800-10 | 163.4 | 140.9 | 304.3 |
| 1811-20 | 87.2 | 93.3 | 180.5 |
| 1821-30 | 77.3 | 120.4 | 204.2 |
| 1831-40 | 102 | 95.5 | 197.5 |
| 1841-50 | 114.5 | 67.8 | 182.3 |

Fuente: Cárdenas, *Cuando*, 2003, p. 98.

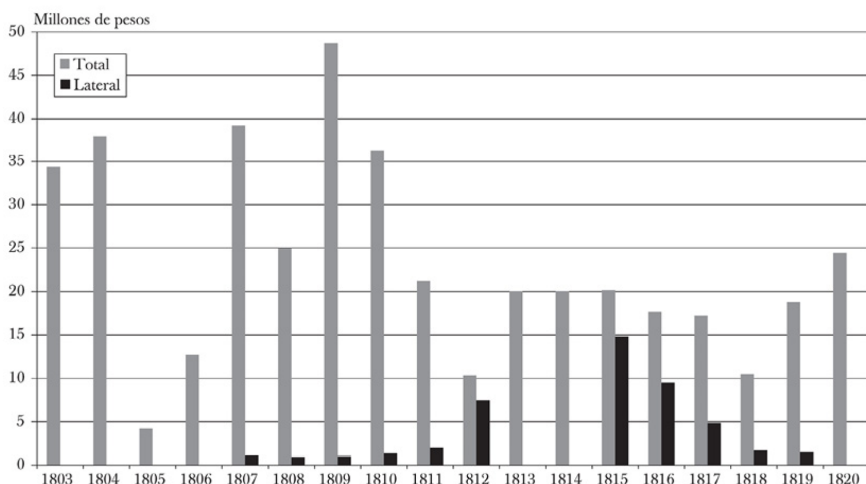
Limitando nuestro análisis al periodo tardo colonial (1800-1820), parece claro a la luz de estos datos que el comercio exterior de Nueva España (México) experimentó un verdadero derrumbe como consecuencia de la guerra de Independencia, superior a 40% respecto de la década anterior. Al desplomarse la producción minera de metales preciosos se habría generado, según este análisis, una contracción de las importaciones europeas (básicamente productos textiles, bebidas alcohólicas e insumos y herramientas para la industria y la minería, como el caso del azogue), en la medida en que estos bienes eran intercambiados por plata. Si la reducción en el sector exportador (alrededor de 40%) fue inferior a la de la minería (50%, medida por el volumen de las acuñaciones) fue debido a que una parte de esas importaciones se saldaron con plata acumulada, lo cual agravó la reducción de la oferta monetaria. El corolario de este proceso fue que "la contracción del sector exportador contribuyó a la contracción macroeconómica".[47]

Este tratamiento sobre el comercio exterior es similar al realizado con la minería de metales preciosos,[48] al no tenerse en cuenta los cambios acaecidos en la representatividad de las fuentes, como consecuencia del conflicto bélico.

Así, hasta 1810 existen pocas dudas de que prácticamente todo el comercio exterior de Nueva España (en volumen y valor) se realizaba por el puerto de Veracruz, sin que el comercio exterior ejercido por los puertos de Campeche, Acapulco y San Blas pusiese en cuestión su primacía.[49] Sin embargo, el conflicto civil no sólo ocasionó una reducción de los instrumentos de cambio (plata amonedada y en barras) con los que se saldaban las importaciones, sino también una obstrucción severa de los caminos que comunicaban el puerto de Veracruz con la ciudad de México.[50] Algo que fue especialmente notable entre

1812 y 1816, como podemos apreciar en los datos del comercio exterior realizado por el puerto de Veracruz y los que arroja el llamado en la época *comercio lateral* [51] (véase gráfica 3).

Gráfica 3. Volumen del comercio exterior realizado por Veracruz y volumen del comercio lateral (1803-1820)




Fuentes: Lerdo de Tejada, *Comercio*, 1967, Estados núm. del 16 al 29, y AGN, Indiferente virreinal, caja 3833, exp. 41.

Mientras que los datos de importación y exportación del periodo 1803-1810 reflejan el vaivén del comercio exterior de Nueva España ante los efectos de los conflictos armados imperiales (alianzas con Francia o Gran Bretaña, legalización/prohibición del comercio neutral, etc.), los datos del comercio lateral también señalan el poco volumen del tráfico de cabotaje que se realizaba por los puertos del Golfo de México con las mercancías de importación y exportación. Esto significa que, hasta 1810, la mayoría de las mercancías europeas y la plata novohispana entraban y salían por el puerto de Veracruz, teniendo a la ciudad de México como principal punto de acopio y redistribución.[52]

No obstante, a partir del mes de abril de 1812, las tropas insurgentes bloquearon los caminos entre la capital y el puerto veracruzano. ¿Qué implicaciones tuvo este acontecimiento so-

bre las rutas del comercio exterior? En el caso de los puertos del Golfo de México, se produjo un incremento espectacular del comercio lateral, llegándose al extremo de que, en 1812, 72% del comercio exterior se realizó por puertos laterales (en especial, Tampico, Alvarado y Tuxpan),[53] 73% en 1815 y 53% en 1816.[54] Sólo con la mejoría relativa de la situación bélica, el comercio lateral fue disminuyendo para volver a los niveles previos al conflicto armado.

Una de las consecuencias de esta variación en las rutas de aprovisionamiento de mercancías foráneas (de la península y extranjeras) es que convirtió a puertos secundarios del seno mexicano (caso de Tampico, Altamira o Tuxpan) en puntos de entrada de grandes cantidades de efectos de importación y en puesto de salida de plata amonedada y en barras. En principio este comercio debía recalar siempre en el puerto de Veracruz pero, como denunciaron los comerciantes del consulado de México, dio pie a que se pudiese realizar un comercio directo entre esos puntos y los navíos extranjeros, básicamente británicos, a partir de su base en Jamaica, y de Estados Unidos. Un comercio fraudulento facilitado por el estado de guerra del cual, evidentemente, no quedó registro en la aduana veracruzana.[55]

¿Cómo se pudieron establecer estas nuevas rutas oficiales del comercio externo de manera tan veloz, teniendo en cuenta los problemas logísticos y la necesidad de constituir las redes mercantiles que lo hiciesen factible? La razón básica se halla en el aprovechamiento que realizaron los comerciantes, arrieros y autoridades militares de las rutas seguidas por el contrabando durante el siglo XVIII.

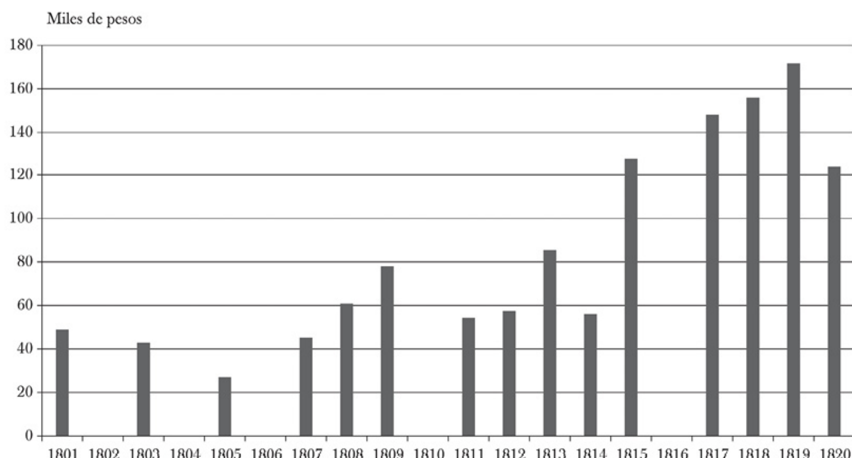
Con base en el análisis de los juicios de comiso,[56] sabemos que determinados grupos de mercaderes novohispanos habían establecido redes de contrabando con comerciantes ubicados

en El Caribe y Estados Unidos y, en ocasiones, de manera directa desde la península ibérica. Al reconstruir las rutas de introducción del contrabando, lo que más resalta no es que estas circulasen de manera paralela a la ruta legal (es decir, la que iba de Veracruz hasta México, pasando por las villas de Córdoba y Orizaba y por Puebla, y viceversa), sino que existiese una red más septentrional que conectaba los puertos (a veces, meros embarcaderos) de Rosario, Refugio –hoy Matamoros–, Soto de la Marina, Altamira, Tampico o Tuxpan con núcleos de redistribución mercantil situados en Coahuila, Nuevo León, Nuevo Santander, y, especialmente, con áreas de producción minera como Zacatecas, Sombrerete, Fresnillo, Guadalcázar, San Luis Potosí o Guanajuato. La diferencia entre este comercio y el realizado durante la guerra derivó de dos cuestiones: su condición jurídica fue ilegal hasta 1810, y, consiguientemente, el volumen de mercancías europeas y de plata novohispana que circulaba por dichas rutas en las diferentes épocas. La legalización de los viejos derroteros del contrabando abrió, en un volumen nunca visto hasta entonces, el tráfico de mercancías en los puertos ubicados al norte de Veracruz.[57]

Sin embargo, la apertura mercantil en el Golfo no se limitó a estos puertos septentrionales. En plena disputa entre los puertos de Veracruz y Campeche por el control de un comercio atlántico donde los barcos y las mercancías "españolas" (de origen o reetiquetadas) estaban perdiendo terreno de forma rápida a partir de 1808, la recién creada Diputación Provincial de Yucatán aprobó en 1814 un reglamento de comercio libre "con las potencias amigas y neutrales". Esto es, un poder surgido del constitucionalismo gaditano legalizó un comercio que hasta ese momento se estaba realizando de manera fraudulenta, lo que benefició de forma clara al puerto de Campeche, y del cual

tampoco quedó registro en la aduana veracruzana (véase gráfica 4).[58]

Gráfica 4. Comercio exterior por el puerto de Campeche (1801-1820)




Fuentes: 1801, 1803, 1805, 1807, 1812 y 1815 en Tepaske y Klein, *Ingresos*, 1986-1988; 1808, 1809, 1811-1814 y 1817-1820 en AGN, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 660, exp. 3, vol. 941, exp. 1, vol. 570, exp. 8; Caja Matriz, vols. 2871, 1546, 3435, 1891, 2258, 1460, e Indiferente virreinal, caja 5399, exp. 2.

Mientras que en el periodo 1801-1813, el promedio anual de recaudación por impuestos al comercio externo en el puerto de Campeche se ubicó en 55 576 pesos, con la aprobación del reglamento de libre comercio en abril de 1814 se elevó la recaudación a un promedio anual de 130 488 pesos durante el periodo 1814-1820, lo cual significó un incremento del orden de 134%. Una elevación que cabe atribuir en gran medida al permiso que se otorgó para que los textiles extranjeros (básicamente ingleses) entrasen directamente al puerto de Campeche sin tener que estar previamente "nacionalizados" (mediante el respectivo pago de impuestos), ya fuese en un puerto peninsular u otro del imperio (es el caso de La Habana o Veracruz). De hecho, los impuestos a los textiles extranjeros arribados en barcos españoles o extranjeros representaron en promedio 45% de los ingresos fiscales sobre el comercio externo en dicho puerto durante el periodo de 1815-1820.

Pero la apertura mercantil no se circunscribió al Golfo de México. Hasta 1810 dos puertos del mar del sur (el Pacífico) teníanpermiso para comerciar con otros puntos del imperio español: el puerto de Acapulco y el de San Blas. Enclaves a los que llegaban mercancías asiáticas (seda, porcelana, joyas, muebles, entre otros objetos de lujo) y de Sudamérica (especialmente el cacao de Guayaquil), a cambio de plata amonedada, básicamente. La obstrucción de los caminos entre la ciudad de México y la ruta de Tierra Adentro (hacía el norte del virreinato), la ocupación de Acapulco por los insurgentes (1813-1814), unido a las necesidades de fondos con que mantener la lucha de las tropas realista en el territorio noroccidental (especialmente en el occidente de Michoacán y la intendencia de Guadalajara), llevó a que las autoridades militares de esas regiones, especialmente el mariscal de campo José de la Cruz, autorizasen el comercio de efectos europeos traídos, en principio, por otros comerciantes del imperio, sin que tuviesen que haber salido necesariamente en navíos españoles desde la península. Un comercio que conectó de forma rápida los puertos de San Blas y Guaymas con el puerto de Panamá.

¿Qué llegaba a Nueva España de dicha costa? Como denunciaban los mercaderes de Veracruz y México, se trataba de "gruesos cargamentos que asombran y valen millones", formados por "tejidos de algodón y extranjeros como cotonias, sarasas, panas, casimiras, rengues, irlandas, estopillas, medias, pañuelos de Madrás, pescalas, etc.".[59] Se trataba de efectos extranjeros transportados en barcos británicos desde Jamaica hasta Portobelo. De ahí eran enviados por tierra hasta Panamá, donde, tras pagar los derechos establecidos, eran "nacionalizados", de forma que podían salir en barcos panameños hasta las costas de Nueva Galicia y las Provincias Internas de Occidente,

sin descartarse por ello arribas directas de barcos ingleses y estadunidenses.[60]

Entre 1811 y enero de 1814 llegaron al puerto de San Blas, según los registros de dicha aduana, 25 buques, la mayoría de ellos (once navíos) de Panamá,[61] cargados con efectos extranjeros, los cuales eran intercambiados por plata amonedada, como vimos, en las cecas provisionales, y en barras, ya que, como indicaban los mercaderes de México:

> La exportación ha sido consiguiente a la internación, pero con la particular circunstancia de que no habiendo en las provincias de Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Sinaloa, Sombrerete y Sonora otros frutos de la industria de sus habitantes, sino el oro y la plata. Estos son los que han llevado 25 buques para continuar con los extranjeros ese comercio ilícito, destructor de la metrópoli y del de México adonde se ha escaseado la entrada de las barras de plata de aquellos reales de minas.[62]

¿Qué valor representaba este comercio por los puertos del mar del sur? Con los datos actuales no podemos aventurar una cifra precisa, pero si hacemos caso a la denuncia de los mercaderes capitalinos tuvo que ser muy numerosa, ya que, a título de ejemplo, y sin descartar que el dato estuviese claramente sobredimensionado (con miras a influir en la decisión del virrey Calleja) indicaron lo siguiente: "No es fácil calcular a puesto fijo esta pérdida del rey y del Estado, pero vuestra excelencia podrá hacerlo, en virtud de los antecedentes datos y del cómputo que han hecho algunos economistas de haberse extraído por Guaymas, puerto de la Sonora en el mar del sur, como 20 000 000 de en aquellos preciosos metales."[63]

Gracias a los trabajos de Antonio Ibarra se ha ensayado la cuantificación sobre el comercio de mercancías importadas por el puerto de San Blas durante la guerra de Independencia. Un análisis que muestra el siguiente contraste: hasta 1810, las entradas por dicho puerto (medidas por el impuesto de avería que cobraba el consulado de mercaderes de Guadalajara) no supe-

raban el 3% del total de efectos que ingresaban a la jurisdicción consular tapatía (el territorio de la audiencia de Nueva Galicia), ya que la mayoría de efectos llegaban por tierra procedentes del reino y del puerto de Veracruz. Sin embargo, entre 1814 y 1818 lo averiado por San Blas pasó a representar 70% de las introducciones en la jurisdicción consular, lo que en términos monetarios significaba una cifra superior a los 11 000 000 de pesos, siendo la mayoría de ellos efectos de importación.[64] Importaciones cuantiosas que, una vez más, no quedaban registradas en la balanza de comercio de la aduana de Veracruz.

Las consecuencias de esta nueva realidad sobre la representatividad de las balanzas de comercio del puerto veracruzano, como un indicador válido para estimar el valor del comercio externo del virreinato durante la guerra de Independencia, son notables. Si únicamente añadiésemos los datos emanados del derecho de avería de San Blas para el periodo 1814-1818 a los del comercio realizado por Veracruz durante los años 1811-1820, la caída en el valor mercantil del comercio externo, frente a lo comercializado en el decenio 1801-1810, daría como resultado un monto muy inferior a lo estimado hasta ahora (de 40% se pasaría a 33%).[65] ¿Cuánto más se tendría que reducir esta contracción del comercio externo si pudiésemos incorporar los datos del tráfico mercantil efectuado en los puertos de Guaymas, Mazatlán, Acapulco, El Refugio –Matamoros–, Tuxpan o Campeche, sin contar el incipiente comercio terrestre que en esos años empezaba a conectar la zona minera de Santa Fe con el este de Estados Unidos?[66] Esto, sin incluir los posibles datos emanados del comercio de contrabando, presente, como es obvio, en ambos periodos, aunque notablemente incrementado durante la guerra civil.

## CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE LA REAL HACIENDA NOVOHISPANA

Las abdicaciones de Bayona realizadas por Carlos IV y su hijo Fernando VII a favor de Napoleón encontraron la oposición de amplias regiones y sectores sociales en España. Una resistencia que derivó en levantamientos y en la formación de *juntas* en diversas provincias a partir de 1808. En junio de 1808 el país ya se hallaba en un estado de guerra contra las tropas francesas presentes en la península. La crisis dinástica derivó en un colapso de la monarquía española que no sólo afectó el orden político peninsular, sino también el de los territorios americanos de la corona.[67] En ese contexto, en septiembre de 1810 estalló en Nueva España el movimiento insurgente que en un breve plazo derivaría en una guerra civil.

Uno de los factores que nutrían el descontento de los insurgentes con la administración virreinal era la excesiva presión fiscal que había desplegado la Real Hacienda desde la década de 1780, y que se había manifestado de manera especial en la elevación de los impuestos que gravaban el consumo de la población (alcabalas, renta del pulque, almojarifazgo, derecho de avería, indulto sobre el aguardiente de caña, etc.) y en las consecuencias derivadas de la desamortización de los bienes del clero, las cofradías y las obras pías, así como en la incautación de los bienes ajenos depositados en las arcas del real erario.[68] Así, la lucha contra el agravio fiscal, fue uno de los componentes esgrimidos por los insurgentes en su pugna política con los realistas.

Desde 1810, los ingresos de la Tesorería general de Ejército y Real Hacienda iniciaron una caída muy pronunciada, lo que llevó a un incremento dramático del déficit: de 1 150 458 pesos en 1810 se pasó a 2 913 616 pesos en 1812. Un faltante que se

pudo cubrir mediante créditos, en ocasiones forzosos, que se exigieron a la población y en los cuales actuaron como intermediadores financieros las principales corporaciones del virreinato (v.g. el Consulado de mercaderes de México, la Iglesia metropolitana o el Tribunal de Minería). Si, en 1810, la Tesorería general recibió 1 134 066 pesos por concepto de préstamos, en 1812 este monto más que se duplicó al elevarse a 2 798 124 pesos.[69] Sin embargo, como indicó el propio virrey Calleja, por el año de 1813 el crédito de la corona se había "debilitado" ante los impagos del servicio de una deuda que no había hecho más que crecer desde la década de 1780.[70]

En este contexto, se adoptaron básicamente dos tipos de medidas: primero se reforzaron algunas de las decisiones adoptadas con anterioridad, como eran el aumento en la presión fiscal, la obtención de donativos o la recaudación de préstamos voluntarios y forzosos; después se ensayó una reforma tributaria en la que se combinó la desaparición de ciertos ramos fiscales con la creación de impuestos que, en su naturaleza política, eran radicalmente distintos a los existentes hasta entonces en el antiguo régimen colonial novohispano. Era el caso de las contribuciones directas *liberales*.[71]

*La reforma y contrarreforma tributarias*

Desde 1810, la Real Hacienda introdujo nuevos gravámenes con el doble propósito de compensar la caída en la recaudación ordinaria y constituirse en garantía de los cuantiosos préstamos que estaba solicitando el gobierno virreinal. Bajo esta lógica, en 1811 se estableció un impuesto indirecto a las mercancías que se transportasen en las conductas protegidas por soldados de la corona, el derecho de convoy, así como un impuesto directo a la producción de una bebida alcohólica destilada, el impuesto sobre el vino mezcal.[72] En 1812 se añadieron otros

dos gravámenes extraordinarios. En un caso se trató de un impuesto directo sobre los arrendamientos de los inmuebles urbanos ("la contribución de 10% sobre el producto de los arrendamientos de las casas"), y en el otro, de un gravamen indirecto sobre las ventas, denominado "contribución temporal extraordinaria de guerra".[73] La marcha de la guerra impidió que los ingresos suplementarios cubriesen las crecientes obligaciones bélicas.[74]

Esta situación marcó las primeras iniciativas que adoptó el virrey Calleja en materia tributaria, una vez accedió a dicho cargo en marzo de 1813. En esa ocasión prorrogó *sine die* un impuesto extraordinario que había sido ideado para tener una duración limitada, un año: la contribución sobre los arrendamientos de casas.[75] En el mes de julio, volvió a incrementar la presión fiscal: el derecho de avería que cobraban los consulados mercantiles se elevó 0.5%, el derecho de convoy incorporó a una mercancía exenta hasta entonces en su circulación interna, la moneda, mientras que la contribución temporal extraordinaria de guerra actualizó, en línea con la inflación derivada de la guerra, los precios asentados en las tarifas con las cuales se cobraba el derecho de alcabalas, especialmente en los bienes y efectos de primera necesidad.[76]

A pesar de la redoblada presión fiscal, el déficit de la Tesorería general de Ejército y Hacienda Pública continuó incrementándose. Ante este panorama, la autoridad virreinal acudió a la experiencia fiscal de las Cortes de Cádiz, concretamente, a la introducción de la contribución directa general y extraordinaria,[77] que significó la irrupción en Nueva España del impuesto sobre la renta bajo un esquema de progresividad. Una medida que fue aprobada en diciembre de 1813.[78]

El fracaso de este gravamen, medido en términos de recaudación, llevó a las autoridades virreinales a ensayar una *contrarreforma fiscal* a partir de 1814, al abrigo de la restauración absolutista. El producto más acabado de esta política fue un conjunto de medidas propuesto por una junta de arbitrios creada para tal efecto en 1815 y que derivó en la aprobación de siete bandos, entre septiembre de 1815 y enero de 1816, con los cuales se puso en ejecución dicha política. El 22 de septiembre se ordenó el incremento en dos pesos del indulto de fabricación del aguardiente de caña, al día siguiente se señaló que el aforo del azúcar debía realizarse según los precios de mercado, el 30 de noviembre se aprobó la pensión de coches, el 6 de diciembre la reforma de la contribución sobre arrendamientos urbanos, al día siguiente se publicó la pensión de licencias de andar a caballo, el 14 de diciembre vio la luz la orden que establecía dos loterías forzosas. Finalmente, el 18 de enero de 1816 se aprobó el incremento del derecho de convoy sobre la moneda.[79]

La culminación de esta política llegó en 1816, cuando se organizó bajo un orden homogéneo el conjunto de reformas que desde 1810 habían incrementado de manera sustancial el peso de las contribuciones indirectas sobre el comercio interno y que derivó en la creación de la denominada *alcabala eventual*.[80]

El primer paso consistió en ampliar la base fiscal por medio de la sujeción de la población indígena al impuesto de alcabalas. Hasta 1810, este sector de la población tenía que enfrentar el pago del tributo de indios. Una de las consecuencias de dicha sujeción político-fiscal a la corona, fue el goce del privilegio de exención del impuesto alcabalatorio. Sin embargo, cuando el virrey Francisco Xavier Venegas (1810-1813) declaró la abolición del tributo, en octubre de 1810, el efecto sobre la condición fiscal de "los indios" no se demoró. Su equiparación políti-

ca con la población española (peninsular y criolla), llevó a que el trato fiscal se emparejase o, al menos, a que se intentase. Así, a partir de 1811, se ordenó que los indígenas quedasen sujetos a la exacción del derecho de alcabalas, en virtud de una circular expedida por la Junta Superior de Hacienda de Nueva España. El impacto potencial sobre la recaudación no se puede ignorar si se tiene en cuenta que, según diversas estimaciones, los indígenas representaban 60% de la población novohispana en 1810. La medida motivó fuertes protestas y llevó a las autoridades a suspender la aplicación de esta medida.[81]

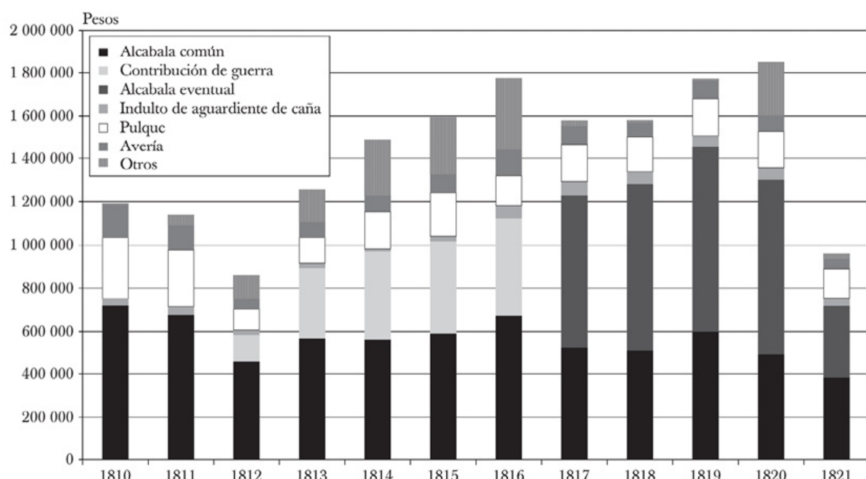
El siguiente paso, uno de los más efectivos, se encaminó a la elevación de las tasas siguiendo la lógica que –desde el siglo XVII– había unido los esfuerzos bélicos de la corona con el incremento en el gravamen alcabalatorio (la Unión de Armas y la Armada de Barlovento en el siglo XVII, la guerra de la Oreja de Jenkins en la primera mitad del siglo XVIII, etc.). Al aumento, en 33% de la tasa alcabalatoria entre 1811 y 1816 –pasando de 6 a 8% sobre el valor de las mercancías–, se añadió la creación, según el bando de 26 de agosto de 1812, de la denominada "contribución [temporal extraordinaria] de guerra", el derecho de convoy y el de escuadrón. En 1816 dicha contribución se subsumió en la renta de alcabalas, de manera que su abolición, en diciembre de dicho año, fue paralela a una segunda elevación en las tasas alcabalatorias que, según los bienes, osciló entre 12 y 16% del valor de las transacciones.

Estas transformaciones también tuvieron una dimensión territorial. Si hasta 1810 ciertos territorios norteños, genéricamente las denominadas *provincias internas*, gozaron de tasas preferenciales en la renta de alcabalas dada su condición fronteriza (pagaban o bien 2 o bien 4%, frente a 6% que era el más común en el virreinato), en diciembre de 1816 quedaron equi-

parados fiscalmente con el resto del virreinato. La quiebra del real erario empujaba en dicha dirección.

La ubicuidad de las aduanas interiores –con excepción de la provincia de Yucatán– y de las oficinas recaudadoras de la renta de alcabalas en el espacio virreinal, incrementó la importancia estratégica de esta renta, especialmente en los momentos de crisis. Una relevancia que se midió en las aportaciones directas que realizó al erario público entre 1811 y 1821, pero también, en el hecho de que las administraciones de alcabalas fueron la base para el cobro del resto de contribuciones indirectas y, en determinados territorios, de los estancos del tabaco y de naipes. El mejor ejemplo de esta situación, pero no el único, fue la aduana de la ciudad de México (véase gráfica 5).

Gráfica 5. Productos anuales de los ramos recaudados en la aduana de la ciudad de México (1810-1821)




Fuente: Sánchez, *Alcabalas*, 2009, p. 41.

Entre 1810 y 1821, la aduana de la ciudad de México recaudó más de 17 000 000 de pesos, de los cuales 40% se obtuvieron de la alcabala común, 20% de la alcabala eventual (1816-1821), 12% del impuesto sobre la introducción de pulque a la ciudad de México y 10% por concepto de la contribución temporal ex-

traordinaria de guerra (1812-1816). El restante 17% se obtuvo de una miscelánea de impuestos que gravaban el consumo de determinados productos o que recargaban impuestos existentes. Tal era el caso del derecho sobre el consumo de aguardiente de caña, el derecho de milicias, el de desagüe, el de convoy de guerra, el del escuadrón o el de avería. Gracias a esta combinación de antiguos y nuevos impuestos indirectos, la administración de alcabalas de la ciudad de México, así como las del resto del virreinato, no sólo consiguió mantener los niveles de ingreso previos al conflicto insurgente, sino que permitió su elevación. El elemento más notable del incremento en la presión fiscal lo constituyó la alcabala *eventual,* que llegó a superar la recaudación de la alcabala *común* o permanente entre 1817 y 1820. El caso más extremo se produjo en 1819, cuando se recaudaron en la capital 599 109 pesos por la alcabala común, mientras que por concepto de alcabala eventual se obtuvieron 854 512 pesos, lo que representó un incremento de 142%. La razón básica para ello es que en este nuevo gravamen no se preveían exenciones, como sí sucedía en la "alcabala común".

Esta evolución de la renta de alcabalas permite observar cómo, en un relativo breve lapso, se eliminaron muchas de las exenciones y privilegios existentes en dicho gravamen. La totalidad del territorio, sectores económicos y grupos sociales, sin atender a su estado (civil o eclesiástico, noble o plebeyo) o a la calidad étnica (casta) de los causantes, tuvieron que hacer frente al pago de la alcabala eventual bajo unas mismas tasas. Esta política uniformadora permite entender cómo, en plena crisis político-militar, se recaudasen más de 6 700 000 pesos por concepto de alcabalas en 1817 en el conjunto del virreinato, lo que representó la cifra más alta alcanzada por dicho gravamen en la historia fiscal de México.

*Los préstamos a la Real Hacienda*

La perentoria necesidad de recursos para cubrir los gastos militares de las tropas realistas motivó la renovación de la política de demandar suplementos y préstamos, ya fuesen forzosos, o voluntarios, en los que la intermediación financiera de los consulados de mercaderes fue un elemento vital para que los recursos privados llegasen a las arcas públicas. Un vivo ejemplo de este proceder lo tenemos en los empréstitos negociados en nombre de la Real Hacienda por la corporación consular capitalina entre 1811 y 1815, periodo que se corresponde con el momento de mayor actividad bélica de los insurgentes (véase cuadro 6).

Cuadro 6. Préstamos negociados por el consulado de México para el combate a los insurgentes, 1811-1815

| | *Capital (en pesos)* | *Modalidad/Destino* | *Ramos fiscales hipotecados* |
|---|---|---|---|
| 1811 | 121 600 | Conducir tropas de España | 0.5% de avería extraordinaria |
| 1810-1812 | 2 024 000 | Deudas de invasión | 10% del arrendamiento de fincas |
| 1812 | 60 000 | Contrainsurgencia | Metales labrados entregados a la Real Hacienda |
| 1812 | 443 000 | Forzoso contrainsurgencia | Arbitrio temporal de guerra |
| 1813 | 1 079 900 | Forzoso para convoyes | 50% de los productos de la aduana de México (alcabalas y pulques) |
| 1814 | 624 600 | Forzoso contrainsurgencia | 14 al millar y 0.5% de avería extraordinaria |
| 1815 | 295 000 | Forzoso contrainsurgencia | 14 al millar y 0.5% de avería extraordinaria |
| Total | 4 648 100 | | |

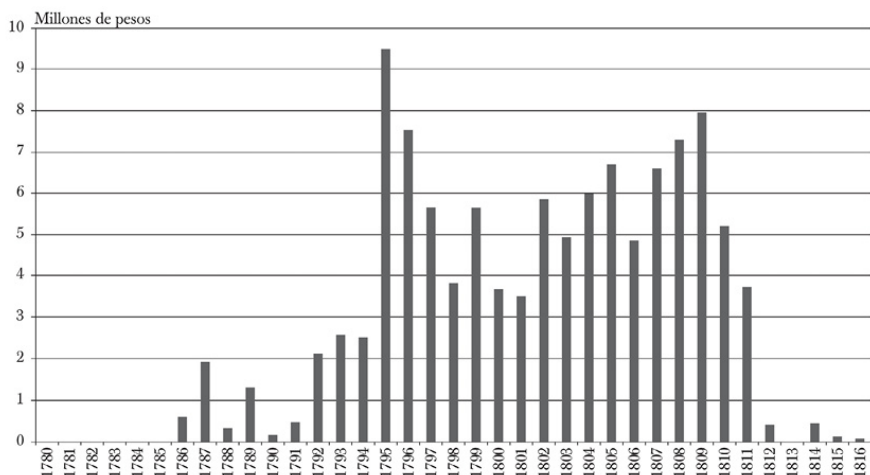
Fuente: Valle, "Empréstitos", 1998, p. 78.

Entre 1811 y 1815, el consulado de mercaderes capitalino negoció préstamos por un valor superior a los 4 600 000 pesos con destino a financiar la contrainsurgencia. Para atender el servicio de la deuda, así como la amortización del capital, se hipotecaron diversos ramos fiscales. En unos casos se trataba de los incrementos efectuados en impuestos existentes, como sucedía con el derecho de avería o con el de alcabalas (caso de los ingresos de la aduana de México), mientras que en otras ocasiones se establecieron nuevos gravámenes como el impuesto sobre el arrendamiento de fincas y el arbitrio temporal extraordinario de guerra, ya citados. Sin embargo, los habitantes del virreinato eran cada vez más reacios a aportar sus recursos, no sólo porque la Real Hacienda no estaba cumpliendo –de manera frecuente o con gran retraso– con el pago del servicio de la deuda, sino también por la falta de capitales, producto de fuertes salidas de circulante, del gran volumen de empréstitos acumulados –en 1812 se calculaba que el capital y el pago de intereses ya superaba los 30 000 000 de pesos– y por el estado de guerra que vivía el país. Ante ello, la Real Hacienda usó más frecuentemente el "préstamo forzoso". Una práctica que sólo se amortiguó con la mejoría bélica de los realistas acaecida a partir de 1816.

*La fragmentación territorial*

Pero la crisis fiscal no sólo consistía en que las fuentes tributarias de la Real Hacienda estaban siendo socavadas por los acontecimientos bélicos, sino también, en que los menguados "excedentes" que se generaban en cada una de las cajas reales foráneas del virreinato dejaron de redirigirse hacia la "caja matriz" de la ciudad de México. Fueron ingresos que se retuvieron en las provincias con el propósito de atender sus gastos militares y, en menor medida, de administración (véase gráfica 6).

Gráfica 6. Ingresos transferidos a la caja matriz por las tesorerías foráneas de Nueva España, 1780-1816




Fuente: Tepaske y Klein, *Ingresos*, 1986-1988.

Como se puede apreciar, el ramo denominado "transferencias de otras cajas reales", presente en la contabilidad de la Real Caja de México, hizo acto de presencia en la década de 1780 y tuvo una clara evolución positiva, aunque con altibajos hasta 1811, de manera que en la década de 1790, las cajas provinciales remitieron a la caja matriz un monto anual cercano a los 4 000 000 de pesos; mientras que en la década de 1800, esta cantidad ya ascendía a 5 732 000 pesos. A partir de 1811 se produjo una caída dramática que obligó a la Tesorería General de Ejército y la Real Hacienda capitalina a enfrentar sus compromisos financieros y los gastos de guerra con recursos propios (rentas e impuestos) y con los allegados gracias al concurso de corporaciones plenamente identificadas con la opción realista, como era el caso del consulado de mercaderes de la ciudad de México: los empréstitos.[82]

La desintegración territorial de la Real Hacienda de Nueva España encontró una doble justificación: por una parte, la "prudencia" que tuvieron los oficiales reales a la hora de evitar que las remesas enviadas cayesen presa de los insurgentes, pero

también, y sobre todo, en la conexión creciente que se produjo entre las elites políticas y económicas provinciales, las tropas realistas y los representantes del real erario.[83] En la medida en que la estrategia militar adoptada para combatir a la insurgencia fue que cada territorio generase los recursos con los cuales se iba a financiar la lucha,[84] se optó por que los fondos fiscales que se recaudasen en un territorio se destinasen a financiar el esfuerzo bélico local y regional. Esto significó el rompimiento del antiguo sistema de trasvases de excedentes entre las cajas reales con el control último de la caja matriz capitalina (la Tesorería general de Ejército y Real Hacienda) y del virrey de Nueva España. Una ruptura en los controles territoriales que se reprodujo en el caso de la renta que generaba los mayores ingresos del erario virreinal: el estanco del tabaco.[85]

Estos hechos nos muestran una paradoja: la Real Hacienda, como un todo, pudo continuar extrayendo importantes recursos de la economía novohispana, pero también que el empleo de dichos fondos se regionalizó, de manera que el centro político-fiscal del virreinato sufrió un déficit creciente. Una tendencia que se vio impulsada por un fenómeno político de gran alcance como fue la conformación de los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales, al abrigo del desarrollo institucional previsto en la Constitución de Cádiz de 1812, que fortaleció la posición de las regiones frente a la autoridad central.[86]

*La pérdida del monopolio en la regulación monetaria y la difusión de la moneda de cobre*

La Real Casa de Moneda de México, reintegrada al control directo de la Real Hacienda a partir de 1733, cumplía varias funciones dentro del orden económico y fiscal. Desde el punto de vista de las acuñaciones de oro y plata, en el marco de un pa-

trón bimetálico de paridades fijas (16 a 1), daba certidumbre sobre el valor intrínseco de la moneda metálica; un elemento fundamental a la hora de su aceptación generalizada en el comercio interno y externo a gran escala.[87] Por otra parte, y dada su orientación fiscal, satisfacía la necesidad de circulante para el pago de los impuestos y el funcionamiento de los monopolios (azogue, tabaco, sal, naipes, etc.), lo cual remitía a la voluntad de la corona de drenar la mayor parte posible de recursos con destino al pago de las obligaciones militares y de administración que tenía la monarquía en sus posesiones en el Caribe, Filipinas y en la propia España. La combinación de los elementos mercantiles y fiscales motivó que la Casa de Moneda privilegiase las acuñaciones de alta denominación, descuidando la provisión de moneda menuda.[88] De hecho, hasta 1794 no se acuñaron cuartillos de plata.[89]

Todo esto dibujaba un panorama monetario marcado tanto por una tendencia a la escasez periódica de circulante en el conjunto del virreinato (dado el patrón de comercio externo y las extracciones fiscales) como por las dificultades para la realización de las pequeñas transacciones en los mercados locales. Realidades que fueron paliadas de manera parcial por un uso cada vez más extendido durante el siglo XVIII de las libranzas y la plata pasta en el mediano y gran comercio interno y por la existencia de "signos monetarios" que hacían las funciones de la moneda fraccionaria (caso de los tlacos y pilones o la moneda de la tierra –cacao–) en los pequeños intercambios locales, además del uso, claro está, del trueque.[90]

La estabilidad monetaria se perdió con el estallido de la guerra civil, afectando el cuño, ley y peso de las emisiones. A las primeras acuñaciones realizadas por los insurgentes, las siguió la aparición (como ya indicamos) de las casas de moneda provi-

sionales, que no mantuvieron el estándar monetario, ya que en el caso de las monedas de plata la inmensa mayoría de las acuñaciones novohispanas se tenía que realizar a partir de barras de plata que contuviesen una *ley* de doce dineros. No sólo es que la Casa de Moneda de México perdió el monopolio de la acuñación sino que esta dejó de ser homogénea. Así, en el caso mejor estudiado hasta ahora sobre las emisiones de las casas provisionales, el de Guadalajara, se puede constatar cómo 46.7% de las acuñaciones tuvo una ley inferior a los doce dineros.[91] Un problema que se reiteró en Zacatecas y Guanajuato (en este caso el "feble" parece haber sido notoriamente elevado) y que derivó en que centros mercantiles especializados en el comercio externo, como fue el puerto de Veracruz, opusiesen resistencia a su aceptación, lo que llevó a que en la localidad se realizasen diversas juntas de comerciantes y autoridades entre 1812 y 1814 (los peores años del conflicto bélico en el puerto) enfocadas a la regularización de la moneda provisional.[92]

Si esta pérdida en la homogeneidad monetaria afectó negativamente a la economía, especialmente al comercio externo, la contraparte se halló en la provisión rápida y cercana de circulante, necesaria tanto para el comercio interno como para el pago de las tropas y los gravámenes. Un problema que había sido especialmente relevante en el caso del septentrión novohispano.

Sin embargo, las penurias de la Real Hacienda, tanto en la capital como en las regiones, unidas a la voluntad de desterrar en lo posible los "signos monetarios" que existían en el comercio al menudeo, hicieron posible que se acuñase por primera vez en Nueva España moneda fraccionaria de cobre con validez en el conjunto del virreinato. Si hasta 1810 habían existido, aunque de forma escasa y discontinua, acuñaciones de moneda

de cobre de circulación "municipal" (fueron los casos de San Luis Potosí, Durango y Sierra de Pinos),[93] a partir de 1814 la Casa de Moneda de México acuñó moneda de cobre "para su circulación en todo el reino".[94]

La historiografía ha puesto de manifiesto lo escaso y coyuntural de las emisiones (1814-1816 y 1821),[95] lo cual remitiría a la voluntad de subsanar, siquiera parcialmente, la carencia de circulante con que pagar a las tropas y a los empleados y ministros de la corona de la capital, sin que por ello se desestabilizase severamente el sistema monetario ante la posible entrada masiva de moneda de cobre, lo que hubiese hecho desaparecer de la circulación la moneda de plata, alterando a su vez el equilibrio en los precios. En este sentido la acuñación total de cobre en la capital fue de 342 893.1 pesos, lo cual representó apenas 0.26% de las acuñaciones de la ceca mexicana entre 1810 y 1821 (127 618 387 pesos).

Sin embargo, vale la pena atender a la variedad de piezas acuñadas: el bando del 23 de agosto de 1814 estipuló que serían en *cuartillas*, *tlacos* y *pilones*, "de suerte que el valor de medio real se compondrá de dos monedas de las primeras, o cuatro de las segundas o de ocho de las terceras", de ahí que sus nombres oficiales serían los de monedas de dos cuartos, un cuarto y un ochavo, respectivamente.

No disponemos de información desglosada sobre las acuñaciones de cobre realizadas pero si, como ejercicio ilustrativo, distribuyésemos los montos anuales acuñados en las tres modalidades supuestas el resultado sería el que se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7. Estimaciones sobre tipo y volumen de piezas de cobre acuñadas en la Casa de Moneda de México (1814-1821)[a]

| | *Acuñaciones (en pesos)* | *Cuartillas (2/4)* | *Tlacos (1/4)* | *Pilones (1/8)* |
|---|---|---|---|---|
| 1814 | 103 555.0 | 3 313 760.0 | 6 627 520.0 | 13 255 040.0 |
| 1815 | 101 356.5 | 3 243 408.0 | 6 486 816.0 | 12 973 632.0 |
| 1816 | 125 281.6 | 4 009 011.2 | 8 018 022.4 | |
| 1821 | 12 700.0 | 406 400.0 | | |
| Total | 342 893.1 | 10 972 579.2 | 21 132 358.4 | 26 228 672.0 |

[a] No se acuñaron tlacos en 1821, ni pilones en 1816 y 1821, por lo cual no se estiman acuñaciones en dichas modalidades para esos años. Soria, *Casa*, 1994.

Fuente: Soria, *Casa*, 1994.

En caso de que la totalidad del cobre acuñado hubiese sido en cuartillas (un cuarto de real de plata), el total de piezas elaboradas hubiese sido de 10 900 000 unidades, mientras que si hubiese sido (como de hecho fue) una combinación de diversas denominaciones, habrían podido circular, por ejemplo, 26 200 000 pilones, 8 000 000 tlacos y 400 000 de cuartillas, por mostrar una de las opciones posibles. Lo que sí es evidente es que la moneda de cobre entró en la circulación con consecuencias ambivalentes para el comercio al menudeo de la capital.

Si bien al momento de su introducción (1814) tuvo una devaluación cercana a 25%, en el marco de las resistencias de pulperos y panaderos a aceptar unas monedas que venían a sustituir los signos monetarios (de cartón, metal, madera, etc.) que ellos mismos habían promovido con anterioridad, la intervención estricta de la autoridad virreinal[96] derivó en una aceptación generalizada que alivió la escasez crónica de moneda fraccionaria. De hecho, las monedas acuñadas por Calleja y Apodaca entre 1814-1816 y 1821 tuvieron curso legal en México hasta 1829, momento en el que se ordenó que se recogiesen y se emitiesen nuevas piezas con el cuño republicano.[97]

Como prueba de la amplitud territorial y, por tanto, de la aceptación de la nueva moneda de cobre, tenemos las peticiones que realizaron diversas autoridades. El caso mejor documentado es el del intendente de San Luis Potosí, quien en 1817 solicitó el envío desde la capital de 8 000 pesos en moneda de cobre para facilitar los intercambios en la provincia, y que derivó en la orden del virrey Apocada a la Casa de Moneda de México para que se remitiesen 10 000 pesos en moneda de cobre a cada una de las tesorerías provinciales de Oaxaca, Veracruz, Guadalajara, San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas y Durango.[98]

Sobre esta última provincia cabe señalar un hecho no consignado en la historiografía hasta ahora y que consiste en la evidencia de que la casa de moneda provisional de Durango no sólo acuñó plata en el tiempo que estuvo en funcionamiento (1811-1821), sino que también emitió moneda de cobre entre 1814 y 1818, concretamente tlacos (un octavo de real) por valor de 56 371.4 pesos, lo que representó la emisión de 3 607 769 piezas de cobre que debieron circular profusamente en la amplia región minera del norte novohispano.[99]

De este conjunto de evidencias se desprenden varias conclusiones en torno a la moneda de cobre emitida durante la guerra civil. En primer lugar, que no sólo fue el resultado de la necesidad que tuvieron las autoridades para allegarse recursos en momentos de penuria en su ingresos (por impuestos, monopolios y empréstitos), sino que respondieron a la necesidad de liberalizar las transacciones al menudeo, que hasta 1814 habían estado sujetas al control de los propietarios de panaderías, pulperías y tendajones. En segundo lugar, que la geografía de las emisiones y remisiones de dicha moneda nos indica que el fenómeno de la moneda de calderilla no fue algo episódico y li-

mitado en su amplitud territorial, lo cual nos remite, una vez más, al creciente proceso de liberalización de las relaciones económicas que se derivó del conflicto bélico.

*La crisis y restauración del estanco del tabaco*

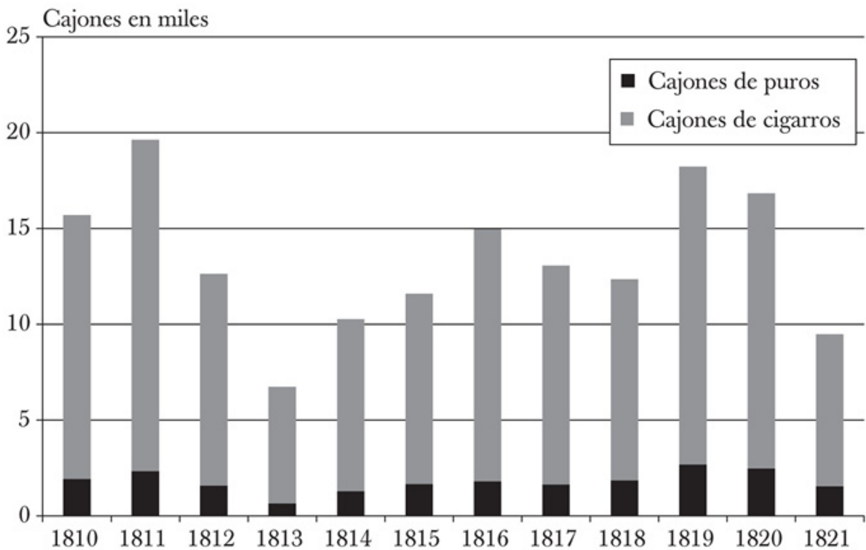
A finales del siglo XVIII, el estanco del tabaco se había convertido en la principal fuente de recursos de la Real Hacienda en Nueva España.[100] Como diversos estudios han puesto de manifiesto,[101] se trataba de una renta compleja que, en un largo proceso iniciado en la década de 1760, había logrado establecer un monopsonio sobre la producción de tabaco en rama y un monopolio sobre el tabaco procesado, ya fuese en la forma de rapé/polvo, puros o cigarros.

Las diversas contratas establecidas con los cosecheros de Córdoba y Orizaba, principalmente, y las diferentes fábricas, factorías, fielatos y estanquillos distribuidos por el extenso territorio virreinal, hicieron del estanco una fuente notable de ingresos. Recursos que, desde su origen, estuvieron pensados para allegar fondos a las arcas metropolitanas, ya fuese en efectivo, ya con la compra de tabaco en rama, especialmente de Cuba, con destino a las fábricas de tabaco en España. Sin embargo, todo este mecanismo dependía del abasto de dos insumos básicos: el tabaco en rama y el papel. Unos bienes que comenzaron a escasear en las fábricas de la renta con el estallido de la insurgencia.

La interrupción, a principios de 1812, de las comunicaciones entre la principal zona productora del tabaco en rama, las subdelegaciones de Córdoba y Orizaba, en la intendencia de Veracruz,[102] y la capital virreinal derivó en una severa reducción de las reservas de tabaco y de las resmas de papel disponibles para el funcionamiento de la renta.[103] No sólo esto, el estanco fue descapitalizado severamente ya que sus factorías regiona-

les, así como sus fielatos y estanquillos se convirtieron en fuentes de recursos para el mantenimiento de las tropas realistas en una amplia geografía.[104] El momento más crítico se produjo en 1813, cuando las fábricas de la capital (ubicadas en México y la Villa de Guadalupe) suspendieron su producción en los primeros seis meses del año[105] (véase gráfica 7).

Gráfica 7. Cajones de puros y cigarros elaborados en las fábricas de tabaco de México y Guadalupe (1810-1821)




Fuente: "Estado núm. 4", Medina, *Exposición*, s. a.

En este contexto, la renta del tabaco tuvo que renunciar a parte de su posición monopólica en aras de obtener el tabaco en rama y el papel que necesitaba para continuar funcionando. A partir de 1813 y hasta 1816, las autoridades virreinales celebraron un conjunto de *contratas* con importantes mercaderes mexicanos y veracruzanos ( Juan Manuel Bustillos, Manuel Noriega Cortina, Thomas Muphy, Juan Bautista Lobo, Lorenzo García Noriega, etc.) con un doble propósito: allegarse tabaco en rama y resmas de papel y obtener financiamiento para el pa-

go de las labores de las fábricas, los fletes y los costos de administración.[106] A cambio de estos recursos, los contratistas recibieron elevadas sumas de cajones de puros y cigarros, con un descuento en su precio oficial, que podrían vender de forma libre al precio que ellos considerasen en el amplio septentrión novohispano. De esta forma, el estanco quedó limitado a las provincias (intendencias) de México, Puebla, Oaxaca, Guanajuato, Valladolid y Veracruz. Además, para hacer más atractivas las contratas se otorgó un premio en el número de cajones de puros y cigarros que recibirían los contratistas (que oscilaba entre una cuarta parte y un tercio del monto estipulado) a cambio de libranzas (letras de cambio) giradas contra la renta del tabaco. Libranzas que, como denunciaban los directores del estanco, habían adquirido los contratistas con un fuerte descuento (en ocasiones de 90%) y que, sin embargo, hacían valer en su totalidad ante la renta. Si bien este procedimiento amortizaba parte de las deudas del erario, implicaba una severa pérdida para el estanco.

Pero los beneficios de los contratistas no acababan aquí, ya que durante el siguiente año a la celebración de los contratos sus titulares se verían exentos en sus ventas de tabaco labrado del pago de los impuestos que gravaban la circulación y venta de mercancías en el territorio novohispano, lo que significaba la exención en el pago de las alcabalas, el derecho de convoy o la contribución temporal extraordinaria de guerra, entre otros gravámenes.[107]

Sólo con una compleja negociación entre el virrey Apodaca, los mercaderes del consulado de México y los propietarios de recuas de mulas, entablada entre 1816 y 1817,[108] la renta logró recuperar el control sobre la compra de tabaco y papel, así como la venta del tabaco labrado. Una mejoría que se evidenció

con el incremento en la producción de las fábricas de México y la Villa de Guadalupe a partir de 1816. De hecho, la producción recuperó los niveles normales previos al estallido de la insurgencia: fue el caso del bienio 1819-1820 (véase gráfica 7).

Ahora bien, el estanco existente con posterioridad a 1816 no volvió a funcionar de igual forma a como lo había hecho hasta 1810. Por una parte, el acceso a uno de los ingredientes básicos, las resmas de papel que tenían que ser importadas de España (especialmente de las fábricas de Cataluña), tras algunos intentos de fabricación en Nueva España que fueron abandonados,[109] no volvieron a ser obtenidas a precios "oficiales", sino a precios de mercado en el puerto de Veracruz, lo que derivó en un descenso notable en su costo (del orden de 55%).[110] Por otra parte, y a pesar de la mejoría en la coyuntura bélica, el estanco del tabaco nunca pudo volver a ser una renta destinada a proveer de recursos (ya en dinero, ya en especie) a las arcas de la monarquía en la península. Por el contrario, consolidó su función de proveedor de fondos para el pago de las tropas realistas en el territorio virreinal.[111] Un elemento que, como veremos después, redujo el fenómeno de la desmonetarización, a partir del envío de remesas sin contrapartida a la metrópoli.

*Crisis y cancelación de los situados y remesas a la metrópoli*

Una de las manifestaciones más palpables de la crisis fiscal de la Real Hacienda novohispana fue el abandono del papel de *submetrópoli* que había llegado a representar de manera creciente durante el siglo XVIII a través del envío de situados (remesas) para el pago de los déficit que existían en las cajas reales del Golfo de México y el Caribe (Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panzacola, Campeche, etc.) y en Filipinas.[112] A finales del siglo XVIII estos situados alcanzaban elevadas sumas que iban de

los 6 000 000 a los 8 000 000 de pesos (en 1799, un año ciertamente excepcional, superó esta última cifra).[113]

La guerra civil provocó un cambio de prioridades para la Real Hacienda novohispana. Hubo que atender de manera perentoria el pago de sueldos, manutención y gastos de campaña del ejército virreinal (compuesto por tropas veteranas y milicias provinciales) en un contexto, como ya indicamos, de caída de los ingresos tributarios y problemas crecientes para mantener el flujo de recursos a través de préstamos. Si hasta 1810 se habían producido impagos temporales de ciertos situados a alguna plaza militar, existía la confianza de que en un breve plazo la Real Hacienda haría frente a sus obligaciones, de forma que en el *ínterin* los ministros de las cajas foráneas podían echar mano de préstamos temporales con los que se cubría el faltante, o se acudía a los depósitos de ramos ajenos que se ingresaban en las cajas reales.[114] A partir de 1811, el impago devino en algo permanente acumulándose en la contabilidad adeudos por situados cada vez más exorbitantes. Si en diciembre de 1812 los impagos ascendían a un monto cercano a los 17 500 000 pesos, sobre una adeudo total de la Real Hacienda de 53 000 000 de pesos,[115] en enero de 1820 la suma ya se elevaba a 40 000 000 de pesos. Como relataba el virrey Apodaca al ministro de Hacienda en una misiva del 31 de enero de 1820, la guerra había provocado que en tan "triste situación no ha sido posible atender el pago de situados ultramarinos, cuyos alcances se han ido aumentando sucesivamente y llegará el caso de que esta deuda haga la partida más considerable de la de este Real Erario".[116]

La consecuencia de este hecho era ineludible: no era posible continuar socorriendo a las plazas militares que hasta 1810 habían disfrutado de situados. Más aún, Apodaca señalaba:

> Tiempo es ya de que estos subsistan por sí mismos promoviendo su propia felicidad, sin que para su permanencia dependan de extraños auxilios; cuyo siste-

ma, adaptable sólo en los principios de las colonias nacientes, o a puntos absolutamente estériles, pero interesantes por su posición, es demasiado precario, y está sujeto a las vicisitudes que la experiencia ha demostrado; fuera de que, acostumbrados a recibir socorros de su consignación, caen por lo común en un estado de inercia, perjudicial a sí mismos, no menos que al sistema general.[117]

Y como ejemplo de que esto era posible, el virrey señaló los casos de Cuba y Manila, que no sólo habían dejado de recibir situados novohispanos sino que durante el periodo 1810-1821 se habían convertido en contribuyentes netos de la Hacienda española. El 6 de febrero de 1821, en el marco del orden constitucional restaurado, y tras la exposición del virrey Apodaca, las autoridades metropolitanas aprobaron la siguiente resolución: "Se ha servido SM resolver que se cancelen las cuentas de los atrasos de dichas consignaciones, y que en lo sucesivo sin hacer mérito de ellas, no sólo La Habana, sino también las islas Filipinas, la de Puerto Rico y la provincia de Yucatán arreglen sus gastos a sus peculiares ingresos y recursos para subsistir por sí mismas, sin contar con más auxilios que los propios de sus Cajas."[118]

La guerra civil obligó a abandonar una de las señas de identidad de la Real Hacienda novohispana bajo el gobierno de los Borbones: su capacidad para enviar remesas netas sin contrapartida a diversas posesiones de la corona en América y Asia, así como para aportar grandes sumas a la Hacienda española, ya fuese en dinero o en especie, en este caso gracias a los ingresos netos del estanco del tabaco. Constatar esta nueva situación obliga a replantear la idea de la dramática "desmonetarización" que habría provocado la guerra civil en Nueva España (véase cuadro 3), según la cual, la caída significativa en la acuñación de metales preciosos a partir de 1810 habría sido acompañada por el mantenimiento del envío de remesas a otras colonias y a la metrópoli por un monto anual promedio de 6 000 000 de pe-

sos, lo que habría derivado en una reducción neta anual de los medios de pago y del dinero en circulación del orden de 2 800 000 anuales.[119] La simple sustracción de unas remesas que o bien dejaron de existir o se redujeron a su mínima expresión después de 1810[120] haría que se invirtiese el panorama produciéndose un incremento en las reservas monetarias novohispanas del orden de 3 200 000 pesos anuales.

Pero no sólo se trata de constatar que la Real Hacienda dejó de ser un agente medular en la extracción de moneda de la economía novohispana, sino que, como producto del esfuerzo bélico, dicha instancia derivó sus recursos de manera casi total al pago de salarios de la tropa, a la compra de su vestimenta y calzado, a la alimentación del ejército en campaña y a la fabricación y reparación de armas, algunas de las cuales, concretamente las de fuego (llamadas en la época "de chispa"), empezaron a producirse en montos crecientes en Nueva España a pesar de la oposición de las autoridades metropolitanas. Un conjunto de actividades económicas creadas o promovidas por la Real Hacienda que denotan la aparición de una *economía de guerra* para la cual carecemos de estudios pero que debió contrarrestar en parte los efectos negativos que en vidas y capital provocó la larga guerra civil novohispana.

CONCLUSIONES

La guerra de Independencia no sólo fue un evento bélico que derivó en una severa contracción de la economía novohispana, para, una vez superado el conflicto armado, reemprenderse la senda del crecimiento, ahora bajo un nuevo orden político: el Estado-nación mexicano. El conflicto armado también produjo cambios en la organización de los mercados y en las posiciones relativas de las distintas regiones, sectores y grupos económi-

cos del país, al igual que una reconfiguración de sus relaciones con los actores económicos foráneos.

En este trance, el Estado perdió gran parte de la capacidad de intervención económica que poseía, gracias a la fiscalidad y los monopolios (pólvora, sal, azogue, en el caso de la minería, o del tabaco, en el caso de la agricultura). Al respecto, es notable la merma experimentada por la Real Hacienda en el control de la producción minera de metales preciosos y sobre el comercio externo, que se manifestó en una caída notable de los ingresos por concepto del diezmo minero, los derechos de amonedación y los del almojarifazgo, almirantazgo o subvención de guerra, en el caso de las importaciones. Una reducción en los ingresos que no sólo reflejaba la crisis económica que vivía el país con motivo de la guerra civil, sino también la incapacidad creciente para fiscalizar la producción y los intercambios, a la par que las autoridades regionales adquirían una creciente autonomía política y fiscal respecto del centro virreinal. Algo que se reprodujo en una escala similar con la fiscalidad eclesiástica que gravaba la producción agropecuaria.

No tomar en cuenta estas realidades, que pesarían sobremanera en la calidad y representatividad de la información económica durante la guerra y las primeras décadas del periodo independiente, y emplearla sin una crítica exhaustiva, ha llevado a sobredimensionar, en términos cuantitativos, la crisis económica vivida durante la guerra de Independencia.

Sin embargo, consignar un impacto menor de la guerra civil sobre la economía novohispana sólo muestra una parte de lo acaecido. Cabe añadir el hecho de que fue durante este periodo que se asistió a un proceso de liberalización, ya fuese promovido por las autoridades, ya lo fuese a su pesar, que hizo inviable el mantenimiento de las instituciones coloniales en las relacio-

nes económicas. Así, el comercio externo conectó, como nunca antes, y de forma legal, con los países extranjeros, especialmente con el Reino Unido (vía Panamá y Jamaica) y con Estados Unidos, sin la interferencia dominante del comercio español peninsular. El monopolio de puerto único ejercido por Veracruz en el comercio de bienes europeos, compartido en una porción escasa con el puerto de Campeche, dejó de existir. Tampico, Tuxpan, Altamira, El Refugio, Guaymas y San Blas se unieron a un comercio que prefiguraba las relaciones mercantiles que se desarrollarían en las décadas siguientes. La producción minera de metales preciosos se vio libre del monopolio en la acuñación ejercido por la Casa de Moneda de México, así como de la obligación de amonedar la producción, en caso de pretender su salida del país. A esta ruptura se añadió la acuñación de moneda fraccionaria de cobre con validez en todo el virreinato a partir de 1814, que facilitó y liberalizó el comercio al menudeo. Cabría analizar en posteriores trabajos si la guerra acentuó un patrón productivo argentífero de pequeñas y medias explotaciones, en el que ya no cabrían "gigantes productivos" como la mina de la Valenciana de Guanajuato o la Quebradilla de Zacatecas, a pesar de lo cual la producción total consiguió mantener un elevado nivel.

Asimismo, la guerra presentó una doble faceta en la fiscalidad novohispana. Por una parte, elevó a niveles nunca vistos la presión fiscal sobre la población y los diversos sectores económicos, en aras de sufragar el gasto bélico, contrayendo la renta disponible de la población y compitiendo por el escaso crédito disponible. Por la otra, y como conexión necesaria, concentró como nunca antes los recursos fiscales en el interior del virreinato, con el consiguiente efecto agregado positivo que esto debió producir, y que fue posible en tanto Nueva España dejó de

ejercer las funciones de submetrópoli que había desempeñado hasta 1810.

Estos elementos (menor efecto destructivo del conflicto, proceso de liberalización de la economía[121] y sustracción a la lógica de transferencias de recursos en el marco del orden imperial), son clave para entender cómo, tras un lustro de relativa paz (1816-1820), seguido de una conmoción político-militar de escaso impacto sobre la población y el tejido productivo (el movimiento independentista derivado del Plan de Iguala de 1821), la economía del nuevo Estado-nación pudo reemprender el crecimiento de una forma más intensa de lo que hasta hace poco planteaba la historiografía sobre la economía mexicana. Una economía en la que se redistribuyó el peso económico de las regiones y los sectores, y en la que nuevos actores económicos hicieron acto de presencia sustituyendo, en ocasiones, a las antiguas elites económicas.[122]

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

| | |
|---|---|
| AGI | Archivo General de Indias, Sevilla. |
| AGN | Archivo General de la Nación, México. |

### *Bibliografía*

Ávila, Alfredo y Luis Jáuregui, "La disolución de la monarquía hispánica y el proceso de independencia" en Erik Velasquez *et al.*, *Nueva historia general de México*, México, COLMEX, 2010, pp. 355-396.

Bautista González, Manuel Alejandro, "The Guadalajara Mint and Pacific Trade, 1814-1821. Regional Consequences of Monetary Fragmentation during the Mexican Wars of Independence", ponencia presentada en la sesión 6, "Rum-

blings in the Spanish Empire" de la Asia-Pacific Economic and Business History Conference, Berkeley, CA, 18-20 de febrero de 2011.

Bustamante, Miguel E., "Cronología epidemiológica mexicana, siglo XIX" en Enrique Florescano y Elsa Malvido (comps.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992, t. II, pp. 417-424.

Cárdenas, Enrique, "Algunas cuestiones sobre la depresión mexicana del siglo XIX", *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. 3, 1984, pp. 3-22.

———, "Una interpretación macroeconómica del siglo XIX mexicano", *El Trimestre Económico*, vol. 62, 1995, pp. 245-279

———, "Una interpretación macroeconómica del México del siglo XIX" en Stephen Haber (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, FCE/El Trimestre Económico, 1999, pp. 83-114 (Lecturas, 89).

———, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1820*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación Ortega y Gasset, 2003.

Cardoso, Ciro (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen, 1980.

Céspedes del Castillo, Guillermo, *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992.

Chust, Manuel (coord.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispánico*, México, COLMEX/FCE, 2007.

Clodfelter, Michael, *Warfare and Armed Conflict. A Statistical Reference to Casualty and Other Figures, 1618-1991*, Jeffer-

son y Londres, McFarland & Company, 1992.

Coatsworth, John H., "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth Century Mexico", *The American Historical Review*, vol. 83, núm. 1, 1978, pp. 80-100.

———, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

Contreras, Carlos, "La minería hispanoamericana después de la independencia. Estudio comparativo de Bolivia, Chile, México y Perú" en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, COLMEX/CIESAS/Instituto Mora/CESU-UNAM, 1999, pp. 255-283.

Cooper, Donald B., *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.

Covarrubias, José Enrique, *La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo*, México, IIH-UNAM/Instituto Mora, 2000.

Deans-Smith, Susan, *Bureaucrats, Planters and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1992.

Dobado, Rafael y G. Marrero, "Minería, crecimiento económico y costes de la independencia en México", *Revista de Historia Económica*, año XIX, núm. 3, otoño-invierno de 2001, pp. 573-611.

Fontana, Josep y Ramón Garrabou, *Guerra y Hacienda. La Hacienda del gobierno central en los años de la guerra de la Inde-*

*pendencia (1808-1814),* Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986.

Fox, William F., *Regimental Losses in the American Civil War,* Albany y Nueva York, Albany Publishing, 1889.

Garfias, V. R., "Historical Outline of Mineral Production in Mexico", *Mining Technology,* vol. 1, noviembre de 1937 (Technical paper 837), pp. 1-10.

Garner, Richard, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico,* Gainsville, University Press of Florida, 1993.

González Reyna, Jenaro, *Riqueza minera y yacimientos minerales de México,* México, Departamento de Investigaciones Industriales-Banco de México, 1956.

Gortari Rabiela, Hira de, "La minería durante la guerra de Independencia y los primeros años del México independiente" en Jaime Rodríguez E. (ed.), *The Independence of Mexico and the Creation of a New Nation,* Los Ángeles, University of California Press, 1989, pp. 129-161.

Greenow, Linda, *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820,* Boulder, Westview, 1983.

Hausberger, Bernd, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data de la Real Hacienda, 1761-1767,* Madrid, Iberoamericana, 1997.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México. De 1808 a 1821,* México, UNAM, 2008, t. V.

Herrera Canales, Inés, "Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX", *Historia Mexicana,* vol. 40, núm. 1, 1990, pp. 27-51.

Ibarra, Antonio, "Plata, importaciones y mercado colonial. Circulación interior de importaciones: de Guadalajara al Septentrión novohispano (1798-1818)", *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, año VI, núm. 16, septiembre-diciembre de 1996, pp. 7-37.

———, "El mercado no monetario de la plata y la circulación interior de importaciones en la Nueva España. Hipótesis y cuantificación de un modelo regional: Guadalajara, 1802-1803" en Margarita Menegus Bornemann (coord.), *Dos décadas de investigación en historia económica comparada en América Latina. Homenaje a Carlos Sempat Assadourian*, México, COLMEX/CIESAS/Instituto Mora/CESU-UNAM, 1999, pp. 445-466.

———, "Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro", *Historia Mexicana*, vol. 49, núm. 2, 1999, pp. 279-308.

———, "Redes de circulación y redes de negociantes en el mercado interno novohispano: los mercaderes del Consulado de Guadalajara, 1791-1803" en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (eds.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, UNAM/Instituto Mora, 2007, pp. 161-186.

Ibarra Bellón, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864. La lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, FCE/Universidad de Guadalajara, 1998.

Jáuregui, Luis, *La Real Hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, Facultad de Economía-UNAM, 1999.

———, "La caída de los ingresos de la caja de México en la guerra de Independencia. Un análisis neoinstitucional", *Revista Política y Cultura*, núm. 16, septiembre de 2001, pp. 73-90.

———, "La economía de la guerra de Independencia y la fiscalidad de las primeras décadas del México independiente" en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, COLMEX/Secretaría de Economía, 2010, pp. 245-274.

Jiménez Codinach, Guadalupe y Gustavo Curiel, *México, su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fundación Banamex, 1997.

Kingseed, Cole Christian, *The American Civil War*, Westport, Greenwood Press, 2004.

Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, FCE, 1984.

Landavazo, Marco Antonio, "La fidelidad al rey. Donativos y préstamos novohispanos para la guerra contra Napoleón", *Historia Mexicana*, núm. 230, 1999, pp. 493-521.

Lerdo de Tejada, Miguel, *Comercio exterior de México*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., 1967.

Livermore, Thomas L., *Numbers and Losses in the Civil War in America, 1861-65*, Whitefish, Kessinger Publishing, 2007.

López, Pedro, "San Blas. Surgimiento y decadencia" en Jaime Olveda y Juan Carlos Reyes Garza (coords.), *Los puertos noroccidentales de México*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1994.

Marichal, Carlos, "Beneficios y costos fiscales del colonialismo. Las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista*

*de Historia Económica*, año XV, núm. 3, otoño-invierno de 1997, pp. 475-505.

———, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, FCE, 1999.

———, "Una difícil transición fiscal. Del régimen colonial al México independiente, 1750-1850" en Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación. Impuestos y política en México, 1750-1860*, México, COLMEX, 2001, pp. 19-58.

——— y Matilde Souto, "Silver and *Situados*: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review*, núm. 74, 1994, pp. 587-613.

Medina, Antonio, *Exposición al Soberano Congreso Mexicano sobre el estado del erario público y la conducta del ciudadano Antonio de Medina. 1823*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, s. a.

Muñoz, Miguel, *Tlacos y pilones. La moneda del pueblo en México*, México, Fondo Cultural Banamex, 1976.

Olveda, Jaime, *El comercio entre Guadalajara y Panamá*, Zapopan, Colegio de Jalisco/Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.

Orozco y Berra, Manuel, *Informes escritos para la memoria del Ministerio de Fomento en 1857*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1857.

Ortiz de Ayala, Simón Tadeo, *Resumen de la estadística del imperio mexicano, 1822*, México, Biblioteca Nacional-UNAM, 1968.

Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*, Sevilla, Escuela de Es-

tudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México,* Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía/Universidad de Sevilla/COLMEX/Instituto Mora, 1997.

Ortiz Peralta, Rina, "Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX" en José Antonio Bátiz Vázquez y José Enrique Covarrubias (coords.), *La moneda en México, 1750-1920,* México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/COLMEX/IIH-UNAM, 1998, pp. 131-154.

Pérez Herrero, Pedro, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico,* México, COLMEX, 1988.

Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio, *Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

Ponzio, Calos, "Interpretación económica del último periodo colonial mexicano", *El Trimestre Económico,* vol. 65, núm. 1, 1998, pp. 33-55.

Portillo Valdés, José María, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana,* Madrid, Fundación Carolina-CEHA/Marcial Pons/Ediciones de Historia S. A., 2006.

Quezada, Sergio y Elda Moreno Acevedo, "Del déficit a la insolvencia. Finanzas y Real Hacienda en Yucatán, 1760-1816", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* University of California, vol. 21, núm 2, verano de 2005, pp. 307-331.

Quirós, José María, "Memoria de estatuto. Idea de la riqueza que daban a la masa circulante de Nueva España sus

naturales producciones en los años de tranquilidad y su abatimiento en las presentes conmociones” en *Controversia que suscitó el Comercio de Nueva España con los países extranjeros (1811-1821),* México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1959, pp. 95-137.

Rajchenberg S., Enrique y Catherine Héau-Lambert, “Rediscutir la economía mexicana de la primera mitad del siglo XIX”, *Clío,* nueva época, vol. 4, núm. 32, 2004, pp. 7-31.

Ramírez Cabañas, J., *Comercio extranjero por el puerto de San Blas en los años 1812 a 1817,* México, Dirección de Estudios Financieros-SHCP, 1944.

Río, Ignacio del, *Mercados en asedio. El comercio transfronterizo en el norte central de México (1821-1848),* México, IIH-UNAM, 2010.

Rodríguez, Jaime, “La crisis de México en el siglo XIX”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México,* vol. 10, 1986, pp. 85-107.

Rodríguez Treviño, Julio César, “El contrabando en el comercio exterior de Nueva España en la época borbónica, 1700-1810”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2010.

Romano, Ruggiero, *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México,* México, FCE/COLMEX, 1998.

Romero Sotelo, María Eugenia, *Minería y guerra. La economía de Nueva España, 1810-1821,* México, COLMEX/UNAM, 1997.

——— y Luis Antonio Jáuregui Frías, “Comentarios sobre el cálculo de la renta nacional en la economía novohispana”,

*Investigación Económica*, vol. 45, núm. 177, julio-septiembre de 1986, pp. 105-140.

Salvucci, Richard J., "El ingreso nacional mexicano en la época de la independencia, 1800-1840" en Stephen Haber (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, FCE/El Trimestre Económico, 1999, pp. 255-287 (Lecturas, 89).

——— y Linda K. Salvucci, "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana" en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia de América: consecuencias económicas*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 31-53.

Sánchez Santiró, Ernest, "La minería novohispana a fines del periodo colonial. Una evaluación historiográfica", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 27, julio-diciembre de 2002, México, pp. 123-164.

———, "El legado económico del antiguo régimen colonial novohispano" en Rafael Dobado, Aurora Gómez Galvarriato y Graciela Márquez (comps.), *México y España. ¿Historia económicas paralelas?*, México, FCE/El Trimestre Económico, 2007, pp. 137-182.

———, "El desempeño de la economía mexicana tras la independencia, 1821-1870. Nuevas evidencias e interpretaciones" en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento nada excepcional*, Madrid, Instituto Mora/Editorial Marcial Pons, 2008, pp. 65-109.

———, *Las alcabalas mexicanas, 1821-1857. Los dilemas en la construcción de la Hacienda nacional*, México, Instituto Mora, 2009.

———, “Guerra y restauración del antiguo régimen fiscal en Nueva España. La Junta menor de arbitrios de 1815”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (JbLA),* núm. 48, 2011, Hamburgo, Böhlau Verlag.

———, “La irrupción del liberalismo fiscal en Nueva España. La contribución directa general y extraordinaria (1813-1815)”, *América Latina en la Historia Económica,* núm. 37, enero-abril de 2012, pp. 7-35.

Scheina, Robert L., *Latin America’s Wars: The Age of the Caudillo, 1791-1899,* Washington D. C., Brassey’s, 2003.

Serrano Ortega, José Antonio, *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846,* México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2007.

Soria Murillo, Víctor Manuel, *La Casa de Moneda de México bajo la administración borbónica, 1733-1821,* México, UAM, 1994.

Souto Mantecón, Matilde, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial,* México, COLMEX/Instituto Mora, 2001.

Staples, Anne, “Mineros, militares y el mito de la destrucción” en Virginia Guedea (coord.), *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824,* México, UNAM/Instituto Mora, 2001, pp. 229-254.

Tepaske, John Jay, “La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia” en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII-XIX,* México, COLMEX/El Colegio de Michoacán/Instituto Mora/UNAM, 1998, pp. 90-109.

——— y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, INAH, 1986-1988, 2 vols.

Trejo Barajas, Dení, "Del Caribe al Mar del Sur. Comercio marítimo por el Pacífico mexicano durante las guerras de Independencia" en Moisés Guzmán Pérez (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*, Morelia, IIH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, pp. 353-379.

———, "Implicaciones del comercio por el puerto de San Blas durante la guerra de Independencia", *Revista de Indias*, vol. 66, núm. 238, 2006, pp. 711-736.

Trujillo Bolio, Mario, *El péndulo marítimo-mercantil en el Atlántico novohispano (1798-1825). Comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*, México, CIESAS/Universidad de Cádiz, 2009.

Valle Pavón, Guillermina del, "Los empréstitos de fines de la colonia y su permanencia en el gobierno de Iturbide" en José Antonio Serrano Ortega y Luis Jáuregui (eds.), *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera república federal*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto Mora, 1998, pp. 49-78.

———, "El consulado de México en la financiación de la guerra contra los insurgentes, 1811-1817" en Ernest Sánchez Santiró, Luis Jáuregui y Antonio Ibarra (coords.), *Finanzas y política en el mundo iberoamericano. Del antiguo régimen a las naciones independientes*, México, UAEM/Instituto Mora/UNAM, 2001, pp. 203-222.

———, "Articulación de mercados y la reconstrucción del camino México-Veracruz, vía Orizaba, a finales del siglo XVIII" en Verónica Oikión Solano (ed.), *Historia, nación y región*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2007, vol. 2, pp. 437-460.

———, "El monopolio del tabaco en Veracruz durante la guerra de independencia" en Juan Ortiz (comp.), *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz,* Veracruz, Universidad de Veracruz, 2008, vol. 3, pp. 35-71.

———, "Cacao de Guayaquil y apertura comercial. La promoción del comercio de cacao y azúcar a través del Consulado de México" en Nikolaus Böttecher, Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII,* México, COLMEX/Iberoamericana/Vervuert, 2011, pp. 239-268.

Vega, Josefa, "Los primeros préstamos de la guerra de Independencia, 1809-1812", *Historia Mexicana,* núm. 156, 1990, pp. 909-931.

Velasco Ávila, Cuauhtémoc *et al.*, *Estado y minería en México (1767-1910),* México, FCE/SEMIP, 1988.

Ward, Henry George, *México en 1827,* México, FCE, 1995.

Wobeser, Gisela von, *Dominación colonial. La consolidación de vales reales, 1804-1812,* México, UNAM, 2003.

Yuste López, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815,* México, IIH-UNAM, 2007.

Zuleta, María Cecilia, "Estudio introductorio", *La Diputación Provincial de Yucatán. Actas de sesiones, 1813-1814, 1820-1821,* México, Instituto Mora, 2006, pp. 11-53.

*NOTAS AL PIE*

[1] Quiero agradecer los comentarios de Carlos Marichal, Antonio Ibarra, Luis Jáuregui y Manuel Bautista González, en el entendido de que cualquier error u omisión es responsabilidad del autor. Este trabajo ha recibido apoyo para su realización del CONACYT (proyecto de ciencia básica núm. 153670-H).

[2] La distinta valoración sobre el estado de la economía novohispana, previo a la guerra de Independencia, se ha construido a partir del análisis de la situación de la minería de metales preciosos, dados los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante de dicho sector. Mientras que ciertos autores consideran que la producción de oro

y plata se hallaba al borde de una crisis “irreversible”, consultar Coatsworth, *Orígenes*, 1990, pp. 57-79, y Garner, *Economic*, 1993, otros plantean que únicamente se estaba experimentando una desaceleración en su ritmo de crecimiento, en Ponzio, “Interpretación”, 1998; Dobado y Marrero, “Minería”, 2001, p. 607; Sánchez, “Mineria”, 2002, p. 155, y Cárdenas, *Cuando*, 2003, pp. 31-32.

[3] Sectores a partir de los cuales se han construido, como veremos, las explicaciones generales sobre el estado de la economía novohispana entre 1810 y 1821.

[4] Los trabajos de John H. Coatsworth establecieron una primera estadística (PIB, PIB per cápita, cambios en la composición sectorial del PIB, etc.) que hacía evidente el descalabro económico. Coatsworth, “Obstacles”, 1978, y *Orígenes*, 1990. Estos trabajos fueron continuados por Richard y Linda Salvucci, véanse Salvucci y Salvucci, “Consecuencias”, 1993, y Salvucci, “Ingreso”, 1999.

[5] Cardoso, *México*, 1980, p. 53.

[6] Rodríguez, “Crisis”, 1986.

[7] Cárdenas, *Cuando*, 2003, p. 45. Para los trabajos previos, véase Cárdenas, “Algunas”, 1984; “Interpretación”, 1995, e “Interpretación”, 1999. Con un planteamiento similar tenemos el trabajo de Luis Jáuregui, cuando señala: “Haciendo a un lado las consecuencias políticas, puede decirse que la rebelión de independencia novohispana fue la puntilla de una economía que no tenía las condiciones de soportar tal situación de inestabilidad.” Jáuregui, “Economía”, 2010, p. 247.

[8] Cárdenas, “Algunas”, 1984; Rodríguez, “Crisis”, 1986, y Romero y Jáuregui, “Comentarios”, 1986.

[9] Aunque Linda y Richard Salvucci señalaron el escepticismo que algunos contemporáneos a Quirós expresaron sobre estas cifras, no llegan a negar su *verosimilitud*: “Ya con 97 000 000 de pesos la vida habría sido de pobreza, incluso de extrema pobreza. Pero, si como pensaban algunos, esta situación duró únicamente unos años, no hay razón para tachar de improbables los cálculos de Quirós.” Salvucci y Salvucci, “Consecuencias”, 1993, p. 37. Aquí se encuentra un importante matiz, a la intensidad de la crisis se añade su acotación temporal, que pondera la visión global del desempeño de la economía novohispana durante la década de 1810.

[10] Se calcula que anualmente salían del país por concepto de *situados* (al Caribe y Filipinas, principalmente) y remisiones netas a la Depositaria de Indias, sita en Cádiz, un monto cercano a los 6 000 000 de pesos anuales. Esa era la cuantificación del “costo del colonialismo” español. Sobre este punto, véanse Marichal y Souto, “Silver”, 1994, y Marichal, “Beneficios”, 1997.

[11] Sólo recientemente, han ido apareciendo trabajos que han considerado otros aspectos económicos del conflicto bélico (la creación de economías de guerra a escala regional), las oportunidades que se abrieron para ciertas regiones (especialmente, el septentrión novohispano) y sectores económicos (caso del comercio externo) que han empezado a matizar la visión catastrofista del periodo. Para una síntesis de esta

nueva mirada, marcadamente cualitativa, consultar Ávila y Jáuregui, "Disolución", 2010, pp. 378-385.

[12] La estimación más baja (250 000 a 500 000) aparece en Scheina, *Latin*, 2003, la que oscila entre 400 000 a 500 000 se halla en Clodfelter, *Warfare*, 1992, mientras que la estimación que bascu-la entre 600 000 y 1 000 000 de muertos está en Jiménez y Curiel, *México*, 1997.

[13] La primera estimación es de 1822 y se debe a Tadeo Ortiz en su obra sobre la estadística del imperio mexicano ("La población de México ha menguado por una desgracia indígena del siglo en que vivimos, a lo menos 500 000 en los nueve años de su revolución." Ortiz, *Resumen*, 1968, p. 16). Mientras que la segunda es de 1828 y fue lanzada por el embajador británico en México, Henry Ward: "Las guerras civiles que han asolado desde entonces al país deben haber hecho imposible cualquier aumento de población, no sólo por la mortandad que ocasionaron en el campo de batalla, sino también al privar a la población agrícola de sus medios de subsistencia […] Sin embargo, los habitantes […], no fueron exterminados; ni existe razón alguna para suponer que más de 300 000 personas en total hayan perecido durante la guerra. El resto, de acuerdo con el curso ordinario de las cosas, debe haber aumentado." Ward, *México*, 1995, p. 42.

[14] Lo cual, como veremos, será un punto relevante ya que, con excepción de las intendencias de Guanajuato y México, el resto de los principales yacimientos mineros del país (intendencias de Zacatecas y San Luis Potosí, así como los reales mineros de las Provincias Internas) apenas sufrieron los estragos del conflicto. Asimismo, regiones relevantes en términos de población como Yucatán estuvieron al margen del conflicto.

[15] Fox, *Regimental*, 1889; Kingseed, *American*, 2004, y Livermore, *Numbers*, 2007.

[16] Cooper, *Epidemias*, 1992, y Bustamante, "Cronología", 1992.

[17] Para una revisión sobre el debate en torno al volumen de la economía natural en el país, véase Sánchez, "Legado", 2007, pp. 145-146.

[18] Romero, *Minería*, 1997, pp. 71-122. Para el problema específico del azogue, véase Dobado y Marrero, "Minería", 2001.

[19] Cárdenas, *Cuando*, 2003, p. 46. Véase también, Cárdenas, "Interpretación", 1999, pp. 86-88. Una exposición similar, aunque más matizada, en la medida en que introduce la variable de la apertura de casas de moneda provisionales en diversas provincias del virreinato, la encontramos en Romero, *Minería*, 1997, pp. 64-65.

[20] Cecas ubicadas en zonas mineras que continuaron funcionando, si bien de forma desigual y con interrupciones, durante la guerra (Chihuahua, Durango, Guanajuato, Sombrerete o Zacatecas), o núcleos urbanos que concentraron plata pasta con miras a la acuñación, como es el caso de Guadalajara.

[21] Chihuahua (3 603 660 pesos), Durango (3 600 000 pesos), Guadalajara (1 864 795 pesos), Guanajuato (311 125 pesos), Sombrerete (1 551 249) y Zacatecas (14 450 944 pesos). En los datos de Durango reducimos lo consignado por Orozco y Berra

en su memoria de 1857 (fuente primordial empleada para reconstruir la acuñación de las cecas provisionales durante la guerra), al sustraerse las acuñaciones realizadas entre 1822 y 1826 que aparecían incluidas en su cálculo. Orozco y Berra, *Informes*, 1857, pp. 4-20. Para las acuñaciones de Durango, véase Ibarra, *Comercio*, 1998, pp. 188-189.

[22] Dobado y Marrero, "Minería", 2001, pp. 598-599.

[23] Pérez, *Plata*, 1988.

[24] En la memoria presentada al consulado de mercaderes de Veracruz en enero de 1817, el autor señalaba: "También ha contribuido a la baja del cuño de México el oro y la plata en pasta que se ha extraído por los puertos del mar del sur y del norte de este continente." Quirós, "Memoria", 1959, p. 137.

[25] Cuando observemos el comportamiento del comercio externo durante el periodo 1810-1821, abundaremos en este punto.

[26] Un trabajo que, en numerosas ocasiones, ha sido empleado por los historiadores cuando se ha querido apuntar algunas cifras de producción de plata durante el periodo bélico. Velasco *et al.*, *Estado*, 1988, p. 28; Cárdenas, "Interpretación", 1999, pp. 86-87, o Jáuregui, "Economía", 2010, pp. 247-248.

[27] González Reyna indicó que sus datos de producción de plata se extrajeron de un trabajo presentado por Valentín R. Garfias en un encuentro del American Institute of Mining and Metallurgical Engineers, celebrado en la ciudad de México en 1936, titulado "Historical outline of Mineral Production in Mexico", así como de los datos aportados por la Dirección General de Minas y Petróleos de la Secretaría de la Economía Nacional. Si consideramos el trabajo histórico de Garfias, parece claro que de sus datos no se pueden derivar directamente las cifras aportadas por González Reyna, ya que únicamente consigna la existencia de una diferencia entre la producción anual de oro y plata (y no sólo de plata) respecto de la amonedación del orden de 17.4%. Sin embargo esta estimación, que Garfias retoma directamente de una obra de Charles B. Dahlgren, publicada en 1883, se refiere al periodo 1521-1876, en la cual no se señala una disparidad específica para el periodo 1811-1820, tal y como consigna González Reyna en su obra. A la luz de estos textos no se pueden determinar los cálculos que realizó González Reyna para construir sus datos del periodo 1811-1820. Al respecto, véase González, *Riqueza*, 1956, pp. 96-98; Garfias, "Historical", 1937, p. 7, tomado de Dhalgren, "Minas históricas de la República Mexicana", *Revista de las Minas Descubiertas en los Tres Últimos Siglos*, 1883, p. 27. Para las conversiones se han tomado en cuenta las siguientes equivalencias: un marco de plata tenía un peso de ocho onzas, es decir, 0.23 kg, mientras que se ha considerado que un marco de plata equivalía a 8.7353 pesos plata de ocho reales. Contreras, "Minería", 1999, p. 258 y Hausberger, *Nueva*, 1997, p. 25.

[28] Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Casa de Moneda, vol. 653, exp. 1105. Sus cálculos posteriores los remitió a la cifra de 22 000 barras de plata pasta. Que esta no era una situación exclusiva del puerto de Tampico lo evidencia el informe del que fuera director de la Casa de Moneda de Guadalajara, Juan José Jimé-

nez de Sandoval, quien en 1814 señalaba: "se me ha escaseado la plata en términos que no tenga ya para sustentar las labores [...] Este accidente proviene de lo emborrascada y atrasada de la minería por la insurrección y *principalmente* por la extracción de barras por el puerto de San Blas." Ortiz, "Casas", 1998, p. 140. La cursiva en esta nota es nuestra.

[29] Empleamos la misma equivalencia entre barras de plata y pesos que en el caso apuntado de Tampico.

[30] Rodríguez, "Crisis", 1986; Velasco *et al.*, *Estado*, 1988; Gortari, "Minería", 1989; Coatsworth, *Orígenes*, 1990; Romero, *Minería*, 1997, y Cárdenas, *Cuando*, 2003.

[31] Uno de los pocos trabajos que ha cuestionado este panorama es el de Anne Staples (su título es sintomático: "El mito de la destrucción") en Staples, "Mineros", 2001. Para una opinión similar, véase Ortiz,"Casas", 1998.

[32] En el siglo XVIII se consolidó en Nueva España el predominio de la "plata de azogue" (obtenida por el método de patio mediante el proceso de amalgamación) sobre la "plata de fuego" (de fundición). Algo que fue posible gracias a las rebajas en el precio oficial del estanco del azogue. Pérez Herrero, *Plata*, 1988, y Sánchez, "Minería", 2002.

[33] Romero, *Minería*, 1997, pp. 102-120. Gran parte de la siguiente exposición está basada en este trabajo.

[34] *Ibid.*, p. 106 y AGN, Reales Cédulas Originales, vol. 206, exp. 123. Hay que señalar que esta "liberalización" en la producción y comercio del azogue fue mantenida por Fernando VII una vez que accedió al trono. La oficialización de esta política llegó con el real decreto de 30 de diciembre de 1815, el cual fue publicado en Nueva España por el virrey Calleja en un bando fechado el 8 de agosto de 1816. AGN, Impresos oficiales, vol. 39, exp. 40.

[35] Como puso de manifiesto María Eugenia Romero Sotelo, esta medida desató un agudo conflicto entre los mineros agrupados en el Tribunal de Minería y las anteriores instancias de control encargadas de repartir el azogue.

[36] Romero, *Minería*, 1997, p. 120.

[37] Herrera, "Mercurio", 1990, pp. 29-30. Un cálculo realizado para las grandes explotaciones mineras, lo que indica que su impacto tuvo que ser mayor en las medianas y pequeñas.

[38] Para una consideración general sobre el impacto de la capacidad de provisión y los precios del azogue sobre la minería novohispana/mexicana en el largo plazo (1800-1850), véase Dobado y Marrero, "Minería", 2001.

[39] Romero, *Minería*, 1997, pp. 96-99. Si tomamos en cuenta que en el cuatrienio 1800-1803 se empleó un promedio anual de 13 000 quintales de pólvora en las minas novohispana para producir un promedio anual de 19 300 000 pesos (medidos por la acuñación), para producir un promedio anual de 13 700 000 pesos (acuñación más extracciones de plata pasta, en este caso limitadas al periodo 1811-1816), el sec-

tor debió emplear, de media, 9 277 quintales al año, entre 1811 y 1820. Los datos de la renta de la pólvora sólo señalan una notable recuperación de la producción de las fábricas del estanco para el periodo 1818-1820, por tanto, el abasto fuera del monopolio tuvo que ser una nota común en los reales mineros.

[40] Excepcionalmente, algunas partidas de plata pasta podían ser extraídas, previo permiso de la Real Hacienda, pero eso no era la nota común. Pérez, *Plata*, 1988.

[41] Sánchez, "Minería", 2002.

[42] La cronología de dichas cecas provisionales fue la siguiente: Zacatecas, 1810-1821; Sombrerete, 1810-1812; Durango, 1811-1821; Chihuahua, 1811-1814; Guanajuato, 1812-1813; Guadalajara, 1812-1815, 1818. Velasco *et al.*, *Estado*, 1988, p. 90. Para el funcionamiento de las nuevas cecas, véase Ortiz, "Casas", 1998.

[43] Los trabajos de Pedro Pérez Herrero y Antonio Ibarra son estudios que muestran de forma notable esta práctica. Pérez Herrero, *Plata*, 1988; Ibarra, "Plata", 1996 y "Mercado colonial", 1999. En el caso del periodo de la guerra de Independencia, véase el reciente trabajo de Manuel Bautista sobre la Casa de Moneda de Guadalajara y el uso de las barras de plata ensayadas: Bautista, "Guadalajara", 2011. Agradezco al autor el haberme facilitado su ponencia, de próxima publicación.

[44] Esta decisión fue dada a conocer por el virrey Calleja, mediante el bando de 13 de septiembre de 1816. AGN, Casa de Moneda, vol. 653, exp. 1105.

[45] Estos documentos fueron parcialmente recopilados por Miguel Lerdo de Tejada en 1853 para su publicación titulada *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*. Lerdo de Tejada, *Comercio*, 1967.

[46] Cárdenas, "Interpretación", 1999, pp. 86 y 93, y *Cuando*, 2003, pp. 97-99.

[47] Cárdenas, *Cuando*, 2003, p. 97.

[48] Donde se ha procedido a una equiparación entre amonedación y producción, aunque aceptando una leve disparidad entre ambos indicadores –del orden de 6%– en cuanto a la magnitud de la crisis.

[49] Para el peso e importancia del comercio exterior de Veracruz en la década de 1800, véase Ortiz de la Tabla, *Comercio*, 1978, y Souto, *Mar*, 2001. En el caso del puerto de Acapulco, en sus intercambios con el comercio filipino, consultar a Yuste, *Emporios*, 2007, mientras que para el comercio con los puertos de El Callao y Guayaquil, véase a Valle, "Cacao", 2011. En el caso del puerto de San Blas, consultar López, "San Blas", 1994, y Trejo, "Caribe", 2006.

[50] Para las distintas rutas que conectaban el puerto con la capital virreinal, véase Valle, "Articulación", 2007.

[51] Esto es, las importaciones llegadas a Veracruz que se internaban al territorio por medio del comercio de cabotaje a través de otros puertos (caso de Tuxpan o Tampico), o las exportaciones que salían por estos puertos menores con dirección al de Veracruz, para finalmente dirigirse hacia La Habana, España o, en el periodo del comercio neutral, a los puertos de potencias no beligerantes, en especial Estados

Unidos y que, llegado el momento de la guerra civil, también abarcó a puertos de potencias aliadas como Kingston en Jamaica, en el caso del Reino Unido. Para este comercio que fue ganando espacios y diversificando los actores mercantiles, véase Trujillo, *Péndulo*, 2009.

[52] Un monopolio que, parcialmente, se vio mermado con la creación de los consulados de comercio de Veracruz y Guadalajara en 1795. Al respecto, véase Ibarra, "Redes", 2007, y Souto, *Mar*, 2001.

[53] Como señaló José María Quirós en las anotaciones a la balanza de comercio del puerto de Veracruz de 1812, "Nota 11ª: En el tráfico de cabotaje hecho por el río Tampico y los de las costas laterales de esta plaza [Veracruz], ha ascendido lo extraído en el citado año al valor de 3 644 481 pesos, la mayor parte en géneros de Europa, de que por esta vía se han surtido algunas provincias de lo interior del reino, socorriendo al mismo tiempo esta plaza de toda clase de comestibles de que carecía enteramente, por tener cortadas los rebeldes todas las entradas de tierra, y sin cuyo auxilio hubiera estado expuesta a perecer." Lerdo de Tejada, *Comercio*, 1967, Estado núm. 25.

[54] No hemos localizado los datos del comercio lateral de los años 1813 y 1814, pero no existen razones para pensar que el comercio directo Veracruz-México mejorase en esos años.

[55] AGN, Alcabalas, vol. 122, exp. 4.

[56] Julio César Rodríguez Treviño ha reconstruido de manera fehaciente a partir de los juicios de comiso las rutas y los mecanismos económicos, sociales y jurídicos de dicho comercio fraudulento en Nueva España durante el siglo XVIII, especialmente en el periodo 1790-1810. Rodríguez, "Contrabando", 2010.

[57] Para las estimaciones sobre el contrabando en el comercio externo de Nueva España en el siglo XVIII, consultar *ibid.*, pp. 241-295.

[58] Pérez-Mallaina, *Comercio*, 1978, y Zuleta, "Estudio", 2006, pp. 34-37.

[59] AGN, Alcabalas, vol. 122, exp. 4, f. 480v.

[60] Diversos autores han estudiado este comercio entre Jamaica y San Blas, con la intermediación de Panamá. Entre ellos destacamos López, "San Blas", 1994; Olveda, *Comercio*, 2003, y Trejo, "Implicaciones", 2006, y "Caribe", 2006.

[61] En 1816 la cifra registrada ya ascendía a 53. Ramírez, *Comercio*, 1944, y Trejo, "Implicaciones", 2006.

[62] AGN, Alcabalas, vol. 122, exp. 4, fs. 481-481v.

[63] *Ibid.*

[64] Ibarra, "Plata", 1996, pp. 23 y 28-29.

[65] A los 179 400 000 pesos de importaciones y exportaciones realizadas por Veracruz entre 1811 y 1820, les hemos añadido 22 000 000 resultado de los 11 000 000 registrados en la avería del Consulado de Guadalajara (es decir, introducciones realizadas por el puerto de San Blas) que, lógicamente, tuvieron que ser saldados con pla-

ta amonedada y en pasta por un monto semejante, aunque no de manera inmediata dados los mecanismos de crédito empleados en la época (consultar Greenow, *Credit*, 1983), lo cual arroja los 22 000 000 de pesos citados.

[66] Un trabajo reciente de Ignacio del Río muestra cómo los años de la guerra de Independencia fueron un periodo clave para el comercio externo terrestre entre Estados Unidos y Nueva España/México. Comerciantes afincados en Estados Unidos se dirigían al núcleo minero de Santa Fe, donde a cambio de la plata novohispana entregaban diversas mercancías (textiles, armas, herramientas, etc.), en una ruta que implicaba el paso de las praderas, véase Río, *Mercados*, 2010.

[67] Portillo, *Crisis*, 2006, y Chust, *1808*, 2007.

[68] Marichal, *Bancarrota*, 1999, y Wobeser, *Dominación*, 2003.

[69] Medina, *Exposición*, s. a., pp. 104-105.

[70] Para el crecimiento de la deuda en el virreinato entre las décadas de 1780 y 1800, véase Marichal, *Bancarrota*, 1999, y Landavazo, "Fidelidad", 1999. En el caso de los préstamos realizados a partir del estallido de la insurgencia en 1810, consultar Vega, "Primeros", 1990, y Valle, "Consulado", 2001.

[71] Jáuregui, *Real*, 1999; Serrano, *Igualdad*, 2007, y Sánchez, "Irrupción", 2012.

[72] AGN, Bandos, vol. 27, e Historia, vol. 600.

[73] AGN, IV, caja 6121, exp. 11 y caja 2382, exp. 14.

[74] Jáuregui , *Real*, 1999, pp. 248-267.

[75] AGN, Impresos oficiales, vol. 35, exp. 52.

[76] Hernández, *Colección*, 2008, t. V, doc. 44, y AGN, Impresos oficiales, vol. 35, exp. 218; t. IV, caja 4552, exp. 20.

[77] Fontana y Garrabou, *Guerra*, 1986.

[78] Sánchez, "Irrupción", 2012.

[79] Sánchez, "Guerra", 2011.

[80] Sánchez, *Alcabalas*, 2009.

[81] Si bien los indígenas siguieron sin pagar la alcabala común, sí que estuvieron sujetos a la contribución temporal extraordinaria de guerra y, tras 1816, a la alcabala eventual.

[82] Vega, "Primeros", 1990; Tepaske, "Crisis", 1998; Valle, "Empréstitos", 1998, y Jáuregui, "Caída", 2001.

[83] Serrano, *Igualdad*, 2007.

[84] Ortiz, *Guerra*, 1997.

[85] En octubre de 1816, el director interino del estanco del tabaco indicaba al virrey Apodaca: "Todas [las administraciones] reconocen a esta Dirección y a la contaduría general para su giro, gobierno y presentación de cuentas, *pero los valores los invierten en sus provincias* y lo acreditan con documentos bastantes al efecto y de lo

contrario se excluirían de la data y exigirían." AGI, México, leg. 2266. La cursiva en esta nota es nuestra.

[86] Serrano, *Igualdad*, 2007.

[87] Soria, *Casa*, 1994, pp. 270-271.

[88] 97% de las acuñaciones de la Casa de Moneda fueron de alta denominación, pesos plata de a ocho reales. Para la distinta valoración sobre las acuñaciones a finales del periodo colonial, véase Romano, *Moneda*, 1998, e Ibarra, "Mercado no monetario", 1999.

[89] Soria, *Casa*, 1994, pp. 98-99. Acuñadas entre 1794 y 1795 y puestas en circulación en 1796, "para aliviar al comercio menudo, resultó un fracaso, pues su pequeño tamaño las hicieron muy incómodas para el público". Covarrubias, *Moneda*, 2000, p. 74.

[90] Pérez, *Plata*, 1988; Soria, *Casa*, 1994, e Ibarra, "Mercado", 1999.

[91] Bautista, "Guadalajara", 2011.

[92] Covarrubias, *Moneda*, 2000, pp. 60-64.

[93] Muñoz, *Tlacos*, 1976, y Covarrubias, *Moneda*, 2000.

[94] Bando de 23 de agosto de 1814, en AGN, Casa de Moneda, vol. 121, exp. 1.

[95] Soria, *Casa*, 1994, pp. 224-231, y Covarrubias, *Moneda*, 2000, pp. 64-65.

[96] En el bando de 20 de diciembre de 1814, el virrey Calleja estableció severos castigos a los que rechazasen la moneda de cobre, arregló los pesos y medidas para que se ajustasen a las nuevas acuñaciones –en especial del pan y el tabaco– y determinó el porcentaje del pago que en las transacciones privadas y en los pagos a la Real Hacienda se tendrían que admitir en moneda de cobre. Soria, *Casa*, 1994, pp. 225-226.

[97] Covarrubias, *Moneda*, 2000, pp. 64-65.

[98] AGN, Casa de Moneda, vol. 307, exp. 10. En este expediente no se puede verificar si, además del caso de San Luis Potosí, se produjo el envío. Sin embargo, cabe resaltar, primero la solicitud de la autoridad regional y, segundo, la geografía de las remisiones que plantea la orden del virrey: tesorerías que abarcaban prácticamente todo el virreinato, con excepción de la provincia de Yucatán.

[99] AGN, Indiferente Virreinal, leg. 4910, exp. 19.

[100] En el quinquenio de 1795-1799 aportó, respectivamente, 37% de los ingresos brutos y 27% de los netos, sobre un promedio anual de 20 456 184 pesos brutos y 14 728 489 pesos netos. Marichal, *Bancarrota*, 1999, pp. 308-309.

[101] Deans-Smith, *Bureaucrats*, 1992; Céspedes del Castillo, *Tabaco*, 1992, y Marichal, *Bancarrota*, 1999.

[102] Para la situación del estado de la renta en la región de Veracruz, consultar Valle, "Monopolio", 2008.

[103] Si en 1811 las reservas de tabaco en rama de las fábricas capitalinas (la de México y la de la Villa de Guadalupe) eran de 384 244 libras netas, al año siguiente se habían reducido apenas a 6 524 libras. En el caso de las resmas de papel sucedió algo similar ya que las reservas en 1811 eran de 29 585 resmas, en 1812 bajaron a 15 013, mientras que en 1813 llegaron al nivel crítico de las 2 247 resmas de papel. "Estado núm. 4", Medina, *Exposición*, s. a.

[104] Así lo manifestó el virrey Apodaca en una misiva enviada al ministro de Hacienda en 1818: "A la rebelión fue consiguiente oponérsele la fuerza de las armas, y para sostener esta echar mano de casi todos los productos que rendía en todo el reino la pingüe renta del tabaco, sin dejarle el numerario preciso para sostener la compra de tabacos, de papel, ni las demás materias para el giro." AGI, México, leg. 2266.

[105] Medina, *Exposición*, s. a., p. 25.

[106] Para estas contratas, véase Céspedes del Castillo, *Tabaco*, 1992.

[107] "Bando de 11de diciembre de 1813", en AGN, Bandos, vol. 27.

[108] La cronología es importante en tanto se correspondió en una notable mejoría de la situación bélica en el virreinato. Ortiz, *Guerra*, 1997.

[109] Céspedes del Castillo, *Tabaco*, 1992.

[110] Mientras que las compras realizadas en el bienio 1808-1809 de cada resma de papel tuvieron un precio de diez pesos cuatro reales 0.5 granos y las realizadas en el bienio 1814-1815, ya bajo las primeras contratas, se efectuaron a diez pesos tres reales (prácticamente al mismo precio), las que se realizaron por parte de la Real Hacienda mediante testaferros en el puerto de Veracruz (para evitar la elevación en los precios) entre 1816 y 1819 lo fueron a cuatro pesos seis reales un grano. Por tanto se obtuvo un descenso de 55% en el precio de la resma de papel. AGI, México, leg. 1500.

[111] Sólo en la provincia de México, los enteros realizados por la renta del tabaco para el mantenimiento de las tropas durante la guerra civil superaron los 6 000 000 de pesos. "Estado núm. 5", Medina, *Exposición*, s. a. nota 1.

[112] Para el concepto de *submetrópoli* véase Marichal, *Bancarrota*, 1999; para los situados, consultar Marichal y Souto, "Silver", 1994.

[113] AGI, México, leg. 2034.

[114] Al respecto, véase el caso de los impagos a la caja de Campeche en el periodo 1800-1810. Quezada y Moreno, "Déficit", 2005.

[115] Este hecho derivó en la imposibilidad de que el virrey Calleja atendiese a las reales órdenes de 29 de junio y 13 de julio de 1813 en las que se le mandaba que aportase auxilios a Santo Domingo, Puerto Rico y Nueva Granada. AGI, México, leg. 1145.

[116] AGI, México, leg. 2387.

[117] *Ibid.*

[118] *Ibid*. El único caso previsto de manera explícita en dicha resolución en el que se ordenaba continuar el apoyo por parte de la Hacienda novohispana fue el de Santo Domingo.

[119] El contraste en la oferta monetaria novohispana se realiza comparando los periodos de 1796-1806 y 1807-1820. Cárdenas, *Cuando*, 2003, pp. 44-45.

[120] A la suspensión de la consolidación de vales reales en 1808, se añadió a partir de 1810 el uso de los recursos del estanco del tabaco para el pago de tropas del ejército virreinal y la suspensión de los situados.

[121] Un estudio que incluyese la reorganización institucional y de los mercados de abasto de las ciudades (estudiados por Enriqueta Quiroz y Gisela Moncada) o la crisis fiscal, y no sólo en la producción agropecuaria, de la Iglesia diocesana durante la guerra, derivada de una creciente resistencia fiscal (estudiada por Francisco Cervantes, Fermín Romero Alaniz o Carlos Alberto Ortega), etc., no haría más que reforzar la visión de una economía privada que se iba desprendiendo de los viejos controles institucionales para funcionar, cada vez más, bajo las reglas del mercado.

[122] Para estos nuevos planteamientos, véanse Rajchenberg y Héau-Lambert, "Rediscutir", 2004, y Sánchez, "Desempeño", 2008.

# GUERRAS ATLÁNTICAS, HACIENDA Y PLANTACIÓN. EL DESPEGUE AZUCARERO DE CUBA, 1760-1820[1]

José Antonio Piqueras

Desde mediados del siglo XVI la isla de Cuba se convirtió en un dominio caracterizado por su función estratégica en el dispositivo imperial español de América. Con una población corta y repartida de forma muy desigual, las mercedes de tierras dieron lugar a la formación de grandes hatos ganaderos servidos por un reducido número de colonos, esclavos africanos y restos de la población originaria. Tabacales, pequeños trapiches de fabricar azúcar, cultivo de vegetales y viandas completaban una economía volcada hacia el consumo interior, la atención de los galeones y el contrabando. La isla permaneció ajena a la condición de colonia de producción aun cuando desde fecha temprana se pusieron en explotación las minas de cobre en Santiago, destinadas a las fundiciones de artillería, y los cortes de madera surtieron los primeros arsenales y los palacios españoles. La elección de La Habana como puerto de escala y los trabajos de fortificación llevados a cabo a lo largo de los siglos XVII y XVIII dieron el sello definitivo al dominio, convertido esencialmente en baluarte defensivo y en economía de servicio al sistema de flotas, la armada y el ejército en tránsito y fijo. El modelo se reproduce y se amplía a medida que se instalan en el Caribe otras potencias europeas y sus mares se transforman en destino frecuente de expediciones inglesas y en teatro de la guerra. Sobresale la ciudad de La Habana y su *hinterland*, pues concentran la mayor parte de la población y de la actividad económica, progresivamente extendida en dirección al sur y hacia el este, en el límite de Matanzas.[2]

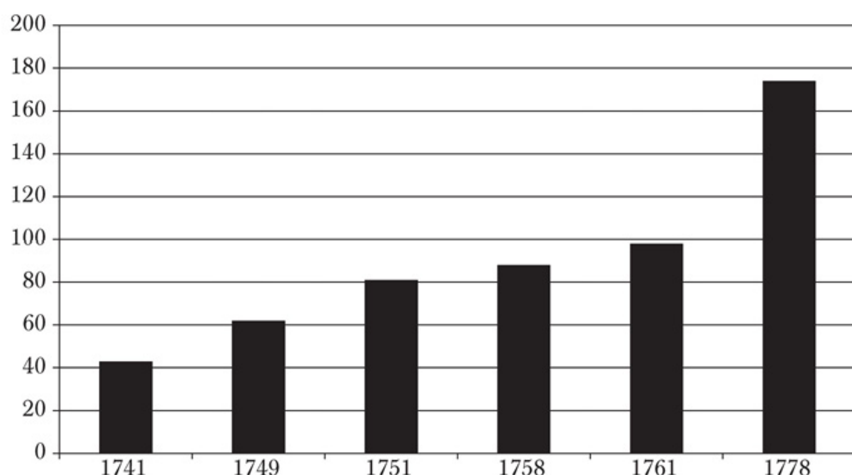
A partir de 1590 la corona consignó con cargo a las Cajas de la Nueva España la remisión de sumas anuales para el abono de los haberes del ejército, la reparación y construcción de fortificaciones, los gastos de estadía –de 6 000 a 9 000 marinos durante más o menos tres meses– y la explotación de las minas de cobre, el arsenal más tarde. Esta consignación, el *situado,* sufragó en el largo plazo el aparato burocrático imperial y derramó sus beneficios sobre los titulares de asientos y otras contratas, hateros y comerciantes, los dos últimos habituales prestamistas de la capitanía general a cuenta de las remesas de Veracruz. Durante la primera mitad del siglo XVII la media anual del situado superó en Cuba el total de los ingresos en 50 años del almojarifazgo por los derechos de exportación, inferiores estos a su vez a lo recaudado por la Real Hacienda en concepto de venta de oficios y derechos de esclavos,[3] sendos indicadores de la relevancia de las transferencias novohispanas y del menguado movimiento del comercio legal.

A inicios del siglo XVIII la población de la isla se estima en unos 50 000 habitantes, hacia 1760 son 150 000, en 1792 superan los 272 000. Un tercio radica en La Habana y su región de influencia. La distribución de la población informa de la tendencia al incremento en números absolutos de europeos –síntoma de expectativas– y de la inmigración africana forzada: hacia 1760, 56% era población blanca, 26% esclava, y 18% libre de color. Tres décadas después las proporciones se han modificado: 49, 31 y 20%,[4] justo antes de la entrada masiva de esclavos, pero cuando esta ya está experimentando un alza indiscutible.

Con la excepción de las vegas de tabaco y los *sitios de labor* para los cultivos menores, se conservaba una explotación extensiva del territorio volcada en su mayor parte al suministro a la ciudad y a la corona. El origen del cambio de tendencia se

encuentra en ciertas reformas emprendidas por Felipe V y Fernando VI: la declaración en 1717 del estanco y la creación en 1727 de la Factoría de Tabaco, así como la constitución en 1739 de la Real Compañía de Comercio de La Habana para la provisión de hoja a la Fábrica de Sevilla, interesada en las producciones locales para incrementar la salida de frutos. En las décadas centrales del setecientos el movimiento de demolición de corrales y de haciendas ganaderas conoce un impulso notable en el área de la capital a favor de nuevos ingenios azucareros. A la vez se libra una doble campaña por ganar suelo para la caña y por ver reconocidos derechos de propiedad donde había usufructo y usurpaciones, litigio resuelto por la corona mediante composiciones de tierras que implican su enajenación definitiva en favor de sus ocupantes a cambio del pago de derechos moderados.[5] Es un indicio fiable, junto con el incremento del precio del terreno, de la demanda creciente y de la lenta transformación que se opera en la región habanera.[6] La introducción de la alcabala en 1758, un siglo después de haberse aprobado para América, e inicialmente sólo para la distribución de los comisos, confirma que el arranque de la actividad mercantil no pasa inadvertido para el fisco (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Ingenios en La Habana (1741-1778)




Fuentes: Valle, *Sucinta*, 1977, pp. 81-82; Marrero, *Cuba*, 1984, pp. 87, 89 y 151, y Arango, "Informe del síndico" [1808], en Arango, *Obras*, 2005, vol. I, p. 497.

Entre 1741 y 1747 se fundaron 19 ingenios azucareros en el área de La Habana, lo que representa 50% respecto del número existente en la primera fecha. La demolición de 18 corrales había dejado expeditas 75 507 ha, casi el doble de la superficie total de Barbados. En los años siguientes, las demoliciones duplicaron la superficie a disposición de la caña. En comparación con las Pequeñas Antillas, era un coloso el que despertaba. En 1757 el número de ingenios en la zona ascendía a 88; en 1761 eran 98. En total se habían levantado 55 ingenios en dos décadas, todos antes de la ocupación de La Habana por los británicos, la fecha que una errada tradición asocia con el inicio de la industria azucarera en Cuba haciéndose eco, *mutatis mutandi*, de lo sucedido en Guadalupe, donde el dominio inglés de 1759 a 1763 sí estuvo en la base de su despegue azucarero. Con una progresión continuada, los nuevos ingenios anteriores a 1762 concentraban la capacidad productiva de la isla: representaban 25% de los contabilizados en el padrón de 1757 y aportaban

75% del azúcar fabricado. Un tercio de ellos eran medianas unidades productivas y muy pocos podían ser conceptuados como grandes ingenios en la época.

Desde comienzos de la década de 1740 la corona había favorecido la salida de dulce en dirección a la península. En 1758, Carlos III accedió a la petición expresada ocho años antes por el gobernador de la isla, el marqués de Cagigal, en el sentido de dispensar del derecho de exportación al azúcar en metálico para sustituirlo por 5% en especie, que la Real Hacienda podría vender en la plaza o llevar a España, con provecho para esta y la marina, a la vez que se disuadía al contrabando. Por su parte, los hacendados retenían numerario para su reinversión. Los reclamos de los agentes económicos vinieron a converger con un nuevo clima intelectual en algunos círculos de la Corte, que los favorecían a base de combinar fisiocracia agrarista y mercantilismo. Mas los intereses y las ideas económicas fueron insuficientes para vencer inercias tradicionales y conseguir reformas profundas. Las coyunturas favorecidas por la guerra resultaron determinantes.

LAS BUENAS GUERRAS AJENAS

Las reformas que están en el trasfondo de la primera expansión del azúcar en Cuba, entre 1739 y 1760, coinciden con dos conflictos armados en los que España se vio envuelta contra Inglaterra: las guerras de la Oreja de Jenkins (1739-1748) y de los Siete Años (1756-1763). Ambas fueron “guerras magníficas” para los intereses cubanos, bastante menos para España. Fueron buenas por el considerable incremento del gasto que el imperio canalizó hacia la isla y por la incidencia de la crisis en los mercados. El ciclo se completa con la guerra de Independencia de las Trece Colonias (1775-1783) y, definitivamente, la econo-

mía cubana de plantación se afianza y despega durante las guerras de 1793 a 1815.

Las contingencias bélicas internacionales, tan frecuentes y duraderas en el siglo XVIII, extendieron su escenario al Atlántico como nunca antes había sucedido, signo de los intereses coloniales y de la importancia que el comercio transoceánico había adquirido. "Las guerras actuales más se emprenden con el poseer el Tráfico de las Colonias, que por extender el dominio", escribe Campomanes en 1762 con aguda perspicacia.[7] Cada una de las campañas mencionadas tuvo una incidencia distinta en los países bajo cuya bandera operaban los productores y los intermediarios. El sistema de intercambios sobre el que se conformaba un mercado cada vez más extenso y con mayor volumen de transacciones estaba supeditado a la capacidad de transporte marítimo y a la seguridad de las rutas. En consecuencia, la marcha de las actividades económicas estuvo condicionada por el hostigamiento de las flotas y la disputa de los territorios en el mismo Caribe, con dos resultados de signo opuesto. En el primero, sin salida para los frutos coloniales por ausencia de transporte, se paralizan los intercambios con la metrópoli, se asiste a un descenso de los precios de los artículos ultramarinos y al aumento de las modalidades de comercio fraudulento con otros países. Fue la situación de Saint-Domingue durante la guerra de los Siete Años: hallándose los franceses en inferioridad de condiciones navales, los criollos exportaron cuanto pudieron a los angloamericanos y se abastecieron de esclavos de los tratantes ingleses.[8] En el segundo supuesto, siempre que la demanda persista, las dificultades hacen subir los precios si se mantienen abiertas las vías de suministro. Fue el caso de las guerras en que Inglaterra se vio involucrada, con la excepción de la americana, gracias a la superioridad de su

marina; y fue también el caso de Cuba, cuando consiguió sustituir la flota de bandera española por aliados y neutrales de conveniencia. En la segunda situación, a pesar del incremento de los fletes y los seguros (los costos se multiplican de media 2.5 veces) y de los intereses de los préstamos, los márgenes de beneficio fueron muy superiores a los vigentes en época de paz.[9] El aumento de precios y el de beneficios actuaron de estímulo en el incremento de producción, y dada la escasa capacidad de mejorar la productividad, se traducía en inversiones en nuevas plantaciones.

J. R. Ward elaboró hace un tiempo una estimación de producción, precios y costos del azúcar producido en las plantaciones de las *West Indies*, ajustándolos a los sucesivos periodos bélicos y de paz, y ofreció un cálculo del promedio anual de ganancias brutas (véase cuadro 1). Robin Blackburn extrajo algunas consecuencias sobre esa serie para la estabilidad de los mercados y la inversión en un volumen alto de trabajo esclavo. [10]

Cuadro 1. Ganancias brutas azucareras en las *west indies* (expresadas en porcentajes)

| *Años* | *Periodos* | *Promedio anual de beneficios* | *Porcentaje de variación* |
|---|---|---|---|
| 1714-1738 | Paz | 11.9 | |
| 1739-1748 | Guerra de la Oreja de Jenkins | 14.9 | +25.20 |
| 1749-1755 | Paz | 10.1 | –32.21 |
| 1756-1763 | Guerra de los Siete Años | 13.5 | +33.66 |
| 1763-1775 | Paz | 9.3 | –31.11 |
| 1776-1782 | Guerra independencia americana | 3.4 | –63.44 |
| 1783-1791 | Paz | 8.5 | +150.00 |
| 1793-1798 | Guerra 1ª coalición | 12.6 | +48.23 |
| 1799-1815 | Guerras 2ª-7ª coalición | 9.6 | –23.81 |

Fuente: Ward, “Profitability”, 1978, p. 204. Hemos ajustado los periodos históricos e incorporado la tasa de variación de la última columna.

El ejemplo británico permite deducir varias conclusiones que nos servirán para comprender la experiencia cubana. En primer lugar está la lenta tendencia decreciente de las tasas de beneficios a lo largo del siglo, consecuencia del descenso del precio a medida que se amplía la producción. La orientación puede ser medida en periodos de paz: un descenso de 28.6% en el ciclo de 1714-1793. Las fases de guerra fueron acompañadas de bruscos rebrotes en las ganancias debido a la inseguridad en el aprovisionamiento, la posibilidad de dañar la industria del competidor y la especulación. Esa situación podía sostenerse durante unos cuantos años. A su favor tenía que la producción mundial seguía siendo bastante limitada y después de 1791 se encontraba por debajo de la demanda global: de producirse unas 200 000 toneladas hacia 1760, se había pasado a 207 000 en 1800, después del hundimiento de la producción en las colonias francesas.[11]

Dos guerras ofrecen un comportamiento singular respecto a los beneficios de los plantadores. La ocasionada por la revolución americana cortó el suministro de dulce de las *West Indies* a las Trece Colonias, a la vez que la presencia naval francesa ocasionó trastornos a la navegación que se dirigía a Europa y arrebató varias posesiones a los ingleses. La guerra contra la Convención, iniciada en 1793, por el contrario, elevó las ganancias 48% gracias al casi monopolio que los británicos ejercieron durante unos años, con la desaparición de la industria de su competidor, la supresión transitoria de la esclavitud en los dominios franceses y la conquista de Martinica, isla que conservaron hasta 1815. La experiencia británica no puede aislarse del contexto caribeño e internacional. Existe una estrecha relación de cuanto acontece en la región. El comercio atlántico de artículos ultramarinos se encuentra estrechamente imbricado y los di-

versos actores nacionales y sociales compiten y disputan sus oportunidades. Es la transición del bilateralismo propio del mercantilismo clásico, con sus pretendidos pactos de exclusividad colonial, al naciente liberalismo mercantil de dimensión transnacional.

El largo ciclo de guerras revolucionarias y napoleónicas, sin embargo, tuvo a largo plazo una incidencia negativa en la estructura azucarera de las Indias Occidentales británicas, que soportaban gastos fijos elevados por el mantenimiento de las dotaciones esclavas y descansaban en un sistema de financiación externo, facilitado desde sus inicios por el capital mercantil de la metrópoli. Los dueños de las plantaciones mantuvieron una estrecha vinculación con Inglaterra y muchos de ellos enviaron allí a sus hijos para que se educaran y a sus hijas para casarlas. No pocos adquirieron casas y fincas en Gran Bretaña, donde pasaban temporadas, y muchos trasladaron su residencia, con los correspondientes gastos no productivos. La guerra comenzaba siendo un buen negocio pero su prolongación ponía en peligro el sostenimiento de las ventajas al incrementar los costos financieros y de producción por encima de lo razonable, del punto en el que el artículo perdía su recién adquirida ineslaticidad y el consumo amenazaba con retraerse. Esta circunstancia forma parte del trasfondo del cambio que se produce en la opinión pública inglesa a mitad del referido ciclo, que condujo a aprobar en 1807 el Acta de abolición del comercio de esclavos, después de dos décadas de resistencia a la medida en el parlamento.

Las Indias Occidentales británicas y las Antillas francesas habían levantado sus plantaciones contando con dos factores: *a*) la inversión inicial de capitales procedió de las respectivas metrópolis e incluía empresas participadas, lo que permitía

reunir grandes sumas con un riesgo repartido a la vez que se acudía a un endeudamiento constante con la *city*; *b*) la comercialización del dulce quedó en manos de compañías coloniales que importaban y reexportaban a otras colonias y a otras naciones. Por el contrario, el nacimiento de la moderna industria azucarera en Cuba, llevado a cabo en su última fase en fechas bastante tardías respecto de las anteriores, respondió a capitales movilizados por los mismos plantadores. Parcialmente procedió de préstamos y créditos hipotecarios por las temporalidades de los jesuitas, la Compañía de Comercio de La Habana y el comercio de la península a través de sus factores en la isla.[12] A pesar de que muchas de las adquisiciones de tierras, fruto de la demolición de hatos, se hizo a censo, y por lo tanto no se desembolsaba el valor efectivo del terreno, el volumen de recursos preciso para levantar el número de ingenios que hemos resumido en el cuadro 2 obliga a buscar otras vías de suministro de capital. Sin duda, este capital fue acumulado mediante las derramas del situado, en un proceso largo y plagado de intermediarios. Debe añadirse que a los costos de fundación del ingenio se suma la refacción anual, que durante el primer *boom* del azúcar de 1796-1802 importaba anualmente de 12 000 000 a 14 000 000, una suma muy considerable que exigía vías de financiación permanentes.[13]

Tan pronto comenzaron a producir azúcar a una escala respetable, los hacendados habaneros descubrieron que los mercados del imperio español no lograban absorberlos, fuera por el escaso consumo de la metrópoli o porque otras colonias del imperio también lo producían para consumo doméstico; en consecuencia, era preciso abrir destinos externos y mejorar las condiciones de su exportación. Esta última pretensión daría lugar a una interminable relación de quejas y solicitudes, sufi-

cientes para que los funcionarios españoles hablaran de "los llorones de La Habana", expresión que Allan Kuethe rescata al resumir las persistentes demandas cubanas y las tácticas utilizadas para verlas satisfechas.[14]

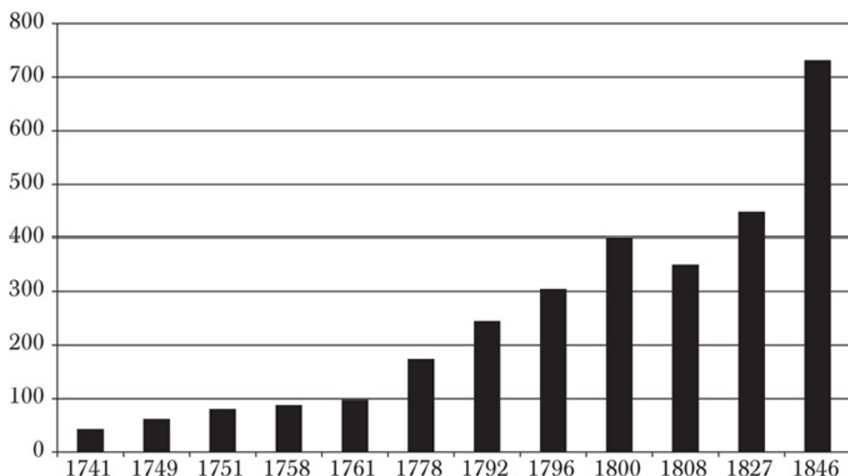
Cuadro 2. Número de ingenios azucareros (1741-1827).
Jurisdicción de La Habana/Occidente

| *Años* | *Ingenios* |
|---|---|
| 1741 | 43 |
| 1749 | 62 |
| 1751 | 81 |
| 1758 | 88 |
| 1761 | 98 |
| 1778 | 174 |
| 1792 | 245 |
| 1796 | 305 |
| 1800 | 400 |
| 1808 | 350 |
| 1827 | 449 |
| 1846 | 732 |

Nota: a partir de 1796 se contabilizan ingenios que después se adscriben a otras jurisdicciones de la región occidental, entre ellas Matanzas.

Fuentes: Valle, *Sucinta*, 1977, pp. 81-82; Marrero, *Cuba*, 1984, pp. 87, 89, 151, y F. Arango, "Informe del síndico" en Arango, Obras, 2005, vol. I, p. 497.

Gráfica 2. Ingenios en La Habana/Occidente (1741-1846)




Fuentes: Valle, *Sucinta*, 1977, pp. 81-82; Marrero, *Cuba*, 1984, pp. 87, 89 y 151, y Arango, "Informe del síndico" [1808], en Arango, *Obras*, 2005, vol. I, p. 497.

Las guerras sirvieron de trasfondo del proceso. Todo el sistema de intercambios sobre el que se conformaba un mercado cada vez más extenso y con mayor volumen de transacciones estaba supeditado a la capacidad de transporte marítimo y a la seguridad de las rutas. No disponemos para Cuba de estudios semejantes a los llevados a cabo por Davies y Ward sobre las *West Indies*. Por el momento, debemos conformarnos con series incompletas de precios del azúcar de mayor calidad (blanca), que no necesariamente responde a la principal producción, el quebrado o mascabado. A riesgo de hacer literatura con los números, como decía Moreno Fraginals del peligro de trabajar sin series regulares sometidas a crítica, deberemos conformarnos con registrar tendencias (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Precios de azúcar blanca y coyunturas bélicas. Cuba, 1714-1814

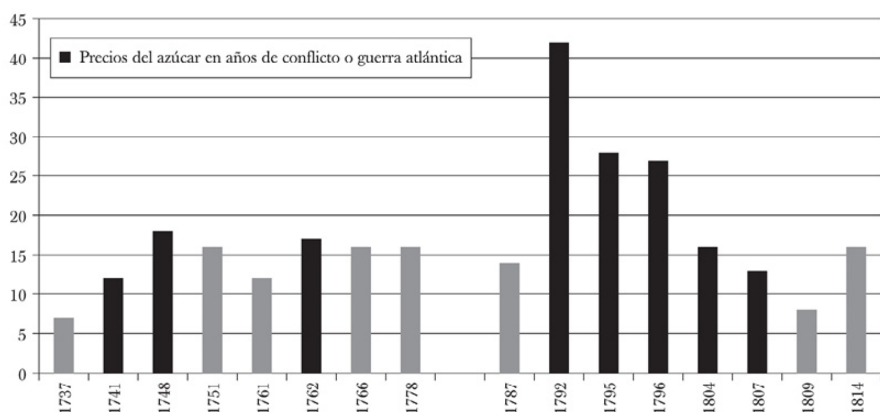
| *Guerra y Paz* | *Periodos de paz y de conflictos con participación de España* | *Año de referencia* | *Precio en reales plata fuerte/@* |
|---|---|---|---|
| 1714-1738 | Paz | 1737 | 7 |
| 1739-1748 | Guerra de la Oreja de Jenkins | 1741 | 12 |
| | | 1748 | 18 |
| 1749-1755 | Paz | 1751 | 16 |
| | | 1761 | 12 |
| 1756-1763 | Guerra de los Siete Años (1761-1763) | 1762 | 17 |
| 1763-1775 | Paz | 1766 | 16 |
| | | 1778 | 16 |
| 1776-1782 | Guerra Independencia americana (1779-1782) | | |
| 1783-1793 | Paz | 1787 | 14 |
| | 1791: Revolución de Haití | 1792 | 38/42[a] |
| 1793-1795 | Guerra de la Convención | 1795 | 28 |
| 1796-1801 | Guerra contra Inglaterra | 1796 | 27 |
| 1802-1803 | Paz | | |
| 1804-1807 | 2ª Guerra contra Inglaterra | 1804 | 16 |
| | | 1807 | 13 |
| 1808-1813 | Guerra de Independencia | 1808-1809 | 8 |
| 1814… | Paz | 1814 | 16 |

[a] Arango, *Obras*, 2005, vol. II, p. 247.

Nota: en la segunda columna se indica el año de entrada de España en guerra, si es posterior a su inicio.

Fuentes: Arango, *Obras*, 2005, vol. I, pp. 193, 172, 442, 497; Marrero, *Cuba*, 1976, pp. 13, 16, y *Cuba*, 1984, pp. 152 y 139.

Gráfica 3. Guerra atlántica, paz y precios del azúcar en La Habana (rs. / @)




Fuentes: Arango, *Obras*, 2005, vol. I, pp. 193, 172, 442 y 497; Marrero, *Cuba*, 1976, pp. 13, 16 y *Cuba*, 1984, pp. 152 y 139.

Cada conflicto bélico estuvo acompañado de un aumento en los precios del dulce, con la excepción de la segunda guerra contra Inglaterra, en un contexto de nuevas restricciones de la metrópoli y de la guerra comercial entre aquella y Estados Unidos, que terminaría en la declaración de hostilidades de 1812. Cada alza de precios fue seguida de nuevas fundaciones de ingenios. Cada contienda, desde la guerra de Independencia de las Trece Colonias, estuvo acompañada de facilidades a la exportación y la apertura a nuevos mercados de destino o intermediarios. Pues la ausencia de mercado se reveló como el mayor obstáculo a la inversión azucarera –en tierras, esclavos y tecnología– antes de 1779, frente a la extendida opinión de la historiografía de los siglos XIX y XX que sitúa el problema en la escasez de esclavos. Sin esclavos no habría plantación, pero esta sólo podía existir si se creaban expectativas razonables de exportación de los frutos.

La Real Compañía de La Habana, al hacer un balance en 1747 de los beneficios que había proporcionado a la isla con el suministro de negros, evaluaba la ganancia por encima de los 100 000 pesos; mas después de mencionar "la gravísima falta

que se padecía de ellos", refería por este orden su destino: la servidumbre de las casas y el reparo y aumento de las haciendas.[15] Al justificar en 1764 el incumplimiento del asiento de negros –había transportado 4 430 de los 7 000 a los que se había comprometido–, pretextó la acumulación de los que había en la isla y las pérdidas que le ocasionaba no encontrarles salida;[16] es muy posible que, para entonces, a causa de las importaciones realizadas por los ingleses durante la ocupación, habrían saturado un mercado, por lo que puede deducirse, no muy amplio.

La tesis que localiza el problema del tardío desarrollo cubano en la ausencia de brazos cautivos fue presentada y reiterada a partir de 1780, en especial cuando en 1789 y 1791 los agentes habaneros en la Corte defendieron el final del asiento de negros y la libre importación de africanos. En realidad, los esclavos habían llegado antes sin que se les diera un aprovechamiento intensivo en la agricultura; muchos fueron empleados en las obras y servicios impulsados por la corona –los *esclavos del rey*. Y se habían conservado procedimientos de manumisión que explican tanto el valor relativo que se les otorga en función de sus rendimientos, como el número de gente libre de color (18% en 1774, 20% en 1792), muy superior a la proporción que hallamos en las colonias británicas y francesas (5.3% en Saint-Domingue en 1789), y en retroceso en cuanto se expandió la plantación (16.6% de libres de color en 1827 y 15% en 1846). En cuanto se abrieron perspectivas de mercados en expansión, sintomáticamente hacia 1796, en coincidencia con la nueva guerra contra Inglaterra, la trata conoció una prodigiosa activación hasta constituir el principal apartado del comercio atlántico en el marco de todo un nuevo sistema productivo.

La multiplicación en Cuba del número de ingenios en la segunda mitad del siglo XVIII, aparte del tamaño creciente de las nuevas explotaciones, ha consistido en un crecimiento del modelo anterior: la misma estructura, los mismos usos y procedimientos, idéntica tecnología, un mismo concepto del trabajo. Toda la exportación registrada por Cuba en 1780 (6 724 tm) es inferior a la de Granada y Granadinas (8 664 tm) –recién adquiridas a los franceses– o St. Kitts (8 807 tm), islas minúsculas. La exportación cubana es similar a la de Surinam e inferior a la de Guadalupe (7 898 tm en 1767).[17] Hacia 1761 Cuba sólo contribuye con 28.5% de las importaciones de azúcar de la península,[18] que se abastece principalmente de Brasil y Martinica. En 1780 la exportación de azúcar cubano por las aduanas es 15% inferior a la demanda de la metrópoli de 20 años atrás.

En cambio, en torno a 1790 se instaura en la mayor de las Antillas un concepto de plantación diferente de los conocidos: implica grandes ingenios y la gradual incorporación de tecnología, a un tiempo tradicional –el tren jamaiquino para los procesos de condensación– y absolutamente avanzada, simbolizada en la máquina de vapor (1817) y en los aparatos de evaporación al vacío (1840). Junto a lo anterior, se introduce una concepción de empresa en la producción y comercialización y una noción de *gobierno económico* de los trabajadores esclavos. La producción media anual de un ingenio, apenas iniciado el proceso de cambio, en 1804, es de 134 tm, mientras que en 1762 era de 57.4 tm; en 1850 cada uno de los mayores ingenios de la isla produce alrededor de 1 600 tm.[19] Toda esa lectura de la moderna plantación, vinculada a la revolución industrial y a las profundas transformaciones que esta operaba en las sociedades consumidoras, la encontramos en el "Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla", elevado por Fran-

cisco Arango en 1792 a la corona, programa que llevaría décadas implementar.[20]

Una mirada aquí al mercado ayuda a comprender los cambios que estaban operándose en Europa y en la costa este de la llamada Angloamérica.

UNA ERA DE OPORTUNIDADES

Para comprender el comportamiento del dulce en el mercado hay que tener presente que el consumo masivo del azúcar se encontraba en fase de difusión, multiplicándose por cuatro en Inglaterra en el siglo XVIII, hasta alcanzar en 1809, en todas sus modalidades, los ocho kilos per cápita, lo que convertía a este país, con diferencia, en el de mayor consumo del mundo.[21] Existían bienes de propiedades análogas –edulcorantes naturales con rico contenido de fructosa y glucosa, presentes en las frutas y en la miel–, pero la demanda en sustitución del azúcar blanca o del quebrado, a precios inasequibles para muchos, se concentró en subproductos de la caña, como la melaza, de amplísimo consumo en Gran Bretaña –el "jarabe dorado"– y en sus colonias del norte de América, las regiones que más y más rápido incorporaron esa sustancia a sus hábitos culinarios y a sus bebidas. El segundo subproducto fue la variante solidificada de las mieles –la raspadura/*rapadura*/*rapadou*, la panela, el piloncillo, en las distintas denominaciones iberoamericanas– cuyo consumo ha persistido en sociedades de renta baja, aparte de su arraigo en la gastronomía de varios países. Se trataría de pseudosustitutos, pues proceden de una misma materia prima y la caída de las cosechas por causas naturales o de su transporte por motivos bélicos impedía el suministro de todos los derivados de la caña. De otro lado, nos hemos habituado a hablar de subproductos cuando los miles de trapiches, la mayoría en términos cuantitativos, se limitaron en el siglo XIX a producir ras-

padura, mieles y cachazas para el consumo y el mercado, por muchos considerados auténticos productos finales.

En la cultura del consumo del siglo XVIII, el azúcar constituía, en términos generales, un artículo con un alto índice de elasticidad. El comportamiento de ciertos mercados demuestra, sin embargo, que durante el ciclo de las guerras de la revolución francesa y guerras napoleónicas la situación había variado entre los consumidores habituales. En esa coyuntura, ante la desaparición de algunos grandes productores, la agricultura cubana encontró las condiciones más propicias para sus nuevos intereses. Convertido el azúcar en un artículo básico que los manuales de economía ofrecen como ejemplo casi perfecto de inelasticidad, Inglaterra se adelantó en ese proceso, según se deduce de lo que llevamos visto y de otros indicadores. El azúcar y sus derivados (mieles y ron) se convirtieron durante el setecientos en los artículos ultramarinos que conocieron en el Reino Unido un crecimiento de la demanda más alto, superado únicamente por el algodón a partir de 1820. La demanda se sostuvo en la misma proporción en que aumentaba el consumo del té, el café, el chocolate, el ron, los alcoholes enriquecidos, los jarabes nutricionales y terapéuticos, o se modificaban los usos alimentarios, endulzando los platos y extendiendo la repostería. Su distribución desigual entre las distintas clases sociales no impedía que se hubiera convertido en un artículo muy popular y que estuviera en camino de convertirse, junto con la ingesta de cerveza, en una de las principales fuentes de calorías de los trabajadores, pues reemplazaba cualquier sustento sólido en la cena de los hogares humildes, por la sensación de calidez de una infusión enriquecida con carbohidratos dulces. Ya a la altura de 1753 el incremento de la producción en las Antillas

británicas es absorbido casi por completo por el crecimiento de la demanda de la metrópoli.[22]

El panorama varió a partir de la extensión de los cultivos en Jamaica y de la obtención de las "islas cedidas" (Dominica, Granada, San Vicente y Tobago), arrebatadas a Francia en virtud de la Paz de París de 1763. Barbados y otras se especializan en el mercado de las colonias del norte y sufren también las consecuencias de la guerra iniciada en 1776. La competencia entre Francia, que después de 1763 multiplica la inversión en tierras y esclavos en Saint-Domingue como nunca antes se había hecho en parte alguna, e Inglaterra, por la producción y distribución en Europa del azúcar, alcanza su grado máximo. Los bajos precios del azúcar de procedencia francesa –por debajo de la mitad de su competidor– ganan la partida: en 1775 Inglaterra reexporta 21% de sus importaciones, Francia 63%, con tendencia a crecer hasta 70 o 75% en 1790. En 1791 el azúcar de origen británico importado en Hamburgo apenas representa 2% de las importaciones francesas.[23] No sólo está en juego el aprovisionamiento de las metrópolis sino alcanzar una posición de control en el mercado mundial respecto a un artículo de consumo que genera enormes beneficios y expectativas, y en el caso francés equilibra su balanza comercial gracias a las reexportaciones. El azúcar supone, en 1789, 40% del comercio ultramarino de Burdeos. Las guerras en el Caribe por despojarse mutuamente de colonias azucareras no hacen sino confirmar la anterior apreciación.

Francia, quizá el mayor productor del mundo de azúcar en 1790, tenía un consumo per cápita casi tres veces inferior al de Inglaterra, en torno a 2.5 kilos. El consumo de azúcar en España, conforme a las importaciones realizadas, se estimó en 1760 en 500 000 arrobas (5 750 toneladas), lo que vendría a repre-

sentar 0.75 kg por persona. En 1792 el consumo peninsular ha ascendido a 1.18 kg por persona, pero a continuación se estanca y retrocede por las dificultades de su importación. El volumen de azúcar importado destinado al consumo es en 1827 semejante al de 35 años antes.[24] Quiere decir que la metrópoli dejó pasar en el siglo XVIII la opción de convertirse en el factor demanda del desarrollo azucarero de sus colonias y en sede de las refinerías.

Volviendo al Reino Unido, en 1791, constata Ralph Davies, la brusca subida de precios después de la revolución de Saint-Domingue, seguida de los incrementos en los aranceles con motivo de la guerra en 1793, apenas trajeron consigo un breve retroceso en la demanda. El mercado resistió y a continuación se registró un aumento constante del consumo, ajeno a la evolución de cotización del dulce. El nuevo hábito de consumo no se modificó porque había alcanzado un punto elevado; la posterior caída de precios llevó a gastar menos pero a consumir igual por persona, a la vez que posibilitó la incorporación a su consumo a otros sectores sociales.[25] Podemos, por lo tanto, datar el momento de inflexión en la elasticidad/inelasticidad del azúcar en el mercado británico en un contexto que la puso a prueba: 1791-1795. Y es muy probable que esas fechas, hasta 1815, pusieran a prueba también los mercados de Ámsterdam, Hamburgo, Bremen y Lübeck, como sin duda lo hicieron con el mercado francés, que primero eludió la interceptación del transporte desde las Antillas y después encontró un sustituto.

El comercio con las Antillas estaba detrás, en gran medida, del desarrollo de la marina mercante de las Trece Colonias británicas, y a partir de 1776 lo estuvo del crecimiento de la marina de los Estados Unidos. Después de las harinas, el azúcar constituía el artículo alimenticio con mayor proyección en el

comercio atlántico en el periodo revolucionario: el bloqueo continental decretado por Napoleón en 1806 contra Gran Bretaña y la réplica inglesa un año más tarde llevó a Francia a buscar un sustituto a sus importaciones de azúcar: en 1812 echaba a andar la industria azucarera basada en la remolacha, más tarde extendida y sostenida en el ámbito europeo por un generoso sistema de incentivos al cultivo y de subsidios a la fabricación. El fenómeno fue acompañado de una considerable inversión tecnológica que durante más de medio siglo otorgó a la industria del viejo continente la primacía absoluta mundial en los métodos de obtención del dulce, convertida en la base de la posterior exportación de tecnología al Caribe.

Los productores aprovecharon su oportunidad y Cuba encontró la suya en la coyuntura del último ciclo bélico del siglo XVIII. Si la fabricación de la Cuba azucarera fue una tarea de la misma sociedad insular, comenzamos a saber y a documentar que el desarrollo de la industria contó con una ayuda decisiva de las autoridades, tanto de la metrópoli como de las colocadas al frente de la colonia. Y conocemos que no sólo estuvieron al servicio de los plantadores, que las habrían corrompido, sino que fue esencial la complicidad que trabaron con sus decisiones, lo que no es incompatible con el afán de lucro personal. Sabemos también que en gran medida obedecían instrucciones de la Corte, interesada en promover un desarrollo similar al de las Indias Occidentales extranjeras, que tanto provecho proporcionaban a los colonos y a sus metrópolis. Las guerras ofrecieron una segunda consecuencia favorable para Cuba. Con displicencia Arango se refiere a esas consecuencias en el citado "Discurso sobre la agricultura", en 1792, al destacar las reformas recién introducidas:

> El magnánimo, el generoso Carlos [IV], conoció con claridad que para efectuar su plan no bastaba que se abriesen nuevos canales a la entrada del numerario. La

larga experiencia de 70 años había hecho ver la insuficiencia de este medio; que el dinero que se da a un pueblo que tiene encadenada su industria, o se estanca o no es más que un metal (*inutile pondus*), o se escapa de sus manos con la mayor presteza.[26]

La entrada de numerario, su afluencia durante seis décadas, justo las que llevaba financiándose el Arsenal y la Factoría de Tabacos con el situado novohispano, no sólo se había atesorado o gastado con presteza en símbolos suntuarios; había sentado la base de una inusual capitalización de un sector social orientado hasta entonces a avituallar la flota y disputarse empleos reales. El despegue del azúcar contó con una acumulación de capital que desde 1740-1750 presionaba sobre la tierra para dar un giro a los cultivos. El modelo de las islas británicas y francesas, que por esas mismas fechas experimentaban una espectacular transformación, se hallaba muy cerca. A las sumas de los situados destinadas al astillero y los tabacos se unían las partidas para el pago del ejército y, por su cuantía, las destinadas a obras reales. En los 23 años que transcurren de 1739 a 1762 se reanudaron los trabajos de fortificación de las principales plazas del área que no pudieron evitar la ocupación inglesa de La Habana durante nueve meses, entre 1762 y 1763. La evacuación de los invasores a raíz de la Paz de París redobló la intensificación de las obras en el Caribe, con la construcción de nuevas fortalezas y el aumento del ejército de dotación.[27] En definitiva, el situado novohispano fue redimensionado a la luz de los riesgos que implicaba desguarnecer al arco insular del Caribe. En un año ordinario la isla recibía dos tercios de los recursos dirigidos fuera de su jurisdicción por las cajas novohispanas a gasto militar –fortificaciones y sueldos–, y 30% del gasto militar total empleado en el virreinato. Ninguna otra provincia americana recibió recursos similares de la corona y eso explica también algunas de las actitudes de sus elites hacia la metrópoli. Cuanto

más próximas estaban las operaciones navales, con más facilidad llegaban los caudales mexicanos porque más cerca se veía el peligro. En plena contienda, sin embargo, se suspendían los envíos, pero entonces entraba en funcionamiento el crédito local a cuenta de la reanudación de las remesas. Y al igual que cuando el déficit era creado por la llegada de contingentes de refuerzo de la península, había que realizar reparaciones urgentes, movilizar milicias para la defensa u organizar una expedición punitiva, también para los trabajos de fortificación se solicitaba una remesa extraordinaria a la Caja novohispana; mientras esta llegaba, se compensaba a los suministradores de víveres y material y a los prestamistas locales con privilegios comerciales. Acertadamente, Marchena ha señalado que las cajas matrices se mostraban incapaces de absorber en las dos últimas décadas del siglo XVIII el crecimiento del gasto de las cajas receptoras del situado. Carlos Marichal contextualizó estas salidas en la quiebra de la Hacienda novohispana.[28]

El estamento militar consumía 500 000 pesos anuales, satisfechos asimismo con situados. Con ironía Kuethe lo califica como la mayor de las industrias de Cuba en el último tercio del setecientos. Los pagos de la guarnición, las pensiones, la retribución de los instructores de milicias y de las milicias cuando eran movilizadas (otros 100 000 pesos) aportaban ingresos a la isla de manera incesante.[29] En 1760 la escuadra de La Habana estaba formada por trece navíos de línea, con una dotación de 3 922 hombres; en 1763 eran 6 107. El Regimiento Fijo superaba los 2 000 efectivos. Las milicias contaban con unos 3 300 efectivos.[30] Después de recuperar la plaza a los ingleses, soldados y milicias sumaron en La Habana entre 8 500 y 10 500 efectivos.

Esos recursos oficiales no tenían por objetivo el fomento de la riqueza insular, la transformación de una sucesión de hatos

inmensos y corrales en campos de cañas y fábricas de dulce, la sustitución del aprovisionamiento de carnes y el comercio de cueros por el embarque de bocoyes, la apertura de caminos y la conversión de los bosques en amplias sabanas y en tierras de labor. Sin embargo, esos caudales crearon las condiciones precisas para que el cambio tuviera lugar. Y fueron aprovechadas, llegado el momento, porque de forma paralela ingresaba en la agricultura un sector procedente del comercio, el préstamo y la ganadería, muy bien relacionado con el aparato burocrático de la plaza, dispuesto a tomar el control de la producción en lugar de conformarse con funciones de intermediación, que sin embargo retuvieron durante una larga época. El hacendado-exportador participará incluso en el aprovisionamiento de esclavos después de 1789. El gasto defensivo de la corona y las restantes partidas de igual procedencia se convirtieron, en definitiva, en factor esencial en la etapa previa al desarrollo azucarero, e hicieron posible este al crear una reserva ingente de capitales disponibles (véase cuadro 4).

Cuadro 4. Ingresos por situado en Cuba

| *Conflictos bélicos/periodos de paz* | *Año* | *Pesos* |
|---|---|---|
| | 1750 | 689 626 |
| | 1751 | 303 910 |
| | 1752 | 297 582 |
| | 1753 | 29 421 |
| | 1754 | 270 |
| | 1755 | 281 983 |
| Guerra de los Siete Años (España: 1761-1763) | 1756 | 416 153 |
| | 1757 | 454 886 |
| | 1758 | n. c. |
| | 1759 | 440 743 |
| | 1760 | n. c. |
| | 1761 | n. c. |
| | 1762 | n. c. |
| | 1763 | 1 167 057 |
| | 1764 | 483 585 |
| | 1765 | 1 614 858 |
| | 1766 | 1 922 165 |
| | 1767 | 1 215 535 |
| | 1768 | 1 785 352 |
| | 1769 | 2 208 525 |
| | 1770 | n. c. |
| | 1771 | 2 177 526 |
| | 1772 | 2 017 278 |
| | 1773 | 1 801 970 |
| | 1774 | 656 657 |
| | 1775 | 728 668 |
| Guerra Independencia Trece Colonias (España: 1779-1783) | 1776 | 891 069 |
| | 1777 | 848 175 |
| | 1778 | 929 829 |
| | 1779 | 1 470 087 |
| | 1780 | 2 700 865 |

| *Conflictos bélicos/periodos de paz* | *Año* | *Pesos* |
|---|---|---|
| | 1781 | 4 162 820 |
| | 1782 | 7 897 609 |
| | 1783 | 8 468 973 |
| | 1784 | 2 267 383 |
| | 1785 | 2 697 197 |
| | 1786 | 663 133 |
| | 1787 | 801 444 |
| | 1788 | 1 613 267 |
| | 1789 | 549 032 |
| | 1790 | 997 941 |
| | 1791 | 750 558 |
| | 1792 | 780 017 |
| Guerra Convención | 1793 | 654 872 |
| | 1794 | 897 076 |
| | 1795 | 420 245 |
| Guerra contra Inglaterra | 1796 | 1 317 321 |
| | 1797 | 660 977 |
| | 1798 | 548 749 |
| | 1799 | 737 428 |
| | 1800 | 224 388 |
| | 1801 | 750 558 |
| | 1802 | 780 017 |
| | 1803 | 654 872 |
| Segunda guerra Inglaterra | 1804 | 897 076 |

Fuentes: La Sagra, *Historia*, 1842, vol. I, p. 104, y Kuethe, "Situado", 2005, pp. 301-318.

Ramón de La Sagra evaluó el importe del situado ingresado en Cuba de 1766 a 1806 en 108 150 000 pesos. Por encima de 6 000 000 llegaron entre 1750 y 1766. No todo el numerario enviado a La Habana era retenido en la plaza, aunque la isla absorbía la mayor parte. El Caribe en su conjunto probablemente sumaba cifras superiores a las del numerario remitido a la península, constituyendo el auténtico nervio del sistema defensivo del Golfo-Caribe.[31] El situado con destino a Cuba en la segunda mitad del XVIII representa una cifra semejante al valor (sin deflactar) que La Sagra calculó para la industria azucarera

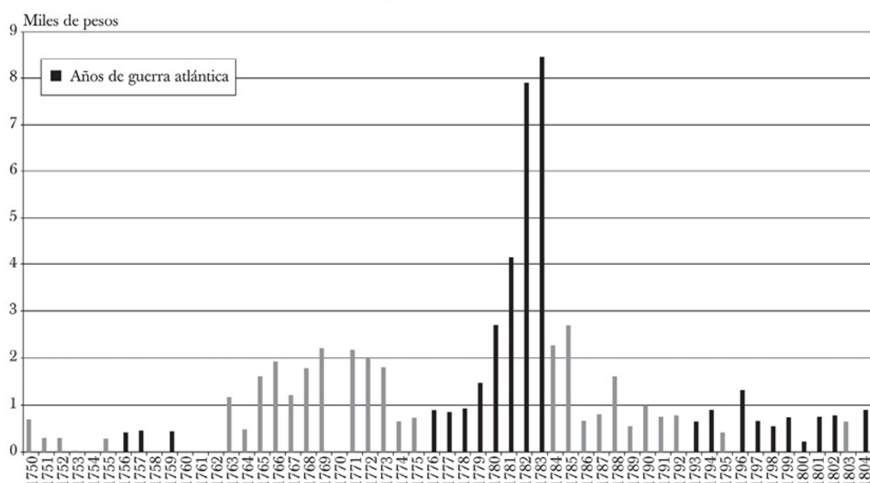
de la isla en 1840, cuando se encontraba en plena expansión, incluyendo la tierra y la maquinaria, los esclavos, los edificios, los animales y los instrumentos de labor.[32] El situado originó contratas por obras y avituallamiento, además de propiciar un próspero negocio de préstamos mediante anticipos al Estado a cambio de subidos intereses y concesiones.[33] La "Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias", en palabras de José Martín Félix de Arrate (1761), se convirtió a un tiempo en una plaza fuerte y en una verdadera caja de caudales para los comerciantes locales y los que llegaron atraídos por la llamada de una prosperidad relativamente rápida y fácil.

Para transformar esa plata en capital hizo falta terminar con los monopolios, abrir el comercio y proveer a la isla de trabajo y utensilios. Arango, y con él una inveterada tradición, cifró el despegue en el modelo implantado durante la ocupación británica:

> que con sus negros y su libre comercio habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los 60 anteriores; y que en fuerza de estas lecciones, todo nuestro asunto se reducía a hacer que los inmensos caudales que iban a entrar en La Habana para la construcción de los cuatro castillos, etc. se empleasen en el cultivo de tierras. Se necesitaba para esto facilitar la entrada de brazos y utensilios, y animar la ambiciosa industria del colono, dando ventajosas salidas a sus frutos.[34]

Nada más cierto que esto último, nada tan falso como la secuencia cronológica, oportunamente construida para persuadir a la Corte y arrancar concesiones. El ejemplo del buen negocio llevado a cabo por sus vecinos estaba prefigurado desde mucho antes, como lo prueba la multiplicación de ingenios en las décadas centrales del siglo; y los "cuatro castillos" y demás gastos del imperio, aportados tras la evacuación de los ingleses, habían resultado decisivos en el proceso de génesis de capitales disponibles (véase gráfica 4).

Gráfica 4. Ingresos por situado en Cuba (1750-1804)




Fuentes: La Sagra, *Historia*, 1842, vol. I, p. 104 y Kuethe, "Situado", 2005, pp. 301-318.

## EL SOCIO DE OCASIÓN ANGLOAMERICANO

Más importante que el episodio de 1762-1763 para la economía azucarera cubana fue la guerra de Independencia de las Trece Colonias. En primer lugar, por la inyección de situado extra que requirió la gran concentración de barcos y tropas que España desplazó a La Habana para una guerra cuidadosamente preparada que algunos consideraron imprudente y, a pesar de las ganancias territoriales que comportó, después evaluaron de forma muy negativa para los intereses del imperio. España no "podía mirar sin gran recelo la independencia de los angloamericanos vecinos a sus más ricas posesiones", escribió Francisco Saavedra, militar y funcionario de la Secretaría de Indias. Familiarizado con los temas comerciales, se apresuró a concluir las primeras consecuencias de la guerra: el aumento de contribuciones, la disminución de los precios de los frutos propios y el encarecimiento de los extraños. Saavedra consideró que la contienda, "impolítica e inoportuna", interrumpía las ventajas del comercio libre, recién introducido.[35] La guerra, sin embar-

go, no contrarió todos los intereses. Cuba obtuvo el mejor provecho: 35 000 000 de pesos del situado extraordinario, "ese diluvio de plata, o la guerra que lo trajo", en palabras del síndico del Real Consulado, Francisco Arango, tuvieron un resultado benéfico: "veo en 1781 ocupadas en vituallas, en legumbres y crianza todas nuestras campiñas, y que todas no bastaban para proveer el gran ejército y la numerosa escuadra que de repente llegó, pagándonos a peso de oro sus muchas necesidades y ofreciéndonos para ellas, si no las minas de México, al menos 35 000 000 de pesos que en moneda nos enviaron".[36]

Los efectos de esta formidable inflación de plata en la inversión en haciendas y artefactos para fabricar azúcar son obvios: se hizo preciso convertir pronto el metal en tierra y esclavos antes de que la moneda se depreciara. La inyección de plata facilitó también en 1781 la sustitución de la moneda macuquina, una medida favorable que afianzó los medios de pago al expulsar una moneda de uso corriente cuyo cambio suponía pagar un premio de 15% y cuyo contenido intrínseco llegaba a ser 60% inferior al nominal, pues mucha estaba recortada o era falsa. Un efecto directo de la retirada de circulación de la macuquina fue que cortó la concurrencia del comercio de Veracruz y favoreció la búsqueda de transacciones con el extranjero.

En segundo término, los angloamericanos buscaron en Cuba parte de las compras que dejaron de hacer en Barbados y otras Antillas británicas y, con más afán, buscaron mercado para sus harinas, carnes y pescados salados, lácteos y maderas de construcción, pues a toda costa precisaban plata. El comercio directo y las ayudas entregadas por España hicieron del peso español en esos años la moneda fuerte de referencia en el naciente Estados Unidos.[37] En nueve meses, las colonias del norte habían desembarcado en La Habana 100 000 barriles de harina

por un valor cercano a 3 000 000 de pesos para avituallar a más de 11 000 soldados.[38]

El tercer resultado favorable de la guerra sobre la economía cubana consistió en la apertura del puerto de La Habana a los navíos de las colonias de norte. Hasta 57 embarcaciones de esa procedencia entraron en cinco meses entre 1782 y 1783. Las transacciones continuaron hasta que en 1784, tres años después de la finalización de las hostilidades y uno posterior al Tratado de París, se restableció el Reglamento de 1778 que prohibía el comercio con los extranjeros, una mala noticia para los exportadores. Aunque en el pasado reciente el Reglamento había desempeñado un importante papel.

La recuperación de La Habana de manos inglesas en 1763 había hecho de Cuba la "isla de los ensayos", como la ha denominado González-Ripoll: se introdujo por vez primera el sistema de intendencias (1764) y abrió sus puertos al comercio intraimperial (1765), entre otros cambios menores.[39] Cuba se convierte por un tiempo en plaza reexportadora hacia Nueva España y otros puntos del Caribe, a la vez que canaliza 23% de las importaciones que España realiza de América. Pero antes de 1796 el Caribe insular sólo consume 7% de las exportaciones españolas hacia América, cifras algo superiores a las de Honduras e inferiores a las del Río de la Plata, Venezuela y Cartagena.[40] Se refuerza así la idea de una progresiva vinculación de Cuba con el comercio exterior desde 1779, año de entrada de España en la guerra contra Inglaterra, y en el largo ciclo de las guerras revolucionario-napoleónicas. Las balanzas se inclinan más en esa dirección si añadimos la salida de plata y mercancías para la trata de africanos a partir de 1789: del orden de 312 000 esclavos fueron transportados entre esa fecha y 1820, que a una media de 40 pesos en origen arroja la suma de 12 500 000

pesos, sin contar los gastos de la expedición que muchas veces incluye la compra de navíos en Nueva Inglaterra.

Las Actas de la melaza de 1733 y del azúcar de 1764, dictadas por el parlamento británico para impedir que las colonias inglesas del norte se proveyeran de contrabando en las colonias francesas y españolas, revelan que el comercio de Cuba con aquellas, en particular con los fabricantes de ron de Nueva Inglaterra, venía practicándose desde comienzos de siglo. Los angloamericanos precisaban melazas para destilarlas y obtener el alcohol de consumo y, sobre todo, para el comercio de pieles con los nativos y de esclavos en África.[41] Si observamos el tráfico de mercancías intracolonial británico vemos que entre 1768 y 1772 las colonias del norte fueron las destinatarias (en valor) de 13.6% de las materias exportadas por las *West Indies*; sin embargo, acaparaban la exportación de melazas (97.7%,) y casi iban a la par con la metrópoli en importación de ron, con 46.5% del total exportado por las posesiones caribeñas.[42] Después de 1776, Estados Unidos sustituyó a las islas británicas con las francesas, con las que venía comerciando de contrabando, e incrementó la demanda de las mieles procedentes de Cuba. Este subproducto de la caña iba a desempeñar un papel esencial en la apertura de transacciones comerciales. Si queremos hacernos una idea de la importancia no podemos limitarnos a medirlo por su valor en las balanzas debido al bajo precio del galón de mieles. Igual sucede con las harinas angloamericanas, indistintamente de que se pagaran mejor: su relevancia para el tránsito mercantil viene de haber creado las condiciones de admisión de navíos del norte en los puertos coloniales de otras naciones. Ante la escasez y la carestía de los víveres en La Habana, en 1767 se autorizó su importación del extranjero en caso de urgencia, disposición que constituye un antecedente de la

apertura posterior. La disposición se dictó apenas tres años después de que el capitán general Antonio Bucareli hubiera expulsado del puerto de La Habana once navíos que aguardaban desembarcar harinas y parte de 1 000 000 de ladrillos que Ricla había ordenado comprar en Nueva York y Virginia para destinarlos a la construcción del castillo de San Carlos de la Cabaña. Los colonos angloamericanos, en suma, eran actores muy activos del comercio atlántico antes de su independencia, y las islas del Caribe formaban parte esencial de sus intercambios, fuera para llevar sus mercancías o para tomar azúcar y mieles, las primeras destinadas a Inglaterra, como para proveerlas de esclavos comprados en África.[43]

Al escribir sobre la guerra a la que España entró en 1779, Francisco de Arango dedicó estas expresivas palabras: "en lugar de llevar a La Habana la desolación y miseria le trajo grandísimos bienes". Una vez más, fluyeron los capitales: "Es cierto que mientras duró [la guerra] no hubo extracción segura y continua de azúcares; que se escasearon los utensilios, que se encarecieron los negros otro tanto de lo que valían en la paz, y que por la misma causa no prosperó el ramo ni los demás de extracción; pero con la llegada del ejército de operaciones y escuadras que allí se reunieron, tomaron un vuelo increíble los otros ramos de agricultura." El ingreso excepcional de situado a que nos hemos referido "dieron un precio exorbitante a todas las cosas vendibles y proporcionaron recursos a los mismos azucareros para recompensar con ventajas el estanco de sus cosechas".[44] Entendida la agricultura en su conjunto, esta prosperó en cuatro años. La autorización concedida para comerciar con las provincias rebeldes alentó los contactos que muy poco después serían bien aprovechados. Durante la guerra de Independencia de las Trece Colonias, el precio del azúcar experimentó en

Londres un aumento de 62%; en concreto, después de la entrada en el conflicto de Francia (1778) y España (1779).

La paz de 1783 devolvió la situación al estado de restricciones anteriores. Los hacendados, continúa Arango, "nos vimos solos y ajustamos nuestras cuentas [...], la mayor parte [de los ingresos] se había empleado en el fomento de haciendas que no daban los costos cuando faltó la abundancia de consumidores". Los comerciantes y los hacendados habían atisbado un nuevo mercado y lamentaron carecer de mayor capacidad productiva para atenderlo y de franquicias para comerciar con el extranjero. Las inversiones habían fluido de tal modo, en gran medida mediante el endeudamiento, que el cese de la guerra en 1783 y la contracción de los precios pusieron en serio aprieto a todos ellos: "lejos de deber ir adelante hubiera encontrado su ruina en el aumento de sus cosechas", concluye el síndico.[45] Pero la reciente experiencia había mostrado el camino de la prosperidad y los estrangulamientos que dificultaban transitarlo.

Las gestiones que entonces se iniciaron en la Corte para resolver la "escasez de negros", destruir las trabas a la producción y abrir el comercio a la América española y a Estados Unidos, llevaron toda la década. Así se registran en las instrucciones que recibió Francisco Arango en 1788 al convertirse en apoderado en Madrid del Ayuntamiento de La Habana. El primer requisito consistía en que los españoles en general y los cubanos en particular tomaran por sí mismos el negocio del comercio de africanos.[46] No menos importante era la apertura de los puertos a los navíos extranjeros que llegaran por frutos y maderas, y en compensación, se les permitiera traer harinas y manufacturas, tal vez esclavos. La real cédula de 1789 resolvió el tema de la ausencia de brazos, o posibilitó la solución. La Providencia, en palabras de Arango, ayudó a estos piadosos cristia-

nos, descargando sobre la impía Francia el azote que llevaría "confusión y desorden" a sus colonias, disminuyendo sus producciones "y dando valor a las nuestras".[47] Pero "las nuestras", en palabras de Arango, apenas representaban una bagatela en comparación con el valor generado en la mayoría de las Antillas. ¿Podía ampliarse la producción sin incurrir en gastos que no fueran compensados por la demanda?

La revolución de Haití de 1791 cerró la principal fuente de suministro de azúcar de Estados Unidos, que en los tres últimos lustros había reemplazado los frutos de las Indias Occidentales británicas por los de las Antillas francesas. Buena parte del sirope exportado por Saint-Domingue, por valor de 1 800 000 pesos en 1789[48] se había dirigido a puertos estadunidenses. Cuba no exportaría melazas por ese valor hasta 1833. No hubo, por lo tanto, una mera sustitución de proveedor. Desde mediados de 1791 los precios del azúcar, bajos y estancados en los cuatro últimos años, se recuperaron. El hundimiento de la primera economía plantacionista del mundo abrió grandes oportunidades a Cuba, como había predicho Arango al alentar a la corona a no retroceder por temor a los planes esclavistas. El negocio de la trata, sin embargo, despegaba en Cuba a duras penas, y con él, la expansión azucarera. Hasta que la guerra contra la Convención, en 1793, y en especial la inversión de alianzas de 1795 que condujo a España a enfrentarse a Inglaterra, alumbraron posibilidades insospechadas.

En la primera fase del nuevo ciclo bélico, la amistad de España con Inglaterra (1793-1795) facilitó la prórroga de los acuerdos con los principales asentistas de esclavos, a los cuales se buscaba reemplazar sin que por el momento pudiera prescindirse de ellos. En la segunda etapa, aliada con Francia (1796-1807), las ventajas llegaron por otra vía. Para entonces el adver-

sario británico poseía la mayor armada del mundo y uno de sus objetivos a lo largo de los doce años en que de manera intermitente se mantuvieron las hostilidades consistió en interceptar los mercantes de bandera española. Con esta táctica, el almirantazgo inglés esperaba dificultar la llegada de metales a la metrópoli e interrumpir el comercio atlántico, de manera que el desabastecimiento de las ciudades americanas favoreciera el contrabando originado con Inglaterra y la incipiente industria peninsular quedara colapsada. La guerra en alianza con Francia y esta suerte de bloqueo marítimo, similar al que más tarde se decretó para el continente ocupado por Napoleón, tuvieron efectos devastadores para España y preludiaron la crisis de la monarquía imperial hispana a partir de 1808.

Mediante la alianza con Francia, la monarquía española tuvo una pésima guerra, la peor de las conocidas porque su costo financiero y político se llevó por delante al imperio. Cuba, en cambio, conoció una de las mejores guerras posibles: una guerra que resultaba cercana en la medida en que implicaba a su metrópoli, y era ajena en cuanto no entorpecía sus actividades ni consumía sus recursos materiales, comprometiendo una corta contribución de recursos humanos. Con la guerra, además, se vivieron los últimos y de los mejores años del situado mexicano. En vista de la amenaza inglesa a la marina española y francesa, los productores de la isla solicitaron que se autorizara el comercio con los países neutrales. El mayor de todos era Estados Unidos, el país que más ventaja sacó de los conflictos en Europa y de sus derivaciones al mundo colonial, pues aprovechó las circunstancias –otra *buena guerra ajena*– para potenciar su flota comercial hasta el extremo de duplicarla entre 1802 y 1810. En esas fechas, Estados Unidos emergía como una potencia marítima para situarse en cuarto lugar en número de navíos, después de Gran Bretaña, Francia y España, las nacio-

nes en ese momento en guerra. Entre tanto, las elites cubanas estrecharon una tupida red de complicidad con las autoridades coloniales que hundía sus raíces en el último siglo, pero que alcanzó un óptimo nivel de eficacia entre 1789 y 1812, con una única salvedad, percibida como un serio peligro: la sombra de la prohibición de la trata en 1811 y la implantación del sistema constitucional en un país con una diversidad social tan "inflamable", en palabras de los contemporáneos. Hasta el punto de que el Cabildo habanero presentó en 1811 la primera propuesta detallada en el imperio de convertir la monarquía en un estado federal que reservara para las provincias la ordenación del régimen interno de trabajo, tomando por modelo a Estados Unidos.

En 1792, a modo de reclamo para atraer embarcaciones a Cuba y fomentar el aprovisionamiento de africanos, se autorizó a los buques extranjeros que llevasen negros a permanecer 40 días en La Habana, cambiando esclavos por productos agrícolas, que serían exportados libres de impuestos. Los beneficios de los hacendados cubanos fueron magníficos, con una elevación del precio de entre catorce y 16 reales, antes de concederse la apertura, a entre 38 y 42 reales la arroba de azúcar blanca, con la ventaja añadida de conservarse el aforo estándar previo, de doce reales la arroba.[49] En 1793 se ampliaron las ventajas a los buques que acudieran con víveres, pues la guerra con Francia dificultaba el suministro desde la metrópoli. En 1795, al firmarse la Paz de Basilea, cesó esta última concesión, para desgracia de los habaneros, y un año más tarde se cancelaba el privilegio de 1792. El cierre apenas duró unos meses: la guerra de 1796, ahora con Inglaterra, cambió los planes que hubieran llevado a la metrópoli a reasumir el monopolio del comercio exterior y el abasto de la colonia. La guerra se convertía en un

inesperado aliado de los proyectos azucareros exportadores. En 1797 se renovaba el intercambio con carácter general, en los términos antes fijados, esto es, esclavos, víveres y tejidos, se prorrogaba la concesión sobre la trata libre y se autorizaba para toda América el comercio con barcos neutrales europeos, siempre que el regreso se hiciera a través de los puertos españoles. Esto último carecía de sentido en el caso cubano, dado que eran buques estadunidenses los que destacaban en el transporte de mercancías con origen o destino en sus puertos, y el precepto fue incumplido sistemáticamente. La guerra contra Inglaterra (1796-1801) intensificó el tráfico del Caribe con el Atlántico Norte, mientras se interrumpía el reciente y próspero intercambio con la metrópoli. Arango describe en los siguientes términos los beneficios del periodo 1791-1802:

> llegamos a las nubes con las nuevas que nos dio la caída de Santo Domingo […] y los oportunos auxilios de nuestro sabio gobierno. Y la guerra con ingleses, que tanto daño hacía antes, tampoco nos perjudicó; porque los anteriores ejemplos nos alentaron a pedir lo que nadie en otro tiempo hubiera osado pensar, y porque la buena suerte quiso que hubiese aquí jefes firmes e ilustrados que cerrasen los oídos al grito de la ignorancia y permitieran el comercio libre y general de neutrales.[50]

La Paz de Amiens (1802) volvió a amenazar la condición que estaba en el despegue de la industria azucarera cubana. Los productores, según la denuncia del capitán general Someruelos, sortearon la prohibición sobornando al intendente de Hacienda, que dejaba embarcar el azúcar y descargar a los negros con total impunidad. La reanudación de las hostilidades en 1804 "legalizó" las prácticas, esto es, llevó al capitán general a permitir el libre tránsito de embarcaciones de países neutrales. Por más de una década, el comercio cubano se había orientado hacia Estados Unidos o hacia las plazas caribeñas holandesas y danesas que ejercían de intermediarias en el comercio con Inglaterra, el gran adversario.[51] La reexportación se convirtió en

un gran negocio. Entre 1799 y 1807 los navíos de bandera estadunidense proveyeron los puertos franceses de azúcar procedente de Martinica, Guadalupe y Cuba; cerca de 200 navíos se dedicaban a esta travesía que permitía atender parte de las necesidades locales y reexportar a otros países europeos.[52] También a través de casas de Boston lograron colocarse remesas de azúcar cubano en Santander, girándolas como estadunidenses.[53] A la vez, esos barcos surtieron a Cuba de los elementos para fabricar envases, los toneles y las cajas empleadas en la exportación.

En 1807 se cernió el mayor peligro sobre la reciente y fulgurante prosperidad. Dos años antes Thomas Jefferson había logrado de Napoleón que vendiera la Luisiana a Estados Unidos. En compensación, para evitar la guerra con Inglaterra, Jefferson aceptó el embargo a los puertos franceses y de los aliados de Francia, lo que se hizo efectivo en 1807. Ese año el puerto de La Habana se vació de navíos y las cajas de azúcar se amontonaron en los muelles y en los ingenios, sin encontrar salida por falta de transporte. Hay que tener presente que, entre 1796 y 1800, 61.5% de las 3 155 embarcaciones introducidas en La Habana eran estadunidenses. Esta proporción se incrementó en la década siguiente. Tampoco durante 1807 se registró movimiento de importación procedente de Cádiz y Tenerife y las exportaciones a esos puntos era insignificante. Hasta el momento del embargo, Cuba había exportado la cantidad de 5 500 000 pesos a puertos americanos, de ellos, 4 600 000 a "colonias extranjeras". Las importaciones de puertos americanos ascendían a 7 800 000 pesos, de los que 7 100 000 tenían su origen en "colonias extranjeras", expresión anacrónica que, como en el caso anterior, se refiere a Estados Unidos.[54] En otras palabras, el comercio interamericano colonial era bastante limitado y es-

taba a expensas de los dominios europeos –St. Thomas, Curazao– que actuaban de intermediarios en las transacciones con sus mercados habituales. Estados Unidos, por el contrario, se introduce como un socio esencial de Cuba: aporta el transporte y parte del aprovisionamiento de esclavos africanos, suministra bienes indispensables –alimentos, envases, herramientas y maquinaria– aunque su papel a menudo es el de intermediario, y adquiere mieles y azúcares, los segundos en su mayor parte para reexportarlos a Europa.

Una vez que entró en vigor el embargo, un informe de 30 de abril de 1808, en vísperas de la revolución en la metrópoli, ofrecía un panorama de Cuba francamente desalentador: "El comercio lánguido hecho por neutrales; el precio abatido del azúcar, y el café, ramos preponderantes o únicos conocidos en la isla han concurrido a formar el abatimiento económico en que se mira." Entre tanto, los precios de adquisición se habían duplicado respecto a los años de paz. El próspero comercio de neutrales y los mercados europeos se vieron perdidos a causa de los "embarazos políticos" que "detuvieron la navegación" llevando la economía de la isla a "un estado pasivo".[55] En esas circunstancias se extendió la idea de la necesidad de bajos aranceles que facilitaran las importaciones que España no podía proporcionar. El librecambio bidireccional con el extranjero se convirtió en un sólido credo. Acertadamente escribió Le Riverend que la diferencia entre el liberalismo criollo y el europeo estribaba en que el primero unía la libertad de exportación a la de importación, resolviendo por separado la libertad de comercio y la libertad de trabajo, pues la producción masiva para la exportación requería del empleo de esclavos.[56]

Si hemos de creer a Arango, después de la Paz de Amiens y el retorno oficial del sistema reglamentado, que los exportadores

supieron burlar en parte, todo lo conseguido en una década pareció esfumarse. Desde 1803 "se había abandonado la fundación de ingenios; que desde entonces paró la furia de comprar los hechos; que de estos, por el contrario, se iban destruyendo tantos que ya se contaban 32" en 1806, y el número de los destruidos en 1808 alcanzaba la cifra de 50. Los comerciantes comenzaron a retirarse de la refacción y los propietarios no podían pagar los esclavos que precisaban para reponer a los fallecidos.[57]

El retorno de los buques estadunidenses a Cuba en marzo de 1809, con España ocupada, ahora aliada de Inglaterra y en guerra contra Francia, modificó el panorama: en dos años, hacia 1811, Estados Unidos ejercía un amplio dominio al proporcionar un tercio de las importaciones y convertirse en destino de la mitad de las exportaciones de la isla, además de acaparar casi todo el transporte marítimo. Tal era el impulso de los negocios, que la aplicación de los nuevos aranceles preparados por el intendente y el capitán general, que imponían derechos de 6% sobre la exportación al extranjero y de 3% sobre las mercancías destinadas a España, pudo ser asumida sin dificultad. Entre tanto, la caída del intercambio con la metrópoli fue vertiginosa: el valor de las importaciones originadas en España pasó de 21 800 000 reales en 1804 a 1 100 000 en 1812. La coyuntura bélica facilitaba la sustitución de la metrópoli por Estados Unidos. ¿Sería factible recuperar posiciones? Para los liberales españoles presentes en Cádiz esta era una cuestión no sujeta a negociación. Para los criollos cubanos la cuestión del libre comercio se antojaba crucial. La libertad de comercio constituyó la máxima preocupación de la representación habanera en las Cortes. Mientras la Regencia se interesaba por la recaudación tributaria, el diputado por La Habana recordaba al Congreso que el

incremento de las rentas de Cuba –de 800 000 pesos en 1790 a 3 000 000 en 1810– se debía al incremento de los ramos productivos del país como consecuencia del comercio con los neutrales y amigos, sostenido desde 1797.[58] Neutrales y amigos, básicamente, era Estados Unidos.

Las buenas perspectivas sufrieron un revés en 1812 a propósito de la guerra anglo-estadunidense. Cuando el 1 de agosto abandonaba La Habana el último navío estadunidense, la isla quedó a merced de los neutrales europeos, cuyas flotas eran insuficientes. El mercado se mantenía abierto mientras menguaba el transporte. En consecuencia, subieron los fletes y cualquier embarcación, por muy deteriorada que estuviera, fue habilitada: la demanda de los mercados seguía firme. Barcos inhabituales en esas latitudes –rusos, griegos y otomanos– se acercaron a La Habana para cargar mercancías con destino a los puertos estadunidenses. En medio de la adversidad, comenzaron a hacerse presentes, en elevado número, navíos de pabellón español, a menudo sospechosos por haber sido abanderados en fecha reciente, tanto para seguir en el negocio de la trata, que Inglaterra había proscrito a los suyos, como para conservar las rutas hacia el norte. La bandera "de conveniencia" sería otro resultado de la guerra.[59]

En 1815 se recompone el mercado mundial del azúcar bajo la hegemonía de Gran Bretaña. Estados Unidos desempeña un papel esencial en el transporte, en especial para Cuba y Puerto Rico, es relevante en el consumo –el segundo país de consumo per cápita– y todavía resulta secundario en la distribución. Los precios se recuperaron de los años de la "mala guerra" para Cuba –la crisis de 1807 y el estancamiento de las salidas de 1809 a 1812– pero se mantuvieron moderados: nunca regresarían a los niveles de la década de 1790. Para ganar el mercado debía

producirse a bajo precio. Fue entonces cuando los hacendados redoblaron sus reclamaciones a la metrópoli, ofreciendo el crédito de su reciente "fidelidad" a España, pues no sólo había conservado la tranquilidad interna en época de convulsiones, sino que había aportado numerosos donativos a la Regencia. A la vez, los hacendados llevaron a la práctica de forma sistemática los proyectos enunciados desde 1792 que prestaban atención preferente a la tecnificación de la producción y al gobierno económico de la fuerza de trabajo, filosofía que encerraba una concepción nueva de la esclavitud asociada a los ritmos establecidos por la mecanización que traía consigo la revolución industrial.

A partir de 1815 comenzaron las concesiones especiales de la corona hacia Cuba. Fueron precedidas por una larga permisividad que lleva a considerar de facto el libre comercio con el exterior desde 1789 con limitaciones (esclavos por frutos libres de impuestos), ampliado en 1796 (víveres y telas) y 1797 (comercio con neutrales). En 1814 el capitán general expidió una orden por la que se suspendía en la isla la orden real que prohibía el comercio con neutrales. Entre 1815 y 1819 Cuba obtuvo licencia para exportar libremente su azúcar, vio confirmada la propiedad de las antiguas mercedes que daban garantía a la inversión en terrenos, se liquidaron los privilegios de la factoría sobre el tabaco y de la Junta de Madera sobre los bosques, se autorizó la disolución de los hatos comuneros y se liquidaron baldíos.[60] Ni siquiera el tratado alcanzado en 1817 entre España y el Reino Unido por el que se prohibía el comercio de africanos al norte de la línea del ecuador perturbó la marcha de los negocios. Resuelta esa amenaza y desvanecido el peligro de que la abolición fuera decretada por España, Cuba emprendía

una larga era de expansión azucarera al amparo de su condición colonial.

BIBLIOGRAFÍA

Amores, Juan Bautista, *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Pamplona, EUNSA, 2000.

Arango y Parreño, Francisco, *Obras*, La Habana, Imagen Contemporánea, 2005, 2 vols.

Balboa, Imilcy, "Las luces en la agricultura. Redistribución y legitimidad de la propiedad agraria. Cuba, 1790-1837" en José Antonio Piqueras (ed.), *Las Antillas en la era de las Luces y la revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 215-245.

———, "¿Propietarios de hecho o de derecho? Composición y venta de tierras en Cuba durante la primera mitad del siglo XVIII", *Lex. Difusión y análisis*, vol. XI, núm.143, 2009, pp. 62-74.

———, *De los dominios del rey al imperio de la propiedad privada. Estructura y tenencia de la tierra en Cuba, siglos XVI-XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.

Baquijano y Carrillo, José, "Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú", *Mercurio Peruano*, núm. 31, 17 de abril de 1791, Lima.

Barskett, James y Justin Placide, *Histoire Politique et Statistique de l'île d'Haït, Saint-Domingue*, París, Bière, 1826.

Blackburn, Robin, *The Making of New World Slavery. From the Baroque to the Modern, 1492-1800*, Londres y Nueva York, Verso, 1997.

Butel, Paul, *Histoire des Antilles Françaises XVII^e-XX^e siècle*, París, Perrin, 2002.

Campomanes, Pedro Rodríguez de, *Reflexiones sobre el comercio español a Indias (1762)*, edición y estudio preliminar de Vicente Llombart, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1988.

Chávez, Thomas E., *España y la independencia de Estados Unidos*, Madrid, Taurus, 2005.

Davies, Ralph, *The Industrial Revolution and British Overseas Trade*, Leicester, Leicester University Press, 1979.

De la Fuente, Alejandro, *Havana and the Atlantic in the Sixteenth Century*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2008.

Deerr, Noël, *The History of Sugar*, Londres, Chapman and Hall, 1949, 2 vols.

Fernández de Pinedo, Nadia, *Comercio exterior y fiscalidad (1794-1860)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002.

Fisher, John R., *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1993.

Garate Ojanguren, Monserrat, *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, Colección Ilustración Vasca, 1994.

García Rodríguez, Mercedes, "El crédito hipotecario a los ingenios habaneros: 1700-1792" en José Antonio Piqueras (ed.), *Diez nuevas miradas de historia de Cuba*, Castellón, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1998, pp. 41-66.

———, *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, La Habana, Ciencias Sociales, 2007.

González-Ripoll, María Dolores, *Cuba, la isla de los ensayos. Cultura y sociedad (1790-1815)*, Madrid, Consejo Superior

de Investigaciones Científicas, 1999.

——— e Izaskun Álvarez (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009.

Grafenstein, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, UNAM, 1997.

Iglesias, Fe, "La estructura agraria de La Habana, 1700-1775", *Arbor*, CSIC, vols. 547-548, 1991, Madrid, pp. 91-112.

Kuethe, Allan J., "*Los llorones cubanos*: The Socio-military Basis of Commercial Privilege in the American Trade Under Charles IV" en Jaques Barbier y Allan J. Kuethe (eds.), *The North American Role in the Spanish Imperial Economy 1760-1819*, Manchester, Manchester University Press, 1984, pp. 142-156.

———, "El situado mexicano, los azucareros y la fidelidad cubana: comparaciones con Puerto Rico y Nueva Granada" en José Antonio Piqueras (ed.), *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 301-318.

La Sagra, Ramón, *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, París, Librería de Arthus Bertrand, 1842.

Le Riverend, Julio, *Historia económica de Cuba*, La Habana, Instituto del Libro, 1971.

Macías, Isabelo, *Cuba en la primera mitad del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978.

Marchena Fernández, Juan, "Financiación militar y situados", *Temas de Historia Militar*, Servicio de Publicaciones del EME, vol. I, 1988, Zaragoza, pp. 263-307.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810,* México, FCE/COLMEX, 1999.

———, "Las reales finanzas en el gran Caribe en el siglo XVIII: situados y monopolio del tabaco" en Inés Roldán de Montaud (ed.), *Las Haciendas públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX,* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.

——— y Matilde Souto Mantecón, "Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", *Hispanic American Historical Review,* Duke University Press, vol. 74, núm. 4, noviembre de 1994, pp. 587-613.

Marichal, Carlos y Johanna von Grafenstein (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII,* México, COLMEX/Instituto Mora, 2012.

Marrero, Leví, *Cuba: economía y sociedad, 7,* Madrid, Playor, 1976.

———, *Cuba: economía y sociedad, 10,* Madrid, Playor, 1984.

———, *Cuba: economía y sociedad, 12,* Madrid, Playor, 1985.

Marzagalli, Silvia, *Les boulevards de la fraude. Le négoce maritime et le blocus continental, 1806-1813,* Villeneuve-d'Ascq, Presses du Septentrion, 1999.

McCusker, John J. y Russell R. Menard, *The Economy of British America, 1607-1789,* Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2a. ed., 1991.

Mintz, Sidney, *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna,* México, Siglo XXI, 1996.

Moreno Fraginals, Manuel, *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales, 1978, 3 vols.

Moya Pons, Frank, *Historia del Caribe. Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*, Santo Domingo, Editora Búho, 2008.

Parcero, Celia M., *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba (1760-1773)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998.

Piqueras, José Antonio, "Azúcar y comercio: los confines del liberalismo cubano (1808-1814)", *Revista Mexicana del Caribe*, Universidad de Quintana Roo, vol. 8, 1999, Chetumal, pp. 128-156.

——— (ed.), *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Madrid, Siglo XXI, 2005.

——— "Los amigos de Arango en la Corte de Carlos IV" en María Dolores González-Ripoll e Izaskun Álvarez (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 151-166.

———, "The Discovery of Progress in Cuba: Machines, Slaves, Businesses" en Dale Tomich (ed.), *New Frontiers of Slavery*, Nueva York, State University of New York Press (en prensa).

Saavedra, Francisco, *Los decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*, edición de Francisco Morales Padrón, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995.

———, *Diario*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004.

TePaske, John J. y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, México, Instituto Nacional

de Antropología e Historia, 1986-1988.

Tomich, Dale W., "The Wealth of Empire: Francisco Arango y Parreño. Political Economy and the Second Slavery in Cuba", *Comparative Study of Society and History*, vol. 45, núm. 1, enero de 2003, Nueva York, pp. 4-28.

———, "The Invention of the Cuban Sugarmill: Space, Time and Labor Management, 1820-1860" en María Dolores González-Ripoll e Izaskun Álvarez (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 133-149.

Valle Hernández, Antonio del, *Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia (1800)*, edición de J. Pérez de la Riva, La Habana, Ciencias Sociales, 1977.

Vidal, Emma D., "Coyunturas favorables de relación entre la Intendencia y el Real Consulado en el fomento de la mano de obra esclava para la agricultura entre 1790-1804" en María Dolores González-Ripoll e Izaskun Álvarez (eds.), *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 117-131.

Ward, J. R., "The Profitability of Sugar Planting in the British West Indies, 1650-1834", *Economic History Review*, Wiley, vol. 31, núm. 2, 1978, Hoboken, NJ, pp. 197-213.

*NOTAS AL PIE*

[1] Texto realizado en el marco del proyecto HAR2012-36481 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Mineco) y del Programa Prometeo 2013/023 de la Generalitat Valenciana para Grupos de Excelencia. Una primera evaluación de la incidencia de las guerras en el régimen azucarero cubano fue presentada al Workshop Internazionale "Zucchero", Guerra e Nazione: Cuba dal XIX al XXI Secolo (Florencia, mayo de 2009). La actual versión fue presentada en el seminario Iberoamérica y España, 1760-1815: el Impacto Económico de las Reformas Ilustradas y de las Guerras Napoleónicas, Fundación Ramón Areces, Madrid, mayo de 2012, y se ha beneficiado de los comentarios recibidos.

[2] Para el desarrollo de la isla en el siglo XVII véase De la Fuente, *Havana*, 2008.

[3] Para los ingresos de la Real Hacienda véase Macías, *Cuba*, 1978, pp. 410-414 y 421-432. El promedio anual por situado de 1601 a 1652 fue de 636 794 reales. En el mismo periodo la venta de oficios permitió recaudar un total de 808 168 reales, los derechos de esclavos 696 343 reales y el almojarifazgo por exportación 617 277 reales.

[4] González-Ripoll, *Cuba*, 1999, p. 101.

[5] Balboa, *Dominios*, 2013, caps. 2-3, también Balboa, "¿Propietarios?", 2007.

[6] Iglesias, "Estructura", 1991.

[7] Campomanes, *Reflexiones*, 1988, p. 12.

[8] Butel, *Histoire*, 2002, pp. 119-124. Hay un aumento de 30 000 personas en la población esclava de la isla entre 1756 y 1763.

[9] Davies, *Industrial*, 1979.

[10] Ward, "Profitability", 1978, pp. 197-213, y Blackburn, *Making*, 1997, pp. 419-430.

[11] Deerr, *History*, 1949, vol. 1, *passim*.

[12] García, "Crédito", 1998, pp. 41-66, y *Haciendas*, 2007, pp. 64-83, y Garate, *Comercio*, 1994, pp. 248-259.

[13] Para Arango, "Informe del síndico", 29 de noviembre de 1808, véase Arango, *Obras*, 2005, vol. I, p. 477.

[14] Kuethe, "Llorones", 1984, pp. 142-156.

[15] "Manifiéstase que el establecimiento de la Real Compañía de La Habana es útil al Real servicio, y a la misma ciudad e isla", cit. en Garate, *Comercio*, 1994, p. 109.

[16] Parcero, *Pérdida*, 1998, p. 223.

[17] Deerr, *History*, 1949, vol. 1, pp. 197-199, 212, 236, y Moreno, *Ingenio*, 1978, vol. 3, p. 43.

[18] Marrero, *Cuba*, 1976, p. 23.

[19] Citado en Marrero, *Cuba*, 1984, pp. 153 y 188.

[20] Arango, "Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla" en Arango, *Obras*, 2005, vol. I, pp. 144-226; D. W. Tomich, "Wealth", 2003, pp. 4-28, e "Invention", 2009, pp. 133-149, y Piqueras, "Discovery" (en prensa).

[21] Para las estimaciones de consumo véase Deerr, *History*, 1949, vol. 2, p. 532.

[22] En extenso, el extraordinario capítulo 3 de Mintz, *Dulzura*, 1996, pp. 111-199; para evolución de los suministros británicos véase la p. 71.

[23] Marzagalli, *Boulevards*, 1999, pp. 54 y 58.

[24] La estimación de 1760 en Manuel Becio, *Cálculo aritmético*, citado por Baquijano y Carrillo "Disertación", 1791, p. 285. Véase el cálculo de 1792 en Moreno, *Ingenio*, 1978, vol. II, p. 131. España se acercó a un consumo de cinco kilos por habitante en 1900. Otras fuentes discuten que el consumo fuera tan bajo hacia 1800.

[25] Davies, *Industrial*, 1979, p. 44.

[26] Arango, “Discurso sobre la agricultura”, en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 147.

[27] En extenso Parcero, *Pérdida*, 1998.

[28] Para los mecanismos de gasto y la observación sobre la asfixia de las cajas mexicanas véase Marchena, “Financiación”, 1988, pp. 296-298, y Marichal, *Bancarrota*, 1999.

[29] Kuethe, “Situado”, 2005, pp. 301-318.

[30] Parcero, *Pérdida*, 1998, pp. 35-37 y 70.

[31] La Sagra, *Historia*, 1842, vol. 2, p. 105; Marichal y Souto, “Silver”, 1994, pp. 587-613; Marichal, “Reales”, 2008, pp. 25-47; también véanse TePaske y Klein, *Ingresos*, 1986-1988; y, en especial, el balance y la actualización en Marichal y Grafenstein, *Secreto*, 2012.

[32] La Sagra, *Historia*, 1842, vol. 2, p. 105.

[33] Le Riverend, *Historia*, 1971, pp. 134-135 y 244-250.

[34] Arango, “Discurso sobre la agricultura” en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 147.

[35] Saavedra, *Decenios*, 1995, pp. 114-116.

[36] Arango, “Informe al Sr. D. Rafael Gómez Roubaud” [1805], en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 390.

[37] Sobre ayudas y donativos véase Chávez, *España*, 2005, pp. 164-165.

[38] Saavedra, *Diario*, 2004, p. 133.

[39] González-Ripoll, *Cuba*, 1999, y Amores, *Cuba*, 2000.

[40] Fisher, *Comercio*, 1993, pp. 22 y 27.

[41] Moya, *Historia*, 2008, pp. 167-171.

[42] McCusker y Menard, *Economy*, 1991, p. 160.

[43] Para la información sobre 1764 (Bucareli) y 1767 (apertura) véase Marrero, *Cuba*, 1985, p. 35.

[44] Arango, “Discurso sobre la agricultura” en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 149.

[45] *Ibid.*

[46] Cédula de 1789 y el contexto político imperial obtenida de Piqueras, “Amigos”, 2009, pp. 151-166.

[47] Arango, “Discurso sobre la agricultura”, en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 150.

[48] Barskett y Placide, *Histoire*, 1826, vol. 1, p. 500.

[49] Arango, “Informe al Real Consulado de La Habana, 1827” en Arango, *Obras*, 2005, p. 247.

[50] En “Informe del síndico”, 29 noviembre 1808, en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 469.

[51] Para las sucesivas disposiciones reales y las autorizaciones gubernativas de la capitanía general véase Fisher, *Comercio*, 1993, pp. 47-53, donde pueden seguirse sus

resultados prácticos. Véanse asimismo el completo análisis de Grafenstein, *Nueva*, 1997, pp. 197 y ss., y también Le Riverend, *Historia*, 1971, pp. 213-226.

[52]Marzagalli, *Boulevards*, 1999, pp. 74-83, y Butel, *Histoire*, 2002, p. 247.

[53]Garate, *Comercio*, 1994, pp. 245-247.

[54] Fernández, *Comercio*, 2002, p. 91, ha reconstruido las exportaciones de azúcar entre 1803 y 1807 a partir de las balanzas de comercio. En ellas se comprueba que entre 1804 y 1805 Estados Unidos reemplaza a España en el destino preferente de las exportaciones, aumentando 50% el volumen de azúcar remitido respecto de lo que venía siendo habitual en la metrópoli, mientras las colonias americanas apenas representan 1.2% de lo vendido al país del norte. Para el número de embarcaciones en 1796-1800 véase Marrero, *Cuba*, 1984, p. 152.

[55] Biblioteca Nacional, Ms., leg. 13.972. Balance general de comercio, año de 1807 [*sic*].

[56] Le Riverend, *Historia*, 1971, p. 246. Sobre el libre comercio véase Moreno, *Ingenio*, 1978, vol. 2, pp. 120-124.

[57] Arango, "Discurso sobre la agricultura" en Arango, *Obras*, 2005, vol. 1, p. 477.

[58] Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias, 26 de febrero de 1812.

[59] Nos hemos ocupado del momento comercial de 1797-1812 en Piqueras, "Azúcar", 1999, pp. 128-156.

[60] Le Riverend, *Historia*, 1971, y Balboa, "Luces", 2005.

# LOS INGRESOS FISCALES Y LA ECONOMÍA DEL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA, 1761-1800

Adolfo Meisel Roca[1]

Las finanzas públicas son uno de los mejores puntos para investigar una sociedad.

Joseph A. Schumpeter.[2]

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos presenciado en Colombia un renovado interés por los estudios sobre la historia económica del país. Ello se ha traducido en nuevos aportes en áreas que habían sido poco analizadas hasta ahora. También hemos visto un avance muy significativo en la cantidad y calidad de los trabajos sobre historia empresarial. Todo ello ha contribuido para ubicar nuevas fuentes en los archivos institucionales, familiares y de empresas, y a la construcción de una base de datos de series estadísticas para las principales variables. Ello está permitiendo que se escriba una nueva historia económica nacional, que refleja tanto la introducción de perspectivas diferentes como los intereses de las nuevas generaciones.

La mayor parte de los trabajos recientes sobre la historia económica colombiana se distinguen por el hecho de que son los economistas los que están revitalizando el tema, pues la mayoría de los historiadores se sienten más atraídos por los temas culturales. Sin embargo, los trabajos recientes de los historiadores económicos colombianos se han concentrado en el análisis de los siglos XIX y XX. Hay varias razones para ello, pero pienso que una de las principales es la percepción de una supuesta escasez de información cuantitativa para el periodo colonial. Esto claramente no es cierto. Incluso en varios temas, como el fiscal, la información estadística para el siglo XVIII es más abundante y de mejor calidad que la que hay disponible

para el siglo XIX. Este trabajo es una demostración de que en el caso colombiano, como para la mayoría de las antiguas colonias que se independizaron de España a raíz de la invasión francesa en 1808, la calidad de la información fiscal para el siglo XVIII es superior a la de, por lo menos, las primeras décadas de vida republicana.

En este artículo se analiza la evolución de las cajas reales del virreinato de Nueva Granada entre 1761 y 1800.[3] La información se reconstruyó agregando y depurando los recaudos anuales de las 34 cajas reales que existieron en el virreinato en algún momento durante este periodo. Los documentos donde se registró esa contabilidad se obtuvieron del Archivo General de Indias en Sevilla, España. Hasta la fecha ningún historiador económico la había revisado de manera sistemática para toda Nueva Granada durante un periodo extenso.[4] Además, este esfuerzo pone de presente que la afirmación de uno de los principales fundadores de los estudios de historia económica en Colombia, Luis Ospina Vásquez, en el sentido de que no existían fuentes para el estudio de las finanzas reales del virreinato de Nueva Granada era completamente equivocada. En efecto, en su obra clásica sobre la historia económica colombiana en el siglo XIX, Ospina Vásquez sostuvo: "La colonia no nos dejó una relación clara y sistemática de sus cuentas públicas."[5]

El periodo analizado tiene muchos atractivos para los historiadores económicos. Uno de ellos es que se trata de las décadas finales del periodo colonial, por lo cual resulta útil para contrastar con lo que sucedió en las décadas iniciales de la república. Además, fue una época de gran vitalidad demográfica y de expansión económica, que ni siquiera los aumentos en la carga fiscal a que llevaron las reformas borbónicas lograron frenar. La creciente presión fiscal es uno de los temas que he-

mos destacado, ya que ello contribuyó a la animadversión contra las instituciones coloniales, tanto entre los criollos como en los sectores populares.

Cuatro temas se destacan en las finanzas reales del virreinato de Nueva Granada en las décadas finales del siglo XVIII. El primero, es que al principio del periodo estudiado los recaudos fiscales no eran muy elevados, por lo menos en comparación con lo que se lograba en la misma época en los virreinatos de Perú y Nueva España. Segundo, que entre 1760 y 1800 el crecimiento del recaudo de las cajas reales neogranadinas fue enorme, tanto en términos absolutos como en relación al producto interno bruto. Un tercer elemento es que los gastos militares que implicaban las fortalezas y las tropas apostadas en el puerto de Cartagena resultaban siendo una carga enorme para un virreinato que no era un gran exportador y era más bien pobre, en comparación con otras posesiones de España en América. Un cuarto aspecto es que los fondos que financiaban los gastos militares de Cartagena se recaudaban principalmente entre los habitantes del interior de Nueva Granada, y especialmente de la región occidental, donde se concentraban la producción minera de oro, es decir, en las provincias de Popayán, Antioquia y Chocó. Por último, se debe recordar que el grueso del excedente fiscal neogranadino lo absorbía Cartagena. A pesar de lo anterior, las reformas borbónicas lograron aumentar los recaudos para que se generara un excedente para ser enviado a la Tesorería General de Madrid. Esto con el fin de contribuir a la financiación de los gastos militares de la corona en la península, por los continuos conflictos bélicos de España con Francia e Inglaterra.

A fines del siglo XVIII la economía del virreinato de Nueva Granada presentaba tres zonas con características muy dife-

rentes entre sí. La región Caribe estaba dividida en dos provincias: Cartagena y Santa Marta. Lo distintivo de esta economía regional fue la enorme importancia que tenía la actividad de las ciudades portuarias, y en particular Cartagena con su recinto amurallado. El occidente incluía a Antioquia y Chocó. Esta región era la principal productora de oro y donde estaban la mayoría de los esclavos. Las demás provincias formaban la región central. En esta última, había una alta densidad de población en el altiplano cundiboyacense. Su principal ciudad era Santa Fe de Bogotá, la capital del virreinato. En las provincias Vélez y Girón se concentraba el grueso de la industria artesanal de Nueva Granada: sombreros, telas burdas, zapatos, dulces, entre otros.

En 1776 la población del virreinato de Nueva Granada era de unas 800 000 personas.[6] La mayoría de la población (58%) vivía en la región central. En la región occidental se albergaba 22%, y en la costa Caribe se encontraba el 20% restante.

El oro constituyó casi 100% de las exportaciones de Nueva Granada hasta fines del siglo XVIII. Sólo en las décadas finales de ese siglo se empezaron a exportar productos del sector agropecuario (algodón, cueros, quina, cacao y otros), aunque estas rara vez pasaron de ser más de 10% del total de las exportaciones.

## ANTECEDENTES

En su célebre ensayo sobre la crisis del Estado fiscal, el economista Joseph A. Schumpeter resaltó la importancia del estudio de las finanzas públicas para poder investigar una sociedad. Además, señaló que ello era especialmente cierto en los momentos de grandes cambios. En su concepto:

> La historia fiscal de un pueblo es, por encima de todo una parte esencial de su historia general. Una gran influencia sobre la suerte de una nación emana del desangre económico que implican las necesidades del Estado y de los usos que se le

> dan a esos resultados. En algunos periodos históricos la influencia inmediata de las necesidades fiscales y la política del Estado en el desarrollo de la economía, y con ella sobre los aspectos de la vida y de la cultura, explica prácticamente todos los rasgos principales de los eventos; en la mayoría de los periodos explica mucho y hay muy pocos periodos cuando no explica nada.[7]

La organización de la Real Hacienda que España estableció en sus colonias americanas tuvo la enorme ventaja que partió de cero y no heredó la colcha de retazos que solían ser los sistemas fiscales europeos, con sus tradiciones, herencias históricas, particularidades locales y competencias entrecruzadas. Uno de los legados positivos de ese sistema fiscal colonial fue la inmensa cantidad de registros contables que quedaron de las cajas reales para los tres siglos de dominación española y que reposan en diferentes archivos. Esa información se encuentra tanto en los archivos americanos, como en el Archivo General de Indias en Sevilla, España. Si bien a través de los años los historiadores han explorado esas cuentas y las han utilizado para estudiar la historia económica anterior a la independencia, la tarea no ha sido fácil y hasta épocas recientes los avances fueron limitados. Parte de la razón es la enorme cantidad de información disponible y el hecho de que se encuentra muy desagregada, especialmente la que reposa en los archivos americanos. Otro de los escollos con el cual se encontraron los historiadores que inicialmente trabajaron el tema fue que la contabilidad de las cajas reales americanas nunca adoptó el sistema de partida doble, sino que se aferró a la contabilidad antigua, que en un libro registraba los ingresos, el cargo, y en otro los egresos, la data. Como resultado, las cifras totales que resultan de esa manera de llevar la contabilidad muchas veces no tienen relación con el comportamiento económico global o sectorial. Por las razones anteriores, hasta comienzos de la década de 1980 no se habían publicado las principales cifras de las cajas reales americanas para un periodo largo.

La anterior situación empezó a cambiar hacia 1980 por dos razones principales. La primera, fue la dramática reducción en los costos para procesar información cuantitativa debido a los avances de la informática y la difusión de los computadores personales. De esta manera se volvió atractivo sistematizar la información de las más importantes cajas reales americanas. La segunda, fue que dos historiadores estadunidenses, Herbert S. Klein y John J. TePaske, se decidieron a hacerlo.

A partir de 1982, Klein y TePaske publicaron los ingresos anuales (cargo) y egresos anuales (data) correspondientes a Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata.[8] Esas publicaciones ayudaron a generar un gran interés en el tema entre los historiadores que trabajaban sobre esos países. Además, en una serie de artículos escritos individualmente Klein y TePaske discutieron aspectos metodológicos que facilitaron la utilización de esas estadísticas para estudiar la evolución económica global y sectorial de las economías coloniales americanas. Esos autores argumentaron que las cifras brutas se podían depurar eliminando las entradas que reflejaban traspasos, dobles contabilizaciones o la permanencia a través del tiempo de un *stock*.[9] Por último, en algunos de sus trabajos hicieron uso de las cifras que ellos mismos habían publicado previamente para estudiar la evolución económica a través del tiempo en algunos virreinatos. Un buen ejemplo de esto último es el libro que Klein publicó en 1998, y en el cual analizó las economías de México, Perú y Bolivia, entre 1680 y 1810, a través de las cifras de las cajas reales.[10]

Los trabajos de Klein y TePaske ayudaron mucho a promover el interés de los historiadores económicos por el estudio de las finanzas públicas en la colonia. Infortunadamente esos autores no incluyeron al virreinato de Nueva Granada dentro de su proyecto. Por esa razón, hemos realizado una recopilación

de los ingresos de las cajas reales para dicho virreinato en el periodo 1761-1800. Se trata de un periodo crucial para la historia neogranadina, pues son las décadas finales de la dominación española, cuando se adelantaron las reformas borbónicas para adecuar la administración virreinal a las necesidades de la corona. Además, fue cuando ocurrió la Rebelión de los Comuneros. Por último, en esos años la minería del oro estaba en plena expansión y la población, especialmente la mestiza, creció a ritmos acelerados. Aunque se hizo un gran esfuerzo por extender las series más allá de 1800, no fue posible obtener sino información parcial para algunas cajas. Esto es especialmente cierto para el periodo posterior a 1808 y hasta 1820. Sin embargo, aun para los años 1801-1808 los registros están incompletos. Ello está relacionado con los sucesos de la independencia, pues fueron años en los cuales en muchos casos se perdió la continuidad en la administración fiscal y se perdieron muchos archivos.

En 1762, España sufrió una derrota humillante en la guerra contra Inglaterra. Como consecuencia, La Habana y Manila pasaron a manos inglesas por un tiempo. Todo ello reforzó el interés de Carlos III (1759-1788) por adelantar una serie de reformas que permitiera a la corona española poder competir militarmente con las potencias europeas. Por esa razón, a partir de la década de 1760 las autoridades españolas pusieron en práctica una serie de medidas destinadas a aumentar la eficiencia administrativa de la América española y, muy especialmente, a incrementar sus recaudos fiscales.[11] El objetivo era aumentar los excedentes tributarios para poder pagar los gastos de defensa en las colonias y, además, para poder enviar remesas a Madrid que ayudaran a la financiación del gasto militar en el continente europeo. El aumento en los recaudos se logró a tra-

vés de una serie de medidas tales como la introducción de nuevos estancos (monopolios); la drástica reducción de la entrega en arriendo de algunos tributos; la mayor profesionalización de los funcionarios de las cajas reales; la mejor coordinación entre las diferentes instancias involucradas, y la reducción en algunos impuestos, como el de quintos, que se cobraba sobre la minería. Todo esto implica que estudiar los ingresos fiscales en este periodo sea especialmente relevante.

En la historiografía contemporánea se han definido como Estados fiscales militares[12] aquellos Estados europeos que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX rediseñaron su sistema tributario para financiar un aumento masivo en los gastos militares. En esta categoría claramente se encuentran Gran Bretaña, Francia y España, quienes se enfrentaron en numerosos conflictos bélicos en ese periodo. Esos enfrentamientos requirieron un enorme gasto militar y un vasto esfuerzo de reorganización administrativa y de aumento en los recaudos fiscales de los Estados involucrados.[13] Por ejemplo, después de 1777, sólo 6% de los gastos del sector público en Gran Bretaña se fueron en cubrir los gastos de naturaleza civil, 61% se asignó a gastos militares y 31% a cubrir la deuda pública (que estaba inflada por las guerras).[14] En el caso de Gran Bretaña ello implicó que entre 1760 y 1800 la participación del gasto público en el ingreso nacional siempre estuviera por encima de 10% y en 1800 se ubicara en 12.9%.[15] En las décadas finales del siglo XVIII España también se convirtió en un Estado fiscal militar,[16] y para ello reformó a fondo el régimen fiscal de sus colonias americanas, las cuales pagaron casi la totalidad de los gastos militares que se hicieron en América y enviaron excedentes fiscales a Madrid para financiar una parte importante de los gastos militares en el continente europeo.

Tal como se señaló, la información cuantitativa acerca de los ingresos de las cajas reales del virreinato de Nueva Granada, en el periodo 1761-1800, proviene del Archivo General de Indias en Sevilla, España. Para reconstruir las cifras de los recaudos se recopilaron las cartas cuentas en lo correspondiente al cargo. Esta información se encuentra dispersa en un gran número de tomos de las secciones Santa Fe, Quito y Cuba.[17]

Una de las mayores dificultades para trabajar con las cifras de las cartas cuentas es que en el cargo se anotaba todo lo que ingresaba, sin tener en cuenta, por ejemplo, que puede ser una doble contabilización o un remanente. De esta manera las cifras de ingreso se incrementan artificialmente. Para ilustrar el punto señalaremos que en el cargo es común encontrar como primer ingreso del año lo siguiente: "el sobrante del año anterior". Algunos autores no restan esta cifra del cargo, lo cual lleva a sumar varias veces esa misma cantidad. Por ejemplo, supongamos que sólo en el año 1 se dio un sobrante de tesorería, digamos que de 100 pesos. Si entre el año 2 y el año *t* no hay sobrante, pero se suman los 100 pesos sobrantes del año 1 que aun existen, se incrementa la serie del ingreso para el periodo completo en 100 pesos anuales. Por esa razón, hemos depurado las cifras brutas de las cuentas del cargo, como se explica en el Apéndice.

Las cajas reales eran la célula principal de la organización de la Real Hacienda. En cada una de ellas había un contador y un tesorero.[18] El contador se encargaba de anotar en el libro manual los diferentes ingresos (cargo) y egresos (data). Además, el contador llevaba un libro mayor, por los diferentes ramos de la Hacienda. El tesorero se ocupaba de la seguridad, del recaudo y de los envíos de los dineros recaudados. En las cajas más importantes había otros funcionarios, según las necesidades.

Periódicamente las cifras consolidadas, las llamadas del libro mayor se transcribían al sumario del cargo y al de la data. Estos informes consolidados se conocen como las cartas cuentas y es lo que hemos usado para reconstruir las finanzas reales neogranadinas.

Entre los principales impuestos coloniales estaban los de la producción minera, que se conocían como quinto, pues inicialmente eran una quinta parte de la producción, pero con el tiempo se rebajó el porcentaje. También había impuestos sobre las transacciones; por ejemplo, la alcabala era un impuesto a las ventas y el almojarifazgo a las importaciones, mientras que los novenos reales eran la parte de los diezmos con la cual se quedaba la corona española. Adicionalmente, había impuestos sobre los salarios eclesiásticos, media anata, mesada eclesiástica, vacantes menores y mayores. Los cargos públicos que se vendían generaban los ingresos de oficios vendibles y renunciables.

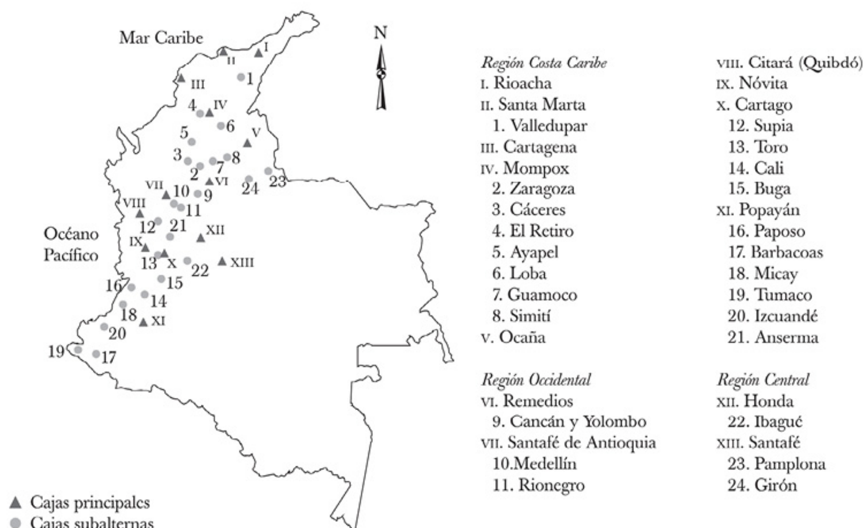
Una fuente importante de ingresos tributarios en la colonia eran los diferentes monopolios estatales: tabaco, aguardiente, juegos de gallos, papel sellado, naipes, azogue, salinas y pólvora. La venta de indulgencias aportaba las bulas de cruzada. La legalización y venta de tierras también era una fuente significativa de recaudos y se conocía como composición de tierras. A los militares y funcionarios públicos se les descontaba el llamado montepío para la financiación de las pensiones. A los indígenas se les eximía de muchos impuestos, como la alcabala, pero cada hombre en edad productiva debía pagar anualmente una suma fija conocida como tributo.

Había también ingresos fiscales que eran más variables, ya que su naturaleza los hacía más irregulares en su cobro. Entre estos estaban los comisos, que eran la parte que le correspondía

a la corona por el decomiso de mercancías y naves de contrabando. Asimismo, la venta de los bienes decomisados a los jesuitas cuando fueron expulsados del territorio por la corona española generaba ingresos fiscales. Por último, mencionaremos los llamados donativos, que eran contribuciones forzosas que había que hacerle a la corona para financiar los gastos de guerra en coyunturas de urgencia militar. En las décadas finales del periodo colonial estos donativos se hicieron recurrentes y generaron mucho malestar entre los grandes comerciantes y hacendados, que eran quienes normalmente debían pagarlos.

En el periodo 1761-1800 existieron en el virreinato de Nueva Granada un total de 37 cajas reales. De estas, trece eran principales y 24 subalternas. La diferencia entre unas y otras era que las primeras le rendían cuentas a la Caja Real de Santa Fe de Bogotá y asimismo le enviaban sus excedentes monetarios. Las subalternas le rendían cuentas y le remitían sus excedentes a su principal. En el mapa 1 se presentan las distintas cajas, diferenciando si se trataba de principales o subalternas. A grandes rasgos, la distribución espacial de las principales coincide con las mayores densidades de población. Esto es menos cierto en el caso de las subalternas, que están más relacionadas con los lugares donde se extraía el oro, que a menudo eran sitios escasamente poblados, como sucedía con las tierras bajas del Pacífico.

Mapa 1. Cajas reales del virreinato de Nueva Granada (finales del siglo XVIII)




Fuente: elaboración del autor con base en Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos.

Las 37 cajas reales del virreinato no estuvieron activas a la vez. El mayor número de cajas que hubo en un momento dado fue en 1779, cuando funcionaron un total de 33 (véase gráfica 1). Entre 1776 y 1778 se crearon una gran cantidad de cajas nuevas, casi todas en las zonas mineras de la región occidental del virreinato. Sin embargo, entre 1782 y 1784 se eliminaron casi todas esas cajas y Nueva Granada volvió a tener un número similar al que hubo antes de 1776, unas quince en total. Todo parece indicar que la estrategia de aumentar el número de cajas subalternas no funcionó adecuadamente y por esa razón se desmontaron rápidamente.

Gráfica 1. Número de cajas reales existentes en el virreinato de Nueva Granada (1761-1800)




Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos.

En el análisis de los datos se debe tener en cuenta que todas las cifras que se presentan en este trabajo están en pesos de plata, a los que en esa época se referían en muchas áreas de América con el término patacón. Los pesos de plata se dividían en ocho reales.[19] A su vez, los reales se dividían en 34 maravedís. Para simplificar las cuentas en todos los casos hemos eliminado los reales y maravedís. Hasta 1772 el peso de plata contenía 24.809 gramos de plata. En este último año la corona española le redujo el contenido de plata al peso a 24.433 gramos de plata. Por último, en 1786 se volvió a rebajar, esta vez a 24.245.[20]

En algunas provincias mineras de Nueva Granada, como Nóvita y Citará, las cajas reales llevaban sus cuentas en castellanos, una moneda de oro que equivalía a unos dos pesos de plata. Todas esas cifras se convirtieron a pesos de plata, usando una proporción de dos a uno entre pesos de plata y pesos de oro.

LA ECONOMÍA DEL CARIBE NEOGRANADINO Y EL SITUADO

En razón de la gran relevancia de Cartagena de Indias en las finanzas reales neogranadinas a fines del siglo XVIII, es necesario conocer los rasgos principales de la economía de la región a la cual pertenecía. El Caribe neogranadino estaba divido en dos extensas provincias: Cartagena, que fue más poblada y de mayor prosperidad económica en el periodo colonial, y Santa Marta, muy escasamente poblada y con poca actividad productiva en esa época.

La provincia de Cartagena se caracterizó desde comienzos del siglo XVIII por la gran cantidad de libres (mestizos, mulatos, zambos y negros) que vivían dispersos en las zonas rurales, sobreviviendo en condiciones materiales difíciles, pues no eran propietarios de la tierra y tampoco contaban con mucho capital de trabajo. Para concentrar esa población en sitios organizados y donde, según lo argumentado por las autoridades, pudieran beneficiarse de las ventajas de la vida en comunidad, se comisionó al teniente Antonio de la Torre Miranda quien, entre 1774 y 1778, fundó o refundó 43 poblaciones con 7 383 familias y 43 133 personas.[21] La importancia de esta reforma se puede palpar mejor si tenemos en cuenta que por esa época la provincia tenía un poco menos de 100 000 habitantes en sus zonas rurales. Es decir, que ese proceso de reordenamiento territorial afectó a más de 40% de la población rural de la provincia. Unos años después de las tareas adelantadas por De la Torre y Miranda, se le encomendó al padre Joseph Palacio de la Vega la tarea de eliminar las rochelas de los ríos San Jorge, Cauca y Nechí, Tenche y Porce.[22]

Cabe señalar que el fenómeno del arrochelamiento fue uno de los rasgos distintivos de la sociedad rural caribeña en el XVIII. En parte fue un resultado de que esta región tenía la participación más alta entre todas las provincias neogranadinas de la

población de libres de todos los colores. En 1776, la participación de los libres de todos los colores en el total de la población regional fue de 62.2 por ciento.

En la segunda mitad del siglo XVIII en las zonas rurales de la provincia de Santa Marta la principal actividad comercial era la ganadería vacuna. Algunas de las mejores haciendas ganaderas del Caribe se encontraban en esa zona. Por ejemplo, en 1766, se avaluó la hacienda Santa Bárbara de la Cabezas, ubicada donde hoy queda el municipio de El Paso, Magdalena, en 53 580 pesos, de los cuales 41.9% correspondió al inventario de ganado vacuno.[23] Esos ganados se vendían principalmente en los mercados de Mompox y Cartagena. Acerca de la producción de la provincia de Santa Marta señaló Francisco Silvestre en 1789: "Abunda en ganado vacuno que se extrae para la provincia de Cartagena, con carnes saladas, quesos y velas de sebo, que se llevan a las tierras de oro."[24]

Pero fuera de lo anterior, y algo de algodón, se producía muy poco en Santa Marta para comerciar con otras provincias o con el exterior. La situación era un poco mejor, aunque no dramáticamente diferente, en la provincia de Cartagena, en esta se recogía algo de algodón que se exportaba en pequeñas cantidades a España. También había haciendas con trapiches; estas utilizaban un buen número de esclavos y producían mieles y panela para el mercado de Cartagena. La mayoría de estas haciendas trapiche se encontraban cerca del canal del Dique, pues podían usar ese medio fluvial para transportar sus productos hasta la bahía de Cartagena a bajo costo.[25] Sin embargo, la producción comercial más abundante era la de ganado vacuno, para el abasto de Cartagena y Mompox, y también en el sur de la provincia para venderle a las zonas mineras de Antioquia.

El gran motor de la economía del Caribe neogranadino fue el puerto de Cartagena, que en el siglo XVIII, y especialmente en la segunda mitad, tuvo gran dinamismo. La base de esa prosperidad cartagenera fue su función militar estratégica dentro del sistema defensivo español en el Caribe.[26] Por tal motivo, la infraestructura de su sistema defensivo, murallas, fuertes, baluartes, baterías, se amplió y reforzó en las décadas finales del siglo XVIII. Las inversiones militares aumentaron mucho después de 1741, cuando los ingleses fracasaron en el intento de tomar la ciudad.

Desde mediados del siglo XVIII se realizaron más de diez obras importantes en la adecuación de las defensas cartageneras.[27] Sólo una de ellas, la escollera de Bocagrande (1771-1778), costó 1 500 000 pesos.[28] Además, el pago de los salarios de la tropa y los gastos de funcionamiento del aparato militar representaban una suma de dinero considerable. Aunque la Caja Real de Cartagena era la que tenía más ingresos propios entre todas las del virreinato, estos no alcanzaban para cubrir todos los gastos militares de Cartagena. Por esa razón, desde 1672 la caja real local empezó a recibir un subsidio anual, o situado, de Santa Fe de Bogotá y de Quito.[29] En el periodo 1761-1800, el situado que recibía Cartagena todavía provenía de esas dos cajas reales.

En las finanzas reales del Caribe neogranadino el hecho más protuberante era el enorme peso del situado (véase cuadro 1). En todos los quinquenios del periodo en discusión ese fue el ingreso principal. Casi todo el situado se destinaba a Cartagena, pero una pequeña porción iba a Riohacha y Santa Marta.

Después de los ingresos del situado, las cajas reales del Caribe dependían de los estancos de aguardiente y tabaco, que como hemos visto también eran muy importantes en la región

central y occidental (véase cuadro 2). Otro aspecto singular de la región Caribe en materia fiscal fue que 11.22% de los ingresos de sus cajas provenían de los impuestos al comercio exterior, los cuales eran casi cero en las otras regiones. Sobre este tema es necesario hacer dos aclaraciones. La primera, es que como había un virtual monopolio del comercio exterior por Cartagena, este puerto recibía casi todos los pagos por este concepto. Sin embargo, en Riohacha y Santa Marta también se generaban algunos pagos por impuestos al comercio exterior, que están incluidos en este rubro que estamos comentando. Lo otro que es necesario tener en cuenta es que los ingresos de los pagos de aduana los recibían los puertos caribeños como si fueran un impuesto local, pero quienes lo pagaban eran mayoritariamente los importadores y exportadores del interior de Nueva Granada.

Cuadro 1. Ingresos totales quinquenales de las cajas reales del Caribe neogranadino, 1761-1800

| *Cuenta (pesos de plata)* | *1761-1765* | *1766-1770* | *1771-1775* | *1776-1780* | *1781-1785* | *1786-1790* | *1791-1795* | *1796-1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Situado | 1 231 389 | 668 839 | 1 139 032 | 2 151 528 | 2 506 976 | 2 382 254 | 1 925 106 | 2 478 282 |
| Tabaco | 30 657 | 128 834 | 192 530 | 361 210 | 624 993 | 961 157 | 791 981 | 993 826 |
| Temporalidades | 0 | 250 | 78 735 | 263 799 | 9 773 | 614 495 | 178 908 | 706 436 |
| Aguardiente | 239 335 | 407 997 | 450 950 | 534 720 | 709 153 | 793 857 | 403 985 | 581 072 |
| Comercio exterior | 191 015 | 109 153 | 168 720 | 170 397 | 774 111 | 1 146 214 | 727 023 | 482 515 |
| Montepío | 8 385 | 3 988 | 27 781 | 54 942 | 63 918 | 94 166 | 125 482 | 231 059 |
| Salarios eclesiásticos y civiles | 21 799 | 19 405 | 39 594 | 26 188 | 35 502 | 23 230 | 42 829 | 174 293 |
| Comercio interno | 166 054 | 166 522 | 201 924 | 253 459 | 230 349 | 195 253 | 157 073 | 130 519 |
| Donativos | 0 | 300 | 200 | 2 222 | 1 283 | 4 309 | 116 160 | 127 313 |
| Comisos | 35 320 | 11 503 | 12 676 | 11 386 | 3 012 | 2 006 | 49 658 | 74 319 |
| Naipes, pólvora, azogue, quina y plomo | 2 759 | 304 | 202 | 2 020 | 25 503 | 7 487 | 29 848 | 71 003 |
| Tributos indígenas | 17 577 | 28 799 | 20 132 | 45 070 | 38 791 | 44 897 | 42 172 | 61 406 |
| Bulas de cruzadas | 12 468 | 8 596 | 12 127 | 12 286 | 13 863 | 9 446 | 22 029 | 59 232 |
| Papel sellado | 27 685 | 13 442 | 25 234 | 13 115 | 18 527 | 18 071 | 26 537 | 34 607 |
| Noveno real | 18 640 | 1 591 | 18 918 | 21 748 | 24 727 | 19 007 | 18 146 | 29 266 |
| Oficios vendibles y renovables | 8 053 | 14 571 | 6 294 | 9 420 | 7 225 | 12 811 | 11 868 | 18 230 |
| Salinas | 4 798 | 8 241 | 6 978 | 5 624 | 8 044 | 2 245 | 20 823 | 1 928 |
| Venta, composición y arriendo de tierras | 1 238 | 1 522 | 2 107 | 1 517 | 2 352 | 1 367 | 2 236 | 1 809 |
| Minería | 500 | 222 | 2 259 | 18 892 | 10 745 | 3 313 | 1 516 | 514 |
| Otros | 178 842 | 95 990 | 110 398 | 100 453 | 172 578 | 93 595 | 143 554 | 325 694 |
| Total región Caribe | 2 196 514 | 1 690 069 | 2 516 791 | 4 059 996 | 5 281 425 | 6 429 180 | 4 836 934 | 6 583 323 |

Nota 1: Las cajas reales del Caribe eran: Cartagena; Riohacha; Santa Marta, con las subalternas de Valledupar; Mompox, con las subalternas de Simití, Guamocó, Loba, Ayapel, Retiro, Cáceres y Zaragosa.
Nota 2: El periodo 1766-1770 no incluye el año 1769, pues no se encontró la información para ese año.
Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

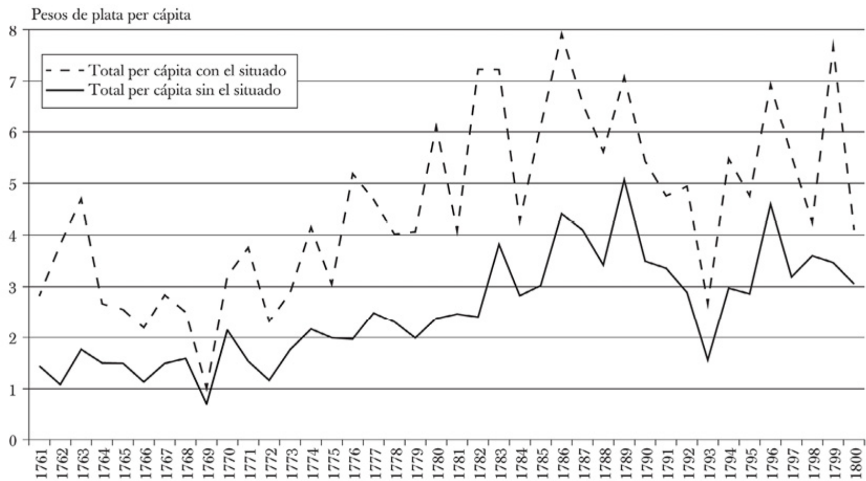
Cuadro 2. Participación de los diferentes ingresos en la cajas reales de la región Caribe, 1781-1800

| *Cuenta* | *Porcentaje* |
|---|---|
| Situado | 43.11 |
| Aguardiente | 12.27 |
| Tabaco | 12.16 |
| Comercio exterior | 11.22 |
| Temporalidades | 5.51 |
| Comercio interno | 4.47 |
| Montepío | 1.81 |
| Salarios eclesiásticos y civiles | 1.14 |
| Tributos indígenas | 0.89 |
| Donativos | 0.75 |
| Comisos | 0.59 |
| Papel sellado | 0.53 |
| Noveno real | 0.45 |
| Bulas de cruzadas | 0.45 |
| Naipes, pólvora, azogue, quina y plomo | 0.41 |
| Oficios vendibles y renovables | 0.26 |
| Salinas | 0.17 |
| Minería | 0.11 |
| Venta, composición y arriendo de tierras | 0.04 |
| Otros | 3.63 |
| Total región Caribe | 100.00 |

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En términos per cápita los ingresos totales de las cajas caribeñas tuvieron dos ciclos. Uno que se extendió de 1761 hasta 1784, caracterizado por la expansión. Los ingresos per cápita subieron de alrededor de tres pesos hasta casi ocho pesos. Luego, en los años 1785-1800 se estancaron, pero conservándose en un nivel muy alto (véase gráfica 2). Cuando se excluye el situado, el comportamiento del resto de los recaudos es muy similar al total. La razón es que el movimiento global del situado era lo que determinaba el del resto de los impuestos locales a través de los encadenamientos, vía el consumo y la inversión en

infraestructura militar. Esto se corrobora con los resultados de una prueba de causalidad de Granger en la cual se encontró que el situado causó los impuestos locales, pero los impuestos locales no causaron el situado.[30]

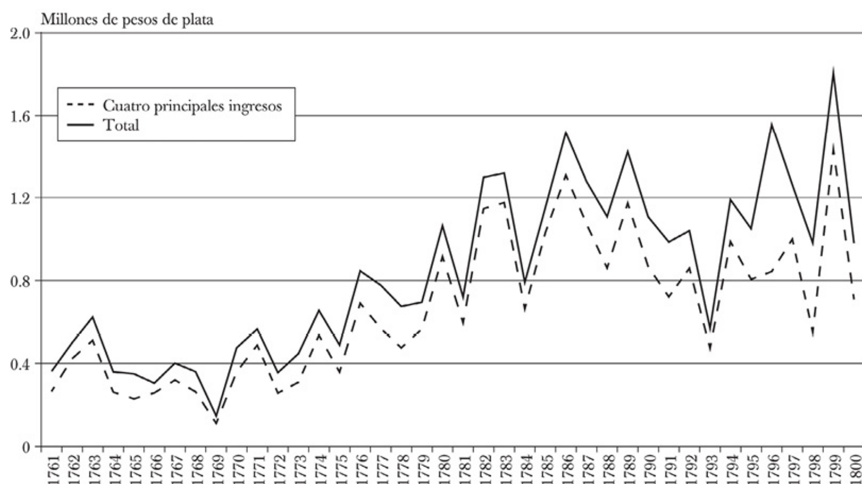


Gráfica 2. Evolución de los ingresos totales per cápita de las cajas reales del Caribe (con y sin el situado), 1761-1800

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Los cuatro principales ingresos de las cajas caribeñas (situado, aguardiente, tabaco y comercio exterior) tuvieron una altísima correlación con el total de los recaudos. Además, en las pocas coyunturas en la cual la suma de esos cuatro rubros fue muy diferente del total se debió a los ingresos por concepto de temporalidades, que no eran ingresos que tuvieran un comportamiento estable de año a año[31] (véase gráfica 3).

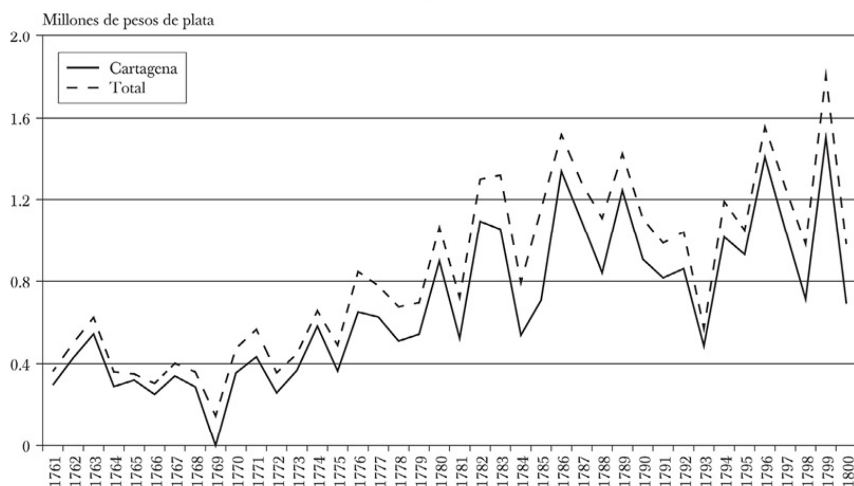
Gráfica 3. Evolución de los ingresos totales de las cajas reales del Caribe comparadas con las cuatro principales fuentes de ingreso de las cajas reales de la región, 1761-1800




Nota: Las cuatro principales ingresos de la región son: situado, tabaco, aguardiente y comercio exterior.
Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En el periodo 1761-1800, los recaudos de la Caja Real de Cartagena representaron 81.5% de los que tuvieron las cajas de la región Caribe (véase gráfica 4). Obsérvese también que el comportamiento de los ingresos totales regionales es muy similar a los de Cartagena. Lo que esta situación revela es la absoluta centralidad del puerto en la economía caribeña en esa época. Además, como el motor de la economía cartagenera eran los subsidios que recibía de diferentes maneras (situado, monopolio del comercio exterior, ingresos de aduana), se puede argumentar que por esta época la economía costeña estaba impulsada por los subsidios. Eso permitió que en los años finales del imperio español en América la región se caracterizara por una gran pobreza rural y, en contraste, cierto esplendor urbano.

Gráfica 4. Evolución de los ingresos totales de las cajas reales del Caribe comparada con los ingresos de las cajas reales de Cartagena (1761-1800)




Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

En el siglo XVIII, Cartagena fue residencia de la Corte de más de un virrey y contaba con un poderoso y próspero grupo de comerciantes con España, así como de muchos contrabandistas. Sin embargo, se trataba de una prosperidad frágil, cuya viabilidad desapareció con la independencia, pues la ciudad perdió la importancia militar que había tenido dentro de la estrategia defensiva de España en el Caribe. Los gobiernos republicanos redujeron drásticamente la magnitud del situado. Por esa razón, la ciudad, y como consecuencia de ello también la región, tuvo un declive económico severo durante las primeras décadas de la república. La destrucción que sufrió la economía de Cartagena durante los años de la independencia fue la causa inicial de ese retroceso. Sin embargo, de haber continuado la importancia militar que tuvo en el periodo colonial, la ciudad se hubiera podido recuperar en un lapso relativamente corto.

## LOS INGRESOS DE LAS CAJAS REALES Y LA PRESIÓN FISCAL EN EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA

En esta sección nos interesa resaltar las singularidades de la economía neogranadina que surgen del análisis agregado de sus cajas reales y hacer algunas comparaciones con otros virreinatos. En primer lugar, hay que resaltar que la expansión de los ingresos fiscales totales fue muy clara y sostenida a través del tiempo (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Ingresos totales de las cajas reales del virreinato de Nueva Granada, 1761-1800 (pesos de plata)

| *Cuentas* | *1761-1765* | *1766-1770* | *1771-1775* | *1776-1780* | *1781-1785* | *1786-1790* | *1791-1795* | *1796-1800* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente | 665 178 | 893 687 | 1 035 366 | 1 025 072 | 1 221 281 | 1 424 162 | 1 111 109 | 1 279 230 |
| Comercio exterior | 194 775 | 111 630 | 171 160 | 175 611 | 779 443 | 1 167 598 | 739 254 | 490 304 |
| Comercio interno | 467 824 | 458 837 | 509 580 | 644 528 | 726 749 | 749 751 | 787 950 | 870 681 |
| Comisos | 36 067 | 13 689 | 13 091 | 12 171 | 7 557 | 16 150 | 57 507 | 77 968 |
| Donativos | 60 | 300 | 200 | 3 526 | 14 391 | 4 522 | 190 671 | 217 283 |
| Minería | 316 740 | 311 001 | 425 758 | 499 884 | 352 231 | 462 919 | 992 233 | 1 084 310 |
| Montepío | 8 434 | 16 364 | 40 386 | 83 317 | 94 968 | 165 338 | 242 158 | 373 545 |
| Naipes, pólvora, azogue, quina y plomo | 7 393 | 5 115 | 15 506 | 29 470 | 58 362 | 65 879 | 135 314 | 176 707 |
| Noveno real | 89 452 | 73 891 | 85 561 | 105 978 | 148 741 | 131 198 | 159 078 | 214 207 |
| Oficios vendibles y renovables | 39 100 | 54 573 | 44 361 | 45 581 | 32 558 | 54 407 | 53 288 | 74 465 |
| Papel sellado | 60 085 | 46 513 | 58 781 | 91 478 | 78 835 | 97 829 | 114 633 | 167 847 |
| Salarios eclesiásticos y civiles | 120 901 | 210 992 | 186 559 | 136 872 | 143 509 | 216 411 | 420 330 | 955 003 |
| Salinas | 4 798 | 8 241 | 6 978 | 29 686 | 107 865 | 152 550 | 265 561 | 242 694 |
| Tabaco | 36 660 | 198 892 | 390 948 | 776 811 | 1 311 062 | 2 145 962 | 2 017 933 | 2 847 123 |
| Temporalidades | 0 | 121 125 | 452 697 | 468 311 | 168 885 | 1 047 376 | 840 800 | 965 939 |
| Tributos indígenas | 86 534 | 97 067 | 82 183 | 154 718 | 139 225 | 258 917 | 361 884 | 514 073 |
| Venta, composición y arriendo de tierras | 31 099 | 19 284 | 16 676 | 34 781 | 23 431 | 18 379 | 136 075 | 12 825 |
| Bulas de cruzadas | 81 159 | 86 587 | 99 426 | 172 725 | 187 639 | 187 990 | 179 633 | 408 065 |
| Otros | 287 809 | 207 774 | 276 833 | 317 835 | 453 573 | 395 498 | 759 652 | 1 908 582 |
| *Total sin situado* | *2 246 259* | *2 727 788* | *3 635 217* | *4 490 520* | *5 596 732* | *8 367 338* | *8 805 411* | *10 972 269* |
| *Situado* | *1 231 389* | *668 839* | *1 139 032* | *2 151 528* | *2 506 976* | *2 382 254* | *1 925 106* | *2 478 282* |

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Un segundo tema que se debe discutir es el enorme peso que el situado tenía dentro de las finanzas virreinales. En el periodo 1761-1800, el situado representó un valor igual a 22% de todos los ingresos fiscales de Nueva Granada. Sin embargo, si tomamos, por ejemplo, el quinquenio 1761-1765, esa participación sube a 54.8%. Es decir, que el situado representó una carga enorme sobre las provincias del interior de Nueva Granada, que eran las que lo financiaban. Además, al principio del periodo analizado el excedente fiscal de las cajas reales virreinales representó una suma irrisoria, debido al situado que había que enviarle a los puertos caribeños neogranadinos y especialmente a Cartagena. Por lo tanto, no se podía remitir un gran caudal a

la Tesorería de Madrid, como sí lo hacían por esa época Perú y, sobre todo, Nueva España.

En el cuadro 4 podemos observar lo que las diferentes cajas le remitieron a la de Santa Fe de Bogotá entre 1761 y 1791. Esas remesas correspondían a lo que quedaba luego de cobrar los impuestos y cubrir los gastos de administración local en cada una de las cajas. Una vez que llegaban a Santa Fe de Bogotá esos excedentes tenían dos destinos principales: iban a pagar los situados de los puertos del Caribe neogranadino, o se enviaban a Madrid como un tributo colonial.

Aunque el situado que se enviaba a los puertos caribeños siempre representó una carga fiscal muy grande para Nueva Granada, después de comienzos de la década de 1780 su participación en el total de los ingresos de las cajas reales tuvo una tendencia decreciente (véase gráfica 5). Llama la atención que eso ocurriera precisamente cuando se presentó un cambio de tendencia positivo en los ingresos fiscales de las regiones central y occidental.[32] Consideramos que lo que sucedió fue que en las dos últimas décadas del siglo XVIII los gastos militares de Cartagena se mantuvieron relativamente estables. Sin embargo, las reformas borbónicas, y especialmente las que se llevaron a cabo hacia 1780, incrementaron significativamente los ingresos de las cajas de occidente y de la región central. Como no hubo que usar esos ingresos adicionales para financiar el situado, se generó un excedente que quedó disponible para ser enviado a España. En el cuadro 5 se puede verificar esta hipótesis. Antes de 1779, desde Cartagena, es decir del virreinato de Nueva Granada, prácticamente no se enviaron remesas a la Tesorería General de Madrid. En contraste, entre 1779 y 1796 se enviaron 2 412 178 pesos de plata.[33] Quizá una suma pequeña si se compara con los envíos de Nueva España, pero de todas mane-

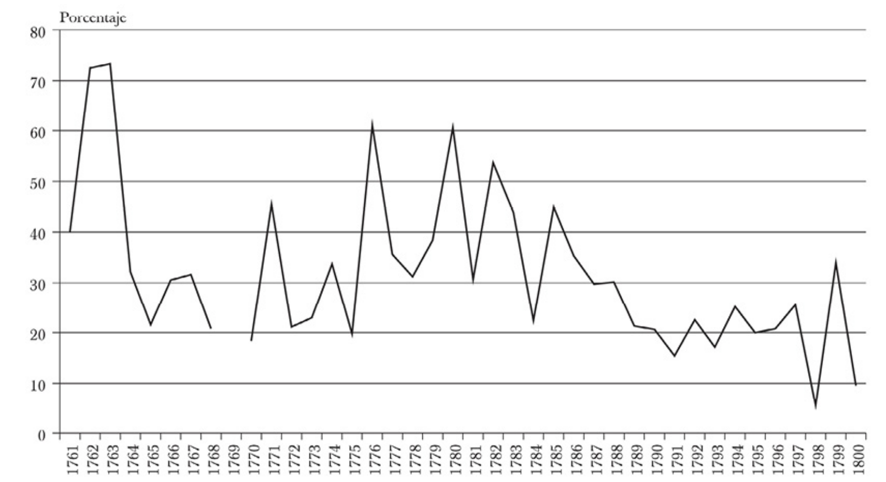
ras un cambio grande y una suma cuantiosa para uno de los virreinatos menos prósperos como lo era el de Nueva Granada.

Cuadro 4. Lo remitido por otras cajas a la de Santa Fe de Bogotá, 1761-1791

| *Caja (pesos de plata)* | *1761-1765* | *1766-1770* | *1771-1775* | *1776-1780* | *1781-1785* | *1788-1791* | *Total 1761-1791* | *Participación (porcentajes)* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Antioquia | 54 019 | 49 696 | 59 751 | 179 548 | 117 475 | 208 768 | 669 257 | 23.40 |
| Cartagena | 0 | 10 482 | 0 | 0 | 6 040 | 66 639 | 83 161 | 2.91 |
| Cartago | 24 350 | 41 448 | 31 894 | 51 605 | 40 385 | 25 821 | 215 503 | 7.54 |
| Cancán | 1 568 | 1 886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 454 | 0.12 |
| Choco | 133 091 | 153 845 | 114 481 | 150 612 | 73 231 | 112 088 | 737 348 | 25.79 |
| Girón | 9 829 | 5 669 | 8 034 | 10 481 | 11 830 | 2 486 | 48 329 | 1.69 |
| Honda | 37 147 | 27 981 | 7 327 | 16 743 | 16 806 | 11 710 | 117 714 | 4.12 |
| Ibagué | 0 | 0 | 0 | 8 209 | 0 | 0 | 8 209 | 0.29 |
| Llanos | 94 | 407 | 0 | 507 | 490 | 1 543 | 3 041 | 0.11 |
| Mariquita | 0 | 52 | 0 | 0 | 0 | 0 | 52 | 0.00 |
| Mompox | 47 700 | 29 424 | 48 093 | 65 652 | 48 744 | 41 149 | 280 762 | 9.82 |
| Muso | 858 | 26 035 | 135 | 360 | 191 | 0 | 27 579 | 0.96 |
| Neiva | 120 | 0 | 0 | 554 | 0 | 0 | 674 | 0.02 |
| Opón | 3 468 | 779 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 247 | 0.15 |
| Pamplona | 545 | 1 493 | 3 928 | 11 421 | 27 000 | 50 941 | 95 328 | 3.33 |
| Popayán | 129 368 | 167 741 | 116 736 | 13 934 | 0 | 0 | 427 779 | 14.96 |
| Purificación | 1 457 | 1 454 | 0 | 210 | 0 | 0 | 3 121 | 0.11 |
| Remedios | 13 773 | 58 774 | 19 503 | 18 842 | 10 879 | 12 147 | 133 918 | 4.68 |
| Salazar | 0 | 115 | 0 | 0 | 0 | 0 | 115 | 0.00 |
| *Total* | *457 387* | *577 281* | *409 882* | *528 678* | *353 071* | *533 292* | *2 859 591* | *100.00* |

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Gráfica 5. Situado total del virreinato de Nueva Granada como porcentaje del total de ingresos de las cajas reales, 1761-1800




Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Cuadro 5. Envío de remesas de las cajas reales americanas a la Tesorería General de Madrid (pesos plata)

| *Periodo* | *Antillas* | *Porcentaje* | *Nueva España* | *Porcentaje* | *Tierra Firme* | *Porcentaje* | *Río de la Plata y Perú* | *Porcentaje* | *Total* | *Porcentaje* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1758-1778 | 19 743 | 0.1 | 23 041 089 | 85.7 | 64 493 | 0.2 | 3 766 146 | 14.0 | 26 891 471 | 100.0 |
| 1779-1796 | 13 843 496 | 17.0 | 53 780 092 | 66.1 | 2 412 178 | 3.0 | 11 378 155 | 14.0 | 81 413 921 | 100.0 |

Nota: Antonio García Baquero señala que 96.7% de las remesas de Tierra Firme provenía de Cartagena. Además, resalta que la mayoría de las remesas contabilizadas como provenientes de las Antillas en el periodo 1779-1796 eran realmente del virreinato de Nueva España.
Fuente: García, "American", 2003, p. 115.

Un tema que es necesario discutir al hablar de los ingresos fiscales neogranadinos en esta época es que los estancos de tabaco y aguardiente fueron los más importantes. En esto Nueva Granada se diferenció de Perú y de Nueva España, donde la minería ocupaba el primer lugar.[34] Una de las razones por la cual esto sucedió en Nueva Granada fue que el tamaño del sector minero exportador siempre fue más reducido que en el Perú o en Nueva España. Otro factor fue la mayor presencia de contrabando en la minería neogranadina, por las características del oro y de su producción.[35]

El estanco del tabaco era a fines del siglo XVIII la principal fuente tributaria del virreinato. En Nueva Granada la renta de tabaco se había introducido desde la primera mitad del siglo XVIII, pero fue sólo a partir de 1778 que se estableció el estanco y se eliminó el arriendo de su administración.[36] El resultado de esto último se notó rápidamente en un aumentó que llevó a que ya para 1781-1785 fuera el principal ingreso de las cajas reales neogranadinas.

En el caso de los aguardientes, a partir de 1776 no se arrendó más su cobro sino que se estableció la administración directa por parte de los funcionarios oficiales en todo el territorio. El aumento después de esa fecha no fue tan grande como en el caso del tabaco, seguramente porque en los aguardientes la participación de los arrendatarios en el manejo de esta renta ya se había reducido bastante, pero de manera gradual, en el periodo comprendido entre 1760 y 1776.[37]

En la segunda mitad del siglo XVIII las autoridades coloniales se quejaron muchas veces acerca de la reducida contribución neogranadina a las finanzas imperiales. Algunos virreyes opinaron que la razón era que se trataba de un virreinato muy pobre.[38] Otros funcionarios argumentaron que la causa era el enorme contrabando que se producía por sus costas, quizá mayor que el que había en el resto de la América española.

Cuando se analiza cuidadosamente lo que sucedió con los recaudos de las cajas neogranadinas en este periodo se observa que después de 1780 la presión fiscal (la relación entre recaudos tributarios y el producto interno bruto), aumentó de una manera acelerada. Esto tuvo que haber afectado las condiciones de amplias capas de la población. Como resultado el ingreso disponible para consumo por parte de la mayoría de la población neogranadina se tuvo que reducir, por lo menos en las regiones del interior, la occidental y oriental.

En la gráfica 6 se puede ver cómo entre 1761 y finales del siglo la presión fiscal se triplicó: con razón la Rebelión de los Comuneros, que fue ante todo una reacción antifiscal, sucedió en Nueva Granada; con razón ya que los principales pensadores en el tema de la economía política concentraban buena parte de sus críticas en el régimen fiscal; con razón ya que a comienzos del siglo XIX resultó frágil la lealtad a la corona española y cuando se presentó la primera oportunidad para lograr la independencia los neogranadinos la aprovecharon (véanse cuadros 6 y 7).

En síntesis, entre 1761 y 1800 los recaudos fiscales del virreinato de Nueva Granada aumentaron significativamente. A pesar de que hubo crecimiento económico, este fue básicamente extensivo, es decir, que en el largo plazo no aumentaba el producto interno bruto per cápita, sino que crecían el producto

total y la población a un mismo ritmo. Es necesario resaltar que para la época ello fue un gran logro, ya que se trataba de una economía premoderna. Que esta creciera durante 40 años con una tasa de expansión de la población de 1.6% anual sin enfrentarse a los rendimientos decrecientes y a un techo maltusiano es sorprendente, especialmente sí se tiene en cuenta que en términos per cápita se estaban aumentando los impuestos (véase gráfica 7).

Gráfica 6. Evolución de la presión fiscal en el virreinato de Nueva Granada, 1761-1800




Nota: se calculó la presión fiscal como la relación entre los recaudos totales de las cajas reales y el producto interno bruto (PIB).
Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Cuadro 6. Producto interno bruto del virreinato de Nueva Granada, 1761

| *Sector* | *Valor (pesos de plata)* | *Porcentaje* |
|---|---|---|
| Agropecuario | 6 820 295 | 48.3 |
| Industria artesanal | 3 072 205 | 21.7 |
| Minería | 889 600 | 6.3 |
| Gobierno | 442 676 | 3.1 |
| Otros | 2 907 367 | 20.6 |
| *Total* | *14 132 143* | *100* |

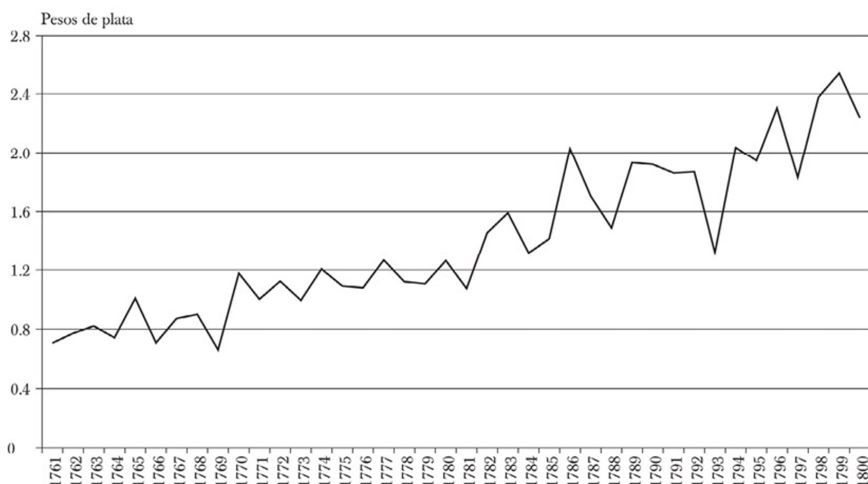
Fuente: Los cálculos se hicieron así: para el gobierno se utilizó el ingreso del total de las cajas reales del virreinato de la Nueva Granada calculado por el autor usando las cartas cuentas del Archivo General de Indias; la producción minería se obtuvo de Restrepo, *Estudios*, 1888; para el sector agropecuario, la industria artesanal y otros se tomó el cálculo per cápita de esos sectores que se obtuvo al estimar el PIB de 1846, utilizando el supuesto de que la producción per cápita de esos sectores no varió entre esas fechas. El PIB por sectores para 1846 se tomó de Meisel, "PIB", 2011.

Cuadro 7. Producto interno bruto del virreinato de Nueva Granada, 1800

| *Sector* | *Valor (pesos de plata)* | *Porcentaje* |
|---|---|---|
| Agropecuario | 12 956 797 | 47.8 |
| Industria artesanal | 5 836 395 | 21.5 |
| Minería | 3 060 000 | 11.3 |
| Gobierno | 2 589 853 | 9.6 |
| Otros | 2 656 738 | 9.8 |
| *Total* | *27 099 783* | *100.0* |

Fuente: Los cálculos se hicieron así: para el gobierno se utilizó el ingreso del total de las cajas reales del virreinato de Nueva Granada calculado por el autor usando las cartas cuentas del Archivo General de Indias; la producción minería se obtuvo de Restrepo, *Estudios*, 1888; para el sector agropecuario, la industria artesanal y otros se tomó el cálculo per cápita de esos sectores que se obtuvo al estimar el PIB de 1846, utilizando el supuesto de que la producción per cápita de esos sectores no varió entre esas fechas. El PIB por sectores para 1846 se tomó de Meisel, "PIB", 2011.

Gráfica 7. Evolución de los ingresos totales per cápita de las cajas reales de Nueva Granada, 1761-1800




Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

¿Cuál fue la base de este crecimiento? Nuestra hipótesis es que la expansión de la segunda mitad del siglo XVIII estuvo impulsada por el gran crecimiento de la población, sobre todo de la población mestiza. Entre 1761 y 1800 la población de Nueva Granada creció 85.7%. Un enorme crecimiento para la época, que se compara favorablemente incluso con Inglaterra, que por esa época estaba en plena revolución industrial. ¿Cómo fue posible este logro económico neogranadino que ni siquiera las reformas fiscalistas borbónicas pudieron frenar? Consideramos que se presentó una coyuntura favorable para darle salida a los excedentes de recursos que no estaban siendo utilizados (*vent for surplus*). Sobre todo se pudieron utilizar tierras y hombres que estaban sólo parcialmente activos. "Tierras sin hombres y hombres sin tierras", era la expresión que por esa época se usaba para describir la situación.

Además, es necesario tener en cuenta que la población del territorio del virreinato se estaba recuperando de la inmensa reducción en la población indígena que se dio a lo largo de los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, el territorio se hallaba escasamen-

te poblado al inicio del siglo XVIII y la densidad de población era muy baja en relación a lo que debió ser en 1500, de acuerdo a los estimativos de población nativa para esa fecha realizados por distintos historiadores.

El crecimiento de la población de libres de todos los colores le dio mucha energía a la economía neogranadina. El aumento de la producción que ello generó permitió un incremento del comercio entre las regiones. Ese mayor comercio llevó a una mayor especialización en la producción y, por lo tanto, a que se pudieran dar algunas economías de escala. Tal vez fue esta la razón por la cual la economía virreinal logró crecer de manera sostenida durante las cuatro décadas analizadas sin que se presentaran los rendimientos decrecientes. Esto último era lo que solía ocurrir en las economías pre modernas, sin mayores cambios tecnológicos, donde las expansiones rápidamente caían en una trampa maltusiana: el crecimiento de la población llevaba a un retroceso debido a la sobre mortalidad ocasionada por la deficiente nutrición y las epidemias, ya que pronto aparecían los rendimientos decrecientes de la tierra (véase cuadro 8).

Cuadro 8. Ingresos de las cajas reales del virreinato de Nueva Granada y sus regiones, en términos per cápita (pesos de plata)

| *Periodo* | *Caribe sin situado* | *Caribe con situado* | *Central* | *Occidental* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1761-1765 | 1.5 | 3.3 | 0.6 | 0.7 | 0.8 |
| 1766-1770 | 1.5 | 2.3 | 0.7 | 0.7 | 0.9 |
| 1771-1775 | 1.7 | 3.2 | 0.8 | 0.9 | 1.0 |
| 1776-1780 | 2.2 | 4.8 | 0.8 | 1.1 | 1.2 |
| 1781-1785 | 3.1 | 5.8 | 0.8 | 1.2 | 1.4 |
| 1786-1790 | 4.1 | 6.5 | 1.2 | 1.4 | 1.8 |
| 1791-1795 | 2.7 | 4.5 | 1.4 | 2.1 | 1.8 |
| 1796-1800 | 3.6 | 5.7 | 1.8 | 2.4 | 2.3 |

Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, Santa Fe, Quito, Cuba, varios legajos y cálculos del autor.

Para terminar esta sección, hagamos algunas comparaciones entre Nueva Granada y otros virreinatos y capitanías en este periodo.[39] En primer lugar, el grado de presión fiscal que había en Nueva Granada en 1800 no resulta siendo ni el más alto –México y Chile tenían un nivel superior– ni el más bajo, pues los cuatro restantes están por debajo (véase cuadro 9). Ahora bien, para la época sólo los territorios que estaban involucrados en conflictos militares alcanzaban estas tasas tan altas de recaudos como proporción del producto interno bruto.[40] Los niveles que se observan para México, Chile y Colombia sólo se explican por las numerosas guerras en las cuales España estuvo involucrada por esta época. Muy a su pesar, las colonias americanas tuvieron que aportar buena parte de la financiación que requería ese Estado fiscal militar.

Cuadro 9. Algunos indicadores acerca de la economía de las colonias de España y Portugal en América hacia 1800 (pesos de plata)

| *Colonia* | *Población (miles)* | *PIB per cápita* | *Ingresos fiscales per cápita* | *Ingresos fiscales como porcentaje del PIB* |
|---|---|---|---|---|
| Argentina | 329 | 82 | 3.40 | 4.2 |
| Brasil | 3 250 | 29 | 1.68 | 4.9 |
| Chile | 535 | 37 | 3.74 | 10.1 |
| Colombia | 1 167 | 23 | 2.20 | 9.6 |
| Cuba | 272 | 90 | 5.51 | 6.1 |
| México | 6 000 | 40 | 5.27 | 13.2 |
| Perú | 1 300 | 33 | 1.89 | 5.7 |

Nota: Para Nueva Granada información y cálculos del autor. Para el resto, Coatsworth, "Economic", 1998, pp. 29-35.

Aunque las autoridades virreinales se quejaron repetidas veces de lo poco que tributaba el virreinato de Nueva Granada, ya para 1800 ello no era cierto, tal como se observa en el cuadro 9. Además, ningún otro virreinato aumentó más sus recaudos entre 1760 y 1799 que la Nueva Granada (véase cuadro 10). Ni si-

quiera los recaudos de Nueva España, que era la colonia más productiva y que contaba con una minería de plata con una notable tasa de crecimiento, tuvieron un aumento tan grande como los neogranadinos.

Cuadro 10. Aumento de los ingresos fiscales en las principales regiones de la América Española (1760-1769 = 100)

| *Periodo* | *Nueva Granada* | *México* | *Charcas* | *Perú* |
|---|---|---|---|---|
| 1760-1769 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 1770-1779 | 159 | 140 | 186 | 102 |
| 1780-1789 | 271 | 255 | 207 | 218 |
| 1790-1799 | 410 | 386 | 237 | 201 |

Nota: Para Nueva Granada los cálculos son del autor. Para el resto, Coatsworth, "Economic", 1998, pp. 29-35.

## CONCLUSIONES

Entre 1761 y 1800 la expansión demográfica y económica del virreinato de Nueva Granada fue sorprendente. La población total aumentó 85.7% en esos 40 años. La población mestiza crecía aún más rápido. Por ejemplo, en la provincia de Santa Fe lo hacía a 3.4% anual, un ritmo de crecimiento muy alto para la época en cualquier parte del mundo.[41] Además, la producción de oro, la principal exportación, crecía a 2.5% anual. El logro anterior resulta más sorprendente si se tiene en cuenta que lo que le interesaba a las autoridades de Madrid no era ni el crecimiento, ni el bienestar de los neogranadinos, sino que estos pagaran impuestos para ayudar en la financiación de los gastos militares que España tenía que hacer en América y en Europa.

Como resultado de las reformas borbónicas que se realizaron a partir de 1760, y especialmente desde fines de la década de 1770, en el periodo analizado la presión fiscal aumentó de 3.2% del PIB a 9.4%. Los aumentos en los recaudos fiscales de

Nueva Granada se dieron principalmente en las regiones occidental y central. Esos aumentos sirvieron para que después de 1780 el virreinato le pudiera enviar remesas a la Tesorería General de Madrid, pues los gastos en el situado de Cartagena, la otra carga que pagaba la Nueva Granada con sus excedentes fiscales, bajaron como proporción de los ingresos.[42]

Todo ese aumento en la presión fiscal y todo ese crecimiento de la población se pudo lograr sin que se cayera en un ciclo maltusiano de contracción económica y demográfica, porque había recursos sin utilizar plenamente. Sobre todo, había tierras sin cultivar, como las que tenían los resguardos. Pero también existían muchas tierras que estaban monopolizadas por los grandes hacendados. Asimismo, había abundante fuerza de trabajo, sobre todo mestizos en la región central.

Para finalizar, el aumento de la población estimuló el comercio entre las regiones, y por lo tanto la especialización (por ejemplo, el valle de Guanentá producía ropas del país, entre otros productos) y las economías de escala. Todo ello llevó a una larga expansión económica que duró, por lo menos, desde 1761 hasta 1808.

## APÉNDICE

### *Procedimiento utilizado para depurar las cifras brutas del cargo*

Las cifras totales que las cajas reales reportaban en las cartas cuentas, o sea en la consolidación anual de los totales del cargo, no guardaban una relación estrecha con los ingresos tributarios reales y por lo tanto no son una buena aproximación de lo que era la actividad económica de la época. La razón es que en el libro del cargo se contabilizaban todos lo que se consideraba un ingreso en el periodo de tiempo analizado, así como las deudas que no se cobraron. Entre otros problemas el total del cargo puede presentar la contabilización de inventarios, por ejemplo,

ingresaban el saldo en caja que venía del año anterior. Podía también presentarse un problema de doble contabilización, como cuando se hacia un préstamo a otra rama de la administración y luego se ingresaba cuando se pagaba. O se podían contabilizar dineros en tránsito, como cuando la Caja Real de Cartagena recibía una plata para enviar a España, primero la ingresaba en el cargo y una vez que se enviaba se sacaba de la data. O si alguien dejaba una suma en depósito para alguna garantía y luego la retiraba, esto inflaba el cargo. Las cifras con las que trabajaremos en nuestro análisis de las finanzas reales virreinales son las cifras netas, es decir, aquellas en que se han eliminado las partidas que son redundantes.

Por esa razón, es necesario restar de las cifras brutas reportadas del cargo en la contabilidad colonial las partidas que llevan a dobles contabilizaciones; son sólo cifras en tránsito o depósitos y lo enviado por las cajas subalternas. Los principales rubros a restar del cargo para obtener la cifra neta del cargo y el cual debe reflejar la carga tributaria real son:

1) Saldo en caja del año anterior.

2) Depósitos.

3) Reintegros.

4) Lo enviado a otras cajas.

5) Debido cobrar.

6) Lo adeudado.

7) Pagos de los años anteriores.

8) Situados.

9) Inventario de bienes.

10) Dineros en tránsito hacia otras cajas reales.

Se supone que una vez eliminados estos problemas de dobles contabilizaciones, así como excluidas cuentas de inventarios y

restadas cuentas por cobrar o recaudos correspondientes a ejercicios pasados, ya se debe contar con una magnitud que guarde una relación clara con la actividad económica global. De esa manera podemos saber entonces tanto el monto global como los ciclos de la actividad económica en un periodo de tiempo. Sin embargo, allí también aparecen otros problemas. Primero que todo debemos saber si los movimientos son producto de cambios en la actividad económica o en los precios. Dada la evidencia empírica con la cual contamos, hemos supuesto que en el periodo 1760-1800 no hubo un patrón de cambio sistemático en los precios en Nueva Granada y que estos se mantuvieron estables. Lo siguiente que hay que determinar es si los aumentos en los recaudos se deben a aumentos en la productividad o a aumentos en la presión fiscal. Para efectos de este trabajo hemos supuesto que el producto interno bruto per cápita se mantuvo estable, un supuesto que es razonable para las economías pre modernas. En el caso de Nueva España, Mónica Gómez ha argumentado que para que los ingresos fiscales reflejaran la actividad económica se necesitaba que la tasa de crecimiento de la presión fiscal fuera mucho mayor que la del producto interno bruto per cápita.[43]

Fuentes consultadas

*Archivos*

Archivo General de Indias

Santa Fe: legajos 785-802; 840-845; 851-852; 856-859; 860-861; 863-867; 873; 875; 882-883; 886-887; 889-891; 893; 897-898; 901-902; 1096-1114; 1127-1128; 1135-1140; 1145-1146; 1208-1215; 1219-1223; 1225-1226; 1228-32; 1235.

Quito: legajos 496; 511-518; 539-540.

Cuba: legajos 721-734 (A y B).

# BIBLIOGRAFÍA

Amaral, Samuel, "Commentaries on Public Expenditures Financing in the Colonial Treasury", *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, núm. 2, 1984.

———, "Public Expenditure Financing in the Colonial Treasury: An Analysis the Real Caja de Buenos Aires Accounts, 1789-1791", *Hispanic American Historical Review*, vol. 64, núm. 1, 1984.

Brewer, John, *The Sinews of Power, War, Money and the English State*, Nueva York, Knopf, 1989.

Brungardt, Maurice, "Tithe Production and Patterns of Economic Change in Central Colombia, 1764-1833", tesis doctoral, Austin, University of Texas, 1974.

Burzio, Humberto F., *La moneda de la tierra y de cuenta en el régimen monetario colonial hispanoamericano*, Madrid, Imprenta y Editorial Maestre, 1949.

Coatsworth, John H., "Economic and Institutional Trajectories in Nineteenth-Century Latin America" en John H. Coatsworth y Alan M. Taylor (eds.), *Latin America and the World Economy Since, 1800*, DRCLAS/Harvard University, 1998.

Colmenares, Germán (ed.), *Relaciones de mando e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, Bogotá, Banco Popular, 1989.

Daza Villar, Vladimir, *Los marqueses de Santa Coa. Una historia económica del Caribe colombiano, 1750-1810*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009.

García Baquero, Antonio, "American Gold and Silver in the Eighteenth Century: from Fascination to Accounting" en Dennis O'Flymn, Arturo Giraldez y Richard von Glahn (eds),

*Global Connections and Monetary History, 1470-1800*, Inglaterra, Ashgate, 2003.

Gómez, Mónica, "El debate sobre el ingreso fiscal y la actividad económica" en Carlos Marichal y Daniela Marino (comps.), *De colonia a nación, impuestos y política en México, 1750-1860*, México, El Colegio de México, 2001.

González, Margarita, *Ensayos de historia colonial colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores, 2005.

Grahn, Lance, *The Political Economy of Smuggling, Regional Informal Economies in Early Bourbon New Granada*, Westview Press, 1997.

Harling, Philip y Peter Mandler, "From "Fiscal-Military" State to Laissez-Faire, 1760-1850", *Journal of British Studies*, vol. 32, núm. 1, 1993.

Herrera Ángel, Marta, "Population, Territory, and Power in Eighteenth-Century New Granada: *Pueblos de Indios* and Authorities in the Province of Santa Fé", *Yearbook 1995, Conference of Latin Americanist Geographers*, Austin, University of Texas Press, 1995, vol. 21.

Jaramillo Uribe, Jaime, Adolfo Meisel Roca y Miguel Urrutia Montoya, "Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1783-1850" en Michael D. Bordo y Roberto Cortés-Conde (eds.), *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World, Monetary and Fiscal Institutions in the 17th Through the 19th Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

Kalmanovitz, Salomón (ed.), *Nueva historia económica de Colombia*, Bogotá, Taurus, 2010.

Klein, Herbert S., "Structure and Profitability of Royal Finance in the Viceroyalty of the Rio de la Plata in 1790", *His-*

*panic American Historical Review*, vol. 53, núm. 3, agosto de 1973.

———, *The American Finances of the Spanish Empire, Royal Income and Expenditure in Colonial Mexico, Peru, and Bolivia, 1680-1810*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.

——— y John J. TePaske, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham, Duke University Press, 1982 (vol. 1 Perú, vol. 2 Bolivia, vol. 3 Chile y Río de la Plata).

———, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda en Nueva España*, México, INAH, 1990.

Marchena, Juan, "Capital, créditos e intereses comerciales a fines del periodo colonial: los costos del sistema defensivo americano. Cartagena de Indias y el sur del Caribe", *Tiempos de América*, núm. 9, 2002.

Marichal, Carlos, *Bankruptcy of Empire, Mexican Silver and the Wars Between Spain, Brit-ain and France, 1760-1810*, Cambridge University Press, 2007.

McFarlane, Anthony, *Colombia antes de la independencia, economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*, Bogotá, Banco de la República/El Áncora Editores, 1997.

Meisel Roca, Adolfo, "Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena, 1533-1851", *Desarrollo y Sociedad*, CEDE, Uniandes, núm. 4, 1980.

———, "¿Situado o contrabando? La base económica de Cartagena de Indias a fines del Siglo de las Luces" en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, *Cartagena de Indias en el siglo XVIII*, Bogotá, Banco de La República, 2008.

———, "Crecimiento, mestizaje y presión fiscal en el virreinato de la Nueva Granada, 1761-1800", *Cuadernos de His-*

*toria Económica y Empresarial*, CEER/Banco de la República, núm. 28, marzo de 2011, Cartagena.

———, "El PIB de la república de Nueva Granada en 1846: ¿Qué nos dice acerca del impacto económico de la independencia?", *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, CEER/Banco de la República, núm. 29, agosto de 2011, Cartagena.

Mora de Tovar, Gilma, *Aguardientes y conflictos sociales en la Nueva Granada, siglo XVIII*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988.

Moreno de Ángel, Pilar, *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador*, Bogotá, Planeta, 1993.

O'Brien, Patrick, "The Political Economy of British Taxation, 1660-1815", *Economic History Review*, vol. XLI, núm. 1, 1988.

Ospina Vásquez, Luis, *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*, Medellín, Editorial Oveja Negra, 1974.

Palacio de la Vega, Joseph, *Diario de viaje, entre los indios y negros de la provincia de Cartagena de Indias en el Nuevo Reino de Granada, 1787-1788*, Barranquilla, Ediciones Gobernación del Atlántico, 1994.

Pérez Ayala, José Manuel, *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe, 1723-1796*, Bogotá, Imprenta Municipal, 1951.

Pogonyi, Miklos "The Search for Trade and Profits in Bourbon Colombia, 1765-1777", tesis doctoral, University of New Mexico, 1978.

Restrepo, Vicente, *Estudios sobre las minas de oro y plata de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Silvestre y Compañía, 1888.

Rodríguez, Oscar, "Anotaciones al funcionamiento de la Real Hacienda en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVII", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 11, 1983.

———, "La caja real de Popayán", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 15, 1987, 1983.

Schumpeter, Joseph A., "The Crisis of the Tax State" en Richard Swedberg (ed.), *Joseph A. Schumpeter: The Economics and Sociology of Capitalism*, Princeton University Press, 1991.

Segovia, Rodolfo, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*, Bogotá, El Áncora Editores, 2009.

Serrano, José Manuel, "La gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII", *Revista de Historia Militar*, núm. 98, s. a., Madrid.

———, *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla, Universidad de Sevilla/CSIC/Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2004.

———, *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias. Auge y declive en la segunda mitad del siglo XVII*, Bogotá, El Áncora Editores, 2006.

Silvestre, Francisco, *Descripcion del reyno de Santa Fe de Bogotá*, Bogotá, Universidad Nacional, 1968.

TePaske, John J., "Economic Cycles in New Spain in the Eighteenth Century: The View From the Public Sector", *Bibliotheca Americana*, vol. 1, núm. 3, 1983.

———, "La crisis de la fiscalidad colonial" en Enrique Tandeter (ed.), *Historia general de América Latina*, vol. IV, *Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, Madrid, Ediciones UNESCO, 2000.

TePaske, John J., y Álvaro Jara, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America,* Durham y Londres, Duke University Press, 1990.

Torres Sánchez, Rafael, "Possibilities and Limits: Testing in the Fiscal Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-1783", Working Paper núm. 09/06, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Navarra, 2006.

*NOTAS AL PIE*

[1] El autor agradece la colaboración de María Aguilera y Juan David Barón para la elaboración de este documento así como los comentarios de Leandro Prados de la Escosura, Andrea Otero, Andrés Sánchez, Leonardo Bonilla, Laura Cepeda, Karina Acosta, Luis Armando Galvis y los asistentes a la conferencia, "Iberoamérica y España, 1760-1815: El impacto económico de las reformas ilustradas y las guerras napoleónicas", Fundación Ramón Areces, 10 y 11 de mayo de 2012, Madrid.

[2] Schumpeter, "Crisis", 1991.

[3] En este trabajo hemos incluido el territorio de lo que hoy es Colombia. Por tal motivo, no se incluyó a Panamá, la cual para la época estudiada también formaba parte del virreinato de Nueva Granada.

[4] Algunos historiadores que han escrito sobre aspectos parciales de la historia fiscal colonial, tales como cajas reales específicas o subregiones de la economía del virreinato de Nueva Granada han usado parte de la información contable que reposa en el Archivo General de Indias en Sevilla; por ejemplo, Brungardt, "Tithe", 1974; Rodríguez, "Anotaciones", 1983; y "Caja", 1987; Pogonyi, "Search", 1978; Grahn *Political*, 1997; Serrano, *Fortificaciones*, 2004 y *Ejército*, 2006.

[5] Ospina, *Industria*, 1974, p. 62.

[6] Pérez, *Antonio*, 1951, cuadro A y cálculos del autor.

[7] Schumpeter, "Crisis", 1991, p. 100.

[8] Klein y TePaske, *Royal*, 1982, vols. 1, 2 y 3; Klein y TePaske, *Ingresos*, 1990; TePaske y Jara, *Royal*, 1990.

[9] Klein, "Structure", 1973; TePaske, "Economic", 1983. Asimismo, la crítica de Samuel Amaral al anterior artículo de Klein y el debate que se generó a continuación: Amaral, "Public", 1984, y Amaral "Commentaries", 1984.

[10] Klein, *American*, 1998.

[11] Véase Marichal, *Bankruptcy*, 2007.

[12] Término acuñado por Brewer, *Sinews*, 1989.

[13] Harling y Mandler, "Fiscal-Military", 1993, pp. 46-47.

[14] *Ibid.*, p. 48.

[15] O'Brien, "Political", 1988.

[16] Torres, "Possibilities", 2006.

[17] La razón por la cual una parte de la información fiscal correspondiente al virreinato de Nueva Granada, en particular para fines del XVIII y comienzos del XIX, se encuentra clasificada dentro de los papeles de Cuba es que cuando el ejército español se retiró definitivamente de la Nueva Granada, en 1821, este se embarcó en Cartagena con destino a La Habana y se llevó buena parte de los archivos oficiales neogranadinos. Cuando finalmente los papeles llegaron a Sevilla, años después, los clasificaron de acuerdo al lugar de remisión. Muchos de los legajos que revisé de Cuba, y que contenían información fiscal del virreinato de Nueva Granada, se encontraban en mal estado y tuve la sensación de ser el primer investigador en haberlos utilizado, ya que sus hojas a menudo estaban completamente pegadas entre sí y había que desprenderlas con mucho cuidado. En ningún caso me ocurrió eso con los legajos de Santa Fe y Quito. Debo decir que aún recuerdo vivamente aquellos días, en medio del verano sevillano, en el viejo edificio del Archivo General de Indias, donde antes funcionaba la sala de investigadores, y haber pensado al abrir los legajos "cubanos" que esos papeles estuvieron en algún momento de 1821 en los muelles de Cartagena y La Habana y que fue tal vez allí donde se quedaron pegados con la humedad del clima caribeño. De ser cierto esto tenía entonces entre mis manos parte de "los baúles que flotaron" al hundirse el imperio colonial español en América.

[18] TePaske, "Crisis", 2000, pp. 286-287.

[19] Véase Burzio, *Moneda*, 1949.

[20] Klein y TePasKe, *Royal*, 1982, vol. 3, p. XVIII.

[21] Moreno, *Antonio*, 1993, p. 39.

[22] Palacio, *Diario*, 1994.

[23] Daza, *Marqueses*, 2009, p. 176.

[24] Silvestre, *Descripcion*, 1968, p. 47.

[25] Sobre las haciendas en la provincia de Cartagena véase Meisel, "Esclavitud", 1980.

[26] Véase Serrano, "Gobernación", s. a., y Marchena, "Capital", 2002.

[27] Véase Meisel, "¿Situado?", 2008, p. 71. Sobre el sistema defensivo de Cartagena y su consolidación en el periodo aquí analizado véase Segovia, *Fortificaciones*, 2009.

[28] Colmenares, *Relaciones*, 1989, t. II, p. 112.

[29] Serrano, *Ejército*, 2006, pp. 128-129.

[30] Meisel, "¿Situado?", 2008, p. 78. Se entiende esa causación en el sentido de Granger.

[31] Los ingresos por temporalidades correspondían a las ventas de los bienes que se le incautaron a los jesuitas cuando fueron expulsados de los dominios españoles por Carlos III en 1767.

[32] Meisel, "Crecimiento", 2011, apéndice 1.

[33] Por ejemplo, en 1796 el virrey Ezpeleta señaló en su relación de mando que: "Para el conocimiento de V. E. basta asegurar que la Real Hacienda produce ahora cuanto necesita para llenar aquí sus atenciones y para remitir algún sobrante a España […] En prueba de esto no tengo más que decir que por fin del año anterior avise a S. M. que había remitido a las Cajas Reales de Cartagena 400 000 pesos sobrantes de todos los ramos del erario, para que se enviasen a España para las atenciones de aquellos dominios." Colmenares, *Relaciones*, 1989, t. II, p. 274.

[34] Véase Klein, *American*, 1998.

[35] Jaramillo, Meisel y Urrutia, "Continuities", 2001, p. 420.

[36] Gonzalez, *Ensayos*, 2005, p. 113.

[37] Mora, *Aguardientes*, 1988, p. 42.

[38] Por ejemplo, en 1789 el virrey Francisco Gil y Lemos señaló que: "he hallado que es una gente muy dócil, con una mediocridad de fortuna que apenas da más de lo necesario para su subsistencia", Colmenares, *Relaciones*, 1989, t. II, p. 23.

[39] Para las comparaciones con otros virreinatos usamos el cálculo del PIB per cápita obtenido del cuadro 7 y que corresponde a un trabajo en elaboración. El PIB que hemos obtenido para 1800, 23 pesos de plata, es un poco más bajo que el estimado por Salomón Kalmanovitz y sus asociados, 27 pesos, véase Kalmanovitz, *Nueva*, 2010, p. 58.

[40] Por ejemplo, Patrick O' Brien calculó para 1800 en Gran Bretaña, que se encontraba en guerra, los recaudos fiscales alcanzaban 12.9% del PIB, O'Brien, "Political", 1988, p. 3.

[41] Herrera, "Population", 1995, tabla 1.

[42] Anthony McFarlane se inclina a pensar que "Los logros reformistas borbónicos en las esferas de la economía y de las finanzas del gobierno fueron ambiguos", McFarlane, *Colombia*, 1997, p. 341. Para afirmar eso se basa, entre otras consideraciones, en que no se generó un gran superávit para trasladar a España. Sin embargo, pasa por alto que en casi más de 90% las costosas defensas de Cartagena se financiaron con recursos del virreinato de Nueva Granada y esos eran gastos que sólo se justificaban dentro de la geopolítica imperial española. Por esa razón, después de la independencia ese gasto se eliminó y Cartagena entró en un proceso de pauperización acelerado.

[43] Véase Gómez, "Debate", 2001.

# REFORMAS POMBALINAS Y GUERRAS NAPOLEÓNICAS EN BRASIL, 1760-1820[1]

Angelo Alves Carrara

Este capítulo tiene como objetivos fundamentales examinar el impacto de las reformas fiscales emprendidas a partir de la creación del Erario Regio, en 1761, y analizar el marco fiscal brasileño en el momento en que ocurrió la independencia. Antes, sin embargo, se presentarán algunos elementos que hagan posible contrastar el contexto histórico en el cual ocurrieron estos cambios, en particular en lo que toca al crecimiento de la economía brasileña a lo largo del siglo XVIII, de acuerdo con los datos fiscales disponibles. Un elemento de particular interés para una rápida evaluación de los cambios económicos del periodo se puede buscar en las estadísticas demográficas. La minería del oro a partir de los años finales del siglo XVII provocó, de un lado, la más intensa migración de portugueses hacia la colonia y, de otro, un aceleradísimo proceso de ocupación de tierras del interior. El impacto, tanto de la inmigración de habitantes del reino, cuanto de la mayor importación de esclavos africanos, tuvo el efecto de acelerar fuertemente el aumento demográfico, pero con una diferencia notable en relación con el siglo anterior: se había interiorizado. Lo que ocurre es más bien una intensa aceleración de la tendencia secular de crecimiento de la economía brasileña. A lo largo de las tres primeras décadas después del inicio de la minería, la población portuguesa decreció al ritmo negativo de 0.2% al año, lo que equivalía a algo así como entre 3 500 y 4 000 individuos que anualmente se embarcaban para Brasil. Este movimiento migratorio rompió con la estructura demográfica de dos siglos caracterizada por una acentuada rarefacción de los locales de residencia de la población. A lo largo del siglo XVIII, este crecimiento po-

blacional sustentó la ocupación de las nuevas áreas disponibles en el interior así como alimentó el crecimiento de las actividades económicas tradicionales, de lo que Pernambuco es un excelente ejemplo. Hacia finales del siglo XVIII, otro producto privilegiado de exportación –el café– consolidó de manera definitiva el cambio del eje de gravedad económica del noreste hacia el sureste brasileño, cultivado en el valle del río Paraíba do Sul. Así, este crecimiento notable de la problación corresponde a una inequívoca capacidad productiva del conjunto de la población –en especial la campesina, que aumenta de modo ininterrumpido a lo largo del siglo XVIII.

Para los propósitos mencionados arriba, el ensayo se centra en cuatro temas, o mejor dicho, los impactos de ellos sobre el conjunto de la economía: minería, fiscalidad, reformas pombalinas[2] y guerras napoleónica. Los cambios ocurridos entre mediados del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX nos cuentan la historia de cómo Río de Janeiro se convirtió en el eje dinámico de Brasil, y su plaza mercantil más importante tras la llegada de la corte portuguesa en 1808.

LOS IMPACTOS DE LA MINERÍA DE 1697-1808

A partir del año 1700 se manifiesta un profundo cambio en los diversos ámbitos de la economía brasileña. En 1696, año en que se descubren los yacimientos auríferos de Minas Gerais y se inicia su explotación, la recaudación de tributos totales del Estado de Brasil llegó a poco menos de 100 contos de réis (28 050 libras esterlinas). Diez años después, el ingreso total –sin contar los quintos– alcanzó un montante de casi 300 contos. En la década de 1730 el ingreso de la Real Hacienda sobrepasó los 800 contos y a fines del siglo XVIII alcanzaba ya la cifra de 2 000 contos de réis. Estos números serían suficientes para demostrar lo que se propone este ensayo, que es historiar el im-

pacto producido sobre la economía, las finanzas y el ingreso fiscal por la extracción de oro en Brasil, con base en la documentación fiscal recientemente recopilada.

*Minería y ocupación del interior de Brasil*

Uno de los primeros impactos provocados por la producción y la circulación del oro fue estimular el surgimiento de actividades volcadas hacia el abastecimiento de las regiones mineras. Este fenómeno patrocinó la articulación de regiones distantes y geográficamente diferentes de Brasil, y que sobrepasaban con mucho los distritos mineros. Podemos definir el territorio de la Capitanía de Minas Gerais a lo largo del siglo XVIII por ese espacio económico, esto es, el área en la que una importante red de circulación de mercancías articulaba las áreas consumidoras (donde era practicada la minería) y otras regiones, responsables por el abastecimiento de la población que residía en los pueblos y aldeas. Sorprende la rapidez con que se establecieron las rutas hacia las minas a partir de Salvador, Río de Janeiro y São Paulo. Cada área minera y consumidora formó relaciones y articulaciones propias, pero de manera general, en el lenguaje del siglo XVIII, estos espacios específicos se conocían como las *minas* y los *ranchos.*[3] Esta distinción era tan importante que era la que determinaba el tamaño de la tierra concedida en sesmaria[4] y la forma de cobranza de los tributos y de los derechos reales.

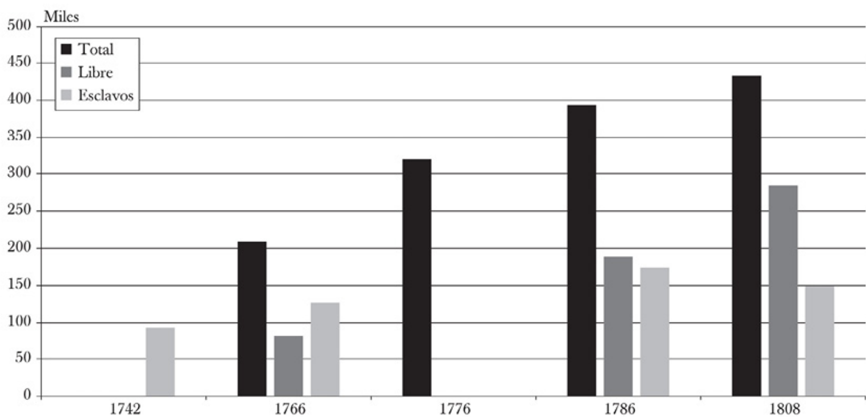
En términos demográficos, la minería provocó, por un lado, la más intensa migración de portugueses y, por otro, un aceleradísimo proceso de ocupación de áreas del interior. En 1706, la población portuguesa se distribuía en 578 733 hogares. En 1732, este número bajó a 549 799 hogares.[5] Por lo tanto, en 26 años emigraron de Portugal, principalmente para Brasil, un mínimo de 115 736 personas. El impacto, tanto de la inmigración

de habitantes de Portugal, como de la importación de africanos, tuvo el efecto de acelerar fuertemente el aumento demográfico; si en 1700 la población total de colonos y africanos en Brasil no sobrepasaba las 200 000 personas, en 1780 este número podía ser multiplicado al menos por cinco.[6] Pero otra diferencia era notable, la interiorización de esa población, que se expresa de manera incontestable por el crecimiento demográfico general de la capitanía de Minas Gerais (véase gráfica 1). Con respecto a esta capitanía en su conjunto, tras el aumento de la población esclava entre 1742 y 1786 hay una reducción desde esta fecha hasta 1808. Además, en estos últimos años se observa una ampliación de la proporción de personas libres en relación con la población total de Minas Gerais. La caída del número de esclavos tiene como elemento determinante la crisis de la producción minera en las décadas de 1760 a 1770, pero es compensada facilmente por el aumento de la población campesina, que mantiene una producción suficiente para el abasto general.

A pesar de constituir el sector que generaba la mercancía más valiosa de todas las que se producían en Minas, la minería no englobaba a la mayoría de la población, que habitaba en los campos y vivía de los trabajos agrícolas y de pastoreo. Un censo bien preciso de 1814 muestra que, un máximo de 5% de la población de Minas se dedicaba a esta actividad, y aun así, no de modo exclusivo; es decir, una parte podía todavía reservar parte de su tiempo para la agricultura. Además de esto, la concentración de renta en la minería era extremadamente elevada. En 1710, por ejemplo, sólo cinco personas eran las responsables de 47.65% de todo el oro quintado en la Casa de Fundición del Rio das Mortes; en 1711, únicamente seis personas eran las propietarias de 45.62% del oro total; y en 1712, tres personas quintaron el 49.36% del oro. En 1814, los propietarios de los mantos

auríferos cuya producción excedía los 500 dracmas[7] (1.793 kg), extraían 63 627.25 dracmas (228.167 kg), en un total de 113 127.25 dracmas (405.674 kg). Apenas cinco propietarios respondían por 20% del total –22 833 dracmas (81.879 kg). Los diez mayores extraían 51.34% del total producido. Los demás propietarios, un total de 568, extraían 51 258 dracmas (183.811 kg), lo que daba un promedio de 97 dracmas (.347 kg) para cada uno. Había 5 747 *faiscadores*,[8] de los cuales 3 876 (67.5%) eran libres, y 1 871 (32.5%) eran esclavos. La producción total de los *faiscadores* llegaba a 115 321¼ (413.542 kg), lo que les daba 20 dracmas (71.72 g) en promedio para cada uno por año, la quinta parte de lo que un pequeño propietario de mantos extraía anualmente. Exactamente por cuenta de esta concentración, la práctica social de la circulación monetaria en Minas Gerais y en Brasil constituye un tema de máxima importancia para la historia económica de ese periodo.

Gráfica 1. Población de la capitanía de Minas Gerais, 1742-1808




Fuentes: *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 2, 1897, p. 511, y vol. 4, 1899, pp. 294-295; Matos, *Corografia*, 1981, parte III, cap. 1; "Mapa geral de fogos, filhos, filhas, escravos e escravas, pardos forros e pretos forros, agregados, clérigos, almas, freguesias, vigários, com declaração do que pertence a cada termo e total e geral de toda a capitania de Minas Gerais, tirado no ano de 1767" (Arquivo Histórico Ultramarino, Brasil/Minas Gerais, cx. 93, doc. 58, "mapas estatísticos sobre demografia, sesmarias, dízimos, direitos das entradas, rendimento das minas, resumos gerais da cavalaria ligeira, dragões auxiliares e infantaria, roças, lavras e fazendas, escravos e finalmente balanço da Provedoria de Minas").

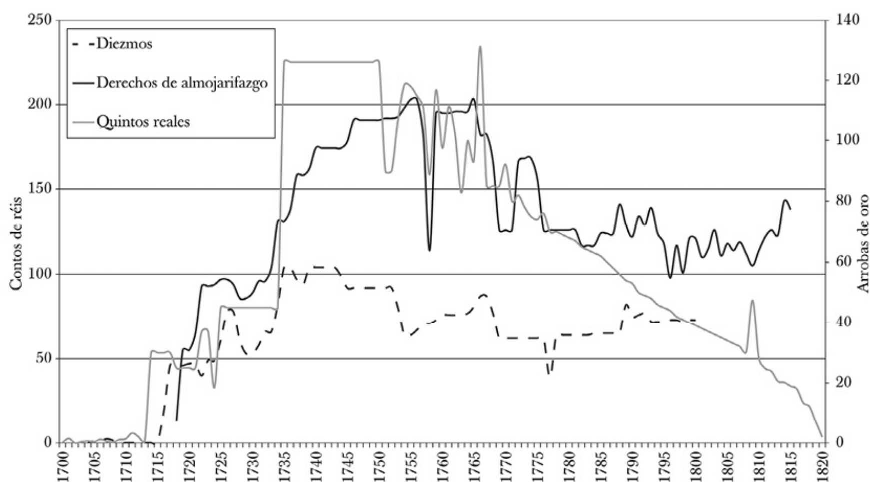
## *Oro y moneda, los mercados y las articulaciones económicas regionales*

La minería en el siglo XVIII en Minas Gerais constituía, en el interior de la capitanía, antes que todo, la producción de una moneda que podría ponerse en circulación en cualquier momento, ya sea en barras o en polvo. Es esto lo que explica los primeros impactos de la minería sobre el conjunto de la economía colonial brasileña y fue, de ese modo, que se puso a disposición una enorme cantidad de moneda distribuida entre un número de personas mucho mayor de lo que hasta entonces se había visto. Por ser incapaces de abastecerse de géneros alimenticios por ellas mismas, las unidades de producción esclavistas del sector minero, así como los habitantes de pueblos y aldeas, independientemente de abrigar en su interior tierras de cultivo para su alimentación, demandaban de las unidades de producción esclavistas del sector agrario aquellos productos que les faltaban. Por esa razón, una parte importante del sector esclavista agrario consolidó una producción agrícola y de pastoreo orientada hacia el abastecimiento de los géneros solicitados por la casi totalidad de la población de los núcleos mineros. Y como ya lo notaban los gobernadores de la capitanía desde el primer momento en que comenzó a disminuir la recaudación de los quintos (y, como consecuencia, la producción minera), todas las demás actividades que dependían de manera más directa de la minería comenzaron también a enfriarse, especialmente la importación de mercancías y la misma producción agrícola y de pastoreo. En suma, la moneda corriente en la capitanía de Minas Gerais era su propio lastre, el oro en polvo.

La gráfica 2 ilustra las fluctuaciones de las tres actividades económicas más importantes de Minas Gerais a lo largo del siglo XVIII, con base en los datos de recaudación de los impuestos correspondientes: la minería del oro, medida por los quintos reales; la agropecuaria, por los diezmos, y la circulación mercantil, basada en la recaudación de los derechos de almojarifaz-

go. La gráfica deja ver con mucha nitidez que la extracción anual de oro se vio acompañada por el movimiento mercantil hasta la década de 1780. Dicha correspondencia entre la minería y la producción agropecuaria se puede asimismo encontrar hasta la década de 1730 cuando la tendencia se mantiene a la baja hasta la década de 1780. Esta segunda tendencia, empero, no es un síntoma de crisis, y se corresponde más a los resultados de una ecuación cuyas variables son, de un lado, los precios de los géneros agropecuarios y, del otro, el volumen producido; a partir de la década de 1740, los precios de los alimentos más importantes se estabilizan y tienen una tendencia a la baja, provocada por el crecimiento de la oferta.[9]

Gráfica 2. Rendimiento total de la capitanía de Minas Gerais: quintos reales (en arrobas de oro), diezmos y almojarifazgo (en contos de réis), 1700-1820




Fuente: Maxwell, *Devassa*, 1977 (Anexo estadístico); Eschwege, *Pluto*, 1922, cap. 4; Cunha, *Corografia*, 1981, parte III, caps. 26, 28, 29.

Pero lo que valdría la pena subrayar es el alejamiento entre las fluctuaciones de la actividad agropecuaria y del comercio, de una parte, y de la minería, por otra, a partir de la década de 1780. Si bien el agotamiento de los yacimientos auríferos arrastra de inmediato a todas las actividades en los distritos mineros, lo mismo no ocurre en otras regiones del área. Eso se ex-

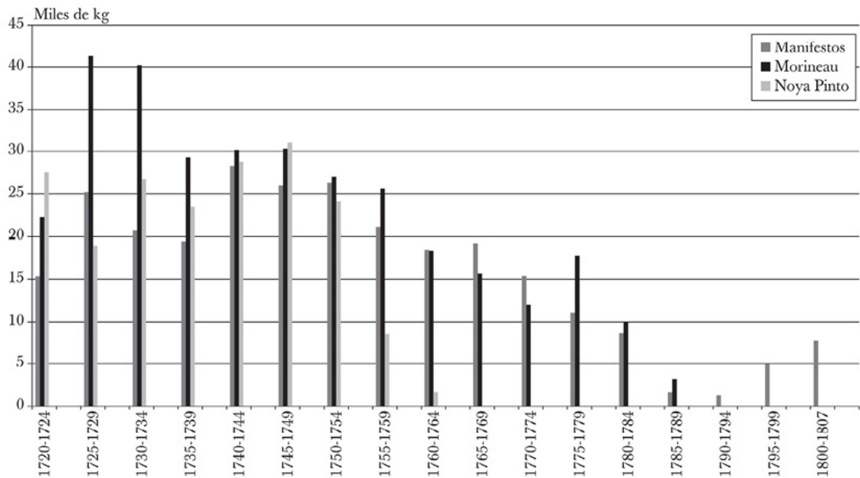
plica porque desde los primeros años de su ocupación territorial Minas Gerais se constituyó como un conjunto de regiones económicamente heterogéneas en las que se fijaron determinados patrones de agricultura y ganadería, y una estructura de propiedad rústica conforme a los movimientos regionales de la productividad de las vetas o de las demandas de los mercados exteriores a la capitanía (ganado bovino y porcino, tabaco y algodón, por ejemplo). En las diferentes regiones de Minas, donde fue posible la implantación de una producción económica destinada al abastecimiento de las áreas exteriores a la capitanía, fue relevante la aparición de la esclavitud que se constituyó en la señal más significativa de la vitalidad económica, en la medida en que la formación de planteles mayores o menores de esclavos estaba determinaba por la mayor o menor capacidad del mercado. Por ejemplo, la consolidación de la agricultura en el sur de Minas no desarrolló vínculos duraderos con los distritos mineros y por ello no fue afectada por el agotamiento de los yacimientos de oro. Por el contrario, vio crecer la producción agrícola y ganadera destinada al abastecimiento de un mercado cada vez más emergente: Río de Janeiro, que se había beneficiado a lo largo del siglo XVIII de su condición de puerto principal en el comercio con la región minera. En Minas Gerais, como en otras regiones mineras de América Latina a lo largo del periodo colonial, "al crear zonas especializadas para satisfacer los requerimientos de su proceso productivo, el sector minero produce uno de sus efectos más notables: la articulación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil".[10]

De esta manera, cuando la producción de oro disminuyó progresivamente a partir de la década de 1760, otras activida-

des económicas, crecidas bajo su influjo favorable, como la agricultura, ya disponían de vigor suficiente para reaccionar a otro tipo de demandas, exteriores a la capitanía de Minas Gerais. Eso explica el hecho de que el descenso en el ámbito del comercio interno de la capitanía en virtud de la disminución de moneda circulante, o sea, de oro en polvo, entre 1760 y 1780, no se siga una caída general en toda la región.[11] En 1808, en el momento en que el oro en polvo no era más la moneda común de Minas Gerais, la producción agrícola y ganadera se hallaba ya sometida a las demandas de mercados consumidores ubicados fuera de la capitanía, principalmente en Río de Janeiro.

Las cifras más recientes de la exportación del oro de Brasil las debemos a Rita Martins, con base en una fuente hasta muy poco tiempo ignorada por los historiadores: los "manifiestos del 1%".[12] Además, hace una comparación entre los resultados a los que llega y los datos de Morineau y Noya Pinto (sintetizados en la gráfica 3).

Gráfica 3. Llegadas de oro a Lisboa, 1720-1807: Manifestos, Morineau y Noya Pinto




Fuente: Sousa, "Brazilian", 2008.

Es importante destacar que el movimiento de precios de la capitanía demuestra que desde muy temprano la agricultura y la pecuaria fueron capaces de lograr un nivel de rendimiento que determinó una tendencia a la baja, o una estabilidad a un nivel bajo de los precios de los géneros agrícolas y pecuarios destinados al abastecimiento de la capitanía de Minas, al contrario de la idea de que la capitanía estaba inmersa en la inflación.

Los géneros que participaban de esa circulación pueden clasificarse en dos grupos, los de consumo inmediato especialmente por la población de los pueblos o de las aldeas, y aquellos que constituían las necesidades específicas de los sectores productivos. En el primer grupo deben incluirse el ganado y los productos derivados de la pecuaria, los animales cazados en la zona de quintales, parte de la sal y la casi totalidad de los géneros alimenticios detalladamente discriminados en las pautas del departamento regulador de tarifas de los víveres de Vila Rica e indistintamente incluidos en el rubro de los "mojados" (productos perecederos) al pasar por los registros, además de telas ("secos"), sin distinción de origen. Estos artículos están comprendidos generalmente en las discusiones acerca del abastecimiento interno de la colonia. Son ellos los que ponen en evidencia la articulación entre los "quintales" –productores de reses– y haciendas, y las muchas "minas" –las "minas generales", las de Pitangui, Paracatu, Minas Novas y de la Demarcación Diamantina. En el ámbito de las articulaciones de la capitanía –o, con mayor rigor, de ciertas áreas de la capitanía– con el exterior, aparece un segundo grupo de mercancías, que corresponde a la "fábrica" de las unidades productivas de los sectores económicos coloniales mineros, esclavos, hierro y acero (incluso los instrumentos acabados), situados bajo el rubro de los mojados, y del cual pagan la mayor parte de los derechos de en-

trada (lo que es natural, en virtud del peso de esas mercancías), y sal para uso pecuario.

Si la decadencia de los mantos auríferos –o sea, en términos concretos, la disminución de la producción de moneda– explica la baja en la importación de esclavos y de todo lo que fuera necesario para la reproducción del esclavismo, la vitalidad económica de otras áreas correspondió a demandas externas a la capitanía. Así, el registro de la Mantiqueira vio dos movimientos absolutamente complementarios: uno, la importación creciente de caballos y mulas desde el sur de Brasil, y otro, su conversión de tropas cargadas de géneros agrícolas exportados ahora para el mercado carioca.

*La transformación fiscal*

Pero, sin duda, el cambio más significativo ocurrió en el campo tributario. Es incluso sorprendente que los vientos de la bonanza comenzaran a soplar ya en 1697, sólo un año después del descubrimiento de las minas. Estos vientos se sintieron no solamente por el movimiento en los trapiches, sino en los desembarques de mercancías en los puertos. Uno de los primeros indicios de este cambio puede ser observado con la importación de vinos. En el trienio de 1695 a 1697 este contrato fue rematado por 72 500 cruzados (o sea, 24 166 cruzados anuales). En 1697 no hubo quien quisiera lanzar, pero el motivo no era ya en virtud de la carestía o por falta de caudales, sino por la razón inversa, los comerciantes bahianos habían percibido rápidamente la ventaja del negocio, y se rehusaban a asumir el contrato "a no ser que fuera por un tiempo de seis años", y, además, "con la condición de […] que el navío que está concedido a este contrato para poder navegar […] [tuviera] licencia para la isla de Madeira", lo que, en la práctica, implicaba mandar un navío fuera del cuerpo de la flota. Fue lo que ocurrió; el contrato si-

guiente de los vinos fue rematado por seis años –de 1697 a 1703–, por 180 000, esto es, 30 000 por año.[13]

Otro indicio de la nueva coyuntura creada por la producción aurífera fue el aumento de la carga de trabajo en la proveeduría de la Real Hacienda de Río de Janeiro, lo que llevó al proveedor a solicitar un escribano para auxiliar los trabajos. En sus palabras, "los negocios de esta proveeduría han crecido con tal exceso que Bahía, que es la cabeza del estado, no los tiene tantos". La argumentación no encontró eco en el Consejo Ultramarino, y el pedido no fue atendido.[14]

En 1702, en Bahía, el valor del contrato de los diezmos continuaba en aumento.[15] Alrededor de 1710, el contrato de la caza de ballenas se remató por seis años a 110 000 cruzados; el contrato de los diezmos, a casi 200 000 cruzados [por año]; el contrato de los vinos, por seis años, a 195 000 cruzados; el contrato de la sal, por doce años, a 28 000 cruzados por año; y el contrato del aguardiente de la tierra y del Reino por 30 000 cruzados.

En Río de Janeiro, el contrato de la caza de ballenas fue rematado por tres años a 45 000 cruzados; el contrato de los diezmos, por tres años, a 190 000 cruzados; el rendimiento de la Casa de Moneda, en dos años, la acuñación de "3 millones de monedas de oro produjo de ganancia a El-Rei que la compra a doce tostones la dracma, más de 600 000 cruzados"; el contrato de los vinos, por cuatro años, 50 000 cruzados; el impuesto de 10% de las haciendas de Río de Janeiro, 80 000 cruzados por año.

En Pernambuco, el contrato de los diezmos fue rematado por tres años a 97 000 cruzados; el contrato de los vinos, por tres años, a 46 000 cruzados. En São Paulo los diezmos, por tres años, fueron rematados a 60 000 cruzados.[16]

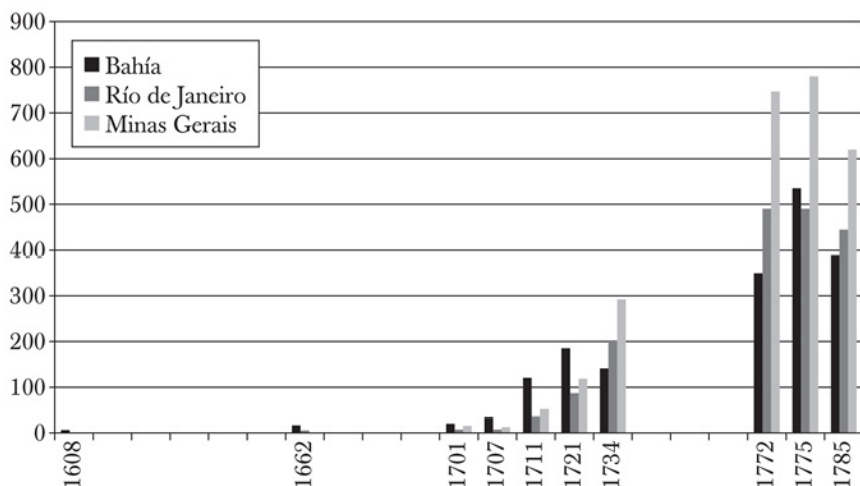
Pero lo que más llamaba la atención de la nueva coyuntura era el aumento del movimiento de la aduana de Río de Janeiro. En el trienio iniciado el 1 de enero de 1712 el valor alcanzó la cifra de 53:200$000 réis. En menos de diez años, en el trienio de 1721 a 1723, el valor saltó a 166 500 cruzados anuales, esto es, 66:600$000. En el trienio siguiente, 243 500 cruzados anuales (97:400$000 réis). Este crecimiento anunciaba una transformación mucho más profunda, el cambio del eje de gravedad económica de Brasil, de Salvador a Río de Janeiro.

Incluso con la ausencia de algunos datos, pienso que la gráfica 4 sintetiza de modo consistente el impacto de la minería sobre la fiscalidad del Estado de Brasil a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

LAS REFORMAS POMBALINAS, 1750-1777

Comienzo con algunas obviedades. La palabra reforma por sí misma suscita alguna atención. En el vocabulario heredado de los liberales de fines del siglo XVIII y principios del XIX ciertamente no se refería a un cambio estructural, profundo; reforma no era lo mismo que revolución. Parece asociarse más acertadamente con transformaciones institucionales –la reforma en un determinado orden jurídico no es lo mismo que su sustitución por otro, no es sólo diferente, sino antagónico. La palabra reforma parece así inscribirse en el campo de la continuidad. Sea como fuere, algo debe cambiar para que merezca ser considerado como resultado de cualquier reforma. ¿Qué cambia?, ¿cuándo? Aquí comienzan de hecho los problemas historiográficos. Los principales autores parecen situarse en dos posiciones distintas, que clasifican el periodo pombalino como una completa ruptura con el pasado; y los que tratan de matizar los impactos de la política pombalina.[17]

Gráfica 4. Fiscalidad del Estado de Brasil, 1608-1785




Fuentes: Carrara, *Receitas*, 2009a y *Receitas*, 2009b.

En la primera vertiente, José Subtil resumió los resultados de sus estudios en tres conclusiones, *a*) el sistema político instrumentado por el pombalismo significó una completa ruptura con el pasado; *b*) el terremoto de Lisboa de 1755 creó la atmósfera apropiada para tal ruptura, y *c*) Pombal actuó como el catalizador de esta transformación apoyado por una amplia gama de actores políticos, de los cuales el grupo más notable estaba constituido por los desembargadores.[18] Subtil intentó demostrar que antes del terremoto los juristas controlaban tanto los dominios legales y administrativos, como el conocimiento que guiaba un poder basado en la justicia y en la "economía de la merced". Después del terremoto, los juristas retuvieron su papel central porque fueron llevados por la necesidad de resolver problemas para los cuales la jurisprudencia tradicional no tenía respuesta, por lo menos de un modo rápido y eficiente; consecuentemente, se involucraron en la política.[19]

Nuno Gonçalo Monteiro se aparta de esta posición, e intenta subrayar las continuidades entre los reformadores del siglo XVII y los así llamados déspotas ilustrados del XVIII. Una parte variable de lo que estos reformadores tenían como proyectos provenían ya del pasado, pero los contextos de mediados del siglo XVIII eran diferentes y, en parte por causa de esto, los resultados fueron diferentes.[20] Monteiro todavía recuerda el hecho de que, a diferencia de lo que ocurrió en el siglo XVII, la mayoría de los reformadores eran reyes y no ministros, y que Pombal constituye exactamente la excepción más notable. Lo que Nuno Monteiro trata de enfatizar, según sus propias palabras, es que la principal característica de la administración central en el periodo pombalino fue la nueva centralidad adquirida por las secretarías de Estado, que tendieron a retirar de los concejos los poderes para controlarlos políticamente. Institucionalmente, el gobierno del marqués de Pombal representó la formación del "gobierno" –esto es, las secretarías de Estado, ahora ministerios, y la supremacía del gobierno y respectivos ministros sobre las demás instituciones de la administración central, en especial los consejos. La autoridad de las secretarías de Estado sólo comenzó a ser efectiva en el periodo pombalino. Finalmente, Monteiro rechaza totalmente la visión de una completa ruptura con el pasado atribuida a Pombal, y la consecuente idea de una "política planeada indisociable" de su "despotismo planeado", lo que intentó demostrar fue que antes de su ascensión, lo que se puede encontrar en las ideas de Pombal eran esencialmente concepciones económicas mercantilistas y preceptos sobre el fortalecimiento del poder real extraídas de las prácticas de las "razones de Estado", casi todas radicadas en el siglo XVII.[21]

Pero lo que me interesa aquí es de hecho hacer un primer escrutinio de los impactos de eventuales políticas reformistas so-

bre la economía. En ese sentido, parto de las posiciones postuladas por el profesor Joaquim Romero Magalhães, para quien "la llamada política pombalina no nace lista y acabada", ni "puede ser tomada como homogénea, ni siquiera como coherente a lo largo de los años", en razón de las "incongruencias propias del personaje principal y los otros protagonistas que se deben considerar". Pombal fue designado como secretario de Estado el 2 de agosto de 1750, pero sólo a partir del 6 de mayo de 1756, ya como secretario de Estado del Reino, es que se hace responsable por el conjunto del gobierno.[22]

En el campo económico, la primera gran medida relativa a Brasil atribuida a Pombal es la que alteró el sistema de cobro de los quintos del oro. No obstante, como recuerda Magalhães, la autoría de la propuesta se debe a Diogo de Mendonça Corte Real, que desde la década de 1730 venía acumulando una larga experiencia sobre las áreas de la minería. Si el terremoto de 1755 reforzó la efectiva toma del poder por Pombal, "no parece haber marcas de que estuviera especialmente empeñado en la administración de Brasil".[23] Otras medidas igualmente tenían raíces en el pasado, tales como la extinción de las capitanías-donatarias.

Para Pombal, "era al comercio del Reino al que […] le competía pagar y garantizar la manutención de la monarquía"; la utilidad mayor estaba en la agricultura, no en las minas. Y esto "no por inspiración fisiocrática", "simplemente porque para el comercio del Reino importaba disponer de los productos agrícolas coloniales con curso en los mercados internacionales, azúcar, tabaco, algodón, cacao". En suma, una preocupación mercantilista.[24]

Hay un aspecto, con todo, al que se debe dar cierta atención: la creación del Erario Regio. A pesar de la ley que instituyó el

Real Erario databa desde 1761, sus reflejos en Brasil fueron lentos y muy irregulares de acuerdo con cada capitanía. La adopción de las nuevas rutinas de escrituración parece haberse consolidado sólo en los años de 1770, pero hasta finales de la década de 1780, capitanías centrales, como la de Bahía, todavía enfrentaban enormes dificultades de adaptación. Ya la de Minas Gerais, exactamente por ser aquella de donde la corona extraía el mayor volumen de recursos, fue la que más rápidamente se adecuó a las nuevas medidas. Pero si el aspecto más visible del cambio estaba en el método de escrituración, incluso desde antes de la instalación de la proveeduría de la Real Hacienda, Minas ya contaba con un sistema de control de las cuentas de la Real Hacienda en nada inferior al que se encontraba en la administración central, en Lisboa.[25] Esto puede ser fácilmente explicado por el impacto más profundo que cualquier otro provocado por la producción de oro y diamantes en Brasil; en menos de diez años después del inicio de la circulación del oro en el imperio portugués la corona tuvo que enfrentar amenazas tanto externas (invasiones francesas de Río de Janeiro en 1710 y 1711) como internas (una guerra civil –la guerra de los *emboabas*–[26] en 1708-1709) y poderosas revueltas antifiscales en 1720 (Vila Rica) y 1736 (Sertão).

En el conjunto del pensamiento y de las prácticas mercantilistas, Joaquim Romero Magalhães tiene el papel orientador y fiscalizador de la Junta de Comercio creada en 1755, que gana notable presencia, la intervención estatal en el comercio hecho por la reglamentación y por las Casas de Inspección para el Tabaco y el Azúcar en Bahía, Río de Janeiro, Pernambuco y Maranhão, la preocupación por los costos de transporte y por las flotas. Al final, en palabras del propio marqués, "la navegación mercantil es la base de la marina, el fundamento del Estado y la

fuente de la que se derivan las riquezas de los pueblos". Es con base en estos argumentos que Romero Magalhães enfatiza que el discurso económico de Pombal tiene una obediencia típicamente mercantilista, sobre todo en materia de comercio colonial:

> la política llamada pombalina resulta ser siempre una mezcla de ingredientes no siempre compatibles, despotismo, mercantilismo y encima de todo, pragmatismo. Querer encontrar una unidad y una coherencia en este decidido ejercicio de gobierno que duró 27 años significa el riesgo de no entender nada y de reducir todo a la presentación de un personaje ficticio, el marqués de Pombal. Inventado por la memoria de las siguientes generaciones, por buenas y por malas razones.[27]

Por todo ello, el análisis de los impactos ya no de una, sino de las políticas llamadas pombalinas, requiere un esfuerzo que sobrepasa el alcance del presente artículo, porque exigiría acompañar los resultados de cada cambio institucional. Mejor será entonces confrontar las coyunturas del periodo por medio de los datos fiscales, obviamente tomando en consideración el debate sobre la relación entre el ingreso fiscal y la actividad económica, es decir, entre la recaudación fiscal. Sin duda, es siempre problemático establecer una relación exacta entre el ingreso generado por los impuestos y la economía que está sujeta a cobranza. Pero cuando se toman las debidas precauciones metodológicas, creo que no debe ser alejada la posibilidad de algunos análisis de modo consistente.[28] El gran problema –¿qué rubros deben considerarse como indicadores de la actividad económica?– a fin de cuentas sigue siendo el mismo. Pero no bastaría sólo identificar este o aquel tributo que permitiría establecer una relación correspondiente a una determinada actividad económica; intervienen factores importantes que pueden alterar de manera significativa la propia relación. Los cambios en la presión fiscal –fundamentalmente el nivel de las alícuotas– y en el sistema de administración de los tributos, las

exenciones tributarias, etc. La cuestión es determinar el nivel de influencia de estos factores. Para el presente estudio, trataré de seguir la conclusión de Mónica Gómez, según la cual el uso de los datos fiscales como indicadores de la actividad económica es el adecuado "siempre y cuando se eliminen los efectos del cambio en la eficiencia del sistema de administración de impuestos sobre las cifras".[29]

De inmediato, entonces, surge la pregunta de cuáles son los efectos de la política pombalina sobre la economía. La historiografía es extensa. Un primer resumen del tema fue presentado ya en la década de 1930 por Roberto Simonsen. Este autor señaló que la política de Pombal volcada hacia la economía del estado de Maranhão y todo el valle del Amazonas se materializó

> en la Compañía del Grão-Pará y Maranhão [fundada en 1755], que habría creado la posibilidad de mayores exportaciones de cacao y grandes exportaciones de algodón y arroz –pasando la hegemonía económica del Estado a Pará y Maranhão– que tuvieron, al final de la era colonial, un periodo de esplendor. El acto de Pombal de retirar de los religiosos la dirección de las aldeas, vino a probar que el bienestar y la aparente prosperidad que allí se usufructuaban, eran más bien debidos a la organización que al rendimiento proporcionado por el comercio externo.[30]

Simonsen intentaba corroborar esta posición de que la compañía, al introducir abundante mano de obra [esclava] y abultados capitales, promoviera "la intensificación del cultivo del arroz y del algodón, que irían a constituir, más tarde, la base del enriquecimiento de la zona", mostrando el aumento considerable de la exportación verificado entre 1760 y 1771, la del algodón subirá de 651 a 25 473 arrobas; el movimiento del puerto pasó de tres a diez navíos en 1769; en 1788 se exportaban, en 26 navíos, valores en la importancia de 687:746$788, respondiendo el algodón por dos tercios, y el arroz por el tercio restante de este total. La misma suerte, sin embargo, no experi-

mentó la Compañía de Pernambuco y Paraíba, fundada en 1759, que chocó con empresas ya establecidas y con líneas y relaciones comerciales ya instaladas.

Pues bien, Simonsen destacaba que en 1777 cerca de 55% de los productos que figuraban en el activo de la balanza de comercio internacional de Portugal ya provenían de Brasil, y que esa situación se consolidó "con el incremento de la exportación de arroz y algodón del Norte, con el alta del azúcar, y con el aumento de la exportación del café, azúcar y cuero por Río de Janeiro". En sus palabras,

> ese periodo fue, indiscutiblemente, el [periodo] de predominio económico del norte del país. La exportación por Santos era prácticamente nula, y la de Río de Janeiro alcanzó un tercio del total brasileño, y a los puertos de Bahía para el norte les tocó los restantes dos tercios. Portugal conoció un nuevo periodo de grandeza entre 1780 y 1806, con un notable florecimiento basado principalmente en los productos brasileños, que daban, por igual, vida a las industrias, que la política de Pombal supiera implantar en el reino peninsular. Entre 1795 y 1815, Río de Janeiro consiguió la primacía como puerto exportador [...]. En 1815, 1816 y 1817, nuevamente Bahía sobrepasó ligeramente a Río, al haberse casi anulado la exportación de oro. Sin embargo, se fue acentuando en Río la exportación de otros géneros, principalmente el café, que iría, en poco tiempo, a asegurar la posición de vanguardia para el puerto del sur. Pernambuco, que se conservaba habitualmente en tercer lugar, conseguiría, en 1805, 1815, 1816, 1818 y 1819, sobrepasar a Río y Bahía, debido al aumento verificado en los precios del azúcar y a la creciente exportación de algodón.[31]

De hecho, la posición de Simonsen parece tener consistencia. Pero es igualmente él quien llama la atención al hecho de que este súbito crecimiento económico de las últimas décadas del siglo XVIII coincidió con el aumento generalizado de la demanda de productos tropicales provocado por la revolución industrial.

Este esbozo general presentado por Simonsen fue retomado cuatro décadas después por Fernando Novais, en un estudio sobre la política económica colonial de la metrópolis portuguesa, relativa a Brasil, entre 1777 y 1808. Ya en la presentación de

su obra, Novais llamó la atención a la ausencia de análisis del proceso económico concreto del periodo, que permitieran "una visión segura del telón de fondo sobre el cual actuaba la política económica". Para superar esta dificultad, hace uso por primera vez después de Adrien Balbi, todavía en los principios del siglo XIX, de las "balanzas de comercio" de 1796 a 1811, sintetizadas en un voluminoso anexo al libro. Pero al contrario de Simonsen, Novais destaca que no fueron las reformas de Pombal, sino exactamente en el periodo de 1777 a 1808 que se encuentra "el más serio esfuerzo realizado por la metrópolis portuguesa para poner en funcionamiento la explotación económica de ultramar y el concomitante desarrollo de la economía metropolitana, en moldes mercantilistas clásicos".[32]

Y concluye que en realidad la política económica apenas contó con la ventaja de "actuar en una coyuntura general de prosperidad económica en los marcos de Occidente". Esto porque, de modo coherente con su perspectiva teórica, al tratarse de una "economía, en todo el sentido del término, dependiente", su "dinámica global depende siempre del influjo externo, el centro dinámico último es el capitalismo europeo".[33]

Por esto, deben ser observados algunos elementos del análisis:

1. Los efectos de las supuestas reformas pombalinas ocurrieron exactamente en el momento en que Pombal ya no respondía por la Secretaría de Estado del Reino (a partir de 1777); en vez de esto, es en el periodo siguiente hasta la ruptura efectiva de la relación colonia-metrópolis, en 1808, cuando ocurre el más efectivo esfuerzo.

2. Fue exactamente en el gobierno de Pombal cuando las minas de oro entraron en una irremediable decadencia (a partir de 1760).

3. ¿Cuáles habrían sido de hecho los efectos de la Compañía de Maranhão y Grão Pará? y, ¿cuál tal vez el más importante?

4. ¿En qué medida el crecimiento de las exportaciones de géneros agrícolas brasileños (que efectivamente contribuían con la proporción señalada por Simonsen en la balanza de comercio de Portugal) no fue un resultado de la demanda europea en general, y británica en especial, a partir de la década de 1770?

De estas cuestiones, merece atención el hecho de que el estado de Maranhão y Grão Pará, si eran un éxito económico, producían déficits fiscales absurdos, ¡a una recaudación de cerca de 38 contos de réis correspondía un gasto de 130 contos! Este hecho obliga a una investigación detenida sobre quiénes eran de hecho los agentes directamente involucrados en los negocios de la Compañía de Comercio. Además de esto, el año de arranque de las exportaciones portuguesas de productos brasileños coincide con la coyuntura de alza generalizada en occidente. ¿Serían las reformas de hecho el motor?, ¿en qué medida el arranque puede ser asociado a condicionamientos internos a la propia colonia?[34]

## EL FINAL DEL SIGLO XVIII Y LAS GUERRAS NAPOLEÓNICAS

### *La caída de la minería*

El cambio de eje de gravedad económica –del noreste hacia el sureste– operada por la minería se materializó en un hecho fácilmente percibido: de capitanía deficitaria a fines del siglo XVII, Río de Janeiro fue elevado a la condición de la segunda capitanía más importante de Brasil desde el punto de vista de los rendimientos fiscales, sólo superada por Minas Gerais; y las guerras napoleónicas terminarían por sellar definitivamente su lugar central. Aunque las fuentes fiscales disponibles para Río de Janeiro dificulten al extremo la posibilidad de construir al-

guna serie, incluso para una única década, es posible avanzar en alguna cosa.[35] Para las décadas de 1770 y 1780, Dauril Alden fue el primero en adelantar algunas conclusiones con respecto a la estructura de las recaudaciones y los gastos de Río de Janeiro. Además de esto, dedicó especial atención a las consecuencias fiscales de la guerra con España de 1774 y 1777. Los datos extraídos por él de una documentación muy fragmentada, al ser comparados con lo que se dispone para otros años, revelan una relativa estabilidad de los valores en los últimos años del periodo colonial; las recaudaciones de Río de Janeiro se situaban en la plataforma de los 450 contos de réis.[36]

Los números de la década de 1780 no parecen diferir de los de la década siguiente. En 1795, los gastos totalizaban 445:719$217, y los ingresos, 479:646$589.[37] Río de Janeiro seguía como la segunda capitanía en ingresos totales, seguida por la de Minas Gerais (516:145$066) y precedida por la de Bahía (422:935$486) y Pernambuco (244:037$527). De hecho, las estructuras fiscales de Río de Janeiro parecen haberse mantenido extremadamente estables a lo largo de todo el siglo XVIII, sus ingresos se mantuvieron firmemente anclados en las dos fuentes fundamentales en ese periodo, a saber, el diezmo de la Aduana y de la Casa de la Moneda, que representaban cerca de la mitad del ingreso total; en seguida, los rendimientos de los contratos de los diezmos, de la sal y de la pesca de ballena. En los primeros años del siglo XIX la situación parece más halagüeña: en 1802, los ingresos totales llegaron a 835:107$221 réis, pero 43% (364:877$300 réis) correspondía a ingresos de los 20 años anteriores que finalmente entraron en las arcas de la Real Hacienda. Los ingresos mismos de 1802 llegaron a 528 contos de réis, una elevación de 22% en 17 años. El año siguiente el mon-

to recaudado correspondió a 710:135$856 réis, de los cuales casi 147 contos equivalían a deudas antiguas.[38]

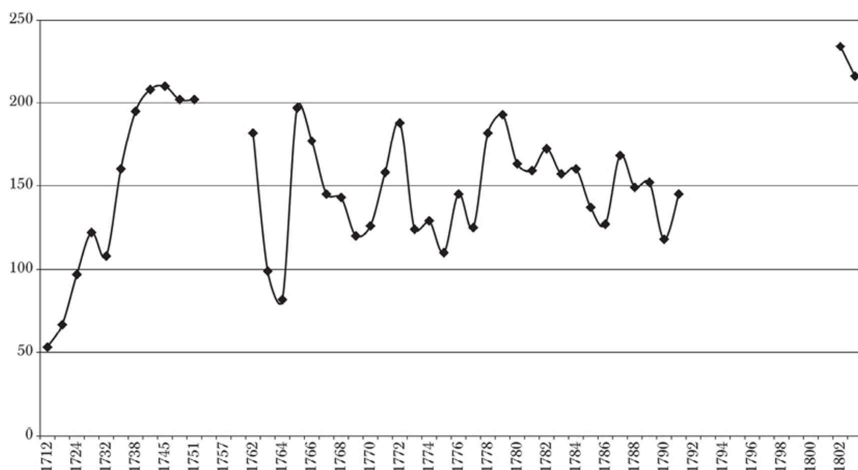
Desde el punto de vista del movimiento de su puerto (véase gráfica 5), juzgado a partir estrictamente del rendimiento del diezmo de la Aduana, que alcanzó su auge en las décadas de 1730 y 1740 (lo que coincide rigurosamente con el auge de la producción aurífera), el comercio entró en una fase de estabilidad con ligera tendencia a la baja en torno de los 150 contos de réis. Esto no es ninguna novedad, ya que la fiscalidad de Río de Janeiro y la de Minas Gerais encerraban mutuas complementariedades (la más notable, sin duda, por medio de las operaciones de la Casa de Moneda de Río de Janeiro). Las demás capitanías merecen mayor atención, pues están sujetas a otras variables. En Bahía se observa rigurosamente el mismo movimiento, pero Pernambuco se distancia fuertemente de la tendencia de caída ya en la década de 1770. Aparentemente, Pernambuco, que tal vez depende más firmemente de las coyunturas externas (su azúcar era la que alcanzaba un mayor precio en el mercado internacional) se aprovecha primero y más rápidamente de la coyuntura de alta.[39] La gráfica 5 también revela que el puerto de Río de Janeiro se benefició de una coyuntura favorable que empezó en algún momento entre 1792 y 1802. Esta alza además no parece mantener relación con las consecuencias de ninguna política pombalina. La cuestión que resta por precisar es la proporción de dicha alza con la coyuntura favorable de la agricultura y comercio de Minas Gerais en el mismo periodo (gráfica 2) y de la capitanía de Río de Janeiro. Obviamente, sin embargo, los números de la aduana de Río de Janeiro en 1803 se hallan muy alejados en 1808 bajo el impacto de los cambios provocados por la transferencia de la Corte a Brasil (véase grá-

fica 6): en 1808 la aduana tuvo un rendimiento de 785 contos, más de tres veces el monto recaudado en 1803.

*Ingresos y egresos de Río de Janeiro, 1808-1820*

La primera innovación en materia fiscal con la mudanza de la Corte fue la división en dos de la contabilidad general del imperio, un presupuesto para el Reino y otro para Brasil y las demás conquistas de ultramar. Con esta división, todos los gastos de la casa real pasaron a ser, naturalmente, costeados por el presupuesto brasileño. En 1808, estos gastos correspondían a 20% de los gastos totales. Esta estructura se mantuvo por lo menos hasta el retorno de D. João VI a Portugal. En 1820, la casa real respondía por 1 706:035$630 réis, de un total de 9 762:891$116. El principal rubro de los gastos era la fabricación de monedas provinciales (que comprendía la compra de las piastras españolas, de barras de cobre, etc.), que consumía 40% del total de los gastos (3 870:305$182 réis). De la parte de los ingresos, se observa desde entonces un notable crecimiento hasta 1820, cuando el presupuesto alcanzó casi los 10 000 contos de réis.[40]

Gráfica 5. Ingreso fiscal de la aduana de Río de Janeiro, 1712-1792




Fuentes: 1. Datos de 1712 a 1751, Carrara, *Receitas*, 2009b. 2. Datos de 1761 a 1791, Archivo Histórico del Tribunal de Cuentas de Lisboa/Erario Regio, códices 4057, 4959, 4060.

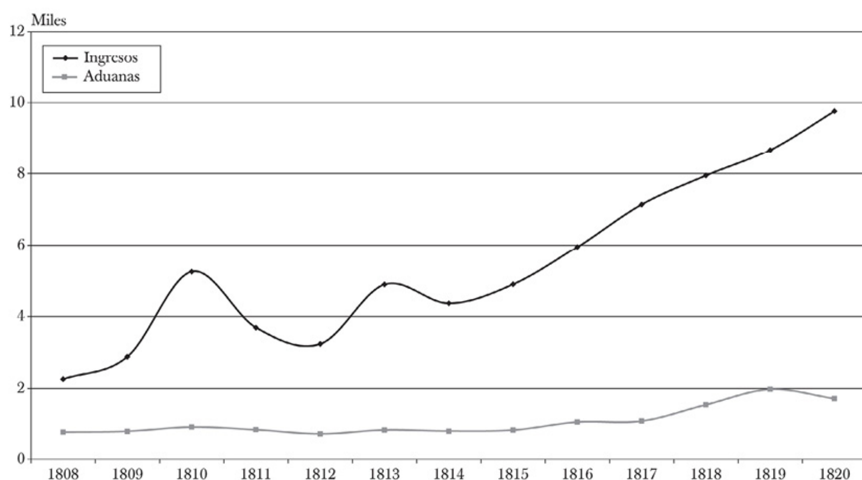
Ahora bien, los datos muestran una curiosidad: para Brasil, el periodo napoleónico no correspondió a pérdidas significativas en los rendimientos de la aduana, sino más bien a un estancamiento que desaparece inmediatamente después del fin de las guerras, en 1815 (gráfica 6). Este hecho merece toda la atención ya que, en Portugal, el periodo de 1808 a 1813 se caracteriza por una fortísima depresión en el movimiento de los puertos. En 1807, Portugal importó de Brasil 12 537.5 contos de réis en mercancías. En el año siguiente, este valor se redujo a 547.4 contos. En 1809, el valor subió a 4 732.1, y se mantuvo en este nivel hasta la década de 1830. Este movimiento es consecuencia directa de la apertura de los puertos brasileños, y el fin de la exclusividad de los coloniales. Lisboa, a partir de 1808, dejó de ser eslabón interpuesto obligatorio de las reexportaciones de productos brasileños.

Pues bien, la comparación entre el ingreso total de Río de Janeiro y el del Reino revela que exactamente en el periodo posterior al fin de las guerras napoleónicas, la recaudación de im-

puestos en Brasil superó la del Reino. El promedio de ingresos y egresos del periodo comprendido entre 1815 y 1819 fue de 9 758:940$000. Por el lado de los ingresos ordinarios (7 194:200$000), las aduanas y casas de recaudación participaban con la mitad (3 663:740$000), la renta del tabaco y jabonerías con 20% (1 373:820$000) y la décima predial con 10% (774 800$000). A este total se debe añadir el ingreso extraordinario, básicamente préstamos, que en el periodo correspondieron a un promedio de 1602:920$000. La fuente principal de egresos eran el ejército (6042:340$000) y la Marina (903:100$000).[41] Con todo, en vista de este promedio, esa superación sólo ocurrió efectivamente en 1820.

Una vez más, es en las aduanas donde se debe buscar la causa del incremento fiscal brasileño, acentuado todavía más por el movimiento de exportación de café. A pesar de ser algo tardíos, los datos disponibles del ingreso total brasileño comparados con los del rendimiento de la Aduana de Río de Janeiro lo demuestran claramente, de 1828 a 1830 la aduana de Río rindió 8 508:141$081 réis; los ingresos totales de la provincia de Río fue de 14 852:933$781 réis, y la de todo el imperio de Brasil, 26 851:172$208. O sea, sólo el rendimiento de la aduana carioca representaba 31.7% del total de los ingresos del imperio de Brasil. Por ese tiempo, los ingresos totales portugueses correspondían a menos de 7 000 contos. Lo que se verificó a partir de los años 1820 fue un creciente distanciamiento entre las finanzas públicas brasileñas y las portuguesas. Para tener una clara idea de este distanciamiento, basta recordar que hasta mediados del siglo XIX, los ingresos totales portugueses no habían sobrepasado los 10 000 contos de réis.[42]

Gráfica 6. Ingreso total y rendimiento de la aduana, en contos de réis Río de Janeiro, 1808-1820




Fuente: Simonsen, *História*, 1969, p. 426.

Para reforzar este argumento, una observación importante. Las cifras de ingresos y egresos de la capitanía de Río de Janeiro entre 1808 y 1820 parecen confundirse con las de Brasil, lo que exigiría una investigación más detenida. Si efectivamente así fuera, entonces la fiscalidad brasileña habría ya superado en mucho la fiscalidad portuguesa entre 1808 y 1810.[43] Pero es sobre todo la crisis financiera lo que se hace sentir a partir de los finales y que merece ser mejor comprendida. En ese sentido, el artículo de Luís Espinha da Silveira constituye el punto de partida inevitable. Sus fuentes fundamentales, los balances del Erario Regio o del Tesoro Público registran los montantes movidos en las varias arcas, así como los valores de la deuda activa y pasiva. Una observación importante hecha por el autor es la de que parte de los ingresos y egresos del Estado no pasaba por las instituciones indicadas (como es el caso de ciertos impuestos y del pago de los intereses y amortización de algunos préstamos, a cargo de la Junta de los Intereses). Sea como fuera, Espinha da Silveira señala que "a finales del siglo XVIII, las señales de las dificultades financieras son evidentes", y encuen-

tra su explicación "en primer lugar, la guerra, que, en ciertas circunstancias, afecta directamente los ingresos del Estado e implica un aumento de los gastos".[44] Su punto culminante será la década de 1790. En 1793 Portugal se involucra en las guerras europeas: sus tropas combaten al lado de las españolas en la Campaña do Rossilhão; la intervención portuguesa se prolonga hasta 1795, año en que España firma en Basilea un tratado de paz con Francia, lo que Portugal no hará sino hasta 1801. Los gastos con la defensa muestran que esos egresos estaban en aumento de 1797 a 1799. Los síntomas de la crisis comienzan a hacerse nítidos a partir de 1796, con el lanzamiento de aquel que quedó conocido como el "primer préstamo", el cual da origen a la llamada deuda moderna en Portugal.

Curiosamente,

> entre 1802 y 1812, el egreso efectivo en vez de subir, baja, y baja francamente. No es que los gastos del Estado en sí hayan disminuido. En realidad, estamos ante aquello que llamé antes el efecto de restricción ejercido por el ingreso sobre el egreso: ante la disminución del ingreso y la dificultad de recurrir al crédito, el Estado no paga una fracción importante de lo que debe.[45]

No hay dudas en cuanto que a partir de la década de 1790 son visibles las señales de una crisis financiera que presenta rasgos muy semejantes a la que se vivía en España, la cual, durante las tres primeras décadas del siglo XIX, podrá ser explicada por la guerra, por la evolución de la economía, en la que se destaca la recuperación posterior a las invasiones y la crisis subsecuente, y por los acontecimientos políticos (dominación inglesa en el continente e inestabilidad en el periodo posterior a la revolución de 1820). Los gastos con la defensa y la caída de los rendimientos de las aduanas, en consecuencia, primero de la guerra y, después, de la pérdida del mercado brasileño, crearon dificultades financieras que actuaron en el sentido de la universalización de los impuestos directos.

En el ámbito del imperio portugués, las guerras napoleónicas determinaron la puesta en práctica de una idea sobre la cual ya se reflexionaba en la primera mitad del siglo XVIII en ciertos círculos en Portugal, la transferencia de la Corte para Brasil.[46] Desde el punto de vista fiscal, con todo, no se puede atribuir a la guerra el efecto determinante sobre el crecimiento acentuado de los ingresos brasileños. A lo largo del siglo XVIII la minería impactó fuertemente a todos los sectores de la economía así como la demografía en ambas orillas del Atlántico. Por un lado, provocó el descenso de la población portuguesa, que perdió entre 1700 y 1730, unos 3 500 o 4 000 individuos al año. Por otro, este movimiento migratorio hacia Brasil rompió con su estructura demográfica caracterizada en los dos siglos anteriores por una acentuada rarefacción de los locales de residencia de la población. Además de portugueses, un incremento de la importación de esclavos africanos volvió más consistente este crecimiento demográfico. Otro rasgo fundamental fue la interiorización del proceso de ocupación. Como hemos visto, este crecimiento de la problación correspondió sin duda a una capacidad productiva del conjunto de la población.

No hemos podido demostrar que las reformas pombalinas hayan producido efectos favorables en el conjunto de la economía de Brasil. Para Minas Gerais, por el contrario, el periodo de Pombal corresponde a una baja de los rendimientos fiscales que a su vez se relaciona a un descenso de la minería. En los últimos años del siglo XVIII sí se observa una coyuntura favorable iniciada en algún momento entre 1792 y 1802. También este movimiento favorable no parece relacionado a las políticas del marqués de Pombal, que había dejado el poder en 1777. Se tratarían más bien de tendencias internacionales que Brasil apro-

vecha muy bien. Las guerras napoleónicas catalizan esta tendencia y desnudan el marco efectivo de dependencia de la metrópolis en relación con su colonia. En cierta medida, esto es una obviedad, sea en términos territoriales –el territorio brasileño equivale a muchas veces el de Portugal– como demográficos, la población de Portugal en 1811 equivalía a la de Brasil.[47]

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

| | |
|---|---|
| AHU | Archivo Histórico Ultramarino. |
| AH-TCL | Arquivo Histórico do Tribunal de Contas de Lisboa. |
| AN/TT | Arquivos Nacionais / Torre do Tombo. |
| BNL | Biblioteca Nacional de Lisboa. |
| BNRJ | Biblioteca Nacional do Río de Janeiro. |

### *Bibliografía*


Alden, Dauril, *Royal Government in Colonial Brazil*, Berkeley, University of California Press, 1968.

Ames, Glenn Joseph, *Renascent Empire? The House of Braganza and the Quest for Stability in Portuguese Monsoon Asia, ca. 1640-1683*, Chicago, Chicago University Press, 2000.

Anónimo, *Relação curiosa das grandezas do reino da China*, Lisboa, P. Ferreira, 1762.

Assadourian, Carlos S. *et al.*, *Minería y espacio econômico em lós andes. Séculos XVI-XX*, Lima, IEP, 1980.

Baganha, Maria Joannis y José Carlos Marques, «População», en Nuno Valério (coord.), *Estatísticas históricas portu-*

*guesas*, Lisboa, Instituto Nacional de Estatística, 2001, pp. 33-126.

Balbi, Adrien, *Essai statistique du Royaume de Portugal et d'Algarve, Comparé aux Autres États de l'Europe*, París, 1822.

Bensassi, Sami, *From Regional to Intercontinental Trade, the Successive European Trade Empires from the Sixteenth to the Eighteenth Century in Asia*, Bruselas, Economics and Econometrics Research Institute, 2010.

Boxer, Charles R., *O império marítimo português, 1415-1825*, São Paulo, Companhia das Letras, 2002.

Carrara, Angelo Alves, *Minaes e currais: produção rural e mercado interno de Minas Gerais, 1674-1807*, Juiz de Fora, Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora, 2007.

———, *Receitas e despesas do Estado do Brasil; século XVII*, Juiz de Fora, Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora, 2009a.

———, *Receitas e despesas do Estado do Brasil; Minas Gerais, Bahía e Pernambuco, século XVIII*, Juiz de Fora, Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora, 2009b.

———, *As receitas imperiais portuguesas; estruturas e conjunturas, séculos XV-XVIII*, Juiz de Fora, Grupo de Pesquisa em História Econômica (relatório parcial de pesquisa/ Processo CNPq PQ 300585/2009-8), 2011.

———, *O livro primeiro da Provedoria da Real Fazenda de Minas Gerais*, 1722-1727, Juiz de Fora, Clio Edições Eletrônicas, 2011.

Costa, Leonor Freire, "Fiscal Innovations and the Making of the Modern State, which War did Really Matter in the Portuguese case?", *Iberian Economic History Workshop, Iberometrics III*, Valencia, 23-24 de marzo de 2007.

Cruz, Maria Cecília Velasco e, "O porto do Rio de Janeiro no século XIX, uma realidade de muitas faces", *Tempo,* vol. 4, núm. 8, 1999, Río de Janeiro.

Cunha, Luís da, *Instruções Políticas* [1736], Lisboa, 2001.

Cunha Matos, José Raimundo da, *Coriografía histórica da Provincia da Minas Gerais,* Belo Horizonte, Arquivo Público Mineiro, 1981 [1837], parte III, cap. I.

Diniz, Adalton Franciozo, "Centralização política e apropriação de riqueza; análise das finanças do Império Brasileiro no período de 1821 a 1889", tesis de doctorado, São Paulo, 2002.

Diretoria Geral de Estatística, Brasil, *Finanças; quadros sinóticos da receita e despesa do Brasil,* Río de Janeiro, 1914.

Eschwege, Wilhelm L. von, *Pluto Brasiliensis,* Belo Horizonte, Imprenta Oficial, 1922.

Fisher, H. E. S., *The Portugal trade,* Londres, Methuen & Co., 1971.

Fragoso, João, *Homens de grossa aventura,* 1790-1830, Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 1992.

Godinho, Vitorino de Magalhães, *Ensaios,* II, *Sobre História de Portugal,* Lisboa, Sá da Costa, 1968.

Gómez, Mónica, "El debate sobre el ingreso fiscal y la actividad económica; el caso de la Nueva España en el siglo XVIII", en Carlos Marichal y Daniela Marino (eds.), *De colonia a nación; impuestos y política en México, 1750-1860,* México, COLMEX, 2001, pp. 115-132.

Haitin, Marcel, *Late Colonial Lima Economy and Society in an Era of Reform and Revolution,* Ann Arbor, University Microfilms International, 1991.

Hespanha, Antônio Manuel, "A Fazenda" en Antônio Manuel Hespanha, *História de Portugal,* Lisboa, Editorial Estampa, 1992.

———, "A Note on Two Recent Books on the Patterns of Portuguese Politics in the 18th century", *e-Journal of Portuguese History,* vol. 5, núm. 2, 2007.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, *Estatísticas históricas do Brasil,* Río de Janeiro, 1987.

Kamen, Henry, "A rejoinder", *Past and Present,* núm. 91, 1981.

Kamen, Henry y Jonathan Israel, "Debate", *Past and Present,* núm. 97, 1982.

Klein, Herbert, "La economía de la Nueva España, 1680-1809", *Historia Mexicana,* vol. 34, núm. 34, 1985, pp. 561-610.

———, "Historia fiscal colonial, resultados y perspectivas", *Historia Mexicana,* vol. 42, núm. 2, 1992, pp. 261-307.

———, *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809,* México, Instituto Mora/UAM, 1994.

Magalhães, Joaquim Romero, "A Fazenda" en Joaquim Romero Magalhães, *História de Portugal; no alvorecer da modernidade (1480-1620),* Lisboa, Editorial Estampa, 1993, pp. 90-105.

———, "Dinheiro para a guerra, as décimas da Restauração", *Hispania. Revista Española de Historia,* vol. 64, núm. 1, 2004, pp. 157-182.

———, *Labirintos brasileiros,* São Paulo, Alameda, 2011, pp. 173-198.

Mata, Eugénia, "Finanças públicas e dívida pública" en Nuno Valério, *Estatísticas históricas portuguesas,* Lisboa, 2001,

pp. 657-712.

Maxwell, Kenneth R., *A devassa da devassa*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1977.

Mello, Evaldo Cabral de, *O negócio do Brasil; Portugal, os Países Baixos e o Nordeste, 1641-1669*, Río de Janeiro, Topbooks, 3a. ed., 2003.

Monteiro, Nuno Gonçalo, *D. José, na sombra de Pombal*, Lisboa, 2006.

———, "The Patterns of Portuguese Politics in the 18th Century or the Shadow of Pombal; a Reply to Antonio Manuel Hespanha", *E-Journal of Portuguese History*, vol. 5, núm. 2, 2007.

Moreira, Maria Cristina, "Tracking Down Swings of the Portuguese Fiscal-Military State" en Torres Sánchez (ed.), *War, State and Development; Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Ediciones Universidad Navarra, 2007, pp. 251-275.

Nardi, Jean Baptiste, *O fumo brasileiro no período colonial*, São Paulo, Brasiliense, 1996.

Newitt, Malyn D. D. (ed.), *The First Portuguese Colonial Empire*, Exeter, University of Exeter, 1986.

Novais, Fernando A., *Portugal e Brasil na crise do Antigo Sistema Colonial (1777-1808)*, São Paulo, HUCITEC, 7a. ed., 2001.

Paiva Manso, Levid Maria Jordão (visconde de Paiva Manso), *Memória sobre Lourenço Marques*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1870.

Pérez Herrero, Pedro, "El crecimiento económico novohispano durante el siglo XVIII", *Revista de Historia Económica*, vol. 7, núm. 1, 1989.

Saldanha, Manuel José Gabriel de, *História de Goa; política e arqueológica*, Nova Goa, Livraria Coelho, 1925.

Serrão, Joel, *A emigração portuguesa; sondagem histórica*, Lisboa, Horizonte, 4a. ed., 1982.

Serrão, José Vicente, "O quadro humano" en Antônio Manuel Hespanha, *História de Portugal*, Lisboa, Estampa, 1992, pp. 49-69.

Silva Riquer, Jorge, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*, México, Instituto Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1995.

Silveira, Luís Espinha da, "Aspectos da evolução das finanças públicas portuguesas nas primeiras décadas do século XIX (1800-27)", *Análise Social*, vol. XXIII, num. 97, 1987, pp. 505-529.

Simonsen, Roberto, *História econômica do Brasil*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 6a. ed., 1969.

Sousa, Rita Martins, *Moeda e metais preciosos no Portugal setecentista; 1688-1797*, Lisboa, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, 2006, pp. 79-94.

Sousa, Rita Martins, "Brazilian Gold and the Lisbon Mint House (1720-1807)", *E-Journal of Portuguese History*, vol. 6, núm. 1, 2008.

Subtil, José, "Evidence for Pombalism, reality or pervasive clichés?", *E-Journal of Portuguese History*, vol. 5, núm. 2, 2007.

Subtil, José, *O terremoto político (1755-1759), memória e poder*, Lisboa, Ediual, 2007.

Tepaske, John J., "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810, the View from the Cajas of Mexico and Lima" en Nils Jacobsen y Hans

Jürgen Puhle (orgs.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium, 1986, pp. 316-339.

Tepaske, John J. y Herbert Klein, "The Seventeenth Century Crisis in the New Spain, Myth or Reality?", *Past and Present*, núm. 90, 1981, pp. 116-135.

———, "A rejoinder", *Past and Present*, núm. 97, 1989.

Tessier, Jules, *Le chevalier de Jant; relations de la France avec le Portugal au temps de Mazarin*, París, Sandoz et Fischbacher, 1877.

Villiers, John, "The Estado da India in Southeast Asia" en Malyn D. D. Newitt (ed.), *The First Portuguese Colonial Empire*, Exeter, University of Exeter, 1986, pp. 37-67.

Visconde de Santarém, *Quadro elementar das relações políticas e diplomáticas de Portugal com as diversas potências do mundo*, París, J. P. Aillaud, 1844.

*NOTAS AL PIE*

[1] Traducción del portugués al español: Marilene Marques de Oliveira.

[2] "Pombalina" se refiere al marqués de Pombal, Sebastião José de Carvalho e Melo (1699-1782), estadista portugués que fue primer ministro del rey José I y una de las figuras más controvertidas y carismáticas de la historia portuguesa. Vivió en un periodo de la historia marcado por la ilustración y desempeñó un papel fundamental en el acercamiento de Portugal a la realidad económica y social de los países del norte europeo. Con esa influencia, realizó varias reformas tanto en lo administrativo como en lo económico y social. Entre otras realizaciones, su gobierno trató de aumentar la producción nacional con respecto a la competencia extranjera y desarrollar el comercio colonial y la producción fabril. Desde el punto de vista portugués, la meta de la administración de Brasil era generar riquezas para la metrópoli y, bajo el gobierno del marqués, esta idea se hizo más profunda con la búsqueda de una administración colonial más eficaz. En las regiones mineras instituyó la *derrama* con el objetivo de obligar a los empresarios mineros a pagar los impuestos atrasados. Esta era una tasa per cápita, en kilos de oro, que la colonia debía enviar de manera fija a Portugal, independientemente de la producción real en las minas brasileñas. [N. de la T.]

[3] Por "rancho" se traduce aquí la palabra portuguesa "curral", término del siglo XVIII que significaba sencillamente "hacienda ganadera".

[4] El término sesmaria se refiere a los terrenos no cultivados o abandonados, que la antigua legislación portuguesa, basada en prácticas medievales, determinaba que fueran entregados a quienes se comprometieran a cultivarlos. Quien lo recibía pagaba una pensión al Estado, en general formada por la sexta parte del rendimiento obtenido. Cuando se descubrió Brasil se trasplantó el régimen jurídico de las sesmarias. El rey, o los primeros donatarios de capitanías, hacían donaciones de tierras a particulares, que se comprometían a cultivarlas y poblarlas. En 1812 las sesmarias oficialmente se terminaron. Las sesmarias son más o menos equivalentes a las mercedes. [N. de la T.]

[5] Serrão, "Quadro", 1992, pp. 49-69.

[6] Instituto Brasileiro, "Estatísticas", 1987.

[7] Medida de peso equivalente a la octava parte de una onza, o 3.5859 g.

[8] Derivado de *faísca* (chispa), lámina de oro. Individuo que recoge esas chispas perdidas en el suelo. *Garimpeiro*. [N. de la T.]

[9] Carrara, *Minaes*, 2007.

[10] Assadourian *et al.*, *Minería*, 1980, p. 24.

[11] En Perú encontramos el mismo cuadro: "traditional interpretations have stressed that over the course of the Eighteenth Century the late colonial Peru waded through widespread economic stagnation and decline", juicio plenamente aceptado por los contemporáneos, Haitin, *Late*, 1991, p. 167. Lo que sucede es una "creciente autonomización de zonas productoras y circuitos mercantiles respecto de los mercados mineros", Silva, Grosso y Yuste, *Circuitos*, 1995, p. 16.

[12] Sousa, "Brazilian", 2008.

[13] Cartas del gobernador D. João de Lencastre y de los oficiales de la Cámara de Bahía para su majestad sobre las condiciones del contrato de los vinos, Bahía, 22 y 23 de julio de 1697 en Arquivo Histórico Ultramarino (en adelante AHU) serie Luísa da Fonseca, caja 32, doc. 4143; Consulta del Consejo Ultramarino sobre Manuel Carvalho Lima, contratador del subsidio de los vinos, aguardientes y aceites de Bahía, Lisboa, 22 de marzo de 1698, en AHU, serie Luísa da Fonseca, caja. 32, doc. 4141; en anexo, Consulta del Consejo Ultramarino sobre el remate de aquel contrato a Manuel Carvalho Lima por seis años, por 180 000 cruzados; Lisboa, 20 de noviembre de 1697 en AHU, serie Luísa da Fonseca, caja. 32, doc. 4142.

[14] Información del proveedor de la Hacienda sobre la necesidad del nombramiento de un escribano para auxiliar los trabajos crecientes de la proveeduría y de las cuentas en atraso, Río de Janeiro, junio de 1700, en AHU, doc. 2380.

[15] Documentos Históricos da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro (DHBN), vol. 84, carta regia del 21 de julio de 1702.

[16] André João Antonil, "Cultura e opulência do Brasil por suas drogas e minas", *Revista do Arquivo Público Mineiro*, vol. 4, en AHU.

[17] Para el debate en torno de algunas posiciones divergentes, véanse los artículos de Hespanha, "Note", 2007; Subtil, "Evidence", 2007, y Monteiro, "Patterns", 2007.

[18] Así se denominan los jueces de los tribunales de segunda instancia en Brasil y Portugal, tribunales que se designan respectivamente tribunales de justicia y tribunales de relación. No se relaciona con la noción moderna de "embargo" sino en el sentido arcaico de "estorbo": son jueces que eliminan los obstáculos de un proceso. [N. de la T.]

[19] Subtil, *Terremoto*, 2007.

[20] Monteiro, *José*, 2006.

[21] *Ibid*., pp. 193 y 261-262.

[22] Magalhães, *Labirintos*, 2011, p. 173.

[23] *Ibid*., p. 179.

[24] *Ibid*., pp. 188-189.

[25] Carrara, *Receitas*, 2009, pp. 23-38, y Carrara, *Livro*, 2011, pp. 8-38.

[26] Conflicto que ocurrió entre 1707 y 1709 originado por el derecho a la explotación de los recién descubiertos yacimientos de oro en la región de Minas Gerais. Por un lado estaban los llamados bandeirantes paulistas, que habían descubierto la región de las minas y que reclamaban la exclusividad de explotarlas, y por otro, un grupo heterogéneo de portugueses metropolitanos y migrantes de otras partes de Brasil, sobre todo de Bahía, que peyorativamente se conocían como "emboabas" por los paulistas (palabra tal vez de origen tupí sobre cuyo significado no hay acuerdo), todos atraídos por la fiebre del oro. [N. de la T.]

[27] Magalhães, *Labirintos*, 2011, pp. 197-198.

[28] Tepaske y Klein, "Seventeenth", 1981; Tepaske, "General", 1986; Klein, "Economía", 1985; Klein, "Historia", 1992; Klein, *Finanzas*, 1994, pp. 88-132; Kamen e Israel, "Debate", 1982; Tepaske y Klein, "Rejoinder", 1989; Pérez, "Crecimiento", 1989, p. 87, y Gómez, "Debate", 2001, pp. 115-132.

[29] Gómez, "Debate", 2001, p. 128.

[30] Simonsen, *História*, 1969, p. 342.

[31] *Ibid.*, pp. 364-365.

[32] Novais, *Portugal*, 2001, pp. 6,10. Las tablas y gráficas van de las páginas 306 a la 390.

[33] *Ibid*., pp. 294-295.

[34] Fragoso, *Homens*, 1992.

[35] Carrara, *Receitas*, 2009.

[36] Alden, *Royal*, 1968, pp. 317-323. Con respecto a la ausencia de documentos fiscales, en particular balances de ingresos y egresos, este autor también lamentó no

haber encontrado “not a single specimen of these balances”. Sobre las consecuencias fiscales de la guerra con España, véase *ibid.*, pp. 332-347. Las fuentes del estudio de Alden son las siguientes, A) “Ramos que establecem a riqueza completa da Tesouraria Geral do Rio de Janeiro e praças subjacentes”, que consta de las “Memórias públicas e econômicas da cidade de São Sebastião do Rio de Janeiro para uso do vice-rei Luís de Vasconcelos, por observação curiosa dos anos de 1779 até o de 1789”, *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vol. 47, núm. 1, 1884, p. 41; B) “Mapa geral do rendimento e despesa, […] de um ano da Tesouraria Geral do Rio de Janeiro, calculado no que foi possível por um ano médio dos primeiros dez, depois do estabelecimento da dita Tesouraria […] regulado pelo que se observou em outros anos, em que esta capitania esteve em sossego”; *ca.* mayo de 1781, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, vol. 51, núm. 2, 1888, pp. 195-197. A estas, con todo, deben añadirse esta otra, C) Arquivo Histórico do Tribunal de Contas de Lisboa (en adelante AHTCL), libro 4044, de 1785.

[37] “Mapas demonstrativos da receita e despesa que tiveram as capitanias do Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, São Paulo, Maranhão, Pará, Minas Gerais. Goiás, Moçambique, Goa, Ilhas dos Açores, Ilha da Madeira”, en AHTCL/Cartórios Avulsos, caja 77.

[38] AHTCL, ERÁRIO RÉGIO/BALANÇO explicado da receita e despesa da Tesouraria Geral da Junta da Real Fazenda da Capitania do Rio de Janeiro do ano de 1802 (volume 4059) e 1803 (volume 4060).

[39] Carrara, *Receitas*, 2009.

[40] Simonsen, *História*, 1969, pp. 420-428, y Balbi, *Essai*, 1822.

[41] Balbi, *Essai*, 1822, pp. 307-313. La fuente de este autor es un presupuesto de ingresos y egresos medios de los años de 1815 a 1819, preparado por el escribano de la Mesa del Tesoro Henrique Pedro da Costa y presentado a la Comisión de Finanzas de las Cortes de Lisboa en 1821.

[42] Cruz, “Porto”, 1999; vease también Diniz, “Centralização”, 2002. Para las estadísticas históricas portuguesas, Mata, “Finanças”, 2001; véase también, Diretoria, *Finanças*, 1914.

[43] Moreira, “Tracking”, 2007.

[44] Silveira, “Aspectos”, 1987.

[45] *Ibid.*

[46] Cunha, *Instruções*, 2001.

[47] Baganha y Marques, “População”, 2001, pp. 33-126.

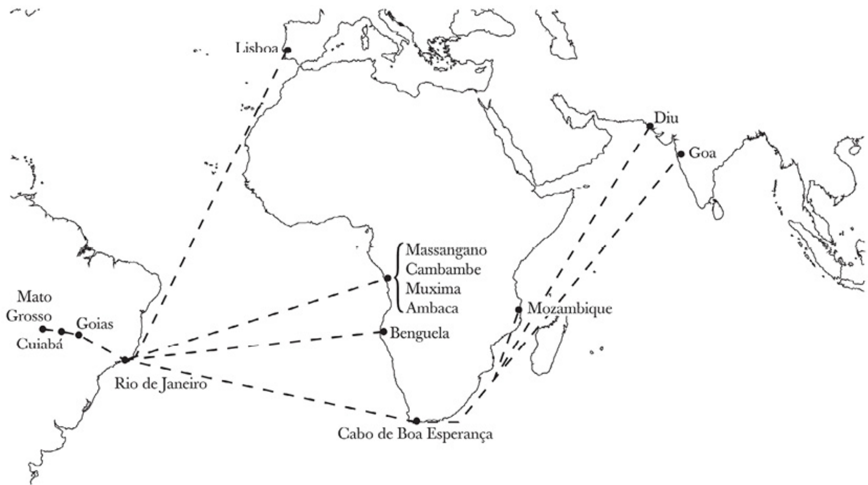
# CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ATLÁNTICO LUSO CENTRADO EN RÍO DE JANEIRO: ESCLAVITUD, ANTIGUO RÉGIMEN Y ECONOMÍA, 1670-1800[1]

João Fragoso

## INTRODUCCIÓN

En este texto se estudia la formación del sistema atlántico sur con eje en la plaza mercantil de Río de Janeiro a lo largo del siglo XVIII. Una vez constituido, a comienzos del siglo XIX, dicho sistema, sustentado principalmente en la esclavitud, conectaba mercados regionales del centro-sur de la América lusa y por intermedio de aquella plaza llegaba a Luanda, a Benguela (Angola), a Lisboa y alcanzaba los puertos del Índico, como Goa (véase mapa 1).[2] Además, a través del análisis-montaje de este sistema, me propongo contribuir al estudio de las transformaciones vividas por el mundo del Atlántico en el siglo XVIII. En otras palabras, los estudios sobre este siglo tienden a considerarlo un siglo de rupturas en el antiguo régimen en Europa y en sus conquistas americanas. Después de todo, en esta época tenemos, entre otros fenómenos, la difusión de las ideas liberales inglesas, las ideas de la Ilustración francesa cuyos resultados, entre otros, fueron la revolución norteamericana (1776) y la francesa de 1789. Este fue también el siglo de la consolidación de los *cercamientos* rurales en Inglaterra, el inicio de la revolución industrial y de la multiplicación de las llamadas haciendas capitalistas en Francia. También en las monarquías ibéricas, entendidas como *pièce de résistance* del orden aristocrático y católico, tenemos las reformas borbónicas y pombalinas; ambas vistas como ilustradas y, por lo tanto, preocupadas con la modernización económica y política.[3]

Mapa 1




Fuente: elaboración propia.

Debo decir que no tengo la menor pretensión de establecer nuevos paradigmas para discutir dichos escenarios de cambio; sin embargo, creo que debemos ser un poco más cautelosos con las apresuradas conclusiones sobre su naturaleza capitalista. Además, este cuidado deberá ser redoblado cuando nos referimos a las conquistas americanas.

Antes de continuar veamos los principales rasgos de la reforma pombalina y sus impactos sobre la América lusa. Don Sebastião José de Carvalho e Melo, marqués de Pombal, fue valido[4] de don José I rey de Portugal (1750-1777). Bajo su mando Portugal y sus dominios ultramarinos vivieron reformas que según algunos buscaban modernizar Portugal de acuerdo con los paradigmas de la Ilustración de la época y, a través de ellos, ampliar la autoridad de la corona sobre la sociedad. Así, tenemos la implementación de una política de inspiración mercantilista buscando el control más eficaz sobre la economía colonial. De aquí se desprende la creación de las compañías de comercio de Asia (1753), de Grão-Pará y Maranhão (1755) y de Pernambuco y Paraíba (1759). Además en las conquistas ameri-

canas se buscó incentivar la producción de algodón, de arroz y de otras plantas. En el reino la producción fue fomentada por la compañía General de Agricultura de las Vinhas do Alto Douro y por los préstamos a las iniciativas manufactureras. En el campo de la política la preocupación de fortalecimiento resultó, entre otras actitudes, en la expulsión de los jesuitas, en el vacío de los Consejos palaciegos (controlados los grandes de la nobleza) y en la ampliación de las funciones de las secretarías de Estado. Al mismo tiempo se creó el Colégio dos Nobres (Colegio de los Nobles) para educar mejor a las nuevas generaciones de la elite política y social de la monarquía. Además, en el campo social y político se buscó promover la ventilación de la tradicional jerarquía estamental con el final de los obstáculos creados tanto por estigmas de sangre como de los cristianos nuevos. Esta y otras medidas facilitarían la ascensión social de los negociantes de *grosso trato*,[5] dueños de la economía en una monarquía con base en el comercio de larga distancia e imperial. [6]

Sobre los resultados de estas políticas en los fundamentos de la sociedad real hay una estimulante discusión en la historiografía portuguesa. A pesar de no pretender adentrarme en ella, cabe al menos destacar algunos de sus puntos. Uno de ellos subraya la resistencia de las viejas prácticas estamentales. Por ejemplo, al contrario de la nobleza inglesa y francesa, las grandes casas nobles lusas no abrieron sus salones para conmemorar nupcias con los hijos de los negociantes de *grosso trato*. Con esto era difícil el acceso de la llamada burguesía en la dirección política de la sociedad, principalmente cuando recordamos que la monarquía lusa no era parlamentaria.[7] Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII el paradigma corporativo y polisinodal de la segunda Escolástica iba a ser sustituido por cada vez más el individualista. En este último, el príncipe pasaba a intervenir en

la sociedad dándole un sentido, y con esto el principio del autogobierno de los cuerpos sociales (entre ellos de los municipios) cedía espacio a la mayor intervención del Estado.[8]

En cuanto a los efectos de las medidas pombalinas en la dinámica del centro de la economía de la América lusa estos fueron reducidos.[9] Baste recordar que en Río de Janeiro y en Bahía, dos de las principales capitanías de la época, no existieron compañías monopolistas. O sea, en ellas no fueron políticas de inspiración mercantilista a ejemplo de Grão-Pará. Lo que sí se nota, como en otras capitanías, es la creación de la junta de la Hacienda y de la creación de la mesa de inspección. La primera medida sugiere un golpe a uno de los rasgos de la economía de *mercês* (mercedes) del antiguo régimen luso. En el caso de la proveeduría de la Hacienda dejaba de ser una gracia real dada en cuanto propiedad de una familia, por servicios prestados, para ser una actividad dividida entre diferentes oficiales reales.[10] La segunda política significó también una transformación decisiva en los pactos entre las tradicionales elites de los municipios de las conquistas con Lisboa. Con tal actitud la Cámara Municipal, cabeza del poder local, perdía la prerrogativa de mediar en las negociaciones del precio del azúcar. Este papel pasaba a manos de la mesa de inspección, órgano con representantes de los comerciantes y labradores, pero bajo la supervisión de oficiales de la corona. Las dos medidas pueden ser entendidas como una mayor intervención del príncipe en la gestión de la sociedad de la conquista, y con esto la reducción de la prerrogativa de autogobierno de las cámaras de la conquista.

Sin embargo, al mismo tiempo, tales medidas son parte de la dinámica social americana o, mejor dicho, de un proceso de transformación de largo plazo en las conquistas y de sus relaciones con Lisboa. Por consiguiente, estas integraban un movi-

miento de modificaciones iniciadas a principios del setecientos y, por lo tanto, anterior a la aparición en la escena política del *marqués de Pombal*. En este caso me estoy refiriendo a las transformaciones vividas por el sistema atlántico luso iniciadas a fines del siglo XVII, continuadas en el transcurso del XVIII y que tuvieron como punto de partida el *descubrimiento* de oro en Minas Gerais, región central del entonces Estado de Brasil, y cuyo eje era Río de Janeiro.

Estos cambios económicos y sociales se pueden medir a través de algunas cifras. En 1687 el centro del municipio de Río de Janeiro, formado por las parroquias de Sacramento (catedral) y Candelária, tenía una población que difícilmente rebasaba las 7 000 almas, entre libres y esclavos. En la década de 1710 se estima que entraron anualmente a la ciudad unos 4 000 esclavos africanos, y en 1787 este número pasó a 9 028.[11] En otras palabras, a fines del siglo XVIII llegaban anualmente a la ciudad de Río de Janeiro un número de almas muy superior a su población total en la última década del seiscientos. Así, a lo largo de estos más de cien años el puerto carioca dejó de ser un área cercada de pequeños ingenios azucareros pertenecientes a familias descendientes de conquistadores quinientistas para transformarse en la principal plaza mercantil y esclavista del Atlántico.

El telón de fondo de las siguientes páginas son las transformaciones en este sistema atlántico luso. Al menos en su centro, Río de Janeiro, los cambios ocurrieron en una economía preindustrial o no capitalista. Para ser más precisos, las transformaciones tuvieron por eje la ampliación de una producción social esclavista, entendida como una de las bases del antiguo régimen católico.[12] Con toda seguridad, en esta economía esclavista la producción social se concentraba y se basaba en el mer-

cado; baste recordar las ventas de azúcar y oro o la compra de esclavos en los puertos de Guinea y de Angola. Sin embargo, este mercado estaba lejos de estar regulado sólo por las leyes de la oferta y la demanda, ya que también estaba regulado por las relaciones políticas. O, mejor dicho, en este sistema el excedente económico no se destinaba sólo a la producción mercantil, sino al sustento de una jerarquía social definida por el estatus social, y su funcionamiento dependía de una disciplina social católica.[13] En suma, me propongo investigar el proceso de cambios en un sistema cuyos trazos estructurales, a pesar de sus rupturas, atravesaron el siglo XVIII.

## RÍO DE JANEIRO Y EL ATLÁNTICO SUR LUSO A FINES DEL SIGLO XVII

En el año de gracia del Señor de 1674 falleció en Río de Janeiro Isabel Ribeiro da Costa, originaria de la ciudad y esposa de Jerónimo de Azevedo. En su testamento pedía que su cuerpo fuera acompañado por 20 sacerdotes y 20 cruces hasta su sepultura, en el Convento de Nossa Senhora do Carmo. Y además ordenaba que el día de su entierro se rezaran tantas misas como se pudiera en todos los conventos, monasterios e iglesias de la ciudad. Mandaba además a sus testamentarios que todos los años, y para siempre, fueran celebradas misas por su alma. Por lo tanto, Isabel da Costa *vinculaba* un *sobrado*,[14] cuyas rentas debían costear aquellas misas anuales. La administración de este vínculo[15] quedaba a cargo de su sobrino, Gregório Mendes y, después, de su descendencia masculina hasta el final de los tiempos.[16]

Este testamento presenta algunos rasgos del antiguo régimen católico luso en vigor en el Estado de Brasil a fines del siglo XVII. Se trataba de una sociedad sustentada por la economía esclavista y exportadora, en la cual parte de la riqueza social se

destinaba, después de la muerte del propietario, a la conformación de una serie de capellanías que servían para asegurar la celebración de misas en velorios y de misas regulares en beneficio del fallecido(a) para la salvación del alma del dueño del testamento. Esta sociedad, cuya base era la producción esclavista y mercantil, queda más visible en el cuadro 1. En este cuadro comparo el valor declarado en las determinaciones testamentarias de las parroquias de la catedral y de la Candelaria[17] con el valor total de los bienes (ingenios azucareros, *sobrados*, tierras) negociados en las notarías de la ciudad. En dicho cuadro se evidencia que dichas determinaciones correspondían, entre 1674 y 1675, a más de las dos terceras partes de las transacciones escrituradas en la ciudad en los mismos años.

Cuadro 1. Valor de las donaciones testamentarias frente al movimiento de las compras y ventas de bienes (ingenios azucareros, casas, *sobrados*, tierras, etc.) en las notarías de Río de Janeiro: promedio por periodo (valor/núm. de escrituras) (unidad monetaria, mil réis)

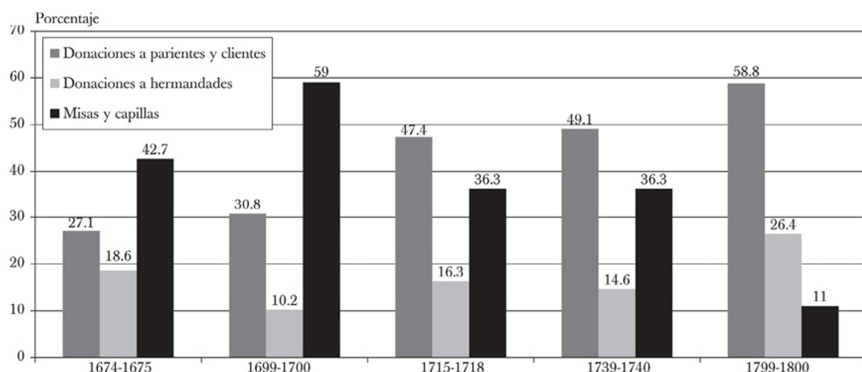
| *Años* | *Número de testamentos* | *Años de las escrituras* | *Número de escrituras (bienes)* | *Valor promedio de las donaciones* | *Valor promedio de las escrituras (bienes)* | *Porcentaje de las donaciones en los bienes* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1674-1675 | 30 | 1670-1675 | 45 | 142$903 | 213$775 | 66.8 |
| 1699-1700 | 36 | 1696-1698 | 79 | 149$855 | 326$773 | 46.0 |
| 1715-1718 | 113 | 1711-1720 | 182 | 247$248 | 1:120$203 | 22.1 |
| 1739-1740 | 98 | 1731-1740 | 230 | 427$642 | 936$535 | 45.7 |
| 1799-1800[a] | 28 | 1800 | 280 | 831$392 | 2:072$364 | 40.1 |
| Totales | 305 | | 816 | | | 42.9 |

[a] En el periodo de 1799 a 1800 tan sólo fueron redactados los testamentos de la Candelária.

Fuente: Livros de *Óbitos da Freguesia da Candelária, Rio de Janeiro, anos 1674/75, 1699/1700, 1715-18, 1739-40 e 1799/1800.* Bispado do Rio de Janeiro. Notícias do Bispado do Rio de Janeiro, visitador: no localizado, fecha, 1687, anotación: ACMRJ, Série de Visita Pastoral, VP38 Arquivo Geral da Cúria do Rio de Janeiro. Documento localizado. Agradezco a Victor Luiz Alvares Oliveira por la localización y por la transcripción del documento. Los datos sobre las escrituras públicas de compraventa se consultaron en Sampaio, *Curva*, 2003, pp. 68-69; Fragoso, *Homens*, 1998, p. 336, en <http://www.familysearch.org/s/image/show#uri=http%3A//pilot.familysearch.org/records>. Véase anexo 1 sobre la representatividad de los testamentos en el total de decesos.

En la gráfica 1 se nota con más rigor el dominio de los muertos sobre los vivos o cómo las prácticas católicas interferían en la reproducción económica de la sociedad analizada. En los años de 1674-1675, y después 1699-1700, la suma de las misas, vínculos y donaciones a hermandades significaba más de 70% del valor de las donaciones testamentarias, y las destinadas a parientes consanguíneos, ahijados y amigos llegaban a 27% del total de las donaciones.

Gráfica 1. Distribución de los tipos de donaciones en las *terças testamentarias*[a] en los libros de decesos de la parroquia de la Candelaria, Río de Janeiro: 1674-1675, 1699-1700, 1740 y 1799-1800 (porcentaje)




[a] La *terça testamentária* es un instrumento jurídico presente en la división hereditaria de los matrimonios unidos bajo el régimen de comunión de bienes. En el caso de la *terça testamentaria* corresponde, además de las propiedades que el cónyuge sobreviviente puede disponer de acuerdo a su voluntad, el destino de otras partes determinadas por la ley. Se trata del llamado tercio de libre disposición por el que hace el testamento. [N. de Juan Gelman.]

Fuente: Libros de Decesos de la Feligresía de la Candelaria, Río de Janeiro, años 1674/1675, 1699/1700 y 1740. <http://www.familysearch.org/s/image/show#uri=http%3A//pilot.familysearch.org/records> Para la representatividad véase anexo 2.

Se debe recordar que Río de Janeiro, así como las demás áreas de la monarquía lusa, tenía por base una visión del mundo basada en la escolástica católica, es decir, el rey era la cabeza de la monarquía, sin embargo, no se confundía con ella, pues la sociedad era *polisinodal* y corporativa.[18] Esta concepción correspondía a una disciplina social presente en las diversas repúblicas que componían la monarquía pluricontinental lusa. Así, en todos los municipios, de São Luís a Luanda, tenían vigente la idea y la práctica del autogobierno, en el cual la Câmara de Vereadores (nobleza de la tierra) aparecía como poder competidor al del rey y al de la nobleza solar del reino. Así, correspondía a los integrantes de la Cámara cuidar aspectos esenciales de su comunidad, como la justicia de primera instancia y la administración del mercado local.[19] De la misma forma, en los municipios del reino y de las conquistas ultramarinas prevalecían principios de la tratadística católica que interpretaban y organizaban la realidad social. Baste recordar que la idea de familia como una sociedad naturalmente organizada era compartida en Recife, Cabo Verde y Río de Janeiro; o, aun más, recuérdese

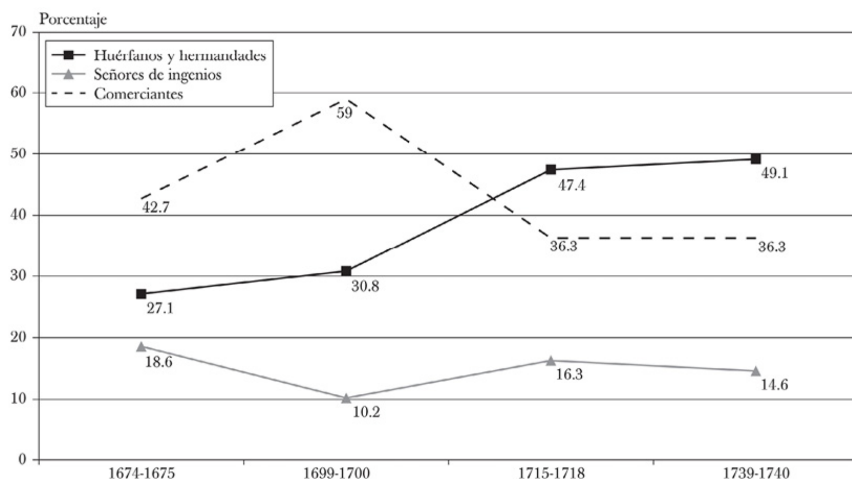
la regla de que la esclavitud y sus relaciones sociales y de trabajo eran asuntos domésticos. Igualmente, en las palabras de Hespanha, el orden en este antiguo régimen católico y escolástico se sustentaba en una disciplina social en la cual la obediencia era amorosa, por lo tanto, consentida y voluntaria. Este último fenómeno tenía vigencia en todos los municipios, a pesar de las diferencias en las costumbres locales, dándoles, a falta de una mejor palabra, una uniformidad social.

En otras palabras, tal disciplina social, difundida por el catolicismo por sacerdotes seculares y órdenes religiosas, creaba un lenguaje común a la monarquía pluricontinental. Así, los municipios, con su autogobierno y jerarquías sociales consuetudinarias, diseminados por el vasto imperio portugués, repercutían en la existencia de historias sociales diferentes, no obstante estrechamente conectadas. En realidad, aquella disciplina social católica, en la época moderna, daba cierta uniformidad a la monarquía pluricontinental. Aquí no cuesta insistir en la idea de obediencia, pues ella era capaz de ejercer el papel de los mecanismos de control visibles de un Estado absolutista.[20] Aquella disciplina hacía posible que la subordinación a las autoridades y, en especial, a su majestad, se confundiera con el amor a Dios. Con esto era posible que el autogobierno de los municipios fuera la base de la monarquía polisinodal y corporativa.

Por lo tanto, las donaciones testamentarias representan el precio pagado por las familias para la conservación de aquella disciplina y del orden social a ella correspondiente. Por otro lado, las sumas destinadas para las misas, hermandades y conventos nos informan sobre las posibilidades de ahorro social y líneas de crédito en una economía sin la fuerte presencia del capital mercantil, y mucho menos de un sistema bancario que

garantizara el financiamiento de la producción y del comercio (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Fuentes del crédito en Río de Janeiro entre 1650 y 1750



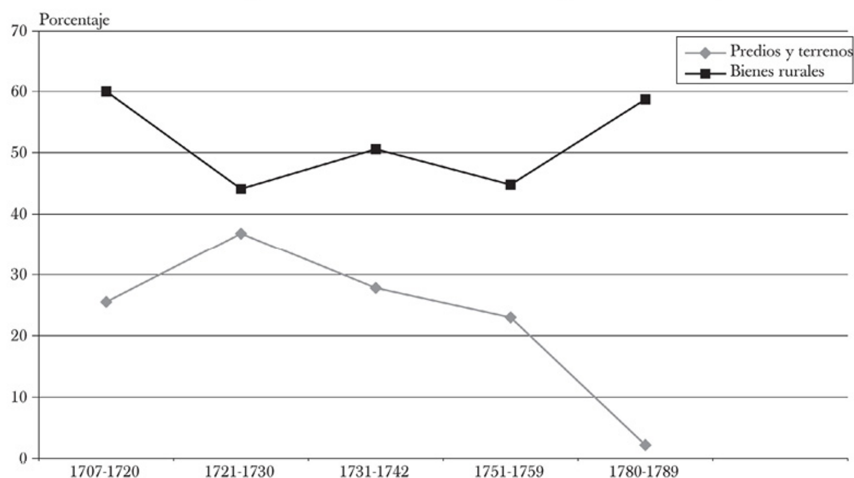

Véase anexo 3.

Para la América lusa, y principalmente para la América de lengua española del siglo XVII, ya hay una historiografía que subraya la importancia del crédito provisto por instituciones como los conventos y los monasterios, por ejemplo de la Santa Casa de Misericórdia.[21] De acuerdo con Rae Floury, en Salvador de Bahía a fines del siglo XVII la Santa Casa de Misericordia era la principal responsable de los préstamos a las tierras de labranza, corrales y comercio del *recôncabo baiano* (interior bahiano).[22] En Río de Janeiro la realidad no fue muy diferente. Entre 1650 y 1700 el crédito otorgado era prácticamente inexistente, quedando esta tarea al Juízo des Órfãos y a las pías instituciones de caridad y a los monasterios.[23] Así, a través de prácticas funerarias vía celebración de misas, y de dádivas a los cielos, se garantizaba el financiamiento de la producción social. Probablemente aquellas limosnas testamentarias otorgadas a los muertos gravaban la existencia de los vivos de las familias,

[24] sin embargo, las mismas limosnas ponían en funcionamiento las *plantations* y el tráfico atlántico de esclavos. Regresaremos a esta cuestión más adelante.

La gráfica 3 informa un poco más sobre la economía en cuestión. En esta se ve que Río de Janeiro en la segunda mitad del siglo XVII era aún esencialmente rural. En la gráfica se observa que, en la época, al menos 80% de los valores de las escrituras registradas en notarías eran compra y venta de bienes rurales.

Gráfica 3. Evolución porcentual de los valores de los predios y suelos urbanos *versus* la de los bienes rurales en el total de los negocios hechos en las notarías de Río de Janeiro entre 1650 y 1810




Fuente: Fragoso y Florentino, *Arcaísmo*, 2001, y Sampaio, *Curva*, 2003.

En este mundo, el espacio reservado a los predios y suelos urbanos era prácticamente insignificante. Por esa época la población que se confesaba de la ciudad era, de acuerdo con la Vista Parroquial de 1687, de menos de 17 000 habitantes. Aun considerando que dichos estimados no contaban a indios y negros infieles y a los niños menores de seis años, el Río de Janeiro de la época, comparado con los patrones urbanos europeos de entonces, era una pequeña aldea.[25]

Sin embargo, como afirmé, esta aldea estaba perfectamente insertada en el sistema del Atlántico sur luso. Por lo tanto, baste recordar a la señora Isabel Ribeiro da Costa, pues ella era hija, hermana y esposa de rematadores de impuestos (o arrendadores de impuestos),[26] de dueños de ingenios y de socios en el contrato de Angola, entiéndase del tráfico atlántico de esclavos.[27] De este modo, en sus relaciones con los negocios del Atlántico, los Ribeiro da Costa no pertenecían a la elite mandataria de la ciudad, como en el caso de la nobleza principal de la tierra.[28] Asimismo, ellos no descendían de los conquistadores quinientistas que capitanearon la lucha contra los franceses al servicio de la monarquía lusa. A pesar de esta menor calidad social dentro de la república, la señora Isabel y los suyos comulgaban con la visión del mundo que impregnaba el aire de la bahía de Guanabara, o sea, ella pertenecía a una sociedad regida por los muertos.

En Río de Janeiro a fines del siglo XVII, el número estimado de ingenios azucareros pasaba de 130 unidades.[29] Las pocas investigaciones existentes tienden a encontrar en estas *plantations* una organización del trabajo diferente de aquella del Caribe británico, donde prevalecían las *gangs* de esclavos, inmensas agrupaciones de esclavos pertenecientes a los dueños de las *plantations*.[30] Por lo menos en Río de Janeiro y en Bahía, la producción de azúcar en las *plantations* era realizada en diversas tierras de labranza conocidas como "partidos de caña". Así, en un ingenio azucarero brasileño, al lado de los esclavos y de las plantaciones del dueño de la molienda y de las tierras, existían diversas tierras de labranza trabajadas por cautivos de amos sin tierras. En este tipo de *plantation* interactuaban diversas relaciones sociales de producción, a saber: entre dueños e ingenios y labradores esclavistas sin tierras, entre estos últimos

y sus cautivos, etc. Todo esto sin olvidar que, en este mismo espacio, existían relaciones de consanguinidad, de vecindad y de parentesco ritual entre hombres libres, libertos y cautivos. O sea, además de ser esclavos, amos, labradores de partidos, los que vivían en los ingenios desarrollaban entre sí vínculos de parentesco, de clientela y de compadrazgo. Y por lo tanto eran primos, compadres, vecinos, clientes y patrones.[31]

Los registros de bautizo de comienzos del siglo XVIII para la parroquia de Campo Grande (área azucarera de Río de Janeiro) nos dan indicios sobre las relaciones sociales y económicas presentes en los ingenios azucareros. El cuadro 2 resume algunos de estos datos para ocho ingenios entre 1704 y 1720. En este cuadro tenemos el nombre del ingenio, el de su dueño, el número de los labradores de caña sin tierras y la cantidad de familias cautivas existentes en los ingenios. Sobra decir que dichos datos están incompletos, pues ellos se producen a partir del bautismo, por lo tanto, los dueños de cautivos o esclavos que no bautizaron a sus recién nacidos no aparecen en tal cuadro, y el párroco no siempre era cuidadoso en sus registros. De cualquier manera, de un total de 359 familias esclavas que bautizaron a sus hijos en la región y en el periodo considerado, 102 (28%) de ellos vivían en los ingenios. Esta información sugiere que al menos 28% de los grupos de esclavos de la parroquia trabajaba en ingenios. En este mismo cuadro se informa que parte de la plantación de azúcar era hecha por labradores sin tierras, pero con cautivos.

Para tres de estas *plantations*, Cabuçu, Coqueiros y Retiro tenemos más noticias a través de cruzamientos más cuidadosos de los mismos registros de bautizo. Las tierras de los tres ingenios eran cultivadas por parientes, consanguíneos o no, de sus respectivos dueños. En otras palabras, los labradores esclavistas

sin tierras eran hijos, yernos y compadres de los dueños de aquellos ingenios. Los grupos de esclavos de estos labradores, a su vez, eran compadres de sus socios de *senzalas*, de esclavos de otros ingenios y de libertos que vivían en tales establecimientos rurales. Por lo tanto, tenemos la impresión de que el ingenio es más que un gran cañaveral sujeto a los precios del mercado externo, como muchas veces afirma la historiografía sobre el asunto. Tal vez las *plantations* brasileñas, de manera diferente a las del Caribe inglés, fueran más un *oikos*, y tuvieran por objetivo el sustento y la manutención de la calidad social de su dueño y de los integrantes de su extensa familia.[32]

Cuadro 2. Ingenios de azúcar, sus dueños, labradores esclavistas y familias esclavas en Campo Grande, 1704-1720

| *Ingenios* | *Dueños de ingenio* | *Labradores esclavistas* | *Familias esclavas* |
|---|---|---|---|
| Bangu | Capitán-mayor José Andrade Souto Maior | 1 | 5 |
| Cabuçu | Manuel Pacheco Calheiros | 4 | 9 |
| Coqueiros | Capitán Francisco Teles Barreto | 4 | 25 |
| Guandú | Capitán Manuel Freire Alemão | 1 | 20 |
| Joarí | Padre Francisco Dias Garcia | 5 | 18 |
| Lamarão | Manuel Antunes Suzano | 2 | 2 |
| Retiro | João Manuel de Melo | 4 | 26 |
| Subtotal | | 7 | 102 (28.4%) |
| Total de familias esclavas en la parroquia | | | 359 |

Nota: estimados a partir del número de madres esclavas en registro parroquial de bautismo del periodo considerado.

Fuente: Registros parroquiales de bautismo de esclavos de Campo Grande, 1704-1720, de la Curia Metropolitana de Río de Janeiro. <http://www.familysearch.org/s/image/show#uri=http%3A//pilot.familysearch.org/records>.

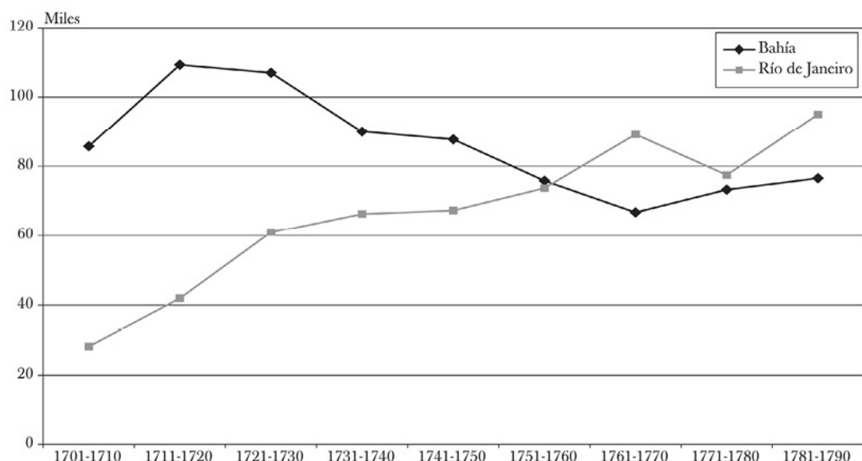
## EL DESCUBRIMIENTO DE LA MORADA DO OURO Y LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA LUSO ATLÁNTICO SUR: LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Tal vez más importante que el descubrimiento del oro en los sertones del centro-oeste brasileño haya sido la forma social de producción usada para la extracción de este metal en la época, y más la ampliación de tal forma de trabajo. Me refiero a la esclavitud africana, y por lo tanto, a la llegada avasalladora de hombres y mujeres, con sus respectivas visiones de mundo, al

puerto de Río de Janeiro y, después de su distribución por las diversas aldeas nuevas y viejas, al centro sur de Brasil. En fin, por esta época, como dije, se sedimentó definitivamente el sistema luso atlántico sur basado en la esclavitud y en el catolicismo. En otras palabras, el descubrimiento del oro y demás metales preciosos en Minas, y después en Mato Grosso y Goiás, significó que se extendiera, hacia el interior de la América lusa, la producción y el comercio basados en la esclavitud. Asimismo, hubo una multiplicación de flujos comerciales entre los puertos y municipios-repúblicas lusos situados en los dos lados del Atlántico: Río de Janeiro, Salvador, puertos de la Costa de la Mina y de Guiné, Luanda (Angola), São Tomé y Príncipe, etc. Y con el transcurrir del siglo XVIII también con los puertos del distante Estado de la India, de donde se buscaban los textiles con los cuales los esclavos eran adquiridos en las ferias de los puertos y sertones africanos.[33]

La gráfica 4 ilustra la sedimentación de tal sistema a través de la entrada de cautivos en los principales puertos negreros de la América portuguesa. Entre las décadas de 1700 y 1720, los africanos llegados a San Salvador pasaron de 85 719 a 106 962, un crecimiento de 24% del tráfico de esclavos en el espacio de dos décadas. Más avasallador aún fue el movimiento negrero en el puerto carioca. A lo largo de la década de 1701-1710 desembarcaron en Río de Janeiro 28 200 cautivos africanos, mientras que, dos decenios después, entre 1731 y 1740, llegaron a 66 278, un aumento de 135%, o sea, el comercio de almas para Río casi se triplicó en un periodo de 40 años.

Gráfica 4. Estimaciones de entradas decenales de esclavos en los puertos de Salvador da Bahía y de Río de Janeiro (1700 a 1780)



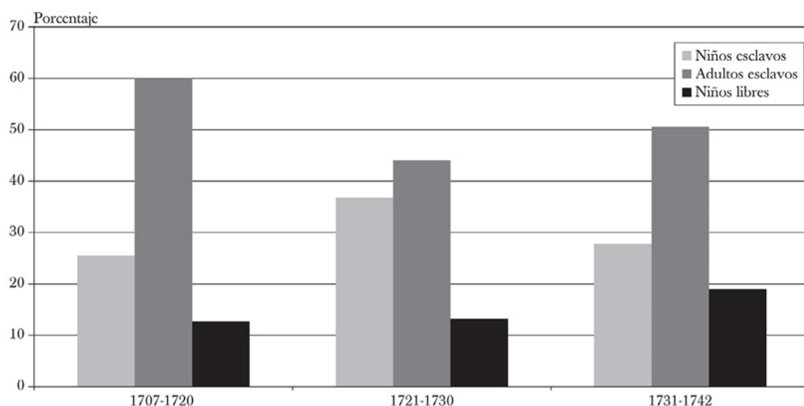

Fuente: anexo 4.

Sobra decir que tales números significaron la transformación de la ciudad de Río de Janeiro de una aldea rural con un puerto de cara al Atlántico en una plaza mercantil con parroquias rurales (véanse gráficas 3 a 5). En la gráfica 5 comparo los números promedio de bautizados esclavos adultos, niños esclavos y libres en tres diferentes parroquias de la ciudad: Sacramento, Jacarepaguá y Campo Grande, las dos últimas, parroquias rurales basadas en ingenios azucareros esclavistas. En la gráfica, antes que nada, verificamos la desproporción entre los bautizos realizados en la catedral y en las dos parroquias rurales entre 1700 y 1719. El número de bautizos de niños esclavos por año en la catedral fue superior a 80 inocentes, y la suma de las dos parroquias rurales no llegó a 60. Este fenómeno insinúa la superioridad poblacional de las urbes frente a la precariedad de los poblados rurales considerados. De la misma forma, dichos números sugieren que en esa época la producción azucarera del municipio tendía a transformarse en una actividad secundaria en comparación con los negocios atlánticos realiza-

dos en las parroquias portuarias de la ciudad. Esta tendencia puede ser confirmada en la gráfica 3, en la cual se nota el crecimiento, entre fines del siglo XVII y el siguiente, de los negocios con predios y suelos, concomitante al descenso de las transacciones con bienes rurales.[34]

Mientras tanto, más que el crecimiento de la población y de los negocios urbanos, lo que sobresale es la transformación de Río de Janeiro en un centro de redistribución de mercancías venidas del Atlántico para los diversos mercados regionales (con sus tierras de labranza, corrales y extracciones de metales) de la América lusa. Este fenómeno puede inferirse de la gráfica 5, en la cual se nota la gran desproporción anual entre bautizos de niños y de adultos cautivos en las tres parroquias. En algunos casos los bautizos de adultos eran de africanos y, por lo tanto, indican el ritmo del tráfico atlántico de esclavos. En Sacramento el número de adultos bautizados (africanos) por año fue muy superior al de niños bautizados en cada una de las dos parroquias rurales, y también inferior al número de madres (véase anexo 5). Estas comparaciones sugieren que los africanos negociados en el puerto de Río de Janeiro no se dirigían principalmente hacia las parroquias rurales de la capitanía fluminense, sino que eran encaminados hacia los diferentes y distantes mercados regionales de la América lusa.

Gráfica 5. Estimaciones de población por condición jurídica (esclavos y libres) en Río de Janeiro, a principios del siglo XVIII, con base en los registros de bautizos de niños y adultos




Nota: Cálculos de acuerdo al número anual de bautizados.

Fuente: Arquivo da Cúria Metropolitana do Rio de Janeiro (ACMRJ), Livros de batismos de livres e de escravos das freguesias de Sacramento, Jacarepaguá (1700 a 1709) e Campo Grande (1705 a 1719). Véase anexo 5.

El escenario de cambios hasta ahora dibujado nos lleva a preguntar ¿cómo fue posible la consolidación del sistema atlántico luso?, ¿cómo, en tan poco tiempo, se puede multiplicar el tráfico atlántico de esclavos hacia la América lusa?, ¿cuáles eran los mecanismos de acumulación que hicieron viable la producción aurífera y transformaron ciudades, como Río de Janeiro, en ejes entre el Atlántico y el interior de la América lusa?

Desgraciadamente, estas preguntas, como tantas otras, todavía no han sido respondidas de manera satisfactoria por la joven historiografía brasileña, ni por la historiografía internacional. Por lo tanto, sólo puedo presentar algunas hipótesis.

En una reciente tesis de doctorado, Carlos Kelmer[35] demostró que la viabilización de la producción de metales en las minas de oro debe ser encontrada en la economía y en la sociedad preexistentes en la América lusa. La mayoría de los emprendedores de la producción aurífera de Mariana y Ouro Preto salieron de las filas de las antiguas elites sociales de Río de Janeiro, São Paulo y Bahía, es decir, de su respectiva nobleza principal de la tierra. Por lo tanto, estos hombres se valieron de

los recursos que poseían: redes clientelares constituidas por *indios flecheiros* y esclavos armados, y, tal vez, del crédito dado por las formas tradicionales de financiamiento, como las hermandades y el Juízo dos Órfãos. Con dichos instrumentos y en la condición de capitanes mayores regentes, y por lo tanto al servicio de la monarquía, organizaron la vida social y política de los campamentos auríferos.

La ampliación del tráfico atlántico de esclavos fue posible a principios del siglo XVII por la acción de la nobleza de la tierra involucrada en el comercio, por la existencia, aunque precaria, de un grupo de negociantes (a ejemplo de la familia de Isabel da Costa y de su marido) en Brasil. Del otro lado del Atlántico tenemos la llamada política de los gobernadores de Angola. De acuerdo con Roquinaldo Ferreira, estos gobernadores, a través de una vasta red de contactos en Portugal y en Brasil, controlaban desde mediados del siglo XVII el comercio de cautivos. En Angola aquellos ministros contaban con el apoyo de la Cámara Municipal de Luanda y de los *sobas*[36] del sertón. Con esto dominaban el circuito de cautivos de las ferias rurales (también el mercado de hombres) hasta los puertos africanos de embarque hacia América.[37] Para el pago de los gastos de tales operaciones prevalecía el conocido mecanismo precapitalista de las cadenas de endeudamiento y pago en especie (oro).[38]

Como afirmé, la implementación de la organización de las aldeas en las regiones auríferas, el establecimiento de las rutas para su abastecimiento, inclusive el de esclavos, contó probablemente con la acción decisiva de fracciones de la nobleza principal de la tierra de São Paulo, de Río de Janeiro y de Bahía. Para Río de Janeiro, este fue el caso de Antônio de Figueira Coutinho. Este noble de la tierra falleció el 11 de marzo de 1720; en su testamento constaban dos inmuebles en Río de Ja-

neiro, diversas armas, esclavos y arrobas de oro. Parte de estas últimas fue destinada a la celebración de misas por su alma y como limosna para decenas de ahijados-clientes distribuidos entre Minas Gerais y Río de Janeiro. De la misma manera, en diversas partes del testamento fueron mencionados negocios cuyo medio de pago era también en arrobas de oro. En otras palabras, en este documento, como en otros, se insinúa que los préstamos y las compras necesarias para el montaje del complejo aurífero fueron hechos en monedas, pero también a través del trueque de oro.[39]

Asimismo, este testamento reafirma la importancia de las redes sociales preexistentes comandadas por la vieja nobleza de la tierra en la organización de los nuevos campamentos mineros del sertón. En este sentido, vale la pena recordar que el albacea y hermano de Antônio de Figueira, el capitán Francisco do Amaral Coutinho, era el entonces capitán mayor y gobernador del distrito de Río das Mortes, en Minas do Ouro.[40] O sea, Antônio pertenecía a una familia que a fines del siglo XVI conquistó Río de Janeiro para la monarquía lusa y tiempo después, a principios del siglo XVIII, inició la explotación aurífera del sertón de las Minas, y allí organizó aldeas y campamentos.

Así, insisto, la posibilidad de la minería, de la ampliación de la red de mercados regionales y del tráfico de esclavos deberá buscarse en la sociedad del antiguo régimen en los trópicos. Testamentos y otros documentos sugieren la existencia de una nobleza de la tierra y de una economía en Río de Janeiro que, a pesar de estar poco mercantilizada (véase cuadro 1), tenía un sistema de ahorro capaz de financiar las primeras empresas mineras y las actividades económicas.

De este modo, los testamentos de principios del siglo XVIII presentan fortunas de la vieja nobleza de la tierra que contaban

con arrendamientos de contratos regios en un momento en que la ciudad se expandía. Tal fue el caso del capitán Ignácio de Andrade Soutomaior, integrante de una familia en cuyo haber había cerca de 100 años de servicios a la república y a la monarquía, fallecido en 1703. En esa ocasión, ordenaba que parte de los rendimientos del contrato regio por remate fuera destinada a la Santa Casa de Misericórdia. Un año después, su hijo, el futuro capitán mayor José de Andrade Soutomaior, remató los diezmos de la aduana del puerto de Río de Janeiro. En esos momentos el puerto de la ciudad ya recibía levas de esclavos africanos para la explotación aurífera y exportaba metales preciosos. El mismo capitán mayor probablemente utilizaría después parte de las ganancias de aquel contrato para la dote de su hija, prometida a un hidalgo real.

A principios de la década de 1720 los coroneles y concuños Manuel Telo Pimenta y João Aires Aguirre remataban los diezmos de la ciudad. Existían además nobles que tenían grandes intereses en rutas comerciales en el sur y en el tráfico de esclavos. Por ejemplo, Francisco de Almeida Jordão e hijos y la familia de los Cherem, como otros empresarios, controlaban ramos del tráfico de esclavos, además de otros tipos de comercio.[41] Otras familias, como los Gurgel, se enriquecieron a través de la explotación minera. En 1724 Francisco de Gurgel do Amaral, que antes había rematado el abastecimiento de carne a la ciudad, llegó a ofrecer un donativo de 300 000 cruzados para la construcción de la fortaleza de la Isla de las Cobras pidiendo, a cambio, ciertas mercedes: el privilegio de hidalgo, el puesto de alcalde mayor de Santos y el de gobernador de la fortaleza, también de Santos. Por último, algunas de aquellas familias buscaron estrechar sus vínculos parentales con los paulistas. En este sentido, el alcalde mayor de Río, Tomé Correia Vasques,

hijo del maestro de campo Martim Correia Vasques, se casó en 1706 con la hija de Gaspar Rodrigues Pães, guarda mayor de las minas, lo cual revela los vínculos estrechos entre la antigua elite social y política de Río de Janeiro con los descubridores del oro en la región de Minas Gerais. Esta última medida ampliaba, en teoría, la superioridad de segmentos de la nobleza fluminense sobre la nueva conquista.[42] En suma, para este grupo social formaba parte de la misma racionalidad social invertir en el comercio que en lo sobrenatural. Por lo tanto, para ellos no había contradicción entre actividades tales como la concesión de limosnas para la Santa Casa de Misericordia, las donaciones para la adquisición de privilegios de hidalguía, los costos por dotes de casamiento, los gastos con ceremonias mortuorias, y los negocios mercantiles, incluidos la aduana y el abastecimiento de carne.

La interacción de prácticas del antiguo régimen católico con la transformación de Río de Janeiro en una plaza mercantil atlántica puede entenderse además en la década de 1740. En los testamentos de esta década la suma de los valores destinados por los muertos a limosnas, misas y hermandades aún correspondía a 45% del valor de todos los negocios escriturados en las notarías de la ciudad. Las capillas y las misas seguían siendo responsables de más de la mitad de aquellas donaciones testamentarias. Sin embargo, por esta época ya no eran los muertos de las tradicionales familias de la nobleza de la tierra los que capitaneaban tales donaciones. Estas viejas familias eran ahora sustituidas por extranjeros. El cuadro 3 muestra que de los 54 testamentos hechos en la Candelária en 1740, 35 (66.7%) eran de personas nacidas en el reino y en las islas. Entre ellas, casi todas eran negociantes. Por consiguiente, los comerciantes eran responsables del mayor volumen de donaciones a iglesias

y hermandades, muchas situadas en Porto y en Lisboa. En otras palabras, las prácticas católicas continuaban a través de nuevos agentes en la ciudad: los negociantes del Atlántico.[43]

Cuadro 3. Origen geográfico de los fallecidos (testadores y sin testamentos) en los decesos de libres de la parroquia de la Candelaria, Río de Janeiro: 1740 y 1799-1800

| *Áreas* | *1740* | *Porcentaje* | *1800* | *Porcentaje* |
|---|---|---|---|---|
| Río de Janeiro | 13 | 24 | 21 | 39.6 |
| Otras áreas de la América lusa | 2 | 3.7 | 7 | 13.2 |
| Reino e islas | 36 | 66.7 | 21 | 39.6 |
| Costa da Mina | 1 | | 4 | |
| Angola | 2 | | 0 | |
| Total | 54 | | 53 | |

Fuente: Libros de Decesos de la Feligresía de la Candelaria, Río de Janeiro, 1740 y 1799-1800 en <http://www.familysearch.org/s/image/show#uri=http%3A//pilot.familysearch.org/records>. (Véanse anexos 1-6).

Por esa época había redes de negocios que unían diversas plazas de la monarquía lusa y fincaban raíces en Río de Janeiro. Los representantes de estas redes se iban volviendo poco a poco los dueños de los contratos regios, de los financiamientos y del tráfico de esclavos. Más adelante algunos de estos comerciantes reales regresarían a Portugal y otros tendrían familias en la ciudad, constituyendo su comunidad de mercadores residentes. Sea como fuere, la ciudad se volvía más cosmopolita, los empresarios venidos del Atlántico comenzaban a amenazar a la vieja nobleza de la tierra en la Cámara Municipal y en la administración de la ciudad.[44] En medio de este escenario la corona trataba de controlar más el uso de armas por parte de los propietarios, minimizando el poder de los esclavos armados de los dueños del ingenio. En 1727 una provisión real limitaba las oportunidades de la nobleza de la tierra para contraer préstamos del Juízo dos Órfãos hasta entonces una de las principa-

les fuentes de crédito del grupo.[45] Décadas después, en 1752, don José I publicaba la ley del azúcar, por la cual el establecimiento del precio del azúcar dejaba de ser asunto discutido entre los dueños y los comerciantes en la Cámara Municipal (léase local donde los dueños tenían el mando político) para ser establecido por una mesa de inspección, organismo tutelado por la corona, en el cual los negociantes tendrían más influencia. Esto es, la nobleza de las tierras bahiana, pernambucana y fluminense perdía el privilegio de interferir políticamente en el mercado de azúcar. A esto se sumaría además la continua elevación del precio de los esclavos africanos debido a una mayor demanda por el crecimiento de la economía esclavista americana. A fines del siglo XVIII los comerciantes dominaban el mando político de la ciudad.[46]

En este proceso de cambios la jerarquía estamental de los trópicos asumía nuevos formatos no sólo en la cúspide sino también en sus bases. En medio de las fisuras y contradicciones de este sistema social la *alforria*[47] de esclavos y el mestizaje creaba una serie de grupos sociales nuevos, como los negros y los mulatos (pardos libertos) ligados a la labranza y al comercio.[48]

## LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ATLÁNTICO SUR LUSO Y LOS CAMBIOS EN LA JERARQUÍA SOCIAL EN LA PLAZA DE RÍO DE JANEIRO Y EN SUS PARROQUIAS RURALES: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

En la gráfica 3 observamos que a partir de la década de 1730 el porcentaje de bienes urbanos comenzó a rebasar el de los rurales en valores registrados en las notarías de Río de Janeiro. Esta gráfica retrata el crecimiento de la ciudad como puerto carioca y como centro financiero, pero también indica que la producción azucarera cambió de dirección. En otras palabras,

por esta época las plantaciones de azúcar se multiplicaban en la distante frontera norte de la capitanía, en especial en el municipio de Campos. En 1768 el número de ingenios en esta región era de 55, pero 20 años después alcanzó las 278 unidades, es decir, creció más de 400%.[49] Regresando a la plaza de Río de Janeiro, en medio del crecimiento de las actividades mercantiles se procesó el avance del crédito dado por el capital mercantil.

Con el crecimiento del sistema del Atlántico sur luso y, en consecuencia, la multiplicación del volumen del tráfico de africanos y de la producción mercantil, el crédito salió de manos del Juízo dos Órfãos y de las cofradías y pasó al capital mercantil. Se trata, por lo tanto, de un cambio en medio de una economía preindustrial asentada en la esclavitud y dedicada al sustento de una jerarquía estamental. Sin embargo, dicho cambio en el origen de los financiamientos nos revela un poco más sobre la dinámica de dicha economía preindustrial y de las transformaciones de la jerarquía estamental.

Antes del predominio del crédito mercantil, el financiamiento de la economía derivaba, en gran medida, de las donaciones pías realizadas por la nobleza principal de la tierra y por los grupos sociales que compartían su visión del mundo a las hermandades y a los monasterios. Estas donaciones –después transformadas en créditos por las hermandades– se destinaban principalmente para cultos fúnebres y de devoción católica, léase diferentes tipos de misas: por el alma del dueño del testamento (testador), de sus parientes, de sus esclavos, para santos, etc. De este modo la teoría del crédito al mercado provenía de factores no económicos, a falta de una mejor expresión, o si se prefiere, de prácticas culturales y políticas. Sea como fuere, una vez transformada en préstamos, *tal devoción al más allá de la*

*tumba* sustentaba los ingenios azucareros y los negocios de la nobleza de la tierra. Todavía en la década de 1740, la mayor parte de los financiamientos dados por las hermandades y los conventos iba a la nobleza de la tierra. En esta época aquellas instituciones registraron más de 33 contos de réis en escrituras de préstamos, de los cuales al menos catorce contos (42%) fueron a parar a las manos de los nobles de la tierra.[50]

Probablemente el dominio del capital mercantil sobre los financiamientos modificó este escenario. El crédito se volvió una operación más impersonal y con esto el mercado dio un paso en el sentido de ser regulado por la oferta y la demanda, y no tanto por relaciones de poder.

El sistema de crédito en esta economía preindustrial todavía espera más estudios para que podamos elaborar cualquier tipo de conclusión. Por otro lado, algunas investigaciones ya constataron la presencia de instituciones religiosas (como conventos y hermandades laicas) en este sistema, y compararon su comportamiento con el del capital mercantil. Este es el caso de los datos presentados por Alexandre Vieira sobre la economía de Salvador en la segunda mitad del siglo XVIII, cuya investigación sugiere que la retracción de las actividades mercantiles de la ciudad, entre ellas el tráfico atlántico de esclavos, fue acompañada por el avance de la Santa Casa de Misericordia y de otras instituciones pías en el suministro de crédito.[51] Este escenario se modificó para finales del siglo XVIII, cuando las actividades mercantiles volvieron a crecer. En este nuevo ambiente los comerciantes tendieron a sustituir a las hermandades pías. Al observar a Río de Janeiro en el pasaje del siglo XVII al XVIII se nota un fenómeno semejante. El dominio de las cofradías y del Juízo dos Órfãos en el crédito ocurrió hasta el momento en que la ciudad se transformó en una plaza mercantil de presencia. A

partir de entonces, el crédito pasó a ser suministrado por el capital mercantil. Por lo tanto, en el siglo XVIII, en el tipo de economía preindustrial analizada, dependiendo de sus fluctuaciones los financiamientos a la producción podían ser otorgados por las hermandades pías y sus congéneres o por la comunidad mercantil. Claro está que estas variaciones en la fuente de crédito –hermandades o capital mercantil– significaban hacer modificaciones en la jerarquía social. El dominio de las hermandades representaba un mayor ascendiente de la nobleza de la tierra sobre los negocios de la república.

Además, en esta época Río de Janeiro era superior a Salvador como puerto negrero. En la década de 1750 prácticamente entró el mismo contingente de cautivos africanos por los dos puertos: cerca de 73 000 a 75 000 personas en cada uno de ellos. En el decenio siguiente el número de esclavos desembarcados en Salvador giró alrededor de 66 000 cautivos, mientras en el puerto carioca sobrepasó los 80 000 entre hombres y mujeres. Esto significa que Río de Janeiro se estaba convirtiendo en el principal puerto negrero de las Américas.

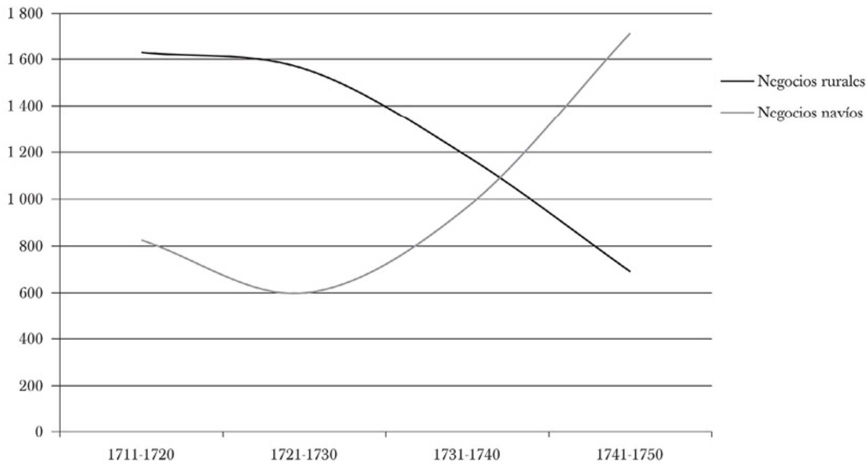
La comparación entre las gráficas 6a y 6b ilustra la continuación, en los primero años del siglo XIX, de las transformaciones iniciadas un siglo antes. Como afirmé, desde las primeras décadas del setecientos Río de Janeiro vivía la expansión del capital mercantil y de sus negocios en el Atlántico. En este proceso ocurrió el aumento del precio medio de las embarcaciones y la tendencia al descenso de los negocios rurales entre 1711 y 1750. En la gráfica 6b se nota que esta tendencia se transformó en un fenómeno patrón; es decir que entre 1813 y 1816 el precio medio de las embarcaciones fue siempre superior al promedio de los bienes rurales (ingenios azucareros, labranzas, tierras, etcétera).

En este ambiente de cambios ocurrió la reducción de los valores de las donaciones testamentarias en comparación con los negocios hechos en las notarías, como lo demuestra el cuadro 1, fenómeno que indica el crecimiento del mercado y una mayor laicización de la economía. Cabe recordar que parte de las donaciones testamentarias era para ceremonias religiosas. En el bienio 1674-1675 las donaciones hechas en testamentos correspondieron a poco más de 66% de los valores negociados en las notarías de la ciudad; más de un siglo después, tal porcentaje cayó a 40%. Además, a fines del siglo XVIII los testadores cambiaban sus opciones en las limosnas testamentarias. Los vínculos de bienes para el sustento de misas por las almas de más allá de la tumba desaparecieron y las dádivas testamentarias pasaron a los familiares, amigos y clientes del fallecido (véase gráfica 1). La suma de estas últimas donaciones ascendió a más de 60% del total, mientras que las misas cayeron a 10 por ciento.

Este cambio de mentalidad, que privilegiaba a los vivos, probablemente resultó de la combinación de diferentes fenómenos, como el pragmatismo originado en la mayor mercantilización de lo cotidiano. De la misma forma, no se puede negar el impacto causado por la emergencia del paradigma individualista, basado en las ideas liberales, y la marcha atrás de la visión corporativa de la vieja escolástica. En estas transformaciones se implementan también las medidas emprendidas por el marqués de Pombal (1750-1777) en el reinado de don José I para la mayor secularización del Estado y la reducción de la influencia de las órdenes religiosas, en especial los jesuitas. Es posible trazar una línea paralela con un fenómeno semejante que se desarrollaba en el mundo hispánico, las llamadas reformas borbónicas. Igual que en Portugal, aumentó la intervención regia sobre la Iglesia, cada vez más dependiente de los monarcas ibéricos. De la misma manera, aunque los cambios en la forma de gobernar

en los dos reinos peninsulares fueran significativos, no obedecían a un plan preconcebido, siendo más bien respuestas a las transformaciones sociales del siglo XVIII y a las necesidades políticas, militares y económicas del momento, especialmente intensas a partir de mediados de siglo. En consecuencia, fueron implementadas de manera lenta y desordenada a lo largo de décadas, aunque su sentido general haya sido el de aumentar la integración entre los reinos europeos y sus posesiones americanas con el objetivo de reforzar la autoridad monárquica y la economía metropolitana. En la América española su efecto parece haber sido significativo, en especial a través de una política explícita de debilitar el dominio de las elites coloniales sobre la administración periférica americana, principalmente las audiencias, y el aumento de la recaudación de impuestos y la transferencia de recursos para España, lo que tendió a generar más conflictos que en las posesiones portuguesas, donde la relación entre la corona y sus vasallos brasilienses estaba siendo reactualizada y reforzada.[52]

Gráfica 6a. Precio promedio de los bienes rurales y de los navíos negociados en las notarías entre 1711 y 1750 (valor en miles de réis)




Fuente: Arquivo Nacional, Cartório do Primeiro Ofício de Notas do Rio de Janeiro, Escrituras de compra e venda.

Gráfica 6b. Precio promedio de los bienes rurales y de los navíos negociados en las notarías entre 1803 y 1816 (valor en miles de réis)




Fuente: Fragoso, *Homens*, 1998, p. 336.

Para darse una idea de las transformaciones a principios del siglo XIX, se calcula que, entre 1811 y 1830, 489 959 esclavos africanos entraron en el puerto de Río de Janeiro a través de 2 090 viajes hechos entre los diversos puertos africanos y esta ciudad americana, de los cuales, al menos 273 (13% del total) fueron controlados por quince firmas de negociantes de *grosso trato* (es decir, de grandes negocios y tráfico de esclavos) establecidos en el mercado carioca. La expresión *grosso trato* se aplicaba a ciertos personajes –como los hermanos Antônio y João Gomes Barroso, Manuel y Amaro Velho y los Carneiro Leão– pues, en la misma época, aquellas quince firmas controlaban 28% del comercio de la ciudad con Portugal, 26% de los negocios con Asia, 30% de las entradas de carne salada o tasajo en el puerto carioca y, además, ocupaban 28% de las plazas de la dirección del Banco de Brasil. En otros términos, aquellos empresarios controlaban simultáneamente las arterias vitales de la economía del centro sur de la América lusa; es decir, la reposición física de las relaciones de producción que hacían viable la

riqueza social, el sistema de crédito a la misma economía y el abastecimiento de alimentos, entre otros negocios. En 1711, tanto este grupo social como la economía que controlaban todavía no existían.

Se insiste en que dichos cambios ocurren todavía en una sociedad estamental y de base esclavista. Por lo tanto, baste recordar que a comienzos del siglo XIX el principal negocio realizado en las notarías involucraba predios urbanos, aplicaciones que normalmente eran arrendatarios (compra de inmuebles para posterior arrendamiento), no habiendo invertido en manufacturas.[53] Además, en la misma época varios de los más importantes comerciantes abandonaron el tráfico de esclavos y otros negocios para transformarse en dueños de hombres y de tierras, adquiriendo haciendas esclavistas, lo que les garantizaba prestigio en esta sociedad, a pesar de que esta opción representaba una caída en sus ganancias.

La comparación entre el cuadro 2 y el 4, ambos centrados en la región de Campo Grande, demuestra algunos de los cambios ocurridos en las parroquias rurales de Río de Janeiro a lo largo del siglo XVIII. Entre 1704 y 1779 el número de ingenios de la región pasó de ocho a diez, y también algunos cambiaron de dueños. Tan sólo dos familias en estos casi 80 años permanecieron frente a sus ingenios: los Andrade Soutomaior, a través de su nieto Gregório Morães Castro, y los Antunes Suzano. Todas las demás plantaciones pasaron a otras manos. Para ser más exactos, pasaron de las manos de familias de la nobleza de la tierra a propietarios cuya fortuna fue hecha en el comercio atlántico o en las rutas internas de Brasil. Algo semejante ocurrió en las plantaciones de las demás parroquias rurales. No obstante, debemos ser precavidos al estudiar dicho fenómeno.

Este cuidado se ilustra en el cuadro 5 donde se presentan los ingenios y los habitantes de una parroquia rural vecina de Campo Grande: Guaratiba, entre 1780 y 1788. En este cuadro encontramos siete ingenios: uno pertenecía al Convento do Carmo y los demás a propietarios laicos. Entre los laicos, cuatro pertenecían a la vieja nobleza de la tierra; por lo tanto, en esta parroquia, la cual tenía un perfil social diferente de la de Campo Grande, y a diferencia de esta, la nobleza de la tierra continuó prevaleciendo en el paisaje agrario local. Tenemos así parroquias vecinas con ritmos sociales y económicos distintos.

Dichos cuidados con las tendencias generales deben ser incluso redoblados cuando nos enfrentamos a figuras como el capitán Francisco Caetano de Oliveira Braga, dueño de ingenios en las dos parroquias y cuya fortuna había sido hecha en el mercado atlántico. Sus antepasados, entre otros negocios, se dedicaban al tráfico de esclavos. El origen mercantil de su fortuna no le impidió ser aceptado en las mejores familias de la tierra, esto es, de conquistadores. Su esposa, Ana de Sá Freire, era hija de Francisco de Macedo Freire y prima de Francisco Macedo de Vasconcelos.[54] De la misma forma, como lo muestra el cuadro 5, el ingenio de Caetano de Oliveira era habitado por labradores esclavistas sin tierras y por familias esclavas a la manera de lo que ocurría en los establecimientos de la vieja nobleza de la tierra en los inicios del siglo XVIII. Por lo tanto, se trata de un caso donde la acumulación mercantil aporta nueva vida a la vieja nobleza de la tierra y a sus prácticas. A su vez, algunas familias de la vieja nobleza se valieron de los negocios propiciados por la expansión del sistema atlántico esclavista en el setecientos para mantener y ampliar sus fortunas.[55]

Cuadro 4. Ingenios azucareros y sus grupos de esclavos, Campo Grande, Río de Janeiro, 1779

| *Nombre* | *Nombre del propietario* | *Número de esclavos* |
|---|---|---|
| Bangú | Coronel Gregório de Moraes e Castro | 107 |
| Viegas | Manuel Freire Ribeiro | 53 |
| Juari | Victoriano Rodrigues da Rosa | 27 |
| Cabuçu | Ursula Martins | 87 |
| Inhuayaba | Capitão Antonio Antunes | 14 |
| Guandú | Francisco da Silva Sene | 35 |
| Medanha | Capitão Francisco Caetano de Oliveira Braga | 30 |
| Capoeiras | D. Ana Maria de Jesus | 35 |
| Lamarão | D. Mariana Nunes de Souza | 28 |
| Coqueiros | José Antunes Suzano | 32 |
| Totales | 10 | 448 |

Fuente: Lavradio, *Informe*, p. 327.

Cuadro 5. Ingenios azucareros y algunos de sus habitantes:[a] propietarios de esclavos, esclavos y libertos en Guaratiba, 1780-1788

| *Ingenios* | *Dueños de ingenios* | *Propietarios de esclavos* | *Familia de los esclavos* | *Libertos*[b] |
|---|---|---|---|---|
| Pedra | Religiosos do Carmo | 11 | 33 | 6 |
| Ilha | Francisco de Macedo Freire | 5 | 22 | – |
| Morgado | Francisco Macedo Vasconcelos | 4 | 10 | 1 |
| Novo | Francisco Vitoria de Lucena | 2 | 8 | – |
| Guaratiba | Francisco Antunes Leão | 2 | 11 | – |
| Morgaça | Francisco Caetano de Oliveira | 11 | 24 | – |
| Saco[c] | Miguel Rangel de Souza | 5 | 11 | 3 |
| Subtotal | | 40 (28%) | 122 (49%) | 11 |
| Indefinidos | | 97 | 129 | 13 |
| Total | | 137 | 251 | 24 |

[a] Incluí a los habitantes de las cercanías del ingenio.
[b] Libertos que se presentan como padrinos de esclavos y con residencia declarada.
[c] Ingenio en construcción.
Fuentes: Pizarro, *Río*, 2008, pp. 108-109, y Registros Parroquiales de Bautismo de Libres y esclavos de Guaratiba, 1781-1790, de la Curia Metropolitana de Río de Janeiro.

Este escenario de dudas y la necesidad de más estudios es todavía mayor cuando comparamos las *plantations* azucareras esclavistas del seiscientos con sus homólogas cafetaleras del ochocientos en el mismo Río de Janeiro. Para el siglo XVII ya comenzamos a delinear el escenario donde las relaciones de producción entre dueños, labradores libres y esclavos eran mediadas por lazos clientelares, como el parentesco ritual vía bau-

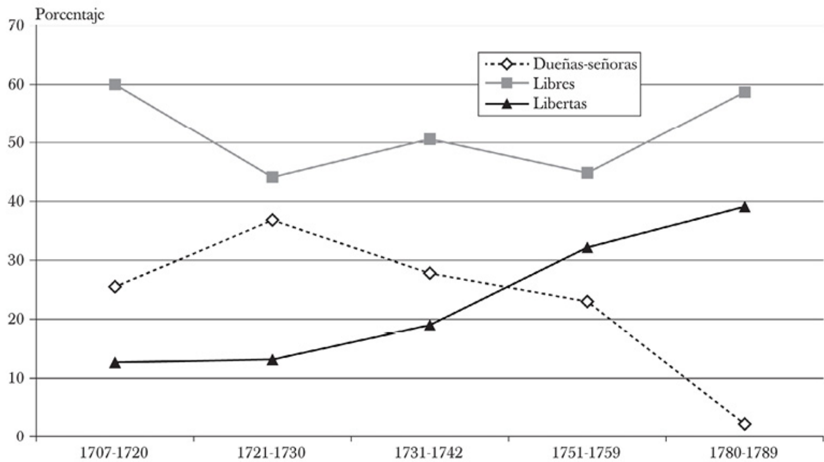
tismo e incluso el mestizaje. Se sabe que los inmensos grupos de esclavos correspondían a las haciendas de café decimonónicas en comparación con las de siglos anteriores, y que fueron resultado de grandes inversiones hechas por antiguos negociantes de *grosso trato*. Se sabe, además, que en las haciendas de café predominaban los grupos de cautivos, al contrario de las exploraciones de labradores esclavistas (partidos de caña) característicos de las antiguas plantaciones azucareras. Sin embargo, poco se conoce sobre las relaciones de vecindad (como el grado de sociabilidad) entre la casa grande y la senzala. Por lo tanto, son necesarios mucho más estudios para comprender la economía esclavista entre 1670 y 1850.

A pesar de que no tenemos estudios suficientes sobre la definición de la antigua elite rural y de las prácticas sociales de la elite proveniente del comercio, una cosa si se puede decir: atravesando tales cambios tenemos el crecimiento de la población de libertos. La gráfica 7 trata de ilustrar tal fenómeno para Campo Grande. En esta afirmo que la vieja elite rural tiende a desaparecer, lo que se demuestra por la reducción en el número de dueñas (título que se acostumbraba dar a las mujeres de la nobleza de la tierra); sin embargo, no ocurre lo mismo con las libertas. Estas, al inicio del siglo XVIII, eran poco más de 10% de la población de madres de la región; para mediados del siglo representaban más de 40% de las madres de la época.

En suma, el Río de Janeiro del siglo XVIII vivió una serie de transformaciones sociales y económicas en medio de las estructuras sociales que se mantuvieron preindustriales o no capitalistas. Estos cambios se identificaron con la consolidación del sistema atlántico sur luso basado en la esclavitud. En este proceso la ciudad comenzó a ser la principal plaza de la América lusa y el punto de encuentro de diversas rutas comerciales

procedentes de Cuiabá en el interior de Brasil (en el centro de la América del Sur), y de Angola en África, así como de Goa en el Índico.[56] A la par de esto examinamos la adaptación de una jerarquía social estamental al crecimiento del estrato de los negociantes de *grosso trato* y a la multiplicación de libertos salidos de la esclavitud. No obstante, aún falta realizar más estudios sobre dichos cambios y permanencias en esta sociedad todavía de antiguo régimen a fines del siglo XVIII. Así como analizar la dinámica de dicha sociedad frente a la ampliación del capitalismo a escala mundial a partir de las transformaciones europeas durante la misma época, en especial en Inglaterra.

Gráfica 7. Comportamiento de las madres libres por grupos sociales "acostumbrados" en las parroquias rurales de Campo Grande a lo largo del siglo XVIII (porcentaje)




Fuente: Registros parroquiales de bautismo de esclavos de Campo Grande, 1707-1759, de la Curia Metropolitana del Río de Janeiro (anexo 6).

ANEXOS

Anexo 1. Número de testamentos entre los decesos de hombres libres de la parroquia de la Candelaria, Río de Janeiro: 1674-1675, 1699-1700, 1740 y 1799-1800

| *Años* | *Parroquias* | *Número de decesos* | *Número de testamentos* | *Número de testamentos/ Número de decesos* |
|---|---|---|---|---|
| 1674-1675 | Candelária | 36 | 30 | 83.3% |
| 1699-1700 | Candelária | 44 | 36 | 81.8% |
| 1715-1718 | Candelária y catedral | 203 | 113 | 55.7% |
| 1739-1740 | Candelária y catedral | 170 | 98 | 57.6% |
| 1799-1800 | Candelária | 61 | 28 | 45.9% |
| Totales | | 514 | 305 | 59.4% |

Fuente: Livros de Óbitos das Freguesias da Sé e Candelária, Río de Janeiro, años 1674-1675, 1699-1700, 1715-1718, 1740 e 1799-1800.

Anexo2. Distribución de los tipos de donaciones en las tercias testamentarias en los decesos de hombres libres de la feligresía de la Candelaria, Río de Janeiro: 1674-1775, 1699-1700, 1740 y 1799-1800.

| *Años* | *Número de testamentos* | *Donaciones a aliados*[a] | *Donaciones a hermandades* | *Donaciones a iglesias* | *Misas y vínculos* | *Total de las donaciones* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1674-1675 | 30 | 1:160$000 (27.05 %) | 796$000 (18.56%) | 502$000 (11.71%) | 1:829$100 (42.66%) | 4:287$100 |
| 1699-1700 | 36 | 1:662$000 (30.81%) | 550$000 (10.19%) | – | 3:182$800 (59.00%) | 5:394$800 |
| 1715-1718 | 113 | 13:252$280 (47.43%) | 4:545$920 (16.27) | – | 10:140$840 (36.29%) | 113 |
| 1739-1740 | 98 | 20.577.400 (49.10%) | 6.121.200 (14.6%) | 1:453$000 (3.45%) | 15.210.300 (36.3%) | 98 |
| 1799-1800 | 28 | 13:688$400 (58.80%) | 6:149$000 (26.41%) | 890$400 (3.82%) | 2:550$600 (11%) | 23:279$000 |

[a] Donaciones a parientes, ahijados y amigos.

Anexo 3. Origen del crédito en Río de Janeiro entre 1650 y 1750

| *Acredores* | *Periodos* 1650-1660 | 1671-1680 | 1691-1700 | 1721-1730 | 1741-1750 |
|---|---|---|---|---|---|
| Juicio de los huérfanos y hermandades | 2:064$300 (17.6%) | 9:004$247 (70.3%) | 4:570$790 (29.2%) | 5:997$066 (10.1%) | 33:852$007 (16.1%) |
| Dueños de ingenio | 3:202$400 (27.4%) | 428$369 (3.3%) | 1:520$000 (11.8%) | 155$000 (0.3%) | 7:136$000 (3.4%) |
| Comerciantes | – | – | 1:047$000 (6.7%) | 27:431$460 (46.2%) | 89:045$682 (42.4%) |
| Otros | 6:434$960 (55%) | 3:267$454 (25.5%) | 6:991$640 (54.1%) | 25:788$985 (43.4%) | 80:184$859 (38.1%) |
| Total | 11:701$660 | 12:800$690 | 15:630$893 | 59:372$511 | 210:218$548 |

Fuente: Sampaio, *Curva*, 2003, pp. 190-191.

## Anexo 4. Estimación de entradas anuales de esclavos en el puerto de Río de Janeiro y en Salvador-Bahía: 1700 a 1799

| *Años* | *Río de Janeiro* | *Bahía* |
|---|---|---|
| 1701-1710 | 28 200 | 85 719 |
| 1711-1720 | 42 000 | 109 283 |
| 1721-1730 | 60 900 | 106 962 |
| 1731-1740 | 66 278 | 89 985 |
| 1741-1750 | 67 311 | 87 694 |
| 1751-1760 | 73 705 | 75 833 |
| 1761-1770 | 89 143 | 66 751 |
| 1771-1780 | 77 480 | 73 267 |
| 1781-1790 | 95 012 | 76 539 |

Fuente: Cavalcante, "Comércio", 2005, pp. 63-65, y Ribeiro, *Cidade*, 2005.

Anexo 5. Estimación de la población de esclavos en las parroquias de Sacramento, catedral, Jacarepaguá y Campo Grande, Río de Janeiro, 1700-1720

| *Parroquias* | *Madres* | *Hijos* | *Adultos bautizados* | *Número promedio de Adultos* | *Número promedio de madres* | *Hijos/ madres* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Catedral (1707-1711) | 404 | 428 | 215 | 43 | 81 | 1.1 |
| Jacarepaguá (1700-1709) | 290 | 365 | 16 | 1.6 | 29 | 1.2 |
| Campo Grande (1705-1719) | 182 | 217 | 20 | 1.3 | 12.1 | 1.2 |

Fuente: Livros de batismos de livres das freguesias de Sacramento (1707-1711), Jacarepaguá (1700 a 1709) e Campo Grande (1705 a 1719). Cúria Metropolitana do Rio de Janeiro.

Anexo 6. Comportamiento de la población de madres libres por parte de grupos sociales "habituales" en las parroquias rurales de Campo Grande a lo largo del siglo XVIII. En números absolutos

| *Madres* | *1707-1720* | *1721-1730* | *1731-1742* | *1751-1759* | *1780-1789* |
|---|---|---|---|---|---|
| Dueñas | 14 | 25 | 22 | 20 | 6 |
| Libres | 33 | 30 | 40 | 39 | 162 |
| Libertas | 15 | 13 | 17 | 52 | 156 |
| Total de libres | 62 | 68 | 79 | 111 | 324 |

Fuente: Registros paroquiais de batismo de escravos de Campo Grande, 1707-1759, da Cúria Metropolitana do Rio de Janeiro.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AGCRJ Arquivo Geral da Cúria do Rio de Janeiro.

AN Arquivo Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

Abreu, Mauricio, *Geografia histórica do Rio de Janeiro*, Río de Janeiro, Andrea Jackson, 2011.

Bicalho, Maria Fernanda, *A cidade e o Império: Rio de Janeiro no século XVIII*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

Brading, David, "A Espanha dos Bourbons e seu império americano" en Leslie Bethel (org.), *América Latina colonial*, São Paulo, EDUSP, 2008, vol. 1.

Burns, Kathryn, "Nuns, Kurakas and Credit: the Spiritual Economy of Seventeenth-Century Cuzco", *Colonial Latin American Review*, vol. 6, núm. 2, 1997, Oxford.

Cavalcante, Nireu, "O comércio de escravos novos no Rio de Janeiro" en Manolo Florentino, *Tráfico, cativeiro e liberdade*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2005.

Clavero, Bartolomé, *Antidora –Antropologia católica de la economía moderna*, Milán, Giuffré, 1990.

Dunn, Richard, *Sugar and Slaves –the Rise of the Planter Class in the English West Indies, 1624-1713*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1972.

Elliott, John H., "A Europe of Composite Monarchies", *Past and Present*, núm. 137, noviembre de 1992.

Falcon, Francisco José Calazans, *A época pombalina*, São Paulo, Ática, 1982.

Faria, Sheila de Castro, *A colônia em movimiento: fortuna e família no cotidiano colonial*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1998.

Ferreira, Roberto Guedes, *Egressos do cativeiro*, Río de Janiero, FAPERJ/Mauad X, 2008.

Ferreira, Roquinaldo, "Transforming Atlantic Slaving: Trade, Warfare and Territorial Control in Angola, 1650-

1800", tesis doctoral, Los Ángeles, University of California, 2003.

Florentino, Manolo, *Em costas negras*, São Paulo, Companhia das Letras, 2a. ed., 1997.

Floury, Rae, "Bahian Society in the Mid-Colonial Period: the Sugar Planters, Tobacco Growers, Merchants, and Artisans of Salvador and the Recôncavo, 1680-1725", tesis doctoral, Austin, The University of Texas, 1978.

Fragoso, João, *Homens de grossa aventra: 1790-1830*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2a. ed., 1998.

———, "A nobreza da República; notas sobre a formação da primeira elite senhorial do Rio de Janeiro", *Topoi –Revista de História do Programa de Pós-Graduação em História Social da UFRJ*, UFRJ/7 Letras, núm. 1, 2000, Río de Janeiro.

———, "Um mercado dominado por 'bandos': ensaio sobre a lógica económica da nobreza da terra do Rio de Janeiro Seiscentista" en Francisco Silva *et al*. (orgs.), *Escritos sobre história e educação: Homenagem à Maria Yedda Linhares*, Río de Janeiro, Mauad/FAPERJ, 2001.

———, "À Espera das frotas: micro-história tapuia e a nobreza principal da terra (Rio de Janeiro, *c*. 1600-*c*. 1750)", conferencia presentada en el concurso público para profesor titular de Teoría de Historia del Departamento de Historia de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2005.

———, "Fidalgos e parentes de pretos: notas sobre a nobreza principal da terra no Rio de Janeiro" en João Fragoso, Antônio Sampaio y Carla Almeida (orgs.), *Conquistadores e negociantes: Histórias de elites no antigo regime nos trópicos. América lusa, séculos XVI a XVIII*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007.

———, "Capitão Manuel Pimenta Sampaio, senhor do engenho do Rio Grande, neto de conquistadores e compadre de João Soares, pardo: notas sobre uma hierarquia social costumeira (Rio de Janeiro, 1700-1760)" en João Fragoso y Maria de Fátima Gouvêa (orgs.), *Na trama das redes: política e negócios no império portugués, séculos XVI-XVIII*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009, pp. 243-294.

———, "Efigênia angola, Francisca Muniz forra parda, seus parceiros e senhores: freguesias rurais do Rio de Janeiro, século XVIII. Uma contribuição metodológica para a história colonial", *Topoi –Revista de História do Programa de Pós-Graduação em História Social da UFRJ*, UFRJ/7 Letras, vol. 11, núm. 21, julio-diciembre de 2010, Río de Janeiro.

Fragoso, João y Manolo Florentino, *O arcaísmo como projeto em uma economia colonial tardia –mercado atlântico, sociedade agraria e elite mercantil no Rio de Janeiro, c. 1790-c. 1840*, Río de Janeiro, Ed. Civilização Brasileira, 4a. ed., 2001.

Fragoso, João, y Maria de Fátima Gouvêa, "Nas rotas da governação portuguesa Rio de Janeiro e Costa da Mina, séculos XVII e XVIII" en João Fragoso *et al.*, *Nas rotas do Império*, Vitória, EDUFES, 1a. ed., 2006.

———, "Monarquia, pluricontinental e repúblicas: algunas reflexões sobre a América lusa nos séculos XVI-XVIII", *Tempo*, Departamento de História, vol. 14, núm. 27, diciembre de 2009, Niterói.

Franco, Francisco de A. Carvalho, *Dicionário de bandeirantes e sertanistas do Brasil*, Belo Horizonte y São Paulo, Itatiaia/EDUSP, 1989.

Green, Jack, *Negotiated Authorities. Essays in Colonial Political and Constitutional History*, Charlottesville y Londres, University Press of Virginia, 1994.

Hespanha, Antônio M., "Para uma teoría da historia institucional do antigo regime" en Antonio Hespanha (ed.), *Poder e Instituições na Europa do Antigo Regime*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1984.

———, *As vésperas do Leviathan*, Coimbra, Liv. Almedina, 1994.

———, *Imbecillitas. As bem-aventuranças da inferioridade nas sociedades de antigo regime*, São Paulo, Annablume, 2010.

———, "Os poderes, os modelos e os instrumentos de controle" en Nuno Gonçalo Monteiro, *História da vida privada*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011.

——— y Ángela Xavier, "A representação da sociedade e do poder" en Antônio M. Hespanha (coord.), *História de Portugal. O antigo regime*, Lisboa, Ed. Estampa, 1992, vol. 4.

Higman, B. W., "The Sugar Revolution", *The Economic History Review*, núm. 53, 2000, pp. 213-236.

Hobsbawm, Eric y G. Rudé, *Capitão Swing –a expansão do capitalismo e as revoltas rurais na Inglaterra do inicio do século XIX*, Río de Janeiro, Francisco Alves, 1982.

Kelmer, Carlos M., "A cor negra do ouro: circuitos mercantis e hierarquias sociais na formação da sociedade mineira setecentista, 1711-*c.* 1756", tesis en Historia Social, Río de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2009.

Kicza, John, *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, FCE, 1986.

Kriedte, P., *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Ed. Crítica, 3a. ed., 1985.

Ladurie, E. Le Roy, *História dos camponeses franceses –Da peste negra à revolução*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007, 2 vols.

Lavradio, Marquês do, “Informe do marquês do Lavradio, vice-rei”, *Revista do Instituto Historico e Geográfico do Brasil,* vol. 4.

Lempérière, Annick, *Entre Dieu et le roi, la République. Mexico, XVI-XIX siècles*, París, Les Belles Lettres, 2004.

Lynch, John, *Bourbon Peru, 1750-1824,* Liverpool, Liverpool University Press, 2003.

———, *Historia de España. Edad Moderna, crisis y recuperación, 1598-1808,* Barcelona, Crítica, 2005.

Macedo, Jorge Borges, *A situação económica no tempo de Pombal,* Lisboa, Morães, 2a. ed., 1982.

Machado, Cacilda, *A trama das vontades*, Río de Janeiro, Apicuri, 2008.

Magalhães, Joaquim Romero, *O algarve econômico, 1600-1773,* Lisboa, Estampa, 1988.

———, “O espaço político e social local” en Carlos Oliveira (dir.), *História dos municípios e do poder local,* Lisboa, Temas e Debates, 1995.

Maxwell, Kenneth, *O marquês de Pombal. Paradoxo do iluminismo,* Río de Janeiro, Paz e Terra, 1996.

Menard, Russell, *Sweet Negotiations: Sugar, Slavery and Plantation Agriculture in Early Barbados,* Charlottesville, University of Virginia Press, 2006.

Monteiro, Nuno Gonçalo, *O crepúsculo dos grandes,* Lisboa, Imprensa Nacional e Casa da Moeda, 1998.

———, *Elites e poder entre o antigo e o liberalismo,* Lisboa, Instituto de Ciências Sociais, 2003.

———, *D. José,* Lisboa, Temas e Debates, 2008.

O’Brien, Patrick, “European Economic Development: the Contribution of the Perifery”, *Economic History Review,* vol.

XXXV, núm. 1, 1982.

———, "The Global Economic History of European Expansion Overseas" en *The Cambridge Economic History of Latin America*, vol. 1, 2006.

——— y S. Engerman, "Export and the Growth of the British Economy from the Glorious Revolution to the Peace of Amiens" en B. Solow y S. Engerman (eds.), *Slavery and the Rise of the Atlantic System*, Cambridge, 1991.

Pedreira, Jorge, *Estrutura industrial e mercado colonial: Portugal e Brasil (1780-1830)*, Lisboa, Difel, 1994.

Pizarro, *O Rio de Janeiro nas visitas pastorais de monsenhor Pizarro*, Río de Janeiro, INEPAC, 2008.

Ribeiro, Alexandre V., "A cidade de Salvador: estrutura económica, comercio de escravos e grupo mercantil (*c.* 1750-*c.* 1800)", tesis doctoral, Río de Janeiro, PPGHIS-UFRJ, 2005.

Rudé, George, *Europa en el siglo XVIII*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.

Samapaio, Antônio C. J., *Na curva do tempo, na encruzilhada do Império: hierarquização social e estratégias de classe, a produção da exclusão (Rio de Janeiro, c. 1650-c. 1750)*, Río de Janeiro, Arquivo Nacional, 2003.

Subtil, José, "Governo e administração" en Antônio Hespanha (coord.), *História de Portugal. O antigo regime*, Lisboa, Editorial Estampa, 1992, vol. 4.

*NOTAS AL PIE*

[1] Traducción del portugués al español de L. Fátima Andreu.

[2] Sobre este sistema atlántico a principios del siglo XIX véase Fragoso, *Homens*, 1998. A lo largo del siglo XVIII los paños asiáticos comenzaron a ser algunos de los productos más usados para la compra de esclavos en los mercados africanos. Véanse Florentino, *Costas*, 1997, y Ferreira, "Transforming", 2003.

[3] Sobre las transformaciones durante el siglo XVIII véanse las obras de síntesis: Rudé, *Europa*, 1978; Kriedte, *Feudalismo*, 1985; Hobsbawm y Rudé, *Capitão*, 1982, y Ladurie, *História*, 2007. Sobre las reformas borbónicas véanse Lynch, *Historia*, 2005, y *Bourbon*, 2003, y Brading, "Espanha", 2008. Sobre la revolución industrial y las transformaciones en la economía inglesa véase O'Brien, "European", 1982. En artículos posteriores a 1982 el mismo autor da mayor importancia a los mercados coloniales, aunque su principal tesis subraya la importancia de los mercados domésticos en los primeros tiempos de la revolución industrial inglesa, permanecería, según él, la llamada americanización del comercio exterior inglés entre 1772 y 1820, debido entre otros motivos a las guerras en el Viejo Mundo. Entre 1814 y 1873, las exportaciones británicas que se dirigían a la Europa continental crecían más rapidamente que aquellas que iban hacia América o el Caribe: véase O'Brien y Engerman, "Export", 1991. Para una versión sobre la industrialización europea donde se destaca el papel de los flujos comerciales al interior de Europa, véase Pedreira, *Estrutura*, 1994. En el ensayo de O'Brien, "Global", 2006, regresaría a ese mismo tema.

[4] El Valido fue una figura política (el valimiento) propia del antiguo régimen en la monarquía hispánica, que alcanzó su plenitud bajo los llamados Austrias menores en el siglo XVII. No puede considerarse como una institución, ya que en ningún momento se trató de un cargo oficial puesto que únicamente servía al rey mientras este tenía confianza en la persona escogida. [N. de la T.]

[5] Comerciantes de grandes negocios y tráfico de esclavos. [N. de C. Marichal.]

[6] Véanse Macedo, *Situação*, 1982; Maxwell, *Marquês*, 1996; Falcon, *Época*, 1982; Monteiro, *José*, 2008, y Hespanha y Xavier, "Representação", 1992.

[7] Monteiro, *Crepúsculo*, 1998, y *Elites*, 2003.

[8] Subtil, "Governo", 1992, p. 160.

[9] Con esto no es mi intención minimizar la importancia de actitudes o políticas como la expulsión de los jesuitas.

[10] La Junta de la Hacienda Real también era denominada Junta de Administración y de la Real Hacienda. Fue creada en la década de 1760-1770 como una consecuencia directa del establecimiento de la Real Hacienda en Portugal, ocurrido en 1761. Estas juntas eran presididas por el gobernador y capitán general, teniendo como diputados en las capitanías del litoral, al intendente de la Marina y Almacenes Reales, al procurador de la corona y la Real Hacienda, al tesorero, al contador y al escribano de la Junta. Esta composición, sin embargo, podía variar de capitanía a capitanía con la inclusión de oidores, jueces de fuera y autoridades más altas como, inclusive, el virrey o el *Chanceler da Relação* (canciller de Relación). La primera junta fue creada en Bahía en la década de 1760. En Río de Janeiro el mismo tipo de junta fue creada por el decreto del 23 de diciembre de 1773, pero sólo fue instalada por otro decreto del 3 de enero de 1816. Adaptado de <www.receita.fazenda.gov.br/Memoria/…/jun tasrealfazenda.asp>.

[11] Cavalcante, "Comércio", 2005, pp. 63-65.

[12] El hecho de que esta sociedad esclavista fuera estamental no implicaba que estuviera congelada. En la sociedad esclavista americana de base católica brasileña eran comunes fenómenos como la alforria y por consiguiente la ampliación del grupo de libertos. Estos personajes en las prácticas habituales tenían menos prestigio social que los hombres "libres", pero estaban insertos en la lógica social esclavista. En otras palabas, los libertos eran considerados por los demás estratos sociales como superiores a los esclavos, con los cuales no era raro que mantuvieran relaciones de poder vía la relación compadrazgo-clientela. Sobre esto véase Machado, *Trama*, 2008, y también Ferreira, *Egressos*, 2008.

[13] Sobre la idea de la disciplina católica ver Hespanha, *Vésperas*, 1994; Clavero, *Antidora*, 1990, y Hespanha, "Poderes", 2011, pp. 12-13.

[14] Un *sobrado* es un tipo de edificación constituida por dos o más pisos y con un área relativamente grande construida. En la época del Brasil colonial los sobrados eran las residencias de los señores en las ciudades y marcaron el inicio de una incipiente urbanización de Brasil. [N. de la T.]

[15] El vínculo es una institución jurídica del antiguo régimen europeo a través del cual el sujeto decidía una o más de sus propiedades (tierras, casas, oficinas públicas, etc.), que quedaran indivisibles, inalienables (no podían ser vendidas) y que en estas condiciones fueran transmitidas para las generaciones siguientes. En Portugal un ejemplo de los vínculos es la institución del *morgadio* y de las *capelas* (bienes vinculados por motivos religiosos) y en España la institución jurídica del *mayorazgo.* Por lo tanto, Isabel da Costa podía "vincular" un sobrado (tipo de edificación constituida por dos o más pisos y con un área relativamente grande construida), lo cual implicaba que sería inalienable o indivisible. La administración de este vínculo quedaba a cargo de su sobrino, Gregório Mendes y, después, de su descendencia masculina hasta el final de los tiempos. Debemos añadir que en la época del Brasil colonial los sobrados eran residencias de los señores en las ciudades y marcaron el inicio de una incipiente urbanización de Brasil.

[16] Testamento de Isabel da Costa Ribeiro, 21 de mayo de 1674. Livro de Óbitos Freguesia da Candelária, imagen 19, en <http://www.familysearch.org/s/image/show#uri=http%3A//pilot.familysearch.org/records>.

[17] La catedral del Obispado de Río de Janeiro y de la Candelaria en esta época era una de las parroquias existentes en la capitanía de Río de Janeiro y era frecuentada principalmente por negociantes de grandes negocios, dueños de ingenios y oficiales superiores de la corona.

[18] Véase Hespanha, "Poderes", 2011, pp. 12-13.

[19] Sobre la idea de la monarquía corporativa y polisinodal véanse John Elliott, "Europe", 1992; Hespanha, "Teoria", 1984, y Fragoso y Guvea, "Monarquia", 2009. Sobre las negociaciones al interior de los imperios ultramarinos de la Europa moderna véase Greene, *Negotiated*, 1994. Sobre los municipios en la época moderna véanse Magalhães, *Algarve*, 1988, y "Espaço", 1995; Bicalho, *Cidade*, 2003, y Lemperie-

re, *Dieu*, 2004. Como se subrayó en la introducción, la concepción corporativa, a lo largo del siglo XVIII, fue minada por el surgimiento del paradigma individualista.

[20] Véase Hespanha, "Poderes", 2011, pp. 12-13.

[21] Sobre Bahía véanse Floury, "Bahian", 1978, y Ribeiro, "Cidade", 2005. Para la América española véanse Kicza, *Empresarios*, 1986, p. 76, y Burns, "Nuns", 1997, pp. 205-224.

[22] Floury, "Bahian", 1978.

[23] Fragoso, "Mercado", 2001, y Fragoso, "Nobreza", 2000, pp. 11-44. El Juízo des Órfãos era el Juzgado de Huérfanos que dependía más particularmente del Juez de Huérfanos, institución que tenía su origen en Portugal en el siglo XVI pero se instituyó en Brasil en el siglo XVIII. El juez asignaba al huérfano un tutor, que fungía como guardían, y en principio velaba por su bienestar.

[24] Aunque tales dotaciones pudieran representar el mantenimiento del prestigio social y del estamento de sobrevivientes de la familia del fallecido, de todas formas se trataba de una pérdida de una parte del patrimonio material de la familia. Aquí cabe subrayar que los vínculos de bienes no representaban necesariamente una estrategia para garantizar la integridad de las fortunas, pues no era raro que la administración de los bienes pasaran a cargo de una hermandad o monasterio. Sampaio, *Curva*, 2003.

[25] Kriedte, *Feudalismo*, 1985, cap. 2, y Bispado do Rio de Janeiro, Notícias do Bispado do Rio de Janeiro, Arquivo Geral da Cúria do Rio de Janeiro. Agradezco a Victor Luiz Alvares Oliveira por la localización y por pasar a la computadora dicho documento.

[26] El autor se refiere a personas que arrendaban el cobro de impuestos, que era una práctica muy común en el mundo colonial. Es decir que el Estado cedía a un particular el cobro de algún impuesto, a cambio de una cifra de dinero que esa persona pagaba al Estado. [N. del E.]

[27] Véase Fragoso, "Mercado", 2001, pp. 247-288.

[28] La nobleza de la tierra, siguiendo una tradición traída de Portugal, consistía en los hombres buenos de la tierra, o sea, se constituía por las familias más antiguas e ilustres del municipio y por lo tanto responsables de la elección de los camaristas y demás cargos honorarios de la república, como los oficiales de milicias (ordenanzas) y los *almotáceis* (responsables de la supervisión de un mercado público). En otras palabras, solamente los integrantes de dichas familias podían ocupar la administración municipal. De este modo, esta nobleza, a pesar de no pertenecer a la hidalguía, pues no ostentaba necesariamente títulos de la casa real o pertenencia a las órdenes militares, tenía en sus manos el poder político local. En las conquistas americanas lusas, dichas familias alegaban también ser los conquistadores de la tierra. El *almotacel* (en plural *almotáceis*) eran los oficiales municipales encargados de la fiscalización de las medidas y de los pesos y de la tasación de los precios de los alimentos y de distribuir

o regular la distribución de los mismos en tiempos de mayor escasez. [N. de la T.] Tomado del *Dicionário Priberam* en línea. [Consulta: 3 de diciembre de 2014.]

[29] Abreu, *Geografia*, 2011.

[30] Dunn, *Sugar*, 1972; Higman, "Sugar", 2000, y Menard, *Negotiations*, 2006.

[31] Fragoso, "Efigênia", 2010, pp. 74-106, y Fragoso, "Capitão", 2009.

[32] La expresión "oikos" fue usada de la forma aplicada por B. Clavero para designar las actividades económicas y sociales desarrolladas en una familia del antiguo régimen. Como afirmé, dicha familia sería una sociedad naturalmente organizada, existiendo en ella jerarquías y realizándose la producción social. Clavero, *Antidora*, 1990, y Hespanha, *Imbecillitas*, 2010.

[33] Véanse Ferreira, "Transforming", 2003, y Florentino, *Costas*, 1997.

[34] Sobre las transformaciones vividas en Río en este periodo, véase el trabajo seminal de Sampaio, *Curva*, 2003; Bicalho, *Cidade*, 2003, y Fragoso, "Espera", 2005.

[35] Kelmer, "Cor", 2009.

[36] *Soba* (de origen *quimbundo soba*) significa jefe o régulo de tribu africana. [N. de la T.] Tomado del *Dicionário Priberam* en línea. [Consulta: 3 de diciembre de 2014.] [N. de la T.]

[37] Ferreira, "Transforming", 2003.

[38] Kelmer, "Cor", 2009.

[39] *Ibid.*

[40] Franco, *Dicionário*, 1989, pp. 49 y 132-133.

[41] Francisco Pinto de Faria, de origen portugués y yerno de la familia Almeida Jordão, en su testamento del 9 de mayo de 1723, declaraba que era "*negociante de grosso trato*", con negocios en Angola, Lisboa y otras ciudades de la monarquía lusa. Sus cuñados Ignácio de Almeida Jordão y João de Almeida Jordão fueron acusados en la década de 1730 por el conde Bobadela, gobernador de Río de Janeiro, de mantener una red ilegal de tráfico de esclavos entre la Costa da Mina, en esta época en manos de los holandeses, en la que los cautivos eran intercambiados por oro. Testamento. Francisco Pinto de Faria, 9 de mayo de 1723. Livro de Óbitos, pág. electrónica citada. Fragoso y Gouvea, "Rotas", 2006, vol. 1, pp. 25-72. (Negociantes de *grosso trato* eran "aquellos que empleaban grandes fondos en tráfico y manufacturas, poniendo en rápido movimento y extensión la industria colonial brasileña; hacían también comercio de especulación, bancos y seguros" en <http://www.revistadehistoria.com.br/secao/retrato/maua-por-tras-do-mito>, [Consulta: 3 de diciembre de 2014.] [N. de la T.]

[42] Testamentos 21 de marzo de 1703. Ignácio de Andrade Soutomaior, imagen 63; Testamento de 13 de marzo de 1739. Manuel Telo Pimenta, imagem 115. Livro de Óbitos, pág. electrónica citada.

[43] Sampaio, *Curva*, 2003.

[44] Sobre los conflictos entre esos dos por el dominio de la cámara y demás cargos políticos y administrativos del municipio, véase Fragoso, "Fidalgos", 2007.

[45] Fragoso, "Espera", 2005, pp. 174-176.

[46] Sobre la definición de la nobleza de tierra en Río de Janeiro véase Fragoso, "Fidalgos", 2007.

[47] "*Alforria*, del árabe *al-hurriiâ*, estado de no esclavo, libertad; significa también libertad concedida al esclavo", acepción traducida del portugués tomada del *Dicionário Priberam* en línea en <http://www.priberam.pt/DLPO/alforria>. [Consulta: mayo de 2013.] [N. de la T.]

[48] Sobre la movilidad social a partir de la esclavitud y las estrategias utilizadas por los cautivos y libertos, además de los procesos de mestizaje, véanse los trabajos de referencia de Machado, *Trama*, 2008, y Ferreira, *Egressos*, 2008.

[49] Véase Faria, *Colônia*, 1998. p. 244. Este libro es referencia obligada para los estudios de la sociedad rural en la capitanía de Río de Janeiro en el siglo XVIII.

[50] Véanse Sampaio, *Curva*, 2003, p. 191, y Fragoso, "Espera", 2005, p. 175.

[51] Ribeiro, "Cidade", 2005.

[52] Véanse notas 2 y 3.

[53] Fragoso, *Homens*, 1998, p. 336.

[54] Inventário post mortem de Ana de Sá Freire, 1832. Arquivo Nacional, RJ, caixa 3674.

[55] Véanse los casos presentados, como el del capitán Manuel Pereira Ramos, estudiado en Kelmer, "Cor", 2009.

[56] Fragoso, *Homens*, 1998.

# ESPAÑA, 1750-1808: CRECIMIENTO, CAMBIOS Y CRISIS[1]

Enrique Llopis Agelán

Cuatro son los objetivos básicos de este ensayo: aproximarnos a la magnitud del crecimiento económico de España en la segunda mitad del siglo XVIII, establecer las distintas fases del desempeño económico de dicho país en el periodo 1750-1808, presentar algunas hipótesis acerca del alcance y las causas de los cambios económicos registrados en tal intervalo, y estudiar la entidad, la distribución espacial y los factores determinantes de la crisis de los primeros años del siglo XIX. El enfoque del trabajo será esencialmente nacional. No obstante, al ser tan agudos los contrastes demográficos y económicos regionales en la España de las postrimerías del antiguo régimen, trataré de remarcar las principales diferencias territoriales observadas en el comportamiento de las distintas variables. Para tal fin utilizaré la tradicional división de la España peninsular en tres grandes áreas o dominios ecológicos: la España húmeda, la España interior y la España mediterránea.[2]

En una economía en la que el sector primario resultaba claramente predominante, como era el caso de la española en la segunda mitad del siglo XVIII, el producto agrario debería constituir la variable fundamental, aunque no la única, para medir el crecimiento y para delimitar la cronología de las diferentes coyunturas. No será así porque el uso de los diezmos, la mejor fuente para acercarse a la trayectoria del producto agrario en la mayor parte de territorios españoles en los siglos modernos, plantea importantes dificultades a partir, precisamente, de 1760: 1) los cambios en la administración del excusado por parte de la Hacienda desde 1761;[3] 2) el apreciable incremento en la defraudación de dicho tributo eclesiástico ya en las déca-

das que precedieron a la guerra de Independencia;[4] y, 3) la diversificación de cultivos que parece haberse producido en diversas zonas, en unas, las más, en pequeña escala y en otras, las menos, de un modo más intenso, sólo en parte, y a menudo de manera tardía, quedó reflejada en la documentación decimal.[5] En consecuencia, esta tiende a subestimar de manera importante el crecimiento agrario en la segunda mitad del siglo XVIII.

Las fuentes primordiales que emplearé para la cuantificación del crecimiento, la delimitación de las distintas fases del mismo y la evaluación del alcance de los cambios económicos serán los recuentos macrodemográficos, los libros de bautismos y de difuntos, y las mercuriales de diversas ciudades. En economías en las que el PIB por habitante apenas se elevaba en el mediano y largo plazos y en las que los promedios de 20 o más años de la tasa de natalidad variaban poco, los índices de bautismos, nacional y regionales, constituyen una aproximación razonable a la magnitud del crecimiento y a su distribución territorial; por su parte, los niveles de mortalidad, que han sido uno de los componentes esenciales de los índices de desarrollo humano construidos por economistas, historiadores económicos e investigadores sociales para el estudio de sociedades de distintas épocas, pueden prestarnos una importante ayuda a la hora de detectar los cambios económicos y su entidad.[6] Las fuentes secundarias, sólo en parte citadas, han desempeñado un papel clave en muchas de las apreciaciones e hipótesis de este ensayo.

Tras esta introducción, el trabajo se organiza del siguiente modo: en el primer apartado se discute acerca de la magnitud del crecimiento demográfico y económico; en el segundo se propone una división del periodo objeto de estudio en diversas fases; en el tercero se examinan las variaciones en los niveles de mortalidad y en la intensidad de las fluctuaciones interanuales

de los precios, de los bautismos y de los finados, que se utilizarán como indicadores del alcance de los cambios económicos registrados en la segunda mitad del siglo XVIII, y, por último, se presentan las principales conclusiones del trabajo.

EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO

Entre 1750 y 1800 la población europea en general y la española en particular, según cifras que han alcanzado un notable grado de consenso, crecieron a 0.52 y al 0.32%, respectivamente.[7] España habría pasado de unos 9 400 000 habitantes hacia 1750 a unos 11 000 000 hacia 1800. De modo que el crecimiento demográfico parece haber sido, durante la segunda mitad del siglo XVIII, significativamente más lento en España que en el conjunto del continente europeo.

Entre 1740-1749 y 1790-1799, de acuerdo con el índice reflejado en el cuadro 1 y en las gráficas 1 y 2,[8] los bautismos aumentaron en España 32.3%. El Censo de Floridablanca, elaborado en 1786 y 1787, arroja una cifra de 10 400 000 habitantes. Teniendo en cuenta la infravaloración de efectivos humanos de dicho recuento[9] y el ímpetu del crecimiento de los bautismos en la década de 1790, por encima del 8% respecto a la precedente, resulta bastante verosímil que la población española superase los 11 000 000 de habitantes hacia 1800.[10] Considero que una cifra en torno a los 11 500 000 tiene más probabilidades de infravalorar que de sesgar al alza el número de efectivos de nuestro país al término del setecientos.[11] Eso implica que la tasa de crecimiento de la población española habría sido, en la segunda mitad del siglo XVIII, algo mayor de lo que veníamos considerando, cercana, probablemente, a 0.4%. En cualquier caso, inferior a la europea.

En el setecientos, el crecimiento demográfico se distribuyó en el espacio, como ponen de manifiesto los cuadros 1 y 2 y la

gráfica 3, de una manera muy desigual. De 1700-1709 a 1790-1799, los bautismos crecieron en la España mediterránea[12] 126.3%, en los territorios insulares 32.0% y en la España peninsular no mediterránea 37.9%. El fuerte crecimiento demográfico y económico del área mediterránea fue fruto del desarrollo de una agricultura más productiva y más orientada hacia los mercados, desarrollo alimentado por el auge urbano en esa misma zona, por los progresos en el comercio interregional y por el crecimiento de la economía internacional, especialmente de la atlántica; además, en Cataluña y en ciertas comarcas valencianas, el progreso agrario estuvo acompañado de un importante impulso industrial que favoreció el desarrollo de los respectivos mercados regionales y un uso algo más intensivo del factor trabajo.[13] Ahora bien, la relativamente baja densidad de población de extensas áreas mediterráneas a finales del siglo XVII, especialmente en Cataluña y en Murcia, facilitó el crecimiento demográfico y económico en dichas zonas. En realidad, una parte notable de la expansión agraria de la España mediterránea, durante el setecientos, tuvo un carácter extensivo.

Cuadro 1. Índices regionales y nacional de bautismos, 1700-1829 (base 100 = 1700-1709)

| *Décadas* | *Galicia* | *Asturias* | *Cantabria* | *País Vasco* | *Navarra* | *La Rioja* | *Aragón* | *Castilla y León* | *Madrid* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1700-1709 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1710-1719 | 96.5 | 98.4 | 94.2 | 95.5 | 100.3 | 90.7 | 101.2 | 97.3 | 94.6 |
| 1720-1729 | 107.0 | 102.9 | 103.9 | 102.9 | 102.0 | 101.4 | 113.7 | 111.7 | 110.3 |
| 1730-1739 | 107.0 | 108.3 | 101.1 | 109.9 | 104.6 | 98.4 | 113.8 | 107.6 | 106.1 |
| 1740-1749 | 108.1 | 112.7 | 97.9 | 114.0 | 107.7 | 99.1 | 119.2 | 111.0 | 111.2 |
| 1750-1759 | 116.3 | 125.9 | 108.9 | 116.3 | 106.8 | 105.1 | 130.8 | 121.0 | 119.6 |
| 1760-1769 | 119.8 | 135.8 | 115.4 | 119.0 | 112.2 | 105.0 | 151.6 | 127.0 | 121.1 |
| 1770-1779 | 117.4 | 141.1 | 110.0 | 122.1 | 120.7 | 101.0 | 148.4 | 125.8 | 114.9 |
| 1780-1789 | 131.4 | 146.6 | 118.5 | 124.3 | 123.8 | 106.5 | 147.0 | 133.4 | 117.2 |
| 1790-1799 | 133.7 | 148.1 | 123.6 | 129.0 | 130.7 | 115.0 | 162.8 | 141.4 | 133.1 |
| 1800-1809 | 133.7 | 144.1 | 118.8 | – | 136.2 | 111.4 | 158.7 | 124.2 | 119.2 |

| *Décadas* | *Castilla-La Mancha* | *Extremadura* | *Andalucía occidental* | *Cataluña* | *País Valenciano* | *Murcia* | *Baleares* | *Canarias* | *España* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1700-1709 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1710-1719 | 94.3 | 97.9 | 94.6 | 103.1 | 102.9 | 113.3 | 106.8 | 106.6 | 98.5 |
| 1720-1729 | 110.3 | 112.9 | 107.2 | 119.5 | 133.8 | 129.4 | 96.5 | 108.2 | 112.2 |
| 1730-1739 | 106.8 | 108.9 | 102.6 | 131.8 | 153.8 | 141.3 | 104.3 | 121.3 | 114.4 |

| *Décadas* | *Castilla-La Mancha* | *Extremadura* | *Andalucía occidental* | *Cataluña* | *País Valenciano* | *Murcia* | *Baleares* | *Canarias* | *España* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1740-1749 | 109.0 | 117.3 | 104.5 | 132.3 | 158.2 | 153.5 | 110.7 | 119.2 | 117.5 |
| 1750-1759 | 116.3 | 128.1 | 112.8 | 150.0 | 188.2 | 186.7 | 106.5 | 124.6 | 129.2 |
| 1760-1769 | 123.1 | 128.8 | 112.5 | 162.0 | 213.8 | 196.6 | 117.6 | 131.1 | 137.3 |
| 1770-1779 | 123.5 | 134.1 | 108.5 | 174.3 | 225.8 | 194.1 | 119.1 | 136.9 | 138.8 |
| 1780-1789 | 125.8 | 139.6 | 105.6 | 183.5 | 225.3 | 209.2 | 114.9 | 139.9 | 143.9 |
| 1790-1799 | 138.9 | 148.9 | 121.5 | 208.4 | 251.5 | 208.3 | 116.5 | 148.5 | 155.5 |
| 1800-1809 | 118.6 | 145.2 | 112.6 | 204.4 | 255.7 | 200.2 | 122.5 | 165.2 | 148.9 |

Este nuevo índice amplía algunas muestras regionales y provinciales, especialmente las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía occidental. Ahora el índice de la primera de esas regiones se basa en una muestra de 406 localidades, el de la segunda en una de 104 y el de la tercera en una de 46. El índice de España se ha formado con una muestra de más de 1 300 núcleos de población.

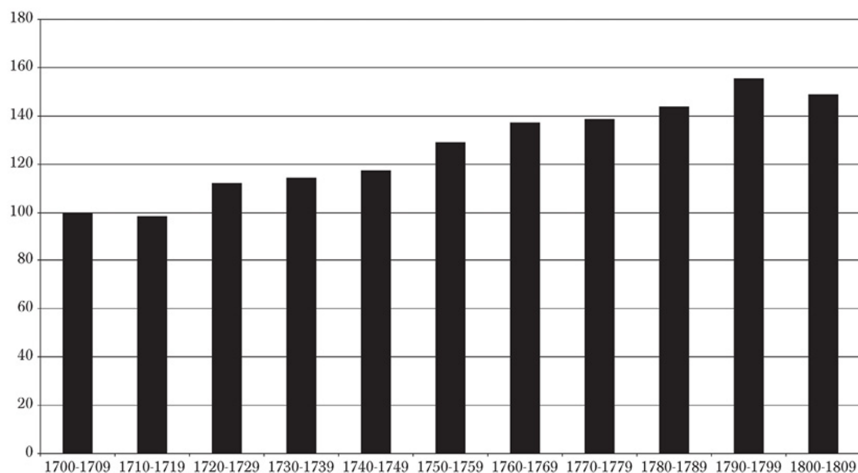
Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

Cuadro 2. Índices macrorregionales de bautismos, 1700-1809
(base 100 = 1700-1709)

| *Décadas* | *España septentrional* | *España interior* | *Territorios insulares* | *España mediterránea* | *España peninsular no mediterránea* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1700-1709 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| 1710-1719 | 96.9 | 96.9 | 106.7 | 104.3 | 96.6 |
| 1720-1729 | 105.2 | 111.5 | 102.2 | 126.7 | 108.9 |
| 1730-1739 | 107.0 | 108.2 | 112.6 | 142.2 | 107.1 |
| 1740-1749 | 108.9 | 112.3 | 114.8 | 145.8 | 110.2 |
| 1750-1759 | 116.4 | 121.8 | 115.3 | 170.7 | 118.9 |
| 1760-1769 | 121.1 | 129.4 | 124.2 | 188.0 | 124.5 |
| 1770-1779 | 121.4 | 128.5 | 127.8 | 198.3 | 123.6 |
| 1780-1789 | 131.2 | 132.9 | 127.0 | 204.2 | 128.8 |
| 1790-1799 | 134.3 | 143.9 | 132.0 | 226.3 | 137.9 |
| 1800-1809 | 133.9 | 130.4 | 143.3 | 225.2 | 129.2 |

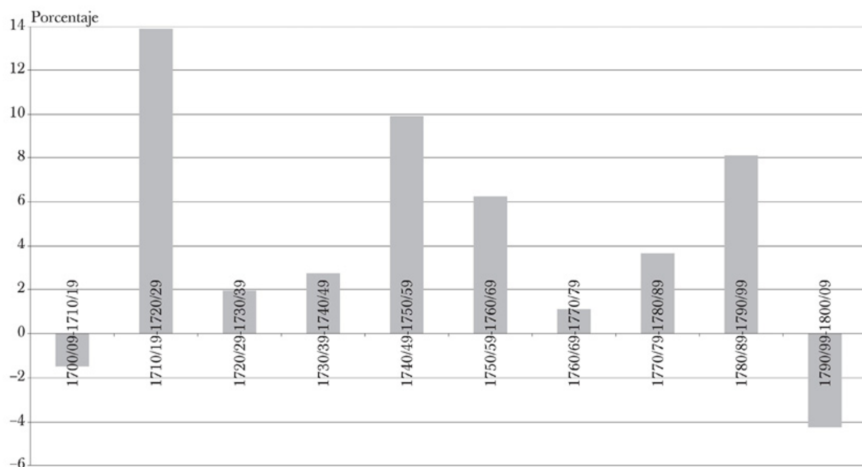
Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

Gráfica 1. Índice de bautismos de España, 1700-1809 (base 100 = 1700-1709)




Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

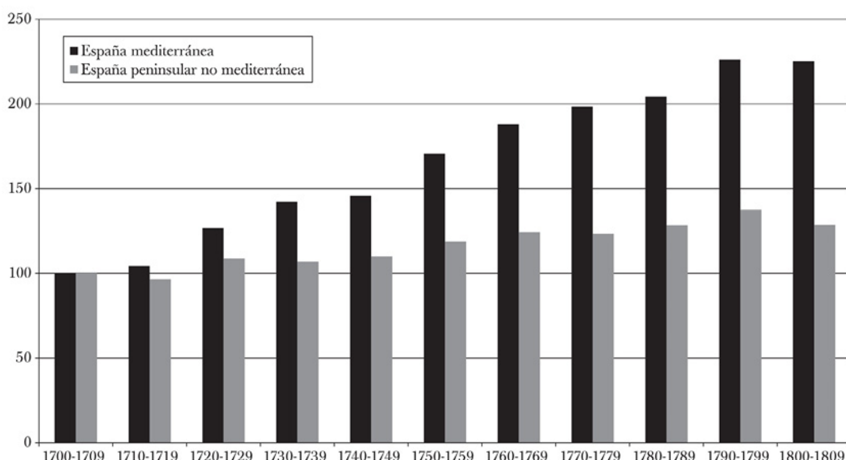
Gráfica 2. Crecimientos porcentuales por décadas de los bautismos en España, 1700-1809




Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

La España interior y la España septentrional registraron crecimientos demográficos y económicos modestos en el siglo XVIII, pero la primera había perdido efectivos humanos en el seiscientos y la segunda había experimentado una importante alza de la población en dicha centuria. Así, por ejemplo, el número de gallegos había aumentado 40-50% en el siglo XVII.[14] Además, las densidades de población eran bastante más elevadas en la España septentrional que en la España interior. Por consiguiente, los crecimientos demográficos relativamente similares de esas dos zonas han de valorarse de un modo bastante distinto.

Gráfica 3. Índices de bautizados en la España mediterránea y en la España peninsular no mediterránea, 1700-1809 (base 100 = media 1700-1709)




Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

En el seno de la propia España peninsular no septentrional y no mediterránea, los contrastes en el comportamiento demográfico también fueron apreciables: en un extremo se situó Aragón, donde los bautismos aumentaron 62.8% de 1700-1709 a 1790-1799, y en el otro Andalucía occidental y La Rioja, regiones en las que dicha variable sólo se elevó, en ese mismo periodo, 21.5 y 15.0%, respectivamente. Lo acontecido en la centuria precedente y los niveles de densidad demográfica de partida ayudan a entender tales disparidades, pero la limitación de espacio aconseja no descender aquí a ese nivel de detalle.

Diversas evidencias apuntan a que en España la renta por habitante aumentó ligeramente en la segunda mitad del siglo XVIII. En primer lugar, las propias series decimales, si se tiene en cuenta que la administración directa del excusado por parte de la Hacienda comportó la desaparición de la casa "mayor dezmera" del acervo común de las tazmías en diferentes periodos después de 1761,[15] que la defraudación en el pago del diezmo se incrementó en bastantes obispados de manera apre-

ciable en las últimas décadas del setecientos y que la mayor diversificación de cultivos quedó reflejada de manera parcial en los registros decimales,[16] sugieren que el producto agrario se incrementó más que la población en la mayor parte de los territorios.[17]

En segundo lugar, la tasa de urbanización se elevó en España en la segunda mitad del siglo XVIII, si bien ese avance fue mucho más importante en la periferia mediterránea que en el resto de los territorios. Según las estimaciones de Álvarez Nogal y Prados de la Escosura, la población urbana en nuestro país pasó de 13.5% en 1750 al 17.4% en 1800.[18]

En tercer lugar, la tasa de mortalidad, como más tarde tendremos ocasión de constatar, descendió en buena parte de los territorios españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, si bien la magnitud y las modalidades de ese fenómeno fueron diferentes en las distintas regiones e, incluso, provincias. Ese cambio en los niveles de bienestar asociado a la cierta moderación de la mortalidad pudo obedecer a diversos factores, pero, sobre todo, el incremento de las probabilidades de supervivencia de la población adulta difícilmente pudo ser ajeno a ciertas mejoras en la dieta fruto de una renta por habitante ligeramente más alta y/o algo menos irregular.

Y, en cuarto lugar, hay indicios de que se intensificó algo, y no sólo en la periferia, el uso de la fuerza de trabajo rural, claramente hegemónica en nuestro país, en la segunda mitad del setecientos. Es decir, España no fue completamente ajena a la llamada *revolución industriosa*,[19] si bien en la península ibérica ese fenómeno, con respecto a lo acontecido en los países de la Europa noroccidental, fue más tardío, tuvo una difusión y una magnitud menores y obedeció a unos móviles distintos.[20] En buena parte de España, la mayor laboriosidad fue bastante más

impulsada por el fuerte descenso de los salarios rurales y urbanos[21] que por el deseo de las familias de acceder al consumo de nuevos y mejores bienes y servicios.

En Cataluña y en el País Valenciano, el desarrollo de la viticultura y otros cultivos arbóreos y arbustivos, junto a la expansión industrial, del comercio y de diversos servicios, entre otros el de transporte, impulsaron la intensificación del factor trabajo.[22] También en Galicia, Cantabria y País Vasco encontramos evidencias de una mayor laboriosidad. Así, por ejemplo, en Galicia las transformaciones en el sistema agrario venían siendo prácticamente ininterrumpidas desde el segundo cuarto del siglo XVII. En la segunda mitad del setecientos, el mayor protagonismo correspondió a los territorios interiores, en los que el maíz y, sobre todo, la patata progresaron y en los que se elevó el peso relativo del ganado estabulado gracias al incremento de la superficie de prados y a la difusión del cultivo del nabo. Ello, unido a una considerable ampliación del área de superficie labrada, se tradujo en una cierta intensificación del factor trabajo. A esto último también contribuyeron el mayor brío de las emigraciones estacionales y temporales,[23] la expansión del comercio y del transporte y, sobre todo, el notable auge de la industria rural, especialmente de la actividad conservera y de la elaboración de lienzos.[24] Galicia constituye el paradigma del aumento de la laboriosidad y de importantes transformaciones económicas inducidos por la fuerte presión de la población sobre los recursos en el seno de una sociedad muy tradicional en la que el peso del mundo urbano era muy escaso.[25]

En la España interior, las evidencias acerca de cambios en la intensidad del uso del factor trabajo son menos contundentes y abundantes. No obstante, aunque de forma modesta y silenciosa y empujadas más por la necesidad de contrarrestar el des-

censo de ingresos originado por la reducción del tamaño de sus explotaciones agrarias, por la elevación de la renta de la tierra[26] y por la contracción de los salarios reales que por el deseo de consumir nuevos y mejores bienes y servicios, numerosas familias rurales parecen haber comenzado a hacer un uso algo más intensivo de su fuerza laboral y a diversificar algo sus actividades productivas (pequeña producción manufacturera y mayor participación en el transporte, en el comercio al por menor y en el suministro de pequeños servicios). En lo que atañe a la actividad manufacturera, pueden enumerarse bastantes ejemplos de desarrollo de la misma en diversas áreas rurales: la hilatura de lana que efectuaban numerosas mujeres de muchos pueblos alcarreños para la Real Fábrica de Paños de Guadalajara,[27] la notable actividad textil linera en el territorio leonés hacia 1784,[28] el elevado número y la diversidad de experiencias textiles que tuvieron lugar en la región andaluza en la segunda mitad del siglo XVIII,[29] el auge de la industria harinera en áreas del norte de Castilla la Vieja[30] y el desarrollo pañero en algunos núcleos rurales cacereños (Torrejoncillo, Casatejada y Hervás) y palentinos (Astudillo, Amusco, Fuentes de Nava y Prádenos de Ojeda), y en Béjar.[31] Quizá aún fue más importante la mano de obra rural movilizada por el desarrollo del comercio y de los transportes. Sin duda, la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del XIX constituyeron la edad dorada de la carretería y de la arriería.[32]

La intensificación del uso de la mano de obra no obedeció fundamentalmente en los territorios interiores a incentivos mercantiles, pero sí parece haber tenido lugar de un modo preferente cerca de las ciudades, sobre todo de las más importantes, y de las principales rutas comerciales.

En España, la pequeña *revolución industriosa* de la segunda mitad del siglo XVIII comportó dos cambios relevantes. Primero, el peso de la mujer en las actividades productivas y en el mercado de trabajo aumentó debido a la necesidad de no pocas familias de reestructurar sus tareas laborales ante la emigración de jóvenes varones y/o de conseguir mayores ingresos complementarios para afrontar la caída de los salarios reales.[33] Y, segundo, el predominio de la agricultura en el mundo rural se mitigó algo, ya que el producto manufacturero y el del sector servicios crecieron, probablemente, más que el producto agrario en dicho periodo.

En definitiva, aunque resulte imposible precisar cuánto, considero que varias evidencias apuntan claramente a que el PIB por habitante aumentó ligeramente en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Si la población creció a una tasa en torno a 0.4% en ese intervalo, resulta probable que el PIB lo hiciese a 0.5-0.6%. No niego la existencia de ciertos rendimientos decrecientes en la agricultura española de la segunda mitad del siglo XVIII,[34] pero el alcance de ese fenómeno fue pequeño y, además, resultó contrarrestado por la intensificación en el uso del factor trabajo y por las pequeñas ganancias de productividad de tipo *smithiano* propiciadas por el aumento del tamaño de la economía española, por el desarrollo del comercio internacional y por algunas de las medidas liberalizadoras adoptadas por los gobiernos ilustrados.[35]

Este ligero crecimiento de la renta por habitante fue acompañado de una considerable elevación de la desigualdad económica en la segunda mitad del siglo XVIII. En este periodo, el grado de concentración del ingreso aumentó notablemente debido al ascenso de las rentas territoriales y de los beneficios empresariales y al acusado descenso de los salarios reales.[36] Por con-

siguiente, para las familias cuyos ingresos dependían en un alto porcentaje de los jornales percibidos, la precariedad económica, pese al mayor esfuerzo laboral de sus miembros, aumentó en la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, el peso relativo de la población urbana que vivía en la marginalidad o en los umbrales de la misma creció en este periodo fruto de la caída de los salarios reales y de la incapacidad de las ciudades para generar un crecimiento de la demanda de trabajo en consonancia con un flujo migratorio procedente de las zonas rurales que venía intensificándose, al menos en el caso de Madrid, desde la década de 1740.[37] En un país donde el predominio del mundo rural seguía siendo incuestionable, resultaba perfectamente compatible el aumento de la pobreza y la marginalidad en las urbes con el alza de la renta por habitante.

## LAS DISTINTAS COYUNTURAS ECONÓMICAS DEL PERIODO 1750-1808

Como la natalidad era bastante sensible a las variaciones en la coyuntura económica, los índices regionales y nacional de bautismos permiten dividir en varias fases la evolución económica de España y de sus distintos territorios en el periodo objeto de estudio.

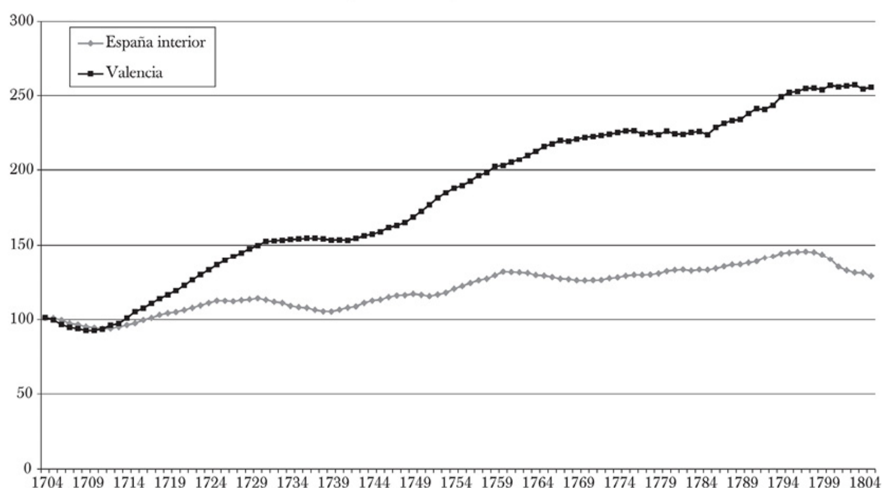
A escala nacional, los índices de bautismos sugieren la división del intervalo 1750-1808 en cuatro etapas (véanse la gráfica 1 y, sobre todo, la 2):[38] una primera de crecimiento relativamente rápido en las décadas de 1750 y 1760, si bien en esta última el movimiento expansivo perdió impulso; una segunda de crecimiento exiguo en los decenios de 1770 y 1780, aunque en esta fase, a diferencia de la anterior, en los últimos diez años, el alza cobró algo más de vigor; una tercera de crecimiento bastante vivo en la postrera década del setecientos, ya que el incremento de los bautismos superó 8% de 1780-1789 a 1790-1799;

y, por último, una cuarta de decrecimiento en los primeros años del siglo XIX, coincidiendo con las guerras navales con Inglaterra, con las dificultades en el comercio exterior, con las agudas crisis de subsistencias en las regiones interiores y con el estallido de importantes epidemias de fiebre amarilla, paludismo, tifus y disentería en extensas áreas de la península ibérica.[39]

En casi todas las regiones, la década de 1750 constituyó la fase de crecimiento demográfico más intenso de la segunda mitad del siglo XVIII. Por otro lado, las regiones interiores y las mediterráneas, con la excepción de Murcia, también registraron un notable ascenso de población en el postrero decenio del siglo XVIII, en unos años en los que las guerras con Francia, primero, y con Inglaterra, después, perturbaron los tráficos externos. Por lo tanto, los decretos de "libre comercio" con las colonias americanas de 1765, 1778 y 1789 estimularon el crecimiento económico de la periferia, pero no pudieron constituir su motor fundamental.

Los índices anuales de bautismos de la España interior[40] y del País Valenciano, que he reflejado en la gráfica 4, permiten delimitar de una manera más precisa las coyunturas.

Gráfica 4. Índices de bautismos de la España interior y de Valencia, 1700-1809. Medias móviles de 9 años




Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

En la España interior, tras el declive demográfico de la década de 1730 y los primeros años de la de 1740, comenzó una fase de natalidad ascendente que se prolongó hasta finales de los cincuenta. Se inició entonces un movimiento a la baja de los bautismos que tocó fondo a comienzos del decenio de 1770. A continuación, y hasta finales de la década de 1780, la tendencia de la natalidad fue ascendente, pero con una fuerte volatilidad en el penúltimo decenio del siglo XVIII. La década de 1790 fue de decidido crecimiento demográfico: los bautismos aumentaron 8.3% de 1780-1789 a 1790-1799. Sin embargo, el fuerte descalabro de la natalidad en la primera década del siglo XIX colocó al índice por debajo del nivel de la década de 1780: los bautismos descendieron 9.4% de 1790-1799 a 1800-1809. Por consiguiente, la demografía de la España interior estuvo marcada por la moderada expansión en la segunda mitad del siglo XVIII y por el agudo retroceso en los primeros años del XIX.

La curva de bautismos del País Valenciano muestra un perfil bastante diferente. El fuerte ascenso de la natalidad, que se había iniciado en la década de 1740, se prolongó hasta casi la mi-

tad de la de 1770, registrándose a continuación un estancamiento hasta la segunda mitad del decenio de 1780. La década de 1790 también fue en el País Valenciano de importante auge demográfico: los bautismos se incrementaron 11.6% de 1780-1789 a 1790-1799. Y, por último, la natalidad, a diferencia de lo acontecido en la España interior, no retrocedió en el primer decenio del siglo XIX. En suma, en el País Valenciano el movimiento ascendente de los bautismos fue más intenso, sufrió paralizaciones más breves y no registró una brusca involución en los primeros años del ochocientos.

La revolución francesa de 1789 marcó el inicio de la crisis del antiguo régimen en España. Ahora bien, la década de 1790 constituyó un periodo de fuertes convulsiones y de crisis sectoriales, pero no de estancamiento o de declive económico, como ha venido señalando, de manera más o menos explícita, la historiografía de nuestro país. Es más, en ese decenio se produjo, en términos agregados, una aceleración del crecimiento demográfico y agrario con respecto a las dos décadas precedentes.

El mayor dinamismo demográfico y, probadamente, económico correspondió a algunas regiones mediterráneas e interiores y a Andalucía occidental: de 1780-1789 a 1790-1799, los bautismos aumentaron en este último territorio 15.1; en Madrid, 13.6; en Cataluña, 13.6; en el País Valenciano, 11.6; en Aragón, 10.8, y en Castilla-La Mancha, 10.4%. Por el contrario, el crecimiento de la población en la década de 1790 fue exiguo en las regiones septentrionales e inexistente o prácticamente inexistente en Murcia y Baleares.

Las guerras del postrero decenio del setecientos, primero con Francia y después con Inglaterra, perturbaron el comercio exterior catalán y valenciano. No obstante, en los tráficos trasatlánticos las graves dificultades no llegaron hasta 1797, hasta

poco después de desencadenarse la primera guerra naval con Inglaterra. Además, el dinamismo demográfico de Cataluña y del País Valenciano en la década de 1790 pone de relieve el notable peso que el mercado nacional tenía en el modelo de crecimiento setecentista de esas dos regiones, peso que se incrementó en la primera mitad del siglo XIX debido a los problemas que las guerras napoleónicas ocasionaron al comercio internacional, primero, y a la pérdida de las colonias americanas y a la adopción de una política comercial prohibicionista, más tarde.

El fuerte ascenso demográfico de varias regiones interiores, salvo el de Madrid, y de Andalucía occidental se sustentó principalmente en un importante auge rural y cerealista. ¿Qué factores impulsaron y propiciaron este movimiento alcista?

La intensificación de las roturaciones de tierras fue fruto de la necesidad, de los mayores incentivos y de las oportunidades abiertas por el nuevo panorama político europeo resultante de la revolución francesa. La aceleración del crecimiento demográfico, consecuencia de la elevada natalidad pero también de la moderación de la mortalidad en las regiones interiores, exigió incrementar la producción de alimentos. En este periodo, al igual que en muchos otros, los cambios demográficos fueron, de manera simultánea, causa y consecuencia de las transformaciones agrarias.

Los incentivos para la expansión agrícola provinieron del fuerte encarecimiento de los granos: de 1778/1779-1788/1789 a 1789/1790-1799/1800, los precios del trigo se elevaron de 49.0% en Barcelona, 43.5% en Medina del Rioseco, 33.1% en Valencia y 30.9% en Segovia.[41] Se trató de un alza violenta y superior a la registrada por el índice del costo de la vida: este, entre 1779-1789 y 1790-1799, se incrementó 42.0% en Barcelona; 21.0% en Madrid; 19.8% en Toledo, y 16.0% en Sevilla.[42]

Este encarecimiento en términos absolutos y relativos de los granos no obedeció al retroceso de la oferta,[43] sino a la mayor presión sobre la producción interna fruto del crecimiento demográfico y de la disminución y mayor irregularidad de las importaciones resultantes de las perturbaciones que los conflictos bélicos ocasionaron al comercio exterior desde 1793. Como ha mostrado O'Rourke, las guerras posrevolucionarias y napoleónicas, los bloqueos y los embargos provocaron desintegración, reducción de los flujos comerciales y encarecimiento de los productos de importación.[44] Y la España mediterránea era, a finales del siglo XVIII, importadora neta de grandes cantidades de cereales.[45]

En la España interior, la reserva de suelo agrícola la integraban básicamente terrenos concejiles que tenían diversos usos pecuarios y/o forestales. Las tentativas roturadoras se habían visto frenadas por la férrea y eficaz resistencia interpuesta a las mismas por los grandes propietarios territoriales rentistas, por las oligarquías locales con importantes intereses ganaderos, por la Mesta y por los dueños de cabañas trashumantes. Esa resistencia se debilitó en la década de 1790 debido, ante todo, a las secuelas de la revolución francesa de 1789: los grupos dirigentes tuvieron que renunciar a algunos objetivos, en una época en la que las guerras acarrearon problemas financieros y de otra índole, en aras de evitar que las tensiones sociales se recrudecieran y pusieran en peligro la estabilidad del sistema.

El incentivo para roturar se derivaba principalmente del aumento en la rentabilidad en el sector cerealista, pero también de las mayores posibilidades de incrementar la defraudación en el pago del diezmo. Aunque de manera lenta y desigual desde un punto de vista territorial, la secularización progresó en la sociedad española del setecientos. El temor a las penas canóni-

cas y civiles por la defraudación en el pago del diezmo se fue aminorando, sobre todo en el último tercio de dicha centuria.[46] Y ahora, en la década de 1790, la recompensa al fraude aumentaba debido al notable encarecimiento de los cereales. Es muy probable que los campesinos acomodados y algunas elites rurales participasen de modo muy activo, amparasen e, incluso, organizasen algunas prácticas, como la de dejar de diezmar en las eras en presencia de los delegados de los correspondientes administradores eclesiásticos, que permitían incrementar sustancialmente los niveles de defraudación.[47] Estas irregularidades en el pago del diezmo fueron poco a poco erosionando, al menos en los núcleos de tamaño mediano y grande, una alianza que resultaba vital para la estabilidad institucional y social del antiguo régimen: la establecida entre las oligarquías, los labradores acomodados y el clero en cada uno de los municipios. En este sentido, resulta significativo que en varios obispados, por ejemplo en el de Ávila, el mayoritario sistema de arrendamiento de los derechos decimales fuese sustituido por la administración directa de los mismos. No es fácil precisar los motivos de este progresivo distanciamiento entre el clero y parte de las elites locales laicas, pero conviene no olvidar que las tensiones por el reparto de los excedentes agrarios estaban aumentando[48] y que el proceso de consolidación del ascenso económico de la burguesía rural se veía frenado por el elevado porcentaje de la propiedad territorial rústica que se hallaba vinculada o amortizada, lo que se traducía en unos precios de la tierra prohibitivos.[49]

Hace ya bastantes años que Bernal llamó la atención sobre la fuerte intensidad de las roturaciones en Andalucía en el periodo final del siglo XVIII y en los primeros años del XIX.[50] En Extremadura, la extensión de cultivos también cobró un mayor

impulso tras la promulgación del Real Decreto del 28 de abril de 1793 que declaró de pasto y labor a todas las dehesas de dicha región.[51]

En suma, resulta lógico que la superficie labrada de cereales se ampliase en una fase en la que la resistencia de los poderosos a las roturaciones se mitigó, en la que el intenso crecimiento demográfico elevó los requerimientos de víveres, en la que los granos se apreciaron notablemente y en la que el temor a la defraudación en el pago del diezmo ya no atenazaba completamente a los productores, lo que les permitía incrementar sus ingresos netos y, por consiguiente, disponer de mayores cantidades de alimentos para el sustento de sus familias o para incrementar sus ventas.

En absoluto todo fue de "color de rosa" en la década de 1790. Los precios relativos venían desde hacía tiempo evolucionando de manera desfavorable para diversos subsectores agrarios y esa tendencia se intensificó en el postrero decenio del setecientos. Esto aconteció, por ejemplo, en la viticultura y en la ganadería lanar trashumante. En este último, los beneficios se comprimieron debido a que los costes de producción, en los que los pastos tenían un importante protagonismo, se encarecieron más rápidamente que los principales esquilmos de tales cabañas, lana y carne.[52] Por consiguiente, el producto agrario tuvo que crecer menos que el cerealista en la década de 1790.

Aunque los datos demográficos sugieren que el último decenio del siglo XVIII fue, en términos agregados, una fase de aceleración del crecimiento, no deben pasarse por alto los reveses y los problemas: la industria linera gallega y las ferrerías vascas comenzaron su declive,[53] el importante sector del aguardiente catalán padeció una crisis de rentabilidad al coincidir el apogeo de la producción vitivinícola con la disminución de las expor-

taciones,[54] las tensiones inflacionistas se recrudecieron y los salarios reales descendieron de manera considerable,[55] las dificultades financieras de la monarquía se agudizaron[56] y el comercio exterior se redujo y se tornó más irregular, lo que entrañaba un grave contratiempo para las economías periféricas que tenían un apreciable grado de dependencia con respecto a los intercambios internacionales.[57]

Tras el crecimiento convulso de la década de 1790 se registró una profunda recesión que se prolongó durante los primeros quince años del siglo XIX y que estuvo integrada, en realidad, por dos crisis relativamente distintas: la ocasionada fundamental, pero no sólo, por las deficientes, malas o muy malas cosechas y por las importantes epidemias de los primeros años del ochocientos, y la desencadenada por las secuelas de la guerra de la Independencia. Los factores exógenos o relativamente exógenos a la economía y a la sociedad españolas desempeñaron un papel preponderante en esas dos crisis: la desfavorable climatología para las cosechas; la propagación del paludismo, de la fiebre amarilla y del tifus; la pérdida efectiva del monopolio comercial con las colonias americanas, y las guerras.

La mayor parte de las cosechas de la primera mitad de la década de 1800 fueron escasas o muy escasas, sobre todo las de 1803 y 1804, en buena parte de la España interior.[58] Los precios de los granos se dispararon, sobre unos niveles de partida ya muy elevados, a partir de 1802 en numerosos mercados: el promedio anual de la cotización del trigo en 1803/1804-1804/1805 fue superior al del intervalo 1793/1794-1802/1803 en 142.0% en Segovia; 132.6% en Medina de Rioseco; 46.3% en Valencia, y 42.6% en Oviedo.[59]

Las secuelas de dos o más de dos malas cosechas consecutivas eran especialmente graves en sociedades preindustriales

cuando de manera simultánea el funcionamiento de los mercados de víveres se deterioraba de un modo sustancial y las instituciones se mostraban incapaces de mitigar la escasez de alimentos básicos y sus consecuencias.[60] Eso es lo que aconteció en la Castilla de los primeros años del siglo XIX en una fase en la que la presión de la población sobre los recursos agrarios movilizables, habida cuenta de las importantes restricciones institucionales y políticas aún vigentes, era elevada.[61] En primer lugar, las revueltas populares, protagonizadas a menudo por mujeres, dificultaron o impidieron los flujos de granos de unos territorios a otros y, por ende, empeoraron el funcionamiento del arbitraje espacial de los precios.[62] En segundo lugar, la situación de extrema debilidad financiera de los Pósitos, tras las exacciones fiscales a que habían sido sometidos desde 1798, les impidió efectuar las compras necesarias para poder contribuir en suficiente medida al abasto de sus correspondientes núcleos de población en el transcurso de una crisis agraria muy severa.[63] Y, en tercer lugar, el gobierno fracasó en su intento de importar grano y de distribuirlo por el interior con la rapidez que la situación de aguda carestía y escasez requería.[64] En suma, la fortísima elevación de los precios en los años agrícolas de 1803/1804 y 1804/1805 obedeció a las desastrosas cosechas, pero también a la mala gestión gubernamental y al deterioro de algunas instituciones, como los Pósitos, que estaban siendo sacrificadas en aras de evitar el colapso financiero de la monarquía.

En la Castilla moderna, la crisis de mortalidad de 1803-1805 fue, tras la de 1596-1602 (conocida como la "peste atlántica"), la que tuvo, con una enorme diferencia, un mayor alcance territorial e intensidad. En esta crisis, la sobremortalidad[65] fue de 201.6% en una muestra de localidades de la España interior; de

154% en Cantabria; de 134% en La Rioja; de 250.6% en la provincia de Burgos, y de 214.5% en la de Guadalajara.[66] Este descalabro demográfico fue especialmente intenso en la zona centro: en 19 localidades segovianas, la mortalidad alcanzó 132.8% en 1804;[67] por su parte, en Cuenca y Guadalajara, resulta muy probable que falleciese más de 15% de las correspondientes poblaciones provinciales durante 1803 y 1804.[68]

El desastre demográfico de 1803-1804 fue fruto de una crisis de subsistencias muy profunda, pero también de una importantísima crisis epidémica. En estos años, el paludismo afectó a un área inusualmente extensa; de hecho, esta epidemia castigó a territorios bastante septentrionales, como Palencia, Burgos, León, La Rioja y Asturias, en los que resultaba poco habitual que dicha enfermedad alcanzase niveles de morbilidad y letalidad de cierta trascendencia.[69] Aparte del paludismo, la disentería y, sobre todo, el tifus, cuya presencia resultaba habitual en las fases de elevados grados de malnutrición, contribuyeron a elevar de manera significativa la tasa de mortalidad en estos años.[70] Además, la fiebre amarilla rebrotó en los albores del siglo XIX en el sur andaluz y levantino.[71]

El fuerte incremento de la mortalidad constituía el elemento esencial de las crisis demográficas, pero la simultánea disminución de la natalidad y de la nupcialidad también contribuía, aunque en menor medida, al considerable descenso de población que en aquellas se registraba. La dimensión de las crisis de natalidad o de nupcialidad constituye un indicador complementario para medir la magnitud de las catástrofes demográficas.

En el cuadro 3 he plasmado la entidad de las crisis de natalidad en 1804, 1805 y 1806 en Aragón, La Rioja, Castilla y León, Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía occidental.[72] Co-

mo las malas cosechas y las carestías del año *n* tenían más secuelas sobre la natalidad en *n*+1 que en el propio *n*, resulta lógico que la crisis agraria de 1803-1805 se tradujese en un descenso de los nacimientos, fundamentalmente, en 1804, 1805 y 1806.[73]

Las cifras del cuadro 3 revelan: 1) Castilla y León fue la región más castigada por la crisis de 1803-1805; 2) en el siguiente escalón se situaron Castilla la Nueva y Extremadura; 3) el impacto de dicha crisis fue más débil en La Rioja y Andalucía occidental, y, 4) la región aragonesa se vio escasamente afectada por la adversa coyuntura económica del intervalo 1803-1805.

Si las regiones interiores padecieron unos importantes desastres agrarios y demográficos en los albores del siglo XIX, las áreas periféricas también tuvieron que afrontar importantes contratiempos económicos en estos años. Las guerras navales, las dificultades y carestía del transporte marítimo y la crisis agraria y demográfica del interior provocaron un descenso en el nivel de actividad manufacturera, especialmente en aquellos sectores más dependientes de mercados extensos y lejanos, tanto americanos como españoles.[74] En Galicia, por ejemplo, el aumento del precio del lino, que en parte era foráneo, y el bloqueo de 1806 acentuaron el declive de la industria linera.[75] La industria algodonera catalana había entrado en crisis en 1797, claramente detectable en las cifras de inversión en este subsector. Dicha crisis se prolongó, con el corto paréntesis de 1802-1804 (Paz de Amiens), hasta mediados de la década de 1820.[76]

Cuadro 3. Crisis de natalidad en diversas regiones españolas en 1804, 1805 y 1806 (en porcentajes)

| *Año* | *Aragón* | *La Rioja* | *Castilla y León* | *Castilla la Nueva* | *Extremadura* | *Andalucía occidental* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1804 | – | –16.0 | –26.2 | –12.9 | – | – |
| 1805 | – | – | –38.9 | –25.1 | –21.6 | –19.5 |
| 1806 | – | – | – | – | –15.9 | – |

Fuente: Llopis, “España”, 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

El comercio colonial prosiguió su movimiento descendente, interrumpido transitoriamente entre el final de la primera guerra naval con Inglaterra y el comienzo de la segunda. Desde 1805 las colonias americanas prescindieron ya prácticamente de la mediación hispana en su comercio exterior.[77] Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona y La Coruña y sus *hinterlands* fueron las áreas más afectadas por la crisis del comercio colonial.[78] Por su parte, los intercambios de España con Gran Bretaña y Francia, especialmente con este último país, tenían una estrecha relación con los tráficos de tránsito de productos coloniales a través de Cádiz y de otros puertos habilitados. De 1798 a 1807, la baja elasticidad de la demanda española de manufacturas francesas, que en buena medida se destinaban a los mercados americanos, la relativamente alta elasticidad de la demanda de productos coloniales reexportados por España, la reducción del peso de nuestro país en el suministro de productos indianos a los mercados europeos y el exceso de oferta de artículos americanos tras la tregua de Amiens, determinaron que los precios relativos fuesen desfavorables para España en sus intercambios con Gran Bretaña y Francia en la década que precedió al estallido de la guerra de la Independencia.[79]

La contribución fiscal americana a los ingresos ordinarios de la monarquía, pese a los conflictos posrevolucionarios y napoleónicos, siguió aumentando en términos absolutos y relativos: representó algo menos de 15% de 1763 a 1783, cerca o poco más de 25% en la década de 1790, 40% en 1802-1804 y alrededor de 50% en 1808-1811. Entre 1805 y 1808, la Hacienda española no recibió directamente las remesas de las tesorerías americanas. La administración colonial suscribió contratos con grandes casas mercantiles internacionales para remitir los caudales de América a Europa. En suma, las remesas de Indias, procedentes en su mayoría de Nueva España, se convirtieron, en la última década del siglo XVIII y en la primera del XIX, en un sostén financiero completamente indispensable para la monarquía española.[80]

Los apuros y reveses económicos y los modos de afrontar los desequilibrios financieros del Estado absolutista acentuaron las tensiones entre la Iglesia y los grupos dirigentes laicos, nobiliarios y no nobiliarios. Tras la de-samortización de 1798 de los bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, llegaron el noveno decimal, concedido a la Hacienda borbónica el 3 de octubre de 1800 y, más tarde, el breve pontificio del 12 diciembre de 1806 que autorizaba la venta de la séptima parte de todos los bienes raíces de la Iglesia española.[81] Aunque esta, en un momento crítico y con la revolución al otro lado de los Pirineos, "no podía dejar de prestar una valiosa ayuda a la monarquía con la que tanto se identificaba", todas esas medidas desagradaron al clero, ya que se fue haciendo patente que la política encaminada a evitar la debacle de la Hacienda tenía uno de sus pilares fundamentales en la dispo-

sición de parte del patrimonio y en las transferencias de rentas de las instituciones eclesiásticas al Estado.[82]

Fue, quizá, en el tema de la defraudación en el pago del diezmo donde mejor se percibe el creciente distanciamiento entre el alto clero y el resto de la clase dirigente. Desde los primeros años del siglo XIX se multiplicaron en el arzobispado de Toledo las quejas y representaciones de los párrocos sobre el notable incremento de los fraudes cometidos por los cosecheros en el pago de los derechos decimales. El agente general de esta circunscripción eclesiástica remitió, el 24 de abril de 1806, un escrito al contador para que este, si lo considerase oportuno, lo elevara al cardenal para que "se digne implorar la protección de S. M.". Las medidas hasta entonces adoptadas por la Iglesia toledana no habían logrado solucionar nada:

> Si mal se diezmaba antes, mal y aún peor se diezma ahora y si antes se defraudaba el diezmo con la deducción de la simiente y demás expensas, y por la otra multitud de medios que quedan intimados, en el día se niegan ya en muchos Pueblos abiertamente a pagarle, por la escasez de cosechas y otros pretextos [...], sin que ni el relacionado Decreto mandado circular y publicar por nuestro Emmo. Prelado, ni lo prevenido en el Capítulo 5 de la instrucción de la Tercería que también acompaño, havían producido otros efectos que los de hacer más y más, obstinados y rebeldes a los Dezmeros, en el propósito de inbentar y proiectar nuebos medios y arbitrios de defraudar a S. M., a la Iglesia y a sus Ministros, y a su Divino culto, y al Patrimonio de los Pobres; y una lastimosa experiencia de tantos y tan continuados años llega a ser el más fiel testigo, de que este precepto tan Sagrado de Nuestra Santa Madre la Iglesia padecerá cada día maior y más descarada infracción, si la Augusta y poderosa mano de S. M. no toma providencia en el asunto.[83]

El clero toledano se sentía incapaz de solucionar el problema sin el auxilio de la monarquía. A la misiva remitida por el cardenal Luis de Borbón al Consejo de Castilla el 28 de junio de 1806, este, haciendo suyo el informe del fiscal de dicho organismo del 3 de abril de 1807, respondió: 1) que la solución al problema radicaba en el empleo del ministerio sacerdotal, cuyo ejercicio tenía la capacidad de influir en el espíritu religioso de

los fieles y de curar "los errores de la opinión de donde deriban los abusos que reclaman"; y, 2) pese a que lo consideraba poco útil, con el propósito de contribuir a "este saludable" objeto, se recomendaba a "los Justicias de los Pueblos el celo y la eficacia por el cumplimiento de las leyes del Reino que arreglaron la policía y el modo de pagar los Diezmos".[84] En consecuencia, el Consejo de Castilla y la monarquía se desentendían casi por completo de este grave problema para la Iglesia, ya que las rentas de obispos y cabildos dependían fundamentalmente de los ingresos decimales, sobre todo en la corona de Castilla.

En los años que precedieron al estallido de la guerra de Independencia, distintas cartas fueron enviadas desde varios obispados y arzobispados al Consejo de Castilla reclamando que la monarquía interviniese a fin de impedir el derrumbe del sistema decimal. Por ejemplo, desde los obispados de Cartagena y Palencia y desde el arzobispado de Sevilla. La contestación del Consejo de Castilla fue siempre la misma: el auxilio se circunscribía a la lectura de la normativa en vigor sobre los diezmos en los correspondientes concejos.[85] Estaban iniciándose, pues, unas nuevas relaciones entre la Iglesia y el Estado borbónico.

En suma, los primeros años del siglo XIX significaron el fin de la fase expansiva setecentista y un importante revés económico para España: las escasas y muy escasas cosechas en amplias zonas del interior y el descenso y la irregularidad de los tráficos exteriores provocaron una caída apreciable en los niveles de actividad y en el PIB. Simultáneamente, los problemas políticos y sociales se agudizaron: al margen de las luchas entre las camarillas cortesanas, las resistencias al pago de los derechos señoriales, los diezmos y algunas rentas territoriales se intensificaron y las relaciones entre la Iglesia y las principales instituciones civiles que sostenían al antiguo régimen comen-

zaron a deteriorarse. Pero eso no era todo: parte de las oligarquías locales y de los campesinos acomodados, muchos de ellos grandes arrendatarios que se habían beneficiado de la liberalización del comercio y del encarecimiento de los granos, empezaron a poner en cuestión los sistemas de reparto del producto[86] y, más tarde, el régimen de propiedad vigente. La defraudación en el pago del diezmo les permitió capear los duros temporales de comienzos del siglo XIX y su destacada participación en la compra de bienes desamortizados y en las roturaciones arbitrarias les proporcionó la oportunidad de consolidar o impulsar su ascenso económico.[87] Otra grieta importante estaba abriéndose en el edificio de las instituciones del antiguo régimen.

INDICADORES DE BIENESTAR: MORTALIDAD Y NIVELES DE INESTABILIDAD ECONÓMICA

La mortalidad o la esperanza de vida son componentes esenciales de los índices de desarrollo humano construidos por economistas, historiadores económicos e investigadores sociales para el estudio de sociedades de distintas épocas.[88]

En la época preindustrial, en la que los progresos médicos o sanitarios eran escasos o muy escasos, como la española del setecientos,[89] los descensos de la tasa de mortalidad suelen asociarse a cambios medioambientales desfavorables a la propagación de epidemias y de otro tipo de enfermedades y/o a mejoras en la dieta resultantes de un cierto progreso económico.[90] De modo que un declive significativo de la mortalidad cabe interpretarlo, en principio, como un indicio de una mejora económica, especialmente en la dieta.

Por otro lado, las economías preindustriales se caracterizaron por el exiguo o nulo crecimiento de la renta por habitante en el mediano y largo plazos[91] y por las violentas fluctuacio-

nes interanuales de las macromagnitudes económicas, sobre todo del producto agrario,[92] y de las variables demográficas (nacimientos, difuntos y nupcias). En economías donde la capacidad de ahorro y, por lo tanto, de almacenar alimentos de un alto porcentaje de la población era insignificante o nula, la fuerte inestabilidad de la producción y de los ingresos resultaba perjudicial para la mayoría de los grupos sociales. Por consiguiente, un descenso en la intensidad de las fluctuaciones interanuales de las macromagnitudes económicas o de las variables demográficas debe considerarse un signo de mejora económica.

Lógicamente, la magnitud de las oscilaciones interanuales del PIB constituiría el modo óptimo de medir los cambios en los niveles de inestabilidad económica entre distintas fases. Como no disponemos de una serie anual de PIB, he recurrido a tres variables *proxy*: el número de bautizados, el de difuntos y los precios del trigo. La primera de ellas se ha empleado por la estrecha relación entre la coyuntura económica, especialmente el producto agrario, y las concepciones (y, por ende, los bautismos). No obstante, es cierto que los movimientos del número de bautizados también respondían a otros factores no relacionados directamente con la coyuntura económica: las crisis de mortalidad de tipo epidémico provocaban descensos en las concepciones, primero, y reacciones compensatorias de la natalidad en los años siguientes al del descalabro demográfico. Sin embargo, los episodios de mortalidad catastrófica de tipo puramente epidémico eran poco frecuentes, ya que, como ha puesto de manifiesto Vicente Pérez Moreda, los brotes epidémicos a menudo originaban un importante deterioro económico al ocasionar una disminución de la cantidad de fuerza de trabajo efectivamente disponible.[93] En suma, considero que la

dimensión de las oscilaciones interanuales de los bautismos en extensos territorios constituye un indicador razonable de la inestabilidad económica.

La volatilidad de las defunciones dependía de factores medioambientales y epidemiológicos, pero también de la intensidad de las fluctuaciones de los precios de los víveres y del producto agrario. Por lo tanto, la cuantía de las oscilaciones interanuales del número de óbitos también nos arroja luz acerca del grado de inestabilidad económica en un determinado territorio.

La volatilidad de los precios del trigo estaba correlacionada con la de la producción de dicho cereal.[94] No obstante, otros dos factores influyeron en la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los precios de los granos: el arbitraje temporal (los almacenamientos) y los cambios institucionales en los mercados de áridos. En cuanto al primero de ellos, la evidencia acumulada resulta escasa, pero apunta a que los niveles de almacenamiento eran relativamente reducidos y no se registraron cambios drásticos en el tiempo.[95] En el tema de la regulación de los mercados sí se produjeron novedades relevantes en el periodo objeto de estudio: las parciales liberalizaciones del comercio exterior e interior de granos de 1756-1757 y 1765, respectivamente.[96] En consecuencia, de verificarse una caída de la volatilidad de los precios del trigo, cabe atribuirla a la reducción en la intensidad de las fluctuaciones interanuales de las cosechas y/o a las reformas institucionales llevadas a cabo durante los reinados de Fernando VI y Carlos III. Ahora bien, independientemente de sus factores determinantes, la estabilización del precio de los cereales acarreaba importantes beneficios económicos y sociales[97] y, por ende, puede considerarse un indicador de progreso.

Para estudiar la evolución de la mortalidad se emplean varios indicadores. Entre otros, la tasa bruta de dicha variable, la esperanza de vida y las probabilidades de fallecimiento de la población infantil y juvenil. La información de que dispongo se circunscribe a los registros bautismales y de difuntos (de párvulos, de adultos y del total de finados) de muestras de localidades de cuatro provincias interiores castellanas: Burgos, Ávila, Guadalajara y Ciudad Real. Para el siglo XVIII contamos con información censal en distintas fechas, pero el número de recuentos generales completos y fiables es muy reducido y, además, el Censo de Floridablanca se realizó en plena epidemia de paludismo, que alcanzó una especial virulencia en algunas provincias del centro peninsular;[98] de ahí que las tasas de mortalidad inferidas a partir de dicho recuento resulten poco representativas de las vigentes en la España interior a finales del siglo XVIII. Por todo ello, hemos recurrido a tres *proxies* para acercarnos a la trayectoria de la mortalidad en el largo plazo: las ratios difuntos párvulos/bautismos, difuntos adultos/bautismos y total de difuntos/bautismos en periodos de 20 años. La bondad de esta aproximación a la tasa de mortalidad dependerá del grado de cumplimiento de un supuesto: el promedio anual de los bautismos mide de forma bastante satisfactoria la evolución del tamaño de las poblaciones; en otras palabras, la tasa de natalidad registró variaciones relativamente pequeñas en el periodo objeto de estudio. Sin duda, aquella fluctuó en el tiempo, pero la evidencia acumulada por nuestro equipo de investigación apunta a que el porcentaje de nacidos con respecto a la población, cuando se comparan periodos de cerca o de más de 20 años en territorios extensos de la España interior, no registró cambios drásticos en el siglo XVIII y en buena parte de la primera mitad del XIX,[99] si bien la tasa de natalidad tendía a elevarse algo en las fases de auge demográfico y a disminuir

moderadamente en las de recesión. En síntesis, aunque no sean los indicadores óptimos, considero que las ratios difuntos párvulos/ bautismos, difuntos adultos/bautismos y total de difuntos/bautismos constituyen aproximaciones razonables, teniendo en cuenta las limitaciones informativas existentes, a la trayectoria en el largo plazo de la mortalidad a escala provincial o regional.

Los libros de difuntos plantean un problema de envergadura: en bastantes o en casi la totalidad de parroquias de muchos obispados, los óbitos de los párvulos no se registraron o se consignaron de manera incompleta hasta avanzado el siglo XVIII o, incluso, hasta el segundo o el tercer cuarto del XIX. Para trabajar con datos homogéneos hemos sometido a un test a todas las series de difuntos: hemos validado únicamente como series completas de finados aquellas en las que los párvulos supusieron siempre, considerando promedios de 20 años, más de 40% del total de óbitos.[100] De ahí que en algunas provincias dispongamos de más o de bastantes más series de difuntos adultos que de difuntos párvulos y del total de difuntos.[101] En los cuadros 4 y 5 y en la gráfica 5 he plasmado las trayectorias provinciales de las distintas ratios difuntos/bautismos en el periodo 1700-1864.[102]

Antes de comentar las cifras y el perfil de las curvas, conviene aclarar que los terribles primeros quince años del siglo XIX interrumpieron violentamente la trayectoria que la mortalidad venía siguiendo en la España interior, pero se trató de una interrupción bastante breve que, aunque dejaron algunas secuelas,[103] no alteraron la tendencia en el muy largo plazo de la variable que ahora estamos examinando.

Sin duda, lo más novedoso de los cuadros 4 y 5 y de la gráfica 5 radica en la caída de la mortalidad adulta en todas las pro-

vincias de la España interior aquí contempladas: de 1700-1749 a 1750-1799, la ratio difuntos adultos/bautismos descendió 12.0% en Burgos; 16.7% en Ávila; 17.2% en Guadalajara, y 8.8% en Ciudad Real. La segunda y la tercera, donde la disminución de la mortalidad fue mayor, comparten su proximidad a Madrid y una ratio difuntos adultos/bautismos muy elevada en la primera mitad del siglo XVIII. El dinamismo de la capital de la monarquía española en la segunda mitad del setecientos, con su creciente demanda de bienes y servicios, pudo contribuir a mejorar la posición económica relativa de los territorios situados en un radio de 100-150 km en torno a la Corte borbónica.[104]

Cuadro 4. Ratios difuntos adultos/bautismos (en porcentajes)

| *Periodo* | *En 72 localidades de Burgos* | *En 38 localidades de Ávila* | *En 19 localidades de Guadalajara* | *En 14 localidades de Ciudad Real* |
|---|---|---|---|---|
| 1700-1749 | 43.4 | 49.2 | 49.5 | 43.4 |
| 1750-1799 | 38.2 | 41.0 | 41.0 | 39.2 |
| 1800-1814 | 57.0 | 54.5 | 61.8 | 59.2 |
| 1815-1864 | 33.7 | 34.5 | 37.4 | 32.3 |

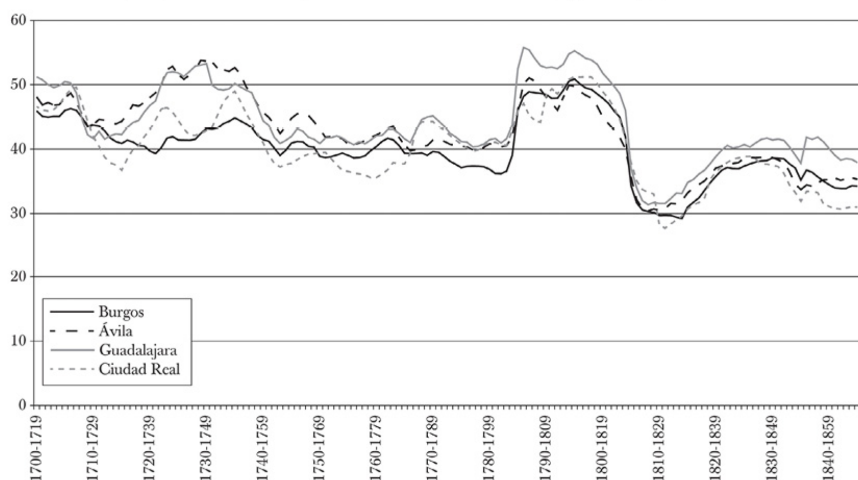
Fuentes: Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011, y Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

Cuadro 5. Ratios difuntos párvulos/bautismos y total de difuntos/bautismos (en porcentajes)

| *Periodo* | *Difuntos párvulos/bautismos* | | | *Total de difuntos/bautismos* | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | *En 26 localidades de Burgos* | *En 22 localidades de Ávila* | *En 19 localidades de Guadalajara* | *En 26 localidades de Burgos* | *En 22 localidades de Ávila* | *En 19 localidades de Guadalajara* |
| 1700-1749 | 51.4 | 50.7 | 47.9 | 91.7 | 99.0 | 96.9 |
| 1750-1799 | 48.6 | 48.2 | 47.4 | 86.5 | 88.0 | 86.4 |
| 1800-1814 | 53.6 | 60.9 | 55.7 | 111.5 | 116.5 | 116.1 |
| 1815-1864 | 45.2 | 43.6 | 44.6 | 79.0 | 77.5 | 81.0 |

Fuentes: Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011, y Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

Gráfica 5. Ratios defunciones de adultos/bautizados en muestras de localidades de las provincias de Burgos, Ávila, Guadalajara y Ciudad Real en periodos de 20 años, 1700-1864 (en porcentajes). Ventanas móviles




Fuentes: Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011, y Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

Tras el fortísimo repunte de la mortalidad en la década y media inicial del siglo XIX, la ratio difuntos adultos/bautismos volvió a descender: entre 1750-1799 y 1815-1864 cayó 11.8 en Burgos; 15.9, en Ávila; 8.8, en Guadalajara, y 17.6% en Ciudad Real. Por consiguiente, la distribución en el tiempo del movimiento a la baja de la mortalidad adulta fue diferente en las cuatro provincias: en Guadalajara alcanzó mayor intensidad en la segunda mitad del siglo XVIII,[105] en Ciudad Real después de la guerra de la Independencia y en Burgos y Ávila la fuerza del mismo fue parecida en ambas medias centurias. Se observa, asimismo, un proceso de convergencia en los niveles de mortalidad adulta en los distintos territorios interiores examinados: los diferenciales de las ratios eran mucho más pequeños en 1815-1864 que en 1700-1749. Es decir, los mayores descensos de mortalidad adulta los registraron las provincias en las que dicha variable partía de valores más altos.

La mortalidad infantil descendió menos que la adulta, tanto en la segunda mitad del siglo XVIII como después de la guerra

con los franceses. De 1700-1749 a 1750-1799, la ratio difuntos párvulos/bautismos se redujo 5.4% en Burgos, 4.9% en Ávila y 1.0% en Guadalajara. Pese al cuidado en la selección de las series integrantes de las muestras provinciales y a la aplicación de un test de validación a todas ellas, resulta probable que el subregistro de párvulos no haya desaparecido del todo y que la magnitud de este tendiera a reducirse a medida que avanzamos en el tiempo. De ser cierta esta sospecha, el descenso de la mortalidad infantil y de la mortalidad total habría sido, en la segunda mitad del siglo XVIII, algo mayor de lo que sugieren las cifras del cuadro 5.

Después de los terribles problemas demográficos de la década y media inicial del siglo XIX, el descenso de la mortalidad infantil se aceleró algo: entre 1750-1799 y 1815-1864, la ratio difuntos párvulos/bautismos disminuyó 7.0% en Burgos; 9.5% en Ávila, y 5.9% en Guadalajara. Por consiguiente, la mortalidad infantil mostró mayor resistencia a la baja que la adulta en la España interior hasta muy avanzado el siglo XIX.

¿Pueden considerarse representativos del conjunto de España los cambios observados en el largo plazo en la mortalidad en las provincias de Burgos, Ávila y Guadalajara?[106] Con rotundidad, no. Considero que sí pueden ser representativos de la España interior con niveles de desigualdad relativamente moderados en la que el porcentaje de familias que vivía fundamentalmente de ingresos salariales no era demasiado alto. En las zonas interiores de fuerte polarización social, es probable que el declive de la mortalidad haya sido menor que en las citadas provincias. Sin embargo, en la España periférica, cuyo peso demográfico relativo venía aumentando desde finales del siglo XVI, sí parece haberse reducido la mortalidad, incluso en mayor medida que en Burgos, Ávila y Guadalajara. En Guipúzcoa, por

ejemplo, las tasas brutas de mortalidad se situaron por debajo de 30‰ en la segunda mitad del siglo XVIII: 27.1‰ en 1768, 24.0‰ en 1787 y 29.9‰ en 1797.[107] Por su parte, en Galicia occidental la mortalidad infantil retrocedió de manera importante en el siglo XVIII.[108] En Cataluña, la esperanza de vida tendió a elevarse suavemente en el setecientos, aunque el movimiento alcista registró interrupciones y retrocesos transitorios.[109] En el País Valenciano, la mortalidad infantil apenas descendió en la segunda mitad del siglo XVIII, pero sí la adulta. Los difuntos de más de siete años supusieron 41.4% de los bautismos en 1700-1749; 33.2% en 1750-1799; 34.5% en 1800-1849, y 30.5% en 1850-1899; por lo tanto, la mortalidad adulta en el País Valenciano retrocedió de manera importante en la segunda mitad del setecientos.[110]

En consecuencia, la información disponible apunta a que, en la segunda mitad del siglo XVIII, la caída de la mortalidad adulta y general fue, en el conjunto de España, parecida o mayor que la apuntada por los cuadros 4 y 5 para Burgos, Ávila, Guadalajara y Ciudad Real.

La moderación de la mortalidad no puede considerarse una prueba inequívoca de una mejora en la economía española en la segunda mitad del siglo XVIII. Podría haber ocurrido: 1) que los niveles de mortalidad hubiesen sido anormalmente elevados en la primera mitad del setecientos y que el descenso detectado en esta variable desde 1750 fuese un mero retorno a los niveles habituales en los siglos precedentes; y/o, 2) que el retroceso de la mortalidad hubiese obedecido exclusiva o casi exclusivamente a factores medioambientales.[111] Con respecto a la primera hipótesis, la investigación que estamos llevando a cabo sobre Burgos y Ávila la rechaza, ya que los niveles de mortalidad de la segunda mitad del seiscientos fueron similares o superiores a

los de la primera mitad del setecientos en esas dos provincias. En lo que concierne a la segunda, el hecho de que la mortalidad adulta descendiese significativamente más que la infantil induce a pensar que, si bien los factores medioambientales pudieron ser responsables de parte de dicho retroceso, los cambios en la dieta no debieron ser ajenos a la disminución de la ratio difuntos de más de siete años/bautismos. En suma, el declive de la mortalidad no constituye un testimonio inequívoco, pero sí un indicio más de los cambios y del pequeño progreso económico registrado en la España de la segunda mitad del siglo XVIII.

En la valoración de los resultados económicos, junto a la magnitud del crecimiento, también deben tenerse presente las variaciones en el grado de inestabilidad. La volatilidad de los bautismos, medida por las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los mismos, que he plasmado en el cuadro 6, constituye un indicador aceptable de los niveles de inestabilidad económica en la época objeto de estudio en este ensayo.

Del cuadro 6 se infiere que en casi todas las regiones interiores, que tuvieron un dinamismo económico relativamente pequeño en el contexto español del setecientos, quizá con la excepción de Aragón, la volatilidad de los bautismos se redujo de manera significativa en la segunda mitad del siglo XVIII respecto a la primera: 29.1% en Aragón; 16.4% en Castilla y León; 16.7% en La Rioja, y 25.8% en Castilla la Nueva.[112] La singularidad extremeña parece tener relación con los agudos problemas económicos y sociales que padeció dicha región en la segunda mitad del siglo XVIII, que en buena medida obedecieron a los obstáculos interpuestos por los grandes propietarios territoriales rentistas, las oligarquías ganaderas locales, los dueños de cabañas trashumantes y la Mesta a la extensión de cultivos en

suelos públicos o privados.[113] En cualquier caso, la mitigación en casi todas las regiones interiores de la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los bautismos cabe interpretarla como una moderación de los altos niveles de inestabilidad económica existente en dichos territorios. Otro síntoma, pues, de mejora económica.

La moderación de la volatilidad de la mortalidad en los territorios interiores también apunta en la misma dirección: un retroceso en los niveles de inestabilidad económica. De 1700-1749 a 1750-1799, las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación del número de óbitos descendieron 21.3, 30.4 y 11.4% en las provincias de Burgos, Ávila y Guadalajara, respectivamente (véase la gráfica 6). Por consiguiente, el descenso de la mortalidad estuvo acompañado, en la segunda mitad del siglo XVIII, de una suavización significativa de la intensidad de las oscilaciones interanuales de las defunciones.

Aparte de la intensificación del factor trabajo, en economías preindustriales, donde la tecnología y la ratio capital/trabajo progresaban muy lentamente, la especialización y la ampliación y profundización de los mercados constituían factores vitales para el crecimiento.[114] De ahí que la integración de los mercados sea un buen observatorio para vislumbrar los cambios registrados por las distintas economías europeas en el transcurso de la edad moderna.

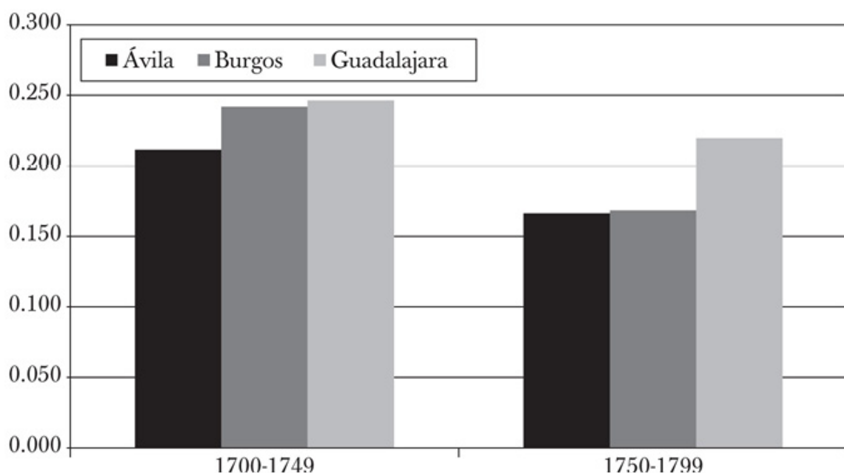
Cuadro 6. Desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los bautismos en las regiones interiores, 1700-1800

| *Periodo* | *Aragón* | *Castilla y León* | *La Rioja* | *Castilla la Nueva* | *Extremadura* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1700-1750 | 0.086 | 0.061 | 0.072 | 0.066 | 0.079 |
| 1750-1800 | 0.061 | 0.051 | 0.060 | 0.049 | 0.082 |

Fuente: Llopis, "España", 2011; Base de datos del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna.

El acercamiento a las vicisitudes de la integración de los mercados nacionales y regionales de diversos productos agrarios se ha llevado a cabo a través de distintas herramientas estadísticas: cointegración, coeficientes de correlación, convergencia y volatilidad de los precios.[115] Aquí emplearé únicamente esta última para asomarnos brevemente a los cambios registrados en el mercado nacional y en el mercado castellanoleonés de trigo. Esta aproximación se llevará a cabo con dos fuentes distintas: mercuriales para el mercado nacional y libros de fábricas de iglesias para el mercado regional. En los cuadros 7 y 8 he reflejado las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los precios del trigo en siete ciudades españolas y en siete localidades de Castilla y León, respectivamente.[116]

Gráfica 6. Desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de las defunciones en muestras de localidades de las provincias de Ávila, Burgos y Guadalajara en periodos de 50 años, 1700-1799




Fuentes: Libros de difuntos de los obispados de Burgos, Ávila y Sigüenza, archivos históricos diocesanos de Burgos, Ávila y Sigüenza.

Las cifras de los cuadros 7 y 8 indican un descenso significativo de la volatilidad en trece de los catorce núcleos contemplados. Entre 1725/1726 y 1756/1757, las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los precios del trigo disminuyeron 31.3% en Granada; 25.6% en Lleida; 16.9% en Segovia; 15.5% en Pamplona; 13.9% en Girona, y 10.5% en Barcelona, y aumentaron 3.6% en Valencia.[117] El descenso fue bastante o algo más pronunciado en los núcleos interiores, que tenían niveles de volatilidad mucho mayores que en los portuarios. De modo que se registró una cierta convergencia en cuanto a intensidad de la inestabilidad de los precios del trigo, si bien la magnitud de la misma continuó siendo claramente más elevada en las ciudades del interior que en las costeras o cercanas a un puerto marítimo.

Cuadro 7. Desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los precios del trigo en siete ciudades españolas, 1725/1726-1788/1789

| *Periodo* | *Granada* | *Lleida* | *Segovia* | *Pamplona* | *Girona* | *Barcelona* | *Valencia* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1725/1726-1756/1757 | 0.349 | 0.249 | 0.284 | 0.186 | 0.156 | 0.114 | 0.143 |
| 1756/1757-1788/1789 | 0.240 | 0.185 | 0.236 | 0.158 | 0.134 | 0.102 | 0.148 |

Fuente: Llopis y Sotoca, "Antes", 2005, pp. 228-230.

Cuadro 8. Desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los precios del trigo en siete localidades de Castilla y León, 1725-1788

| *Periodo* | *Zamora* | *Burgos* | *Rioseco* | *Ávila* | *Arévalo* | *Sepúlveda* | *Salamanca* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1725-1757 | 0.396 | 0.304 | 0.276 | 0.317 | 0.359 | 0.380 | 0.342 |
| 1757-1788 | 0.216 | 0,191 | 0.189 | 0.259 | 0.268 | 0.277 | 0.291 |

Fuentes: Llopis y Jerez, "Mercado", 2002; Libros de Fábrica, Archivo Parroquial de Sepúlveda.

Si ahora nos fijamos exclusivamente en el mercado triguero castellanoleonés, constatamos también una notable caída de la volatilidad de los precios en la segunda mitad del siglo XVIII: entre 1725-1757 y 1757-1788, las desviaciones típicas de las tasas logarítmicas de variación de los precios del trigo disminuyeron 45.3% en Zamora; 37.0% en Burgos; 31.7% en Rioseco; 27.2% en Sepúlveda; 25.2% en Arévalo; 18.3% en Ávila, y 14.8% en Salamanca.

Del descenso de la volatilidad no puede inferirse categóricamente que la eficiencia de los mercados mejorase de forma decidida: la mitigación de la inestabilidad de los precios del trigo pudo obedecer a mejoras en la oferta de dicho cereal y en la de otros productos sustitutivos del mismo, así como al abaratamiento del transporte.[118] Sin embargo, la evidencia disponible no corrobora estas opciones explicativas. Por un lado, en la mayor parte de España, las alternativas al consumo de pan de trigo o centeno (maíz, arroz, patatas) progresaron poco antes del siglo XIX.[119] Por otro lado, el encarecimiento en términos relativos del trigo revela las dificultades de la oferta de cereales para crecer al ritmo que lo estaba haciendo la demanda de los mismos. En cuanto al costo del transporte terrestre, las evidencias

disponibles apuntan a un modesto abaratamiento en términos relativos en la segunda mitad del siglo XVIII, pero claramente insuficiente para dar cuenta del importante retroceso de la volatilidad de los precios de los cereales en el territorio castellanoleonés. Por consiguiente, la reducción de la volatilidad no parece ser ajena a la mayor integración de los mercados de trigo subsiguiente a las medidas liberalizadoras en el comercio exterior e interior de granos adoptadas por Fernando VI y Carlos III en 1756-1757 y 1765, respectivamente. Ahora bien, tras las referidas reformas ilustradas no se reforzaron los lazos entre todos los mercados: la parcial liberalización del comercio exterior de granos contribuyó a que el peso de las importaciones en el abasto de trigo a la periferia aumentase y, por ende, a que las correlaciones entre los precios del trigo de algunas ciudades portuarias y de determinadas plazas del interior se redujesen.[120] La intensidad relativa de los flujos comerciales se modificó, pero los mercados funcionaron mejor e incrementaron su nivel de integración tras las reformas ilustradas en el comercio de granos.[121]

Tema distinto es el grado relativo de integración de los distintos mercados españoles en el espejo europeo. La historiografía reciente ha refutado la tesis tradicional de que España, todavía a finales del antiguo régimen, integraba a un sinfín de mercados comarcales compartimentados o casi compartimentados, pero también ha revelado que, en la segunda mitad del setecientos, el nivel de integración de los mercados distaba de ser pleno y que el restablecimiento de los precios de equilibrio no era rápido.[122] Por otro lado, los trabajos sobre integración de mercados en la España moderna se han sustentado casi en exclusiva en unos artículos, los cereales, que no estaban gravados con sisas; en cambio, el vino, el aceite, la carne y otros muchos

productos agrarios e industriales estaban sometidos a tributos sobre el consumo cuya magnitud difería, a menudo de forma notable, de unas ciudades a otras, lo que entrañaba un importante obstáculo para la integración de los mercados.[123] Regina Grafe ha indicado que esta progresó más lentamente en España que en Europa debido a que los costos de transacción se redujeron menos en el comercio interior que en el trasatlántico y a que los particularismos fiscales de las ciudades, fruto de la persistencia de la fragmentación del poder político, siguieron teniendo una trascendental dimensión en la España del setecientos. Esta autora llega a afirmar que el problema fundamental de la economía española del siglo XVIII radicaba en la ineficiencia de sus mercados y que esta impidió que dicho país pudiera aprovechar de manera intensa las oportunidades brindadas por el crecimiento del comercio internacional.[124]

En síntesis, y al margen de la discusión abierta acerca del grado de integración absoluta y relativa de los distintos mercados en España, el estudio de la mortalidad y el análisis de las volatilidades de bautismos, defunciones y precios apuntan a que la economía de dicho país, durante la segunda mitad del siglo XVIII, registró cambios de cierta entidad que se tradujeron en probabilidades de supervivencia algo mayores para las personas que habían superado la edad juvenil y en una reducción significativa del grado de inestabilidad. En suma, los niveles de bienestar parecen haber registrado una leve mejora en la España de la segunda mitad del setecientos.[125]

## CONCLUSIONES

La revisión llevada a cabo en este ensayo del desempeño de la economía española en la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX no modifica, difícilmente podría hacerlo, el panorama historiográfico del periodo, sustentado en inmen-

sidad de trabajos, pero sí introduce ciertos matices en el estado de la cuestión de dicho tema. Dos son los principales: 1) en la segunda mitad del setecientos, el crecimiento demográfico y el económico fueron ligeramente superiores a los generalmente admitidos por la historiografía; y, 2) el descenso de la mortalidad adulta y la cierta reducción de los niveles de inestabilidad económica apuntan a una pequeña mejora en el grado de bienestar de la población española en dicho periodo, pero este logro exigió, probablemente, una intensificación en el uso del factor trabajo.

Se exponen a continuación, de una manera un poco más ampliada, las conclusiones básicas de este ensayo:

1. A la luz del examen crítico de las cifras del Censo de Floridablanca de 1787 y de la trayectoria del índice nacional de bautismos en el tramo final del siglo XVIII, resulta bastante verosímil que la población española hacia 1800 estuviese más cerca de los 11 500 000 habitantes que de los 11 000 000.

2. Diversas evidencias, entre otras la expansión de las actividades no agrarias en el mundo rural, sugieren que el PIB por habitante creció ligeramente en la España de la segunda mitad del setecientos.

3. De 1750 a 1808, la economía española atravesó por cuatro fases: dos de crecimiento relativamente rápido, las décadas de 1750 y de 1760,[126] por un lado, y la de 1790, por otro; una de crecimiento exiguo, los decenios de 1770 y 1780, y, por último, una de recesión, que cubrió, en realidad, los primeros quince años del siglo XIX.

4. Incluso en la España interior, la mortalidad adulta disminuyó de manera significativa en la segunda mitad del siglo XVIII.

5. La reducción de la volatilidad de los bautismos y de las defunciones apunta a una moderación de los niveles de inestabili-

dad económica en la segunda mitad del setecientos.

6. El descenso de la intensidad de las fluctuaciones interanuales de los precios del trigo en prácticamente todas las localidades analizadas constituye un indicador del avance en la integración de los mercados de cereales tras las medidas liberalizadoras en el comercio exterior e interior de granos de 1756-1757 y 1765, respectivamente.

7. Las reformas borbónicas estimularon el crecimiento y contribuyeron al mejor funcionamiento de los mercados, pero no fueron el principal motor de la expansión económica de España en la segunda mitad del siglo XVIII, ni tan siquiera en sus áreas periféricas.

El modelo de crecimiento económico de la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a resquebrajarse en la década de 1790 fruto de las consecuencias políticas de la revolución francesa de 1789 y de las guerras con Francia e Inglaterra. Luego, las fortísimas crisis epidémicas y de subsistencias de 1803-1805, el segundo conflicto naval con Inglaterra, la guerra contra Napoleón y la independencia de las colonias americanas determinaron el desmoronamiento de aquel. El nuevo modelo de crecimiento tendría sus pilares fundamentales en la ocupación y roturación de terrenos de anterior dedicación ganadera y/o forestal, en un contexto de derrumbe o de intenso debilitamiento de las principales instituciones del antiguo régimen, y en el prohibicionismo en materia comercial. Es decir, un modelo más cerrado y más basado, por ende, en el mercado nacional. [127]

## FUENTES CONSULTADAS

### *Archivos*

AHN Archivo Histórico Nacional.

Alfani, Guido, "Climate, Population and Famine in Northern Italy: General Tendencies and Malthusian Crisis, *ca*. 1450-1800", *Dodena Working Paper*, núm. 27, Milán, Università Bocconi, 2010.

Álvarez Nogal, Carlos y Leandro Prados de la Escosura, "The Decline of Spain (1500-1850): Conjectural Estimates", *European Review of Economic History*, núm. 11, 2007, pp. 319-366.

Alvárez Vázquez, José Antonio, *Rentas, precios y crédito en Zamora en el antiguo régimen*, Zamora, Colegio Universitario de Zamora, 1987.

Anes, Gonzalo, "Los Pósitos en la España del siglo XVIII" en Gonzalo Anes, *Economía e "Ilustración" en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ariel, 1969.

———, "La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas" en Pedro Schwartz (ed.), *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Banco de España, 1970, pp. 235-263.

Ardit, Manuel, *Els homes i la terra del País Valencia (segles XVI-XVIII)*, Barcelona, Curial, 1993.

———, *Historia de España 3er milenio. El Siglo de las Luces. Economía*, Madrid, Síntesis, 2007.

Barrios, Maximiliano, *El real patronato y los obispos españoles del antiguo régimen (1556-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

Benaul, Josep María, "Los orígenes de la empresa textil en Sabadell y Terrasa en el siglo XVIII", *Revista de Historia Industrial*, núm. 1, 1992, pp. 39-62.

———, “Especialización y adaptación al mercado de la industria textil lanera, 1750-1913” en Jordi Nadal y Jordi Catalán (eds.), *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX),* Madrid, Alianza, 1994, pp. 129-223.

———, “La industria en vísperas de la industrialización, 1750-1813. Manufactura tradicional e industria moderna” en Jordi Nadal (dir.), *Atlas de la industrialización española, 1750-2000,* Barcelona, Crítica y Fundación BBVA, 2003, pp. 25-56.

——— y Alejandro Sánchez, “El legado industrial del antiguo régimen” en Enrique Llopis (ed.), *El legado del antiguo régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 187-228.

Bernal, Antonio Miguel, *La lucha por la tierra en la crisis del antiguo régimen*, Madrid, Taurus, 1979.

Bernardos, José U., *Trigo castellano y abasto madrileño. Los arrieros y comerciantes de Sangarcía y Etreros durante la edad moderna*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

——— *et al.*, “La oferta y demanda de transporte de combustible a Madrid, siglos XVIII-XIX” (en prensa).

Bernat i Martí, Joan Serafí, “La serie anual de bautismos valencianos, 1646-1899”, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 24, 2004.

——— y Miguel Ángel Badenes Martín, “Cronología, intensidad y extensión de las crisis demográficas en el País Valencià (siglos XVII-XIX)” en Carme Pérez Aparicio (ed.), *Estudis sobre la població del País Valencià*, Valencia, Ediciones Alfonso el Magnánimo e Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1988, vol. I, pp. 537-557.

Bernat i Martí, Joan Serafí y Miguel Ángel Badenes Martín, "Muerte y comportamiento demográfico de los valencianos (siglos XVII-XIX)"en Josep Bernabeu Mestre (ed.), *El papel de la mortalidad en la evolución de la población valenciana*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert/Seminari d'Estudis sobre la Població del País Valencia, 1991, pp. 27-46.

Bilbao, Luis María, "La siderurgia vasca, 1700-1885. Atraso tecnológico, política arancelaria y eficiencia económica" en *Antecedentes próximos de la sociedad vasca actual. Actas del IX Congreso de la Sociedad de Estudios Vascos*, San Sebastián, Ed. Sociedad de Estudios Vascos, 1983, pp. 81-93.

——— y Emiliano Fernández de Pinedo, "Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)" en Pedro Tedde (ed.), *La economía española al final del antiguo régimen. II. Manufacturas*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1982, pp. 135-228.

Bustos Rodríguez, Manuel, *Cádiz en el sistema Atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Universidad de Cádiz y Sílex, 2005.

Buyst, Erik, Stefan Dercon y Björn van Campenhout, "Market Integration in the Southern Low Countries in the Second Half of the 18th Century" en Clara E. Núñez (ed.), *Integration of Commodity Markets in History. B4. Proceedings. Twelfth International Economic History Congress*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Fundación El Monte/Fundación Fomento de la Historia Económica, 1998, pp. 31-42.

Buyst, Erik, Stefan Dercon, y Björn van Campenhout, "Road Expansion and Market Integration in the Austrian in the Second Half of the 18th Century", *Workshop on Historical Market Integration*, Venecia, International University, diciembre de 1999.

Carbajo, María F., *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Carmona, Xoán, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona, Ariel, 1990.

Carmona, Xoán y Jordi Nadal, *El empeño industrial de Galicia. 250 años historia, 1750-2000*, La Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2005.

Castro, Concepción de, *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del antiguo régimen*, Madrid, Alianza, 1987.

———, *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.

Clark, Gregory, *A Farewell to Alms: A Brief Economic History of the World*, Princeton, Princeton University Press, 2007.

Chevet, Jean-Michel, "National and Regional Corn Markets in France from the Sixteenth to the Nineteenth Century", *The Journal of European Economic History*, núm. 25, 1996, pp. 681-703.

——— y Carmac O'Gráda, "Market Segmentation and Famine in Ancíen Règime France", *Workshop on Historical Market Integration*, Venecia, Venice International University, diciembre de 1999.

Chacón Jiménez, Francisco, Rafael Torres Sánchez y José Hurtado Martínez, "El Censo de Floridablanca desde una perspectiva regional. Nuevas aportaciones al análisis de la población española en el siglo XVIII" en *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca. Ponencias invitadas*, Madrid, INE, 1992, pp.13-39.

Cuenca, Javier, "Precios y cantidades en el comercio español con Francia y Gran Bretaña, 1797-1807: coyuntura internacional y opciones imperiales", *Revista de Historia Económica,* año IX, núm. 1, 1991, pp. 127-163.

Duran, Monserrat y Gaspar Feliu, "Algunos datos para el cálculo del PIB catalán (s. XVI-XVIII), con escepticismo", *IX Congreso de la AEHE.* Sesión A1. *El PIB y las macromagnitudes económicas en la España del antiguo régimen,* Murcia, 10-12 de septiembre de 2008.

Epstein, Stephan R., *Libertad y crecimiento. El desarrollo de los Estados y de los mercados en Europa, 1300-1750,* Valencia, Universitat de Valencia, 2009.

Escudero, Antonio e Hipólito Simón, "Nuevos datos sobre el bienestar en España (1850-1913)" en Jean-Claude Daumas, Gerard Chastagneret, Antonio Escudero y Olivier Raveux (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX),* Alicante/Aix-en-Provence, Publicaciones de la Universidad de Alicante/Publications de la Université de Provence, 2010.

Feliu, Gaspar, *Precios y salarios en la Cataluña moderna,* vol. II, *Combustibles, productos manufacturados y salarios,* Madrid, Banco de España, 1991.

Fisher, John R., *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820),* Madrid, Banco de España, 1993.

Flinn, Michael W., "The Stabilisation of Mortality in Preindustrial Western Europe", *The Journal of European Economic History,* vol. 3, núm. 2, 1974, pp. 285-318.

Fontana Lázaro, Josep, "La crisis colonial en la crisis del antiguo régimen español" en Heraclio Bonilla (ed.), *El sistema colonial en la América española,* Barcelona, Crítica, 1991, pp. 305-320.

Fradera, Josep M., "El comercio de cereales y la prohibición de 1820 (el caso del mercado catalán)", *Agricultura y Sociedad*, núm. 30, 1984, pp. 137-168.

García Baquero, Antonio, *Comercio colonial y guerras revolucionarias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

García Montero, Héctor, "Los niveles de vida en la España del antiguo régimen. Estado de la cuestión y propuestas de investigación" en Jean-Claude Daumas, Gerard Chastagneret, Antonio Escudero y Olivier Raveux (eds.), *Los niveles de vida en España y Francia (siglos XVIII-XX)*, Alicante/Aix-en-Provence, Publicaciones de la Universidad de Alicante/Publications de la Université de Provence, 2010, pp. 21-44.

García Sanz, Ángel, *Desarrollo y crisis del antiguo régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*, Madrid, Akal, 1977.

———, "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis del antiguo régimen en España", *Agricultura y Sociedad*, núm. 6, 1978, pp. 283-316 –reeditado en Ángel García Sanz y Jesús Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 174-216.

García Sanz, Ángel y Jesús Sanz Fernández, "Agricultura y ganadería" en Miguel Artola (dir.), *Enciclopedia de historia de España. 1. Economía. Sociedad*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 11-104.

Gibson, A. J. S. y Thomas Christopher Smout, "Regional Prices and Marker Regions: the Evolution of the Early Modern Scottish Grain Market", *Economic History Review*, vol. XLVIII, núm. 2, 1995, pp. 258-282.

González Enciso, Agustín, *Estado e industria en el siglo XVIII: la fábrica de Guadalajara,* Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980.

Grafe, Regina, *Distant Tyranny. Markets, Power, and Backwardness in Spain, 1650-1800,* Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2012.

Grantham, George W., "Espaces Privilégiés. Productivité agraire et zones d'approvisionnement des villes dans l'Europe préindustrielle, *Annales. Histoire. Sciences Social,* núm. 3, 1997.

Grenier, Jean-Yves, *L'économie d'Ancien Régime. Un monde de l'échange et de l'incertitude,* París, Albin Michel, 1994.

Hernández García, Ricardo, *La manufactura lanera castellana. Una herencia malbaratada: 1750-1850,* Palencia, Región Editorial, 2010.

Herr, Richard, *La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del antiguo régimen,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991.

Lanza García, Ramón, *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el antiguo régimen,* Madrid, Universidad Autónoma de Madrid/Universidad de Cantabria, 1991.

———, *Miseria, cambio y progreso en el antiguo régimen. Cantabria, siglos XVI-XVIII,* Santander, Publican Ediciones, 2010.

Lázaro, Mercedes y Pedro A. Gurría, "Las crisis de mortalidad en La Rioja en el antiguo régimen", *Revista de Demografía Histórica,* vol. 7, núm. 1, 1989, pp. 31-46.

Llombart, Vicent, *Campomanes, economista y político de Carlos III,* Madrid, Alianza, 1992.

Llopis Agelán, Enrique, "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y el primer tercio del XIX: la cabaña del monasterio de Guadalupe, 1709-1835" en Gonzalo Anes (ed.), *La economía española al final del antiguo régimen. I. Agricultura*, Madrid, Alianza/Banco de España, 1982.

———, "El agro extremeño en el setecientos: crecimiento demográfico, 'invasión mesteña' y conflictos sociales", *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, 1989, pp. 267-290.

———, "La formación del 'desierto manufacturero' extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del antiguo régimen", *Revista de Historia Industrial*, núm. 3, 1993, pp. 41-64.

———, "Expansión, reformismo y obstáculos al crecimiento (1715-1789)" en Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis (eds.), *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 121-164.

———, "España, la 'revolución de los modernistas' y el legado del antiguo régimen" en Enrique Llopis (ed.), *El legado económico del antiguo régimen en España*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 11-76.

———, "Campomanes, la pragmática de 1765 y los mercados de cereales antes y después de la reforma" en Francico Comín y Pablo Martín Aceña (eds.), *Campomanes y su obra económica,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2004, pp. 73-104.

———, "España entre la revolución francesa y la era ferroviaria: convulsiones, crisis y crecimiento económico", *X Congreso Internacional de la AEHE*. Sesión Plenaria B. *El impacto económico en España y Latinoamérica de la independencia de las*

*colonias y de la revolución liberal*, Carmona, 8 y 9 de septiembre de 2011.

——— y Héctor García Montero, "Coste de la vida y salarios en Madrid", Documento de Trabajo de la AEHE, DT0901, 2009.

Llopis Agelán, Enrique y Héctor García Montero, "Precios y salarios en Madrid, 1680-1800", *Investigaciones de Historia Económica*, núm. 20, 2011, pp. 295-309.

Llopis Agelán, Enrique y Manuel González Mariscal, "Un crecimiento tempranamente quebrado: el producto agrario en Andalucía occidental en la edad moderna", *Historia Agraria*, núm. 50, 2010, pp. 13-42.

Llopis Angelán, Enrique y Miguel Jerez, "El mercado de trigo en Castilla y León, 1691-1788: arbitraje espacial e intervención", *Historia Agraria*, núm. 25, 2001, pp. 13-68.

Llopis Agelán, Enrique y Sonia Sotoca, "Antes, bastante antes: la primera fase de la integración del mercado español del trigo, 1725-1808", *Historia Agraria*, núm. 36, 2005, pp. 225-262.

Llopis Agelán, Enrique y Ángel Luis Velasco Sánchez, *Mortalidad y crecimiento vegetativo en la provincia de Guadalajara, 1700-1856, X Congreso de la* AEHE. Sesión B7. *Las cuentas demográficas y económicas del antiguo régimen*, Carmona, 8 y 9 de septiembre de 2011.

Llopis Agelán, Enrique *et al.*, "Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 32, 2009, pp. 29-80.

López Barahona, Victoria, *El cepo y el torno. La reclusión femenina en el Madrid del siglo XVIII*, Madrid, Fundamentos,

2009.

——— y José Antonio Nieto Sánchez, "Dressing the Poor: The Provision of Clothing Among the Lower Classes in Eighteenth-Century Madrid", *Textile History*, vol. 43, núm. 1, 2012, pp. 24-43.

Macías, Antonio, "Canarias: una economía atlántica e insular" en Luis Germán *et al*., (eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, 2001.

Maddison, Angus, *Contours of the World Economy, 1-2030 AD. Essays in Macroeconomic History*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

Malanima, Paolo, *Pre-Modern European Economy. One Thousand Years (10th-19th Centuries)*, Leiden y Boston, Brill, 2009.

Manera, Carles, *Comerç i capital mercantil a Mallorca, 1720-1800*, Palma de Mallorca, Consell Insular de Mallorca, 1988.

———, *Història del creixement econòmic a Mallorca, 1700-2000*, Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner, 2001.

Marichal, Carlos, "Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista de Historia Económica*, año XV, núm. 3, 1997, pp. 475-506.

———, *Bankruptcy of empire. Mexican silver and the wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.

Melón Jiménez, Miguel Ángel, "Oligarquías locales y crisis del antiguo régimen en Extremadura", *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, núm. 9, 1989, pp. 9-32.

Merino, José Patricio, "La Hacienda de Carlos IV" en José María Jover (dir.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal.*

XXXI. *La época de la Ilustración,* vol. I. *El Estado y la cultura (1759-1834),* Madrid, Espasa-Calpe, 1987, pp. 854-911.

Moreno Lázaro, Javier, "La industria harinera en Castilla la Vieja y León, 1778-1913", tesis doctoral inédita, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1998.

———, "¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla la Vieja, 1751-1861" en José Miguel Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX,* Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 75-112.

Muñoz, Francesç, "Nivells i tendències de la mortalitat a les localitats del Penedès (segles XVII-XIX)", *Estudis d' Història Agrària,* núm. 9, 1992, pp. 181-202.

Muñoz Dueñas, María Dolores, "Las resistencias al diezmo" en *Hacienda Pública española. Monografías, 1. El fraude fiscal en España,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1994, pp. 155-165.

Nieto Sánchez, José A., *Artesanos y mercaderes: una historia social y económica de Madrid,* Madrid, Fundamentos, 2006.

O'Rourke, Kevin H., "The Worldwide Economic Impact of the French Revolutionary and Napoleonic Wars, 1793-1815", *Journal of Global History,* núm. 1, 2006, pp. 123-149.

Palop Ramos, José Miguel, *Fluctuaciones de los precios y abastecimiento de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII,* Valencia, Institución Alfons el Magnanim, 1977.

Panta, Lorenzo del y Massimo Livi Bacci, "Chronologie, intensité et diffusion des crises de mortalité en Italie: 1600-1850", *Population,* núm. spécial, 1977, París, pp. 401-446.

Parejo Barranco, Antonio, *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano, 1750-1900,* Málaga,

Universidad de Málaga, 1987.

Pérez Moreda, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

———, "En defensa del censo de Godoy: observaciones previas al estudio de la población activa española a finales del siglo XVIII" en Gonzalo Anes, Luis Ángel Rojo y Pedro Tedde (eds.), *Historia económica y pensamiento social,* Madrid, Alianza, 1983.

———, "Una nueva interpretación de las relaciones entre mortalidad y economía: pruebas históricas contra el modelo de 'crisis de subsistencias'" en Simonetta Cavaciocchi (ed.), *La interazioni fra economia e ambiente biologico nell' Europa preindustriale, secc. XIII-XVIII,* Florencia, Firenze University Press, 2010, pp. 181-218.

——— y David Reher, "La población urbana española entre los siglos XVI y XVIII. Una perspectiva demográfica" en José Ignacio Fortea (ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII),* Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 129-163.

Pérez Picazo, María Teresa, "Crecimiento agrícola y relaciones de mercado en el Reino de Murcia durante el siglo XVIII" en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII,* Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1989, pp. 47-61.

——— y Guy Lemeunier, *El proceso de modernización de la región murciana (siglos XVI-XX),* Murcia, Editora Regional de Murcia, 1984.

Pérez Romero, Emilio, "Un mundo inmóvil. El producto agrícola por habitante en la cuenca alta del Duero durante la

edad moderna", *Investigaciones de Historia Económica,* núm. 14, 2009, pp. 69-102.

Pérez Sarrión, Guillermo, *La península comercial. Mercado, redes sociales y Estado en España en el siglo XVIII,* Madrid, Marcial Pons, 2012.

Perrenoud, Alfred, "El retroceso de la mortalidad ordinaria" en Jean-Pierre Bardet y Jacques Dupâquier (dirs.), *Historia de las poblaciones europeas*. vol. II. *La revolución demográfica, 1750-1914,* Madrid, Síntesis, 2001, pp. 59-82.

Persson, Karl G., *Grain Markets in Europe, 1500-1900. Integration and Deregulation,* Cambridge (Reino Unido), Cambridge University Press, 1999.

———, *An Economic History of Europe. Knowledge, Institutions and Growth, 600 to the Present,* Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

Piquero, Santiago, *Demografía guipuzcoana en el antiguo régimen,* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991.

Prados de la Escosura, Leandro, "La pérdida del imperio y sus consecuencias económicas", Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), *La independencia americana: consecuencias económicas,* Madrid, Alianza Universidad, 1993, pp. 253-329.

———, "Improving Human Development: A Long-run View", Working Papers in Economic History, 10-07, Universidad Carlos III de Madrid, 2010.

Reher, David S., "La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775-1825)", *Moneda y Crédito,* núm. 154, septiembre de 1980, pp. 35-72.

Reher, David S. y Esmeralda Ballesteros, "Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de sa-

larios reales, 1501-1991", *Revista de Historia Económica,* año XII, núm. 1, 1993, pp. 101-151.

Reher, David y Schofield, Roger, "The Decline of Mortality in Europe" en Roger Schofield, David S. Reher y Alain Bideau (eds.), *The Decline of Mortality in Europe,* Oxford, Oxford University Press, 1991, pp. 1-17.

Robledo, Ricardo, "Quiebra de la universidad tradicional (1790-1845)" en *Historia de la Universidad de Salamanca. I. Trayectoria y vinculaciones,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 205-237.

Rodríguez López-Brea, Carlos, "La crisis del antiguo régimen en el arzobispado de Toledo. El impago de diezmos (1800-1820)" en Javier María Donézar y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad,* Madrid, Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 285-293.

Ros, Rosa, *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial,* Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.

Rueda, Germán, "La primera desamortización de bienes concejiles (1766-1855)" en Antonio Morales Moya (coord.), *1802, España entre dos siglos. Ciencia y economía,* Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 233-295.

Ruiz Torres, Pedro, *Historia de España,* vol. V. *Reformismo e Ilustración,* Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007.

Saavedra, Pegerto, *Galicia. Historia,* t. III. *La Galicia del antiguo régimen. Economía y Sociedad,* La Coruña, Hércules, 1985.

Sánchez, Alex, “La era de la manufacturera algodonera en Cataluña, 1736-1839”, *Estudios de Historia Social,* núms. 48-49, 1989, pp. 65-114.

———, “Los inicios del sistema fabril en la industria algodonera catalana, 1797-1839”, *Revista de Historia Económica,* año XVIII, núm. 3, 2000, pp. 485-523.

———, “Guerra e industria. Consecuencias de la guerra de la Independencia en la industria manufacturera española” en Emilio la Parra López (ed.), *La guerra de Napoleón en España. Reacciones, imágenes, consecuencias,* Alicante, Universidad de Alicante/Casa de Velázquez, 2010, pp. 399-423.

Sánchez Salazar, Felipa, *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII,* Madrid, Siglo XXI, 1988.

Sarasúa, Carmen, “Working Harder but Still Poor. The ‘Industrious Revolution’ in 18th Century Spain”, *XVth World Economic History Congress,* session “Industrious Women and Children of the World? Jan de Vries ‘Industrious Revolution’ as Conceptual Tool for Researching Women’s and Children’s Work in an International Perspective”, Utrecht, 2009.

Schofield, Roger y David S. Reher, “The Decline of Mortality in Europe” en Roger Schofield, David Reher y Alain Bideau (eds.), *The Decline of Mortality in Europe,* Oxford, Oxford University Press, 1991, pp. 1-17.

Sebastián Amarilla, José Antonio, “La renta de la tierra en León durante la Edad moderna. Primeros resultados y algunas reflexiones a partir de fuentes monásticas”, *Revista de Historia Económica,* año VIII, núm. 1, 1990, pp. 53-80.

———, “La agricultura española y el legado del antiguo régimen (1780-1855)” en Enrique Llopis (ed.), *El legado del antiguo régimen en España,* Barcelona, Crítica, 2004, pp. 147-186.

———, "La Edad Media (*c.* 1000-*c.* 1450). Configuración y primer despegue de la economía europea" en Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis (eds.), *Historia económica mundial. Siglos* X-XX, Barcelona, Crítica, 2005, pp. 14-66.

Tedde de Lorca, Pedro, "Una economía en transformación: de la ilustración al librecambismo" en José María Jover (dir.), *Historia de España Ramón Menéndez Pidal.* XXX. *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834),* Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

Thomson, James K. J., *A Distinctive Industrialization. Cotton in Barcelona, 1728-1832,* Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

———, "Explaining the 'take off' of the Catalan Cotton Industry'", *Economic History Review,* vol. LVIII, núm. 4, 2005, pp. 701-735.

Torras Elías, Jaume, "Aguardiente y crisis rural (Sobre la coyuntura vitícola, 1793-1832)", *Investigaciones Económicas,* núm. 1, 1976, pp. 45-67.

———, "L'economia catalana abans del 1800. Un esquema" en *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània, s.* XIX. *1. La formació d'una societat industrial,* Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1994, pp. 13-38.

———, *Fabricants sense fàbrica. Els Torelló, d'Igualada (1691-1794),* Vic, Eumo, 2006.

Uriarte Ayo, Rafael, "El hierro vasco y los mercados europeos y colonial durante el antiguo régimen", *Revista de Estudios Marítimos del País Vasco,* núm. 4, 2003, pp. 313-326.

Valls, Francesc, *La dinámica del canvi agrari a la Catalunya interior. L'Anoia, 1720-1860,* Barcelona, Ayuntament d'Iguala-

da/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1996.

———, *La Catalunya atlántica. Aiguardent i teixits a l'arrencada industrial catalana*, Vic, Eumo, 2003.

Van Zanden, Jan Luiten, "Early Modern Economic Growth: a Survey of the European Economy, 1500-1800" en Maarten Prak (ed.), *Early Modern Capitalism. Economic and Social Change in Europe, 1400-1800*, Londres y Nueva York, Routledge, 2001.

———, *The Long Road to the Industrial Revolution. The European Economy in a Global Perspective, 1000-1800*, Leiden y Boston, Brill, 2009.

Vallin, Jacques, "Mortality in Europe from 1720 to 1914: Long-Term Trends and Changes in Patterns by Age and Sex" en Roger Schofield, David Reher y Alain Bideau (eds.), *The Decline of Mortality in Europe*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1991, pp. 38-67.

Vilar, Pierre, *La Catalogne dans L'Espagne Moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nacionales*, París, SEVPEN, 1962, 3 vols.

Vries, Jan de, "The Industrial Revolution and the Industrious Revolution", *The Journal of Economic History*, vol. 54, núm. 2, 1994, pp. 249-270.

———, *La revolución industriosa. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009.

Weir, David R., "Markets and Mortality in France, 1600-1789" en John Walter y Roger Schofield (eds.), *Famine, Disease and the Social Order in Early Modern Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 201-233.

Yun, Bartolomé, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830)*, Va-

lladolid, Junta de Castilla y León, 1987.

*NOTAS AL PIE*

[1] Este trabajo se ha financiado con los fondos de los Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación y del Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2009-12436 y HAR2012-33810, respectivamente. Buena parte de la información cuantitativa empleada en él procede de la base de datos elaborada por los miembros de dichos proyectos, especialmente por los integrantes del Grupo Complutense de Historia Económica Moderna. De modo que este ensayo es fruto de un trabajo colectivo. También Soledad Bravo, Pola Cortijo, Eduardo Fernández, Josefina García Aguado y Federico Rodríguez han colaborado en la elaboración de series de bautismos y de difuntos de varias provincias. Quisiera agradecer a Francesc Valls y Alex Sánchez sus orientaciones sobre los cambios en la economía catalana. A Francesc Muñoz y Joan Serafí Bernat sus indicaciones sobre la trayectoria de la mortalidad en Cataluña y Valencia, respectivamente. Los errores y omisiones sólo a mí son imputables.

[2] Véase, por ejemplo, García y Sanz, "Agricultura", 1988, pp. 11-104. Canarias, una economía atlántica e insular, queda fuera de este esquema, véase Macías, "Canarias", 2001. Por su parte, Baleares, desde un prisma geográfico, forma parte de la España mediterránea; sin embargo, desde la óptica de la historia económica, dicha región tuvo una evolución diferente de las de Cataluña, País Valenciano o Murcia: su crecimiento demográfico y económico fue bastante menor que los de esos territorios orientales de la península ibérica en el setecientos. Sobre la economía balear en el siglo XVIII, véanse Manera, *Comerç*, 1988 e *Història*, 2001.

[3] El excusado fue hasta entonces un impuesto de cupo repartido entre los distintos obispados por las Congregaciones de Iglesias de las Coronas de Castilla y de Aragón. Antes de 1761, la "casa mayor dezmera" no estaba segregada del llamado "acervo común" de los diezmos. Después de 1761, en los periodos en los que la Hacienda administró directamente dicha "gracia", lo satisfecho en concepto de excusado por la "casa mayor dezmera" ya quedaba fuera del "acervo común" de los diezmos de cada colación. Como el excusado suponía a menudo cerca o algo más del 8-10% de la masa decimal, los cambios en las formas de administración de dicha "gracia" introdujeron una importante heterogeneidad en la documentación decimal de la segunda mitad del siglo XVIII. Véanse al respecto, Barrios, *Real*, 2004, p. 261; Pérez, "Mundo", 2009, p. 77, y Llopis y González, "Crecimiento", 2010, pp. 21-22.

[4] Rodríguez, "Crisis", 1995, pp. 286-287; Robledo, "Quiebra", 2002, pp. 211-213; Muñoz, "Resistencias", 1994, pp. 155-165, y Llopis y González, "Crecimiento", 2010, p. 21.

[5] Diversos testimonios, especialmente la documentación de distintas catedrales, revela una creciente preocupación de cabildos y obispos, sobre todo a partir de 1760, por la firme resistencia de numerosos productores a pagar el diezmo relativo a los cultivos recientemente introducidos, como la patata, o a cultivos cuya importancia

había sido marginal hasta entonces. Es significativo, por ejemplo, que en la "machinada" de 1766, que estalló en Azpeitia el 14 abril, se solicitase, entre otras cuestiones, que quedase exento del pago del diezmo la castaña concejil y la cría de ganado porcino. Ruiz, *Historia*, 2007, p. 385.

[6] El descenso de la mortalidad en la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX parece haber obedecido a diversos factores de distinta índole, pero la mayor parte de los especialistas sostiene que la mejora económica, especialmente la de la alimentación, fue uno de los cruciales. Véase, por ejemplo, Schofield y Reher, "Decline", 1991, pp. 1-17.

[7] Sebastián, "Edad", 2005, p. 17.

[8] Este nuevo índice amplía algunas muestras regionales y provinciales, especialmente las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía occidental. Ahora el índice de la primera de esas regiones se basa en una muestra de 406 localidades, el de la segunda en una de 104 y el de la tercera en una de 46. El índice de España se ha formado con una muestra de más de 1 300 núcleos de población.

[9] Los especialistas consideran que la infravaloración de este recuento pudo situarse entre 5 y 10%. Chacón, Torres y Hurtado, "Censo", 1992, p. 23.

[10] En la década de 1790, aparte del alza de los bautismos, los niveles de mortalidad, como tendremos ocasión de constatar más adelante, registraron valores relativamente moderados en las zonas del interior. Por otro lado, a la luz de la trayectoria de los bautismos, resulta poco verosímil que la población hubiese permanecido prácticamente estancada entre 1787 y 1797, tal y como sugieren las cifras de los Censos de Floridablanca y Godoy. De modo que es bastante probable que el sesgo bajista del segundo de esos recuentos haya sido significativamente mayor que el del primero.

[11] A esa cifra se llega suponiendo que el Censo de Floridablanca infravalora el número de habitantes en 4%, por debajo de las estimaciones de los demógrafos, y que el crecimiento de los bautismos de algo más de 8% sólo comportó un alza de la población de 6.5 por ciento.

[12] Incluye Cataluña, País Valenciano y Murcia.

[13] La magna obra de Vilar, *Catalogne*, 1962, fue pionera y crucial en el estudio de las profundas transformaciones de la economía catalana en el siglo XVIII. Sobre el crecimiento y los cambios de las economías de la España mediterránea en dicha centuria, véanse Torras, "L'economia", 1994, pp. 13-38; Torras, *Fabricants*, 2006; Valls, *Dinámica*, 1996; Valls, *Catalunya*, 2003; Ardit, *Homes*, 1993, *Historia*, 2007; Pérez, "Crecimiento", 1989, pp. 47-61; Pérez y Lemeunier, *Proceso*, 1984; Benaul, "Orígenes", 1992, pp. 39-62; Benaul, "Especialización", 1994, pp. 129-223; Sánchez, "Era", 1989, pp. 65-114; Thomson, *Distinctive*, 1992 y "Explaining", 2005, pp.701-735. Sobre el papel del crecimiento urbano en las transformaciones agrarias en la Europa moderna, véanse, por ejemplo, Van Zanden, "Early", 2001, y Grantham, "Espaces", 1997.

[14] Saavedra, *Galicia*, 1985, pp. 183-184.

[15] Desde 1796 la Hacienda administró directamente el excusado, véase Barrios, *Real*, 2004. De ahí que se infravalora el crecimiento del producto agrario cuando se comparan los registros decimales de las décadas de 1750 y 1790.

[16] El País Valenciano constituye el mejor ejemplo de área en la que la diversificación de cultivos progresó notablemente y en la que los diezmos registraron de manera muy deficiente ese fenómeno. Manuel Ardit me advirtió hace ya bastantes años de este extremo cuando le comuniqué que quería intentar estimar el crecimiento agrario valenciano a partir de sus series decimales.

[17] Sin tener en cuenta esos extremos, las cifras decimales brutas y los datos demográficos apuntan a una recuperación del producto agrario por habitante en Andalucía occidental y en Castilla la Nueva en el siglo XVIII.

[18] Esa estimación se ha llevado a cabo considerando como urbes a los núcleos de más de 5 000 habitantes y tratando de excluir a la población agraria que vivía en las ciudades, véase Álvarez y Prados, "Decline", 2007, pp. 332-340. Es probable que esta estimación exagere algo el avance de la urbanización en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, pero es incuestionable que el peso relativo de las ciudades se incrementó en ese periodo.

[19] La introducción del concepto de "revolución industriosa", una reorientación e intensificación de la actividad laboral de las familias orientada a poder incrementar su capacidad de compra de bienes y servicios, ha ayudado a entender cómo algunas economías europeas, sobre todo las noroccidentales, lograron una significativa aceleración del crecimiento inmediatamente antes de la revolución industrial y en las primeras fases de esta nueva era. Véanse Vries, "Industrial", 1994, pp. 249-270 y *Revolución*, 2009.

[20] Llopis, "España", 2004, pp. 11-76. Malanima sostiene que la intensificación del factor trabajo en Europa fue fruto fundamentalmente de la necesidad de hacer frente al declive de los salarios y de la productividad agraria. Los campesinos se tornaron más industriosos en el siglo XVIII porque no tenían más remedio. Véase Malanima, *Pre-Modern*, 2009, p. 238.

[21] Feliu, *Precios*, 1991, vol. 2; Llopis y García, "Coste", 2009; Reher y Ballesteros, "Precios", 1993, pp. 101-151, y Moreno, "Fomentó", 2002, pp. 75-112.

[22] Vilar, *Catalogne*, 1962; Torras, "L'economia", 1994, pp. 13-38; Valls, *Dinámica*, 1996 y *Catalunya*, 2003; Sánchez, "Era", 1989, pp. 65-114; Benaul, "Orígenes", 1992, pp. 39-62, "Especialización", 1994, pp. 129-223 e "Industria", 2003, pp. 25-26; Thomson, *Distinctive*, 1992 y "Explaining" 2005, pp. 701-735; Ardit, *Homes*, 1993 e *Historia*, 2007.

[23] Ese flujo creciente de temporeros y buhoneros gallegos se detecta en los libros de difuntos del siglo XVIII de bastantes localidades castellanas.

[24] Sobre las transformaciones agrarias y manufactureras en Galicia, véanse Saavedra, *Galicia*, 1985, pp. 180-291; Carmona, *Atraso*, 1990, y Carmona y Nadal, *Empeño*, 2005.

[25] Saavedra, *Galicia*, 1985, pp. 279 y 288-291.

[26] García, *Desarrollo*, 1977, pp. 296-310; Anes, “Agricultura”, 1970, pp. 273-291; Álvarez, *Rentas*, 1987, pp. 76-92; Sebastián, “Renta”, 1990, pp. 53-80, y Llopis, “Expansión”, 2002, pp. 121-164.

[27] En las escuelas de hilar de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, la mayor parte de las cuales emplazadas en la provincia de Guadalajara, se empleaban, en 1791, 18 584 personas; además, en los establecimientos centralizados de dicha Real Fábrica trabajaban, en el citado año, 5 006 operarios. Véase González, *Estado*, 1980, pp. 394 y 472-473.

[28] Sebastián, “Agricultura”, 2004, pp. 161-164.

[29] Parejo, *Industria*, 1987, pp. 129-141.

[30] Moreno, “Industria”, 1998.

[31] Llopis, “Formación”, 1993, pp. 49-52; Hernández, *Manufactura*, 2010, pp. 27-38, y Ros, *Industria*, 1999.

[32] Sobre los arrieros de los pueblos segovianos de San García y Etreros, véase Bernardos, *Trigo*, 2003.

[33] Sarasúa, “Working”, 2009.

[34] A escala europea, Malanima considera que, hasta finales del siglo XVIII, los rendimientos decrecientes en la agricultura prevalecieron sobre los rendimientos crecientes en la industria y en el comercio. Véase Malanima, *Pre-Modern*, 2009, p. 16. Gunnar Persson, en cambio, sostiene, refiriéndose a la economía europea en la edad moderna en el largo plazo, que las fuerzas *smithianas* pudieron superar a las maltusianas en diversas fases y en distintas regiones europeas, véase Persson, *Economic*, 2010, p. 58.

[35] Sobre la liberalización externa e interna del comercio de granos, véanse Llombart, *Campomanes*, 1992; Castro, *Campomanes*, 1996, y Llopis, “Campomanes”, 2004, pp. 73-104.

[36] En el norte de Ávila y en el oriente de León, la renta de la tierra aumentó 30.2 y 17.6%, respectivamente, véanse Llopis, “Expansión”, 2002, p. 133, y Sebastián, “Renta”, 1990, p. 79. De 1720-1739 a 1780-1799, el salario real de los peones de albañil cayó 32.4% en Madrid y 16.0 en Barcelona, véase Llopis y García, “Coste”, 2009, p. 29.

[37] Sobre la pobreza, la marginalidad y el vestuario de las clases bajas en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII, véanse López, *Cepo*, 2009, y López y Nieto, “Dressing”, 2012, pp. 24-43. Sobre la corriente inmigratoria hacia Madrid, véase Carbajo, *Población*, 1987, pp. 115-125.

[38] El uso de índices decenales de bautismos obedece a que no dispongo de los índices anuales de varias regiones: Galicia, Asturias, País Vasco, Cataluña, Baleares y Murcia.

[39] Pérez, *Crisis*, 1980, pp. 381-382 y "Nueva", 2010, pp. 322-323; Reher, "Crisis", 1980, p. 49; Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011, y Llopis, "España", 2011.

[40] España interior incluye Castilla y León, La Rioja, Aragón, Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura.

[41] Las fuentes de las series de precios del trigo de esas localidades, mercuriales o información de tipo mercurial, se especifican en Llopis y Sotoca, "Antes", 2005, pp. 228-229.

[42] Feliu, *Precios*, 1991, vol. 2, p. 167; Llopis *et al.*, "Índices", 2009, pp. 65-69, y Reher y Ballesteros, "Precios", 1993, p. 134. En la serie de Toledo ha habido que convertir los precios plata en precios en vellón.

[43] La mayor parte de las series de diezmos, pese a que la Hacienda administró directamente el excusado en los últimos años del siglo XVIII y pese al probable incremento en el fraude de dicho tributo eclesiástico, revelan un alza de la producción agrícola en la década de 1790. Véanse, por ejemplo, Sebastián, "Agricultura", 2004, pp. 147-186, y Llopis y González, "Crecimiento", 2010, pp. 13-42.

[44] O'Rourke, "Worldwide", 2006, pp. 124-146.

[45] Fradera, "Comercio", 1984, y Palop, *Fluctuaciones*, 1977.

[46] Barrios, *Real*, 2004, p. 259.

[47] Diversa documentación induce a considerar que la dimensión del fraude decimal cambió sustancialmente en la última década del siglo XVIII y en los primeros años del XIX: de una resistencia individual y de proporciones globalmente modestas se pasó a una resistencia más colectiva y organizada en la que algunas elites tuvieron un protagonismo destacado. Véase, por ejemplo, "Expediente formado en virtud de Real Orden con que se ha remitido a consulta del Consejo un oficio del M.R. Cardenal Arzobispo de Toledo […] en que manifiesta los perjuicios que sufren así el Erario Público como cuantos tienen algún derecho a los Diezmos por defraudaciones y abusos advertidos con bastante generalidad en los pueblos de dicha Diócesis en el modo de diezmar", en Archivo Histórico Naciomal (en adelante AHN), Consejos, leg. 3323, exp. 1. Véanse también Muñoz, "Resistencias", 1994; Rodríguez, "Crisis", 1995, y Llopis y González, "Crecimiento", 2010.

[48] Yun ha subrayado que la crisis de los años finales del siglo XVIII y de los primeros del XIX fue, ante todo, una crisis de distribución. Véase Yun, *Transición*, 1987.

[49] Por ejemplo, en la huerta valenciana, de 1650 a 1810, el precio de la tierra se multiplicó por cinco y el importe de los arrendamientos de fincas rústicas sólo se duplicó. Véase Ruiz, *Historia*, 2007, p. 582.

[50] Bernal, *Lucha*, 1979, pp. 172-173.

[51] Sánchez, *Extensión*, 1988, pp. 199-219, y Llopis, "Agro", 1989, pp. 284-286.

[52] García, "Agonía", 1978, y Llopis, "Explotaciones", 1982.

[53] Carmona, *Atraso*, 1990; Carmona y Nadal, *Empeño*, 2005; Bilbao, "Siderurgia", 1983; Bilbao y Fernández de Pinedo, "Auge", 1982, y Uriarte, "Hierro", 2003, pp. 316-

325.

[54] Valls, *Catalunya*, 2003, pp. 253-255.

[55] De 1780-1789 a 1790-1799, el índice de precios al consumo creció 19.8, 19.1, 14.8 y 31.7% en Madrid, Toledo, Sevilla y Palencia, respectivamente. Véase Llopis *et al.*, "Índices", 2009.

[56] Fontana, "Crisis", 1991, pp. 313-314; Prados de la Escosura, "Pérdida", 1993; Merino, "Hacienda", 1987, pp. 873-885, y Tedde, "Economía", 1998, pp. 373-389.

[57] Fontana, "Crisis", 1991.

[58] García, *Desarrollo*, 1977, pp. 130-142, y Pérez, *Crisis*, 1980, pp. 375-390.

[59] En Zaragoza y Barcelona el nivel de precios de los años agrícolas 1803/1804 y 1804/1805 no fue superior al del intervalo 1793/1794-1802/1803. De modo que la magnitud de esta crisis agraria fue bastante mayor en la corona de Castilla y sus áreas de influencia que en Aragón y Cataluña. Las fuentes de las series de precios del trigo en esas localidades se detallan en Llopis y Sotoca, "Antes", 2005, pp. 228-230.

[60] Alfani, "Climate", 2010, pp. 2 y 8.

[61] El hecho de que el margen para las roturaciones se hubiese ampliado en algunas regiones en la década de 1790 no implica que la presión de la población sobre los recursos agrarios disponibles se hubiese reducido considerablemente en ese intervalo, entre otras razones porque la extensión de cultivos fue acompañada de un importante auge demográfico allí donde tuvo lugar.

[62] García, *Desarrollo*, 1977, pp. 430-440, y Pérez, *Crisis*, 1980, pp. 377-378.

[63] Sobre la crisis de los Pósitos, véanse Anes, "Pósitos", 1969, y Castro, *Pan*, 1987.

[64] Castro, *Pan*, 1987, pp. 167-171.

[65] Empleo el índice sintético de Flinn, "Stabilisation", 1974, pero introduciendo la pequeña variante propuesta por Panta y Livi, "Chronologie", 1977, que consiste en eliminar los dos valores máximos y los dos mínimos en el cálculo del promedio de los difuntos de los cinco años precedentes y de los cinco posteriores.

[66] Pérez, *Crisis*, 1980, p. 117; Lanza, *Población*, 1991, p. 245; Lázaro y Gurría, "Crisis", 1989, p. 39, y Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011.

[67] Pérez, *Crisis*, 1980, p. 390.

[68] Reher, "Crisis", 1980, p. 43; Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011.

[69] Pérez, "Nueva", 2010, p. 322.

[70] Pérez, *Crisis*, 1980, p. 381; Pérez, "Nueva", 2010, p. 323; Reher, "Crisis", 1980, p. 49; Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011.

[71] Pérez, *Crisis*, 1980, pp. 381-382.

[72] Para el cálculo de la intensidad de las crisis de natalidad he seguido el mismo procedimiento que emplearon del Panta y Livi, "Chronologie", 1977, para el de las crisis de mortalidad.

[73] Teniendo en cuenta que los bautismos son bastante menos volátiles que las defunciones y que los índices están integrados por muestras regionales relativamente amplias, he considerado que se producía una crisis de natalidad cuando el número de bautizados en un determinado año no alcanzaba 90% del promedio de los cinco años precedentes y de los cinco posteriores, excluyendo de este cálculo a los dos valores máximos y a los dos mínimos. Bernat y Badenes, "Cronología", 1988, estudiaron las crisis de natalidad en el País Valenciano.

[74] Sánchez, "Era", 1989, pp. 401-402.

[75] Carmona y Nadal, *Empeño*, 2005, p. 58.

[76] Sánchez, "Inicios", 2000, pp. 485-523.

[77] Fisher, *Comercio*, 1993, y Bustos, *Cádiz*, 2005, pp. 512-513.

[78] Fontana, "Crisis", 1991, pp. 313-314.

[79] Cuenca, "Precios", 1991, pp. 131-154.

[80] Marichal, "Beneficios", 1997, pp. 478, 484 y 494-495.

[81] Herr, *Hacienda*, 1991, pp. 127 y 191, y Barrios, *Real*, 2004, p. 353. El noveno decimal fue otorgado por el pontífice inicialmente como un subsidio, pero enseguida se transformó en una renta ordinaria. Acerca de la presión del virreinato de Nueva España sobre las rentas y propiedades eclesiásticas en ese territorio durante los primeros años del siglo XIX, véase Marichal, *Bankruptcy*, 2007, pp. 119-149.

[82] Ruiz, *Historia*, 2007, p. 605.

[83] AHN, Consejos, leg. 3323, exp. 29, fs. 2-v-3.

[84] AHN, Consejos, leg. 3323, exp. 29.

[85] AHN, Consejos, leg. 3323, exp. 29, y leg. 3493, exp. 1.

[86] Bartolomé Yun ha insistido en que la crisis agraria de finales del siglo XVIII fue desencadenada, sobre todo, por las tensiones que se registraron en los mecanismos de reparto del producto. Yun, *Transición*, 1987, p. 603.

[87] En Castilla, los labradores acomodados fueron los que sacaron un mejor partido de la desamortización de Godoy y de la "desamortización oficiosa" Yun, *Transición*, 1987, pp. 633-634. Por su parte, Ruiz Torres ha subrayado que "el ansia de tierra generó una respuesta entusiasta" a la desamortización de Godoy. Ruiz, *Historia*, 2007, p. 601.

[88] Véanse, por ejemplo, Prados, "Improving", 2010, y Escudero y Simón, "Nuevos", 2010.

[89] Pérez, *Crisis*, 1980.

[90] Vallin, "Mortality", 1991; Reher y Schofield, "Decline", 1991, y Perrenoud, "Retroceso", 2001.

[91] Los neomalthusianos, como Clark, *Farewell*, 2007 o Malanima, *Pre-Modern*, 2009, sostienen que la renta por habitante de los europeos, en el largo plazo, apenas o nada progresó antes de la revolución industrial. Otros historiadores económicos,

como Van Zanden, *Long,* 2009, Persson, *Economic,* 2010 o, sobre todo, Maddison, *Contours,* 2007 ofrecen visiones menos pesimistas sobre la economía europea en la edad moderna.

[92] Grenier, *L'Économie*, 1994.

[93] Pérez, "Nueva", 2010.

[94] Como la demanda de trigo era relativamente rígida, los movimientos de los precios de dicho cereal venían marcados básicamente por los *shocks* de oferta.

[95] Llopis y Sotoca, "Antes", 2005.

[96] Llopis, "Campomanes", 2004.

[97] Persson, *Grain*, 1999.

[98] Pérez, *Crisis,* 1980, "Nueva", 2010, y "Defensa", 1983; Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011.

[99] En 1752, 1787 y 1857, los niveles de las tasas de natalidad en varias provincias fueron bastante similares.

[100] Lógicamente, ese umbral de validación no puede ser el mismo para todas las provincias españolas, ya que los contrastes en los niveles de mortalidad infantil eran bastante agudos en los diferentes territorios peninsulares. Una información más detallada sobre la validación de las series de total de difuntos se ofrece en Llopis y Velasco, *Mortalidad*, 2011.

[101] No obstante, en la selección de las muestras provinciales hemos dado preferencia a las localidades en las que la información sobre mortalidad infantil era, aparentemente, completa en todo el periodo objeto de estudio.

[102] En la mayor parte de las parroquias del obispado de Ciudad Real, el registro sistemático de las defunciones de párvulos no tuvo lugar hasta mediados del siglo XVIII o hasta una fecha posterior. De ahí que en el cuadro 5 no haya consignado las ratios difuntos párvulos/ bautismos y difuntos totales/bautismos correspondientes a ese territorio.

[103] La generación mermada de la década de 1830 fue fruto, al menos en parte, de las mortalidades catastróficas y de la elevación de la mortalidad ordinaria de los años 1802-1813.

[104] Sirva de ejemplo la destacada participación de pueblos alcarreños y abulenses en el abasto y el transporte de carbón vegetal a Madrid. Bernardos *et al.*, "Oferta", en prensa.

[105] El elevado volumen de empleo generado por la Real Fábrica de Paños de Guadalajara, que se distribuyó entre multitud de familias alcarreñas, pudo contribuir a que el descenso de la mortalidad adulta fuese especialmente acusado en la provincia de Guadalajara en la segunda mitad del siglo XVIII.

[106] En el caso de Ciudad Real, donde los niveles de desigualdad económica eran mayores, sólo hemos podido examinar, desde comienzos del siglo XVIII, la trayectoria de la mortalidad adulta.

[107] Piquero, *Demografía*, 1991, pp. 117-124.

[108] Saavedra señaló que en Galicia se produjo un apreciable descenso de la mortalidad de párvulos en la segunda mitad del siglo XVIII, que afectó de manera importante al crecimiento vegetativo. Concretamente, en la Galicia occidental, el porcentaje que suponían los párvulos en el total de difuntos se redujo desde 33-38‰ a alrededor de 30‰. La expansión de la industria rural linera contribuyó a ese descenso Saavedra, *Galicia*, 1985, pp. 182-183 y 193-194.

[109] Véase el trabajo de Francesc Muñoz sobre el Penedés. Muñoz, "Nivells", 1992.

[110] Bernat y Badenes, "Muerte", 1991, pp. 29-30.

[111] En varios países de Europa occidental, la cronología del declive de la mortalidad resulta bastante coincidente, al menos en lo que atañe a la segunda mitad del siglo XVIII. Perrenoud, "Retroceso", 2001.

[112] Los niveles absolutos de volatilidad no son perfectamente comparables debido a que el tamaño de las regiones y, consiguientemente, de las muestras regionales es bastante diferente.

[113] Melón, "Oligarquías, 1989, y Llopis, "Agro", 1989.

[114] Persson, *Economic*, 2010, y Epstein, *Libertad*, 2009, p. 25.

[115] Weir, "Markets", 1989; Gibson y Smout, "Regional", 1995; Chevet, "National", 1996; Buyst, Dercon y Campenhout, "Market", 1998; Buyst, Dercon y Campenhout, "Road", 1999; Chevet y O'Gráda, "Market", 1999; Persson, *Grain*, 1999; Llopis y Sotoca, "Antes", 2005; Grafe, *Distant*, 2012.

[116] Los precios anuales de los cuadros 7 y 8 son fruto de un número de observaciones muy diferentes: los del primero integran numerosos registros y se han formado a partir de las correspondientes medias mensuales, en tanto que los del segundo son resultado de un número reducido de informaciones que se concentran exclusiva o casi exclusivamente en los llamados "meses mayores" (los más alejados de la cosecha). De modo que las cifras de uno no son comparables con las del otro. Como es lógico, las volatilidades tienden a ser más altas cuando los precios proceden de menos observaciones y cuando los registros no se distribuyen homogéneamente en el transcurso del año o del año agrícola.

[117] Los problemas para el atraque de buques de cierto tamaño en su puerto quizá expliquen esta singular evolución de la volatilidad de los precios del trigo en la ciudad de Valencia.

[118] Grafe sostiene, apoyada en un soporte documental, a mi juicio, endeble, que el transporte por carretera registró en España mejoras importantes en la segunda mitad del siglo XVII y en el XVIII. Según dicha autora, la velocidad media en dicha actividad se multiplicó por más de tres entre 1641 y 1775. Grafe, *Distant*, 2012, pp. 109-110. De confirmarse este último extremo, el coste del transporte terrestre habría descendido considerablemente en la postrera centuria y media del antiguo régimen.

[119] Galicia, la cornisa cantábrica y Valencia constituyen las principales excepciones con dietas menos o algo menos basadas en el pan de trigo.

[120] Llopis y Sotoca, “Antes”, 2005, pp. 240-249.

[121] El excelente libro de Pérez, *Península*, 2012, revela que los flujos interregionales de mercancías crecieron notablemente en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad.

[122] Llopis y Sotoca, “Antes”, 2005, pp. 250-251.

[123] Epstein ha afirmado que la principal barrera para el crecimiento económico premoderno radicó en la incapacidad de algunos estados para establecer un sistema fiscal y legal unificado y no discriminatorio. Espstein, *Libertad*, 2009, p. 25.

[124] Grafe, *Distant*, 2012, p. 240.

[125] Un estudio antropométrico sobre el territorio toledano apunta a que los niveles de vida no empeoraron en la España interior durante el último tercio del siglo XVIII. García, “Niveles”, 2010. Y conviene tener presente que los niveles de desigualdad económica eran mayores en Toledo que en Burgos, Ávila y Guadalajara.

[126] Si dispusiésemos de un índice anual de bautismos, la cronología de las distintas fases podría ser más precisa.

[127] Llopis, “Precios”, 2011.

# LA POLÍTICA FINANCIERA DE LA MONARQUÍA ILUSTRADA, 1760-1808: ENTRE LA MODERACIÓN FISCAL Y LA DEFENSA DEL IMPERIO

Pedro Tedde de Lorca

La política financiera suele entenderse como un conjunto de estrategias, medidas e instrumentos conducentes a dotar al Estado de recursos materiales suficientes para cumplir los objetivos políticos previstos por el gobierno. Tiene, por una parte, relaciones muy estrechas con los procesos de ahorro e inversión privados, y por otro lado, ha de armonizarse con la política monetaria, cuyo principal objetivo es la regulación de la cantidad de dinero existente en el mercado, acorde con la estabilidad de los precios y con el crecimiento económico. Dicha política, en la economía contemporánea, la ejercen los bancos centrales, aunque normalmente de manera coordinada con los gobiernos.

Algunas de las anteriores relaciones entre política, actividad económica y mercado eran poco conocidas, o no lo eran en absoluto, por los gobernantes de las sociedades anteriores a la segunda mitad del siglo XX. No lo eran, de hecho, en la Europa de la Ilustración, entre 1750 y 1800, como tampoco muchas de las herramientas hoy comúnmente utilizadas por los gestores públicos. En este sentido, cabe plantear la cuestión de si es posible, o incluso pertinente, analizar las políticas financiera y monetaria de los ilustrados. Por otra parte, debemos tener en cuenta que la dimensión económica del Estado distaba mucho de la que hoy resulta habitual en las sociedades modernas, ya que en el siglo XVIII sus gastos habitualmente equivalían a una proporción inferior a 10% del producto interno bruto (PIB).

Aunque había bancos de emisión desde un siglo antes –en España desde 1782–, y su propiedad correspondía a sujetos privados, la mayor parte del dinero consistía en moneda metá-

lica de oro, plata y cobre, la cual era acuñada por el gobierno. La existencia de impuestos seguramente es tan antigua como la de las sociedades organizadas, y la deuda pública tuvo una importancia sobresaliente en la economía de mercado española, al menos desde el siglo XVI, pero seguramente el afán recaudatorio por parte de los diferentes gobiernos primó –incluso más de lo que hoy ocurre– sobre otras consideraciones de política económica.

No obstante, en las décadas finales del siglo XVIII, en diferentes países europeos, hubo expertos en cuestiones financieras, capaces de percibir, enunciar y aun poner en práctica algunas de las reglas hoy consideradas básicas para la política financiera y que afectan a un conjunto de variables económicas complejas. En esa época, David Hume puso de manifiesto las relaciones existentes entre cantidad de dinero en circulación, nivel de precios y cambios en la balanza por cuenta corriente. Incluso mucho antes, en la España de mediados del siglo XVI, los autores de la Escuela de Salamanca, como Martín de Azpilcueta y Tomás de Mercado, advirtieron acerca de las alteraciones que la cantidad de metálico circulante produce sobre el nivel de precios de las diferentes regiones y naciones, y cómo ello afecta al poder adquisitivo de la moneda y al comercio a larga distancia.[1]

Los gobernantes ilustrados conocían bien las relaciones económicas que existen entre determinadas variables, como la mencionada entre la cantidad de dinero y el nivel de precios, según mostró Jovellanos en su informe sobre la creación del Banco Nacional de San Carlos y en su correspondencia con Campomanes, desde los años setenta.[2] Cabe decir lo mismo acerca de los ajustes entre oferta y demanda que se producen en los mercados ante un cambio institucional, como entendió el mismo Campomanes cuando dispuso la abolición de la tasa

del trigo en 1765, en un mercado fuertemente intervenido,[3] o las implicaciones de la política fiscal y aduanera, según testimonia Cabarrús en sus escritos sobre la entrada y salida de metales preciosos, de comienzos de la década de 1780.[4]

En el terreno específico de la fiscalidad, los ilustrados españoles defendieron la moderación de la presión fiscal por parte del gobierno, no sólo por razones de justicia social y de libertad –como había especificado el padre Juan de Mariana en 1609–, [5] sino porque entendían que, sin una excesiva carga fiscal, tanto el tráfico de mercancías como el consumo y la inversión podrían beneficiarse, haciendo posible la prosperidad económica de la nación, a la cual consideraban objetivo económico prioritario.[6]

Por otro lado, es posible, desde el presente, observar las interconexiones que se produjeron entre distintas variables en la economía española durante los últimos decenios del siglo XVIII y primeros años del XIX –regulación comercial, balanza mercantil, precios, cantidad de dinero, déficit del Estado, endeudamiento público–, y hacerlo con los conocimientos económicos actuales, tratando de concluir las consecuencias que sus modificaciones tuvieron sobre el producto y el bienestar social. Tanto más cuando se cuenta, en la historiografía existente sobre la economía española en la época de la Ilustración, con numerosos estudios sobre la política fiscal, entendida tanto desde el lado de los ingresos públicos, en su composición y magnitud, como del lado del gasto y del endeudamiento del Estado.[7] Asimismo hay una notable serie de trabajos sobre el alcance y las consecuencias del comercio colonial y, en menor medida, sobre el comercio interior y exterior, y sobre el volumen de metales preciosos llegados a España, procedentes de América.[8] Pero quizá son menos frecuentes los tratamientos globales que in-

cluyen tanto variables fiscales como las monetarias y las comerciales. El presente ensayo constituye un intento de abordar esta clase de aproximación general a la política financiera seguida en los últimos decenios del siglo XVIII, a partir de algunos anteriores trabajos míos.[9]

El periodo tratado en este ensayo es relativamente dilatado y comprende la totalidad, o casi totalidad, de los reinados de Carlos III y Carlos IV. En primer lugar, se consideran las características diferenciales de la política económica desarrollada por los gobernantes ilustrados en dicha época. En segundo lugar, se enmarca la política financiera seguida en estas épocas dentro de los presupuestos del pensamiento de los ilustrados españoles. Por último, y en tercer lugar, se analizan, desde un punto de vista cuantitativo, la política fiscal y las soluciones extraordinarias de carácter financiero arbitradas a lo largo de esos casi 50 años, y se examinan las hipótesis de crecimiento económico que pueden formarse a partir de la información existente sobre la economía de esta época.

## NOTAS DISTINTIVAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS ILUSTRADOS ESPAÑOLES EN LOS REINADOS DE CARLOS III Y CARLOS IV

Seguramente la nota más distintiva del movimiento intelectual y político que conocemos con el término genérico de *Ilustración* –aquella de la cual se deriva su nombre– es la difusión de las luces, es decir, del conocimiento en toda la sociedad, gracias a la razón y a la investigación de la naturaleza. Los ilustrados no sólo deseaban aumentar el caudal de su propia sabiduría y la extensión de sus reflexiones, sino que también contribuían, con su esfuerzo personal, a llevar los beneficios del entendimiento y de la instrucción al común de la gente de todos los orígenes y condiciones. La razón de esta actitud es su conven-

cimiento de que la ignorancia acerca de la realidad física, social e histórica constituye un grave impedimento para la felicidad humana, de manera que la superación de dicho obstáculo hará a los seres humanos más felices, al estar mejor dispuestos para desarrollar su capacidad natural y disfrutar de un mayor bienestar.

En cierto modo, el ideal de los ilustrados venía a prefigurar el concepto moderno de capital humano, como variable estratégica para lograr el crecimiento económico, tal y como ha sido formulada modernamente por Robert Lucas, atendiendo no sólo a la enseñanza y al conocimiento reglados, sino también a los no reglados y nacidos de la experiencia y observación.[10] Los ilustrados españoles debatieron la idea de la instrucción técnica entre los trabajadores y sus familias, incluidas las mujeres, como es de sobra sabido en el caso de Campomanes, sobre todo gracias a las Sociedades Económicas que alentó a partir de su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) y del *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775).

Para Gonzalo Anes, fue sin embargo Jovellanos el "más representativo de los *ilustrados* españoles en lo que se refiere a la preocupación por el problema de extender el conocimiento de las ciencias útiles". En el *Informe sobre la Ley Agraria*, Jovellanos habla de la necesidad de abatir el "muro de separación que el orgullo literario levantó entre los hombres que estudian y los que trabajan". El profesor Anes recuerda, en primer lugar, que Jovellanos, como el resto de los ilustrados, era firme partidario de la enseñanza universal y gratuita en sus primeros niveles, de manera que no hubiese individuo, "por pobre y desvalido" que fuera, ni cualquier feligresía o aldea, por muy apartada que estuviese, al margen de dicha educación.[11] En segundo lugar, su-

girió estimular la enseñanza de las nociones y habilidades más apropiadas para el cultivo adecuado de las tierras, atrayendo a los campesinos a dicha clase de conocimiento mediante un argumento que el propio Jovellanos especificó: "colocar la instrucción más cerca del interés". Él mismo, en el citado *Informe*, proyectó la redacción de unas cartillas técnicas, especialmente sobre el cultivo de las tierras, antecedente del *Semanario de Agricultura y de Artes*, editado por el gobierno, y dirigido a los párrocos, con el fin de que estos divulgaran su contenido entre los agricultores; dicho *Semanario* se publicó de forma ininterrumpida entre 1797 y 1808.[12]

Como explica Carande, un "rasgo novísimo" del movimiento de la Ilustración consiste en el afán por mejorar el nivel de vida de los habitantes de la nación, especialmente de los campesinos. Y este "concepto paternal del gobierno" se manifestaría en el impulso filantrópico, "el amor a la humanidad, el cultivo de las formas peculiares de la sensibilidad, la devoción por la pedagogía y la beneficencia, con otros rasgos afines de la época".[13] No cabe duda de la sinceridad de los ilustrados cuando manifestaban su interés por el adelanto y la mejora de los niveles de vida de sus compatriotas; lo probarían, no sólo con sus escritos, sino con sus hechos y sus propias vicisitudes personales.

De este modo, la tarea de ilustrar a todos los individuos de una sociedad, más allá de la satisfacción que se deriva del conocimiento, y que ellos querían extender a la generalidad de sus semejantes, respondía a una razón de carácter moral y, a la vez, de naturaleza económica. Gracias a la mejora del capital humano, pensaban los ilustrados, es posible el aumento de los niveles de inversión, producción, distribución y consumo. Por otra parte, en esta actitud, además de la convicción que mantenían los ilustrados en la concordancia existente entre conocimiento

y progreso, debe subrayarse el concepto general que se formaron de dicho desarrollo económico, y que abarcaba a todos los individuos sociales, fuera cual fuera su estamento u ocupación, correspondiendo precisamente la mayor parte de sus preocupaciones a los más carentes de medios y de instrucción.

Dicha inspiración no era meramente doctrinal, sino que respondía a necesidades apremiantes. Por un lado, aunque probablemente no hubiera conciencia, ni siquiera en Inglaterra, de que se estaba produciendo, ya en el tercio último del siglo XVIII, una transformación revolucionaria en la tecnología industrial, sí había en el mundo occidental una opinión extendida acerca de la superioridad agraria, manufacturera y, sobre todo, mercantil de Gran Bretaña sobre otras naciones europeas, como Francia, España y Holanda, sobre todo, en términos de productividad y de generación de beneficios empresariales, derivados del comercio marítimo y colonial.

Por otra parte, hacía casi dos siglos que la economía española daba sobradas muestras de desfase entre la demanda y oferta globales, con crisis recurrentes de subsistencias y una crónica dependencia del exterior, sobre todo, en el consumo de manufacturas, y frecuentemente también en el de alimentos. Desde el siglo XVII, la decadencia de las ciudades castellanas se tradujo en despoblación, abandono de manufacturas y migración al medio rural.

Los escritores de temas económicos en la Castilla del seiscientos, los llamados *arbitristas,* fueron muy conscientes del concepto de *decadencia* y de la necesidad de lograr lo que ellos llamaban *restauración económica.* De acuerdo con la mentalidad mercantilista, imperante en la Europa de entonces, las propuestas que estos autores aportaban tenían un contenido intervencionista, principalmente sobre el control de las aduanas y el co-

mercio exterior, y sobre el volumen de metales preciosos en el interior de la economía y los flujos externos de moneda.[14] Tampoco faltaron sugerencias de protección gubernamental a la inversión en manufacturas y de creación de bancos públicos que facilitaran crédito con fines productivos en autores como Sancho de Moncada y Francisco Martínez de Mata.[15] Algunas de las ideas intervencionistas de estos arbitristas fueron, en todo o en parte, llevadas a la práctica en el siglo XVII, aunque sin éxito ni continuidad en el tiempo. En la centuria siguiente, con el cambio dinástico en la monarquía española, y la llegada de la casa de Borbón a Madrid, se llevó a la práctica una política de fomento industrial inspirada en Jean Baptiste Colbert, ministro de Hacienda de Luis XIV, cuyo ejemplo más representativo, pero no único, fueron las Reales Fábricas.

Los ilustrados conocían los escritos de los arbitristas, como también las obras, mucho más cercanas en el tiempo, de los grandes escritores económicos de la primera mitad del siglo XVIII, como Bernardo de Ulloa o Jerónimo de Ustáriz, cuyas ideas pueden asimilarse al mercantilismo tardío, con posiciones muy diferentes en cada caso, aun predominando las favorables, respecto a la intervención económica del Estado y a las políticas de raíz colbertista.[16]

Los ilustrados heredaron de estos autores tanto su preocupación por estimular el crecimiento económico de España como su percepción de algunos problemas básicos de la economía española, entre otros la escasez de empresarios manufactureros, el desnivel crónico de la balanza de comercio, especialmente en lo relativo a las manufacturas, el atraso técnico y el bajo nivel de la productividad. Asimismo los ilustrados entendían que las carencias y defectos de la economía española no sólo afectaban de manera negativa el bienestar de sus indivi-

duos, sino que también concernían al poder de la monarquía y a su supervivencia como potencia política y militar en la Europa de su tiempo.

Sin embargo, los ilustrados diferían claramente de los arbitristas y mercantilistas en la naturaleza de los medios que, en su opinión, harían posible el crecimiento económico y el prestigio de la monarquía española. Ellos confiaban mucho más en la iniciativa de los individuos particulares que en las reglamentaciones del gobierno a la hora de sugerir reformas económicas. Se ha afirmado que, en algunas cuestiones, la orientación económica de los ilustrados puede considerarse situada entre el mercantilismo y el liberalismo, principalmente en lo referente al mercado exterior, cuestión en que coincidían la mayor parte de los pertenecientes a dicho grupo, aunque con significativos matices, en la defensa de la protección.[17] Sin duda, resultaría erróneo considerar liberal el pensamiento económico de Campomanes, e incluso el de Jovellanos, aunque este último, de una generación más joven que el anterior, y mucho mejor conocedor de la teoría de Adam Smith, amoldó sus ideas mejor que sus contemporáneos a los presupuestos básicos de la economía de mercado.[18]

De este modo, además de la preocupación por el progreso económico de la nación y la mejora en las condiciones de vida de sus habitantes, podemos considerar una segunda nota característica de la política económica de los ilustrados en la España del siglo XVIII. Esta sería su oposición al anterior intervencionismo del Estado en las relaciones del mercado, o dicho de otra forma, la liberalización, siquiera parcial, de muchos de los controles del Estado sobre la actividad económica, y la preeminencia otorgada a la iniciativa individual en los procesos de producción, distribución y consumo.

Ello es visible en los escritos de economistas como Campomanes y Jovellanos, y en la acción de gobierno de Carlos III y Carlos IV, particularmente en el reinado del primero de estos dos monarcas. El del segundo se encontró mucho más mediatizado por doce años de guerras, y ello obligó, según se verá más adelante, a que la política económica acabara centrándose casi exclusivamente en la búsqueda de recursos fiscales extraordinarios. Este creciente endeudamiento acabaría afectando de modo negativo, a través de la inflación, del incremento de la presión tributaria y de la captación de ahorro mediante la oferta de activos públicos, la normalidad de las relaciones de mercado. Para colmo, dichas guerras conllevaron el entorpecimiento y, a partir de cierto momento, la interrupción casi total de los intercambios mercantiles y monetarios entre España y América.

Una tercera nota que caracteriza a los reformistas de finales del siglo XVIII, la cual debería añadirse a las dos anteriores, es la de *despotismo ilustrado.* Acorde con dicha expresión, aquellos reformistas constituirían, en todos los países europeos, una minoría dirigente y frecuentemente situada en posiciones de gobierno, cuya influencia, basada en el racionalismo, la libertad de ideas y la búsqueda del progreso intelectual y material, se dirigía al fortalecimiento del Estado del antiguo régimen. De este modo, el afán reformista –aun respondiendo a una búsqueda sincera de la prosperidad de la nación y del bienestar de la población en su conjunto– conducía en definitiva a la mejora, y por tanto al afianzamiento, del orden social existente y al engrandecimiento exterior de la monarquía.

Parece innegable que las principales figuras de la Ilustración española, los Campomanes, Olavide, Jovellanos, Foronda o Cabarrús, no pretendían en ningún caso la revolución ni la des-

trucción de las instituciones fundamentales del antiguo régimen. Pero también hay que tomar en consideración dos circunstancias. En primer lugar, la realidad de que tales programas de reformas, incluso las más livianas, parecieron intolerables a muchos tradicionalistas, es decir, a la mayoría de los sujetos que ocupaban puestos de gobierno y control social, especialmente a partir de la revolución francesa.

Incluso en los periodos en que el ascendiente de los ilustrados fue mayor, el poder que estos ejercieron fue muy limitado en comparación con el de sus enemigos. Desde las críticas a la amortización de propiedades raíces por la Iglesia, con distintos matices y argumentos por parte de los diferentes autores, a la descalificación que hace Cabarrús en sus *Cartas* de la nobleza hereditaria y de las órdenes religiosas, son numerosas las muestras de desajuste entre las ideas de los ilustrados y algunos de los sectores fundamentales del antiguo régimen.

La segunda circunstancia precisamente se refiere a la disposición progresiva de los ilustrados, sobre todo en la generación más joven, la de Jovellanos, Foronda, Salas y Cabarrús, en parte por la evolución del pensamiento económico y político, y en parte por la presión de las circunstancias históricas, a distanciarse cada vez más del autoritarismo inherente al Estado de la monarquía absoluta. Tal distanciamiento fue motivo de persecución, procesamiento y destierro o cárcel para casi todos los ilustrados, y se intensificó con el paso del tiempo, llevando a algunos, al menos de los más radicales, al convencimiento de la futilidad de las propuestas reformistas, ya en los primeros años del siglo XIX.

Otra cuestión es la contribución sincera de los ilustrados al afianzamiento y progreso de la monarquía española en el mundo, de lo que cabe poca duda. Antes al contrario, está clara en

sus declaraciones de voluntad, en sus programas y en las realizaciones que llevaron a cabo. La política financiera debía tener presente la necesidad de mantener la capacidad defensiva de los ejércitos y de la marina española, como también la eficiencia de la administración civil, en España y en América. Precisamente la política comercial que se estableció con el Nuevo Mundo, a partir del reinado de Carlos III, iba dirigida a estimular la producción de bienes y servicios en la economía española y en la americana, y al mismo tiempo a aumentar la recaudación de ingresos fiscales derivados del tráfico mercantil y de caudales a través del océano. Se buscaba el crecimiento económico como medio para lograr la felicidad de los súbditos y para obtener más ingresos para el Estado. Dichos ingresos servirían, a su vez, para mantener la maquinaria defensiva y administrativa que garantizaba aquel progreso.

## CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA FINANCIERA SEGUIDA POR LOS ILUSTRADOS EN ESPAÑA: EL OBJETIVO DE LA MODERACIÓN FISCAL

Si enfocamos, a continuación, el análisis de la política de los ilustrados en el sector financiero y monetario de la economía española de 1760 a 1808, no deben omitirse las tres notas más características que sobre la política económica se han puesto de manifiesto: 1) la búsqueda del progreso y bienestar de la sociedad en su conjunto; 2) la creencia en los beneficios derivados de la libertad económica y la iniciativa individual para conseguir el progreso económico, y 3) la identificación de este último con el poder militar y político, en Europa y en América, de la monarquía española.

Hay que advertir, al referirnos a la política financiera de los ilustrados, que la realidad fiscal de la sociedad española entre los siglos XV y XVIII difería absolutamente de la actual, si toma-

mos en cuenta las bases impositivas consideradas preferentes, la heterogeneidad de tributos según los territorios, la complejidad y diversidad de los impuestos y la multiplicidad de procedimientos recaudatorios.[19]

Sin embargo, pueden distinguirse algunas características específicas de la política financiera defendida por los ilustrados. En primer lugar, se buscaba que la suma de ingresos ordinarios obtenidos por la Real Hacienda, gracias a los impuestos y rentas, pudiera cubrir la totalidad de los gastos del erario, al menos en tiempos de paz; en segundo lugar, que la percepción de ingresos públicos fuera equitativa, en el sentido de que recayera sobre los contribuyentes en proporción a su riqueza o capacidad de pago; en tercer lugar, que las contribuciones fueran lo más efectivas posible para el Estado, en relación con los gastos que entrañaba su recaudación, y, finalmente, que resultasen lo menos dañinas posible para la generalidad de los contribuyentes, es decir, que no causaran una merma grave en los ingresos de la mayor parte de la población. La realidad demostró que los cuatro objetivos no eran fácilmente compatibles.

Las anteriores características constituyen un esquema del pensamiento de los ilustrados españoles sobre la fiscalidad. En la realidad, hubo diferencias singulares; por ejemplo, Cabarrús o Jovellanos tenían un concepto de la justicia distributiva de la carga fiscal mucho más avanzada –en el sentido de más aproximada a los criterios que acabarían imponiéndose en el futuro– a Floridablanca, en cuyo planteamiento primaba la preocupación por la suficiencia de recursos con que atender a los gastos. Dicha disparidad de juicio entre unos y otros quedó de manifiesto cuando se discutieron las ventajas de las contribuciones directas o de las indirectas. Sin embargo, todos los ilustrados que escribieron proyectos o decidieron políticas de naturaleza

fiscal tuvieron en común su creencia en los beneficios derivados de la moderación general de la carga impositiva, la conveniencia de una distribución justa de los tributos, la necesidad de obtener los ingresos fiscales con la mayor economía de medios posible, y la sencillez de procedimientos recaudatorios.[20] Los ilustrados sabían que una carga fiscal moderada resultaba favorable para el consumo y la inversión de los sujetos particulares, como también que los desequilibrios entre ingresos ordinarios y gasto público conducían al endeudamiento del Tesoro, lo cual implicaba nuevo gasto público y nuevos impuestos, para el futuro.

La fórmula recaudatoria más cómoda para el Estado, desde tiempo inmemorial, era la imposición indirecta, consistente en la percepción del tributo a través de los precios de las mercancías. Resulta obvio que esta clase de imposición recaía de manera más gravosa en los individuos de menos renta, quienes debían dedicar la mayor parte de esta última al consumo, que sobre los sujetos de rentas elevadas, con mayor proclividad al ahorro. A esta evidencia venía a unirse otra circunstancia propia de la sociedad del antiguo régimen, como era la exención del pago de tributos directos de la cual disfrutaban los sujetos pertenecientes a los estamentos noble y eclesiástico.[21]

El proyecto de contribución única, impuesto directo que debía recaer de modo proporcional sobre el producto generado por la riqueza de cada súbdito, debía tener alcance universal, sin privilegios estamentales, y debía sustituir a los complejos tributos indirectos. Fue concebido en el reinado de Fernando VI por el marqués de la Ensenada que, además de otras competencias políticas, era su secretario de Hacienda a mediados del siglo XVIII.

Sin embargo, dicho proyecto de imposición directa fue abandonado sin llevarse nunca a la práctica, ya avanzado el reinado de Carlos III, transcurridos muchos años desde su promulgación, el 10 de octubre de 1749, y cuando ya se habían ejecutado muchos preparativos para la misma, entre otros la elaboración del célebre catastro. Se han aducido razones diversas para dicha renuncia por parte del gobierno. En primer lugar, las protestas de los futuros contribuyentes, y los consiguientes debates que se suscitaron a raíz de la información recogida por el catastro, tildada en muchos casos de desproporcionada y desigual. Por otro lado, la propia idea de tributación única para el conjunto de la corona de Castilla suscitó problemas casi insolubles de distribución de la carga tributaria, entre territorios y economías muy diversas, así como cuestiones complejas de determinación de las cuotas y de cobro de las mismas.

Tampoco debe omitirse otra razón muy importante cuando se examinan las causas principales de la renuncia por parte del gobierno a la implantación real de dicha contribución: la decidida posición de los poderosos, es decir, aquellos llamados a convertirse en los principales contribuyentes del nuevo tributo proporcional y directo: los grandes propietarios y arrendatarios, y dentro de los primeros, la Iglesia y la nobleza, que pasarían a ser también sujetos de dicho gravamen, perdiendo su tradicional privilegio. Similares consideraciones deben hacerse cuando se examinan otros esquemas posteriores de fiscalidad directa sobre el producto de la tierra, ideados en el último tercio del siglo XVIII, por ejemplo, el de los llamados frutos civiles, de Cabarrús, asumido en 1783 por el ministro de Hacienda, Miguel Múzquiz y rechazado por Floridablanca.[22]

Como se ha dicho más arriba, en este punto, como en otros, el pensamiento de los ilustrados no fue unánime. Cabarrús,

Múzquiz y Jovellanos eran partidarios de un reparto más equitativo de la carga tributaria, en función de la capacidad de pago de los contribuyentes. Otros, como Floridablanca, Lerena y Campomanes, parecen haberse guiado antes por criterios de eficacia que por los de justicia distributiva, y se decantaron por el modelo que acabó prevaleciendo. Este no era otro que el de las viejas contribuciones, si bien sometidas a correcciones de cálculo y procedimiento, además de completarse el sistema tributario con nuevas exacciones.

A favor de los impuestos indirectos se arguyó su carácter universal, puesto que afectaba a nobles y a clérigos, en tanto que consumidores. Los gobernantes ilustrados se preocuparon además porque dicha tributación no resultara en exceso gravosa para el común de los contribuyentes.

Tradicionalmente, las rentas provinciales, en la corona de Castilla –como el catastro, la talla y el equivalente en los territorios de la corona de Aragón– constituyeron la principal figura contributiva del sistema fiscal castellano. Sin embargo, ya en los primeros quince años del reinado de Carlos III perdieron dicha preeminencia –salvo en los años finales de la centuria– a favor de de otros tributos, entre ellos los monopolios fiscales, las llamadas rentas estancadas sobre la sal, el tabaco y otros productos, y también las rentas generales y las remesas de Indias.

Las rentas provinciales eran tributos indirectos que gravaban las transacciones mercantiles.[23] En la mayoría de los casos, dichos impuestos –que, en realidad, constituían un conjunto heterogéneo de tributos, como las alcabalas, los cientos, las tercias reales y los millones– eran encabezados o distribuidos entre los municipios, según cupos preestablecidos. En la mayoría de los casos, en vez de ser repartidos entre los vecinos según

su capacidad económica, dichos impuestos eran percibidos por los ayuntamientos de forma indirecta, al recaer sobre el precio de determinados servicios y mercancías. En otros casos, estas rentas eran arrendadas para su recaudación, y en algunos, hasta las décadas finales del siglo, administradas directamente por la Real Hacienda. Pero en la gran mayoría de los casos eran los consumidores que acudían al mercado para proveerse de lo indispensable quienes sufragaban este tributo.

Una vez desechada definitivamente la contribución única, directa y proporcional, Pedro López de Lerena, conde de Lerena, secretario de Hacienda de Carlos III de 1785 a 1788, y de Carlos IV, de 1788 a 1792, llevó a cabo una reforma en las rentas provinciales que mejoró la administración tributaria de las mismas, aumentó su recaudación, sin elevar los cupos, y racionalizó su contabilidad. No obstante, el sistema impositivo castellano, como el resto de los vigentes en España, mantuvo sus características de desigualdad en el reparto de la carga impositiva y en el esfuerzo de los contribuyentes, en perjuicio de los menos afortunados.[24]

Pero fueron las rentas generales, es decir, aquellos impuestos que gravaban el comercio exterior y colonial, las que, a partir de los años ochenta del siglo XVIII, pasaron a ser la primera fuente tributaria del reino. La idea de Campomanes, con el Reglamento de 1778 y otras normas anteriores en la misma dirección, buscaba la descentralización y liberalización del comercio entre España y las Indias en los principales puertos españoles y americanos, acabando con el monopolio de la Casa de Contratación. Dicha medida presuponía la hipótesis de que así se estimularían el comercio y la producción de mercancías, y también de que se elevarían los ingresos tributarios derivados de la multiplicación de intercambios.

La guerra de España contra Gran Bretaña, con motivo de la independencia de Estados Unidos, entre 1779 y 1783, buscaba, entre otros fines, despejar el Golfo de México de las amenazas exteriores que se cernían sobre el comercio entre la península ibérica y las Indias. En este caso, puede afirmarse que el éxito relativo de dicho enfrentamiento para España permitió incrementar de modo muy notable las llegadas de metales americanos a España, tanto los destinados a particulares como los que formaban parte de las remesas de Indias para la corona, a lo largo de casi tres lustros.

Más adelante, ya en el reinado de Carlos IV, y en el último decenio del siglo XVIII, las rentas fiscales procedentes directamente de las tesorerías de América, las llamadas remesas de Indias, pasarían a ocupar el primer puesto entre las distintas contribuciones.

El incremento en la recaudación de las rentas generales y estancadas, como se ha visto más arriba, permitió la moderación de la carga fiscal sobre los contribuyentes que satisfacían las rentas provinciales. En cuanto a la proporcionalidad en el reparto de la carga, hay que tener en consideración su distribución entre los impuestos que recaían sobre la generalidad de la población, incluidos los menos afortunados, como las rentas provinciales, y aquellos otros tributos que gravaban el consumo de bienes que no eran de consumo generalizado, como las rentas generales y estancadas, por lo cual cabía presumir en sus demandantes un nivel de medio de renta relativamente superior respecto a la de aquellos que contribuían al erario casi exclusivamente con rentas provinciales.

En esta misma línea de moderación, al menos durante las épocas de paz, los ilustrados trataron de mantener saneadas las finanzas de la monarquía, procurando que ingresos y gastos

públicos mantuvieran, si no equivalencia entre unos y otros, al menos una cierta correspondencia y proximidad en la cuantía. Aquellos gobernantes y expertos en temas financieros eran conscientes de que el desequilibrio del gasto público sobre los ingresos y el endeudamiento del Tesoro tuvieron en el pasado nefastas consecuencias para la monarquía española.

Sin embargo, el desequilibrio entre ingresos y gasto público no sólo era inevitable en periodos de guerra. De manera invariable también se incurrió en él en tiempos de paz, pero la política financiera de los ilustrados buscó ser lo suficientemente flexible como para permitir que el gasto público aumentara en las épocas de conflicto bélico y se redujese en las restantes.

Veamos, a continuación, cómo se dieron las circunstancias anteriores en España. En los cuadros 1 y 2, con datos recogidos de la tesorería central, tenemos registrados, en el primero de ellos, los ingresos ordinarios, los gastos totales, la diferencia entre ambos y la proporción de esta última sobre los primeros, todo ello en moneda corriente. En el cuadro 2, la misma información en moneda constante.[25]

Cuadro 1. Ingresos ordinarios y gastos totales de la tesorería general, 1763-1807 (medias anuales en millones de reales de vellón corrientes)

| | 1<br>*Ingresos ordinarios* | 2<br>*Gastos totales* | 3<br>*Diferencia 2 menos 1* | 4<br>*Porcentaje 3 sobre 1* |
|---|---|---|---|---|
| 1763-1765 | 404.4 | 488.5 | 84.1 | 20.8 |
| 1766-1768 | 393.2 | 479.9 | 86.7 | 22.0 |
| 1769-1771 | 386.1 | 452.2 | 66.1 | 17.1 |
| 1773-1775 | 422.7 | 431.5 | 8.8 | 2.1 |
| 1776-1778 | 442.0 | 518.4 | 76.4 | 17.3 |
| 1778-1780 | 427.8 | 618.0 | 190.2 | 44.5 |
| 1781-1783 | 420.8 | 706.1 | 285.3 | 67.8 |
| 1784-1788 | 548.0 | 618.5 | 70.5 | 12.8 |
| 1791-1793 | 638.3 | 675.6 | 37.3 | 5.8 |
| 1794-1796 | 772.7 | 998.8 | 226.1 | 29.3 |
| 1797-1799 | 573.0 | 1356.7 | 783.7 | 136.8 |
| 1801-1803 | 687.5 | 1043.1 | 355.6 | 51.7 |
| 1805-1807 | 539.6 | 1056.9 | 517.3 | 95.9 |

Fuente: Merino, *Cuentas*, 1987.

Cuadro 2. Ingresos ordinarios y gastos totales de la tesorería general en moneda constante, 1763-1807 (medias anuales en millones de reales de vellón constantes)

| | *Ingresos ordinarios* | *Gastos totales* |
|---|---|---|
| 1763-1765 | 528.7 | 635.9 |
| 1766-1768 | 499.7 | 610.1 |
| 1769-1771 | 535.9 | 626.7 |
| 1773-1775 | 603.9 | 615.3 |
| 1776-1778 | 651.7 | 764.0 |
| 1778-1780 | 555.3 | 768.9 |
| 1781-1783 | 575.6 | 962.7 |
| 1784-1788 | 629.4 | 710.9 |
| 1791-1793 | 743.3 | 781.8 |
| 1794-1796 | 820.9 | 1 066.4 |
| 1797-1799 | 478.3 | 1 148.7 |
| 1801-1803 | 413.1 | 638.6 |
| 1805-1807 | 419.6 | 828.7 |

Fuentes: Merino, *Cuentas*, 1987, y Reher y Ballesteros, "Precios", 1993, pp. 101-151.

Puede comprobarse en el cuadro 1 cómo la diferencia entre gasto público e ingresos ordinarios, invariablemente favorable a la primera de estas magnitudes, por lo común disminuía en los periodos de paz (1763 a 1775, 1783 a 1793, 1801 a 1803) y aumentaba en los de guerra (1778 a 1783, 1793 a 1799, 1805 a 1807). Esta variación puede apreciarse tanto en cifras absolutas –columna 3– como en términos relativos, en la columna 4, midiendo dicha diferencia como porcentaje de los ingresos ordinarios. Puede verse cómo en ocho subperiodos, en el periodo de 1763 a 1778, la diferencia entre ingresos ordinarios y gasto total no representó más de 20% de los primeros, en los años sesenta, para reducirse, en la mayoría de los años del siguiente decenio, a 17%. En el siguiente subperiodo de paz, de 1784 a 1793, la diferencia entre ingresos ordinarios y gastos totales se mantuvo aún más moderada, entre 6 y 13 por ciento.[26]

El desequilibrio entre ingresos ordinarios y gasto público total no sólo se produjo por elevación de este último, sino también por la reducción de ingresos ordinarios. La interrupción del tráfico oceánico con las Indias fue el principal causante de esta caída en los ingresos, aunque no hay que omitir la crisis de mortandad que aquejó a la España interior en los primeros años del siglo XIX.[27]

Por otra parte, en los últimos lustros del siglo XVIII y los primeros del XIX, la inflación fue uno más de los obstáculos graves que hubo de afrontar la economía española, lo cual contribuye a explicar la disminución de ingresos y gastos en moneda constante entre 1801 y 1807 –como puede comprobarse en el cuadro 2–, siendo así que la información del cuadro 1 nos muestra un ascenso de ambas magnitudes en moneda corriente a lo largo de dicho subperiodo.

En el cuadro 2 puede verificarse que el gasto público de los años finales del siglo XVIII, en moneda constante, superó los 1 000 millones de reales como media anual, sobrepasando en 47% el gasto anual medio de los años de paz, de 1784 a 1793, y en 69% el que hubo en los años, asimismo sin guerras, de 1763 a 1778. Entre 1801 y 1803 hubo tregua en el enfrentamiento con los británicos. Ello hizo posible que desde América llegaran a España más de 2 000 millones de reales en oro y plata para particulares y para la corona –seguramente, caudales retenidos en los puertos americanos en espera de una oportunidad de ser embarcados para la metrópoli– y que el gasto público total se moderara ligeramente respecto a los años inmediatamente anteriores.

Resulta lógico que el gasto anual medio en los periodos de paz posteriores a los de guerra –años ochenta y primeros de los noventa– resultara superior al de otros periodos de paz ante-

riores, como los sesenta y los setenta. La razón son los pagos crecientes del servicio de la deuda pública –en este caso los vales reales, creados en 1780– que el real Tesoro debía afrontar.

En los cuadros 3 y 4 se muestran los principales ingresos ordinarios de la Real Hacienda en diferentes subperiodos dentro de los 40 años considerados; en el cuadro 3 se representan valores absolutos, en millones de reales constantes, mientras que en el 4 se registran proporciones de cada clase de tributo sobre el total, en porcentajes. Entre 1763 y 1777 puede comprobarse que el orden corresponde a las siguientes rentas: estancos, provinciales, Indias y generales. Todas las clases de tributos, salvo la última, las rentas generales, presentan, en esta primera parte del reinado de Carlos III, una importancia pareja, entre 14 y 19% de los ingresos ordinarios totales.

Cuadro 3. Composición de los ingresos ordinarios de la tesorería general, 1763-1803 (medias anuales en miles de reales de vellón constantes)

| | *Provinciales* | *Generales* | *Indias* | *Estancos* |
|---|---|---|---|---|
| 1763/1765 | 93.7 | 59.1 | 87.7 | 119.6 |
| 1775/1777 | 110.0 | 70.2 | 82.6 | 155.0 |
| 1781/1783 | 152.4 | 76.6 | 25.4 | 181.5 |
| 1784/1788 | 100.1 | 173.7 | 81.7 | 133.7 |
| 1794/1796 | 131.3 | 146.0 | 185.6 | 121.4 |
| 1797/1799 | 111.8 | 48.5 | 65.2 | 81.6 |
| 1801/1803 | 76.1 | 71.6 | 113.5 | 81.5 |

Fuentes: Merino, *Cuentas*, 1987, y Reher y Ballesteros, “Precios”, 1993, pp. 101-151.

Cuadro 4. Composición de los ingresos ordinarios de la tesorería general, 1763-1803 (medias anuales por periodos seleccionados; en porcentaje)

| | *Provinciales* | *Generales* | *Indias* | *Estancos* |
|---|---|---|---|---|
| 1763/1765 | 15.0 | 9.6 | 14.2 | 19.3 |
| 1775/1777 | 17.6 | 11.2 | 13.2 | 24.8 |
| 1781/1783 | 24.1 | 11.9 | 4.4 | 25.1 |
| 1784/1788 | 14.7 | 25.4 | 11.9 | 19.5 |
| 1794/1796 | 15.5 | 18.0 | 24.1 | 14.3 |
| 1801/1703 | 17.9 | 17.5 | 28.5 | 19.2 |

Fuente: Merino, *Cuentas*, 1987.

Durante los años de la guerra de Independencia de Estados Unidos, las remesas de Indias disminuyeron a un nivel equivalente a la cuarta parte aproximadamente de las recaudadas en los años setenta del siglo XVIII. Las rentas generales, que recaían sobre el tráfico exterior y el colonial con la metrópoli, en cambio, no descendieron en dichos años, sino que aumentaron moderadamente. Es muy probable que el incremento de los intercambios con otros países, como Francia, permitiera una mayor recaudación por este concepto.

Por otra parte, según se deduce del cuadro 4, las rentas fiscales que más afectaban a los contribuyentes españoles, como las provinciales y los estancos, elevaron su importancia relativa en estos años de conflicto con Gran Bretaña, hasta la cuarta parte aproximadamente. Aunque, entre 1779 y 1783 los cupos de las rentas provinciales fueron elevados, el total de la recaudación de estos tributos, en moneda constante, disminuyó hasta los años finales de la década de los ochenta, y si bien volvió a aumentar posteriormente en los años del nuevo conflicto con Francia, de 1793 a 1795, no recuperó el nivel de diez o doce años antes.

La mayor subida de los ingresos fiscales por rentas generales se daría una vez acabada la guerra de Independencia estadunidense, cuando se normalizaron los intercambios de mercancías entre España y las Indias, estando ya vigente la nueva legislación de Libre Comercio de 1778. El importe de dichas rentas generales duplicó –incluso más que se duplicaron en algún subperiodo– en moneda constante, entre mediados de la década de 1780 y mediados de la siguiente.[28]

Sin embargo, en el reinado de Carlos IV, concretamente en los años finales de la guerra contra la Convención francesa, 1794-1796, el dato más llamativo es el crecimiento espectacular de las remesas de Indias. Estas llegaron a sobrepasar en cuantía a las rentas generales, las cuales a su vez doblaban la recaudación de 20 años atrás, representando aquellas remesas 65% del total de ingresos ordinarios. Puede afirmarse que los virreinatos, desde el punto de vista mercantil y desde el puramente fiscal, se convirtieron en la principal fuente de financiación de la guerra contra la revolución.

En los años finales del siglo XVIII, de 1797 a 1799, en pleno enfrentamiento con los británicos, los ingresos tributarios en todo o en parte procedentes de América, rentas generales, remesas de Indias y estancos, descendieron de modo acusado, a la vez que se producía la interrupción de los flujos mercantiles y monetarios entre España y las Indias. También disminuyeron las rentas provinciales, recaudadas en España, lo que parece indicar una caída de la actividad de mercado interior, base principal sobre la que recaía dicha figura impositiva. Durante la tregua con los ingleses, 1802-1803, se recuperaron los ingresos derivados de las tesorerías americanas, las remesas de Indias, al haber permanecido preservadas las correspondientes a los años

anteriores, de 1796 a 1802, en las arcas de dichos departamentos.

Cabe la hipótesis de que, en consonancia con el aumento del peso relativo de los ingresos fiscales generados de modo directo en las Indias –probablemente la mayor parte de las rentas generales y las remesas– en los ingresos ordinarios de la Real Hacienda, a partir de 1784 y hasta los años finales de la década siguiente, disminuyese, al mismo tiempo, la carga fiscal que gravaba a los habitantes de la península e islas adyacentes. En otras palabras, el aumento de la presión fiscal de los habitantes de América quizá alivió la correspondiente a los españoles, a raíz de la regulación del comercio intercontinental por la normativa de 1778.

Asimismo puede aventurarse una segunda hipótesis en relación con la información proporcionada por los cuadros 3 y 4. El aumento, absoluto y relativo, de lo recaudado por las rentas generales, entre 1784/1788 y 1794/1796, junto con el hecho de que la segunda fuente tributaria fuesen las rentas estancadas o las remesas de Indias, pasando las rentas provinciales a ocupar el tercer lugar, permite suponer que la presión fiscal sobre los consumidores de menos renta disminuyó, elevándose, por el contrario, la que recaía sobre los consumidores de productos coloniales, manufacturas importadas y bienes, como la sal o el tabaco, cuya venta estaba monopolizada por el Estado. En todo caso, esta última hipótesis debe ser corregida por el hecho de que el rendimiento tributario de las rentas provinciales se incrementó 30%, entre 1784/1788 y 1794/1796, aunque su recaudación se mantuviera por debajo de la correspondiente a las generales y a las remesas de Indias.

La moderación tributaria puede medirse por la evolución del esfuerzo fiscal, que es la relación entre pago de impuestos y

renta por persona a lo largo de un periodo determinado de tiempo. No disponemos por ahora de estimaciones seriadas de la renta o producto medio para el último tercio del siglo XVIII. Podemos, no obstante, recurrir a un estimador burdo como la carga tributaria por persona en dicha época. En el cuadro 5 aparece la evolución del cociente entre impuestos y población de España, en diferentes subperiodos de la etapa histórica considerada, de 1763 a 1803, en moneda constante. Se excluyen las remesas de Indias por recaudarse estas fuera de la metrópoli y afectar solamente a los habitantes de los virreinatos. Se supone que las rentas generales ingresadas por el real Tesoro en España, básicamente en los puertos y fronteras, eran pagadas por los residentes en ella, lo mismo que las rentas estancadas. Asimismo debe tomarse en cuenta que, en la carga fiscal que el español medio debía soportar, se incluyen, a partir de 1798, los arbitrios con que se nutría la Caja de Amortización de Vales Reales, parte de los cuales recayó sobre la generalidad de los consumidores.

En el cuadro 5 puede verse, en principio, que la carga fiscal sobre el residente en España medio, aumentó, de modo ininterrumpido, de 1763 hasta 1796. La información de carácter tributario correspondiente a los años primeros del siglo XIX presenta la anomalía, puesta de manifiesto más arriba, de registrar una aguda disminución, en este caso de 50%, que no puede atribuirse inequívocamente al deterioro económico de las bases impositivas o a la pérdida de eficacia administrativa, aunque ambas explicaciones, por sí solas o de forma combinada, pueden ser plausibles. Por ello, el análisis de estos datos queda limitado al periodo 1763/1765-1794/1796. El cálculo de la tasa de crecimiento de la carga fiscal por habitante entre ambas fechas es de 1.1% al año.

Cuadro 5. Carga fiscal real por habitante[a] (reales de vellón constantes)

| | *Fiscalidad y arbitrios de amortización (millones de reales constantes)* | *Población (millones de habitantes)* | *Presión fiscal (reales por persona)* |
|---|---|---|---|
| 1763-1765 | 441.0 | 9.7 | 45.5 |
| 1773-1775 | 490.8 | 10.0 | 49.8 |
| 1784-1788 | 629.4 | 10.3 | 53.2 |
| 1794-1796 | 677.3 | 10.5 | 64.5 |
| 1801-1803 | 350.5 | 10.7 | 32.7 |

[a] Los ingresos ordinarios registrados en el presente cuadro sólo incluyen los recaudados directamente en España, no comprendiendo, por tanto, las remesas de Indias.

Fuentes: Merino, *Cuentas*, 1987; Reher y Ballesteros, "Precios", 1993; Tedde, "Crisis", 1987, y Pérez, "Modernización", 1985.

Las estimaciones más recientes y fiables sobre crecimiento económico de España, y más precisamente sobre la evolución del producto por habitante, oscilan desde algunas negativas –que muestran un ligero decrecimiento de dicha magnitud–, entre 1750 y 1800, con otras más optimistas, que no superan en ningún caso una tasa de aumento anual medio entre 0.2 y 0.3%. Cabe la posibilidad, no contrastada con los hechos por no disponerse de estimaciones anuales del producto por persona, de que esta magnitud, en el caso de España, mantuviese la tendencia señalada a lo largo de medio siglo, pero con fluctuaciones entre 1750 y 1800; concretamente no hay que descartar un ciclo alcista entre mediados de los años ochenta y de los noventa, una década de paz en que llegaron a España casi 300 000 000 de pesos fuertes.

Creció mucho más aprisa, por tanto, el esfuerzo fiscal que la renta real media de los españoles entre 1763/1765 y 1794/1796.[29] Sin embargo, a partir de los mismos datos del cuadro 5, se puede concluir que la tasa de crecimiento de la carga fiscal por habitante, entre 1763/1765 y 1784/1788, fue

de 0.7% al año. Por lo tanto, puede constatarse que la elevación de la fiscalidad satisfecha por español medio evolucionó de manera más rápida que el producto por persona a lo largo de esos 20 años, siendo a partir de la última década del siglo XVIII cuando más se acentuó la disparidad entre esfuerzo impositivo y capacidad económica del español medio. En otras palabras, la evolución de la fiscalidad en España, a lo largo del último tercio del siglo XVIII, fue cada vez más perjudicial para la renta disponible de sus habitantes.

## LOS CONDICIONANTES FISCALES Y FINANCIEROS DE LA POLÍTICA DE DEFENSA DEL IMPERIO ENTRE 1795 Y 1808

En el presente ensayo se utiliza el vocablo *imperio,* no en la acepción primera –"Acción de imperar"– o tercera que le da el *Diccionario de la Real Academia Española* –"Organización política del Estado regido por un emperador"–, ni tampoco en la sexta, "Conjunto de Estados sujetos a un emperador." Se asume dicha palabra en su definición séptima, "Potencia de alguna importancia aunque su jefe no se llame emperador." En España, el rey no fue nunca considerado ni denominado emperador, y la América española se consideró parte inalienable de la corona de Castilla desde 1519, aunque en el lenguaje político y administrativo español, a partir del reinado de Carlos III, se hablara de "gobierno de las colonias". Sin embargo, desde el punto de vista económico –principalmente en los capítulos del comercio exterior y de la fiscalidad– la supremacía y política de la metrópoli sobre los virreinatos, desde el descubrimiento hasta la independencia americana, es incontestable.

La defensa del monopolio del comercio exterior de la América española con el resto del mundo era un objetivo prioritario para la monarquía del antiguo régimen, como también las re-

mesas de Indias o excedentes de las tesorerías virreinales, según se ha puesto de manifiesto más arriba. Los Borbones, especialmente bajo el influjo de los gobernantes ilustrados, desde el reinado de Fernando VI, con Ensenada en el gobierno –y con precedentes doctrinales en Uztáriz, Patiño, Bernardo de Ulloa y otros– cuidaron de la renovación de la Marina de guerra española y de la defensa de los puertos en ambos mundos. La compensación a dicho esfuerzo vino dado por un incremento indudable del tráfico comercial entre España y sus territorios americanos en el último tercio del XVIII, incluyendo unas llegadas crecientes de oro y plata a la economía peninsular, según se recoge en el cuadro 6.

Cuadro 6. Llegadas de metales preciosos americanos a Cádiz, 1720-1799
(millones de pesos fuertes corrientes)

| | *A* | *B* |
|---|---|---|
| 1720/1729 | 93.9 | 120.8 |
| 1730/1739 | 90.9 | 99.0 |
| 1740/1749 | 69.6 | 94.9 |
| 1750/1759 | 178.2 | 181.2 |
| 1760/1769 | 141.3 | 140.5 |
| 1770/1779 | 163.7 | 151.2 |
| 1780/1789 | 188.6 | 250.3 |
| 1790/1799 | 233.7 | 207.5 |

Fuentes: columna A: García-Baquero, *Comercio*, 2003; Cuenca, "Statistics", 2008, pp. 323-354, y Merino, *Cuentas*, 1987.
Columna B: Morineau, *Incroyables*, 1985.

Entre los decenios de 1760/1769 y 1790/1799, el valor de dichas llegadas aumentó 47%, según la evaluación de Michel Morineau, y 65%, según la estimación realizada a partir de los datos ofrecidos por Antonio García-Baquero, Javier Cuenca y Carlos Marichal.[30] Tal vez sea conveniente recordar, en primer lugar, que la mayor parte de dichas llegadas de oro y plata representaba la compensación monetaria al excedente de la ba-

lanza de comercio entre España y las Indias, además de envíos de capital y pago de impuestos de las tesorerías virreinales. En segundo lugar, que el incremento de estos últimos impuestos, las remesas de Indias, pudo deberse a una creciente exacción de recursos por parte de la administración española sobre los habitantes de América, pero no hay que excluir un aumento de la recaudación explicable por la ampliación de las bases tributarias, una vez que el comercio en el Nuevo Mundo se multiplicó tras las reformas normativas del Libre Comercio.

Frente al proyecto de comercio colonial y crecimiento económico de los ilustrados, sobre todo de Campomanes, se levantaron, ya en las dos décadas finales del siglo XVIII, dos graves amenazas. En primer lugar, la aparición de impulsos independentistas, principalmente tras la constitución como nación de Estados Unidos, aunque en el caso de la América española aquellos no se manifestarían en la práctica hasta después de que Napoleón arrebatara el trono a Fernando VII, produciéndose la salida forzada del monarca español hacia Francia en 1808.

En segundo lugar, el deseo de muchos gobiernos y comerciantes europeos, sobre todo británicos, de romper el monopolio comercial español desde Nueva España hasta Chile, de modo que pudieran llevar sus mercancías directamente a América, y traer desde el Nuevo Mundo su contrapartida metálica, deseo seguramente compartido por un número creciente de comerciantes americanos. El alineamiento de Godoy con la revolución francesa, si bien tácticamente representaba la vuelta a la alianza militar transpirenaica que pergeñaran los Borbones, empeñó financiera y militarmente a España con Napoleón. Por otra parte, dicha alianza representaba, en definitiva, una cesión a las ideas liberales que compartían los insurgentes criollos, de modo similar a como pensarían, muy pronto, muchos españo-

les de la misma ideología respecto a la independencia americana.

En todo caso, el enfrentamiento entre España e Inglaterra era imposible de superar, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, sin una fuerte elevación de los gastos militares y sin el costo inherente a la paralización del comercio ultramarino, por un periodo más o menos largo de tiempo, que sólo la suerte de la guerra podía decidir. En el cuadro 7 se han recogido las tasas anuales de crecimiento de los ingresos ordinarios y del gasto público en diferentes subperiodos dentro del arco temporal de 1765/1765 a 1805/1807.

Puede verse cómo entre los años primeramente registrados 1763/1765 y los de enfrentamiento con la Francia revolucionaria, 1792-1794, los ingresos ordinarios aumentaron a un ritmo ligeramente inferior al del crecimiento del gasto público total, 0.9 y 0.8% al año, respectivamente. Si el límite cronológico superior se sitúa en 1797/1799, ya en el marco temporal de la última guerra contra Gran Bretaña, resulta que el gasto público, desde los años sesenta, se había elevado a una tasa anual de 1.5%, aumento que se explica obviamente por el incremento de los gastos militares y financieros, tras las nuevas emisiones de vales reales. Dicho incremento contrasta, por demás, con la caída de los ingresos ordinarios, a una tasa de −0.2%, debido a la disminución de la recaudación tributaria en moneda constante, correspondiente a los últimos años del reinado de Carlos IV, comentada más arriba.

Otra información de interés que contiene el cuadro 7 es la relativa al decenio 1784/1788-1791/1793. Fueron años de paz, y los ingresos ordinarios aumentaron a una fuerte tasa anual, de 2.5%, mientras que el gasto público total lo hizo a un ritmo más moderado, de 1.3%. Algo parecido, aunque menos acusado

–por no haberse liberalizado aún el tráfico naval con América– había ocurrido en otro periodo de paz anterior, entre 1763/1765 y 1777/1778, con un crecimiento anual medio de los ingresos ordinarios de 1.6% y del gasto total, de 1.4%. En este caso, las tasas de aumento de ingresos y gastos estuvieron más parejas.

En cambio, si se compara un periodo de paz, como el de 1784/1788 y otro de guerra, 1794/1796, se constata un incremento mucho más rápido del gasto público, de 4.1% anual, frente al aumento de 2.6% de los ingresos ordinarios, elevación esta asimismo considerable, consiguiente al aumento de las remesas de Indias recibidas en los años noventa. La comparación entre el periodo más remoto en el tiempo, 1763/1765, con el último del siglo XVIII, 1797/1799, refleja una caída de los ingresos ordinarios a la vez que el gasto público experimentó un incremento muy apreciable, de 1.5% al año.

Cuadro 7. Crecimiento de los ingresos ordinarios y del gasto total de la tesorería general, 1763-1807 (tasas de crecimiento de medias anuales por periodos seleccionados, en porcentaje)

| | *Ingresos ordinarios* | *Gasto total* |
|---|---|---|
| 1763/1765-1780/1782 | –0.6 | 2.1 |
| 1763/1765-1792/1794 | 0.9 | 0.8 |
| 1773/1775-1791/1793 | 1.1 | 1.3 |
| 1781/1783-1791/1793 | 2.5 | –2.1 |
| 1784/1788-1791/1793 | 2.4 | 1.3 |
| 1784/1788-1794/1796 | 2.6 | 4.1 |
| 1763/1765-1776/1778 | 1.6 | 1.4 |
| 1763/1765-1797/1799 | –0.2 | 1.5 |
| 1763/1765-1805/1807 | –0.5 | 0.6 |

Fuentes: Merino, *Cuentas*, 1987, y Reher y Ballesteros, “Precios”, 1993.

Podemos confirmar lo dicho más arriba acerca del efecto impulsor que, en los periodos de guerra, tuvieron los gastos de

defensa sobre el gasto público total, y de su rápida vuelta a los niveles anteriores de crecimiento moderado en las épocas de paz. En segundo lugar, puede comprobarse cómo los ingresos ordinarios tendieron a crecer a una velocidad relativamente menor en los años sesenta y setenta, es decir, antes de que se liberalizara el comercio entre España y las Indias, y de que aumentasen las llegadas de remesas para la corona. Cuando ambos hechos se produjeron, tras el Tratado de París de 1783, los ingresos fiscales de la corona experimentaron una fuerte alza. En tercer lugar, si se compara a largo plazo el comportamiento del gasto público total entre los años sesenta y los últimos del siglo, se constata una elevación importante de dicha magnitud.

La cuestión relativa a la política financiera, colonial, militar e internacional de las grandes potencias de los siglos XVII y XVIII, ha suscitado, desde hace algunos años, una amplia literatura, subrayándose tanto los aciertos derivados de la conjunción de dichas políticas, en el caso británico, como el fracaso explicable por la rotura de algunos de dichos componentes, como la quiebra financiera de Luis XVI y la desaparición de la monarquía del antiguo régimen, en el caso de Francia. A este propósito se ha acuñado el término *Estado fiscal-militar* como definitorio de una entidad política que ejerce la autoridad suprema sobre un territorio específico, dictando normas y monopolizando el ejercicio de la violencia, siendo sus mayores responsabilidades la paz interna y la seguridad exterior. Brewer y otros autores subrayan la concordancia existente entre el objetivo prioritario de dicho Estado –el Estado de los siglos XVII y XVIII–, que sería la seguridad exterior, y la búsqueda de la hegemonía militar, con otras realidades políticas de orden doméstico, como la capacidad de los gobiernos de recaudar, en un periodo corto de tiempo, ingresos suficientes para financiar la guerra o la disposición para lograr acuerdos con los poderes locales y con las

distintas fuerzas sociales para conseguir objetivos militares y fiscales.[31]

La cuestión sobre la existencia de un Estado fiscal-militar en la España del siglo XVIII, tratando de acomodar el caso español a la tipología histórica surgida a raíz del libro de Brewer, queda fuera del presente ensayo, habiéndose realizado, por otra parte, en esta dirección, algunos estudios del mayor interés, como el reciente de Rafael Torres, que analiza la posible aplicación del concepto Estado fiscal-militar a la España de los Borbones, en el reinado de Carlos III.[32]

Según indica este autor, en España el gasto público en defensa se mantuvo siempre, en épocas de paz, en un nivel más elevado que en Inglaterra, en relación con el gasto público total. Se daba el hecho paradójico de que, siendo en aquellos años mucho mayor para España la amenaza militar por mar –precisamente por parte de Gran Bretaña–, el gasto defensivo del ejército de tierra era mucho mayor que el destinado a la Armada.

Sin embargo, concluye Torres, fue muy diferente la elasticidad demostrada por la economía británica, en la época de enfrentamiento con Gran Bretaña entre 1779 y 1783, respecto a la española a la hora de allegar rápidamente recursos para la guerra. Este hecho se repetiría, con dimensiones mucho más graves, a finales del siglo XVIII y, sobre todo, en los primeros años del siglo XIX. Cuando en España las circunstancias bélicas apremiaron a la Real Hacienda hasta un cierto límite económico, resultó cada vez más difícil elevar los ingresos fiscales, incluso los extraordinarios, disponibles para la guerra. La economía británica, aunque agobiada por los gastos bélicos de un largo enfrentamiento con Francia y España, sometida también a un bloqueo naval, con problemas muy serios de inflación y es-

casez de metálico, mostró una elasticidad mucho mayor de oferta de recursos, hasta el punto de prolongar el enfrentamiento con Napoleón, y concluirlo victoriosamente, a lo largo de los tres primeros lustros del siglo XIX. Hay que tomar en consideración obviamente las diferencias económicas entre ambas naciones a la hora de explicar dicha disparidad de comportamientos económicos, con independencia de las diferencias existentes en la técnica militar y naval o en los planteamientos políticos. Si se asigna un índice 100 al producto por persona de Gran Bretaña en el año de 1850, la magnitud correspondiente a 1750, en el mismo país, era 61, y en 1800 alcanzaba la cota 75. En el caso de España, el nivel respecto a la Gran Bretaña de 1850 era en 1750 de 55, y sólo de 56 en 1800, 19% más bajo que el de su oponente.[33] No sólo la economía británica de 1800 era más avanzada que la española, sino también mucho más dinámica, y ello sin duda contribuye a sustentar la anterior explicación.

Otra de las conclusiones de Torres –siempre en su análisis comparativo entre España e Inglaterra durante el reinado de Carlos III– es el de un nivel de endeudamiento de la Hacienda de España, en tiempo de paz, claramente inferior al de Gran Bretaña. En el cuadro 8 tenemos recogida la deuda pública existente en 1808. Efectivamente, de los casi 7 200 millones de reales de vellón de deuda de la corona española en 1800, 82% corresponde a la emitida durante el reinado de Carlos IV, con motivo del enfrentamiento con Francia, de 1793 a 1795, y con Inglaterra, de 1796 a 1808.

Cuando termina el reinado de Carlos III en 1788, la deuda pública existente era de 1 264 millones de reales, y de ella formaban parte obligaciones, como los juros, que se remontaban a siglos de antigüedad; en dicho año, la cotización de los vales

reales, emitidos por primera vez en 1780, superaba la par y lo siguió haciendo hasta los primeros años noventa. Puede decirse que, incluso en el posterior conflicto con la Convención francesa, de 1793 a 1795, el deterioro de las finanzas públicas españolas era reversible; en diciembre de 1795 los vales reales se cotizaban a 95% de su nominal.

Sin embargo, en 1808 el total de la deuda del Estado ascendía a casi 7 200 millones de reales, 82% más que la existente cuando Carlos IV asumió la corona. En 1808 los vales reales se cotizaban sólo a 31%. La última guerra contra los británicos, especialmente en el último lustro del siglo XVIII, resultó literalmente devastadora para las finanzas públicas. Sin embargo, en diciembre de 1807 la cotización de aquellos títulos se había recuperado hasta 50%.[34] Puede que la llegada de 2 000 a 2 880 millones de reales en metales preciosos de América durante la tregua de 1802 a 1804 contribuyera a aliviar la situación del Real Tesoro.

Cuadro 8. Deuda pública existente en 1808 (millones de reales de vellón)

| | |
|---|---|
| Vales reales | 1 893.4 |
| Obra pías | 1 653.4 |
| Juros y otra deuda antigua | 1 378.1 |
| Censos y depósitos sobre tabaco | 367.3 |
| Obras pías de América | 252.6 |
| Banco Nacional de San Carlos | 226.4 |
| Cinco gremios | 108.2 |
| Cientos de Felipe V y Fernando VI | 91.7 |
| Restos de provisiones | 66.7 |
| Empréstito de 160 000 000 | 51.2 |
| Préstamo de órdenes religiosas | 50.0 |
| Préstamo de propios y pósitos | 43.0 |
| Préstamo del comercio | 32.0 |
| Deuda de la tesorería sin rédito | *889.2* |
| Deuda interior total | 7 103.2 |
| Deuda exterior | 371.6 |
| Deuda total | 7 474.8 |

Fuentes: Canga, *Diccionario*, 1968; Fontana, *Hacienda*, 1973; Artola, *Hacienda*, 1982, y Tedde, "Crisis", 1987, pp. 169-195.

En los últimos años del siglo XVIII, cuando los vales reales estaban degradados, el gobierno recurrió a medidas extraordinarias para intentar revalorizarlos, aunque parte de los arbitrios obtenidos con dicho fin hubieron de ser desviados para la propia financiación de la guerra. Además, la naturaleza de algunos de los recursos dispuestos cuestionaba principios básicos del orden social del antiguo régimen, como la venta de propiedades eclesiásticas o la imposición de nuevas contribuciones sobre el clero, a lo cual se añadían exacciones más o menos forzosas a instituciones crediticias y mercantiles y el establecimiento de tributos altamente impopulares.[35] Llegados a esa situación, los ilustrados de comienzos del siglo XIX expertos en finanzas, como Miguel Cayetano Soler, Cabarrús o Manuel Sixto Espinosa, sólo tenían un objetivo: alimentar una Hacienda exhausta

dejando de lado otros fines, antes sopesados, de equidad y moderación fiscal.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

Álvarez Nogal, Carlos y Leandro Prados de la Escosura, "The Rise and Fall of Spain (1270-1850)", *The Economic History Review*, vol. 66, núm. 1, 2012, pp. 1-37.

Anes, Gonzalo, *Economía e "Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969.

———, "El antiguo régimen. Los Borbones" en Miguel Artola (dir.), *Historia de España Alfaguara*, Madrid, Alianza, 1973, vol. IV.

———, "La contribución de frutos civiles entre los proyectos de Reforma tributaria en la España del siglo XVIII", *Hacienda Pública Española*, núm. 27, 1974, pp. 21-45.

Angulo Teja, María del Carmen, *La Hacienda española en el siglo XVIII. Las rentas provinciales*, Madrid, Instituto de Estudios Constitucionales, 2002.

Artola, Miguel, *La Hacienda del antiguo régimen*, Madrid, Alianza, 1982.

Barbier, Jacques A. y Herbert S. Klein, "Revolutionary Wars and Public Finance: The Madrid Treasury, 1747-1807", *The Journal of Economic History*, núm. 2, 1981, pp. 315-339.

———, "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", *Revista de Historia Económica*, núm. 3, 1985, pp. 473-491.

Beltrán, Lucas, "El Padre Juan de Mariana", *La Ilustración Liberal*, núm. 11, junio, 2002.

Brewer, John, *The Sinews of Power War, Money and the English State, 1688-1783,* Cambridge, Harvard University Press, 1990.

Cabarrús, Francisco, *Elogio del excmo. Sr. Conde de Gausa*, Madrid, Vda. e Hijos de Ibarra, 1786.

———, *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, escritas por el Conde de Cabarrús al señor don Gaspar Melchor de Jovellanos y precedida de otra al príncipe de la Paz*, Valencia, Imprenta de Ildefonso Mompié, 1821.

Canga Argüelles, José, *Diccionario de Hacienda,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1968, 2 vols. (edición original, Madrid, Vda. de Portocarrero, 1834).

Carande, Ramón, *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, Ariel, 1969.

Castro, Concepción de, *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, Madrid, Alianza, 1996.

Cuenca Esteban, Javier, "Ingresos netos del Estado español (1788-1820)", *Hacienda Pública Española*, núm. 69, 1981, pp. 183-208.

———, "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", *Hispanic American Historical Review*, núm. 61, 1981, pp. 381-428.

———, "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1747-1820: New Estimates and Comparisons with Great Britain", *Revista de Historia Económica*, vol. XXVI, núm. 3, 2008, pp. 323-354.

Delgado Ribas, Josep María, "El impacto de la reforma del 'comercio libre' sobre el comercio colonial español" en Jesús

Casas Pardo (ed.), *Economic Effects of the European Expansion, 1492-1824,* Stuttgart, F. Steiner, 1992, pp. 387-434.

Fisher, John, *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the era of Free Trade, 1778-1796,* Manchester, Manchester Free Press, 1985.

Fontana, Josep, *Hacienda y Estado en la crisis final del antiguo régimen en España (1823-1833),* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973.

——— y Antonio Miguel Bernal (eds.), *El "comercio libre" entre España y América (1765-1824),* Madrid, Fundación Banco Exterior de España, 1987.

García-Baquero, Antonio, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano,* Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1976, 2 vols.

———, *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado: problemas y debates,* Granada, Universidad de Granada, 2003.

García-Cuenca Ariati, Tomás, "Algunas consideraciones sobre la tributación en el reinado de Carlos III", *Hacienda Pública Española,* Monografía núm. 2, "Carlos III y la Hacienda Pública", 1990, pp. 27-34.

González, Manuel Jesús, "Campomanes y Jovellanos ante los problemas de modernización del antiguo régimen", *Hacienda Pública Española,* Monografía núm. 2, "Carlos III y la Hacienda Pública", 1990, pp. 13-25.

Grice-Hutchinson, Marjorie, *The School of Salamanca Readings in Spanish Monetary Theory, 1544-1605,* Oxford, Clarendon, 1954.

———, *El pensamiento económico en España (1177-1740)*, Barcelona, Crítica, 1982.

Herr, Richard, "El experimento de los Vales Reales (1780 a 1808)" en Alfonso Otazu (ed.), *Dinero y crédito (siglos XVI a XIX). Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica*, Madrid, Moneda y Crédito, 1978, pp. 115-124.

Llombart, Vincent, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza, 1992.

———, "Jovellanos, proteccionista", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, vol. 8, núm. 1, 1998, pp. 41-51.

———, *Jovellanos y el otoño de las luces. Educación, economía, política y felicidad*, Gijón, Ediciones Trea, 2013.

——— y Joaquín Ocampo, "Estudio preliminar" en Gaspar Melchor de Jovellanos, *Obras completas*, Gijón, Ayuntamiento de Gijón/KKK Ediciones, 2008, t. X, pp. I-XCVI.

Lucas, Robert, "On the Mechanics of Economic Development", *Journal of Monetary Economics*, núm. 22, 1988, pp. 3-42.

Marichal, Carlos, *La bancarrota del virreinato: Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, México, COLMEX/FCE, 1999.

Martínez de Mata, Francisco, *Memoriales y discursos*, edición de Gonzalo Anes, Madrid, Moneda y Crédito, 1971.

Martínez Vara, Tomás (ed.), *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

Mateo del Peral, Diego, "El tratado *Monetae mutatione* del Padre Juan de Mariana" en Alfonso Otazu (ed.), *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX). Actas del Primer Coloquio Internacional de Historia Económica*, Madrid, Moneda y Crédito, 1978, pp. 381-390.

Merino, Patricio José, "La Hacienda de Carlos IV", *Hacienda Pública Española,* núm. 69, 1981, pp. 139-181.

———, *Las cuentas de la administración central española, 1750-1820,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1987.

Moncada, Sancho de, *Restauración política de España,* edición de Jean Vilar, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974.

Morineau, Michel, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux*, París, Cambridge University Press, 1985.

Perdices de Blas, Luis y John Reeder, *El mercantilismo: política económica y Estado nacional,* Madrid, Síntesis, 1999.

Pérez Moreda, Vicente, *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

———, "La modernización demográfica (1800-1930). Sus limitaciones y metodología" en Nicolás Sánchez-Albornoz, *La modernización económica de España (1830-1930),* Madrid, Alianza, 1985, pp. 25-62.

Pieper, Renate, *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III (1753-1788): repercusiones económicas y sociales,* Madrid, Ministerio de Hacienda, 1992.

Prados de la Escosura, Leandro, "El comercio exterior de España, 1790-1930: una reconsideración", *Hacienda Pública Española,* núm. 55, 1978, pp. 339-349.

———, "El comercio hispano-británico en los siglos XVIII y XIX. Reconstrucción", *Revista de Historia Económica,* núm. 2, 1984, pp. 113-116.

——— y Carlos Álvarez Nogal, "The Decline of Spain (1500-1850): Conjectural Estimates", *European Review of Economic History,* vol. 11, núm. 3, 2007, pp. 319-366.

Reher, David y Esmeralda Ballesteros, "Precios y salarios en Castilla la Nueva, 1501-1991. La construcción de un índice de salarios reales", *Revista de Historia Económica*, vol. XI, núm. 1, 1993, pp. 101-151.

Stone, Lawrence (ed.), *An Imperial State at War. Britain from 1689 to 1815*, Londres, Routledge, 1994.

Tedde, Pedro, "Crisis del Estado y deuda pública a comienzos del siglo XIX", *Hacienda Pública Española*, núms. 108-109, 1987, pp. 169-175.

———, "Política financiera y política comercial en el reinado de Carlos III" en Gonzalo Ares (coord.), *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, vol. 2, pp. 140-217.

———, "La empresa pública en el mercantilismo español del siglo XVIII (de Ustáriz a Ward)" en Francisco Comín y Pablo Martín Aceña, *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pp. 25-49.

———, "Cabarrús y el monopolio de extracción de la plata" en Antonio Gómez Mendoza (coord.), *Economía y sociedad en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1996, pp. 115-134.

———, "La economía española entre la Ilustración y el liberalismo" en Antonio Morales Moya (coord.), *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación*, José María Jover (dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, vol. XXX, pp. 334-423.

———, "Campomanes ante la creación del Banco Nacional de San Carlos" en Pablo Martín Aceña y Francisco Comín (coords.), *Campomanes y su obra económica*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2004, pp. 131-150.

———, “Oro y plata en España: un ensayo de cuantificación (1770-1850)” en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, Madrid, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009, pp. 211-252.

Torres, Rafael, “Possibilities and Limits: Testing the Fiscal-Military State in the Anglo-Spanish War of 1779-83” en Rafael Torres (ed.), *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Barañaín, Eunsa, 2007.

Zafra Oteyza, Juan, “Una aproximación al estudio de la presión fiscal en el reinado de Carlos III, *Hacienda Pública*, Monografía núm. 2, “Carlos III y la Hacienda Pública”, 1990, pp. 35-46.

———, “Campomanes y la Hacienda pública” en Francisco Comín y Pablo Martín Aceña, *Campomanes y su obra económica*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2004, pp. 51-61.

Van Zanden, Jan Luiten, “Una estimación del crecimiento económico en la Edad Moderna, *Investigaciones en Historia Económica*, núm. 2, 2005, pp. 9-38.

*NOTAS AL PIE*

[1] Grice-Hutchinson, *School*, 1954.

[2] Tedde, “Campomanes”, 2004, pp. 131-150.

[3] Castro, *Campomanes*, 1996, pp. 300-308.

[4] Tedde, “Cabarrús”, 1996, pp. 115-134.

[5] Beltrán, “Padre”, 2002, y Mateo, “Tratado”, 1978, pp. 381-390.

[6] Anes, “Contribución”, 1974, pp. 21-45.

[7] Resulta muy difícil, si no imposible, registrar la totalidad de autores y títulos de trabajos de historia tributaria dedicados a los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Se mencionan aquí sólo algunos de los de contenido más general, publicados en los últimos años, además de los citados con anterioridad: Aguilar, *Bibliografía*, 1988; Artola, *Hacienda*, 1982; Barbier y Klein, “Revolutionary”, 1981, pp. 315-339, y “Prioridades”, 1985, pp. 473-491; Cuenca, “Ingresos”, 1981, pp. 183-208; Gar-

cía-Cuenca, "Algunas", 1990, pp. 27-34; Merino, "Hacienda", 1981, pp. 139-181, y *Cuentas*, 1987; Pieper, *Real*, 1992, y Zafra, "Aproximación", 1990, pp. 35-46.

[8] Cuenca, "Statistics", 1981, pp. 381-428, y "Statistics", 2008, pp. 323-354; Fisher, *Commercial*, 1985; Fontana y Bernal, *Comercio*, 1987; García-Baquero, *Cádiz*, 1976, y *Comercio*, 2003; Marichal, *Bancarrota*, 1999; Martínez, *Mercado*, 1987; Delgado, "Impacto", 1992, pp. 387-434; Prados de la Escosura, "Comercio", 1978, pp. 339-349, y "Comercio", 1984, pp. 113-116, y Tedde, "Oro", 2009, pp. 211-252.

[9] Particularmente, Tedde, "Política", 1989, vol. 2, pp. 140-217; "Crisis", 1987, pp. 169-175, y "Economía", 1999, pp. 334-423.

[10] Lucas, "Mechanics", 1988, pp. 3-42.

[11] La enseñanza elemental no era competencia propia del Estado en la España de entonces, ni lo sería hasta el siglo XX. Hasta entonces fue financiada a cargo de los ayuntamientos.

[12] Anes, *Economía*, 1969, pp. 199-214.

[13] Carande, *Siete*, 1969, p. 147.

[14] Perdices y Reeder, *Mercantilismo*, 1999, y Grice-Hutchinson, *Pensamiento*, 1982.

[15] Moncada, *Restauración*, 1974, y Martínez, *Memoriales*, 1971.

[16] Fueron muy diferentes, por ejemplo, sus posiciones frente a la inversión del Estado en la producción de manufacturas: Tedde, "Empresa", 1991, pp. 25-49.

[17] Llombart, *Campomanes*, 1992, pp. 155-174.

[18] González, "Campomanes", 1990, pp. 13-25; Llombart y Ocampo, "Estudio", 2008, pp. I-XCVI; Llombart, *Jovellanos*, 2013. Este autor, en Llombart, "Jovellanos", 1998, pp. 41-51, recuerda la defensa del autor asturiano de la protección a los cereales españoles frente a los extranjeros en el *Informe sobre la Ley Agraria*. Dicha actitud, sin embargo, no lo descalifica como precursor significado del liberalismo español, ya que fue precisamente durante el Trienio 1820-1823, una etapa incontestablemente liberal, cuando se aprobó la medida aduanera más proteccionista de todo el siglo XIX sobre los cereales.

[19] Para una visión general de la Hacienda pública en el siglo XVIII: Artola, *Hacienda*, 1982.

[20] En estas cuestiones se sigue lo expuesto por Cabarrús, *Cartas*, 1821 y Cabarrús, *Elogio*, 1786. Ciertamente, las ideas de Cabarrús, compartidas en buena medida por Miguel Múzquiz, conde de Gausa, secretario de Hacienda de Carlos III entre 1766 y 1785, y por Jovellanos, no lo eran tanto por otros ilustrados, empezando por el sucesor de Múzquiz en la Secretaría de Hacienda, López de Lerena.

[21] Una de las críticas más comunes a la imposición indirecta en el siglo XVIII, y en los anteriores, era la inequidad derivada de la posibilidad de elusión del pago de tributo por parte de algunos individuos pertenecientes a los estamentos privilegia-

dos, al poder abastecerse de productos alimenticios y de otros bienes de consumo al margen del mercado, gracias a sus propiedades rurales.

[22] Anes, "Contribución", 1974; Zafra "Campomanes", 2004, y Tedde, "Política", 1989, pp. 154-167.

[23] Angulo, *Hacienda*, 2002.

[24] Tedde, "Política", 1989.

[25] Merino, *Cuentas*, 1987.

[26] Podemos establecer un término de comparación entre los resultados de los ejercicios fiscales de finales del siglo XVIII con los de la época liberal. A raíz de la reforma tributaria de 1845, en los años cincuenta del siglo XIX, la proporción de déficit presupuestario respecto a los ingresos ordinarios no sobrepasó 10%. En la década siguiente, en los sesenta, dicha proporción alcanzó más de 20%, pero los problemas financieros del Estado eran entonces considerados de difícil solución y constituyeron uno de los antecedentes de la revolución de 1868.

[27] Pérez, *Crisis*, 1980.

[28] García-Cuenca, "Algunas", 1990.

[29] Prados de la Escosura y Álvarez, "Decline", 2007, pp. 355-358, y Van Zanden, "Estimación", 2005.

[30] Morineau, *Incroyables*, 1985. Los datos de García-Baquero, *Comercio*, 2003, para el periodo 1720-1796, complementándose, hasta fin de siglo, con la información de Cuenca, "Statistics", 2008, sobre metales preciosos recibidos por particulares, y con la de Merino, *Cuentas*, 1987, sobre remesas de Indias.

[31] Brewer, *Sinews*, 1990. La publicación de este libro abrió un amplio debate sobre la cuestión. Algunos de los estudios realizados a partir de dicho análisis están recopilados en Stone, *Imperial*, 1994.

[32] Torres, "Possibilities", 2007, pp. 437-460.

[33] Álvarez y Prados de la Escosura, "Rise", 2012, p. 23.

[34] Fontana, *Hacienda*, 1973, pp. 198-199, y Herr, "Experimento", 1978.

[35] Tedde, "Crisis", 1987.

# EL BIENESTAR ECONÓMICO Y BIOLÓGICO EN LA AMÉRICA BORBÓNICA: UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE SALARIOS Y ESTATURAS[1]

Rafael Dobado González y Héctor García Montero

## NIVELES DE VIDA, MERCADO DE TRABAJO E INSTITUCIONES

El estudio de los salarios reales en el pasado ha revivido en lo últimos años. A ello ha contribuido sustancialmente la línea de investigación abierta por Van Zanden y Allen.[2] Importantes contribuciones de otros autores han venido a consolidarla.[3] Una característica común a esta historiografía es la adopción de una perspectiva comparada de largo plazo. Estimulada por el debate sobre la Gran Divergencia entre el Este y el Oeste, la historia del bienestar en los países asiáticos también ha recibido atención.[4] Sin embargo, hasta muy recientemente, la América española carecía de una presencia en esta creciente literatura acorde a su relevancia histórica.[5] Una primera contribución es la constituida por Dobado y García[6] en la que indicadores de bienestar económico y biológico (salarios reales y estaturas) se comparan con los de otras partes del mundo. Fue seguida en Dobado y García[7] por una exploración cuantitativa de un componente subjetivo del bienestar como es la desigualdad para el mismo periodo. Aquí ponemos a disposición del público hispanoparlante un nuevo intento de situar como merece a la América borbónica en el mapa mundial de los niveles de vida que viene dibujándose desde hace ya unos años.

La creciente influencia del neoinstitucionalismo ha constituido un estímulo adicional, pues enfatiza la existencia desde la conquista de unas "instituciones extractivas", destinadas "a forzar a la población local a trabajar en minas y plantaciones", y de una extrema "desigualdad en riqueza y capital humano".[8] Las

“instituciones extractivas” y la “desigualdad extrema” habrían perjudicado al crecimiento económico de la América española y, por lo tanto, forzosamente también al nivel de vida de sus habitantes. De ahí que la comparación internacional del bienestar económico y biológico de los asalariados de poca o ninguna cualificación durante el periodo borbónico resulte, a nuestro juicio, un test empírico apropiado de las hipótesis neoinstitucionalistas.

Lo cierto es que la visión dominante acerca de los niveles de vida en la America virreinal está sesgada por al menos dos factores. Uno es la falta de comparación internacional, que impide evaluar los datos disponibles desde la adecuada perspectiva. El otro factor es el peso aplastante que las formas diversas de trabajo coactivo (*mita, encomienda, repartimiento,* esclavitud, *peonaje por deudas,* etc.) han tenido en las percepciones de los investigadores frente al relativo olvido del auténtico alcance del trabajo asalariado libre y de sus condiciones retributivas. A este respecto, las palabras de Johnson resultan particularmente oportunas: “Poca atención se ha prestado al trabajo asalariado en la historia de la América española virreinal. Sin embargo, a lo largo y ancho del imperio, el trabajo asalariado fue crecientemente importante en las manufacturas y los servicios urbanos y en la minería desde mediados del siglo XVII.”[9]

En cuanto a la minería, la “poca atención” resulta sorprendente ya que constituía la principal actividad productiva en los territorios centrales de la monarquía hispánica en América (los Andes y Nueva España) y estaba mucho menos caracterizada por el trabajo coactivo de lo que comúnmente se da por supuesto.[10] Por lo que respecta a la vida urbana, es probable que no se tenga suficientemente en cuenta que nos ocupamos de una parte del mundo relativamente urbanizada.[11] De hecho,

hacia 1800, según Bairoch,[12] era el continente más urbanizado.

Pero, además, el trabajo asalariado estaba también presente en el siglo XVIII en una medida mucho mayor de lo que suele pensarse en las zonas rurales.[13] En realidad, un mercado de trabajo comenzó a operar en partes de América poco después de la conquista.[14] Incluso autores como Keen y Haynes,[15] quienes remarcan –e incluso puede que exageren– la dimensión espacial y temporal de las diversas formas de trabajo coactivo reconocen su coexistencia con el trabajo asalariado, así como la creciente importancia de este último como mecanismo de reclutamiento laboral. Es más, el pago de salarios era una novedad tan común en la América española desde la segunda mitad del siglo XVI que quedó íntimamente asociado incluso a las formas de trabajo coactivo (*mita* y *repartimiento*).[16] En un contexto de escasez de población, no es extraño que demandantes de trabajo llegaran a usar los salarios como mecanismo para detraer indígenas asignados por *repartimiento* a otros beneficiarios.[17] A comienzos del siglo XIX el trabajo asalariado era importante incluso en las zonas de plantación.[18] Por entonces, como resultado de un largo proceso evolutivo conducente desde formas coercitivas al mercado laboral señalado por Monteiro,[19] el trabajo asalariado distaba de ser minoritario en la América española.

La "poca atención" al trabajo asalariado mencionada por Johnson es inseparable de la que igualmente ha recibido el hecho de que "instituciones de propiedad privada" –en la terminología de Acemoglu, Johnson y Robinson–[20] como los mercados de factores (tierra, trabajo y capital) alcanzaron importancia en América sólo después de 1492. Ciertamente, no faltaron "instituciones extractivas" en el periodo borbónico, pero

estaban en retroceso y coexistían con la expansión de las "de propiedad privada" y con la pervivencia de las muy extendidas de carácter comunitario. Respecto a estas últimas, las comunidades indígenas eran, según Coatsworth,[21] las principales propietarias de tierras en Mesoamérica y los Andes. Las *encomiendas* habían comenzado a declinar en la mayor parte de la América española desde 1575 –el declive comenzó antes y fue más rápido en Nueva España y Perú–, y para 1790 eran inexistentes.[22] En Nueva España los *repartimientos* fueron abolidos, con algunas excepciones, en 1631.[23] En los dos principales virreinatos, la importación masiva de esclavos africanos finalizó hacia mediados del siglo XVII.[24] La *mita* nunca existió en la minería novohispana y distaba de estar generalizada, antes al contrario, en la minería andina. El paulatino cambio institucional –de la coerción al mercado– entre la conquista y la independencia es inseparable de la extensión del salario como forma retributiva. De ahí que su estudio sea importante también para la compresión de los mecanismos de funcionamiento de la economía virreinal. En ella, como en la mayor parte del mundo habitado, la diversidad de instituciones laborales era antes la norma que la excepción: "Un amplio espectro de formas de dependencia, sumisión y trabajo existieron en Rusia, India e Indonesia así como en Japón, China, Gran Bretaña, Francia, Prusia y el Índico."[25]

## ASPECTOS METODOLÓGICOS: UNA DOBLE APROXIMACIÓN (SALARIOS REALES Y ESTATURAS)

Nuestra línea de investigación sobre los niveles de vida no sólo enfatiza la comparación internacional en el corto plazo (años que preceden a la independencia) y en el largo (siglo XVIII y comienzos del XIX) sino que incorpora la novedad consistente en el examen complementario de salarios (monetarios y reales)

y estaturas. Tenemos, por consiguiente, una doble aproximación, económica y biológica, al bienestar de una muestra representativa de la población de la América virreinal, que cuenta con pocos precedentes.[26]

La consideración de los aspectos biológicos del bienestar viene ganando adeptos entre los científicos sociales durante las últimas décadas.[27] Así, desde finales de la década de 1990 se han publicado diversos estudios sobre las estaturas de los iberoamericanos de los siglos XIX y XX.[28] Por el contrario, el siglo XVIII y los comienzos del XIX apenas son conocidos. Por lo que sabemos, para ese periodo sólo existen los trabajos de Challú[29] para el México central, los de de Grajales-Porras y López-Alonso[30] para dos localidades de la intendencia de Puebla, y los de Salvatore, Salvatore y Baten, y Baten para Argentina.[31] Así, nuestra investigación, mediante la creación de una amplia base de datos de estaturas del México y la Venezuela virreinales, contribuye a llenar parcialmente un llamativo hueco en la historiografía del bienestar en esta parte del mundo.

Cuando la "caja negra" de los niveles de vida comparados se abre, siquiera un poco, nos encontramos con que los salarios (nominales o reales) resultan ser mayores y las estaturas más altas en la América borbónica que lo que, probablemente, esperaría una mayoría de especialistas. Nuestra imagen del bienestar económico y biológico es, pues, menos pesimista y más matizada que la ofrecida recientemente por Allen y coautores, para quienes los niveles de vida del periodo virreinal serían como los de "las partes menos prósperas del mundo".[32] Esta discordancia responde en buena medida a diferencias importantes en las respectivas metodologías. Por un lado, Allen, Murphy y Schneider no se ocupan del bienestar biológico.[33] Por el otro, la mayor parte de Eurasia es excluida de la comparación, lo que

sesga de forma previsible los resultados. Además, el bienestar económico se trata mediante el conocido método de los ratios de bienestar (*welfare ratios*), popularizado por el mismo Robert Allen.[34] Un método que no carece de virtudes, pero que difiere del nuestro, consistente en calcular la capacidad de compra del salario monetario en gramos de plata por día de trabajo no cualificado de tantos lugares del mundo como sea posible en términos de cantidades de alimentos con diversas elasticidades-renta: grano, carne y azúcar. Se obtienen así tres indicadores de la capacidad adquisitiva de los ingresos salariales de los trabajadores menos cualificados que abarcan desde el consumo de un bien normal (grano) hasta otro de lujo (azúcar), pasando por uno superior (carne). Aun reconociendo que nuestro método no es inobjetable, pensamos que tiene ventajas sobre el de Allen, al menos para el caso que nos ocupa, por las siguientes razones.

En primer lugar, no requiere de supuestos de verosimilitud discutible, particularmente si tenemos en cuenta que se mantienen para periodos pluriseculares, acerca del tamaño familiar y del número de días (250) trabajados al año. La aceptación de ambas "constantes universales" requiere de cierta justificación previa. Todo indica que el tamaño de las familias respondía a factores económicos y culturales que variaban en el tiempo y el espacio. Mujeres e hijos contribuían frecuentemente a los ingresos familiares en especie o dinero. Por otra parte, las prácticas laborales de los diferentes sectores económicos aquí considerados (urbano, rural y minero) diferían notablemente en lo que al número anual de jornadas de trabajo realizadas se refiere. Por último, parece poco probable que la creciente sustitución de trabajo coactivo por trabajo libre asalariado durante el

periodo virreinal no fuese acompañada de cambios en el número –aumento antes que reducción– de días trabajados por año.

Por lo que respecta a los ingresos familiares, otra observación metodológica merece consideración: los salarios registrados en algunas fuentes (por ejemplo, el jornal de los *mitayos*) pueden diferir (probablemente más bien al alza que a la baja) de los ingresos realmente percibidos por los trabajadores. En la minería, tanto en los Andes como en Nueva España, era práctica común que el salario monetario fuese complementado con ingresos en especie en forma de mineral argentífero.[35] En otros sectores económicos, los pagos en metálico eran frecuentemente complementados con pagos suplementarios en forma de alimentos, acceso al cultivo de parcelas, cría de animales, etcétera.[36]

En segundo lugar, resulta indiscutible que las pautas de consumo de las poblaciones humanas preindustriales presentaban similitudes basadas en el hecho de compartir un bajo nivel de renta. Ahora bien, la utilización de una única canasta de bienes elemental borra de un plumazo la diversidad de culturas alimentarias del continente americano resultante de la historia y la geografía. Los alimentos fundamentales difieren sustancialmente entre Mesoamérica (maíz, calabaza y frijol) y los Andes (patata, quinoa y charqui) o entre el Cono Sur (carne y trigo) y el Caribe (arroz, frijol y tasajo).[37] La variabilidad climática americana impide que las auténticas necesidades de calorías y de protección frente a los elementos (vestido, energía, etc.) sean captadas adecuadamente por una sola canasta de bienes constante a lo largo y ancho del continente.[38]

En tercer lugar, la inmutabilidad de la canasta de bienes en el muy largo plazo también resulta cuestionable, especialmente en América.[39] Como resultado del *Columbian exchange*, las

dietas de amplios sectores de la población eran, a comienzos del siglo XIX, muy distintas de las de tres siglos atrás. Incluso productos "exóticos", como el cacao y el azúcar, eran consumidos conjuntamente por todas las clases sociales en Nueva España.[40] El consumo de "cacao barato" en este virreinato por los "pobres" fue posible gracias a su importación desde Guayaquil.[41] Un gran consumo de azúcar era habitual incluso entre los menos favorecidos de la América española, donde el chocolate era considerado antes una necesidad que un lujo.[42] Probablemente Humboldt exageraba, pero no deja de ser indicativo de unas pautas de consumo permeables al cambio en territorios diversos.[43]

Uno de los factores que pueden alterar significativamente, y no sólo a corto plazo, la composición del gasto familiar es la alteración de los precios relativos. Nada infrecuentes en el siglo XVIII, variaciones intensas y sostenidas de las ratios entre los precios de los alimentos difícilmente podían dejar de producir efectos de sustitución de cierta magnitud y duración. Por ejemplo: 1) la triplicación del precio de la carne respecto al maíz en Bogotá contrasta con la relativa estabilidad del precio relativo de ambos bienes en México y Londres e Inglaterra meridional; 2) en Bogotá, los precios relativos carne/azúcar y carne/chocolate se multiplicaron por un factor mayor que cinco y quince, respectivamente; 3) en Londres e Inglaterra meridional el precio del azúcar en términos de trigo acabó reduciéndose a la mitad.[44]

Por definición, una canasta de bienes inmutable durante siglos no capta adecuadamente los cambios experimentados por la dieta después de 1492, de cuya incidencia no debería dudarse a la vista de la amplia evidencia histórica, en respuesta a factores diversos (variaciones en los gustos, los precios, etcétera).

En cuarto lugar, la metodología de Allen, Murphy y Schneider es muy exigente en términos de datos.[45] Como, desafortunadamente, la información disponible sobre precios y salarios históricos para la América española es todavía limitada, se hace inevitable recurrir repetidamente a expedientes diversos (regresiones, interpolaciones, medias, supuestos más o menos arriesgados sobre el comportamiento de mercados y bienes, etc.) para subsanar el problema representado por la plétora de datos ausentes.[46] Mientras que, en las economías preindustriales, los salarios nominales muestran más bien poca variabilidad, con los precios de los alimentos, y en particular con el grano, ocurre todo lo contrario. De ahí que algunas intervenciones en las series de salarios pueden estar plenamente justificadas, pero que el recurso sistemático a ellas en las de precios dé lugar inevitablemente a distorsiones de su comportamiento. En realidad, nuestra estrategia puede considerarse una variante refinada de la que el propio Allen proponía al enfrentarse con las limitaciones de los datos asiáticos.[47]

En quinto lugar, la canasta "cuasivegetariana" y "sobria" de consumo "universal" propuesta por Allen, Murphy y Schneider contrasta abiertamente con lo que vamos sabiendo sobre el caso hispanoamericano.[48] Las informaciones suministradas por Brown, Johnson, Larraín, Humboldt y Quiroz, respectivamente, para Arequipa, Buenos Aires, Santiago de Chile y México, muestran unas pautas de consumo mucho más variadas y complejas de lo que supone Allen.[49] A diferencia de Eurasia, las proteínas de origen animal parecen alcanzables con cierta frecuencia para el común de los habitantes de muchos de los territorios de la América española. No faltan tampoco argumentos en contra del supuesto de "sobriedad" absoluta.[50] Las dudas acerca de que canastas de consumo únicas y muy austeras cap-

ten razonablemente bien las auténticas pautas alimenticias de las poblaciones históricas cuyos niveles de vida queremos estudiar encuentran apoyo adicional en Llopis *et al*:[51] las canastas de consumo difieren, si bien ligeramente, entre ciudades españolas (Madrid, Palencia y Sevilla); carne, vino y otros muchos productos tenían una presencia destacada en el consumo alimenticio de las tres. En resumen, es posible que se haya exagerado la monotonía y sencillez de la alimentación de amplios sectores de la población europea y americana del siglo XVIII.

Así, por las razones que acabamos de exponer, pensamos que nuestro procedimiento para calcular salarios reales constituye una opción práctica, en ausencia de información exhaustiva sobre precios, y de interpretación intuitiva para el estudio de los niveles de vida en el pasado, especialmente si se complementa con el examen del bienestar biológico. De nuestros resultados se desprende una visión más optimista que la de Allen, Murphy y Schneider.[52] Expuesta inicialmente en Dobado y García,[53] esta visión de conjunto relativamente optimista ha sido recientemente compartida por Arroyo, Davies y Van Zaden.[54] Estos autores siguen la metodología de Allen, Murphy y Schneider y, por lo tanto, tampoco estudian el bienestar biológico.[55] Sin embargo, les ha bastado una sencilla modificación de la canasta básica para obtener resultados diferentes. Dicha modificación consiste en distinguir entre Argentina y Chile, de una parte, y, de otra, Bolivia, Colombia, México y Perú, asignándoseles consumos de carne por persona y año, respectivamente, de 105 y 35 kilos. Por lo que respecta a Nueva España, esos 35 kilos parecen poco a la vista del magnífico estudio sobre el consumo de carne en la ciudad de México de Quiroz.[56] En cualquier caso, están mucho más cerca de la realidad que los cinco kilos de carne de Allen y bastan para ofrecer un panorama mucho más

optimista en línea con Dobado y García en sus artículos ya citados.

Afortunadamente, nuestro examen de las estaturas de algunas regiones (Nueva España septentrional y suroriental y Maracaibo), limitado como es, revela que los adultos masculinos de mediados del siglo XVIII no eran, con alguna señalada excepción, tan bajos como para sostener la visión pesimista generalizada acerca del bienestar económico en la América borbónica.

Una inferencia de nuestros resultados es que, para buena parte de la América española, la Gran Divergencia es, básicamente, un fenómeno del siglo XIX y no anterior. De ello se sigue que las estimaciones del PIB per cápita disponibles para comienzos del siglo XIX probablemente deberían ser revisadas al alza en algunos casos.[57] Esta sugerencia se apoya también en Dobado y García.[58] De nuevo, Arroyo, Davies y Van Zaden se adhieren a nuestro relativo optimismo.[59] Queda por ver en qué medida nuevos estudios que amplíen la muestra espacial y sectorial aquí utilizada lo confirman. Por ahora, cabe señalar que la revisión de las últimas estimaciones del PIB per cápita de Maddison, llevada a cabo por Bolt y Van Zaden,[60] es más bien optimista que lo contrario.

## LOS SALARIOS EN EL SIGLO XVIII Y A COMIENZOS DEL XIX

En esta sección se presentan, en primer lugar, los salarios por día de trabajo (salarios monetarios o jornales), en gramos de plata, del segmento menos cualificado de la mano de obra en los sectores agrario, de la construcción y minero, *mitayos* incluidos.[61] A continuación, se muestran los salarios reales de esos trabajadores definidos como poder de compra de esos salarios monetarios en términos del cereal y la carne –si se cuenta con datos– más común en cada uno de los lugares considera-

dos (maíz y vacuno en México, trigo y carnero en Estambul, arroz en Asia, etc.). Cuando ha sido posible, se ha calculado también su capacidad adquisitiva en azúcar (kilos por día, igualmente). Así, es posible explorar las posibilidades de consumo por los trabajadores de tres bienes muy distintos entre sí en lo que a sus elasticidades se refiere: mientras que los cereales (bien normal intensivo en calorías) eran consumidos ampliamente en todo el mundo, la carne (bien superior rico en proteínas animales) estaba mucho menos presente en la dieta, y el azúcar (producto de lujo altamente calórico) puede ser considerado una exquisitez. Los salarios reales son examinados tanto sincrónica como diacrónicamente. En el primer caso se intenta maximizar, para comienzos del siglo XIX, la muestra de casos para la América española y el resto del mundo (América del Norte, Asia y Europa). En el segundo, se persigue examinar el comportamiento a lo largo del siglo XVIII de tres casos (Bogotá, México y Potosí) representativos de Hispanoamérica y de dos de Europa (Londres e Inglaterra meridional y Milán).[62]

SALARIOS A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

El cuadro 1 muestra el salario monetario medio para la década de 1800 de los salarios monetarios por día de trabajo (jornales) en gramos de plata para una muestra internacional. Cuando ha sido posible, se han calculado también los salarios en términos de cereales, carne y azúcar para esos mismos años.[63]

SALARIOS MONETARIOS

Pese al hecho de que el mercado de plata había alcanzado un alto nivel de globalización a comienzos del siglo XIX,[64] la dispersión de los salarios monetarios es alta, bastante mayor que la de los PIB per cápita. Como es bien sabido desde los tiempos de Adam Smith, los salarios en plata de Estados Unidos e Inglaterra eran mayores que en otras partes del mundo. Lo contra-

rio ocurría con los asiáticos. Algo menos esperable quizás sea encontrar los salarios de la América borbónica en posiciones medias o altas. Particularmente altos resultan ser los salarios, *mitayos* incluidos, del sector minero, que, sin embargo, ha sido presentado por el neoinstitucionalismo como el epítome de la explotación colonial.[65] Pero también los de los trabajadores urbanos y rurales se sitúan por encima de los de muchas partes del mundo, entre ellas algunas europeas. Si bien la dispersión de los salarios es alta, lo mismo puede decirse de Europa.

SALARIOS REALES

*En términos de cereales*

El hecho de que los salarios monetarios fueran medio-altos en la América borbónica podría no constituir una sorpresa genuina, pues se trata de una zona productora de plata. De ahí que tenga interés determinar su capacidad adquisitiva en cereales (calorías). Como puede verse, resisten perfectamente la comparación e incluso no pocos mejoran posiciones relativas.[66] Una destacada excepción es la de Buenos Aires debida a circunstancias coyunturales.[67] Al menos por lo que a principal componente de la dieta preindustrial se refiere, no parece que la América borbónica estuviese afectada por una generalizada “enfermedad holandesa” en forma de altos precios en plata de los cereales.[68]

Cuadro 1. Salarios nominales y reales por día a comienzos del siglo XIX

| *Gramos de plata* | | *Kilos de cereales* | | *Kilos de carne* | | *Kilos de azúcar* | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensilvania[a] | 23.1 | Pensilvania[a] | 17.9 | Buenos Aires[a] | 34.8 | Pensilvania[a] | 3.7 |
| Massachusetts[a] | 20.4 | Vermont[b] | 12.8 | Pensilvania[a] | 7.2 | Massachusetts[a] | 2.8 |
| Massachusetts[b] | 19.5 | Bogotá[a] | 12.3 | Vermont[b] | 6.9 | Massachusetts[b] | 2.6 |
| Potosí[f] | 18.2 | Potosí[f] | 9.9 | Guadalajara[a] | 5.7 | México[a] | 2.3 |
| Maryland[b] | 17.4 | Guadalajara[a] | 9.5 | México[a] | 5.6 | Bogotá[a] | 2.0 |
| Londres[a] | 17.2 | Leipzig[a] | 8.7 | Virginia Occidental[c] | 5.6 | Nueva España[e] | 1.5 |
| Vermont[b] | 14.1 | Ámsterdam[a] | 7.9 | Maryland[b] | 5.4 | Londres | 1.4 |
| Virginia Occidental[c] | 13.8 | Guadalajara[b] | 7.6 | Massachusetts[a] | 4.6 | Vermont[b] | 1.3 |
| Potosí[g] | 12.1 | Estambul[a] | 7.5 | Guadalajara[b] | 4.6 | Buenos Aires[a] | 1.1 |
| Inglaterra meridional[a] | 12.1 | Londres | 7.4 | Massachusetts[b] | 4.4 | Potosí[f] | 1.0 |
| Buenos Aires[a] | 10.9 | México[a] | 6.7 | Nueva España[e] | 4.1 | Inglaterra meridional[a] | 1.0 |
| Guanajuato[f] | 10.6 | Potosí[g] | 6.6 | Potosí[f] | 4.1 | Barcelona[a] | 0.9 |
| Chile[f] | 9.6 | Amberes[a] | 5.9 | Bogotá[a] | 3.2 | Inglaterra meridional[b] | 0.7 |
| Ámsterdam[a] | 9.2 | Palencia[a] | 5.8 | Ámsterdam[a] | 2.8 | Potosí[g] | 0.7 |
| Barcelona[a] | 9.1 | San Luis Potosí[a] | 5.7 | Potosí[g] | 2.7 | Santiago de Chile[a] | 0.6 |
| México[a] | 9.1 | Nueva España[e] | 5.6 | Londres[a] | 2.1 | Amberes[a] | 0.5 |
| Inglaterra meridional[b] | 8.6 | Inglaterra meridional[a] | 5.4 | Palencia[a] | 1.5 | Milán[a] | 0.4 |
| Guadalajara[a] | 7.6 | Barcelona[a] | 5.2 | Barcelona[a] | 1.5 | Calcuta[c] | 0.4 |
| Nueva España[d] | 7.1 | Inglaterra meridional[b] | 5.2 | Inglaterra meridional[a] | 1.5 | Ámsterdam[a] | 0.4 |
| Amberes[a] | 6.9 | Danzig[a] | 3.6 | Pekín[a] | 1.3 | | |
| Palencia[a] | 6.7 | Calcuta[c] | 3.1 | Almadén[a] | 1.1 | | |
| San Luis Potosí[c] | 6.3 | Buenos Aires[a] | 3.0 | Inglaterra meridional[b] | 1.0 | | |
| Guadalajara[b] | 6.1 | Almadén[a] | 2.6 | Viena[a] | 1.0 | | |
| Bogotá[a] | 6.1 | Oporto[a] | 2.2 | Milán[a] | 0.7 | | |
| Santiago de Chile[a] | 6.1 | Viena[a] | 2.1 | | | | |
| Nueva España[e] | 6.0 | Milán[a] | 1.8 | | | | |
| Estambul[a] | 5.3 | Kioto[a] | 1.6 | | | | |
| Oporto[a] | 5.1 | Pekín[a] | 1.6 | | | | |
| Danzig[a] | 4.8 | Pune[c] | 1.1 | | | | |
| Almadén[a] | 4.8 | | | | | | |
| Leipzig[a] | 4.1 | | | | | | |
| Pekín[a] | 3.2 | | | | | | |
| Cantón[a] | 3.0 | | | | | | |
| Milán[a] | 2.7 | | | | | | |
| Kioto[a] | 2.5 | | | | | | |
| Viena[a] | 2.4 | | | | | | |
| Pune[c] | 1.3 | | | | | | |
| Calcuta[c] | 1.1 | | | | | | |

Leyenda: [a] urbano; [b] rural; [c] no especificado; [d] "tierras bajas"; [e] "tierras altas"; [f] minería; [g] urbano y minería.
Fuente: Dobado y García, "Neither", 2014.

Por otra parte, se diría que nuestros resultados no concuerdan con quienes sostienen que la Gran Divergencia entre el Este y el Oeste ocurrió en el siglo XIX y apuntan a que, en el periodo virreinal, la América española estaba mucho más cerca del

segundo –a veces por encima de alguno de sus integrantes– que del primero. Además, a diferencia de lo que sostienen Broadberry y Gupta,[69] encontramos una correlación positiva entre salarios en plata y en cereales que puede deberse, precisamente, a la inclusión de la América española en la muestra, ya que en esta parte del mundo unos y otros son medios o altos.

*En términos de carne*

Nuestro cálculo considera ahora un bien superior en la era preindustrial, que, supuestamente, no formaba parte de la dieta del común. Este indicador, más selectivo, pues refleja la posibilidad de acceder al consumo de proteínas animales, arroja sorpresas considerables, como ya anunciaban algunos trabajos, en particular los de Johnson y, muy especialmente, Quiroz.[70] Como puede apreciarse en el cuadro 1, los salarios en carne de la América borbónica eran altos o muy altos, especialmente en Argentina; sólo comparables a los de Estados Unidos y claramente por encima de los europeos y de los asiáticos. Ello era debido principalmente a la baratura –excepción hecha de Potosí– de la carne en esta parte del mundo.[71]

Que la carne era ampliamente consumida en Argentina, a pesar de las limitaciones en el consumo establecidas por la Iglesia católica en ciertas celebraciones religiosas, es un hecho bien sabido.[72] Más sorprendente es el nivel de consumo de carne calculado por Quiroz para México: 142 kilos per cápita en 1767.[73] Una cifra inequívocamente alta desde cualquier punto de vista.[74] Así, la carne, en claro contraste con el pasado prehispánico, se convirtió en un producto popular entre las clases populares del México tardovirreinal. Pero no sólo en México, también en Real del Monte los mineros eran capaces de comprar cantidades ciertamente altas de productos de origen animal.[75] Lo mismo cabe decir de Zacatecas.[76] El caso

novohispano no parece haber constituido una excepción. Quiroz, quien muestra hábitos de consumo relativamente intensivos en carne entre los trabajadores de la construcción de Santiago de Chile, añade argumentos a favor de lo que se configura como un patrón continental, aunque con diferencias interregionales.[77]

Ahora bien, muy probablemente el consumo de carne decreció hacia finales del siglo XVIII. Humboldt, citado por Quiroz,[78] evaluó en 189 libras por persona el consumo total de carne en 1791 en México. Ciertamente, una caída sustancial, pero todavía por encima de la norma en Europa y otras partes del mundo. En cualquier caso, una caída similar o mayor debió ocurrir no sólo en la América española –véase la siguiente subsección. No sería hasta finales del siglo XIX o comienzos del XX cuando el consumo de carne en Europa se recuperase desde el mínimo histórico alcanzado unos 100 años antes.[79]

A la vista del cuadro 1 se diría que América en su conjunto comparte una característica tocante a la dotación de factores que podría explicar las diferencias observadas con Europa y Asia en lo que a las posibilidades de consumir carne se refiere: la conjunción de abundancia de tierra y escasez de trabajo.

*En términos de azúcar*

Si se calcula la capacidad adquisitiva de los salarios en plata usando el azúcar –un genuino exponente de los bienes de lujo resultantes del *Columbian exchange*– como numerario, se obtienen nuevamente valores comparables a los obtenidos para las áreas más desarrolladas del globo por entonces.[80] Si de acuerdo con Hersh y Voth,[81] los niveles de vida mejoraron en Europa como consecuencia de las ganancias de bienestar asociadas a los nuevos bienes de consumo "coloniales" (azúcar, chocolate, tabaco, etc.), parece razonable concluir que los trabajadores de

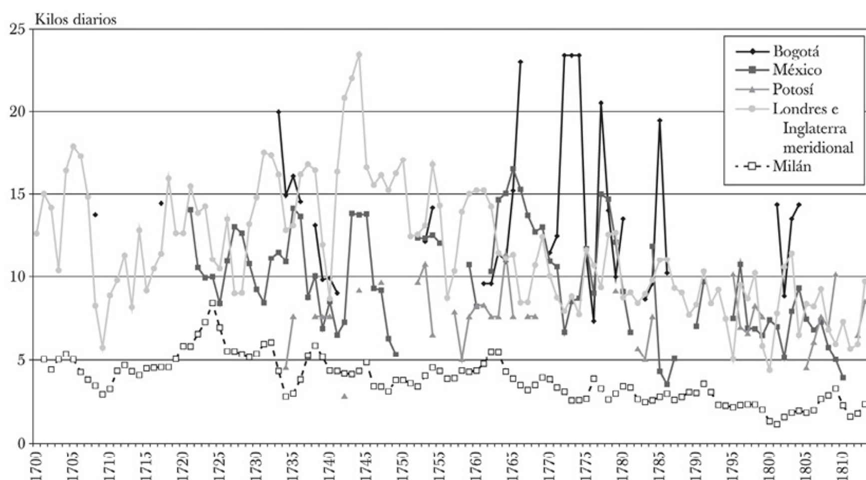
la América española se beneficiaron significativamente –y tal vez antes– que en otras partes del occidente de este resultado positivo de la era de los descubrimientos.

En resumen, la comparación internacional de salarios reales de trabajadores no cualificados (urbanos, rurales y mineros) a comienzos del siglo XIX no sostiene la visión pesimista acerca de los niveles de vida económicos, especialmente si atendemos a las capacidades de consumo de bienes superiores (carne) y de lujo (azúcar).

## LOS SALARIOS REALES DURANTE EL PERIODO BORBÓNICO

En este apartado presentamos una comparación entre los salarios reales de los trabajadores no cualificados en Bogotá, México y Potosí, por un lado, y, por otro, en Londres e Inglaterra meridional y Milán entre comienzos de los siglos XVIII y XIX. Con ello intentamos comprobar la robustez de nuestros resultados para la década de 1810 a la ampliación del periodo examinado, así como testar la hipótesis pesimista acerca del comportamiento de los niveles de vida a fines del periodo virreinal que, más o menos explícitamente y con mayor o menor fundamentación empírica, predomina en la literatura (véase gráfica 1).

Gráfica 1. Salarios en grano en Londres e Inglaterra meridional, Milán, Bogotá, México y Potosí, 1700-1813

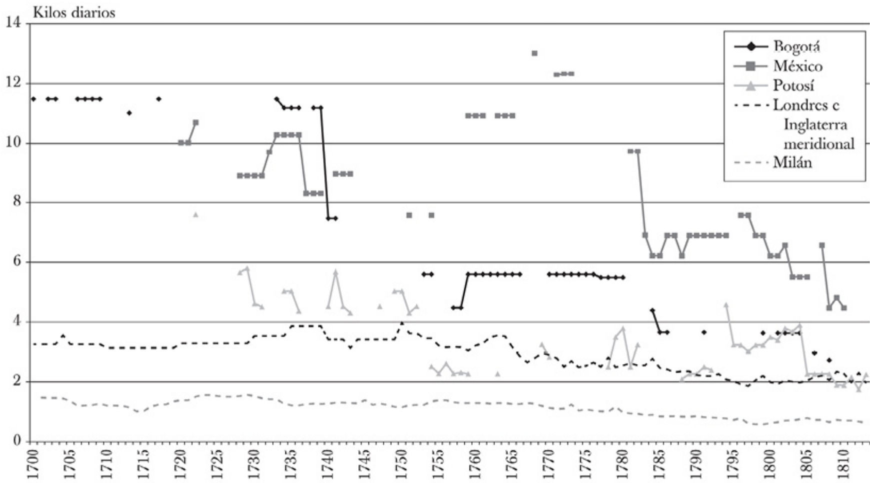



Fuente: Dobado y García, "Neither", 2014.

Los salarios en grano de Milán eran relativamente bajos y retroceden desde la década de 1760. Mucho más altos eran en Londres e Inglaterra meridional, pero siguen una tendencia descendente similar que se inicia un poco antes. Esta tendencia, aunque algo más tarde, también se observa en Bogotá y México, pero no en Potosí, donde los salarios en grano se mueven en torno a valores medios constantes a largo plazo. Desde la década de 1760, Bogotá se sitúa por encima de Londres e Inglaterra meridional. No es así en México, durante la primera mitad del siglo XVIII. En la segunda mitad, los salarios en ambos lugares comparten la tendencia declinante y convergen en niveles. Así, los salarios en grano de la América borbónica no difieren mucho de los de la Europa más rica, a los que en ocasiones superan, y con los que, a excepción de Potosí, comparten el retroceso de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. La caída de los niveles de vida en las décadas que preceden a la independencia, donde se produce, no es, pues, una característica exclusiva de la América española, sino un fenómeno más general del que pro-

bablemente no escapó más que Estados Unidos, aunque sólo parcialmente[82] (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Salarios en carne en Londres e Inglaterra meridional, Milán, Bogotá, México y Potosí, 1700-1810




Fuente: Dobado y García, "Neither", 2014.

Durante la primera mitad del siglo XVIII los salarios en carne eran más altos en la América española que en Europa. Ello es particularmente cierto en México y Bogotá. En todos los casos, antes (Bogotá y Potosí) o después (México), los salarios en carne disminuyeron en las últimas décadas del periodo virreinal. También cayeron en Europa. A comienzos del siglo XIX seguían siendo en México más altos que en Londres e Inglaterra meridional y que, especialmente, en Milán. Esto último también es cierto, aunque en menor medida, para Bogotá y Potosí.

No parecen existir contradicciones entre los análisis sincrónico y diacrónico de la muestra disponible. Ambos coinciden al apuntar que: 1) la hipótesis optimista acerca de los salarios reales en la América española está bien fundamentada empíricamente; 2) diferencias no menores existían entre los territorios; 3) en buena parte de ellos, en contraposición a Asia,[83] la Gran

Divergencia en salarios reales es un fenómeno esencialmente posterior a la independencia.

LA ESTATURA EN EL SIGLO XVIII

En este apartado nos ocupamos de la estatura media desde una perspectiva internacional comparada. Nuestros datos originales informan acerca del nivel de vida biológico en los territorios del Norte –actualmente forman parte de Estados Unidos y de México– y el Sureste –estados mexicanos de Yucatán y Campeche– del virreinato de Nueva España y de la capitanía general de Venezuela –en concreto, la ciudad de Maracaibo. Proceden de dos fuentes primarias: filiaciones y listas de alistamiento de las milicias coloniales.[84] Las casi 6 000 observaciones obtenidas nos permiten tener una muestra representativa de las generaciones nacidas entre 1730 y 1780 en dichos territorios.[85] Por lo tanto, nuestros datos extienden sustancialmente la, hasta el momento muy limitada, información cuantitativa disponible sobre la estatura en la América colonial. Además, frente a lo que ha venido siendo habitual, ofrecen una primera visión sobre territorios heterogéneos y distantes entre sí. Al igual que en trabajos previos,[86] nuestras estimaciones de estaturas han sido obtenidas siguiendo la metodología estándar propuesta por Komlos para trabajar con distribuciones de datos truncadas o con un déficit de datos en su cola izquierda (*shortfall*).[87] Los restantes datos mostrados en el cuadro 2 proceden de fuentes secundarias.

La imagen que se desprende de las estaturas es compatible con la que ofrecían los salarios reales: el bienestar biológico en la América borbónica era, con alguna excepción, comparable al de otras partes del mundo. A mediados del setecientos los habitantes del norte del virreinato de Nueva España estuvieron en el rango medio de la muestra internacional de tallas disponible.

Cabe resaltar que por encima del nivel de varios países europeos y asiáticos. Este hecho contrasta con los pobres resultados de un índice compuesto de salud calculado por Steckel, Sciulli y Rose[88] para las poblaciones prehispánicas del actual estado estadunidense de Nuevo México: el segundo más bajo encontrado en una muestra de 65 yacimientos arqueológicos diseminados por todo el continente americano y datados en los últimos siete milenios. Los "blancos" de la ciudad de Maracaibo se situaron incluso en el segmento alto de la clasificación internacional del periodo. Según las estimaciones de Challú,[89] el centro de México caería en el rango medio-bajo de los países mostrados en el cuadro 2, en unos niveles similares a los de la España interior y el sureste andaluz. Por su parte, los "blancos" procedentes de Yucatán y Campeche se encontraban entre los más bajos del mundo, aunque todavía por encima de los indonesios nacidos entre las décadas de 1770 y 1790 (157.4 cm) y los japoneses de la era Tokugawa (159.2 o 157.2 según el método de cálculo).[90] Sin embargo, los niveles encontrados en el sureste mexicano no son sorprendentes, pues se encuentran casos similares –estaturas medias por debajo de 160 cm– en algunas de las zonas menos desarrolladas del sur y el este de Europa –e incluso en regiones francesas como Orleans o el Lemosín– durante la segunda mitad del siglo XVIII y en el XIX.[91] Además, es dudoso que los "blancos" del sureste mexicano sean genéticamente equiparables a los del centro y el norte de México, ya que yucatecos y campechanos tuvieron probablemente un importante componente étnico maya; una de las poblaciones que se ha mostrado secularmente entre las más bajas del planeta[92] y que, por lo tanto, podría imprimir cierto sesgo en la comparación.[93] Por el contrario, los argentinos nacidos en las últimas décadas del siglo XVIII estuvieron –una vez hecha la tra-

ducción correcta de las medidas originales al sistema métrico decimal[94] de las primeras estimaciones de Salvatore y de Salvatore y Baten–[95] entre los más altos del mundo, con casi 170 cm. Un hallazgo consistente con los resultados encontrados por Salvatore,[96] Baten, Pelger y Twrdek,[97] y Baten[98] para las generaciones de argentinos nacidos a partir de 1820 –véase cuadro 2. Hacia 1810, los peruanos, aunque algo más bajos, eran todavía más altos que algunos europeos.[99]

Cuadro 2. Estatura media masculina adulta en países y regiones seleccionados (generaciones nacidas desde la década de 1730 a la de 1840) (en centímetros)

| | *1730* | *1740* | *1750* | *1760* | *1770* | *1800* | *1830* | *1840* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Argentina | | | | | | | 171.0 | 169.5 |
| México central (Challú) | | 165.2 | 163.7 | 164.5 | 163.2 | 162.0 | 160.4 | |
| Maracaibo "blancos" | 169.0 | 169.0 | 167.5 | 168.0 | | | | |
| Maracaibo "pardos" | 162.7 | 164.7 | 166.0 | 166.5 | | | | |
| México (López-Alonso) | | | | | | | | 166.5 |
| México (Carson) | | | | | | | | 167.0 |
| Norte de Nueva España | 164.5 | 165.3 | 165.6 | 164.7 | 166.2 | | | |
| Perú | | | | | | | 163.0 | 162.5 |
| Sureste de México, "blancos" | | 161.4 | 160.8 | 159.3 | | | | |
| Sureste de México, "pardos" | | 157.0 | 158.0 | 159.0 | | | | |
| Baviera | 167.1 | 167.9 | 167.3 | 165.7 | 165.5 | | 164.0 | 164.2 |
| Francia | 166.5 | 167.3 | 165.5 | 166.0 | | 164 | 164.6 | 164.8 |
| Indonesia (1770-1790) | | | | | 157.4 | | | |
| España interior | | | | 163.5 | | | | 162.8 |
| Lombardía | 167.7 | 168.3 | 166.4 | 166.1 | 165.3 | 164.5 | 164.1 | |
| Rusia | 164.6 | 164.9 | 164.4 | 163.8 | 163.9 | 160.0 | | |
| Sajonia | 166.9 | 165.2 | 166.2 | 166.4 | 166.7 | 165.8 | 160.1 | 159.7 |
| Sudeste de España (Granada) | | | 163.4 | 163.5 | 164.1 | | | 164.5 |
| Suecia | 168.4 | 169.4 | 168.2 | 167.4 | 167.0 | 167.8 | 167.9 | 168.0 |
| | *1730* | *1740* | *1750* | *1760* | *1770* | *1800* | *1830* | *1840* |
| Inglaterra[a] | | 171.0 | 171.0 | 170.5 | 169.5 | 166.5 | 164.8 | 164.6 |
| Gran Bretaña[b] | 171.4 | 165.8 | 167.0 | 169.0 | 168.5 | 171.5 | 168.2 | 167.5 |
| Gran Bretaña[c] | | 168.4 | 167.4 | 168.2 | 166.7 | 165.9 | 165.6 | 165.0 |
| Estados Unidos | 172.1 | 172.1 | 172.2 | 172.5 | 172.8 | 172.9 | 173.5 | 172.2 |

[a] Cinnirella, "Optimists", 2008, pp. 325-354.
[b] Floud, Wachter y Gregory, *Height*, 1990.
[c] Komlos, "Secular", 1993.
Fuente: Dobado y García, "Neither", 2014.

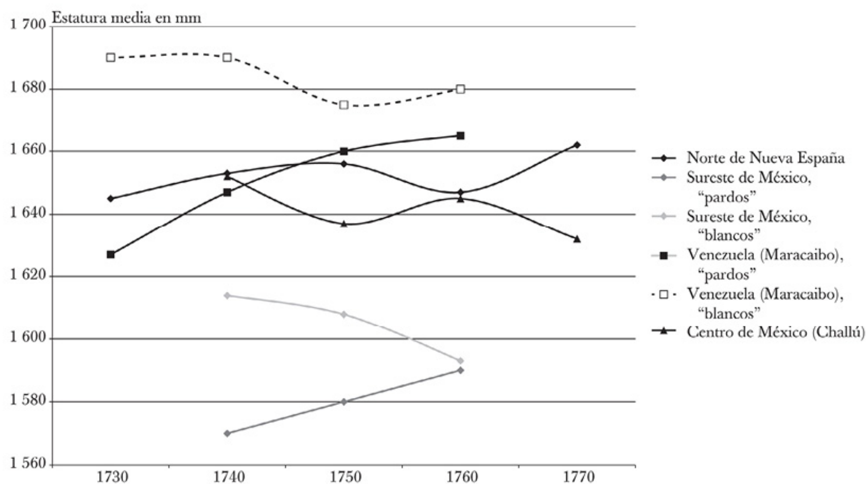
En lo que respecta a los "pardos", los de Maracaibo eran relativamente altos, mientras que los de Campeche y Yucatán estaban entre los más bajos de toda la muestra internacional, aunque, como ya hemos visto, no gozaran de un nivel de bienestar

biológico desconocido en varias regiones de la Europa de fines del siglo XVIII y, sobre todo, de mediados del siglo XIX. Por otro lado, la diferencia entre "blancos" y "pardos" demuestra la existencia de un cierto "*gap* racial", algo mayor en el caso de Maracaibo, empero, de acuerdo con nuestros datos este se redujo en ambos casos llegando casi a desaparecer en el caso del sureste mexicano. En cualquier caso los diferenciales encontrados en ambos casos son menores que el encontrado por Komlos[100] entre los polos extremos del espectro social inglés, similar al existente entre esclavos y los blancos libres en Estados Unidos[101] pero algo mayor que el observado durante el siglo XVIII en Brasil y Perú.[102]

Nuestros resultados muestran la variabilidad interterritorial del bienestar biológico en la América española, coincidiendo así con la encontrada por Steckel, Sciulli y Rose[103] en los índices de salud basados en restos óseos. La heterogeneidad espacial de las estaturas podría deberse, además de a factores climáticos, a cuestiones epidemiológicas o genéticas, a diferencias significativas en el ingreso y la productividad. Como ya sabemos, esas diferencias se observan también en los salarios reales y en las estimaciones del PIB por habitante disponibles para comienzos del siglo XIX.[104] También apreciamos diferencias entre grupos sociales, pero esta no parece más acusada que la que muestran otras sociedades comparables.

La gráfica 3 muestra la trayectoria seguida por la estatura de las diferentes poblaciones de nuestra muestra a lo largo del siglo XVIII.

Gráfica 3. Estatura media masculina adulta en el norte y el sureste de Nueva España y en Maracaibo, décadas centrales del siglo XVIII




Fuente: Dobado y García, "Neither", 2014.

Los datos no reflejan una tendencia clara; tampoco un "gran declive" como el sugerido por Challú[105] para el centro de Nueva España. Aunque es posible que, en consonancia con las tendencias encontradas en la mayoría de los países europeos,[106] pudiera existir algún declive a finales del setecientos y principios del ochocientos, empero, más difícil es aceptar el dramático hundimiento –casi cinco centímetros entre la década de 1740 y la de 1830– sugerido por Challú. Ello supondría admitir que la población mexicana pasó de tener un nivel de vida biológico medio a uno de los más bajos del mundo; algo difícil de aceptar en ausencia de otros indicadores demográficos que puedan resultar coherentes. A pesar de los efectos climáticos de El Niño y de la inestabilidad política y social ligada a la independencia, la población parece haber crecido de forma significativa desde finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX.[107] Por otro lado, la estimación de Challú al final del "Gran Declive" –apenas por encima de 160 cm en la década de 1830– choca con las cifras ofrecidas por López-Alonso[108] para los

“rurales” en la década de 1840 (166.5 cm) y por Carson[109] para los prisioneros mexicanos encarcelados en Estados Unidos (167.1, 165.9, 163.8 y 163 cm para los naturales del norte, el Bajío, el México central y el sureste, respectivamente). En definitiva, en nuestra opinión, el “Gran Declive” exagera la caída –si es que la hubo– sufrida por los mexicanos en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX.

Por último, los hallazgos aquí presentados para Nueva España pueden ser situados en una perspectiva plurisecular en un intento de evaluar los efectos que en el largo plazo tuvieron los dramáticos cambios producidos en el continente americano tras 1492. La evidencia antropométrica disponible, basada en restos bioarqueológicos, ofrece una visión pesimista sobre la América prehispana tardía, mostrando importantes deficiencias nutricionales.[110] Según Márquez *et al.*,[111] se pueden extraer dos conclusiones acerca de la estatura en el periodo precolombino: “primero, la existencia de un gradiente noreste-sudoeste” y, segundo, “una tendencia secular hacia la disminución de la talla”.[112] Nuestros resultados confirmarían la persistencia de este gradiente entre las regiones novohispanas a la vez que mostrarían una interrupción e incluso una reversión de la caída secular de la estatura en algún momento posterior a 1492. Un factor importante que podría explicar los resultados es la mayor ingesta de proteínas animales; otros que no deberían descartarse son una mayor productividad agrícola y una menor desigualdad económica en la sociedad mexicana posterior a 1521. Por lo que respecta al primer punto, coincidimos con Coatsworth[113] al señalar cómo la introducción de nuevas especies animales y vegetales, facilitada por la catástrofe demográfica sufrida por la población aborigen, tuvo que generar importantes ganancias en la productividad agrícola durante la

primera centuria de la dominación española. Unas ganancias que bien podrían haberse difundido durante un periodo más largo, especialmente en el norte de Nueva España, y que podrían haber sido mayores de lo pensado si atendemos a la crisis económica –sobrepoblación, hambrunas, sobremortalidad, etc.– que, según autores como Knight[114] o Semo,[115] afrontaba el imperio mexica en vísperas de la conquista española. Por otro lado, las condiciones de vida en la Mesoamérica central posclásica debieron de ser "duras" aunque sólo sea "porque el valle de México no es un ambiente fácil para vivir con la tecnología precolombina".[116] Además, la visión de Steckel acerca de la salud y la nutrición en la América precolonial es bastante pesimista y puede ayudar a comprender el periodo colonial desde una nueva perspectiva. Respecto a la desigualdad, la evidencia antropométrica recopilada por dicho autor apunta a una distribución del esfuerzo físico y el acceso a nutrientes extraordinariamente desigual en las sociedades altamente estratificadas de la América precolombina.

En definitiva, aunque con una base empírica que necesita ser ampliada, los resultados aquí presentados no concuerdan con las habituales presunciones acerca de los niveles de vida en el periodo colonial. En particular con la visión acerca de un *reversal of fortune*[117] en México después de 1500. En el largo plazo, la transferencia de tecnología desde Europa, la mayor disponibilidad de especies animales y un mayor consumo de proteínas animales en la dieta debieron de reducir la desnutrición sufrida por las poblaciones precolombinas de Mesoamérica; un resultado coherente con el obtenido en esta investigación sobre los altos –si bien menguantes– salarios, en particular en términos de carne, en Hispanoamérica.

A MODO DE CONCLUSIÓN PROVISIONAL

En este trabajo hemos presentado una revisión parcial –limitada a la muestra disponible– de algunos aspectos de la historia económica de la América borbónica. Por ello, se inserta en una corriente historiográfica minoritaria pero creciente[118] que arroja una visión más matizada del comportamiento de la economía de la América virreinal que la hasta ahora dominante entre especialistas y público en general.

Mediante el estudio de salarios y estaturas en la América borbónica desde una perspectiva internacional comparada hemos pretendido contribuir a la ampliación del debate contemporáneo acerca de los niveles de vida y el crecimiento económico en el largo plazo, centrado hasta ahora principalmente en Europa y Asia.

Nuestros resultados no confirman la visión pesimista de Allen, Murphy y Schneider.[119] El poder de compra de los salarios de la América borbónica, si bien desigual, no era menor que el de la mayor parte del mundo, incluyendo Europa. Y ello no sólo en términos de grano, sino incluso en mayor medida en los de bienes superiores y de lujo (carne y azúcar). Los niveles de vida asiáticos estaban claramente por detrás. La caída de los salarios reales en la época tardovirreinal se observa también en Europa occidental y en parte de Estados Unidos. El examen de las estaturas disponibles arroja una conclusión básicamente consistente con la hipótesis optimista acerca del bienestar económico: el bienestar biológico disfrutado en las décadas centrales del siglo XVIII era comparable con el de otras partes del mundo, excepto en la Nueva España suroriental. Otras investigaciones vendrán a someter a prueba la robustez de nuestros resultados a la ampliación de la muestra disponible.

Por el momento, al menos por lo que de los niveles de bienestar económico y biológico cabe inferir, la extendida idea de

que algunos de los principales problemas económicos contemporáneos de la América española (alta desigualdad y crecimiento lento) tienen orígenes exclusivamente "coloniales" no resulta corroborada. Por un lado, la Gran Divergencia, por contraste con Asia, es más bien un fenómeno decimonónico o incluso posterior, en algunos casos. Por otro, algunos de los resultados aquí expuestos, junto con los mostrados en Dobado y García, [120] arrojan dudas sobre las estimaciones del PIB per cápita de Coatsworth[121] y Maddison[122] para comienzos del siglo XIX. Estas podrían estar un tanto infravaluadas, particularmente por lo que a Nueva España, el virreinato más poblado, se refiere. Además, en lo relativo a la desigualdad, ni este trabajo ni, en especial, otros anteriores,[123] encuentran evidencia en apoyo de Engerman y Sokoloff.[124] Niveles generalmente altos o medios de bienestar económico y biológico se compadecen mal con la idea de una desigualdad extrema. A este respecto, resulta muy revelador el caso de los mineros andinos y novohispanos, a lo que el neoinstitucionalismo considera el epítome de la explotación colonial. Igualmente lo es el hecho de que, en el periodo borbónico, el trabajo no procediera ni sólo, ni principalmente, de "instituciones extractivas", como sostienen Acemoglu, Johnson y Robinson,[125] sino de una institución "de propiedad privada" que no existía antes de 1492: un mercado de trabajo asalariado.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, Daryl, Simon Johnson y James Robinson, "Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 117, núm. 4, 2002, pp. 1231-1294.

Adams, Donald R., "Prices and Wages in Maryland, 1750-1850", *The Journal of Economic History*, vol. 46, núm. 3, 1986,

pp. 625-645.

A'Hearn, Brian, "Anthropometric Evidence on Living Standards in Northern Italy, 1730-1860", *The Journal of Economic History*, vol. 63, núm. 2, 2003, pp. 351-381.

———, Franco Peracci y Giovanni Vecchi, "Height and the Normal Distribution: Evidence from Italian Military Data", *Demography*, vol. 46, núm. 1, 2009, pp. 1-25.

Allen, Robert C., "The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War", *Explorations in Economic History*, vol. 38, núm. 4, 2001, pp. 411-447.

———, "Poverty and Progress in Early Modern Europe", *Economic History Review*, vol. 56, núm. 3, 2003, pp. 403-443.

———, "Real Wages in Europe and Asia: A First Look at the Long-Term Patterns" en Robert C. Allen, T. Bengtsson y M. Dribe (eds.), *Living Standards in the Past. New Perspectives on Well-Being in Asia and Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2005, pp. 111-130.

———, "India in the Great Divergence" en Timothy James Hatton, Kevin H. O'Rourke y Alan M. Taylor (eds.), *The New Comparative Economic History*, Cambridge, MIT Press, 2007, pp. 9-32.

———, "Real Wage Rates (Historical Trends)" en S. N. Durlauf y L. E. Blume (eds.), *New Palgrave Dictionary of Economics*, Nueva York, Palgrave/Macmillan, 2a. ed., 2008.

———, T. Bengtsson y M. Dribe, "Introduction" en R. C. Allen, T. Bengtsson y M. Dribe (eds.), *Living Standards in the Past. New Perspectives on Well-Being in Asia and Europe*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-21, 2005.

——— (eds.), *Living Standards in the Past. New Perspectives on Well-Being in Asia and Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2005.

Allen, Robert C. *et al.*, "Wages, Prices, and Living Standards in China, 1738-1925: in Comparison with Europe, Japan, and India", *Economic History Review*, vol. 64, núm. 1, 2010, pp. 8-38.

Allen, Robert C., T. E. Murphy y E. B. Schneider, "The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: A Labour Market Approach", Working Paper núm. 402, IGIER-Universitá Bocconi, 2011.

———, "The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: A Labour Market Approach", *The Journal of Economic History*, vol. 72, núm. 4, 2012, pp. 863-894.

Arroyo, Leticia, Elwyn Davies y Jan Lutien Van Zanden, "Between Conquest and Independence: Real Wages and Demographic Change in Spanish America", *Explorations in Economic History*, vol. 49, núm. 2, 2012, pp. 149-166.

Baics, Gergely, "Appetite for Beef. How Much Meat Did Early New Yorkers Consume?", EUI Working Paper MWP 2010/15, 2010.

Bakewell, Peter J., *Silver Mining and Society in Colonial Mexico. Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

———, *Mineros de la Montaña Roja: el trabajo de los indios en Potosí, 1545-1650*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

———, *A History of Latin America*, Malden MA, Blackwell, 2004.

Bairoch, Paul, *De Jéricho á Mexico. Villes et économie dans l'histoire*, París, Gallimard, 1985.

Barba, Fernando Enrique, *Aproximación al estudio de los precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860,* La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1999.

Barret, Ward, "The Meat Supply of Colonial Cuernavaca", *Annals of the Association of American Geographers,* vol. 64, núm. 4, 1974, pp. 525-540.

Bassino, Jean Pascal y Ma Debin, "Japanese Unskilled Wages in International Perspective, 1741-1913", *Research in Economic History,* vol. 23, 2006, pp. 229-248.

Baten, Joerg, "Climate, Grain Production, and Nutritional Status in Southern Germany During the XVIIIth Century", *Journal of European Economic History,* vol. 30, núm. 1, 2001, pp. 9-47.

———, "Argentina's Early Anthropometric History, 1820-1860s", Unpublish-ed Working Paper, Tubinga, Universidad de Tubinga, 2010.

——— y S. Carson, "Latin American Anthropometrics, Past and Present. An Overview", *Economics and Human Biology,* vol. 8, núm. 2, 2010, pp. 141-144.

Baten, Joerg *et al.*, "Evolution of Living Standards and Human Capital in China in the 18-20th Centuries: Evidences from Real Wages, Age-heaping, and Anthropometrics", *Explorations in Economic History,* vol. 47, núm. 3, 2010, pp. 347-359.

Baten, Joerg, I. Pelger y L. Twrdek, "The Anthropometric History of Argentina, Brazil and Peru During the 19th and Early 20th Century", *Economics and Human Biology,* vol. 7, núm. 3, 2009, pp. 319-333.

Baten, Joerg, M. Stejl y P. Ven Der Eng, "Long-Term Economic Growth and the Standard of Living in Indonesia",

Australian National University, working paper in Economics and Econometrics núm. 514, febrero de 2010.

Bogin, Barry y R. Keep, "Eight Thousand Years of Economic and Political History in Latin America Revealed by Anthropometry", *Annals of Human Biology*, vol. 26, núm. 4, 1998, pp. 333-351.

Boix, Charles y Frances Rosenbluth, "Bones of Contention: The Political Economy of Height Inequality", Paper presented at the annual meeting of the American Political Science Association, Hilton Chicago and the Palmer House Hilton, Chicago, IL, 2 de septiembre de 2004.

Bolt, Jutta y Juan Luiten Van Zanden, *The First Update of the Maddison Project. Re-Estimating Growth Before 1820*, Maddison Project Working Paper WP-4, enero de 2013.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1983.

Breschi, M. y L. Pozzi (eds.), *Salute, malattia e sopravvivenza in Italia fra '800 e '900*, Udine, Forum, 2007.

Broadberry, Steven y Gupta Bishnuprya, "The Early Modern Great Divergence: Wages, Prices and Economic Development in Europe and Asia, 1500-1800", *Economic History Review*, vol. 59, núm. 1, 2006, pp. 2-31.

Brown, Kendall W., "Price Movements in Eighteenth-Century Peru-Arequipa" en Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, NM, University of New Mexico Press, 1990, pp. 173-200.

———, "Movimientos de precios en Arequipa, Perú, en el siglo XVIII" en Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter (eds.),

*Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, FCE, 1992, pp. 191-219.

Bruhn, M. y F. A. Gallego, "Good, Bad, and Ugly Colonial Activities: Studying Development across the Americas", Policy Research Working Paper no. 4641, The World Bank, 2008.

Burzio, Humbert F., *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956-1958, 2 vols.

Cámara-Hueso, A. David, "Long-Term Trends in Height in Rural Eastern Andalucía", *Historia Agraria*, vol. 47, abril de 2009, pp. 45-67.

Carmagnani, Marcello, *El asalariado minero en Chile colonial*, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1963.

Carson, S. A., "The Biological Standard of Living in 19th Century Mexico and the American West", *Economics and Human Biology*, vol. 3, núm. 3, 2005, pp. 405-419.

———, "Mexican Body Mass Index Values in the Late-19th-Century American West", *Economics and Human Biology*, vol. 5, núm. 1, 2007, pp. 37-47.

Challú, Amílcar, "Agricultural Crisis and Biological Well-Being in Mexico, 1730-1835", *Historia Agraria*, núm. 47, abril de 2009, pp. 21-44.

———, "The Great Decline: Biological Well-Being and Living Standards in Mexico, 1730-1840" en R. D. Salvatore, J. H. Coatsworth y A. E. Challú (eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2010, pp. 23-67.

Cinnirella, Francesco, "On the Road to Industrialization: Nutritional Status in Saxony, 1690-1850", *Cliometrica*, vol. 2, núm. 3, 2008, pp. 229-257.

———, "Optimist or Pessimists? A Reconsideration of Nutritional Status in Britain, 1740-1865", *European Review of Economic History*, vol. 12, núm. 3, 2008, pp. 325-354.

Coatsworth, John H., "Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America", *Latin American Research Review*, vol. 40, núm. 3, 2005, pp. 126-144.

———, "Political Economy and Economic Organization" en Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés-Conde (eds.), *The Cam- bridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, vol. I, pp. 237-273.

———, "Inequality, Institutions and Economic Growth in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, vol. 40, núm. 3, 2008, pp. 545-569.

Dobado, Rafael, "Prices and Wages in Bourbon Mexico form an International Comparative Perspective" en José Morilla *et al*. (eds.), *Homenaje a Gabriel Tortella. Las claves del desarrollo económico y social*, Madrid, LID/Universidad de Alcalá, 2010, pp. 85-102.

Dobado González, Rafael y H. García Montero, "Neither so Low nor so Short! Wages and Heights in Eighteenth and Early Nineteenth Centuries Colonial Latin America", documento presentado en la miniconferencia A Comparative Approach to Inequality and Development: Latin America and Europe, organizado por L. Bértola, L. Prados de la Escosura y J. G. Williamson, Instituto Figuerola de Historia Económica y Fundación Ramón Areces, Madrid, 2009.

———, “Colonial Origins of Inequality in Hispanic America? Some Reflections Based on New Empirical Evidence”, *Revista de Historia Económica. Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 28, núm. 2, 2010, pp. 253-277.

Dobado González, Rafael y G. Marrero, “The Role of the Imperial State in the Mining-Led Growth of Bourbon Mexico’s Economy”, *Economic History Review*, vol. 64, núm. 3, 2011, pp. 855-884.

Dobado González, Rafael y H. García Montero, “Neither So Low nor So Short: Wages and Heights in Bourbon Spanish America from an International Comparative Perspective”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 46, 2014, pp. 291-321.

Engerman, Stanley L. y Kenneth L. Sokoloff, “Factor Endowments: Institutions, and Differential Paths of Growth Among New World Economies: A View from Economic Historians of the United States”, NBER Working Paper núm. h0066, 1994.

———, “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economics”, NBER Working Paper núm. w9259, 2002.

———, “Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development”, NBER Working Paper núm. w11057, 2005.

Feliu, Gaspar, *Precios y salarios en la Cataluña moderna*, Madrid, Banco de España, 1991, 2 vols. (Servicio de Estudios, 22)

Floud, Rodick, K. W. Wachter y A. Gregory, *Height, Health and History: Nutritional Status in the United Kingdom, 1750-1980*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

Flynn, Dennis O. y Arturo Giráldez, "Path Dependence, Time Lags and the Birth of Globalization: a Critique of O'Rourke and Williamson", *European Review of Economic History*, vol. 8, núm. 1, 2004, pp. 81-108.

Frank, André Gunder, *ReOrient. Global Economy in the Asian Age*, Berkeley, University of California Press, 1998.

García González, F., "Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial" en Pilar Gozalbo (dir.), *Historia de la vida cotidiana en México.* III. *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, FCE/COLMEX, 2005, pp. 45-70.

García Montero, Héctor, "Antropometría y niveles de vida en el Madrid rural, 1837-1915", *Historia Agraria*, núm. 47, abril de 2009, pp. 95-117.

———, *El nivel de vida biológico de los españoles a finales del antiguo régimen*, documento presentado en II Ecuentro Anual de la AEHE, Madrid, 2010.

Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1967.

Goldstone, Jack A., *Why Europe? The Rise of the West in World History 1500-1850*, Nueva York, McGraw-Hill, 2008.

Grafe, Regina y Alejandra Irigoin, "The Spanish Empire and its Legacy: Fiscal Redistribution and Political Conflict in Colonial and Post-Colonial Latin America", *Journal of Global History*, vol. 1, núm. 2, 2006, pp. 241-267.

Grajales-Porras, A. y M. López-Alonso, "Physical Stature of Men in Eighteenth Century México: Evidence from Puebla", *Economics and Human Biology*, vol. 9, núm. 3, 2011, pp. 265-271.

Gupta, Bishnyprya y Debin Ma, "Europe in an Asian Mirror: the Great Divergence" en Steven Broadberry y Kevin

H. O'Rourke (eds.), *The Cambridge Economic History of Modern Europe, 1700-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010, vol. 1, pp. 264-285.

Hamilton, Earl J., *Guerra y precios en España, 1651-1800*, Madrid, Alianza, 1988.

Heintel, M., L. S. Sandberg y R. H. Steckel, "Swedish Historical Heights Revisited: New Estimation Techniques and Results" en J. Komlos y J. Baten (eds.), *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1998, pp. 449-458.

Hersh, J. y H. J. Voth, "Sweet Diversity: Colonial Goods and the Rise of European Living Standards after 1492", CEPR Discussion Paper núm. DP7386, 2009.

Heyberger, L., *La révolution des corps*, Estrasburgo, Presses Universitaires de Strasbourg, 2005.

Hiramoto, Y., "Secular Changes in Japan since Prehistory", *Journal of Anthropology Society of Nippon*, núm. 80, 1972, pp. 221-236.

Humboldt, Alejandro von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1991 (edición de la de 1882).

Irigoin, Alejandra, "Bargaining for Absolutism: A Spanish Path to Nation-State and Empire Building", *Hispanic American Historical Review*, vol. 88, núm. 2, 2008, pp. 173-209.

———, "Gresham on Horseback: the Monetary Roots of Spanish American Political Fragmentation in the Nineteenth Century", *The Economic History Review*, vol. 62, núm. 3, 2009, pp. 551-575.

———, "Las raíces monetarias de la fragmentación política de la América española en el siglo XIX", *Historia Mexicana*,

vol. LIX, núm. 235(3), 2010, pp. 919-979.

Johnson, Lyman J., "Salarios, precios y costo de la vida en el Buenos Aires colonial tardío", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 3a. serie, núm. 2, 1990, pp. 133-157.

———, "The Price History of Buenos Aires During the Viceregal Period" en L. L. Johnson y E. Tandeter (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 137-172.

———, "La historia de precios de Buenos Aires durante el periodo virreinal" en Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter (eds.), *Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, FCE, 1992, pp. 153-190.

———, "The Development of Slave and Free Labor Regimes in Late Colonial Buenos Aires, 1770-1815", Latin American Studies Consortium of New England, Occasional Paper, núm. 9, 1997.

Jones, Eric, *The European Miracle: Environments, Economies and Geopolitics in the History of Europe and Asia*, Cambridge, Cambridge University Press, 3a. ed., 2003.

Keen, B. y G. Haynes, *A History of Latin America*, Belmont, Wadsworth Publishing, 8a. ed., 2008.

Klein, Herbert S., *The Atlantic Slave Trade*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

Knight, Alan, *Mexico: From the Beginning to the Spanish Conquest*, Cambridge, Cam-bridge University Press, 2002.

Koepke, Nicola y Joerg von Baten, "The Biological Standard of Living in Europe During the Last Two Millennia",

*European Review of Economic History*, vol. 9, núm. 1, 2005, pp. 61-95.

Komlos, John, *Nutrition and Economic Development in the Eighteenth-Century Habsburg Monarchy: An Anthropometric History*, Princeton, Princeton University Press, 1989.

———, "The secular Trend in the Biological in the United Kingdom", *Economic History Review*, vol. 46, núm. 1, 1993, pp. 115-144.

———, "How to (and How not to) Analyze Deficient Height Samples", *Historical Methods*, vol. 37, núm. 4, 2004, pp. 160-173.

———, "On English Pygmies and Giants: the Physical Stature of English Youth in the Late 18th and Early 19th Centuries", *Research in Economic History*, núm. 25, 2007, pp. 149-168.

——— y Joerg von Baten, "Looking Backward and Looking Forward. Anthropometric Research and the Development of Social Science History", *Social Science History*, vol. 28, núm. 2, 2004, pp. 191-210.

Komlos, John, M. Hau y N. Bourguinat, "An Anthropometric History of Early-Modern France", *European Review of Economic History*, vol. 7, núm. 2, 2003, pp. 159-189.

Kurosaki, Takashi, *Wages in Kind and Economic Development: Historical and Contemporary Evidence from Asia*, PRIMCED Discussion Paper Series 11, 2011.

Ladd, Doris M., *Génesis y desarrollo de una huelga*, México, Alianza Editorial, 1992.

Lantzsch, J. y K. Schuster, "Socioeconomic Status and Physical Stature in 19th-Century Bavaria", *Economics and Human Biology*, vol. 7, núm. 1, 2009, pp. 46-54.

Larraín, Jorge, "Producto y precios. El caso chileno en los siglos XVII y XVIII" en L. Johnson y E. Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVII*, México, FCE, 1992, pp. 119-152.

Lira, Andres y Luis Muro, "El siglo de la integración" en D. Cossío (coord.), *Historia general de México*, México, COLMEX, 2000, pp. 307-362.

Livi Bacci, Massimo, *The Population of Europe*, Oxford, Blackwell Publisher, 2000.

Llopis Agelán, Enrique *et al.*, "Índices de precios de tres ciudades españolas, 1680-1800: Palencia, Madrid y Sevilla", *América Latina en la Historia Económica*, núm. 32, julio-diciembre de 2009, pp. 29-80.

López-Alonso, Moramay, "Living Standards of the Mexican Laboring Classes, 1850-1950: An Anthropometric Approach" en Richard D. Salvatore, John H. Coatsworth y Amílcar E. Challú (eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 2010, pp. 69-103.

McCaa, Robert, "The Peopling of Mexico from Origins to Revolution" en R. H. Steckel y M. Haines (eds.), *The Population History of North America*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 241-304.

Maddison, Angus, *The World Economy*, vol. 1: *A Millennial Perspective*, vol, 2: *Historical Statistics*, París, OCDE, 2003.

———, *Growth and Interaction in the World Economy. The Roots of Modernity*, Washington D. C., The AEI Press, 2005.

———, *Chinese Economic Performance in the Long Run, 960-2030*, París, OECD, 2007.

———, *Statistics on World Population, GDP and Per Capita GDP, 1-2006 AD*, 2009, en <http://www.ggdc.net/maddison/>.

Malanima, Paolo, "Wages, Productivity and Working Time in Italy 1300-1913", *Journal of European Economic History*, vol. 36, núm. 1, 2007, pp. 127-74.

Marchena Fernández, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992 (Colección Armas y América).

Margo, R. y R. H. Steckel, "Heights of Native-Born Whites During the Antebellum Period", *The Journal of Economic History*, vol. 43, núm. 1, 1983, pp. 167-174.

Marichal, Carlos, "The Spanish-American Silver Peso: Export Commodity and Global Money of the Ancien Regimen, 1500-1800" en S. Topik, C. Marichal y Z. Frank (eds.), *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy, 1500-2000*, Durham, Duke University, 2006, pp. 25-52.

Márquez, Lourdes y A. del Ángel, "Height Among Prehispanic Maya of the Yucatán Peninsula: A Reconsideration" en S. Whittington y D. Reed (eds.), *Bones of the Maya*, Washington, D. C., Smithsonian Institution Press, 1997, pp. 62-77.

Márquez, Lourdes *et al*., "Health and Nutrition in Pre-Hispanic Mesoamerica" en R. H. Steckel y J. C. Rose (eds.), *The Backbone of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 307-340.

Martínez-Carrión, José Antonio, "La historia antropométrica y la historiografía iberoamericana", *Historia Agraria*, núm. 47, abril de 2009, pp. 3-10.

Menegus, Margarita y Alejandro Tortolero, "Introducción" en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero (eds.), *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto Mora, 1999, pp. 7-32.

Miño, Manuel, "El 'cacao guayaquil' en Nueva España. Siglo XVIII", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 25, núm. 1, 2009, pp. 1-18.

Mironov, Boris, "The Burden of Grandeur: Physical and Economic Well-Being of the Russian Population in the Eighteenth Century" en Robert C. Allen, T. Bengtsson y M. Dribe (eds.), *Living Standards in the Past*, Oxford, Oxford University Press, 2005, pp. 255-277.

Monteiro, John, "Labor System" en V. Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y R. Cortés (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, vol. I, pp. 395-422.

Moreno, J., "Precios de las subsistencias, salarios nominales y niveles de vida en Castilla la Vieja. Palencia, 1751-1861", Asociación Española de Historia Económica, Working Paper 101, 2001, en <http://econpapers.repec.org/paper/ahedtaehe/0101.htm>.

Ozmucur, Suleyman y Pamuk Sevket, "Real Wages and the Standards of Living in the Ottoman Empire, 1469-1914", *Journal of Economic History*, vol. 62, núm. 2, 2002, pp. 293-321.

Pamuk, Sevket y Jan Luiten Van Zanden, "Standards of Living" en Steven Broadberry y Kevin H. O'Rourke (eds.), *The Cambridge Economic History of Modern Europe, vol 1, 1700-1870,* Cambridge, Cambridge University Press, 2010, pp. 217-234.

Phelps Brown, E. H. y S. V. Hopkins, "Seven Centuries of Building Wages", *Economica*, vol. 22, núm. 87, 1955, pp. 195-206.

———, "Seven Centuries of the Prices of Consumables, Compared with Builders' Wage-Rates", *Economica*, vol. 23, núm. 92, noviembre de 1956, pp. 296-314.

Prados de la Escosura, Leandro, "The Economic Consequences of Independence" en Victor Bulmer-Thomas, John H. Coatsworth y Roberto Cortés Conde (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, vol. I, pp. 463-504.

———, "Inequality and Poverty in Latin America. A Long-Run Exploration" en Timothy J. Hatton, Kevin H. O'Rourke y Alan M. Taylor (eds.), *The New Comparative Economic History*, Cambridge, MIT Press, 2007, pp. 291-315.

———, "Lost Decades? Economic Performance in Post-Independence Latin America", *Journal of Latin American Studies*, vol. 41, núm. 2, 2009, pp. 279-307.

Quiroz, Enriqueta, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, COLMEX, 2005.

———, "Salarios y condiciones de vida en Santiago de Chile, 1790-1805" en E. Quiroz (coord.), *Condiciones de vida y de trabajo en la América colonial: legislación, prácticas laborales y sistemas salariales*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2009 (Serie Estudios Interdisciplinarios de la Conquista y Colonia de América, núm. 3).

Ríos, Luis, "Guatemala: una revisión de las fuentes antropométricas disponibles", *Historia Agraria*, núm. 47, abril de 2009, pp. 217-238.

Salvatore, Richard D., "Heights and Welfare in Late-Colonial and Post-Independence Argentina" en John Komlos y Joerg von Baten (eds.), *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 1998, pp. 97-121.

———, "Heights, Nutrition and Well-Being in Argentina, *ca*. 1850-1950, Preliminary Results", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, vol. 25, núm. 1, 2007, pp. 53-86.

——— y Joerg von Baten, "A Most Difficult Case of Estimation: Argentinian Heights, 1770-1840" en John Komlos y Joerg von Baten (eds.), *The Biological Standard of Living in Comparative Perspective*, Stuttgart, 1998, pp. 90-96.

Salvatore, Richard D., John H. Coatsworth y Amílcar E. Challú (eds.), *Living Standards in Latin American History. Height, Welfare, and Development, 1750-2000*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.

Sandberg, L. G. y R. H. Steckel, "Was Industrialization Hazardous to Your Health? Not in Sweden!" en R. H. Steckel y R. Floud (eds.), *Health and Welfare During Industrialization*, Chicago, The University of Chicago Press, 1997, pp. 127-160.

Schubert, H. y D. Koch, "Anthropometric History of the French Revolution in the Province of Orleans", *Economics and Human Biology*, vol. 9, núm. 3, 2011, pp. 277-283.

Semo, Enrique, "Los orígenes. De los cazadores y recolectores a las sociedades tributarias" en E. Semo (ed.), *Historia Económica de México*, México, Editorial Océano, 2006, vol. 1.

Silveira, M., "Historia para arqueólogos. La cadena alimenticia del vacuno: Época colonial y siglo XIX y su relación con el uso del espacio en la ciudad de Buenos Aires", docu-

mento presentado en el Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 4 de julio de 2003 (Seminario de Crítica, 134).

Socolow, Susan M. y Lyman L. Johnson, "Urbanization in Colonial Latin America", *Journal of Urban History*, vol. 8, núm. 1, 1981, pp. 27-59.

Sokoloff, Kenneth y G. Villaflor, "The Early Achievement of Modern Stature in America", *Social Science History*, vol. 6, núm. 4, 1982, pp. 453-481.

Stanziani, A., "Introduction: Labour, Coercion, and Economic Growth in Eurasia, Seventeenth-Early Twentieth Centuries" en A. Stanziani, *Labour, Coercion, and Economic Growth in Eurasia, 17th-20th Centuries*, Leiden, Brill, 2013, pp. 1-26.

Steckel, Richard H., "A Peculiar Population: The Nutrition, Health, and Mortality of American Slaves from Childhood to Maturity", *The Journal of Economic History*, vol. 46, núm. 3, 1986, pp. 721-741.

———, "New Light on the 'Dark Ages'. The Remarkably Tall Stature of Northern European Men during the Medieval Era", *Social Science History*, vol. 28, núm. 2, 2004, pp. 211-229.

———, "Health and Nutrition in Pre-Columbian America: The Skeletal Evidence", *The Journal of Interdisciplinary History*, vol. 36, núm. 1, 2005, pp. 1-32.

———, "Biological Measures of the Standard of Living", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 22, núm. 1, 2008, pp. 129-152.

——— y J. C. Rose (eds.), *The Backbone of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

Steckel, Richard H., P. W. Sciulli, y J. C. Rose, "A Health Index from Skeletal Remains" en Richard H. Steckel y J. C. Rose (eds.), *The Backbone of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 61-93.

Stolz, Yvonne, Joerg von Baten y Jaime Reis, "Portuguese Living Standards, 1720-1980, in European Comparison: Heights, Income, and Human Capital", *Economic History Review*, vol. 66, núm. 2, 2013, pp. 545-578.

Storey, R., L. Márquez, y V. Smith, "A Study of Health and Economy of the Last Thousand Years" en R. H. Steckel y J. C. Rose (eds.), *The Backbone of History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, pp. 283-306.

Tandeter, Enrique, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1992.

——— y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII*, Buenos Aires, CEDES, 1983.

———, "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII" en L. Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, México, FCE, 1992, pp. 221-301.

Twrdek, L. y K. Manzel, "The Seed of Abundance and Misery. Peruvian Living Standards from the Early Republican Period to the End of the Guano Era", *Economics and Human Biology*, vol. 8, núm. 2, 2010, pp. 145-152.

Vásquez, Miguel Ángel, "Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la ciudad de México" en Pilar Gonzalbo (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México*, vol. 3: *El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, COLMEX/FCE, 2005, pp. 71-95.

Velasco, C., "Los trabajadores mineros en la Nueva España, 1750-1810" en E. Cárdenas (comp.), *Historia económica de México*, México, FCE, 1989, pp. 563-589.

Vries, P. H. H., "Are Coal and Colonies Really Crucial? Kenneth Pomeranz and the Great Divergence", *Journal of World History*, vol. 12, núm. 2, 2001, pp. 407-446.

———, *Via Peking Back to Manchester: Britain, The Industrial Revolution and China*, Leiden, CNWS Publications, 2003.

Weir, D. R., "Parenteral Consumption Decisions and Child Health During the Early French Fertility Decline, 1790-1914", *The Journal of Economic History*, vol. 53, núm. 2, 1997, pp. 259-274.

Williamson, Jeffrey G., "History Without Evidence: Latin America Inequality since 1491", Trabajo presentado a la miniconferencia A Comparative Approach to Inequality and Development: Latin America and Europe, Madrid, 8 y 9 de mayo de 2008.

———, *Five Centuries of Latin American Inequality*, NBER Working Paper núm. 15305, 2009.

Yeager, T. J., "Encomienda or Slavery? The Spanish Crown's Choice of Labor Organization in Sixteenth-Century Spanish America", *The Journal of Economic History*, vol. 55, núm. 4, 1995, pp. 842-859.

Young, Eric van, *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1981.

Zanden, Jan Luiten Van, "Wages and the Standards of Living in Europe, 1500-1800", *European Review of Economic History*, vol. 3, núm. 2, 1999, pp. 175-198.

———, “The ‘Revolt of the Early Modernists’ and the ‘First Modern Economy’: an Assessment”, *Economic History Review*, vol. 55, núm. 4, 2002, pp. 619-641.

*NOTAS AL PIE*

[1] Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Reino de España (ECO2008-01989/ECON) y a la Tinker Professorship en la Universidad de Columbia obtenida en 2010 por Rafael Dobado. Agradecemos los comentarios realizados por los asistentes a la Mini-Conferencia A Comparative Approach to Inequality and Development: Latin America and Europe (Madrid, 2009), la sesión E5 (Latin America Economic Backwardness Revisited. New Empirical Contributions) del XVth World Economic History Congress (Utrecht, 2009), la sesión Anthropometry & Health (II) del Economic History Association 2009 Meeting (Tucson, Arizona, 2009), de la Conference New Frontiers on Latin America Economic History (Columbia University, Nueva York, 2010) y del seminario Iberoamérica y España, 1760-1815: el Impacto Económico de las Reformas Ilustradas y de las Guerras Napoleónicas (Fundación Ramón Areces, Madrid, 2012). Andrés Calderón merece especial reconocimiento.

[2] Zanden, “Wages”, 1999, y “Revolt”, 2002; Allen, “Great”, 2001; “Poverty”, 2003; “Real”, 2005, “India”, 2007, y “Real”, 2008; Allen y Dribe, “Introduction”, 2005, y *Living*, 2005; Allen *et al.*, “Wages”, 2010; Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2012.

[3] Ozmucur y Pamuk, “Real”, 2002; Bassino y Ma, “Unskilled”, 2006; Broadberry y Gupta, “Early”, 2006; Malanima, “Wages”, 2007; Gupta y Ma, “Europe”, 2010; Pamuk y Zanden, “Standars”, 2010.

[4] Allen, “Real”, 2005 e “India”, 2007; Parthasarathi, *Transition*, 2001; Allen *et al.*, “Wages”, 2010; Baten, Stejl y Ven, “Long-Term”, 2010; Baten *et al.*, “Evolution”, 2010.

[5] Ello no significa que no existan desde tiempo atrás valiosas monografías, como, por ejemplo, Carmagnani, *Asalariado*, 1963; Young, *Hacienda*, 1981; Tandeter y Wachtel, “Precios”, 1983; Velasco, “Trabajadores”, 1989; Johnson, “Salarios”, 1990, y “Price”, 1990; Quiroz, “Salarios”, 2009, y Salvatore, Coatsworth y Challú, *Living*, 2010. Información más fragmentaria se encuentra en mayor abundancia –entre otros, Gibson, *Aztecas*, 1967; Humboldt, *Ensayo*, 1991; Brading, *Mineros*, 1983, y Ladd, *Génesis*, 1992–, aunque no es siempre fácil de encontrar, pues frecuentemente aparece en artículos y libros de circulación restringida. Esta amplia bibliografía latinoamericanista ha sido usada como fuente de nuestros trabajos. Sin embargo, carece de la intención comparativa que caracteriza la moderna historiografía sobre los niveles de vida. El enfoque comparativo ha sido facilitado enormemente por las bases de datos accesibles gracias al Global Price and Income History Group (http://gpih.ucdavis.edu/) y al International Institute for Social History (http://www.iisg.nl/hpw/), GPIHG e IISH, respectivamente, de aquí en adelante. Amílcar Challú ha puesto a nuestra disposición datos no publicados.

[6] Dobado y García, “Neither”, 2009.

[7] Dobado y García, “Colonial”, 2010.

[8] Acemoglu, Johnson y Robinson, “Reversal”, 2002, p. 1279, y Engerman y Sokoloff, “Colonialism”, 2005, p. 4.

[9] Johnson, “Development”, 1997, p. 1.

[10] Véanse Bakewell, *Silver*, 1971; *Mineros*, 1989, y *History*, 2004.

[11] Según Socolow y Johnson, “Urbanization”, 1981, p. 51, las ciudades eran fundamentales en la organización española del espacio americano.

[12] Bairoch, *Jéricho*, 1985, p. 498.

[13] Monteiro, “Labor”, 2006, p. 228.

[14] Coatsworth, “Political”, 2006, p. 265.

[15] Keen y Haynes, *History*, 2008.

[16] Los jornales de los indígenas repartidos en Nueva España fueron fijados en 1.5 reales de plata en 1603-1610 y en dos en 1629, Gibson, *Aztecas*, 1967, p. 255. Los *mitayos* de Potosí tenían asignados jornales de cuatro reales de plata en el siglo XVIII, Tandeter, *Coacción*, 1992, p. 67.

[17] Coatsworth, “Political”, 2006, p. 264.

[18] Johnson, “Development”, 1997, p. 2.

[19] Monteiro, “Labor”, 2006, p. 232.

[20] Acemoglu, Johnson y Robinson, “Reversal”, 2002.

[21] Coatsworth, “Structures”, 2005, p. 139.

[22] Yeager, “Encomienda”, 1995.

[23] Lira y Muro, “Siglo”, 2000.

[24] Klein, *Atlantic*, 2007.

[25] Stanziani, “Introduction”, 2013, p. 1.

[26] Dobado y García, “Neither”, 2009, y “Colonial”, 2010.

[27] Steckel, “Biological”, 2008.

[28] Véanse repasos recientes a esta literatura antropométrica, Martínez-Carrión, “Historia”, 2009, y Baten y Carson, “Latin”, 2010.

[29] Challú, “Agricultural”, 2009, y “Great”, 2010.

[30] Grajales-Porras y López-Alonso, “Physical”, 2011.

[31] Salvatore, “Heights”, 1998; Salvatore y Baten, “Most”, 1998, y Baten, “Argentina's”, 2010.

[32] Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2012, p. 867. Esta afirmación es muy semejante a otra realizada en un documento de trabajo anterior, Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011, p. 1, y no deja de presentar fricciones con la información mostrada sobre Europa central y meridional y Asia para el siglo XVIII y primera mitad del XIX. Véase Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011, p. 44.

[33] Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2012.

[34] Consiste, básicamente, en calcular las ratios para cada caso (Boston, México, etc.) entre: *a*) los ingresos, expresados en gramos de plata, obtenidos por 250 jornadas de trabajo por un asalariado de baja cualificación; y *b*) el costo en gramos de plata de una canasta de bienes (alimentos, vestido, combustible, etc.) que ofrece 1 936 calorías per cápita a una unidad familiar de tres miembros “equivalentes”, al que se añade 5% en concepto de pago por vivienda. En realidad, la familia tipo consta de padre, madre y dos hijos menores. Su consumo total de calorías equivale al de tres adultos masculinos. Véase Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2012, pp. 871-876.

[35] Pese a que, en algún caso, la familia del *mitayo* en Potosí fuese obligada a cooperar en el cumplimiento de tareas laborales excesivas, no por ello dejaban todos los componentes de la economía doméstica de tener derecho a practicar el *kajcheo* (acceso libre a las minas durante los fines de semana), del que resultaba una parte significativa de la plata registrada en ese centro minero, Tandeter, *Coacción*, 1992. La importancia de los *partidos* para los mineros novohispanos es bien conocida y los intentos de reducirlos o eliminarlos fueron fuente permanente de conflictos entre trabajadores y empresarios, Brading, *Mineros*, 1983, y Ladd, *Génesis*, 1992.

[36] Como señala Kurosaki, *Wages*, 2011, la existencia de pagos en especie en economías de bajo nivel de desarrollo –coloniales o no– puede explicarse en términos de eficiencia económica y no de explotación, como tiende a hacerse.

[37] Por contraposición a trabajos anteriores, que admiten que la “dieta y el estilo de vida eran radicalmente diferentes en diferentes partes de Euroasia” (Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011, p. 20), la comparación de niveles de vida en América da por supuesto que “a pesar de las diferencias en el grano básico, había fuertes similitudes en los patrones de gasto de los trabajadores pobres de todo el mundo, y esas similitudes subyacen a los índices de precios que construimos” (Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2012, p. 872). No obstante, esta última idea es la que realmente parece haber pesado en las canastas de bienes propuestas en Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011 para Europa septentrional y Milán, que sólo difieren en el cereal básico. *Ibid*., p. 21.

[38] Este hecho pasa inadvertido en los trabajos de Allen y coautores, pues se asigna siempre un consumo anual de combustible per cápita de 3 000 000 de BTUs (252 calorías) en cualquier lugar del mundo (Beijing, Suzhou, Cantón, Europa septentrional, Boston, México, Potosí, Valencia, etc.). Véanse Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011, y 2012. Lo mismo sucede con los textiles.

[39] La “inspiración tardomedieval” de una canasta de bienes de la que están ausentes los productos que durante la Edad Moderna cambiaron la dieta de los europeos se reconoce en Allen, Murphy y Schneider, “Colonial”, 2011, p. 17.

[40] Menegus y Tortolero, “Introducción”, 1999.

[41] Miño, “Cacao”, 2009.

[42] Humboldt, *Ensayo*, 1991, pp. 288 y 292.

[43] Indicios de que el consumo de azúcar no era meramente anecdótico en Arequipa, Buenos Aires, Potosí y Santiago de Chile, se encuentran, respectivamente, en Brown, "Movimientos", 1992; Tandeter y Wachtel, "Precios", 1992; Johnson, "Historia", 1992, y Larraín, "Producto", 1992.

[44] Cambios de importancia en los precios relativos, con efectos presumibles sobre el consumo de alimentos, se observan también en otras partes del mundo (Europa continental y Asia). Para percibirlos basta con operar con las series de precios generosamente puestas a disposición de la comunidad académica internacional por el IISH y el GPIHG en sus páginas web.

[45] Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2012. Calcular el costo de la canasta básica de Allen, Murphy y Schneider obliga a contar con series pluriseculares de precios de granos, leguminosas (frijoles o guisantes), carne, mantequilla, jabón, textiles (lino o algodón), velas, aceite para lámparas y combustible. Requerimientos no menores de datos plantea también el trabajo de Arroyo, Davies y Lutien, "Between", 2012, pues la canasta utilizada es básicamente la misma.

[46] En Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2011, se explican con algún detalle las fuentes y métodos de su investigación. No siempre parecen convincentes: *a*) "Los precios del Tocuyo, [...], de Lima sustituyeron directamente a los del vestido en Bogotá. Estos precios fueron interpolados usando medias móviles de veintiún años", *ibid*., p. 47; *b*) "Los precios de la carne de Brading y Quiroz fueron promediados e interpolados usando dos líneas de regresión diferentes: una sobre los precios de la carne de vacuno en 1600-1780 y la segunda sobre los precios de la carne de vacuno desde 1780 en adelante." *Ibid*., p. 48. No faltan otros ejemplos semejantes.

[47] Allen, "Real", 2005, p. 122. "A la vista de la debilidad de los datos para otros bienes, podría ser preferible relacionar los salarios con el coste básico de una caloría aportada por pan y arroz que con el coste de la vida en sentido amplio."

[48] Por lo que respecta a las dos primeras caracterísitcas: "La carne era infrecuente y consumida sólo en ocasiones ceremoniales. El alcohol era raramente disfrutado." Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2012, p. 872; en cuanto a la universalidad, véase nota 34 *supra*.

[49] Brown, "Movimientos", 1992; Johnson, "Historia", 1992; Larraín, "Producto", 1992; Humboldt, *Ensayo*, 1991, y Quiroz, *Lujo*, 2005.

[50] El vino estaba presente en el gasto del consumidor de Santiago de Chile de mediados del siglo XVIII, Larraín, "Producto", 1992, p. 122. En el Buenos Aires tardoborbónico aumentó el consumo de vino. Véase Johnson, "Historia", 1992, p. 166. Por comparación con el consumo de alcohol de los parisinos, los habitantes de México de casi todos los orígenes étnicos bebían una "enorme cantidad" de pulque (Humboldt, *Ensayo*, 1991, p. 133). Vásquez, "Pulquerías", 2005, apunta la importancia de las pulquerías en la principal ciudad de la América española. La chicha no parece haber sido menos popular entre la población andina.

[51] Llopis *et al.*, "Índices", 2009.

[52] Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2012.

[53] Dobado y García, "Neither", 2009, y "Colonial", 2010.

[54] "Los salarios reales aquí presentados sugieren que los niveles de vida pueden haberse incrementado sustancialmente [entre la conquista y la independencia], un cambio que es bastante claro en México, para donde tenemos las series más largas y los mejores datos. Pero los niveles de vida de los trabajadores asalariados libres en Potosí, de los trabajadores de la construcción en el Buenos Aires del siglo XVIII, y, en menor medida, de los mineros chilenos en el mismo periodo eran también relativamente altos y se comparan favorablemente con los salarios reales de amplias partes de Europa Occidental. Los salarios reales en Perú y Colombia no eran particularmente altos antes de 1720…". Arroyo, Davies y Van Zaden, "Between", 2012, p. 160.

[55] Hasta el punto de recurrir también a algunos procedimientos discutibles. Por ejemplo: "Los movimientos de precios para la mayor parte de los bienes importados en Perú, Potosí y Chile eran muy similares, aunque los niveles de precios eran habitualmente distintos […] llenamos los huecos en la serie de precios de textiles en una región con los precios de otra. De idéntica forma, usamos precios peruanos para interpolar datos ausentes de precios para Potosí." *Ibid*., p. 163. La serie de salarios argentina –bonaerense en realidad– entre 1775 y 1860 está formada mediante simple yuxtaposición de las de trabajadores de la construcción de Johnson (1775-1810) y de "*goverment officials, bricklayers*" (1810-1860), atribuida a Barba, *Aproximación*, 1999. Si se entra en el correspondiente archivo de la página web del GPIHG, se lee en las fuentes de los salarios "portero, central government".

[56] Quiroz, *Lujo*, 2005. Arroyo, Davies y Van Zaden, "Between", 2012, equivocadamente atribuyen a un inexistente R. D. González (2009) la idea de que los precios de la carne eran bajos en la ciudad de México en vez de a Quiroz, *Lujo*, 2005, que es a quien le corresponde. R. D. González (2009) es, en realidad, Dobado y García, "Neither", 2009.

[57] Coatsworth, "Inequality", 2008; Maddison, *Statistics*, 2009, y Prados, "Lost", 2009.

[58] "al calcular las ratios de estaturas y salarios reales respecto a las estimaciones de PIB per cápita de Maddison, *Statistics*, 2009 para 1820, la América española se convierte en un claro 'outlier' dentro de una amplia muestra de países. Ello sugiere que las estimaciones de PIB per cápita disponibles para la América borbónica deberían ser revisadas al alza." Dobado y García, "Neither", 2009, p. 2.

[59] "sugieren claramente [sus resultados] que el PIB per cápita ha evolucionado de manera diferente a la estimada por Maddison (*World*, 2003) en su investigación pionera, y que el nivel de partida en vísperas del siglo XIX puede haber sido más alto que lo supuesto hasta ahora". Arroyo, Davies y Van Zaden, "Between", 2012, p. 160.

[60] Bolt y Van Zaden, *First*, 2013.

[61] Los salarios de algunos grupos de trabajadores cualificados se muestran, en perspectiva internacional comparada, en Dobado, "Prices", 2010, y Dobado y García,

"Neither", 2009, y "Colonial", 2010.

[62] México, Bogotá y Potosí presentaban diferencias de tamaño, localización, funciones políticas y económicas, etc. Las tres cubren un amplio espectro de la variabilidad urbana. Londres e Inglaterra meridional y Milán puede ser consideradas, respectivamente, como los extremos superior e inferior de la distribución de niveles de vida en los países europeos de niveles medio y alto de desarrollo económico en este periodo. Allen, "Great", 2001.

[63] Por razones de espacio, el apéndice 1 no puede ser mostrado aquí. Puede pedirse a los autores.

[64] Flynn y Giráldez, "Path", 2004; Broadberry y Gupta, "Early", 2006, y Marichal, "Spanish-American", 2006.

[65] Véanse, por ejemplo, de Engerman y Sokoloff, "Factor", 1994; "Factor", 2002, y "Colonialism", 2005; Acemoglu, Johnson y Robinson, "Reversal", 2002; Bruhn y Gallego, "Good", 2008 y críticas en Dobado y García, "Colonial", 2010, y Dobado y Marrero, "Role", 2011.

[66] Si los salarios en cereales de la Europa centro-septentrional se hubieran calculado deflactando por el precio del centeno, serían algo mayores, aproximadamente un tercio. Pero el centeno tenía un cierto componente de bien inferior y el panorama no cambia sustancialmente.

[67] En 1803 se inicia un periodo de precios anormalmente altos (véase Johnson, "Historia", 1992, p. 182) a causa de la sequía y las invasiones inglesas. El precio medio del trigo en 1803-1806 triplicó al de 1791-1802. *Ibid.*, pp. 170-171.

[68] Casi con toda seguridad, los salarios en trigo de los habitantes de Santiago de Chile eran altos o muy altos. Y ello porque los precios de la harina fueron allí sustancial y crecientemente menores que en Pensilvania entre 1720 y 1805 (<http://gpih.ucdavis.edu/Datafilelist.htm>).

[69] Broadberry y Gupta, "Early", 2006.

[70] Johnson, "Historia", 1992, y Quiroz, *Lujo*, 2005.

[71] También los datos suministrados por Barrett, "Meat", 1974 para Cuernavaca, y Brown, "Movimientos", 1992 para Arequipa, apuntan en esa dirección.

[72] Johnson, "Salarios", 1990.

[73] Quiroz, *Lujo*, 2005.

[74] A título comparativo, el consumo de carne roja fresca por los neoyorquinos pasó de 132.3 libras en 1790 a 166.5 libras en 1816, Baics, *Appetite*, 2010, p. 7.

[75] Ladd, *Génesis*, 1992, p. 34.

[76] García, "Vida", 2005.

[77] Quiroz, "Salarios", 2009.

[78] Quiroz, *Lujo*, 2005, p. 44.

[79] Livi, *Population*, 2000.

[80] Mientras que el capítulo "azúcar y dulces" representa, en 1754-1758, 6.5% del gasto total en Santiago de Chile. Larraín, "Producto", 1992. Ni Ozmucur y Pamuk, "Real", 2002, ni Allen *et al.*, "Wages", 2010, incluyen nada semejante en sus canastas representativas para, respectivamente, el imperio otomano, China, Europa, Japón e India. El azúcar formaba parte también del consumo de las familias mestizas de Arequipa, según Brown, "Movimientos", 1992. El Global Price and Income History Group (GPIHG) tiene en cuenta el azúcar (1.8 kilos por persona y año) en su análisis de niveles de vida en Virginia Occidental, Massachusetts e Inglaterra.

[81] Hersh y Voth, "Sweet", 2009.

[82] Sí, por ejemplo, Pensilvania, de acuerdo con Go y Lindert en GPIHG, pero no así Maryland, según Adams, "Prices", 1986.

[83] Broadberry y Gupta, "Early", 2006, y Allen *et al.*, "Wages", 2010.

[84] Las milicias se crearon en la segunda mitad del siglo XVIII como fuerzas auxiliares territoriales. Su formación se realizó mediante reemplazo universal, Marchena, *Ejército*, 1992, y posterior sorteo entre los hombres de una determinada edad residentes en una ciudad o provincia, pertenecientes a una determinada "calidad" racial e incluso con una misma profesión. Las filiaciones son documentos personales identificativos que incluyen información personal y profesional (tiempo de servicio, acciones militares en las que ha participado, unidad, lugar y fecha de reclutamiento, etc). La gran mayoría de los datos del norte de Nueva España proceden de esta fuente. Por su parte, las listas de alistamiento incluyen información sobre la estatura, la edad y en algún caso alguna otra información personal o profesional para todos los milicianos y son la fuente de la que proceden nuestros datos del sureste mexicano y Venezuela.

[85] La representatividad de nuestra base de datos es mayor que en el caso, harto frecuente en la época, de las que tienen como fuente primaria a ejércitos profesionales o voluntarios, ya que las milicias se formaron mediante reemplazo universal y sólo aquellos que no alcanzaron la talla mínima exigida, con defectos o enfermedades físicas importantes, los funcionarios públicos y determinadas profesiones de alta cualificación fueron excluidos. Marchena, *Ejército*, 1992.

[86] Dobado y García, "Neither", 2009, y "Colonial", 2010.

[87] Kolmos, "How", 2004. La información básica sobre las características de la base de datos puede encontrarse en Dobado y García, "Neither", 2009, tabla 1. Los detalles técnicos relativos a la construcción de las series pueden consultarse en *ibid.*, y Dobado y García, "Colonial" 2010. El apéndice 2 puede pedirse a los autores.

[88] Steckel, Sciulli y Rose, "Health", 2002.

[89] Challú, "Agricultural", 2009, y "Great", 2010.

[90] Baten *et al.*, "Evolution", 2010, y Boix y Rosenbluth, "Bones", 2004.

[91] Para Lemosín, Orleans, Austria-Hungría, Italia, Portugal, Rusia y España véanse, respectivamente, Heyberger, *Révolution*, 2005; Schubert y Koch, "Anthropometric", 2011; Komlos, *Nutrition*, 1989; A'Hearn, Peracci y Vecchi, "Height", 2009; Bres-

chi y Pozzi, *Salute*, 2007; Baten *et al.*, "Portuguese", 2009; Mironov, "Burden", 2005, y García, *Nivel*, 2010.

[92] Ríos, "Guatemala", 2009, pp. 227-230 y 233-234. Población que también muestra uno de los índices de salud más bajos de la muestra estudiada por Steckel, Sciulli y Rose, "Health", 2002 en el caso concreto de la ciudad maya de Copán.

[93] Algunas razones nos llevan a pensar que, si acaso, podría existir un sesgo a la baja en nuestra estimación de la talla media del sureste de Nueva España. En primer lugar, la estatura de los milicianos es más cercana a los estándares europeos en el único caso en el que los datos originales no presentan un serio problema de agolpamiento en el requerimiento mínimo de estatura (el Batallón de Infantería de Castilla, formado por "blancos" de Yucatán). Además, la altura de los oficiales nunca fue registrada y rara vez lo fue la de los suboficiales. En tercer lugar, algunos de los trabajadores más cualificados estuvieron exentos de participar en las milicias. Finalmente, el valor de la moda de la distribución –que al ser teóricamente una Normal debe coincidir con el de la media–, si omitimos el agolpamiento, se sitúa en unas 61 pulgadas francesas, aproximadamente 165 cm. Algunos de los argumentos citados podrían también aplicarse al resto de los territorios representados en nuestra muestra, caso del registro de oficiales, suboficiales y trabajadores cualificados.

[94] Baten, "Argentina's", 2010.

[95] Salvatore, "Heights", 1998, y Salvatore y Baten, "Most", 1998.

[96] Salvatore, "Heights", 2007.

[97] Baten, Pelger y Twrder, "Anthropometric", 2009.

[98] Baten, "Argentina's", 2010.

[99] Baten, Pelger y Twrdek, "Anthropometric", 2009, y Twrdek y Manzel, "Seed", 2010.

[100] Kolmos, "English", 2007.

[101] Margo y Steckel, "Heights", 1983, y Steckel, "Peculiar", 1986.

[102] Baten, Pelger y Twrdek, "Anthropometric", 2009, y Twrdek y Manzel, "Seed", 2010.

[103] Steckel, Sciulli y Rose, "Health", 2002.

[104] Maddison, *World*, 2003; Coatsworth, "Inequality", 2008, y Prados, "Lost", 2009.

[105] Challú, "Agricultural", 2009, y "Great", 2010.

[106] Komlos y Baten, "Looking", 2004.

[107] Una concentración de eventos de El Niño pudo afectar negativamente las cosechas y los precios en México durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, Challú, "Great", 2010, p. 43. Sin embargo, los efectos de la inestabilidad climática y política no impidieron la expansión demográfica: de 0.8% en media anual entre 1790 y 1840, según la revisión de McCaa, o de casi 1.3% en el mismo periodo, si es estimado desde las "series convencionales". McCaa, "Peopling", 1998. Tasas no lejanas a las

medias anuales calculadas para 1840-1900 por el mismo autor en su revisión (1.1%) o usando "series convencionales" (0.9%).

[108] López Alonso, "Living", 2010.

[109] Carson, "Biological", 2005, y "Mexican", 2007.

[110] Bogin y Keep, "Eight", 1998; Márquez y Del Ángel, "Height", 1997; Márquez *et al.*, "Health", 2002; Storey, Márquez y Smith, "Study", 2002, y Stecke, Sciulli y Rose, "Health", 2002.

[111] Márquez *et al.*, "Health", 2002, p. 320.

[112] En cualquier caso, Mesoamérica no parece haber sido un caso excepcional. En Europa, una caída en la estatura media es evidente desde, al menos, el siglo VI, Koepke y Baten, "Biological", 2005. La caída parece haberse extendido por toda Europa y haber sido especialmente acusada (casi 7 cm), en el caso mejor documentado de Escandinavia y la Europa noratlántica, desde la Edad Media hasta el siglo XIX, Steckel, "Light", 2004, p. 216. Un patrón similar parece encontrarse en el caso japonés según Hiramoto, "Secular", 1972.

[113] Coatsworth, "Inequality", 2008.

[114] Knight, *Mexico*, 2002.

[115] Semo, "Orígenes", 2006.

[116] Williamson, "History", 2008, p. 20.

[117] Acemoglu, Johnson y Robinson, "Reversal", 2002.

[118] Prados, "Economic", 2006, y "Lost", 2009; Grafe e Irigoin, "Spanish", 2006; Irigoin, "Bargaining", 2008; "Gresham", 2009, y "Raíces", 2010; Dobado y García, "Neither", 2009, y "Colonial", 2010, y Dobado y Marrero, "Role", 2011.

[119] Allen, Murphy y Schneider, "Colonial", 2012.

[120] Dobado y García, "Colonial", 2010.

[121] Coatsworth, "Inequality", 2008.

[122] Maddison, *Statistics*, 2009.

[123] Coatsworth, "Structures", 2005, e "Inequality", 2008; Williamson, *Five*, 2009, y Dobado y García, "Neither", 2009, y "Colonial", 2010.

[124] Engerman y Sokoloff, "Factor", 2004; "Factor", 2002, y "Colonialism", 2005.

[125] Acemoglu, Johnson y Robinson, "Reversal", 2002.

# EPÍILOGO, UNA PUESTA EN PERSPECTIVA

Jorge Gelman, Enrique Llopis y Carlos Marichal

Cualquier esfuerzo por hacer historia comparada presenta múltiples y difíciles retos, máxime cuando el objeto de estudio abarca un conjunto tan diverso de territorios y sociedades –como aquellos analizados en este libro– que incluyen tanto Brasil y la América española como la propia España durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Saltan a la vista las diferencias geográficas, sociales y económicas de los espacios analizados. En cambio, son más evidentes los paralelos en marcos institucionales y políticos en tanto se trata de sociedades de antiguo régimen católico con un abanico amplio de vinculaciones, acentuadas por la persistencia de las formas de gobierno de la monarquía y de las estructuras imperiales. Dado este juego de paralelos y contrastes, en el presente libro se ha considerado que el camino óptimo para alcanzar un estudio de conjunto convincente y bien fundamentado consiste en reunir estudios de caso diversos que son analizados a partir de una serie de preocupaciones intelectuales, metodologías y fuentes similares.

El libro ha permitido mostrar de manera sintética y a la vez compleja que, pese a las diferencias regionales a veces notables, la mayor parte del siglo XVIII fue una etapa de crecimiento demográfico y económico bastante general en el espacio analizado. El contraste más notable es seguramente el que se produce entre una metrópoli española que crece a ritmos modestos, aunque desiguales entre sus propias regiones, y el conjunto de la Iberoamérica aquí analizada que registra índices de crecimiento más consistentes y generales hasta donde las fuentes lo permiten medir. Sin embargo, el crecimiento iberoamericano tiene intensidades y cronologías regionales que también difieren, poniendo en evidencia circunstancias y causalidades diver-

sas para explicar dichos movimientos. En este sentido, una de las preguntas planteadas –sobre la incidencia de las reformas ilustradas en esos movimientos económicos– sólo se puede responder de manera regional –y seguramente sectorial– diferenciada. Si en México, como hemos insistido ya en varias ocasiones, el crecimiento económico que sucede al estancamiento del siglo XVII es bastante anterior a dichas reformas, en muchas otras regiones estas coinciden e impulsan el movimiento ascendente. A la vez, dichas reformas parecen haber tenido algunos resultados paradójicos, al impulsar algunos procesos de crecimiento y a la vez reforzar de manera aguda la presión fiscal, con la cual algunas regiones resultaban claramente perjudicadas y otras beneficiadas. El movimiento de los situados que circulaban sólo en ciertos sentidos, transfiriendo recursos de zonas con mayor riqueza fiscal a otras con menor recaudación para cubrir gastos militares es apenas un ejemplo de ello. Lo mismo se puede decir de los vaivenes y matices regionales de la aplicación de la legislación comercial, en especial aquella puesta en marcha por las reformas borbónicas, en los decenios de 1770 y 1780.

Otra destacable aportación en este libro es la de subrayar la importancia de tener en cuenta el contexto de las guerras atlánticas para entender cambios de coyuntura clave que influyeron en la evolución económica de las diferentes sociedades bajo consideración. Toda la etapa analizada en detalle en este libro se caracteriza por importantes conflictos bélicos internacionales o interimperiales. Pero los efectos de dichos conflictos, que todavía deben ser mejor investigados, resultan, hasta donde pudimos observar, ambiguos. En algunos casos afectan circuitos comerciales y productivos, pero a la vez liberan y crean otros alternativos, lo que sugiere que cada crisis pudo conducir a una reconfiguración de las zonas más y menos dinámicas de las

economías americanas. Ello se observa con particular nitidez en el estudio detallado (que se encuentra en varios capítulos de este libro) de la etapa que sigue al cambio de alianzas imperiales en 1796, cuando España, aliada de Francia y enfrentada con Inglaterra, pierde en gran medida el control directo de sus colonias, sobre todo durante el periodo más intenso de las guerras napoleónicas. Explicar las tendencias económicas en una época de guerras atlánticas ha constituido un desafío importante y en alguna medida incompletamente resuelto, ya que las estadísticas americanas y peninsulares sobre las colonias para esta etapa son deficientes. Pero los diversos trabajos de este libro sí han logrado mostrar a partir de numerosos estudios regionales que dichas guerras no implicaron necesariamente un alto en las economías coloniales y que, incluso, algunas de ellas parecen haberse beneficiado de una cierta relajación del control imperial y aun de la visible decadencia de los circuitos tradicionales del comercio y del poder en el propio territorio americano.

Los resultados alcanzados en este libro sobre el desempeño económico bastante positivo en casi todo el espacio americano (y en menor medida español), no permiten, sin embargo, establecer balances demasiado optimistas, como sostiene una parte de la literatura reciente, ni asegurar que en esta etapa las diferencias con Europa o Estados Unidos no fueran también muy importantes. No sólo se deben tener en cuenta para esta comparación unas hipotéticas escalas de renta per cápita, supuestamente similares a los de varias naciones europeas de la época, rentas que al menos en los casos latinoamericanos resultan poco creíbles y mucho menos verificables, sino que se debe considerar un conjunto mucho más amplio de circunstancias que otorguen consistencia a dicha comparación. Así, por ejemplo, se destacan los niveles muy altos de desigualdad que llevaban a partes sustantivas de las poblaciones americanas a posiciones

de pobreza profunda. También deben resaltarse las limitaciones de los mercados en ciertas regiones donde persistían fuertes y amplios bolsones de producción orientada a satisfacer las necesidades de las propias unidades familiares, así como otras donde perduró o se incrementó el uso de la mano de obra coercitiva. Y tampoco pueden descontarse las dificultades para alcanzar una expansión sostenida de la economía mercantil que representaban la geografía de un subcontinente de enormes proporciones, con pésimas vías de comunicación y una, en general, muy baja densidad demográfica.

En la práctica, la investigación más reciente indica que es altamente debatible la imagen de una América pujante y en crecimiento homogéneo a finales el siglo XVIII, con ingresos similares a los países más avanzados. Esto debe ser revisado: en primer lugar, es necesario hacer esfuerzos más sistemáticos de investigación y que los datos sean comparados con variables que permitan medir mejor su correspondencia con la realidad, como por ejemplo las escalas de precios y los salarios. En este sentido se necesitan muchos más trabajos de tipo microeconómico que permitan utilizar intensivamente otro tipo de fuentes que las de origen estatal (como los registros notariales, los parroquiales, etc.) a fin de controlar los resultados obtenidos con fuentes más generales, así como abarcar espacios menos centrales desde el punto de vista político de los territorios coloniales. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta el peso de las economías de los pueblos de indios en las regiones de mayor densidad demográfica de las colonias hispanoamericanas (Nueva España, Guatemala, Perú y Alto Perú), cuyos niveles de ingresos no han sido todavía adecuadamente estimados.

La mayoría de los ensayos aquí reunidos subrayan la persistencia de marcos institucionales corporativos de antiguo régi-

men, que tendían a mantener el peso de oligarquías económicas y de la Iglesia y dificultaban la multiplicación de las empresas familiares y medianas, fenómeno que ya se estaba dando con gran fuerza en sociedades más avanzadas como Estados Unidos, Gran Bretaña u Holanda. Sin embargo, este es un aspecto sobre el que se requiere mayor investigación, ya que las trabas institucionales y políticas a la constitución de nuevas empresas y a la introducción de modificaciones en la organización del trabajo y de la actividad industrial diferían considerablemente, tanto a escala sectorial como territorial, en los extensos imperios americanos de las monarquías ibéricas. En efecto, es posible que la implementación de medidas como el Libre Comercio de 1778, al multiplicar y descentrar los espacios del control monopólico del comercio colonial, creara algún margen para la disputa entre las elites, el surgimiento de nuevos sectores y una movilidad social algo mayor, ayudando a una modificación de los marcos institucionales, aunque quizá de manera moderada y regionalmente muy acotada. Sea como sea, en este campo sólo la realización de nuevos estudios, preferentemente de tipo comparativo, permitirá desvelar muchos de los aspectos que desconocemos o que apenas vislumbramos en la actualidad.

En resumidas cuentas, la confrontación de trabajos en las reuniones académicas que dieron origen a este libro ha permitido avanzar hacia un diagnóstico más sólido sobre el proceso económico del periodo, así como sugerir hipótesis sobre el desarrollo posterior. De esta manera, es posible sostener que la etapa que arranca con las reformas ilustradas y llega hasta las guerras napoleónicas fue un periodo caracterizado –en general– por el crecimiento económico, aunque dicha expansión tuvo diversos ritmos y en algunos territorios como el mexicano, cuyo peso en las economías y demografías americanas del pe-

riodo es enorme, parece coincidir más bien con una etapa de ralentización de un crecimiento que precedió bastante a las reformas ilustradas. Igualmente en el caso de Brasil los efectos de las reformas ilustradas en la economía parecen más limitados que en el territorio español. Por otro lado, es difícil saber si el crecimiento económico de este conjunto de años en casi todo el espacio americano supera al de su población o es más bien de tipo "extensivo", como califica Meisel al de Nueva Granada, en tanto apenas alcanza a acompañar al demográfico. Es decir, se trataría de un crecimiento que no hace más ricas a las personas, pero sí alcanza para dar sustento a mucha más gente, lo que no es poca cosa dados los ritmos de crecimiento demográfico experimentados en este largo intervalo de tiempo. Pero a la vez que medir el desempeño económico, es necesario avanzar mucho más en conocer el "tipo" de crecimiento, lo que ayudará a aclarar el papel de las independencias y las guerras en el desempeño y en los cambios institucionales posteriores.

En el caso español, el siglo XVIII fue una centuria de recuperación, primero –al menos para las áreas interiores–, y de crecimiento, después; también de agudos contrastes territoriales: las velocidades de incremento del PIB y del PIB por habitante fueron en la España peninsular mediterránea más de dos veces superiores a las de las regiones interiores. En el siglo XVIII se consolidó un importante proceso, que se había iniciado en el seiscientos y que prácticamente ha proseguido hasta el presente: la progresiva concentración de las actividades productivas en las áreas del litoral. En el espejo europeo, el balance no resulta favorable para España: el tamaño de su economía creció algo menos (perdió, pues, un poco de peso relativo) y su renta por habitante también se comportó algo peor, sobre todo si la comparación se efectúa con la zona occidental del viejo continente.

Tratemos ahora de poner sus conclusiones en una perspectiva de más largo plazo. Como señalamos, mirado de conjunto y más allá de los matices regionales y temporales, el siglo XVIII, sobre todo desde los años de 1730 o 1740 hasta inicios del siglo XIX, parece ser una etapa conocida por el crecimiento económico y demográfico en casi toda Iberoamérica y, de manera más modesta pero también positiva, en España. Dicha situación contrasta fuertemente con la evolución de estos territorios durante la mayor parte del siglo XVII y, a veces, en los inicios del XVIII caracterizados por la crisis, el estancamiento y, sólo en pocas regiones, por un lento crecimiento. En este sentido, la etapa caracterizada por las reformas ilustradas marca un contraste bastante agudo con el periodo previo pero también abre fuertes interrogantes sobre lo que sucederá en España y Latinoamérica en las cinco o seis décadas que siguen al periodo aquí estudiado, tras la crisis del orden colonial.

Por un lado, parece probado que, para la mayor parte de América Latina, la primera mitad del siglo XIX es más bien una etapa de relativo estancamiento o de crisis sucesivas, con algunas excepciones, si bien notables, como Cuba, Chile o el Río de la Plata, y otras regiones con crecimientos sostenidos pero más bien lentos, como el caso de Brasil. Las características y causas de dichos movimientos los hemos abordado hasta donde se puede por el momento en otra obra,[1] pero este contraste entre el crecimiento más o menos general del siglo XVIII y la etapa poscolonial, caracterizada más bien por el estancamiento y la divergencia interregional, además de abrir una agenda de investigaciones muy importante para explicar dichos cambios, pone sobre el tapete algunas de las explicaciones hoy prevalecientes sobre las causas del crecimiento-estancamiento económico. En particular las que remiten a las instituciones, especial-

mente a las llamadas "buenas instituciones" liberales, como factor clave del desempeño económico.[2] No deja de ser paradójico que un mundo iberoamericano del siglo XVIII, caracterizado por instituciones de antiguo régimen, haya conocido una larga etapa de crecimiento, mientras que la introducción de las reformas liberales a inicios del siglo XIX coincidiera con un periodo más bien de larga crisis o divergencias. Es verdad que hay muchos otros factores que intervienen en estas dinámicas, pero son justamente esta diversidad y complejidad de factores y situaciones sobre las que queremos llamar la atención, en vez de concentrar las explicaciones sobre el crecimiento y la divergencia en sólo algunas de ellas.

Sin duda un factor de peso en todo lo que pasa en las economías ibéricas y americanas en estos periodos son las guerras. La crisis del orden colonial desata guerras intensas y prolongadas en la mayor parte del territorio americano y ello, sin duda, afectará a sus economías, aunque no siempre negativamente. Como hemos mostrado en este libro, las numerosas guerras que atraviesan el siglo XVIII y los inicios del XIX tienen también efectos diversos en el espacio analizado. Por lo tanto, consideramos que los resultados alcanzados aquí pueden ser un llamado de atención para emprender un camino de indagación y reflexión que permita encontrar explicaciones más complejas para los procesos de crecimiento, estancamiento o crisis observados en el transcurso de la historia económica iberoamericana.

Finalmente, vale la pena intentar poner los resultados de este libro en el contexto de lo que sabemos está sucediendo en el resto de Europa y en otras partes del mundo en la misma época. Para emprender dicha comparación internacional, conviene tener presentes algunos rasgos que condicionaban las actividades económicas en el territorio latinoamericano en la época

objeto de estudio. Hacia 1700 la debilidad demográfica de dicha área presentaba niveles muy agudos: la densidad de población era entonces de menos de un habitante por $km^2$ en Latinoamérica, de 22.1 en Europa occidental, de nueve en Asia y de 4.4 en el mundo.[3] Sin duda, el descalabro demográfico ocasionado por la colonización europea en el siglo XVI y en las primeras décadas del XVII, debido fundamentalmente a la transmisión de patologías muy letales a organismos humanos que carecían de anticuerpos y mecanismos biológicos de defensa frente a esas enfermedades, y la lenta recuperación posterior de la población determinaron que hacia 1700 la densidad demográfica y la densidad económica (PIB por $km^2$) fuesen bajísimas en América Latina,[4] probablemente ambas inferiores a las que registraba dicho continente cuando Cristóbal Colón arribó al mismo. Por consiguiente, era amplísimo el margen para un crecimiento de tipo extensivo, pero los estrechos mercados internos y las dificultades tanto geográficas como institucionales para vincularse con otros externos, imponían importantes restricciones a la especialización y, por consiguiente, a las ganancias de productividad de tipo *smithiano*.

Teniendo presente esa densidad económica tan débil, la relativa escasez de los factores capital y trabajo, la magra acumulación de capital humano, la accidentada geografía y los problemas energéticos de algunas de las áreas más pobladas del continente, y todo ello en un contexto de desarrollo de la economía atlántica y de creciente especialización de los países de Europa noroccidental en bienes relativamente intensivos en capital y tecnología, resulta por completo lógico que Latinoamérica afianzara y profundizara en el siglo XVIII un patrón productivo basado, en parte, en la explotación y en la exportación de recursos naturales y alimentos como la plata o el azúcar, a la vez

que en la pluriproducción de bienes diversos –agrícolas y artesanales– para el abasto de mercados internos bastante modestos comparativamente.

En términos relativos, ¿qué resultados económicos obtuvo Latinoamérica en el "Siglo de las Luces"? Como es bien conocido, las estadísticas económicas acerca de dicha región y de la mayor parte de territorios del planeta concernientes a etapas anteriores a 1900 o, incluso, a 1950 son escasas, fragmentarias y a menudo de deficiente calidad. De modo que todas las estimaciones de PIB o de PIB por habitante para distintas fechas de los siglos XVIII y XIX, y con más motivos las correspondientes a fases precedentes, han de ser manejadas con extremada cautela. Si creemos en las cifras de Maddison, ellas apuntan a que la situación económica de los latinoamericanos mejoró en términos absolutos y relativos en el siglo XVIII: entre 1700 y 1820,[5] el PIB por habitante de dicho territorio creció 31%, y pasó de representar 53 y 86% del europeo occidental y del mundial, respectivamente, hacia 1700, a significar 58% del primero y 104% del segundo hacia 1820.[6]

Las cifras y los porcentajes únicamente pueden constituir órdenes de magnitud, pero el progreso en términos absolutos y relativos de América Latina en el siglo XVIII resulta completamente lógico: los recursos naturales eran muy abundantes respecto a la población, su comercio estaba vinculado directa o indirectamente con las economías más dinámicas del planeta en ese lapso, una elevada porción de sus exportaciones estaba integrada por bienes de alta elasticidad renta de demanda (la plata, el azúcar, el café, el cacao y los cueros eran entonces productos de alta elasticidad renta de demanda), el abaratamiento del transporte transoceánico hubo de favorecer a economías en las que el peso del sector exterior era notable y, por último, el

desarrollo de los mercados internos, fruto del crecimiento demográfico y de las demandas de las áreas orientadas hacia la exportación, hubo de propiciar ciertos avances en la especialización y, por ende, pequeños incrementos en la productividad. En definitiva, las circunstancias resultaban favorables para que el PIB y el PIB per cápita latinoamericano en el siglo XVIII crecieran y lo hicieran más velozmente que los de la mayor parte de áreas del planeta.

¿Qué lastre para el desarrollo económico latinoamericano contemporáneo entrañó que iniciase dicha fase con un patrón productivo en alta medida basado en la explotación y la exportación de recursos naturales? Como han subrayado con acierto Bértola y Ocampo, otros países de fuera del Viejo Mundo y de reciente colonización, entre los que se hallaban Canadá y Estados Unidos, lograron, apoyándose al comienzo en su magnífica dotación de recursos naturales, impulsar su desarrollo económico e ir transformando su modelo productivo a medida que la abundancia o la escasez relativa de cada uno de los factores se fueron modificando.[7] De modo que el patrón de especialización productiva de América Latina en la era colonial no condenaba a esta región al ostracismo económico después de las independencias. Ahora bien, convendría examinar con detalle los factores que posibilitaron a Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda transitar sin graves problemas desde un modelo basado en la explotación y exportación de sus recursos naturales a otro en el que el capital y la tecnología desempeñaban un papel fundamental.

Anteriormente señalábamos que, probablemente, el PIB y el PIB por habitante de América Latina crecieron en el siglo XVIII más rápidamente que los de Europa y, sobre todo, que los del mundo. No obstante, la valoración del desempeño económico

latinoamericano en dicha centuria precisa de, cuando menos, una aproximación a un tema muy complicado y que resulta imposible sustanciar de manera precisa: ¿en qué medida Latinoamérica aprovechó las oportunidades de crecimiento que las distintas coyunturas internacionales le brindaron en ese periodo?

Formar parte de los imperios ibéricos entrañó indudablemente algunas desventajas para las economías latinoamericanas. Los monopolios comerciales de las metrópolis encarecían sus importaciones, dificultaban sus exportaciones y, en general, limitaban sus actividades mercantiles; además, la incapacidad de las monarquías española y portuguesa (imperios relativamente débiles en el siglo XVIII) para impedir que terceros comerciasen directamente con sus colonias del Nuevo Mundo, pese a los denodados esfuerzos que desplegaron, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, para hacer plenamente efectivos sus respectivos monopolios mercantiles, se tradujo en niveles bastante importantes de contrabando, aunque variables según áreas y coyunturas, que introducían una notable incertidumbre y que elevaban los costos de transacción en los intercambios entre Latinoamérica y el resto del mundo.

Por otro lado, la capacidad extractiva de rentas de la monarquía española en Indias se incrementó con las reformas borbónicas y el desarrollo de la minería de plata, especialmente en Nueva España. Cuando se desencadenó un ciclo casi ininterrumpido de conflictos bélicos entre las grandes metrópolis europeas en las décadas finales del siglo XVIII, la maximización de las remesas americanas para poder financiar los conflictos bélicos con Inglaterra y Francia se convirtió en una de las principales prioridades de los gobiernos españoles. De modo que se incrementaron, en mayor o menor medida, las cargas tributa-

rias sobre las distintas poblaciones latinoamericanas y aumentaron enormemente las remesas hacia la península Ibérica, lo que frenó o prácticamente bloqueó el crecimiento económico de diversos territorios latinoamericanos a finales del siglo XVIII o a comienzos del XIX.[8] Además, como han puesto de manifiesto bastantes especialistas, las inversiones de las administraciones ibéricas coloniales en bienes públicos, capital humano e infraestructuras fueron bastante reducidas, si bien convendría que nuevas investigaciones precisaran la cuantía de las mismas en las diversas partes de los imperios español y portugués.

Finalmente, qué duda cabe que la investigación reciente destaca que los niveles de desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza en Latinoamérica a finales del periodo colonial, tanto en términos absolutos como relativos, constituye un tema controvertido. Tanto Coatsworth como Dobado sostienen que aquellos no eran especialmente elevados entonces, pero otros autores, como Engerman y Sokoloff, sostienen que ya alcanzaron grados extremos desde los inicios de la colonización ibérica del continente americano.[9] Se trata, pues, de uno de los grandes temas que requieren nuevos estudios tanto en el plano económico como en el social y político. La esclavitud y el sistema de castas, aparte de consideraciones éticas, contribuían a que la América Latina colonial registrase una gran desigualdad en términos de derechos civiles y a que tuviese que asumir un riesgo no despreciable de insurrecciones y desórdenes, aunque esta situación, al menos en lo que atañe al estatus jurídico de la población de origen africano, no era exclusiva de las colonias ibéricas.

En este sentido, otro asunto polémico radica en las características de las instituciones laborales en el periodo tardocolonial. Rafael Dobado señala que el trabajo asalariado ya se había

convertido en hegemónico antes de 1700 en buena parte de la América española,[10] mientras que otros autores, como Bértola y Ocampo, subrayan que las formas de trabajo forzado seguían siendo relativamente importantes en las zonas denominadas "indoeuropeas" y "euroafricanas" antes de las independencias e, incluso, después de las mismas.[11]

En síntesis, la pertenencia a imperios, que además fueron relativamente débiles desde finales del siglo XVI o comienzos del XVII, entrañó varias desventajas para las economías latinoamericanas, pero no puede olvidarse que esta parte del Nuevo Mundo logró reducir su importante rezago tecnológico con respecto a la mayor parte de territorios euroasiáticos gracias a las transferencias tecnológicas de los colonos europeos y al comercio con el Viejo Mundo.[12] Quizá los cambios más sobresalientes de las economías iberoamericanas en el siglo XVIII radicaron en la profundización de su integración en la economía atlántica y en el notable incremento de su tamaño, lo que obedeció en un altísimo porcentaje al auge demográfico y en menor grado a un crecimiento del ingreso por habitante. Resulta patente el aumento del comercio exterior en determinadas regiones que reflejaban los procesos más amplios de dinamismo económico en el mundo atlántico. Pero, al mismo tiempo, tanto en la mayor parte de la América española como en Brasil, como en la propia España, las tasas de crecimiento económico estaban condicionadas por el hecho de que un porcentaje todavía elevado de la población y producción se vinculaba principalmente con los mercados interiores y por restricciones de tipo geográfico y por atraso en los transportes de la época. En todo caso, el colapso de los imperios español y portugués en América a principios del siglo XIX no habría de asegurar un camino fácil o seguro para acelerar la modernización económica sino

que, al contrario, presentaba un conjunto de retos diversos y complejos para poder competir en una economía cada vez más global.

BIBLIOGRAFÍA

Acemoglu, Daron, S. Johnson y J. Robinson, "The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation", *American Economic Review*, núm. 91, 2001, pp. 1369-1401.

Bértola, Luis y José Antonio Ocampo, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la Independencia*, Madrid, Secretaría General Iberoamericana, 2010.

Coatsworth, John H., "Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America", *Latin America Research Review*, vol. 40, núm. 3, 2005, pp. 126-144.

Dobado González, Rafael, "Herencia colonial y desarrollo económico en Iberoamérica: una crítica a la 'nueva ortodoxia'" en Enrique Llopis y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*, Madrid y México, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009, pp. 253-291.

Douglas C., North, *Understanding the Process of Economic Change*, Princeton, Princeton University Press, 2005.

Engerman, Stanley L. y Kenneth L. Sokoloff, *Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among New World Economics*, NBER Working Paper núm. w9259, 2002.

———, *Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development*, NBER Working Paper núm. w11057, 2005.

Llopis, Enrique y Carlos Marichal (coords.), *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcio-*

*nal*, Madrid y México, Marcial Pons/Instituto Mora, 2009.

Maddison, Angus, *Contours of the World Economy, 1-2030 AD. Essays in Macroeconomic History*, Oxford, Oxford University Press, 2007.

Marichal, Carlos, "Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814", *Revista de Historia Económica*, año XV, núm. 3, 1997, pp. 475-506.

———, *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars Between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.

Pérez Moreda, Vicente, "La población de España y las Indias en los siglos XVI y XVII" en Rafael Dobado y Andrés Calderón (coords.), *Pintura de los reinos. Identidades compartidas en el mundo hispánico. Miradas varias, siglos XVI-XIX*, México, BANAMEX, 2012, pp. 47-59.

Persson, Karl G., *An Economic History of Europe. Knowledge, Institutions and Growth, 600 to the Present*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

*NOTAS AL PIE*

[1] Llopis y Marichal, *Latinoamérica*, 2009.

[2] North, *Understanding*, 2005, y Acemoglu, Johnson y Robinson, "Colonial", 2001, pp. 1369-1401.

[3] Maddison, *Contours*, 2007.

[4] La cifra de población que estima Maddison para Latinoamérica hacia 1500 –17 500 000– es muy baja. Recientemente, Vicente Pérez Moreda, tras un examen crítico de todos los estudios dedicados a reconstruir el nivel demográfico de dicho territorio en la época del "Descubrimiento", se inclina por una cifra netamente superior: en torno a 30 000 000 de habitantes (Pérez Moreda, "Población", 2012, pp. 54-55). Ello implicaría que, durante el siglo XVI, el descalabro demográfico y el desplome de la densidad económica de América Latina habrían sido mayores de los que se infieren de las cifras de Maddison.

[5] Para efectos comparativos, la fecha de 1820 resulta muy inadecuada para Latinoamérica, ya que se halla en medio de las guerras de las independencias y, por ende, en un momento de excepcionalidad económica y de graves alteraciones comerciales.

[6] Maddison, *Contours*, 2007.

[7] Bértola y Ocampo, *Desarrollo*, 2010, p. 14.

[8] Marichal, "Beneficios", 1997, y *Bankruptcy*, 2007.

[9] Coatsworth, "Structures", 2005, p. 39; Dobado, "Herencia", 2009, pp. 275-279, y Engerman y Sokoloff, *Factor*, 2002, y *Colonialism*, 2005.

[10] Dobado, "Herencia", 2009, p. 262.

[11] Bértola y Ocampo, *Desarrollo*, 2010.

[12] Persson señala que en las transacciones comerciales se intercambian bienes, pero también lenguajes comunes, legislaciones mercantiles, preferencias y tecnologías. Persson, *Economic*, 2010, pp. 14-15.

# SOBRE LOS AUTORES

*Angelo Alves Carrara*

Investigador del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) de Brasil; es profesor de la Universidade Federal de Juiz de Fora. Doctor en Historia Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro, posdoctorado por la Universidade Federal Fluminense (2002) y por la Universidade de São Paulo (2012). Entre sus publicaciones más importantes se cuentan *Guerra e fiscalidade na Ibero-América colonial, séculos XVII-XIX*, Juiz de Fora y México, Editora da UFJF e Instituto Mora, 2012 (coordinado con Ernest Sánchez Santiró); *A Real Fazenda de Minas Gerais; guia de pesquisa da Coleção Casa dos Contos de Ouro Preto*, Juiz de Fora, Clio Edições Eletrônicas, 2010, vol. 3; *Receitas e despesas da Real Fazenda no Brasil, século XVII*, Juiz de Fora, Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora, 2009; *Receitas e despesas da Real Fazenda no Brasil, século XVIII (Minas Gerais, Bahia e Pernambuco)*, Juiz de Fora, Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora, 2009.

*Carlos Contreras Carranza*

Historiador peruano, nacido en Lima. Se formó en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y El Colegio de México, donde recibió su doctorado (2009). Ha trabajado en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y ejercido la docencia en diversas universidades de Lima. Actualmente es profesor del Departamento de Economía de la PUCP, director de la revista *Economía*, publicada por el mismo Departamento, y director de la colección de historia económica publicada por el Banco Central de Reserva del Perú y el IEP. Asimismo, es presidente de la Asociación Peruana de Historia Económica. Entre sus libros recientes se encuentran el *Compendio de historia económica del Perú*, 5 tomos (Lima,

2008-2014); en coautoría con Marina Zuloaga, *Historia mínima del Perú* (México, 2014), y *La economía pública en el Perú después del guano y del salitre. Crisis fiscal y elites económicas durante su primer siglo independiente* (Lima, 2012).

*Rafael Dobado*

Es doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la misma universidad. Ha sido Visiting Scholar and Associate del David Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard en varias ocasiones desde 1995 hasta el presente y profesor en la Universidad de Columbia en Nueva York. Es autor de diversos artículos y capítulos de libro sobre la historia económica de España, Hispanoamérica y Asia oriental. Entre ellas: "La economía de la América borbónica y las consecuencias económicas de la independencia", en Guadalupe Jímenez Codinach (coord.), *Construyendo patrias. Iberoamérica, 1810-1825*, Fomento Cultural Banamex, México, 2014, t. II, pp. 453-493; R. Dobado y G. Marrero "El *'Mining-Led Growth'* en el México borbónico, el papel del Estado y el coste económico de la Independencia" en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (coords.), *El comercio mundial de la plata y del oro: Estudios comparativos. Siglos XVI-XIX*, México, El Colegio de México/UNAM, actualmente en prensa. Es coeditor con Aurora Gómez Galvarriato y Graciela Márquez de *México y España: ¿historias económicas paralelas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

*Héctor García Montero*

Es investigador en el Centro Dondena de la Università Bocconi (Milán). Ha sido becario de investigación en la Universidad Complutense de Madrid y profesor asociado en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Actualmente concluye su tesis doctoral centrada en el estudio de la evolución de los niveles

de vida en la España interior entre 1765 y 1840. Sus líneas de investigación son los niveles de vida, la desigualdad económica y el crecimiento económico a largo plazo, en España e Iberoamérica. Sobre estos temas ha publicado diversos trabajos, recibiendo el Premio Felipe Ruiz Martín, otorgado por la Asociación Española de Historia Económica (AEHE) al mejor artículo publicado en revistas españolas de historia económica, en las ediciones 2010 y 2012.

*Jorge Gelman*

Es profesor en la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET en el Instituto Ravignani. Actualmente es director de dicho Instituto. Fue presidente de la Asociación Argentina de Historia Económica. Ha publicado artículos y libros dedicados a la historia económica, social y política de Argentina y América Latina referidos al periodo colonial y al siglo XIX. Entre sus libros se encuentran *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial* (1998); con Osvaldo Barsky, *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX* (2001); *Rosas, estanciero. Gobierno y expansión ganadera* (2005); con Daniel Santilli, *De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico* (2006). Dirige la colección Nudos de la Historia Argentina en la editorial Sudamericana y ha dirigido la colección América Latina en la Historia Contemporánea (Argentina), Fundación MAPFRE/Santillana.

*Luis Jáuregui*

Licenciado y maestro en Economía y doctor en Historia por El Colegio de México. Se ha especializado en el estudio de la historia de las finanzas públicas mexicanas. Entre sus publicaciones más destacadas están *La Real Hacienda de Nueva España, su administración en la época de los intendentes* (1999), y *Las contingencias de una larga recuperación. La economía mexicana en el*

*siglo* XIX (2003). Ha coordinado varios libros: *Penuria sin fin. Historia de los impuestos en México* (2005) y *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina* (2006). Ha colaborado en las obras colectivas *Nueva historia mínima de México* (2004); *Nueva historia general de México* (2010) e *Historia económica general de México* (2010). Ha impartido cursos de teoría e historia económica. Desde 2005 es director general del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Entre 2006 y 2013 fue presidente de la Asociación Mexicana de Historia Económica.

*Enrique Llopis Agelán*

Es catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en historia económica de España de los siglos XVII, XVIII y XIX. Dirige un amplio equipo de investigación sobre población y crecimiento económico en España, 1650-1900. Ha coeditado, con Francisco Comín y Mauro Hernández, *Historia económica de España. Siglos X-XX*, e *Historia económica mundial. Siglos X-XX*; con Carlos Marichal, *Latinoamérica y España, 1800-1850. Un crecimiento económico nada excepcional*; con Luis Germán, Jordi Maluquer de Motes y Santiago Zapata, *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*; y, con Jordi Maluquer de Motes, *España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012.*

*Carlos Marichal*

Es profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Tiene doctorado en Historia por la Harvard University en 1977 y ha sido profesor visitante en Stanford University, Universidad Carlos III de Madrid, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales en París, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Complutense de Madrid. Es autor de numerosos libros sobre historia económica de

América Latina, incluyendo una docena de libros colectivos y un centenar de artículos y capítulos de libros. Es autor de *A Century of Debt Crises in Latin America: From Independence to the Great Depression, 1920-1930,* Princeton, Princeton University Press, 1989, y una nueva síntesis titulada, *Historia mínima de la deuda externa de América Latina, 1820-2010,* El Colegio de México, 2014. Fundador y presidente de la Asociación Mexicana de Historia Económica, 2001-2004, fue condecorado con el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2012 por el gobierno de México.

*Adolfo Meisel Roca*

Nació en Barranquilla en 1954. Es economista de la Universidad de los Andes, M. S. en Sociología de la Universidad de Yale, M. A. y Ph. D. en Economía por la Universidad de Illinois. Actualmente es miembro de la Junta de Gobierno del Banco de la República en Cartagena. En los últimos años sus investigaciones se han centrado en la historia monetaria y fiscal de Colombia, la evolución de las disparidades regionales y la historia económica del Caribe colombiano. Entre los artículos que ha publicado se encuentran: con Miguel Urrutia y Jaime Jaramillo Uribe, "Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada, 1751-1850", en Michael Bordo y Roberto Cortes Conde (eds.), *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World,* Londres, Cambridge University Press, 2001. En el 2003 publicó junto con Margarita Vega el libro *La calidad de vida biológica en Colombia. Antropometría histórica, 1870-2003,* Cartagena, Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)/Banco de la República, 2007; y como editor, con Haroldo Calvo, *Cartagena de Indias en el siglo XVI,* Cartagena, Banco de la República, 2010. Es columnista del periódico *El Espectador.*

*María Inés Moraes*

Nació y vive en Uruguay. Profesora e investigadora en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. Es doctora en Historia Económica por la Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado sobre diversos aspectos de la historia agraria uruguaya y rioplatense. Su línea de investigación actual es el estudio de las economías preindustriales y premodernas del Río de la Plata desde las reformas borbónicas hasta la primera globalización. Es autora de varios libros como: *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970,* Montevideo, Editorial: Linardi y Risso, 2008; *Bella Unión, de la estancia tradicional a la agricultura moderna. 1853-1965,* Montevideo, Editorial Banda Oriental. En coautoría con Raquel Pollero, *Categorías ocupacionales y status en una economía de orientación pastoril: Uruguay en la primera mitad del siglo XIX,* Belo Horizonte, Editora PUCMinas, 2009.

*José Antonio Piqueras*

Es catedrático de Historia Contemporánea de la Universitat Jaume I y dirige el grupo de Historia Social Comparada (UAS-CSIC). Especialista en historia de las relaciones sociales y de las actitudes políticas, es autor, entre otros, de los libros *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido* (Madrid, FCE, 2003 y La Habana, Ciencias Sociales, 2007); *Sociedad civil y poder en Cuba* (Madrid, Siglo XXI, 2006); *Bicentenarios de libertad* (Barcelona, Península, 2010), y *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico* (Madrid, La Catarata, 2012). Ha editado *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (Madrid, FCE, 2002); *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución* (Madrid, Siglo XXI, 2005), y *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación* (Madrid, Siglo XXI, 2009). Desde 2010 es presidente de la Aso-

ciación de Historia Económica del Caribe, y desde 1988 codirige la revista *Historia Social*.

*João Luís Ribeiro Fragoso*

Profesor titular de Historia de la Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil) desde 2006. Doctor en Historia por la Universidade Federal Fluminense, 1991. Autor de diversos libros, entre ellos *Homens de grossa aventura: acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro, 1790-1830*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 1998 (2a. ed.), texto que obtuvo el primer lugar del Prêmio Arquivo Nacional de Pesquisa (edición de 1991). Coordinador del volumen (en colaboración con Maria de Fátima Gouvêa y Maria Fernanda Bicalho), *O Antigo Regime nos Trópicos: a dinâmica imperial portuguesa, séculos XVI-XVII. Civilização Brasileira*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2001. Es editor de la colección O Brasil Colonial (en colaboración con Maria de Fátima Gouvêa), Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2014. En 2010 fue condecorado con la Comenda Nacional da Ordem do Mérito Científico (referente al año de 2008) otorgada por la Presidencia de la República de Brasil.

*Ernest Sánchez Santiró*

Es doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia y profesor investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México, D. F.). Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores. Sus trabajos de investigación versan sobre la historia económica y social de México (siglos XVIII y XIX). Entre sus libros recientes destacan: *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas en la construcción en la Hacienda nacional*, México, Instituto Mora, 2009; *Corte de caja. La Real Hacienda de Nueva España y el primer reformismo fiscal de los Borbones (1720-1755)*, México, Instituto Mora, 2013, y *Relaciones de valores y distribución de la Real Hacienda de Nueva España*

*(1744-1748)*, México, AGN/Instituto Mora/COLMICH/COLSAN, 2014.

*Pedro Tedde de Lorca*

Es historiador del Banco de España, profesor de la Universidad CEU/San Pablo de Madrid y presidente saliente de la Asociación Española de Historia Económica. Es autor de *El Banco de San Carlos 1783-1829*, Madrid, Banco de España/Alianza Editorial, 1987, y *El Banco de San Fernando, 1829-1856*, Madrid, Banco de España/Alianza Editorial, 1999. Ha editado los volúmenes: *Las finanzas de Castilla y la monarquía hispánica (siglos XVI-XVII): homenaje a Felipe Ruiz Martí*, Madrid, Banco de España y Universidad de Valladolid, 2008, y *Economía y colonias en la España del 98*, Editorial Síntesis y Fundación Duques de Soria, 1999. Es autor de gran número de artículos sobre la historia fiscal y financiera de España en revistas de prestigio.

libros.colmex.mx
video-comentarios de libros COLMEX
www.mora.edu.mx
Epub trabajado por PIXE*LEE*
www.pixelee.com.mx
letras@pixelee.com.mx




Julio 2015



El presente libro permite poner en perspectiva comparada un conjunto de trabajos que reconstruyen y analizan el desempeño de las economías y la fiscalidad en España y varias regiones del mundo colonial ibérico (México, Perú, Nueva Granada-Colombia, Cuba, el Río de la Plata y Brasil) durante una centuria. Se presta una especial atención al papel ejercido por las reformas ilustradas (borbónicas en el ámbito hispánico, pombalinas en el portugués) en ese desempeño pero, además, se vincula dicho comportamiento económico por primera vez para un amplio conjunto regional con las frecuentes guerras que impactaron de manera profunda a todo el mundo atlántico en el último cuarto del siglo XVIII y los inicios del XIX.












# ÍNDICE